Universidad de Buenos Aires
Facultad de Ciencias Económicas
Escuela de Estudios de Posgrado

MAESTRÍA EN ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

TESIS DE MAESTRÍA

El concepto de rendición de cuentas desde la perspectiva del Poder Ejecutivo Nacional.

Período 2007-2011

AUTOR: MARCOS JOSÉ RUSSO

DIRECTORA: ADRIANA FASSIO

DICIEMBRE 2023

Dedicatoria

A mi mujer, María Belén, quien con su amor incondicional y entrega transformó mi quieta existencia, impulsándome cada día a ser una mejor persona en los distintos roles de la vida.

A mis hijos, Baltasar, Jerónimo e Isidro, mi orgullo y la razón de vivir en la esperanza de un futuro mejor para la humanidad.

Agradecimientos

A la Escuela de Posgrado de la FCE-UBA por el desarrollo de la Maestría en Administración Pública. Fue un recorrido de aprendizaje muy virtuoso que acompañó prácticamente una década de mi vida. Particularmente, agradezco el proceso de elaboración de esta tesis dado que significó un trayecto de enorme riqueza. Ha sido una oportunidad única para poner en valor ciertos atributos propios de una investigación que resultan extrapolables a otros órdenes de la vida personal y profesional. Quisiera destacar tres aspectos: a) la consistencia dada por la metodología, como una estructura lógica necesaria para que un proyecto sea capaz de avanzar con el foco en los objetivos propuestos; b) la fuerza de la argumentación, como aquel andamiaje conceptual que soporta las decisiones y sustenta la postura adoptada con rigor; y c) la distancia óptima; atributo medular para analizar los hechos, fenómenos o resultados con una mirada crítica que permita evaluarlos en una perspectiva de tres tiempos: pasado, presente y futuro.

En este camino quiero agradecer especialmente a la Dra. Adriana Fassio, mi directora de Tesis. Su sostén ha sido fundamental para transitar este proceso. Valoro profundamente su guía y exigencia en mis marchas y avances, y más aún su acompañamiento y consejo en mis contramarchas y altibajos.

Mi familia ha sido una fuerza vital para nunca bajar los brazos y seguir adelante.

También quisiera agradecer a mis padres, por inculcarme los valores del trabajo, el esfuerzo y la rectitud para transitar el camino de la vida.

Y a Dios y la Virgen, en su advocación de Itatí, por llevarme de la mano e iluminar mi camino y el de los que amo, admiro y respeto.

Resumen

La discusión en torno al concepto de rendición de cuentas en América Latina y en particular para la República Argentina es sustancial para la construcción de una agenda de fortalecimiento de la democracia representativa. Esta tesis se aproxima al concepto de rendición de cuentas desde la perspectiva del Poder Ejecutivo Nacional (PEN) en el período 2007-2011. Se trata de una investigación cualitativa basada en un estudio exploratorio-descriptivo que analiza los discursos pronunciados por la primera magistratura en ese lapso de tiempo. Schedler (2004) expone que nuestros conceptos son nuestras unidades de pensamiento. En ese entendimiento, esta tesis se propone hacer un aporte que favorezca la interpretación de la realidad y a partir de allí promover esa agenda de transformación. En una Democracia Delegativa como la República Argentina -en términos de la caracterización de O´Donnell- y en un contexto en el que prima una estrategia populista de polarización -como fundamenta Peruzzotti- el fortalecimiento de los esquemas de rendición procura enriquecer la democracia como modo de vida, corriendo el eje de la centralidad del voto como mecanismo de rendición privilegiado y desplazando los liderazgos de carácter delegativo y sus prácticas. Se trata de contribuir a dar volumen e intensidad a las mediaciones políticas no electorales, fomentando los lazos de confianza y cooperación en la sociedad civil.

Palabras clave: Rendición de Cuentas, Representación, Democracia Delegativa, Calidad democrática, Poder Ejecutivo Nacional.

INTRODUCCIÓN **9**

I. MARCO TEÓRICO **14**

I.1 RENDICIÓN DE CUENTAS: SU CONCEPTUALIZACIÓN 15

I.2 RENDICIÓN DE CUENTAS Y DEMOCRACIA DELEGATIVA 24

I.2.1 Accountability horizontal *26*

I.2.2 La debilidad de las mediaciones políticas *29*

I.2.3 Dinámicas en juego *31*

I.3 RENDICIÓN DE CUENTAS, ESTADO DEMOCRÁTICO Y CALIDAD DEMOCRÁTICA 34

I.4 RENDICIÓN DE CUENTAS Y TRANSPARENCIA 39

I.5 RENDICIÓN DE CUENTAS, SOCIEDAD CIVIL Y OTROS ACTORES 41

II. CONTEXTO Y PERSPECTIVA **46**

II.1 ÍNDICE DE DEMOCRACIA (ECONOMIC INTELLIGENCE UNIT) 46

II.2 ÍNDICE DE PERCEPCIÓN DE LA CORRUPCIÓN (TRANSPARENCY INTERNATIONAL) 50

II.3 ÍNDICE DE CALIDAD INSTITUCIONAL (FUNDACIÓN LIBERTAD Y PROGRESO) 51

II.4 INDICADORES MUNDIALES DE GOBERNANZA (BANCO MUNDIAL) 54

III. METODOLOGÍA Y TÉCNICAS UTILIZADAS **60**

III.1 FUENTES DE DATOS 60

III.2 ESTRATEGIA DE ABORDAJE 63

III.2.1 Consideraciones preliminares *63*

III.2.2 Diseño *65*

IV. EL CONCEPTO DE RENDICIÓN DE CUENTAS PARA EL EJECUTIVO NACIONAL **69**

IV.1 ESTRUCTURA DEL CONTENIDO 69

IV.2 DISCURSO 69

IV.3 RENDICIÓN DE CUENTAS Y DEMOCRACIA DELEGATIVA 71

IV.3.1 Articulación de los hallazgos con las hipótesis y su congruencia con los diagnósticos de referencia internacional *84*

IV.4 RENDICIÓN DE CUENTAS, ESTADO DEMOCRÁTICO Y CALIDAD DEMOCRÁTICA 86

IV.4.1 Articulación de los hallazgos con las hipótesis y su congruencia con los diagnósticos de referencia internacional *96*

IV.5 RENDICIÓN DE CUENTAS Y TRANSPARENCIA 98

IV.5.1 Articulación de los hallazgos con las hipótesis y su congruencia con los diagnósticos internacionales *103*

IV.6 RENDICIÓN DE CUENTAS, SOCIEDAD CIVIL Y OTROS ACTORES 105

IV.6.1 Articulación de los hallazgos con las hipótesis y su congruencia con los diagnósticos internacionales. *121*

V. REFLEXIONES FINALES Y APORTES 123

VI. REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS 132

VII.ANEXOS 137

VII.1 DISCURSOS 138

VII.1.1 Asunción de mando en el Congreso de La Nación ante la Asamblea Legislativa. Lunes, 10 de Diciembre de 2007. 138

VII.1.2 Inicio del período legislativo. Sábado, 01 de Marzo de 2008 146

VII.1.3 Anuncio de medidas para los pequeños y medianos productores agropecuarios en Casa de Gobierno. Lunes, 31 de Marzo de 2008 161

VII.1.4 Encuentro por la convivencia y el diálogo en Plaza de Mayo. Martes, 01 de Abril de 2008 166

VII.1.5 Acto por la Democracia en Plaza de Mayo. Miércoles, 18 de Junio de 2008 170

VII.1.6 Finalización del Sistema de AFJP. Martes, 21 de Octubre de 2008 174

VII.1.7 Inicio del período legislativo. Domingo, 01 de Marzo de 2009 179

VII.1.8 Reunión con legisladores nacionales en el salón de las Mujeres Argentinas, en Casa de Gobierno. Miércoles, 29 de Julio de 2009 192

VII.1.9 Presentación del proyecto de Ley de Servicio de Comunicación Audiovisual. Jueves, 27 de Agosto de 2009 198

VII.1.10 Acto de anuncio de la implementación de la Ley 26.552 de Servicios de Comunicación Audiovisual. Miércoles, 21 de Octubre de 2009 201

VII.1.11 Presentación del Proyecto Ley de Democratización de la Representación Política, la Transparencia y la Equidad electoral. Miércoles, 28 de Octubre de 2009 205

VII.1.12 Inicio del período legislativo. Lunes, 01 de Marzo de 2010 210

VII.1.13 Presentación del informe sobre Papel Prensa. Martes, 24 de Agosto de 2010 228

VII.1.14 Cadena nacional desde la Casa Rosada. Lunes, 01 de Noviembre de 2010 240

VII.1.15 Inicio del período legislativo. Martes, 01 de Marzo de 2011 241

VII.1.16 Elecciones primarias. Lunes, 15 de Agosto de 2011 259

VII.1.17 Elecciones generales. Lunes, 24 de Octubre de 2011 262

VII.1.18 Asunción de mando en el Congreso de la Nación ante la Asamblea Legislativa. Sábado, 10 de Diciembre de 2011 267

VII.1.19 Acto en Plaza de Mayo. Sábado, 10 de Diciembre de 2011 280

VII.2 FRECUENCIA DE PALABRAS – NUBE 282

VII.3 LISTA PALABRAS DE EXCLUSIÓN – NUBE DE PALABRAS 300

INDICE DE TABLAS

TABLA 1. ÍNDICE DE DEMOCRACIA POR TIPO DE RÉGIMEN EN EL AÑO 2022 47
TABLA 2. INDICE DE DEMOCRACIA 2022 – PUNTAJE DESAGREGADO 48
TABLA 3. ICI 2023 – LAS PRIMERAS Y ÚLTIMAS VEINTE POSICIONES DEL RANKING 52
TABLA 4. HECHOS POLÍTICOS RELEVANTES EN ARGENTINA EN LOS AÑOS 2008 A 2011 INCLUSIVE 61
TABLA 5. DISCURSOS OBJETO DE ANÁLISIS 62
TABLA 6. LAS DIEZ PALABRAS MÁS FRECUENTES EN EL DISCURSO PRESIDENCIAL 69
TABLA 7. RENDICIÓN DE CUENTAS Y DEMOCRACIA DELEGATIVA. FRECUENCIA EN CONTEXTO 72
TABLA 8. LA DEMOCRACIA EN EL DISCURSO PRESIDENCIAL 73
TABLA 9. EL VOTO EN EL DISCURSO PRESIDENCIAL 76
TABLA 10. LAS ELECCIONES EN EL DISCURSO PRESIDENCIAL 77
TABLA 11. LA REPRESENTACIÓN EN EL DISCURSO PRESIDENCIAL 79
TABLA 12. LAS INSTITUCIONES EN EL DISCURSO PRESIDENCIAL 80
TABLA 13. LOS PODERES EJECUTIVO, LEGISLATIVO Y JUDICIAL EN EL DISCURSO PRESIDENCIAL 82
TABLA 14. RENDICIÓN DE CUENTAS, ESTADO DEMOCRÁTICO Y CALIDAD DEMOCRÁTICA. FRECUENCIA EN CONTEXTO 87
TABLA 15. EL ESTADO EN EL DISCURSO PRESIDENCIAL 88
TABLA 16. EL GOBIERNO EN EL DISCURSO PRESIDENCIAL 89
TABLA 17. LA EXPRESIÓN [DAR CUENTA] EN EL DISCURSO PRESIDENCIAL 91
TABLA 18. LA CALIDAD INSTITUCIONAL EN EL DISCURSO PRESIDENCIAL 92
TABLA 19. LA CIUDADANÍA EN EL DISCURSO PRESIDENCIAL 94
TABLA 20. RENDICIÓN DE CUENTAS Y TRANSPARENCIA. FRECUENCIA EN CONTEXTO 99
TABLA 21. LA TRANSPARENCIA EN EL DISCURSO PRESIDENCIAL 100
TABLA 22. LOS HECHOS EN EL DISCURSO PRESIDENCIAL 101
TABLA 23. LA REALIDAD EN EL DISCURSO PRESIDENCIAL 101
TABLA 24. EL DISCURSO EN LA PALABRA PRESIDENCIAL 102
TABLA 25. RENDICIÓN DE CUENTAS, SOCIEDAD CIVIL Y OTROS ACTORES. FRECUENCIA EN CONTEXTO 106
TABLA 26. LA SOCIEDAD EN EL DISCURSO PRESIDENCIAL 107
TABLA 27. LA PARTICIPACIÓN EN EL DISCURSO PRESIDENCIAL 110
TABLA 28. LA CONFIANZA EN EL DISCURSO PRESIDENCIAL 111
TABLA 29. LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN EN EL DISCURSO PRESIDENCIAL 113
TABLA 30. LAS UNIVERSIDADES EN EL DISCURSO PRESIDENCIAL 114
TABLA 31. LAS ORGANIZACIONES Y OTROS ACTORES EN EL DISCURSO PRESIDENCIAL 116
TABLA 32. LOS PARTIDOS POLÍTICOS EN EL DISCURSO PRESIDENCIAL 118

INDICE DE FIGURAS

FIGURA 1. ESQUEMA DEL MARCO TEÓRICO 14
FIGURA 2. RENDICIÓN DE CUENTAS – EJES TEMÁTICOS ASOCIADOS 23
FIGURA 3. DEMOCRACIA DELEGATIVA – DINÁMICA – RENDICIÓN DE CUENTAS 32
FIGURA 4. DEMOCRACIA REPRESENTATIVA – DINÁMICA – RENDICIÓN DE CUENTAS 33
FIGURA 5. INDICE DE DEMOCRACIA – EVOLUCIÓN- REPÚBLICA ARGENTINA (2006-2022)..... 49
FIGURA 6. INDICE DE PERCEPCIÓN DE LA CORRUPCIÓN – EVOLUCIÓN – REPÚBLICA ARGENTINA (2012-2022) 50
FIGURA 7. INDICE DE PERCEPCIÓN DE LA CORRUPCIÓN – EVOLUCIÓN – REPÚBLICA ARGENTINA (2007-2011) 51
FIGURA 8. ICI – EVOLUCIÓN – REPÚBLICA ARGENTINA. PERÍODO 2007-2022 53
FIGURA 9. ICI – EVOLUCIÓN DEL RANKING– REPÚBLICA ARGENTINA. PERÍODO 2007-2022 54
FIGURA 10. VOZ Y RENDICIÓN DE CUENTAS – EVOLUCIÓN. REPÚBLICA ARGENTINA - 2007-2022 56
FIGURA 11. EFECTIVIDAD DEL GOBIERNO – EVOLUCIÓN. REPÚBLICA ARGENTINA - 2007-2022 57
FIGURA 12. CONTROL DE LA CORRUPCIÓN – EVOLUCIÓN. REPÚBLICA ARGENTINA - 2007-2022 58
FIGURA 13. PALABRAS CLAVE EN LA DINÁMICA DE LOS EJES CONCEPTUALES PARA EL ABORDAJE DE LA RENDICIÓN DE CUENTAS 66
FIGURA 14. NUBE DE LAS DIEZ PALABRAS MÁS FRECUENTES EN EL DISCURSO PRESIDENCIAL 70
FIGURA 15. RENDICIÓN DE CUENTAS Y DEMOCRACIA DELEGATIVA 71
FIGURA 16. RENDICIÓN DE CUENTAS, ESTADO DEMOCRÁTICO Y CALIDAD DEMOCRÁTICA. PALABRAS CLAVE 86
FIGURA 17. RENDICIÓN DE CUENTAS Y TRANSPARENCIA. PALABRAS CLAVE 98
FIGURA 18. RENDICIÓN DE CUENTAS, SOCIEDAD CIVIL Y OTROS ACTORES 105
FIGURA 19. RENDICIÓN DE CUENTAS. DISCURSO PRESIDENCIAL Y SU RELACIÓN CON LOS CONCEPTOS DESARROLLADOS EN EL MARCO TEÓRICO 124
FIGURA 20. FORTALECIMIENTO DE LA RENDICIÓN DE CUENTAS. AGENDA PROPUESTA 128

INTRODUCCIÓN

Presentación

La rendición de cuentas es un concepto de relevancia central para la democracia representativa, pero no está claro qué se dice cuando se lo menciona o se habla de él. Esto es un punto clave dado que conforme entendamos de qué se trata el concepto en cuestión podremos percibir e interpretar de mejor manera el funcionamiento de los esquemas de rendición de cuentas vigentes.

Teniendo en cuenta que en un régimen democrático de carácter delegativo el rol de quien ejerce el Poder Ejecutivo gravita fuertemente en la configuración de las reglas de juego, esta tesis se aproxima al concepto de rendición de cuentas desde los discursos presidenciales para el período 2007-2011. Al respecto, cabe precisar que, si bien el Poder Ejecutivo tiene carácter unipersonal, el análisis no trata sobre la persona en ejercicio de la presidencia, ni emite un juicio de valor relativo a sus condiciones personales. Asimismo, esta tesis no evalúa la rendición de cuentas del período, ni busca evidencia que de cuenta de ella. Es decir, se limita al pronunciamiento del Poder Ejecutivo en el período de interés para el estudio.

El abordaje por aproximación diseñado supuso la construcción teórica de una especie de lente con la que se analizan los discursos objeto de estudio, favoreciendo así el proceso de interpretación de lo dicho por la palabra presidencial, en contraste con el marco teórico planteado.

En relación con esto último, resulta importante recordar que “toda declaración predica una forma” (Schmukler, 2018, p.142). Lo dicho habla de la forma que asumen las manifestaciones sensibles y representaciones mentales de quien predica. En los términos que analiza Schmukler (2018), el modo en el que vemos y entendemos depende de la configuración de la lente con la cual observamos la realidad (inclusive aquella diseñada en este estudio), y así de manera consciente o inconsciente la reducimos o sintetizamos para poder explicarla en sus causas, efectos y eventuales transformaciones.

De esta manera, la tesis propone observar el discurso de la primera magistratura a través de una lente “ad hoc” y en base a un ejercicio interpretativo de los hallazgos analizar el concepto de rendición de cuentas.

Descripción del problema

Schedler (2004) expone que nuestros conceptos son nuestras unidades de pensamiento. En esa línea es válido afirmar que los mismos configuran el decir y el actuar. Las palabras y los hechos dialogan de forma permanente permitiéndonos interpretar la realidad y, consecuentemente, accionar sobre ella.

Asimismo, Peruzzotti (2007) argumenta que, a pesar de la preeminencia alcanzada por el concepto de rendición de cuentas, así como del substancial debate que el mismo ha generado, no existe un consenso unívoco acerca de la naturaleza de la idea de rendición de cuentas, de su alcance y contribución al gobierno representativo o sobre los distintos tipos de mecanismos de rendición de cuentas que comúnmente se encuentran en todo régimen democrático.

En los términos que analiza O´Donnell (1997), la República Argentina se inscribe dentro de un régimen democrático de carácter delegativo, y en ese contexto el rol de quien ejerce la primera magistratura gravita fuertemente. Es así que este trabajo propone aproximarse al concepto de rendición de cuentas desde la perspectiva del Poder Ejecutivo Nacional en el período 2007-2011; entendiendo que desde allí es posible conocer su significado y alcance en el escenario actual, y en alguna medida, contribuir a la discusión y mejora del esquema de rendición de cuentas vigente.

Objetivos

Objetivo General

Analizar el concepto de rendición de cuentas, en sus dimensiones legal y política, a través de los discursos pronunciados por la Presidente de la Nación Argentina, en el período 2007-2011.

Objetivos Específicos

1. Identificar en los discursos la mención de terminología asociada a rendición de cuentas.
2. Reconocer las expresiones, opiniones o valoraciones que enuncia la primera mandataria en torno a la rendición de cuentas, en sus dimensiones: legal y política.
3. Determinar el rol asignado por la primera mandataria a los Poderes Ejecutivo, Legislativo y Judicial Nacionales, la ciudadanía, los medios de comunicación, las organizaciones de la sociedad civil, en el ejercicio de la rendición de cuentas.

Hipótesis

A continuación, se presentan las hipótesis como presunciones de esta tesis, indicando para cada una de ellas el objetivo específico asociado:

1. La rendición de cuentas y/o su vocabulario asociado se encuentra ausente en el discurso. (Objetivo específico N°1)
2. La palabra presidencial hace hincapié en la dimensión vertical del concepto de rendición de cuentas, específicamente en el mecanismo electoral. (Objetivo específico N°2)
3. El concepto de rendición de cuentas presente en el discurso presidencial resulta propio del contexto de una Democracia Delegativa, en la que el rol medular en la configuración de las reglas de juego está en el Poder Ejecutivo. (Objetivo específico N°3)

Utilidad y aportes

El análisis propuesto en este trabajo es relevante dado que los conceptos, como unidades de pensamiento, determinan nuestra forma pensar, de razonar, de entender la realidad, percibirla como tal y actuar o no en consecuencia.

Schedler (2004) razona respecto de los conceptos y la importancia de tener claridad sobre ellos dado que condicionan el modo de hablar y de actuar. Así en su argumentación plantea que los conceptos circunscriben los puntos de partida y dibujan mapas cognitivos y normativos que orientan nuestras decisiones. En apoyo con su razonamiento, y en lo que refiere específicamente a la utilidad del estudio, se entiende que las conclusiones serán un aporte para entender la realidad en torno a la rendición de cuentas.

En tal sentido, y teniendo en consideración que la rendición de cuentas es un componente central para la calidad de la democracia representativa, todo esfuerzo para perfeccionar su entendimiento resultará de valor para maximizar el despliegue de sus herramientas y mecanismos en beneficio del régimen democrático.

Relevancia y justificación

Peruzzotti (2008) sostiene que el mejoramiento de la calidad institucional de la democracia es desafío muy importante que confronta la región. En este sentido, el fortalecimiento y la modernización de las agencias y mecanismos de rendición de cuentas es un aspecto central de dicha agenda de mejora institucional. Es así que resulta

una temática de sumo interés para la Administración Pública, dado que hace a la gobernabilidad y el desarrollo de los pueblos. Fundamentalmente, adquiere preeminencia en aquellos afectados por el flagelo de la corrupción.

En cuanto al período en análisis resulta oportuno destacar su riqueza discursiva, con fundamento en dos razones: la primera porque inicialmente -desde la propia plataforma electoral del frente partidario que se impuso en las elecciones de 2007- se plasma la reconstrucción del estado constitucional y de los roles de los distintos poderes. Así, la plataforma electoral del Frente Para la Victoria de cara a las elecciones del 2007 planteó:

> "*Reconstrucción del Estado Constitucional*
> *A partir del mes Mayo de 2003, se inicia la reconstrucción del sistema de toma decisiones que establece la Constitución Nacional para los Poderes del Estado. Así el Poder Ejecutivo que preside la República Argentina, toma las decisiones de acuerdo a sus convicciones, y, a lo que prometió a la sociedad cuando se sometió al voto popular.*
> *Por su parte, el Poder Legislativo vota de acuerdo al rol constitucional que cumplen tanto oficialismo como opositores.*
> *Es necesario profundizar en la próxima etapa este proceso de reconstrucción para seguir avanzando en mejorar la calidad institucional. De este modo, el Poder Ejecutivo podrá como brazo de gobierno y administrador del Estado, impulsar una planificación estratégica para el mediano y largo plazo, y, donde el Poder Legislativo califique el debate despersonalizando, la discusión, dejando de lado la competencia de agravios, poniendo las ideas y programas, y, fundamentalmente la responsabilidad desde donde habla cada uno*".[1]

A partir de este extracto pueden verse rasgos relevantes que hacen al interés por el período en cuestión: a) se menciona que las decisiones del Poder Ejecutivo (PE) se adoptan de acuerdo con sus convicciones, esto es, las convicciones de quien ejerce su titularidad dado que el PE es unipersonal; b) se responde al compromiso asumido con la sociedad cuando se sometió al voto popular; c) para el Poder Legislativo, se menciona la centralidad del voto en los roles de oficialismo y oposición, dando aquí lugar a los mecanismos de decisión por mayorías parlamentarias; y d) se plantea la mejora de la calidad institucional asociada a la mejora del debate público y la responsabilidad desde donde habla cada uno (faz discursiva).

[1] (Plataforma electoral del Frente para la Victoria – Elecciones 2007. Recuperado de http://www.pjn.gov.ar/cne/secelec/document/plataformas/684-3-frevictoi.pdf. Fecha de descarga: 20/04/2015)

Sumado a ello, los acontecimientos que se suscitaron en el período, tales como el conflicto con las entidades rurales a raíz de la popular resolución "125", la "Ley de Medios", la finalización del sistema de AFJP, y la ley que instituyó la elecciones primarias, simultáneas y obligatorias (PASO). Todos estos hitos dieron lugar a una serie de actos políticos y de gobierno, como también movilizaciones populares que tuvieron su correlato a nivel del discurso de la primera magistratura.

Por último, en lo concerniente a los motivos personales que llevaron a la elección del tema: desde el año 2005 hasta 2017 quien escribe integró una Unidad de Auditoría Interna en el ámbito de la Administración Pública Nacional; es decir una agencia que forma parte del sistema de pesos y contrapesos hacia el interior del propio estado, en el marco de lo que se caracteriza más adelante como "accountability horizontal". Sumado a ello, desde agosto de 2017 hasta diciembre de 2019 formó parte del proceso de creación y puesta en marcha de un área de integridad institucional también en el ámbito público. En suma, una suerte de sentido de pertenencia sumado a la firme convicción del aporte sustancial de la rendición de cuentas para el fortalecimiento de la democracia.

Estructura del contenido. Algunas notas y aclaraciones

El contenido de la tesis se presenta en cinco capítulos[2]. El primero está dedicado al marco teórico, brindando una conceptualización de la rendición de cuentas. El segundo pone al lector en contexto, incorporando guarismos y estudios de referencia internacional. Allí se ofrece una vista panorámica del estado de situación de la Argentina para el período objeto de estudio (2007-2011) y su presente. El tercer capítulo plasma la estrategia de abordaje metodológico diseñado. En línea con el ordenamiento del marco teórico, el cuarto capítulo[3] presenta los hallazgos que conforman el punto de partida para el despliegue de las conclusiones y reflexiones finales del quinto capítulo.

[2] En cuanto a las citas y referencias bibliográficas, se destaca el uso de normas APA versión 7, en cumplimiento de lo establecido por la Escuela de Posgrado de la Facultad de Ciencias Económicas.

[3] Para cada eje temático, se incorporan las citas textuales de las partes pertinentes de los discursos analizados, indicándose en cada caso el número de discurso correspondiente para su referencia en el Anexo. El Anexo incluye los textos completos de los discursos, dado que los mismos no se encuentran actualmente disponibles para su acceso en la página web oficial de presidencia de la Nación. Se privilegia la posibilidad que el lector disponga de la evidencia completa en beneficio de aportar transparencia al proceso de interpretación propuesto; más allá que con ello se desbalancea la relación entre el cuerpo propio del trabajo y la información acompañada como soporte.

I. MARCO TEÓRICO

Este capítulo presenta una revisión bibliográfica relativa a la rendición de cuentas que conforma el marco teórico de este trabajo. Se inicia con una exposición de los atributos esenciales de la rendición de cuentas, sus características y las particularidades que dan cuenta de su contenido y alcance.

A continuación, el esquema de la Figura 1 expone los principales contenidos del marco teórico, sirviendo de guía para lector.

Figura 1

Esquema del marco teórico

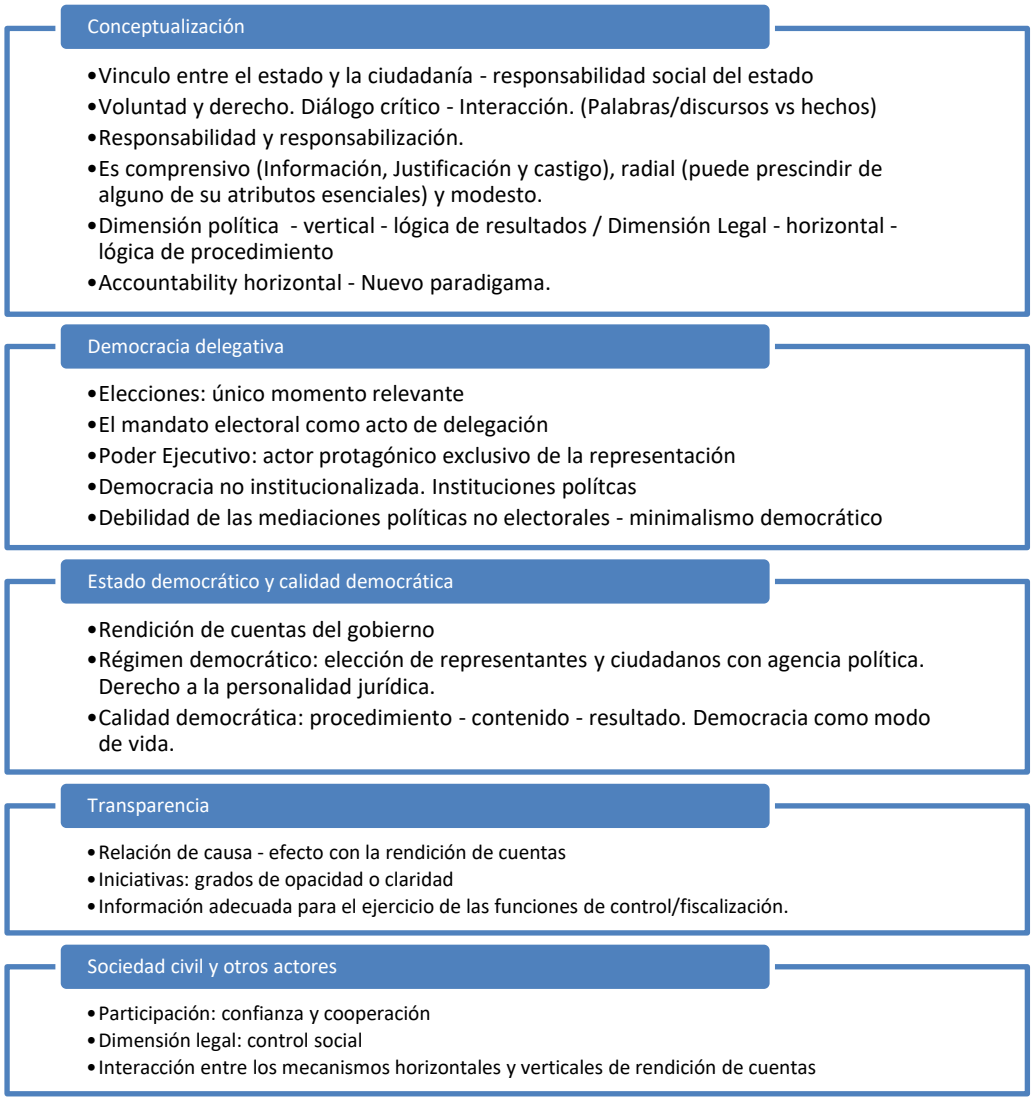

Nota. Fuente: Elaboración propia en base a los contenidos del marco teórico.

I.1 Rendición de cuentas: su conceptualización

En la introducción de esta tesis se plantea que no está claro qué se dice cuando se menciona el concepto de rendición de cuentas. En este sentido, Peruzzotti (2007) argumenta que, a pesar de la preeminencia alcanzada por el concepto de rendición de cuentas, así como del substancial debate que el mismo ha generado, no existe un consenso unívoco acerca de la naturaleza de la idea de rendición de cuentas, de su alcance y contribución al gobierno representativo o sobre los distintos tipos de mecanismos de rendición de cuentas que comúnmente se encuentran en todo régimen democrático.

En el caso particular de América Latina, a la falta de consenso existente se le agrega además la relativa novedad del concepto en una región en donde el control democrático ha estado mayormente ausente, ya sea por la inestabilidad institucional que aquejó a muchos de los países del continente, así como por la presencia de una tradición democrática relativamente hostil a la idea de rendición de cuentas. En el sentido de lo expuesto, Oszlak (2003) sostiene que cuando la cultura de una sociedad no registra ciertos valores y conductas vigentes en otros contextos, el idioma por lo general no les reserva locuciones para designarlos. Sólo aquellas culturas en las que esos comportamientos y su fundamento axiológico forman parte del "sentido común" de la interacción social, surgen conceptos que, con una sola palabra, transmiten el sentido y valoración que recibe su efectiva vigencia.

A propósito de ello agrega que el término "responsabilización" es un caso típico, ya que a pesar de que lentamente se está incorporando a la cultura de la gestión pública para designar a su supuesto equivalente "*accountability*", algunos autores prefieren seguir empleando el término inglés, tal vez por considerar que su traducción no expresa fielmente el sentido del original. Oszlak (2003) afirma que con el término "responsabilización" se alude a una relación donde un sujeto es sometido por otro (u otros) a un proceso o exigencia puntual de rendición de cuentas, en función de compromisos u obligaciones que el mismo adquiriera al hacerse cargo de alguna gestión (v.g., logro de ciertos objetivos o metas, resultantes de la aplicación de recursos). En cambio, *accountability* connota la obligación misma de rendir cuentas, voluntariamente asumida por el sujeto, sin necesidad de que medie la intervención de un tercero para exigirla. Esta distinción es crucial, por cuanto implica que la obligación forma parte, en

primer lugar, de los valores (y, por extensión, de la cultura) del sujeto y no depende de que la misma resulte exigible por otros.

Ahora bien, en línea con lo que plantea Oszlak (2003), el concepto tiene un carácter polisémico y una vinculación natural con otros conceptos asociados. En esa lógica, que esta tesis comparte, su sola mención evoca de inmediato relaciones directas o indirectas con las nociones de transparencia, eficiencia, eficacia, autonomía, control, buen gobierno o, incluso, democracia. También, por oposición, con opacidad, arbitrariedad, descontrol, corrupción, ineficiencia, inimputabilidad o autoritarismo.

Haciendo hincapié con el vínculo con la democracia, resulta importante esbozar una ubicación cronológica de esa asociación. En los años 80´s, se hace foco en una democracia más rudimentaria en la que la ciudadanía en elecciones libres e imparciales delega en autoridades electas plenos poderes de actuación (O´Donnell, 1998). En una suerte de eje continuo que refiere a la calidad democrática, se incluyen el establecimiento de plenas libertades de asociación, expresión, de diversificación de fuentes de información. La agenda estatal comenzó a complejizarse y aspectos como la transparencia y la condena a la corrupción empezaron a tener protagonismo discursivo (Oszlak, 2003). Se registraron transformaciones en el rol del estado y en la complejidad de la gestión de la cosa pública.

Para los años 90´s, la literatura inscripta en el New Public Management, proporcionó el sustento conceptual, normativo y tecnológico de esta nueva preocupación por la responsabilización. Más acá en el tiempo, las corrientes neoisntitucionalistas y luego la perspectiva de gobernabilidad y ética pública colocaron la cuestión de la *accountability* entres sus preocupaciones centrales.

En esa misma línea, O'Donnell afirmó que el proceso de democratización involucra dos tipos de transición (Mainwaring & O'Donnell, 1992). La primera es una transición sustantiva: de los regímenes autoritarios a la emergencia de los gobiernos democráticos. La segunda es una transición cualitativa: de un nuevo gobierno democrático al funcionamiento efectivo de un sistema democrático (CIPPEC, 2016).

En esa transición cualitativa, la agenda de fortalecimiento de la democracia es central y es allí donde la rendición de cuentas es una temática insoslayable.

A esta altura de las argumentaciones es válido afirmar que se establece entre la rendición de cuentas y la democracia una interrelación positiva. No es la única. Como se evidenciará más adelante, existe una red de elementos y/o factores que se correlacionan

positivamente en temáticas intrínsecamente ligadas a la rendición de cuentas como la democracia, la calidad institucional, la corrupción y la gobernanza, entre otras.

En tal sentido, la Organización de las Naciones Unidas (ONU) mediante la Resolución 70/1 de la Asamblea General "Transformar nuestro mundo: la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible" del 25 de septiembre de 2015, establece el anhelo aspiracional de "un mundo en que la democracia, la buena gobernanza y el estado de derecho, junto con un entorno nacional e internacional propicio, sean los elementos esenciales del desarrollo sostenible". Allí se fijaron 17 objetivos y 169 metas; específicamente el objetivo N°16 refiere: "Promover sociedades pacíficas e inclusivas para el desarrollo sostenible, facilitar el acceso a la justicia para todos y construir a todos los niveles instituciones eficaces e inclusivas que rindan cuentas". Con mayor detalle profundiza la necesidad de reducir considerablemente la corrupción y el soborno en todas sus formas y garantizar la adopción en todos los niveles de decisiones inclusivas, participativas y representativas que respondan a las necesidades.

Ahora bien, como se ha afirmado anteriormente, la rendición de cuentas posee un carácter polisémico. Es decir que cuando se habla de rendición de cuentas inmediatamente es posible conectar varios significados.

En primer lugar, el concepto que aparece como inmediato equivalente es el de *accountability*. Al respecto Oszlak (1998) en un artículo titulado "El estado irresponsable: conceptos foráneos y conductas autóctonas" plantea un conjunto de palabras ligadas a la relación entre el Estado y ciudadanía, o bien al vínculo que debiera existir entre la responsabilidad social del Estado por la producción de determinados bienes y servicios y el nivel de satisfacción de los ciudadanos que demandan esos mismos bienes y servicios. Los términos que analiza reflejan aspectos valorativos relacionados con los atributos de un estado responsable: *ownership, responsiveness, delivery, accountability y empowerment.*

A los fines del presente trabajo, se destaca *accountability,* concepto que según Oszlak (1998) ha suscitado mayor reconocimiento y adhesión en nuestra cultura, al menos desde un punto de vista retórico que no supone una contrapartida real. Así, plantea que el concepto alude a la vigencia de reglas de juego que exigen la rendición de cuentas a terceros, ante los cuales se es responsable de un acto o de una gestión. Allí observa la densidad idiomática que se requiere para expresar fielmente un concepto que, en inglés o alemán, puede expresarse con una sola palabra (Oszlak, 1998).

En este sentido, aventura una explicación: todo idioma es un medio para satisfacer las necesidades expresivas y comunicativas de una sociedad. Esas necesidades a su vez están fuertemente determinadas por la cultura dominante. El idioma, agrega, se enriquece o empobrece en función del número y complejidad de los objetos, fenómenos, ideas, símbolos o conceptos cuyo sentido debe ser transmitido y decodificado por los sujetos de la comunicación. Cuando los conceptos no tienen una contrapartida real debe apelarse a complejas locuciones para traducir conceptos foráneos que por oposición describen estados de situación deseables, aunque no evidentes en las conductas autóctonas. No existe en consecuencia una contrapartida real y por tal motivo el lenguaje no ha incorporado un equivalente.

En la misma línea argumental, es válido afirmar que el concepto de *accountability* puede considerarse como un concepto viajero. “Los conceptos, cuando viajan, cuando cambian de contexto, de lenguaje, de cultura, muchas veces cambian sus significados”. (Schelder, 2004, p. 10)

En razón de lo antes expuesto, resulta esclarecedor el análisis que realiza Oszlak (2003) relativo a la responsabilización en la búsqueda de un término equivalente al de *accountability*. Es así que diferencia conceptualmente “respondibilidad” –neologismo introducido como equivalente de *accountability*- de responsabilidad y responsabilización. Propone distinguir, en primer término, entre la responsabilidad asumida por un agente frente a un principal, y la responsabilización, entendida como la exigencia impuesta por el principal a su agente de que rinda cuentas por lo realizado en el marco de un contrato (explícito o implícito) que los vincula. Es decir, existe un momento inicial en esta relación, en el que alguien, que las corrientes actuales denominan principal pero que a su vez puede ser representante de otro principal o mandante (v.g. la ciudadanía), encomienda a un agente que produzca y entregue ciertos bienes o servicios (y le entrega recursos para ello) a cambio de una recompensa material o moral o, simplemente, de mayores grados de libertad para desarrollar su gestión. Y existe otro momento, en el cual ese principal puede exigir a su agente que responda por el cumplimiento de la responsabilidad asumida, sea por los productos entregados, metas alcanzadas, resultados logrados o recursos invertidos en su obtención. A esta última facultad del mandante o principal, suele aludirse con la expresión responsabilización, o sea, el acto o efecto de hacer responsable a alguien por los resultados, frente a los compromisos asumidos.

En contraste con el concepto de responsabilización, la respondibilidad mostraría dos diferencias significativas. Por un lado, invertiría la dirección de la exigencia, en el sentido de que sería en primer lugar el agente, y no el mandante, quien demostraría su voluntad de rendir cuentas, sea por un imperativo moral, una autoexigencia ética o, simplemente, una pauta cultural enraizada en su conciencia. Por otro lado, y recíprocamente, el principal no necesitaría acudir, de existir respondibilidad en el sentido indicado, a la imposición de una exigencia de rendición de cuentas, más allá de que el contenido de esa rendición voluntaria fuera o no pasible de evaluación y eventual sanción.

En este sentido, se revela un aspecto importante de la distinción que es la voluntad de rendir cuentas precede al acto de asumir la responsabilidad y, por lo tanto, al hecho de que este compromiso resulte luego pasible de una exigencia de responsabilización. El sujeto de la respondibilidad posee, desde antes, un compromiso moral de responder por el alcance de los productos o resultados de que se hace cargo, o de los insumos que emplea para ello, sin que medie exigencia externa alguna. En cambio, cuando esa condición previa no está presente, el único instrumento capaz de garantizar el cumplimiento de objetivos y metas, la obtención de productos y/o la aplicación eficiente de los recursos, es la responsabilización, que conlleva (o debería conllevar) alguna penalización por incumplimiento o algún reconocimiento -pecuniario o no- por los resultados comprometidos y logrados.

La responsabilización se plantea principalmente con relación al pasado. Así, pretende juzgar si lo efectivamente logrado responde a los resultados realmente comprometidos o esperados. En cambio, la responsabilidad y la respondibilidad, tienen lugar en una suerte de presente continuo: la responsabilidad se asume y no desaparece hasta tanto se juzga lo conseguido; y la respondibilidad es, de igual modo, una actitud o disposición permanente de la conciencia. En cierta forma, la respondibilidad es la contracara de la responsabilidad: si no hay respondibilidad, no hay responsabilidad realmente asumida, por más que exista responsabilización.

Ahora bien, a esta altura de las argumentaciones es preciso apuntar que esta tesis sostiene a la rendición de cuentas como equivalente del término *accountability*, haciendo propias las afirmaciones relativas a la respondibilidad, específicamente la existencia de una pauta cultural enraizada que configura un imperativo moral que no necesita ser exigida para materializarse y se conjuga en presente continuo.

Schelder (2004) define el concepto de rendición de cuentas destacando tres atributos: comprensivo, radial y modesto. La rendición de cuentas es un concepto comprensivo porque abarca tres maneras diferentes para prevenir y corregir abusos de poder; a) obliga al poder abrirse a la inspección pública, b) lo fuerza a explicar y justificar sus actos, y c) los supedita a la amenaza de sanciones. Los tres aspectos en su conjunto – información, justificación y castigo convierten a la rendición de cuentas en una empresa multifacética.

En este sentido, la rendición de cuentas involucra el derecho a recibir información y la obligación correspondiente de divulgar todos los datos necesarios. Pero también implica el derecho a recibir una explicación y el deber correspondiente de justificar el ejercicio del poder. La rendición de cuentas supedita el poder no sólo al imperio de la ley, sino también al imperio de la razón. El poder debe estar domesticado por la lógica del razonamiento público. Se establece una relación de diálogo entre actores que exigen y los que rinden cuentas, involucrándolos en un debate público. La rendición de cuentas no es un derecho de petición. Es un derecho a la crítica y al dialogo. En el corazón de la rendición de cuentas está el dialogo crítico.

Esto implica que quienes rinden cuentas no solamente les cuenten a los ciudadanos que es lo que han hecho y por qué, sino que también asuman las consecuencias de sus actos, incluyendo eventuales sanciones negativas. Las reglas formales para que sean efectivas deben estar acompañadas de mecanismos de monitoreo y de sanción. La supervisión y la sanción efectivas son esenciales para contar con una estructura de incentivos (prevención).

Adicionalmente, la rendición de cuentas es un concepto radial. Las tres dimensiones (información, justificación y castigo) no forman un núcleo de atributos necesarios. Para el caso, si bien la categoría prototípica de la rendición de cuentas hospeda las tres dimensiones antes señaladas, en sus expresiones empíricas una de estas tres puede estar ausente.

Sumado a ello, se presenta el concepto de rendición de cuentas como modesto. Esa modestia deriva de asumir tanto la realidad del poder como la opacidad del poder. La misión de la rendición de cuentas es reducir las incertidumbres del poder, limitar sus arbitrariedades, prevenir y remediar sus abusos, volver predecible su ejercicio, mantenerlo dentro de ciertas normas y procedimientos preestablecidos. Ahora bien, la rendición de cuentas obliga al poder a entrar en diálogo mientras que la noción de

responsabilidad le permite a quien detenta el poder mantenerse en silencio. En lo que respecta a la opacidad del poder la exigencia de información y justificación propia de la rendición de cuentas aspira a iluminar allí donde el contexto del ejercicio del poder se ensombrece.

En este sentido, según Schelder (2004), "En democracia, la rendición de cuentas no solamente aspira a sacar al ejercicio del poder a la luz pública. Ella misma, si quiere ser efectiva y vista como efectiva, tiene que ser pública" (p.28).

Por otra parte, el concepto de rendición de cuentas también puede analizarse desde una perspectiva que secciona el espacio en dimensiones. En línea con lo que plantea Peruzzotti (2007), la noción de rendición de cuentas encierra una dimensión legal y una política. La primera hace referencia al sistema de pesos y contrapesos hacia el interior del estado, la división de poderes, el reconocimiento de garantías y derechos fundamentales. En síntesis, la dimensión legal alude al marco constitucional y reglado orientado a limitar la arbitrariedad del poder. En cambió, la dimensión política refiere a la capacidad de la ciudadanía para hacer que las políticas gubernamentales reflejen sus preferencias. Aquí aparecen las elecciones como la institución preponderante, aunque un gobierno representativo debe cultivar otras formas que vinculen a los ciudadanos. Es así que entra en escena la sociedad civil y se debate sobre las formas de participación.

En adición al análisis de corte espacial, Peruzzotti (2012) destaca la existencia de dos lógicas en juego. En primer lugar, una lógica procedimental ligada a la dimensión legal del término que evalúa la consistencia de los comportamientos estatales con las normas administrativas, legales y constitucionales vigentes. En segundo lugar, una lógica de resultados que refiere al grado de receptividad que tienen las demandas ciudadanas en el sistema político. Esta última es usualmente entendida como la dimensión política de la rendición de cuentas.

Teniendo en cuenta lo planteado anteriormente respecto de los resultados, es importante considerar el planteo de Behn (1998) cuando hace referencia al alcance del término *"democratic accountability*" y desarrolla su postura en torno a cuatro preguntas centrales: ¿Quién decide el resultado? ¿Quién va a hacerse responsable por producir tales resultados? ¿Quién es responsable por implementar el proceso de rendición de cuentas? y ¿Cómo va a operar el proceso de rendición de cuentas?

El primer interrogante referido a quién decidirá los resultados que se producirán debe considerarse que los servidores públicos (electos o no) toman decisiones políticas.

Los funcionarios públicos hacen política. Esta afirmación necesita una teoría política que dé respuesta a cuatro aspectos interrelacionados: a) la descentralización de la toma de decisiones -suponiendo el fomento de la descentralización y al mismo tiempo, manteniendo la "*accountability*" de toda la política-, b) la capacidad de respuesta - suponiendo una sensibilidad por parte de los servidores públicos individuales para atender demandas de ciudadanos individuales y al mismo tiempo garantizando que el gobierno trate a todos los ciudadanos de manera justa-; c) el empoderamiento de los servidores públicos-suponiendo el ejercicio de la discrecionalidad y al mismo tiempo asegurando el cumplimiento de la ley por parte del gobierno y d) la innovación - incentivando siempre que los trabajadores sean innovadores en la búsqueda de un mejor desempeño (Behn, 1998).

En cuanto al segundo interrogante referido a quién es responsable de producir estos resultados, es imprescindible entender la complejidad del proceso de implementación de las políticas públicas dada por la multiplicidad de actores intervinientes incluso privados. Sumado a ello, en cuanto a quién es responsable de implementar el proceso de rendición de cuentas, se afirma que la responsabilidad no sólo se encuentra en los funcionarios electos y en el electorado como postula el paradigma tradicional, dado que los grupos de interés, quienes no necesariamente canalizan su influencia a través del voto, suelen ser los más activamente involucrados en la creación de accountability (Behn, 1998).

Respecto a cómo funcionará ese proceso de rendición de cuentas y en línea con las argumentaciones relativas a las limitaciones del voto popular como mecanismo de rendición de cuentas vertical, Behn (1998) plantea que cuando la ciudadanía vota no puede enviar una clara señal respecto del acuerdo/desacuerdo de una política en particular, incluyendo su implementación.

Por otra parte, y tal como sostiene esta tesis, resulta importante recordar que "toda declaración predica una forma" (Schmukler, 2018, p.142). En esa línea argumental, todo concepto dicho habla de la forma que asumen sus manifestaciones sensibles y representaciones mentales. Es así que en los términos que analiza Schmukler (2018) cuando predica respecto de la reflexión interpretativa, el modo en el que vemos y entendemos depende de la configuración de la lente con la cual observamos la realidad, y así manera consciente o inconsciente en reducirla o sintetizarla para poder explicarla en sus causas, efectos y eventuales transformaciones.

En la línea que se viene argumentando, la rendición de cuentas no debe considerarse de manera aislada. Para ello, esta tesis hace foco en cuatro ejes temáticos asociados. El primero plantea el vínculo de la rendición de cuentas con la democracia, específicamente en su caracterización delegativa. El segundo presenta el estado democrático y la calidad democrática, dado que el estado democrático es inescindible de la rendición de cuentas. Se sostiene que el régimen democrático tiene como eje al ciudadano como agencia y no al voto como su razón de ser. Como se ha visto, no todas las democracias son iguales, hay tipologías y grados. En este sentido, la calidad democrática abarca las dimensiones de procedimiento, contenido y resultado. En el tercer eje, se introduce el vínculo con la transparencia. La transparencia aparece como causa y efecto de la rendición de cuentas, y estrechamente ligada con el adecuado ejercicio de las funciones de control social. Por último, en el cuarto eje, se hace hincapié en el rol de la sociedad civil, las organizaciones del tercer sector y los medios de comunicación. Estos actores, con fundamento en la confianza, construyen lazos de cooperación que favorecen la participación para el control social, dándole dinámica, volumen e intensidad a los mecanismos de control horizontal y vertical de la rendición de cuentas.

Como corolario, la siguiente figura representa la configuración diseñada para desarrollar el marco teórico y, a partir de ello, analizar los datos y presentar los hallazgos.

Figura 2

Rendición de cuentas – Ejes temáticos asociados

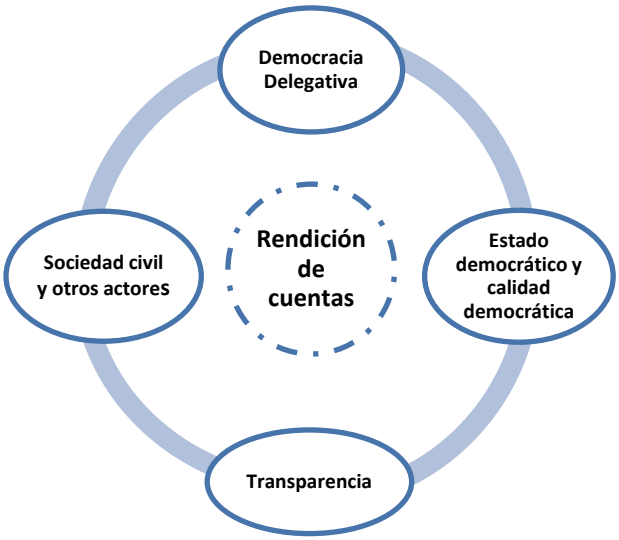

Nota. Fuente: Elaboración propia.

I.2 Rendición de cuentas y Democracia Delegativa

Las Democracias Delegativas suponen una forma de delegación del poder que configura el esquema de rendición de cuentas. Según O´Donnell (1997):

> Las democracias delegativas se basan en la premisa de quien sea que gane una elección presidencial tendrá el derecho a gobernar como él (o ella) considere apropiado, restringido sólo por la dura realidad de las relaciones de poder existentes y por un período en funciones limitado constitucionalmente. El presidente es considerado como la encarnación del país, principal custodio e intérprete de sus intereses. Las políticas de su gobierno no necesitan guardar ninguna semejanza con las promesas de su campaña, ¿o acaso el presidente no ha sido autorizado para gobernar como él (o ella) estime conveniente? Debido a que a esta figura paternal le corresponde encargarse de toda la nación, su base política debe ser un movimiento; la supuestamente vibrante superación del faccionalismo y de los conflictos asociados a los partidos. Generalmente, en las DDs los candidatos presidenciales ganadores se sitúan a sí mismos tanto sobre los partidos políticos como sobre los intereses organizados. ¿Cómo podría ser de otro modo para alguien que afirma encarnar la totalidad de la nación? De acuerdo con esta visión, otras instituciones —por ejemplo, los tribunales de justicia y el poder legislativo— constituyen estorbos que acompañan a las ventajas a nivel nacional e internacional de ser un presidente democráticamente elegido. La rendición de cuentas a dichas instituciones aparece como un mero obstáculo a la plena autoridad que le ha sido delegada al presidente. (p.12)

Ahora bien, esa forma de delegación del poder propia de la Democracia Delegativa hace su particular interpretación de la representación política. Al respecto, y en línea con lo que postula Peruzzotti (2010), las elecciones configuran el único momento relevante entre representantes y representados y, por tanto, suponen que el mandato popular surgido del resultado de las urnas es un acto de delegación ciega y plena de poder. El Poder Ejecutivo se arroga para sí y en exclusividad la representación, negando a su vez la representatividad a otras instituciones. Ello supone desvincular la rendición de cuentas del ejercicio de la representación democrática.

Las Democracias Delegativas no son democracias consolidadas, es decir institucionalizadas, pero pueden ser duraderas. ¿A qué se refiere O´Donnell con el concepto de institución? O'Donnell (1997) define a las instituciones como "patrones de

interacción regulados, que son conocidos, seguidos y comúnmente aceptados-aunque no necesariamente aprobados mediante normas- por los agentes sociales que esperan continuar interactuando bajo las reglas y normas formal o informalmente plasmadas en esos patrones" (p.9). En ocasiones, las instituciones se convierten en organizaciones formales; se materializan en edificios, sellos, rituales y personas que desempeñan roles que las autorizan a hablar por la organización.

Según afirma O´Donnell (1997) las instituciones democráticas son instituciones políticas. Poseen una relación reconocible y directa con la política: la toma de decisiones que son obligatorias dentro de un territorio determinado, los canales de acceso a los roles de toma de decisiones, la configuración de los intereses e identidades que reclaman dicho acceso. Algunas instituciones políticas son organizaciones formales que pertenecen a la red constitucional de una poliarquía; entre éstas se incluye al congreso, el poder judicial y los partidos políticos. Conforme argumenta O´Donnell (1997), entre las características de una configuración institucional funcional se encuentran las siguientes: a) las instituciones incorporan tanto como excluyen, en el sentido que determinan los agentes que participan en los procesos de toma de decisión e implementación; b) las instituciones tienden a agregar el nivel de acción y organización de los agentes que interactúan con ellas y a estabilizar esta agregación; c) las instituciones inducen modelos de representación y estabilizan a los agentes/representantes y sus expectativas; y d) las instituciones extienden los horizontes de tiempo de los actores.

> Una democracia no institucionalizada se caracteriza por el alcance restringido, la debilidad y la baja intensidad de cualesquiera que sean las instituciones políticas existentes. El lugar de las instituciones que funcionan adecuadamente lo ocupan otras prácticas no formalizadas, pero fuertemente operativas, a saber; el clientelismo, el patrimonialismo y la corrupción. (O´Donnell, 1997, p.12)

Para una democracia no institucionalizada el contexto de cambio permanente, sin reglas claras, favorece la corrupción para la que es difícil distinguir cuándo los fenómenos son causas a o efectos de ella. Así, "los escenarios de cambio permanente, en consecuencia, son especialmente proclives a experimentar un mayor nivel de corrupción" (Estevez, 2005, p.78)

Por su parte, O'Donnell (1997) profundiza respecto de la representación argumentando que ella necesariamente conlleva un elemento de delegación.

> Mediante algún procedimiento, una colectividad autoriza a algunos individuos a hablar por ella, y finalmente a comprometerla con lo que el representante decida. Por lo tanto, la representación y la delegación no son polos opuestos. No siempre es sencillo realizar una distinción nítida entre el tipo de democracia que se organiza en torno a la "delegación representativa" y aquel tipo donde el elemento delegativo ensombrece al representativo. La representación trae consigo la rendición de cuentas. De alguna manera los representantes son considerados responsables de sus acciones por aquellos sobre quienes afirman tener el derecho a representar. (O´Donnell, 1997, p.14)

O'Donnell (1997) concluye que la rendición de cuentas vertical, junto con la libertad para formar partidos y para intentar influir sobre la opinión pública, existe tanto en las democracias representativas como en las delegativas. Pero la rendición de cuentas horizontal, característica de la democracia representativa, es extremadamente débil, o no existe, en las democracias delegativas. Además, debido a que las instituciones que hacen efectiva la rendición de cuentas horizontal son vistas por los presidentes delegativos como trabas innecesarias a su "misión", éstos llevan a cabo enérgicos esfuerzos por obstaculizar el desarrollo de dichas instituciones.

I.2.1 *Accountability* horizontal

O'Donnell (1997) sostiene que muchos países en América latina y otras regiones, recientemente se convirtieron en democracias políticas o, como prefiere llamarlas, poliarquías. Vale decir, satisfacen las condiciones estipuladas por Robert Dahl (1989) para definir este tipo de régimen. Entre los atributos expone: 1) Autoridades públicas electas; 2) Elecciones libres y competitivas; 3) Sufragio universal; 4) Derecho de competir por los cargos públicos; 5) Libertad de expresión; 6) Fuentes alternativas de información; y 7) Libertad de asociación, a las que añadió 8) Las autoridades públicas electas (y otras designadas, como los jueces de los tribunales superiores) no deben ser arbitrariamente depuestas antes de que concluyan sus mandatos constitucionales; 9) Las autoridades públicas electas no deben estar sometidas a restricciones o vetos severos ni ser excluidas de ciertas esferas políticas por otros actores, no electos, como las fuerzas armadas; y 10) Debe existir un territorio indisputado que defina claramente la población que vota. Considera que, en conjunto, estos atributos definen la poliarquía.

> La existencia de *accountability* vertical implica que estas poliarquías son democráticas: los/as ciudadanos/as pueden ejercer su derecho de participar en la elección de quien los/as gobernará por cierto período y pueden organizarse para expresar libremente sus opiniones y demandas. Pero la debilidad de la accountability horizontal implica que los componentes liberal y republicano de muchas de estas poliarquías son endebles. (O´Donnell, 1997, p.4)

Así O´Donnell (1997) analiza que el componente liberal refiere que hay algunos derechos que ningún poder debe usurpar, incluyendo especialmente al Estado, y en cuanto al componente republicano apunta a la idea que el cumplimiento de los deberes públicos es una actividad ennoblecedora que demanda un cuidadoso cumplimiento de la ley y una consagración al interés público, aún a costa de los intereses privados de los funcionarios. En su argumentación sostiene que la democracia con sus impulsos igualadores, el liberalismo con la protección de las libertades de la sociedad, y el republicanismo con su severa perspectiva de las obligaciones de los que gobiernan, convergen en el imperio de la ley.

O´Donnell en su texto Accountability Horizontal: la institucionalización legal de la desconfianza política expone el concepto de *accountability* horizontal.

> La existencia de agencias estatales que tienen autoridad legal y están fácticamente dispuestas y capacitadas (*empowered*) para emprender acciones que van desde el control rutinario hasta sanciones penales o incluso *impeachment*, en relación con actos u omisiones de otros agentes o agencias del estado que pueden, en principio o presuntamente, ser calificadas como ilícitos. (O´Donnell, 2001, p.7)

Vale destacar que cuando O´Donnell (1997) habla de la rendición de cuentas horizontal y sus fallas, expone que se hace hincapié en la esfera republicana, esto supone actos que entrañan una grave desobediencia a la sujeción a la ley y a la priorización de los intereses privados por sobre el interés público.

Existen dos direcciones en las que la rendición de cuentas puede ser vulnerada. La primera la denomina usurpación y consiste en la intromisión ilícita de un organismo en la autoridad del otro y la otra, en las ventajas ilícitas que un funcionario público obtiene para sí mismo y/o para sus asociados de cualquier tipo, la que denomina corrupción.

Por último, vale resaltar el concepto que O´Donnell (1997) denomina tendencia monística de la democracia; ello lo contextualiza respecto del ejercicio de la autoridad política en la forma en la que se interpreta en muchas nuevas poliarquías.

> Un problema adicional surge de la tendencia monística de la democracia, particularmente en la forma en que se interpreta en muchas poliarquías nuevas. En muchos de esos países el plebiscitarismo, el cesarismo, el populismo y otros términos afines han echado profundas raíces históricas. Ahora que esos países se han convertido en poliarquías, esos términos pueden leerse en un código delegativo: la democracia es elegir en elecciones razonablemente limpias quién va a gobernar el país por cierto tiempo; gobernar, lo hace el ejecutivo; quienquiera que sea electo tiene el derecho y el deber de cuidar del bienestar del país como él y su equipo consideren adecuado: si el electorado no está contento con el desempeño del gobierno, puede votar en su contra y sacarlo del poder en las próximas elecciones –nada menos y nada más–. Desde esta perspectiva, que evidentemente comparten muchos líderes políticos y una parte indeterminada, pero de seguro no insignificante, de la opinión pública de muchas poliarquías nuevas, la existencia de poderes suficientemente autónomos del ejecutivo, especialmente cuando o si se supone que ejerzan control sobre él, es un completo y absoluto estorbo. A corto plazo, el sentido común del ejecutivo delegativo que quiere cumplir las responsabilidades amplias y prácticamente exclusivas de las que se siente encargado va a ignorar a esas otras instituciones; y a largo plazo se va esforzar en eliminarlas, absorberlas o neutralizarlas. Partiendo de una concepción delegativa de su propia autoridad, el ejecutivo tiene fuertes incentivos para proceder de esa forma: si tiene éxito tendría más libertad para tomar decisiones. (O'Donnell, 1997, pp. 16-17)

O´Donnell (2001) también caracteriza la *accountability* horizontal de balance correspondiente a aquella ejercida por alguno de los poderes (ejecutivo, legislativo, o judicial) ante transgresiones se podría decir jurisdiccionales derivadas de relaciones intraestatales. Sumado a ello, distingue la *accountability* horizontal asignada, en la que supone la creación de agencias legalmente encargadas de atender riesgos de transgresiones y/o de corrupción.

> Para que la AH funcione efectivamente no solamente es necesario que para una cuestión dada una cierta agencia estatal esté legalmente autorizada y dispuesta a actuar. También es necesario que exista una red de agencias estatales, culminando en los tribunales superiores, comprometidas en la preservación y acatamiento de la AH, en caso de necesidad contra los más altos poderes del estado. (O'Donnell, 2001, p. 21)

I.2.2 La debilidad de las mediaciones políticas

Peruzzotti (2010) retoma el debate acerca de la rendición de cuentas en las democracias contemporáneas de América Latina haciendo hincapié en la dimensión política de la rendición de cuentas. La dimensión política refiere al contenido y consecuencia de las decisiones estatales (lógica de resultados); en cambio la dimensión legal da cuenta de la forma en se toman dichas decisiones, eso es la legalidad y el debido proceso (lógica de procedimiento).

Asimismo, relaciona estos conceptos con los planteados por O´Donnell en cuanto a Democracia Delegativa ya apuntados y siguiendo autores como Przeworski, Manin y Sotkes (1999), da cuenta de la debilidad de las mediaciones políticas y pone en discusión los conceptos de democracia representativa y delegativa (Peruzzotti, 2010).

En tal sentido, argumenta que, si la Democracia Delegativa no solamente supone la ausencia de controles horizontales sino también una hostilidad hacia las mediaciones verticales, no es suficiente el lograr una transición de una Democracia Delegativa a una representativa minimalista. Es necesario visualizar una transición paralela que complemente la tarea de fortalecimiento de controles intraestatales con la institucionalización de un complejo y variado campo de mediaciones políticas, a fin de asegurar grados adecuados de rendición de cuentas tanto legal como política. Un rasgo compartido de los modelos minimalista, populista y delegativo de democracia es su renuencia a aceptar la presencia de un denso campo de mediaciones políticas.

El minimalismo democrático parte de la premisa que las elecciones libres y competitivas constituyen el elemento central de la representación democrática. En esta visión, el éxito de determinado proceso de democratización se agota en la consolidación de un régimen que asegure elecciones libres, competitivas y regulares y un grado aceptable de libertades públicas.

La principal limitación que presenta el minimalismo a la hora de discutir procesos de democratización de las democracias existentes es su marcado escepticismo acerca de las potencialidades de la democracia.

Su visión 'realista' de la poliarquía supone el abandono de gran parte de los ideales que impulsan los reclamos por mayor democratización. El origen de esa particular visión de la representación política puede encontrarse en la influyente reformulación que hiciera Joseph Schumpeter de las concepciones clásicas de la democracia.

Peruzzotti afirma que la noción de representación política del modelo schumpeteriano consecuentemente se divorcia de cualquier idea de "gobierno del pueblo": la democracia en las sociedades contemporáneas no institucionaliza el gobierno del pueblo sino el de los políticos. La democracia se reduce a un método de selección de liderazgos que le da la posibilidad al electorado de elegir a los hombres y mujeres que han de gobernarlos pero que se encuentra lejos de reflejar sus preferencias.

La idea de política mediada rompe con la visión individualista de la representación en tanto vínculo que se construye entre un agente (el votante individual) y un principal (el representante). Peruzzotti (2010) desarrolla:

> La democracia representativa supone, en primer lugar, un sistema 'horizontal' de división de poderes y de pesos y contrapesos que no solamente cumple una función de control de la legalidad de las acciones de gobierno sino que evita que un único actor institucional monopolice la agenda política. Este control horizontal se complementa con formas verticales de rendición de cuentas política. En segundo lugar, la democracia representativa supone y fomenta la existencia de un amplio campo de mediaciones políticas 'verticales' no electorales. Este campo de mediaciones no electorales refleja la renuencia de la ciudadanía a delegar completamente el control de la agenda política a los representantes electos. En síntesis, en la democracia representativa la delegación electoral siempre supone una delegación parcial del poder político: en aquellos temas que el ciudadano siente intensamente, los individuos tienden a involucrarse directa o indirectamente con actores colectivos (formales e informales) que promueven en la arena pública valores e intereses afines. (p.60)

Con anterioridad se refería al minimalismo democrático y particularmente se mencionaba al populismo. Un aspecto relevante que se vincula con la debilidad de las

mediaciones políticas tiene como cuestión medular la estrategia de polarización propia del populismo. Tal estrategia supone el planteo de un escenario dicotómico donde la tarea de representar se acota exclusivamente a aquellos considerados pueblo. Así, se la función representativa se limita a aquellos que el populismo considera dignos de ser representados. De esta manera, la relación representativa queda reducida a la constitución y preservación del vínculo de identificación entre el líder y sus seguidores. Las instancias de formación de opinión pública formales e informales son desplazadas por el vínculo plesbicitario líder/pueblo y formas de comunicación que socavan principios fundamentales de la comunicación democrática (Peruzzotti, 2020)

Ahora bien, otro punto relevante para el análisis es plasmar de qué manera se conecta la estrategia populista con el desmantelamiento de las instituciones de *accountability* y la centralización del poder en la figura del ejecutivo electo. Así lo analiza Peruzzotti (2020):

> El blanco del populismo es el principio de gobierno limitado que había estructurado la agenda de trabajo de los estudios sobre democratización y mejoramiento institucional (O'Donnell, 2003). En dicha literatura, el concepto de accountability legal aparecía como el principio estructurador del régimen democrático. La agenda de perfectibilidad democrática que postulaba suponía que el mejoramiento democrático estaba directamente atado al fortalecimiento de las instituciones de control legal e institucional (de accountability horizontal, según el término acuñado por Guillermo O'Donnell) de manera de prevenir abusos de poder por parte de los gobiernos de turno y fortalecer los derechos civiles de los ciudadanos (O'Donnell, 2003, Mendez, O'Donnell y Pinheiro, 1999, Peruzzotti y Smulovitz, 2006). El populismo contemporáneo denuncia dicha agenda como conservadora y propone un giro político-institucional de 180 grados: en su concepción, el derecho no debe limitar sino expresar la voluntad de la autoridad mayoritaria. Se pasa así del ideal del gobierno limitado al de gobierno elegido ilimitado, en el que se busca imponer al resto de la sociedad lo que se considera es la voluntad del pueblo expresada en las urnas. (p.82)

I.2.3 Dinámicas en juego

Se plantean dos dinámicas contrapuestas: la primera se ordena desde la Democracia Delegativa, en la que el régimen democrático sólo se constituye en un

arreglo para la toma de decisiones, y la segunda corresponde a la democracia representativa, en la que la democracia es concebida como un modo de vida. En las Figuras N°3 y N°4 se grafican los distintos elementos, factores o características relevantes presentadas para cada caso, sirviendo para identificar las ideas principales abordadas.

Figura 3

Democracia delegativa – Dinámica – Rendición de cuentas

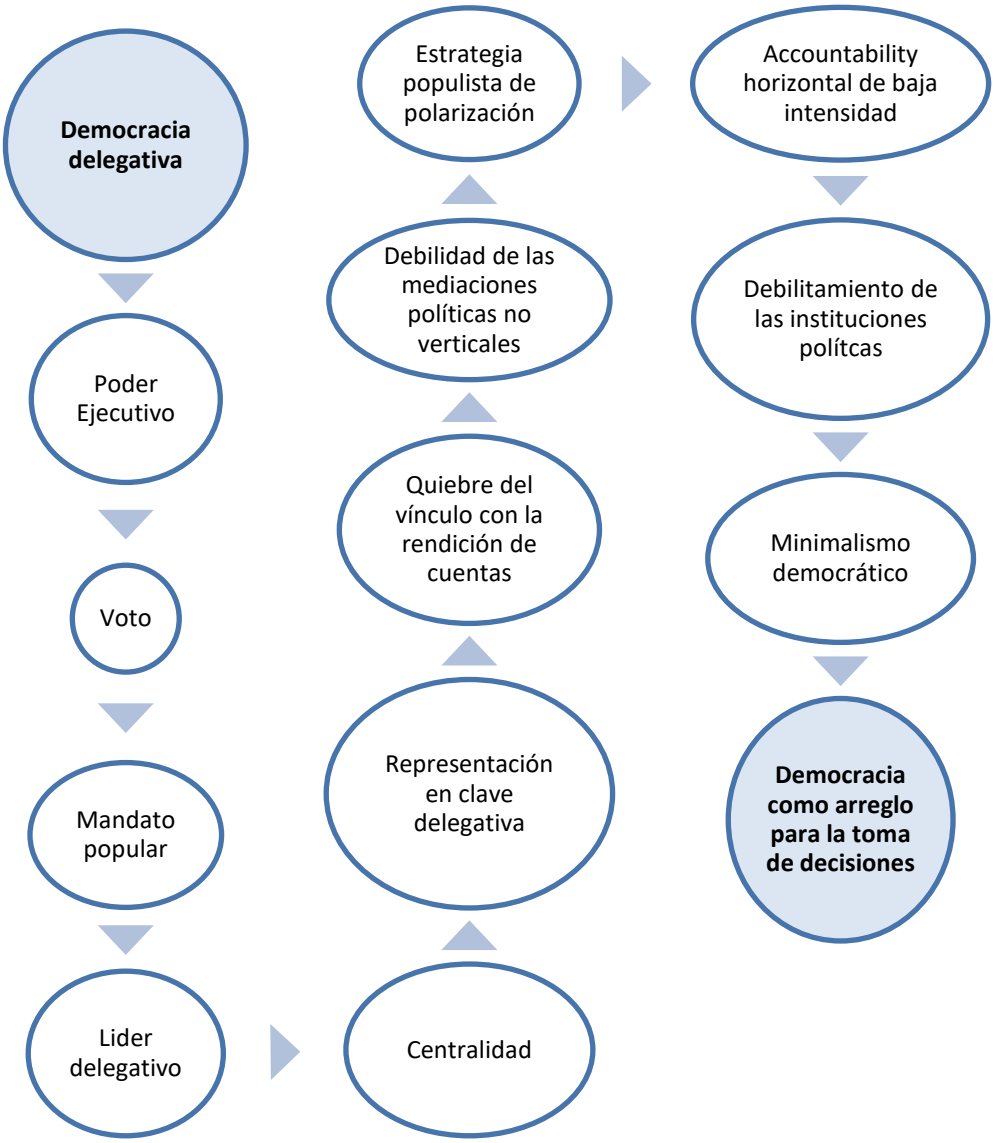

Nota. La figura traza la dinámica en la que se vinculan los elementos, factores o características relevantes de la Democracia Delegativa. Fuente: elaboración propia.

Figura 4

Democracia representativa – Dinámica – Rendición de cuentas

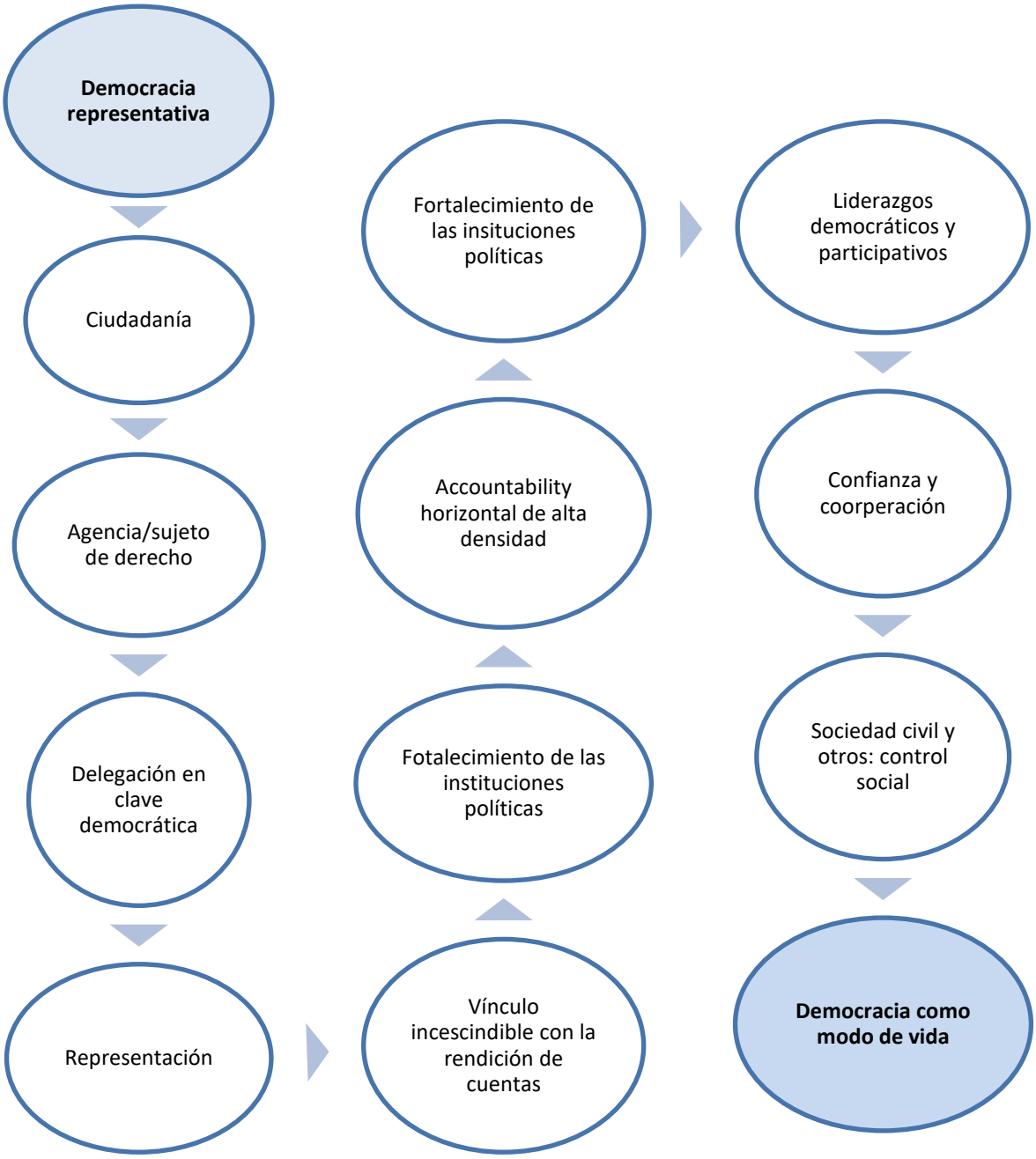

Nota. La figura traza la dinámica en la que se vinculan los elementos, factores o características relevantes de la Democracia representativa. Fuente: elaboración propia.

En relación a lo antes expuesto, cuando Schmukler (2018) analiza la oposición burocracia vs democracia o bien burocracia vs. mercado, hace evidente el costo de oportunidad existente entre una concebir la democracia bajo una lógica reduccionista y otra más compleja que entiende la riqueza de la convivencia republicana.

> La oposición burocracia vs. democracia pasó a ser burocracia vs. mercado. La historia parecía haberse resuelto en una síntesis virtuosa: democracia y mercado podían considerarse teorías básicamente idénticas. Weber, quizá, llegó a temer que la política sucumbiera a manos de una burocracia convertida en forma legal-racional del despotismo, pero, difícilmente, haya imaginado que esta misma pudiera vaciarse en un molde transaccional tanto o más autoritario. La identidad de las teorías quedaría establecida toda vez que la democracia se resolviese en mercado. Entendida como simple agregación de preferencias individuales que se hacen efectivas de manera racional, la democracia importa de manera primordial como regla para la toma decisiones y solo de forma subsidiaria como forma de la humana disposición a convivir en armonía y paz. En cambio, en tanto convivencia, se hace cargo, o debería hacerlo, del complejo entramado del tejido social, fruto de las condiciones que, en el tiempo y según la cultura de la sociedad, definen intereses y deseos encontrados. Esta es la clase de convivencia específicamente republicana, nunca exenta de errores, frustraciones, conflictos, olvidos e inconclusiones, que los procesos reduccionistas racional-democráticos de toma de decisiones tienden a ignorar, cuando no se obligan a ello. (Schmukler, 2018, p.146)

I.3 Rendición de cuentas, estado democrático y calidad democrática

En primer lugar resulta importante presentar el concepto de Estado y, especialmente, el de interés para esta sección, el Estado democrático. O´Donnell (2008) analiza el concepto de Estado y plantea para su definición cuatro dimensiones a su vez asociadas a sus características principales. En síntesis, el Estado es: a) un conjunto de burocracias -lo que hace a su eficacia-, b) un sistema legal que da efectividad al entramado de reglas que regulan las relaciones sociales, c) foco de identidad colectiva en el que plantea un reconocimiento de un nosotros; dimensión que hace a la credibilidad, y d) un filtro que trata de regular el grado de apertura de los espacios y

fronteras del territorio, los mercados y la población y así su capacidad de filtraje para orientarse al bien público.

Ahora bien, sumado a lo antes apuntado, se introduce el concepto de régimen democrático. Según O'Donnell (2008):

> El régimen es una mediación entre el Estado y la sociedad: consiste de un conjunto de instituciones, reglas y prácticas que regula el acceso desde la sociedad hasta las más altas posiciones en el Estado. En un régimen democrático, el principal canal institucional está integrado por partidos políticos que compiten libremente por ganar ese acceso. Bajo este régimen, el resultado de esa competencia determina quiénes ocupan por un tiempo determinado (en regímenes presidencialistas) o de acuerdo con condiciones pre-establecidas (en regímenes parlamentarios) las posiciones gubernamentales (p.11).

En línea con esta argumentación el estado que contiene un régimen democrático "se trata de un Estado en el que el sistema legal sanciona y respalda los derechos y libertades del régimen democrático, y donde las instituciones pertinentes actúan en dirección a efectivizar e implementar esos derechos" (O'Donnell, 2008, p.11).

Así, (O´Donnell, 2008) presenta al Estado democrático como un estado que dadas las dimensiones antes apuntadas, y conteniendo un régimen democrático, va más allá porque hace de la democracia su razón de ser, ampliando una gama de derechos emergentes de la ciudadanía civil, social y cultural de sus habitantes. En este sentido se vincula con la idea de democracia como modo de vida, más que como un arreglo para la toma de decisiones.

Otro concepto asociado con lo que se viene desarrollando y conecta específicamente con la rendición de cuentas es el correspondiente al estado de derecho.

> El corolario de estas reflexiones es que, si lo concebimos como un aspecto de la teoría de la democracia, el **estado de derecho**, o *"the rule of law"*, debería de concebirse no tan sólo como una característica genérica del sistema legal y de la actuación de los tribunales. Más bien, en este contexto, el estado de derecho debería considerarse la norma basada en la legalidad de un estado democrático. Esto supone que existe un sistema legal que es, en esencia, democrático en tres sentidos. Uno, defiende las libertades políticas y las garantías de la democracia política. Dos, defiende los derechos civiles de todo el conjunto de la población.

> Y tres, establece redes de responsabilidad y rendición de cuentas que comportan que todos los agentes, privados y públicos, incluyendo los cargos más altos del régimen, estén sujetos a controles apropiados y legalmente establecidos sobre la legalidad de sus actos. Siempre que se cumplan estas tres condiciones, el estado no es tan sólo un estado gobernado por la ley; es un **Estado <u>Democrático</u> de Derecho**, o un *"democratic legal state"*. (O´Donnell, 2001, p. 24)

La referencia a estado democrático supone la rendición de cuentas del gobierno. No son cuestiones inescindibles. Al respecto, Serafinoff (2006) en una revisión del estado del arte sobre el estado democrático en América Latina, señala que:

> El concepto de estado democrático no sólo se refiere a la protección de las libertades y derechos o a la existencia de un estado que concentra los medios de coerción física. Los estados democráticos tampoco se caracterizan exclusivamente por su disposición a satisfacer entera o casi enteramente a todos sus ciudadanos (Dahl, 1989:1). Por ello, al referirnos al estado democrático hacemos también referencia a la rendición de cuentas del gobierno, la cual se realiza ante otros agentes estatales y ante los ciudadanos. A partir de la consolidación de instituciones propias de una democracia procedimental, las demandas sociales orientadas a un mayor control de la actividad estatal comienzan a ampliarse. Así, se diseñan y aplican una serie de mecanismos que permiten evitar un abuso de poder de parte de los representantes, quienes en las complejas sociedades actuales, son los responsables de tomar las decisiones vinculantes. Como parte de una primera etapa, comenzada a principios de los años 80, se instauraron la libertad de voto; la elegibilidad de los cargos públicos; la libertad en la competencia por la búsqueda de apoyo y la lucha por el voto de los ciudadanos en elecciones libres e imparciales. Sin embargo, estas dimensiones sólo se refieren al aspecto más formal de la democracia, el cual resulta necesario pero no suficiente para el establecimiento de un segundo grupo de condiciones tales como la libertad de asociación, la libertad de expresión, la diversificación de las fuentes de información y la creación de instituciones que intentan garantizar que el gobierno no actúe en función de beneficios particulares o en desmedro del interés general, condiciones que son indicativas de la calidad de la democracia (pp13-14).

En relación a lo antes expuesto, la afirmación que el estado democrático supone rendición de cuentas del gobierno tiene como idea central la representación, y allí la democracia representativa.

En este sentido, y yendo nuestras propias bases fundacionales, la propia Constitución Nacional, como ley suprema y fundamental, sostiene en su artículo 1° que la Nación Argentina adopta para su gobierno la forma representativa republicana y federal. A la luz de la literatura que se ha analizado, se podría deducir que esa declaración lleva en sí misma la rendición de cuentas.

> El concepto de rendición de cuentas está íntimamente relacionado con la idea de gobierno representativo, y más en particular, con el proceso de delegación del poder que toda representación supone. Refiere a una forma especial de vínculo que el poder político establece con la ciudadanía en la llamada democracia representativa a partir de la delegación periódica de poder que los votantes realizan en cada acto electoral. En contraste con los gobiernos autoritarios o de formas no representativas de democracia, el gobierno representativo combina un marco institucional de autorización del poder con uno orientado a asegurar la responsabilidad y receptividad de los agentes autorizados. (Peruzzotti, 2007, p.3)

Peruzzotti (2020) analiza lo escrito por O´Donnell en *Democracia, agencia y estado* y sus conclusiones sirven para ampliar el análisis que se viene desarrollando. Así afirma que el régimen democrático no solamente supone votantes que eligen representantes sino también, y fundamentalmente, la presencia de ciudadanos con agencia política. La función de las libertades constitucionales no se reduce a garantizar un adecuado proceso electoral, sino que instituyen la idea misma de agencia política.

La idea de agencia es el principio alrededor del cual O´Donnell construye su teoría democrática. Es la "atribución legalmente respaldada y universalista de la agencia lo que en un su visión representa el elemento distinto de la democracia. La democracia sostiene es el único régimen que nos constituye como agentes. Esto implica que el derecho constitutivo de la democracia no es el voto sino el derecho a la personalidad jurídica, derecho que subyace a todos los otros como su fundamento necesario. Aquí conecta con la caracterización realizada respecto de la Democracia Delegativa. El problema con la Democracia Delegativa desde esta perspectiva no es ya solamente la tendencia del Poder Ejecutivo a transgredir las jurisdicciones de los poderes legislativo

y judicial (o de la sociedad civil) sino el de la ausencia de agencia ciudadana. Los contextos delegativos, sostiene O'Donnell, son alimentados por una ciudadanía que se limita a contemplar y eventualmente festejar los logros de la gesta salvadora del Ejecutivo (Peruzzotti, 2020)

Finalmente, resulta importante traer un aspecto relevante para el análisis que refiere a la cuestión de grados o intensidades o bien tipologías respecto de los conceptos. En la introducción de este trabajo se hacía mención a los tipos de democracia, también cuando se apuntaba a la rendición de cuentas, específicamente se trató que el concepto tiene atributos esenciales que pueden o no hacerse presentes. Así referimos a conceptos no absolutos que se presentan en un eje continuo.

En este sentido, "la noción de calidad democrática sugiere que una democracia puede ser mejor que otra" (Jiménez, 2009, p.16). Y se plantea la calidad democrática en relación con la rendición de cuentas.

> Podemos, como hace Morlino (2008:24), remitirnos al uso que del término calidad hacen expertos de otras áreas, y vemos que la definición de calidad tiene al menos tres significados: procedimiento, contenido y resultado. Mientras la rendición de cuentas se circunscriba a unos cuantos aspectos de procedimiento y a las citas electorales, nuestra democracia se verá seriamente dañada y la *res publica* reducida al juego político institucional y la captura por los diversos grupos de interés. En todo caso, si un sistema de gobierno basado en valores democráticos no puede responsabilizarse y explicar sus decisiones y acciones sobre el conjunto de los significados que hemos reseñado de calidad, entonces las virtudes de la supuesta eficacia de los poderes públicos son pura quimera. (Jiménez, 2009, p.16)

Es bien sabido que el concepto de calidad democrática tiene otra densidad y alcance. Así Villoria (2016) expone:

> Puesto todo junto se podría decir que una democracia tiene calidad cuando satisface las expectativas ciudadanas de gobernanza (calidad de resultados); cuando la ciudadanía disfruta de amplias libertades e igualdad política (calidad de contenido); y cuando: (a) la ciudadanía tiene el poder de evaluar la acción de Gobierno y el respeto a las libertades; (b) la ciudadanía y sus partidos y organizaciones participan y compiten para mantener a sus electos rindiendo

> cuentas por sus políticas y actividades; (c) además, monitorean la eficiencia y equidad en la aplicación de las leyes, la eficacia de la acción gubernamental y la responsabilidad política y responsividad de los electos; y (d) las instituciones se controlan mutuamente en el marco de la ley y la Constitución (calidad de procedimiento). De esto se deduce que hay ocho dimensiones en las que las democracias varían en calidad, cinco de ellas son procedimentales: Estado de derecho, participación, competición y rendición de cuentas horizontal y vertical (con la transparencia como instrumento mediador esencial); otras dos se refieren a calidad de contenido: respeto real a las libertades civiles y políticas y la progresiva implantación de mayor igualdad política, económica y social; finalmente, la última es la responsividad, que une la dimensión procedimental con la sustantiva y permite comprobar si las políticas públicas (que incluyen leyes, presupuestos y organizaciones) se corresponden con las demandas y preferencias ciudadanas, tal y como han sido agregadas mediante el proceso político. (pp. 12-13)

Para finalizar los contenidos abordados en esta sección, resulta importante destacar la propuesta de O´Donnell (2008) referida al derecho público e irrenunciable al Estado, en el que las cuatro dimensiones del mismo (burocracia para su eficacia, sistema legal para su efectividad, foco de identidad colectiva para su credibilidad y capacidad de filtraje) evidencien niveles satisfactorios de desempeño, a la vez que promuevan el desarrollo sostenible y amplíen ciudadanía; aspectos que hacen a la calidad de la democracia.

I.4 Rendición de cuentas y transparencia

La transparencia aparece como una importante precondición para el ejercicio de la rendición de cuentas. Como se ha señalado repetidamente, la transparencia genera rendición de cuentas. Sin embargo, no asegura automáticamente que haya una efectiva rendición de cuentas (Peruzzotti, 2008)

En una relación causal inversa a la expuesta, Schedler (2004) plantea que la demanda de rendición de cuentas, la demanda por hacer transparentes hechos y razones, surge por la opacidad del poder. Así la rendición de cuentas apunta a la creación de transparencia. Su exigencia de información y justificación aspira a iluminar la caja negra de la política. Agrega un supuesto de obligación mínima por parte de las

autoridades para que expliquen sus decisiones ex post, y revelen y defiendan sus bases de decisión en público.

En uno u otro sentido, es posible trazar una figura de vasos comunicantes para representar el vinculo entre rendición de cuentas y transparencia, ya sea como precondición o bien como un efecto mediato ex post.

En ese orden, Peruzzotti (2008) argumenta que una política de transparencia no necesariamente conlleva un mayor grado de rendición de cuentas o una mejor fiscalización; inclusive en ciertos casos las iniciativas de transparencia consisten en diseminar información que no revela mucho acerca del verdadero comportamiento de un agente estatal. Lejos de transparentar la gestión pública, la iniciativa de transparencia impide tener una visión clara del comportamiento de una burocracia estatal. Así, algunos autores, por ejemplo, distinguen entre diversos grados de claridad u opacidad de las iniciativas orientadas a transparentar la gestión pública (Fox 2007). La opacidad se puede deber a diferentes cuestiones: a) una difusión selectiva de información de manera de hacer públicos datos que nos sean particularmente relevantes, b) que el formato en el cual los datos son presentados dificulte la lectura y comprensión de los mismos, c) que la información que se hace pública no sea confiable.

En este sentido, resulta relevante distinguir qué política de transparencia es la que está orienta a la rendición de cuentas. Según Peruzzotti (2008):

> Una política de transparencia orientada a la rendición de cuentas debe de asegurar que tanto el público como el resto de los agentes estatales reciban información adecuada sobre los distintos aspectos del quehacer de una agencia estatal a fin de permitirles a estos últimos una evaluación y fiscalización de los aspectos más relevantes de la gestión. (p.8)

En relación a la planteado y conectándose con el punto que se abordará más adelante, se destaca la importancia que tiene la confiabilidad de la información para las acciones de vigilancia de la sociedad civil. Al respecto Fox (2006) expone:

> La mayoría de las discusiones sobre la política de rendición de cuentas subrayan la importancia de que la sociedad civil vigile los procesos políticos. Los costos de información necesarios para una rendición de cuentas vertical efectiva son muy altos. Pero cuando los actores de la sociedad poseen información confiable sobre la conducta del Estado, pueden tomar acciones estratégicas para fortalecer a las agencias de rendición de cuentas horizontal dentro del mismo. La

> supervisión del desempeño estatal es crucial para identificar no sólo abusos de poder, sino también oportunidades que permitan la influencia de la sociedad civil. Para ser efectivas, las estrategias de la sociedad civil para la rendición de cuentas precisan de información confiable sobre hacia dónde exactamente dirigir sus campañas de incidencia. (p. 58)

I.5 Rendición de cuentas, sociedad civil y otros actores

Dassen, Arias y Faser (2009) caracterizan a la rendición de cuentas y su vínculo con la ciudadanía apuntando que:

> La rendición de cuentas es un aspecto fundamental del régimen democrático, que no se agota en la realización de elecciones libres, limpias y competitivas, sino que abarca otros mecanismos necesarios para garantizar que el ejercicio de las funciones públicas responda efectivamente a las demandas y necesidades de la ciudadanía. Los funcionarios públicos deben asumir su responsabilidad ante la sociedad por su comportamiento y desempeño. Es decir, los ciudadanos deben ser capaces de controlar y demandar rendición de cuentas a sus autoridades por las políticas públicas y por la administración de los bienes y programas públicos. (p.10)

Asimismo, Peruzzotti (2007) concibe a la sociedad civil como una caja de resonancia de las demandas y discursos que sirven de sensores del ánimo y las preocupaciones presentes de sus representados. La sociedad civil provee una arena de señalamiento de demandas complementaria a la que establecen las elecciones. En igual sentido, la sociedad civil permite desarrollar entre las elecciones una variedad de iniciativas que establecen formas de señalamiento específicas sobre diversos aspectos del quehacer gubernamental.

En tal sentido, el autor sostiene que la sociedad civil puede mejorar la relación entre representantes y representados a través del mejoramiento de los mecanismos de rendición de cuentas en sus dos dimensiones, legal y política. En primer lugar, la sociedad civil instala nuevas voces y preocupaciones en la agenda pública estableciendo temas y demandas que están mayormente ausentes de la agenda del sistema político. Asimismo, la sociedad civil puede expresar una visión crítica de las políticas públicas y de la legislación existente y proponer políticas alternativas. En segundo lugar, la sociedad civil puede constituirse como un actor informal de control de la legalidad de

las acciones de gobierno. A través de la denuncia de hechos de ilegalidad, sea la violación de derechos humanos o casos de corrupción gubernamental, la sociedad civil puede aparecer como un importante complemento de los mecanismos formales de control del poder político.

El primer tipo de actividades e iniciativas giran alrededor de la dimensión política de la rendición de cuentas. El segundo tipo de actividades apunta a mejorar la dimensión legal del concepto de rendición de cuentas. Hay un conjunto de iniciativas que la sociedad civil desarrolla que no busca cuestionar el contenido de las políticas públicas de determinado gobierno sino simplemente supervisar que las acciones y decisiones gubernamentales se ajustan al debido proceso y respetan las garantías constitucionales. Estas formas específicas de intervención de la sociedad civil han sido conceptualizadas como política de rendición de cuentas social. Este concepto hace referencia a un conjunto diverso de acciones e iniciativas civiles orientadas alrededor de demandas de accountability legal. El término engloba a un conjunto de iniciativas ciudadanas que buscan denunciar déficit de desempeño, perfeccionar o activar a aquellas agencias horizontales que supervisan la legalidad y o constitucionalidad de los actos de gobierno (Peruzzotti, 2008)

En coincidencia, según Daseen, Arias y Faser (2009), el concepto de control social se refiere a un amplio rango de acciones y mecanismos de control que simples ciudadanos, comunidades, organizaciones de la sociedad civil y medios de comunicación independientes utilizan para exigir cuentas a quienes ejercen funciones públicas.

La cuestión referida a la participación de la sociedad civil está asociada a la confianza. Olvera y Vera (2004) cuando presentan los fundamentos teóricos de una práctica de la ciudadanía sostienen que el discurso de la participación se funda en el concepto de sociedad civil, entendida ésta como una serie de asociaciones orientadas al bien público, con capacidad de representación ciudadana y dotadas de una legitimidad fáctica, social. Allí son vitales las relaciones sociales de cooperación.

> En años recientes la emergencia del concepto de capital social pareció responder a otra de las necesidades del debate abierto por la participación. Se reconoció que, para que las relaciones sociales de cooperación entre actores civiles y entre éstos y el gobierno funcionen, deben existir lazos de confianza mutua, trayectorias de conocimiento que permitan hacer predecible la actitud de la

> contraparte, un sistema de reglas formales e informales que acoten los espacios y formas de acción y permitan saber que los compromisos se cumplirán. El mérito del concepto de capital social residió en que llamaba la atención hacia factores sociológicos y culturales de la acción, trascendiendo los estrechos horizontes del diseño institucional. Sin embargo, lo que no quedaba en claro era cómo se lograban crear esos lazos de confianza en un contexto político en el que las leyes no se cumplen, la desigualdad social y cultural es tan grande que las relaciones de dependencia personal y colectiva de los actores sociales respecto a los políticos es muy aguda y en el que la débil institucionalización del Estado y la fragilidad fiscal hacen difícil la misma operación de las políticas públicas.
>
> En este contexto es que emerge el discurso de la accountability. Es comprensible que ante el desencanto o frustración de la participación naciera una demanda más fuerte por un control real del ejercicio del gobierno por parte de la ciudadanía. La idea de accountability remite, literalmente, a la rendición de cuentas, por tanto, a la transparencia, a la publicidad, al balance público de la acción estatal. Ya no se trata de cooperar desinteresadamente en la definición de políticas públicas, sino de obligar al gobierno a explicar a la ciudadanía sus actos. (Olvera y Vera, 2004, p.339)

En el análisis del nuevo paradigma de *accountabilty* democrático Behn (1998) destaca que la confianza es un bien preciado pero frágil. Su razonamiento se encuentra con el análisis de O´Donnell (2001), quien caracteriza la *accountabilit*y horizontal como la institucionalización de la desconfianza, y en una posición crítica, afirma que la sospecha institucionalizada socava la confianza.

> La confianza es la creencia de que los demás no actuaran de manera oportunista. No harán promesas que no puedan cumplir, no incumplirán promesas que si pueden cumplir ni violaran las normas para aprovecharse de otras personas que si las respetan. En pocas palabras, la confianza es la fe en los demás: en su honestidad, fiabilidad y buena voluntad. Las personas dignas de confianza hacen promesas que pueden cumplir, cumplen esas promesas y no transgreden las normas sociales. La conducta oportunista es una amenaza persistente en todas partes; aquellos que la practican pueden obtener recompensas considerables a las cuales las personas fiables renuncian. (BID, 2022, p. 2)

Según el BID (2022) la confianza puede ser vista desde dos enfoques. El primero centrado en la sociedad y las interacciones sociales y su rol en aumentar la confianza mediante el incremento de la información que las personas tienen unas sobre otras y el fortalecimiento de los vínculos emocionales. El segundo enfocado en las instituciones que promueve la acción colectiva para reducir los comportamientos oportunistas. En uno u otro sentido, la confianza depende de la información, la interacción regular y la sanción por incumplimiento, ya sea moral, social o cimentadas en instituciones formales de rendición de cuentas.

En igual sentido, conforme afirma el BID (2022), América Latina y el Caribe tiene un problema de confianza acuciante que tiene impacto directo -como factor clave- en la cohesión social y el desarrollo sostenible de la región. Ese problema afecta la capacidad de acción colectiva y en consecuencia no es fácil que los ciudadanos demanden bienes públicos o exijan rendición de cuentas al gobierno. “La rendición de cuentas no es posible si las personas desconfían entre si y no pueden actuar de manera colectiva” (BID, 2022, p.133)

Por otra parte, se destaca el rol de los medios de comunicación como verdaderos protagonistas. Ciertamente divulgan información, dan visibilidad a las problemáticas y a las denuncias. Crean agenda y movilizan a los actores de la sociedad civil y a los órganos de control institucionalmente establecidos. Así, los medios de comunicación no solo facilitan o promueven la vinculación entre los actores de las esferas de control horizontal y vertical, sino que muchas veces ponen en evidencia los déficits de los primeros y así la inacción tiene costo político y también simbólico.

Retomando las consideraciones que realizara O´Donnell (2001) en su texto “*Accountability* horizontal, la institucionalización de la desconfianza política”, el autor plantea la importancia de la Accountability Societal vertical. Allí retoma las definiciones de Smulovitz y Peruzzotti, puntualizando que en países donde la *accountability* vertical electoral funciona de manera bastante deficiente, la versión societal de la *accountability* vertical pasa a ser extremadamente importante para el funcionamiento y la supervivencia del régimen democrático. Así se configura un mapa de interrelaciones entre las dimensiones horizontales y verticales. Una sociedad alerta y razonablemente bien organizada, y medios que no se inhiben de señalar casos de transgresión y corrupción, proporcionan información apoyos e incentivos para que las agencias de accountability horizontal se activen o estimulen.

En relación a estas interrelaciones, Fox (2006) aborda en su trabajo la función de la sociedad civil.

> El planteamiento principal de este trabajo es que la función de la sociedad civil enmarca, a la vez que es enmarcada por, la interacción entre las dimensiones vertical y horizontal de la rendición de cuentas. Debilidades de la democracia electoral pueden socavar las instituciones de supervisión horizontal, y viceversa. A su vez, instituciones horizontales fuertes de supervisión, pueden empoderar los mecanismos de rendición de cuentas vertical. Este es el contexto dinámico dentro del cual los actores que favorecen la rendición de cuentas coinciden en sus esfuerzos por reforzar los frenos y contrapesos. (Fox, 2006, p.60)

Finalmente, Fox (2006) puntualiza que las acciones de la sociedad civil pueden asumir múltiples formas representadas en el espacio. No solo la faz vertical asociada a la democracia electoral y el empoderamiento de los medios de comunicación, sino en la influencia de éstas en la dimensión horizontal. Este es un intercambio de doble vía. La participación de la sociedad civil muchas veces da lugar a sanciones simbólicas, no legales, más débiles, pero de todas maneras importantes para generar señales de alarma. Finalmente, pueden generarse espacios en los que se integren actores estatales y sociales dando lugar mecanismos diagonales o transversales.

II. Contexto y perspectiva

A continuación, se presenta una vista panorámica relativa al estado actual de cosas que sirve para contextualizar el abordaje del concepto de rendición de cuentas. Para ello, se ofrece una síntesis de los principales diagnósticos y conclusiones correspondientes a los Índices de Democracia (Economist Intelligence Unit), de Percepción de la Corrupción (Transparencia Internacional) y de Calidad Institucional (Fundación Libertad y Progreso). Asimismo, se acompañan los resultados de algunos de los principales Indicadores Mundiales de Gobernanza elaborados por el Banco Mundial.

II.1 Índice de Democracia (Economic Intelligence Unit)

El informe del estado de la democracia en el mundo presenta un contexto de estancamiento democrático a nivel global para el año 2022, en un escenario que tiene como protagonista al conflicto bélico Rusia-Ucrania (Economist Intelligence Unit [EIU], 2023). El contexto es ciertamente preocupante dado que se suma a un diagnóstico de recesión democrática en el antecedente de 2021 (EIU, 2022).

El índice de democracia que comenzó en 2006 ofrece una instantánea del estado de la democracia en 165 estados independientes y dos territorios para el año 2022. Esto cubre casi toda la población del mundo y la gran mayoría de los estados del mundo (se excluyen los microestados). Se basa en cinco categorías: proceso electoral y pluralismo, funcionamiento del gobierno, participación política, cultura política y libertades civiles. Según sus puntajes en una serie de indicadores dentro de estas categorías, cada país se clasifica como uno de los cuatro tipos de régimen: “democracia plena”, “democracia defectuosa”, “régimen híbrido” o “régimen autoritario”.

De acuerdo con los resultados, casi la mitad (45,3%) de la población mundial ahora vive en una democracia de algún tipo. Sólo el 8% reside en una democracia plena. Más de un tercio de la población mundial (36,9%) vive bajo regímenes autoritarios, gran parte de ellos en China y Rusia.

Tabla 1

Índice de democracia por tipo de régimen en el año 2022

Tipo de régimen	N° de países	% de países	%población mundial
Democracias plenas	24	14.4	8.0
Democracias defectuosas	48	28.7	37.3
Regímenes híbridos	36	21.6	17.9
Regímenes autoritarios	59	35.3	36.9

Nota. La población “mundial” refiere al total de los 167 países cubiertos por el Índice. Fuente: Economist Intelligence Unit [EIU] (2023).

En el Índice de Democracia 2022, 72 de los 167 países y territorios cubiertos por el modelo, o el 43,1% del total, se consideran democracias. El número de "democracias plenas" alcanza a 24 países y el propio de "democracias defectuosas" a 48. De los 95 países restantes 59 son "regímenes autoritarios" y 36 están clasificados como “regímenes híbridos”.

El informe da cuenta de un panorama que pasó de la recesión democrática en 2021 al estancamiento en 2022. La puntuación media global es de 5.29 (en una escala de 0 a 10), en comparación con 5.28 en 2021. El contexto de salida de la pandemia con el impacto positivo en las libertades individuales no alcanzó para contrarrestar los efectos de la invasión rusa a Ucrania y el enfoque represivo del Estado por parte de China.

Según la misma fuente, América Latina tuvo otro mal año en 2022, luego de una caída aún más dramática en 2021. Se ha registrado en la región la mayor recesión democrática en las últimas dos décadas, con su puntaje regional cayendo de un máximo de 6.43 en 2008 a 5.79 en 2022.

En su apartado regional, el informe concluye que los latinoamericanos tienen un bajo nivel de confianza en las instituciones estatales. Agrega que la región alberga algunos de los países más desiguales y corruptos del mundo. Así el narcotráfico y la corrupción están generando altos niveles de criminalidad y corrupción incluso en las democracias más fuertes de la región. Como corolario advierte que existe un camino cada vez más oscuro hacia la autocracia.

En ese contexto, la República Argentina está catalogada como una democracia defectuosa con un puntaje de 6.85 sobre 10, ubicándose en la posición N° 50 del

ranking mundial. Asimismo, el país alcanza la ubicación N°8 en el ranking latinoamericano, en un total de 24 países evaluados.

Según el Anexo metodológico del Índice de la Democracia 2022, las democracias defectuosas se tratan de países que tienen elecciones libres y justas, y se respetan las libertades civiles básicas. Sin embargo, existen importantes debilidades en otros aspectos de la democracia, incluidos problemas de gobernanza, una cultura política subdesarrollada y bajos niveles de participación política.

En la Tabla que sigue se muestra para la República Argentina, cómo se desagrega el Índice en las cinco categorías:

Tabla 2

Indice de Democracia 2022 – Puntaje desagregado

Democracia defectuosa	Proceso electoral y pluralismo	Funcionamiento del gobierno	Participación política	Cultura política	Libertades civiles
6.85	9.17	5.00	7.78	4.38	7.94

Nota. Elaboración propia. Fuente: EIU (2023).

Respecto de la información desagregada, se advierte que los puntajes más bajos que conforman el índice se observan para las dimensiones relativas al funcionamiento del gobierno y la cultura política. Vale destacar que la dimensión que hace al funcionamiento del gobierno incluye las mediciones relativas a la rendición de cuentas, el gobierno abierto, la transparencia, el acceso a la información pública, la corrupción y la confianza en el gobierno y los partidos políticos. Para lo concerniente a la cultura política, se destaca la valoración de la democracia, el grado de apoyo popular a la democracia, el tipo de liderazgo político ejecutivo y las percepciones relativas al vínculo de la democracia con el orden público y el desempeño económico.

En el gráfico que sigue, se muestra la evolución del Índice desde el año 2006. Allí es posible advertir una tendencia sin mayores sobresaltos. El escenario es de preocupante estancamiento para la República Argentina, coincidente con las conclusiones del informe a nivel global. Si se enfoca en el período de interés para el estudio (2007-2011) no se advierten cambios sustanciales. La mediana del período que se extiende desde el 2006 hasta el 2022 es de 6.84. Particularmente, el año 2022 tiene un desempeño similar al año 2011, siendo éste el último año del período de gobierno de

interés para el estudio. No obstante, no se advierten cambios sustanciales para las distintas gestiones de gobierno. De esta manera, es posible concluir que la evolución del índice plantea un escenario de preocupante estancamiento para una democracia defectuosa como la República Argentina, coincidente con las conclusiones del informe a nivel global.

Figura 5

Indice de Democracia – Evolución- República Argentina (2006-2022)

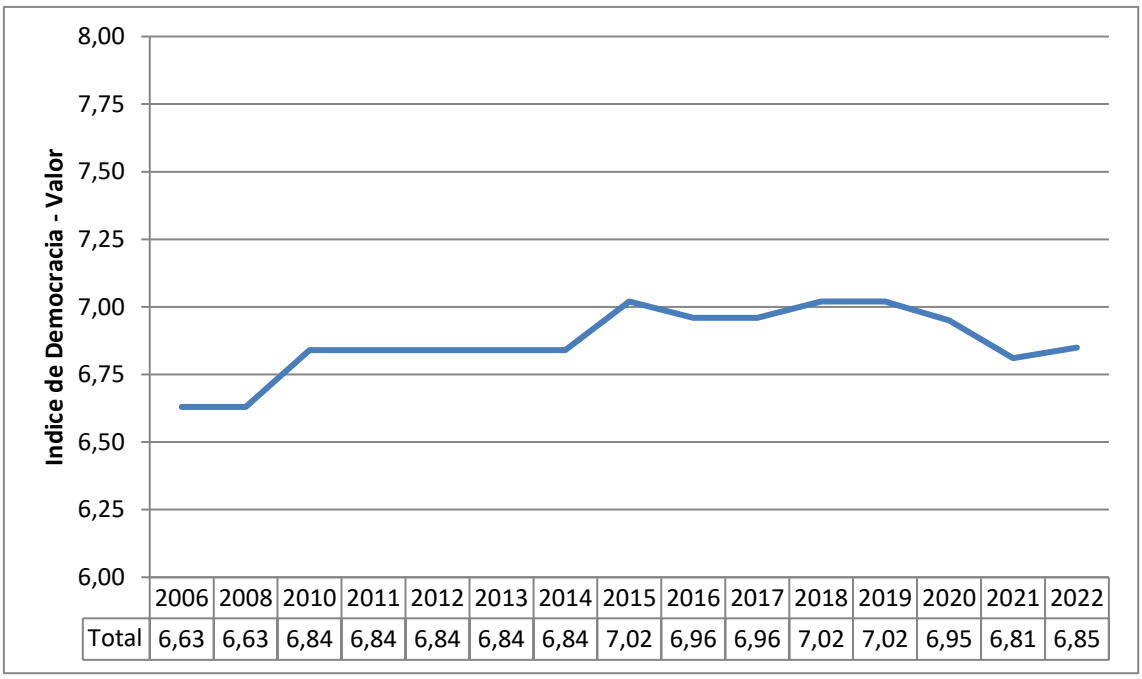

	2006	2008	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022
Total	6,63	6,63	6,84	6,84	6,84	6,84	6,84	7,02	6,96	6,96	7,02	7,02	6,95	6,81	6,85

Nota. Elaboración propia. Fuente: EIU (2023).

II.2 Índice de Percepción de la Corrupción (Transparency International)

El índice elaborado por Transparencia Internacional clasifica a 180 países y territorios por sus niveles percibidos de corrupción en el sector público según expertos y empresarios. Se basa en 13 fuentes de datos independientes y utiliza una escala de cero a 100, donde cero es muy corrupto y 100 es muy limpio.

El Índice de Percepción de la Corrupción 2022 muestra que la escala de la corrupción es enorme: el promedio mundial se mantiene sin cambios en una puntuación de 43 sobre 100 por undécimo año consecutivo, y más de dos tercios de los países (68%) obtienen una puntuación inferior a 50. Para el capítulo regional relativo al continente americano, la puntuación media es de 43 sobre 100. Allí se destaca que la falta de fortalecimiento de las instituciones públicas está favoreciendo el crecimiento del crimen organizado, y a la vez socavando la democracia, los derechos humanos y el desarrollo.

La República Argentina alcanza en 2022 una puntuación 38 sobre 100, ubicándose en el puesto 94 del ranking global. El informe da cuenta de la evolución desde 2012. Así para la Argentina, el desempeño puede graficarse de la siguiente manera:

Figura 6

Indice de Percepción de la Corrupción – Evolución – República Argentina (2012-2022)

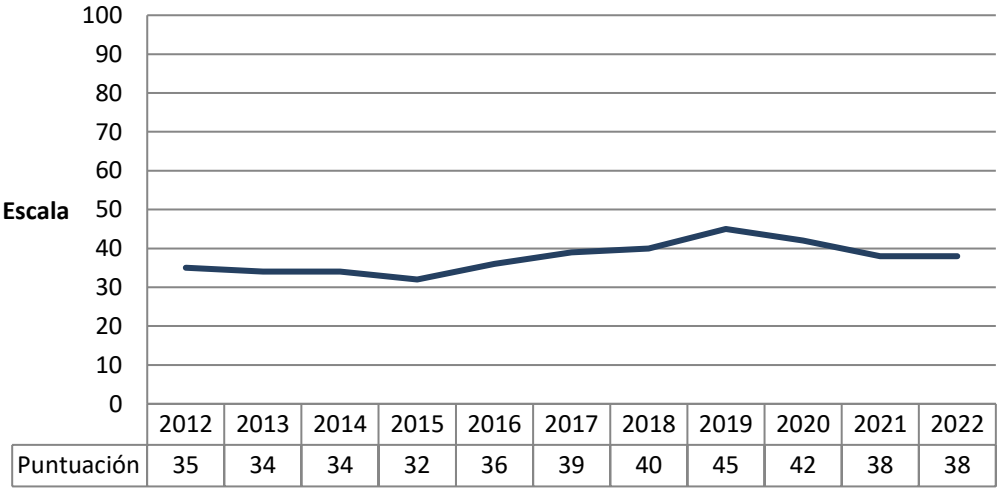

	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022
Puntuación	35	34	34	32	36	39	40	45	42	38	38

Nota. La figura muestra la evolución del puntaje obtenido en el Indice de Democracia para la Argentina para el período 2012-2022. La escala es de cero a 100, donde cero es muy corrupto y 100 es muy limpio. Elaboración propia. Fuente: *Transparency International* (2023). *Global Results & Trends.*

La media de la puntuación del período se ubica en 38 puntos, pudiéndose observar una suerte de estancamiento en niveles que aún se encuentran por debajo del promedio global.

Respecto del período de gobierno 2007-2011, los guarismos reflejan un peor desempeño que aquel graficado anteriormente. Así lo representa la Figura 7 donde la curva se asemeja a una línea recta ubicada en torno a los 3 puntos de la escala.

Figura 7

Indice de Percepción de la Corrupción – Evolución – República Argentina (2007-2011)

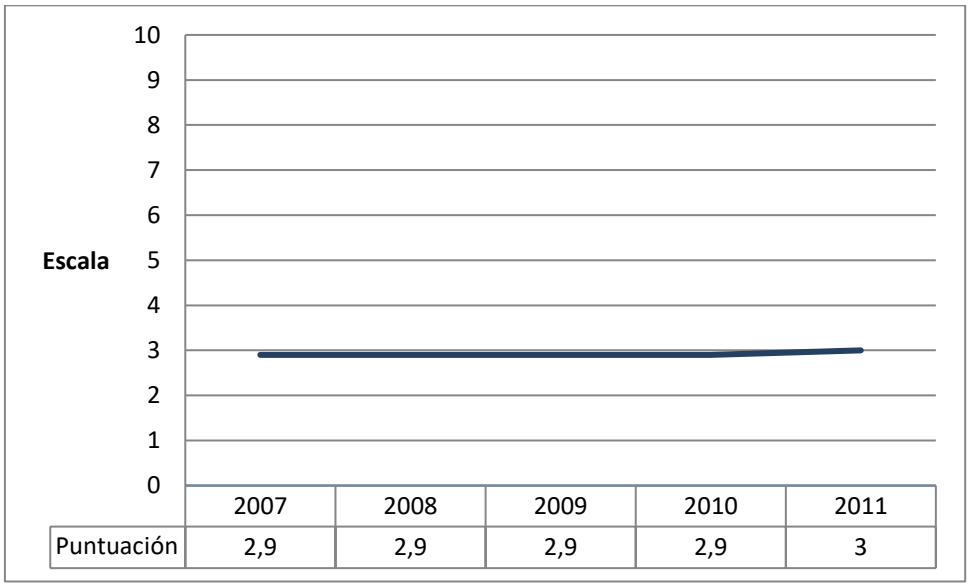

Nota. La figura muestra la evolución del puntaje obtenido en el Indice de Democracia para la Argentina para el período 2007-2011. La escala es de cero a 10, donde cero es muy corrupto y 10 es muy limpio. Elaboración propia. Fuente: Transparency International (2007-2011).

II.3 Índice de calidad Institucional (Fundación Libertad y Progreso)

El Índice de Calidad Institucional establece un ranking global anual relativo a la calidad de las instituciones con fundamento en dos dimensiones, por un lado la calidad de las instituciones políticas y por otro la calidad de las instituciones de mercado. Allí para cada dimensión -en igual peso relativo- se agrupan ocho indicadores de distintas fuentes de reconocimiento internacional.

El informe de calidad institucional 2023 hace foco en el fenómeno inflacionario y lo conecta con la calidad de las instituciones, estableciendo una correlación entre las posiciones del ranking y los niveles de inflación y crecimiento monetario existentes. También dedica un apartado al conflicto bélico entre Rusia y Ucrania desde la perspectiva de las instituciones en el doble juego de la política y el mercado.

Debajo se exponen las veinte primeras posiciones y los últimos veinte países del ranking del ICI 2023:

Tabla 3

ICI 2023 – Las primeras y últimas veinte posiciones del ranking

Primeras veinte posiciones ICI 2023

1	Dinamarca	0,9798
2	Suiza	0,9743
3	Nueva Zelanda	0,971
4	Finlandia	0,9646
5	Noruega	0,9514
6	Países Bajos	0,9401
7	Suecia	0,9377
8	Irlanda	0,9353
9	Luxemburgo	0,9335
10	Alemania	0,9186
11	Estonia	0,9179
12	Canadá	0,9138
13	Australia	0,9121
14	Islandia	0,9118
15	Austria	0,8954
16	Reino Unido	0,8928
17	Taiwán	0,8744
18	Estados Unidos	0,8729
19	Japón	0,8586
20	Bélgica	0,8541

Últimas veinte posiciones ICI 2023

164	Burundi	0,1406
165	Rep. Centro Africana	0,1315
166	Turkmenistán	0,1279
167	Guinea Ecuatorial	0,1279
168	Irak	0,1275
169	Chad	0,1272
170	Myanmar	0,119
171	Irán	0,1127
172	Zimbabue	0,1051
173	Congo, Rep. Democrática	0,1002
174	Afganistán	0,0964
175	Somalia	0,0939
176	Sudán	0,0799
177	Libia	0,0795
178	Sudán del Sur	0,0652
179	Siria	0,0501
180	Yemen	0,0446
181	Eritrea	0,0388
182	Venezuela, RB	0,0371
183	Corea del Norte	0,0169

Nota. Elaboración propia. Fuente: ICI 2023. Fundación Libertad y Progreso (2023).

Respecto del continente americano, la República Argentina se ubica en la posición número 24 de 32 países, alcanzando el puesto 108 del ranking global, debajo de la mitad de la tabla mundial (Fundación Libertad y Progreso, 2023).

La evolución en el ranking para la República Argentina para el período 2007 al 2022 (inmediato anterior al último informe), se representa en dos gráficos. El primero expone el comportamiento del índice mediante el gráfico de una curva y el segundo exhibe el desempeño del país en el posicionamiento global:

Figura 8

ICI – Evolución – República Argentina. Período 2007-2022

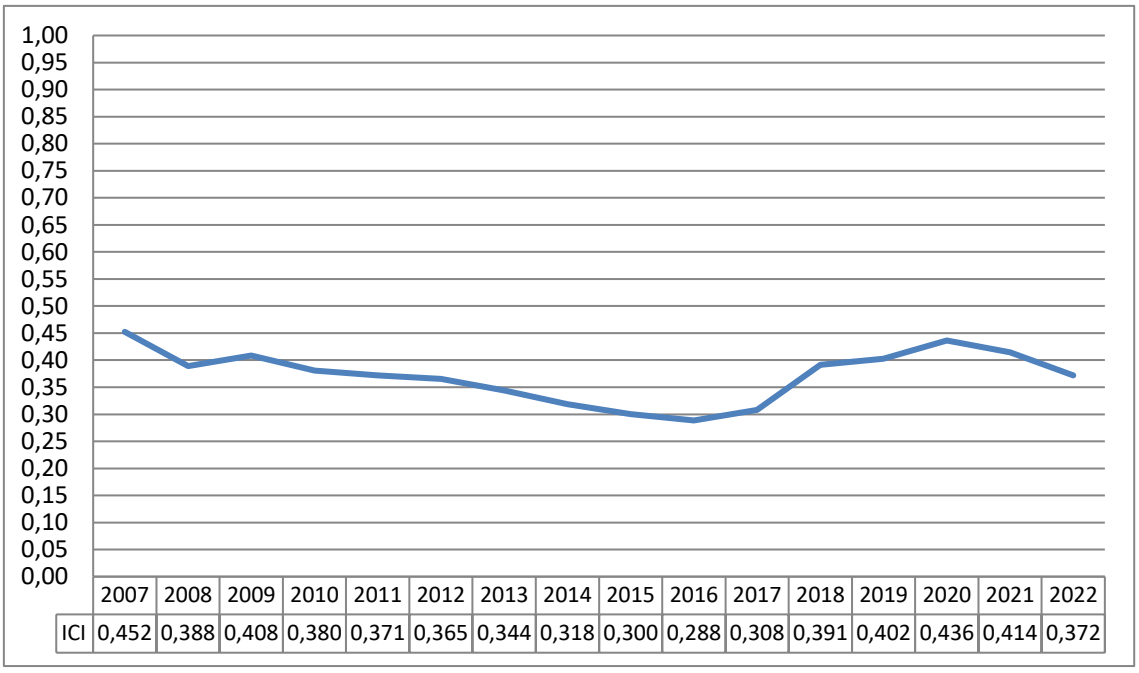

	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022
ICI	0,452	0,388	0,408	0,380	0,371	0,365	0,344	0,318	0,300	0,288	0,308	0,391	0,402	0,436	0,414	0,372

Nota. La figura expone el desempeño del puntaje del ICI para el período 2007-2022. La escala de 0 a 1 en un índice relativo como el ICI muestra cuánto mejor o peor se evalúa un país en términos de la calidad de sus instituciones políticas y de mercado, según se aproxime a 1 o se posicione más cerca de 0 respectivamente. Elaboración propia. Fuente: Fundación Libertad y Progreso (2022). Evolución: https://relial.org/ici-indicedecalidadinstitucional-2022/#tabla%202

Figura 9

ICI – Evolución del ranking– República Argentina. Período 2007-2022

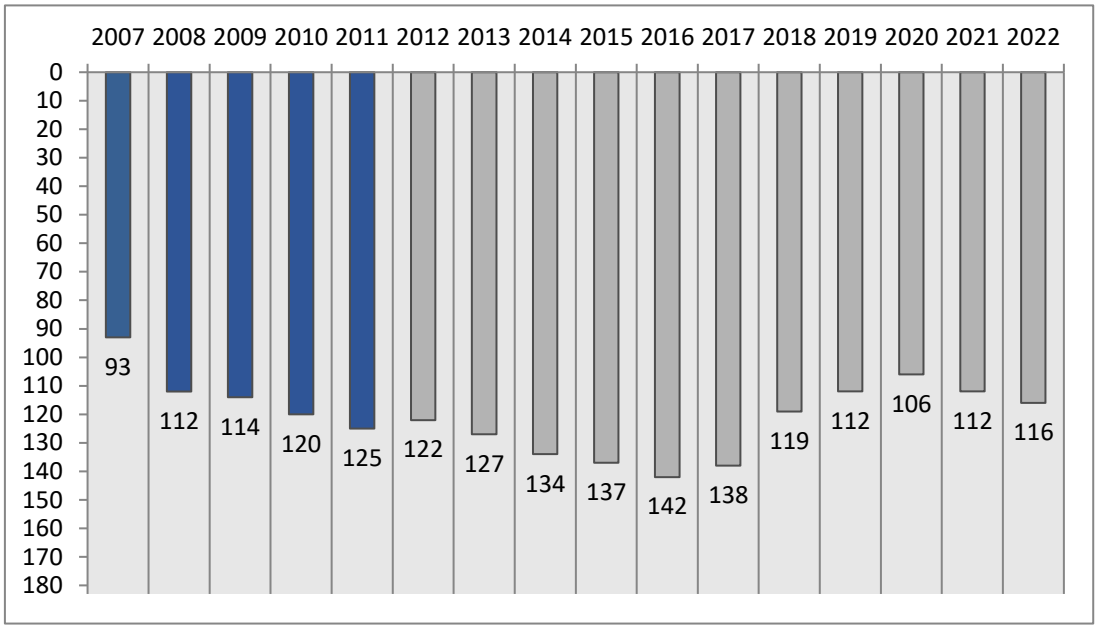

Nota. El gráfico expone la evolución del ranking para la República Argentina en el período 2007-2022. Se presenta en una escala de orden inverso toda vez que cuanto más se avanza en las posiciones peor es el desempeño del país que se trata en el índice. Se resaltan las barras del período de interés (2007-2011). Elaboración propia. Fuente: Fundación Libertad y Progreso (2022). Evolución: https://relial.org/ici-indicedecalidadinstitucional-2022/#tabla%202

II.4 Indicadores Mundiales de Gobernanza (Banco Mundial)

El Banco Mundial ofrece una batería de indicadores que dan cuenta de la gobernanza a nivel global. Se trata de un proyecto que cubre más de 200 países y territorios y mide seis dimensiones de la gobernanza a partir de 1996. Esas seis dimensiones se desprenden de la definición de gobernanza; entendida como las tradiciones e instituciones mediante las cuales se ejerce la autoridad en el país. Esto incluye: a) el proceso mediante el cual los gobiernos son elegidos, monitoreados y reemplazados; b) la capacidad del gobierno para formular e implementar efectivamente políticas sólidas; y c) el respecto de los ciudadanos y del Estado por las instituciones que gobiernan las interacciones económicas y sociales entre ellos. Para cada uno de esos

tres ejes conceptuales se presentan dos indicadores agregados, abarcando así seis dimensiones.

En tal sentido, los indicadores agregados se presentan de la siguiente manera:

a) el proceso mediante el cual los gobiernos son elegidos, monitoreados y reemplazados;

1) Voz y Rendición de cuentas: captura percepciones sobre el grado en que los ciudadanos de un país pueden participar en la selección de su gobierno, así como la libertad de expresión, la libertad de asociación y medios de comunicación libres

2) Estabilidad política y ausencia de violencia/terrorismo: captura las percepciones de la probabilidad de inestabilidad política y/o violencia por motivos políticos, incluido el terrorismo.

b) la capacidad del gobierno para formular e implementar efectivamente políticas sólidas;

3) Efectividad del Gobierno: captura las percepciones sobre la calidad de los servicios públicos, la calidad de la función pública y el grado de su independencia de las presiones políticas, la calidad de la formulación e implementación de políticas y la credibilidad del compromiso del gobierno con dichas políticas.

4) Calidad regulatoria: capturar percepciones sobre la capacidad del gobierno para formular e implementar políticas y regulaciones sólidas que permitan y promuevan el desarrollo del sector privado.

c) el respeto de los ciudadanos y del Estado por las instituciones que gobiernan las interacciones económicas y sociales entre ellos.

5) Estado de derecho: captar percepciones sobre el grado en que los agentes tienen confianza en las reglas de la sociedad y las respetan, y en particular la calidad del cumplimiento de los contratos, los derechos de propiedad, la policía y los tribunales, así como la probabilidad del crimen y la violencia.

6) Control de la corrupción: captar percepciones sobre el grado en que el poder público se ejerce para beneficio privado, incluidas formas de corrupción tanto

pequeñas como grandes, así como la "captura" del Estado por parte de élites e intereses privados.

Los indicadores se basan en cientos de variables obtenidas de 31 fuentes de datos, capturando percepciones de gobernanza según lo informado por los encuestados, organizaciones gubernamentales, proveedores de información comercial y sector público a nivel mundial.

A continuación, se presentan tres gráficos que representarán la evolución de los indicadores: 1) Voz y rendición de cuentas [Figura 10], 3) Efectividad del gobierno [Figura 11] y 6) Control de la corrupción [Figura 12], desde el año 2007 al 2022, para la Argentina. La batería completa de indicadores se encuentra disponible en: https://www.govindicators.org/

Figura 10

Voz y rendición de cuentas – Evolución. República Argentina - 2007-2022

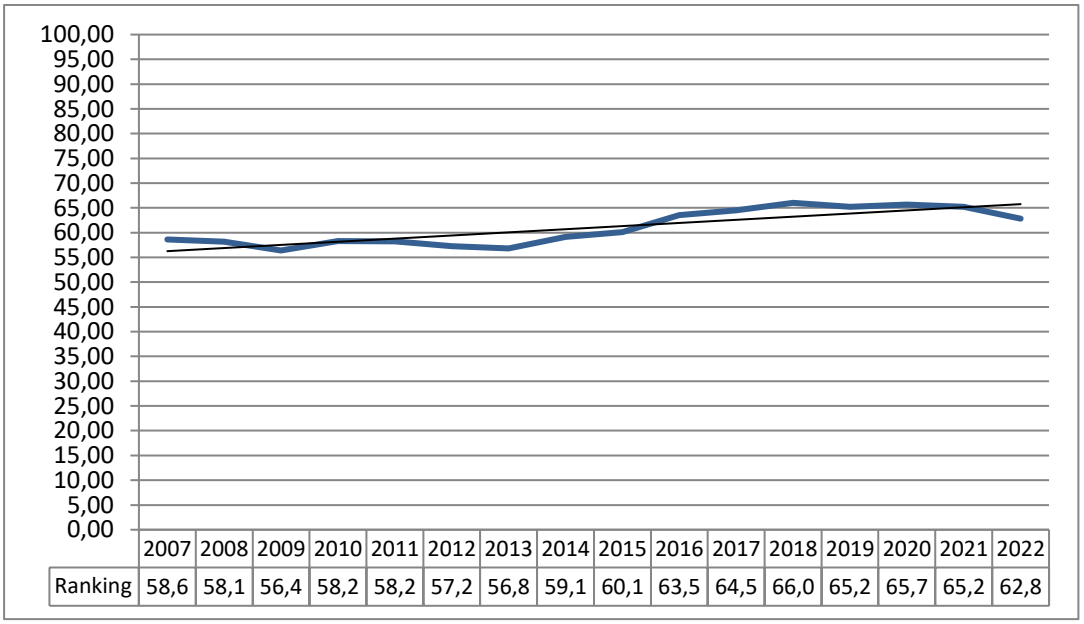

	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022
Ranking	58,6	58,1	56,4	58,2	58,2	57,2	56,8	59,1	60,1	63,5	64,5	66,0	65,2	65,7	65,2	62,8

Nota. La línea en forma de curva de color azul refleja los valores que asume el ranking anual para el período 2007-2022. La línea recta de color negro representa la tendencia del período en análisis. Elaboración propia. Fuente: https://www.govindicators.org/

El indicador representado en la figura 10 refiere al proceso mediante el cual los gobiernos son elegidos, monitoreados y reemplazados. El comportamiento del indicador que captura las percepciones sobre el grado en que los ciudadanos de un país pueden

participar en la selección de su gobierno, así como la libertad de expresión, la libertad de asociación y medios de comunicación libres para el período 2007-2011 refleja un puntaje en torno a los 58 puntos. Para los siguientes años se visualizan altibajos en una tendencia levemente ascendente que desde el 2015 oscila entre los 60 y 63 puntos.

Figura 11

Efectividad del gobierno – Evolución. República Argentina - 2007-2022

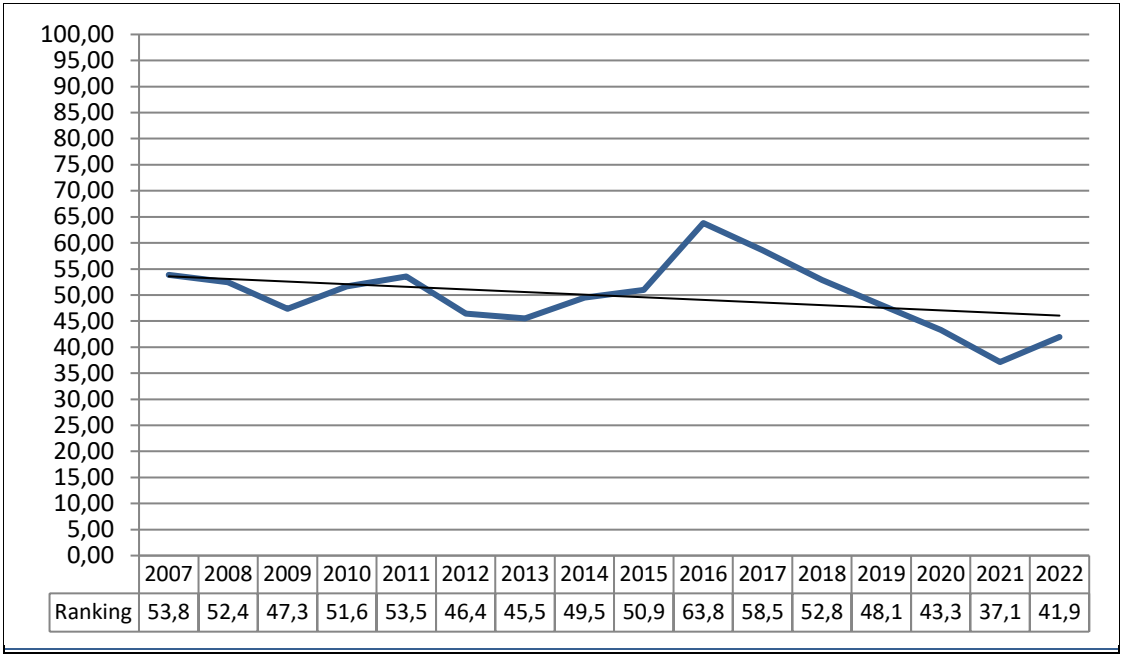

	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022
Ranking	53,8	52,4	47,3	51,6	53,5	46,4	45,5	49,5	50,9	63,8	58,5	52,8	48,1	43,3	37,1	41,9

Nota. La línea en forma de curva de color azul refleja los valores que asume el ranking anual para el período 2007-2022. La línea recta de color negro representa la tendencia del período en análisis. Elaboración propia. Fuente: https://www.govindicators.org/

El indicador representado en la figura 11 refiere a la capacidad del gobierno para formular e implementar efectivamente políticas sólidas. El comportamiento del indicador que captura las percepciones sobre la calidad de los servicios públicos, la calidad de la función pública y el grado de su independencia de las presiones políticas, la calidad de la formulación e implementación de políticas y la credibilidad del compromiso del gobierno con dichas políticas, para el período 2007-2011, refleja un puntaje en torno a los 51 puntos de promedio. Para los siguientes años la curva refleja altibajos pronunciados en una tendencia descendente que no supera los 42 puntos. Es decir, el indicador para la Argentina revela un marcado retroceso.

Figura 12

Control de la corrupción – Evolución. República Argentina - 2007-2022

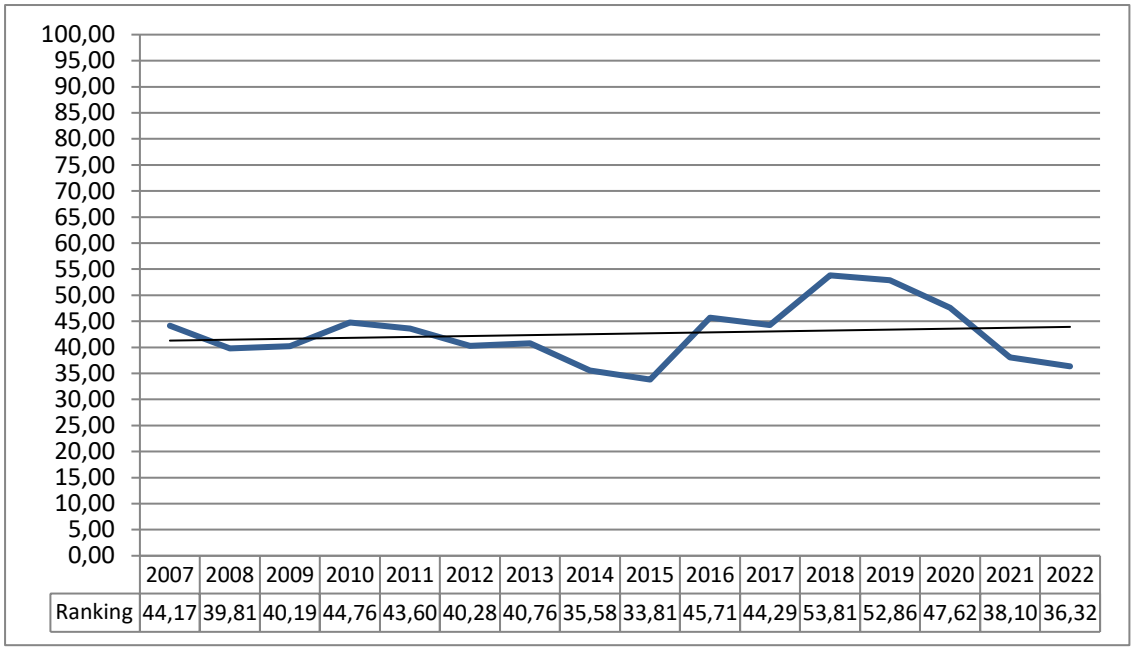

	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022
Ranking	44,17	39,81	40,19	44,76	43,60	40,28	40,76	35,58	33,81	45,71	44,29	53,81	52,86	47,62	38,10	36,32

Nota. La línea en forma de curva de color azul refleja los valores que asume el ranking anual para el período 2007-2022. La línea recta de color negro representa la tendencia del período en análisis. Elaboración propia. Fuente: https://www.govindicators.org/

El indicador representado en la figura 12 refiere al respeto de los ciudadanos y del Estado por las instituciones que gobiernan las interacciones económicas y sociales entre ellos. El comportamiento del indicador que capta las percepciones sobre el grado en que el poder público se ejerce para beneficio privado, incluidas formas de corrupción tanto pequeñas como grandes, así como la "captura" del Estado por parte de élites e intereses privados, para el período 2007-2011, refleja un puntaje en torno a los 42 puntos de promedio. Para los siguientes años la curva refleja salientes altibajos. Su peor registro es de 2015, con 33.81 para luego ascender en los años 2016-2019. Desde 2020 se advierte una brusca caída en el ranking alcanzando para el 2022 los 36.32 puntos; puntaje que se ubica muy por debajo del inicio de la curva en 2007 (44.17) y cercano al peor registro de la serie en 2015 (33.81). Es decir, el desempeño de este indicador para la Argentina al igual que el anterior representado en la figura 11 revela una involución.

Los diagnósticos presentados ofrecen en particular para la República Argentina un panorama desalentador, más aún cuando se traza una perspectiva desde el período 2007-2011 hasta la actualidad. El país se encuentra entre la recesión y el estancamiento democrático, con altos niveles de percepción de la corrupción en el sector público, baja calidad de sus instituciones tanto políticas como de mercado, e indicadores de gobernanza con malos o regulares comportamientos.

En este sentido, y en lo que refiere a las temáticas puestas a consideración, la Argentina se ubica de la mitad de tabla hacia abajo en el ranking global de naciones; posición que no se advierte como una excepción, sino más bien una constante.

Teniendo en cuenta el contexto antes descripto, la agenda de transformación de la realidad imperante configura un enorme desafío. Esta tesis sostiene el protagonismo de la rendición de cuentas en esa agenda y por esa razón analiza su conceptualización.

III. METODOLOGÍA Y TÉCNICAS UTILIZADAS

Esta Tesis es el resultado de un estudio descriptivo, de diseño no experimental, cualitativo. Como señalan Taylor y Bogdan (1987), supone la reflexión sobre las propias palabras de las personas, habladas o escritas y la conducta observable.

Sumado a ello, la posición teórica en la que se inscribe el estudio se ubica dentro de la tradición del interaccionismo simbólico.

Flick (2007) presenta los tres supuestos básicos de esta perspectiva: La primera premisa es que los seres humanos actúan con respecto a las cosas de acuerdo con los significados que éstas tienen para ellos. La segunda premisa es que el significado de estas cosas se deriva o surge de la interacción social y la tercera es que estos significados se manejan en un proceso interpretativo utilizado por la persona al hacer frente a las cosas que encuentra, y este proceso modifica los significados. Es así que se sostiene que las diferentes maneras en que los individuos revisten de significados los objetos, acontecimientos y experiencias forman el punto de partida central para la investigación.

El análisis cualitativo que se propone refiere al proceso de interpretación que se realiza con el propósito de descubrir conceptos y relaciones en los datos y luego organizarlos en un esquema explicativo teórico.

En línea con lo antedicho, la teorización es el método para descubrir conceptos y proposiciones o para confirmarlos. Consiste en detectar categorías teóricas, para luego manipularlas y establecer relaciones entre ellas. De esta manera, se elaboran explicaciones sobre el comportamiento de los distintos fenómenos (Fassio, Pascual, y Suárez, 2015).

III.1 Fuentes de datos

Se analizaron los discursos pronunciados por la titular del Poder Ejecutivo en el período que se extiende desde el 10 de diciembre de 2007 hasta el 10 de diciembre de 2011, con fundamento para su selección en dos líneas: a) la asunción de mando y el inicio de sesiones ordinarias del Congreso de la Nación Argentina ante la Asamblea Legislativa y b) los hechos políticos relevantes del período referidos a hitos o conflictos presentes en el debate público (Ver Tabla 4).

Tabla 4

Hechos políticos relevantes en Argentina en los años 2008 a 2011 inclusive

	Año			
	2008	2009	2010	*2011*
Fecha/Hechos	11/03/08_Conflicto con las entidades rurales en torno a la Resolución "125". (A.08)	28/06/09_ El Frente para la Victoria es derrotado en las elecciones legislativas. (A.09)	21-25/05/10_ Festejos del Bicentenario de la Revolución de Mayo. (A.10)	14/08/11_ Se celebran las elecciones Primarias Abiertas Simultáneas y Obligatorias. (A.11)
	17/06/08_Envío al Congreso un proyecto de Ley sobre las retenciones a las exportaciones de granos. (B.08)	31/08/09_Se crea el Sistema Argentino de Televisión Digital. (B.09)	24/08/10_Denuncia penal para investigar la venta de Papel Prensa. (B.10)	23/10/11_La Presidenta Cristina Fernández de Kirchner es reelecta. (B.11)
	17/07/08_ La Cámara de Senadores rechaza el proyecto de ley sobre las retenciones a las exportaciones de granos. (C.08)	10/10/09_Se sanciona la Ley de Medios. (C.09)	27/10/10_ Muerte de Néstor Kirchner.(C.10)	
	21/10/08_ Eliminación del sistema de AFJP y Creación del SIPA. (D.08)	02/12/09_Se sanciona la Ley de Democratización de la representación política, la transparencia y equidad electoral. (D.09)		

Nota. Se vincula con Tabla 5 correlacionando los hechos salientes con los discursos seleccionados, cuando ello corresponde. La referencia debe interpretarse de la siguiente manera: la letra indica la numeración y orden del hecho en la línea temporal del año que se trate desde la A en adelante; y el año se identifica en sus últimos dos dígitos, a saber: 2008=08; 2009=09; 2010=10 y 2011=11.

Teniendo en cuenta los fundamentos de la selección antes descriptos, a continuación, en la Tabla 5, se presentan los discursos objeto de análisis, estableciendo cuando así corresponde, la correlación con los hechos detallados en la Tabla 4.

Tabla 5
Discursos objeto de análisis

N°	Año	Fecha	Evento	Correlación con Hechos
1	2007	10/12/07	Asunción de mando en el Congreso de La Nación ante la Asamblea Legislativa.	No aplica
2	2008	01/03/08	Inicio del período legislativo.	No aplica
3	2008	31/03/08	Anuncio de nuevas medidas para los pequeños y medianos productores agropecuarios en Casa de Gobierno.	A.08
4	2008	01/04/08	Encuentro por la convivencia y el diálogo en Plaza de Mayo.	A.08
5	2008	18/06/08	Acto por la Democracia en Plaza de Mayo.	B.08/C.08
6	2008	21/10/08	Finalización del sistema de AFJP.	D.08
7	2009	01/03/09	Inicio del período legislativo.	No aplica
8	2009	29/07/09	Reunión con legisladores nacionales en el salón de las Mujeres Argentinas en Casa de Gobierno.	A.09
9	2009	27/08/09	Presentación del proyecto de Ley de Servicio de Comunicación Audiovisual.	B.09
10	2009	21/10/09	Acto de anuncio de la implementación de la Ley 26.552 de Servicios de Comunicación Audiovisual.	C.09
11	2009	28/10/09	Presentación del Proyecto Ley de Democratización de la Representación Política, la Transparencia y la Equidad electoral.	D.09
12	2010	01/03/10	Inicio del período legislativo.	No aplica
13	2010	24/08/10	Presentación del informe sobre Papel Prensa.	B.10
14	2010	01/11/10	Cadena nacional desde la Casa Rosada.	C.10
15	2011	01/03/11	Inicio del período legislativo.	No aplica
16	2011	15/08/11	Elecciones primarias.	A.11
17	2011	23/10/11	Elecciones generales.	B.11
18	2011	10/12/11	Asunción de mando en el Congreso de La Nación ante la Asamblea Legislativa.	No aplica
19	2011	10/12/11	Acto en Plaza de Mayo.	B.11

Nota. La referencia "No aplica" indica que el discurso no está asociado a un suceso detallado en la Tabla 4.

III.2 Estrategia de abordaje

Tal como se planteó en la introducción de esta Tesis resulta relevante conocer qué dice la palabra presidencial cuando habla de rendición de cuentas.

Ahora bien, dado el carácter polisémico del concepto en cuestión y la existencia de una red de vasos comunicantes que se correlacionan positivamente con él, la estrategia de abordaje se diseñó para encontrar en el discurso todas aquellas referencias a la rendición de cuentas, con independencia de su mención específica.

III.2.1 Consideraciones preliminares

Se diseñó una estrategia de aproximación que considera las temáticas, elementos o factores asociados a la rendición de cuentas. Tal diseño se fundamenta en las posiciones teóricas traídas a consideración en el marco teórico, a la vez que se encuentra en línea con las distintas propuestas metodológicas sostenidas por los índices e indicadores presentados en el Capítulo 2.

Particularmente, esta tesis comparte la propuesta metodológica del Índice de Democracia por cuanto entiende que el concepto de democracia es amplio y continuo (EIU, 2023). Es decir, no es estrecho en su alcance, ni dicotómico, lo que supone que existan democracias plenas, defectuosas y regímenes híbridos. Así, existen aspectos que hacen a la sustancia de la democracia y que van más allá del respeto por los derechos políticos y las libertades civiles: la protección de los derechos humanos, incluyendo la libertad de expresión y de prensa, la libertad de religión, la libertad de reunión y de asociación, y el derecho al debido proceso judicial. Se incluyen cuestiones que refieren a la calidad de funcionamiento del gobierno y la cultura democrática donde la participación es fundamental. En una democracia, el gobierno es sólo un elemento de un tejido social de muchas y varias instituciones, organizaciones políticas y asociaciones, a la vez que una democracia sana requiere la participación activa y libremente elegida por los ciudadanos (EIU, 2023).

En la misma línea, el Indice de Percepción de la Corrupción plantea que los países con instituciones sólidas y democracias que funcionan bien presentan los mejores niveles de desempeño, mientras que aquellos que experimentan conflictos o donde las libertades personales y políticas básicas están muy restringidas tienden a obtener las calificaciones más bajas. El diagnóstico del año 2022 hace foco en cómo la corrupción

es una amenaza fundamental a la paz y la seguridad global, de manera tal que la corrupción no sólo es una consecuencia sino también una causa del conflicto.

Sumado a ello, vale destacar que el informe de calidad institucional 2022, en su edición aniversario por los 15 años del índice da cuenta de algunos hitos y repasa las correlaciones. Así se destaca, por ejemplo, la relación existente entre calidad institucional y las oportunidades (2008), a partir de que aquellos países con mejor calidad generan más y mejores oportunidades para sus habitantes. También el vínculo entre la calidad institucional y la innovación (2010) mostrando que aquellos países que tienen más calidad son países más innovadores; con la calidad ambiental (2012); con el libre comercio internacional (2014 y 2017); con las inversiones (2015), con los flujos migratorios (2016). Otros donde la mayor calidad institucional reduce o elimina los problemas que ocasionan la corrupción (2018) o el populismo (2019), entre otras asociaciones de interés (Fundación Libertad y Progreso, 2022).

De igual manera, la propuesta metodológica de los indicadores de gobernanza global afirma que las seis dimensiones de la gobernanza no deben considerarse como independientes unas de otras. De esta manera se podría pensar razonablemente, por ejemplo, que mejores mecanismos de rendición de cuentas conducen a una menor corrupción, o que un gobierno más eficaz puede proporcionar un mejor entorno regulatorio, o que el respeto del estado de derecho conduce a procesos más justos de elección de gobiernos y alternancia y menos abusos de funcionarios públicos para beneficio privado. Así las seis medidas compuestas de gobernanza están fuerte y positivamente correlacionadas (Kaufmann et al., 2010).

III.2.2 Diseño

En razón de lo expuesto, los discursos objeto de análisis se abordaron de la siguiente manera:

a) Se enunciaron cuatro ejes conceptuales: 1) Democracia Delegativa, 2) Estado democrático y calidad democrática, 3) transparencia y 4) Sociedad civil y otros actores.

b) Para cada eje conceptual se identificaron palabras clave de la siguiente manera:

Eje conceptual	Palabras clave
1) Democracia Delegativa	i. Democracia; ii. Voto; iii. Elecciones; iv. Representación; v. Instituciones; vi. Poderes Ejecutivo, Legislativo, Judicial, la Corte, la Justicia
2) Estado democrático y calidad democrática	vii. Estado; viii. Gobierno; ix. Rendición de cuentas; x. Calidad institucional; xi. Ciudadanía.
3) Transparencia	xii. Transparencia, xiii. Hechos; xiv. Realidad; xv. Discurso
4) Sociedad civil y otros actores	xvi. Sociedad; xvii. Participación; xviii. Confianza; xix. Medios de comunicación; xx. Universidad/es; xxi. Organizaciones y otros sectores

c) Se diseñó un mapa conceptual que sirviera de herramienta para el análisis. A continuación, se presenta en la figura 13 la dinámica de los ejes conceptuales (a) y las palabras clave (b) en torno a la rendición de cuentas.

Figura 13

Palabras clave en la dinámica de los ejes conceptuales para el abordaje de la Rendición de cuentas

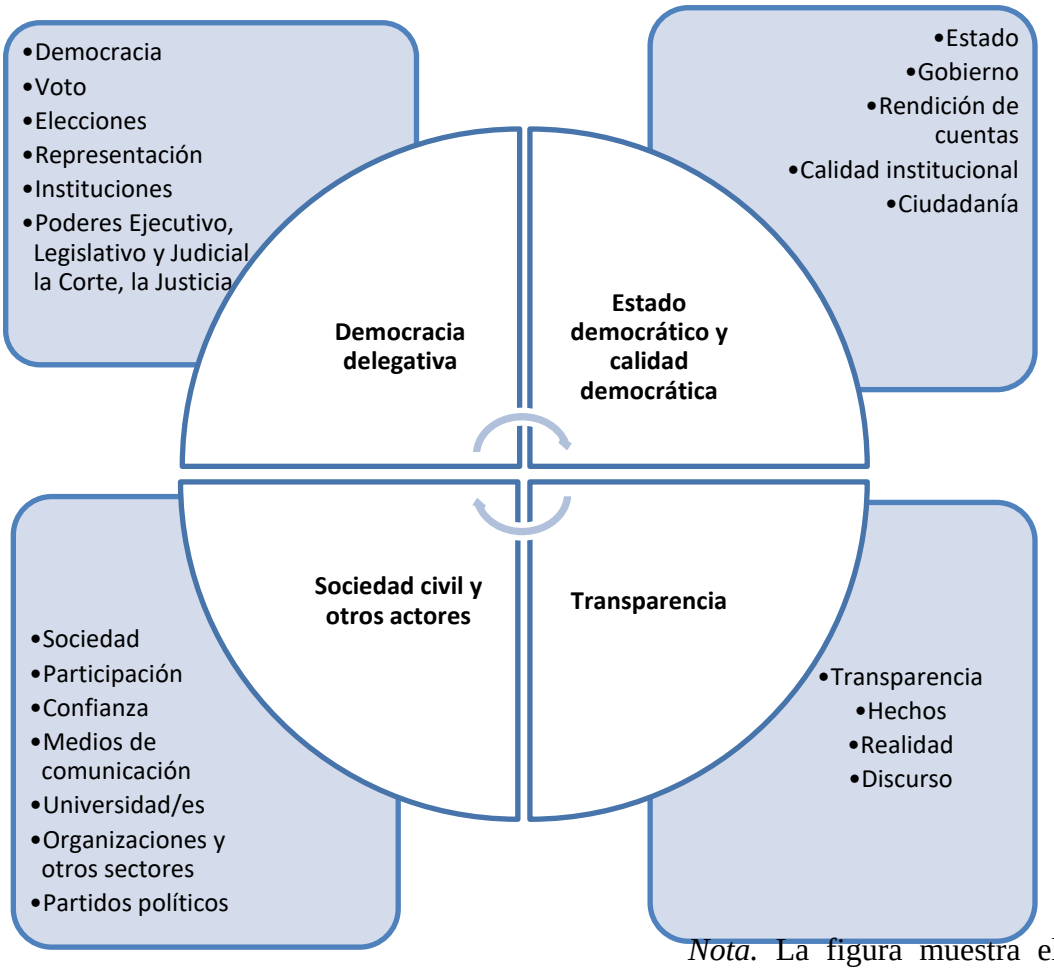

Nota. La figura muestra el mapa conceptual trazado con fundamento en el marco teórico presentado. Se trata del instrumento diseñado para el abordaje de los datos fuente y la presentación de los hallazgos. Fuente: Elaboración propia en base a la estrategia de abordaje diseñada.

d) Se analizaron todas aquellas citas en las que los dichos de la primera magistrada contenían las palabras individualizadas en el apartado b). Debe considerarse al respecto que se incluyeron aquellos casos en que el discurso refiere a una caracterización, definición, u opinión respecto a la palabra de interés, teniendo en cuenta el objetivo general y los objetivos específicos planteados en esta tesis. Se utilizó el software para análisis de datos

cualitativos MXQDA 2022 (https://es.maxqda.com/software-analisis-datos-cualitativos).

e) Se analizó el discurso traído al debate en el punto c) a la luz del marco teórico con el objetivo de aproximarnos al concepto de rendición de cuentas.

Para finalizar se presenta una breve síntesis del funcionamiento del esquema metodológico diseñado:

i. Mediante el software para el análisis de datos cualitativos MXQDA 2022 se realizaron búsquedas exhaustivas de las palabras clave determinadas para cada eje conceptual. Para los resultados de las búsquedas se identificaron el grupo de palabras que completaban el/los párrafo/s previos y posteriores a la mención que fuere hallada (*quotation*).

ii. Como resultado del análisis del relevamiento encarado en el apartado i), se conformaron los hallazgos en tanto el discurso refiere a una caracterización, definición, u opinión respecto a la palabra clave, teniendo en cuenta el objetivo general y los objetivos específicos planteados en esta tesis. Los mismos se ordenaron por eje conceptual. A continuación, se presentan la figura y tabla modelos utilizadas:

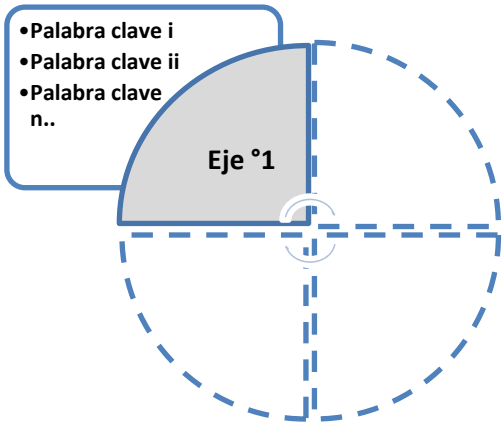

Título - Eje N°1 […texto]

Palabra/s	Frecuencia en contexto	Ref. N° Discurso
Palabra clave	Indica para la palabra clave el número de menciones existentes en el discurso. El número de la frecuencia en contexto puede ser igual o mayor a la cantidad de discursos incluidos como detalle en la Columba [Ref. N° Discurso]	Se indica el número de discurso en el que la palabra se menciona conforme el orden establecido en la Tabla 5– Discursos objeto de análisis.

iii. Para cada palabra clave que conforma el eje conceptual se agruparon todas las referencias del discurso presidencial, conforme el siguiente formato presentado como tabla:

N° de discurso *conforme numeración de fuente de datos*	**Palabra clave**
1	*[“……texto del discurso….”*
3	*[“……texto del discurso….”*
3	*[“……texto del discurso….”*
19	*[“……texto del discurso….”*

Nota. El N°de discurso puede repertirse toda vez que se incluyen todas las menciones existentes de la palabra clave, incluso para un mismo discurso.

iv. En cada caso, se analizó el discurso presidencial en contraste con el marco teórico a los fines satisfacer los objetivos general y específicos propuestos por esta tesis.

IV. EL CONCEPTO DE RENDICIÓN DE CUENTAS PARA EL EJECUTIVO NACIONAL

IV.1 Estructura del contenido

A modo introductorio, se presenta una nube conceptual que muestra la recurrencia de las palabras existente en el discurso presidencial para el período dado. Seguido a esa información de contexto, se presentan los hallazgos siguiendo el mapa conceptual trazado en el capítulo 3. Para cada eje conceptual se plasmarán las relaciones del discurso con el marco teórico.

IV.2 Discurso

Del análisis de los diecinueve discursos seleccionados a continuación se presentan las diez palabras con mayor recurrencia pronunciadas por la primera magistratura en el período objeto de estudio.

Tabla 6

Las diez palabras más frecuentes en el discurso presidencial

Rango	Palabra	Frecuencia	%	Documentos	Documentos %
1	Argentina	303	3,85	19	100,00
2	yo	281	3,57	19	100,00
3	argentinos	252	3,20	19	100,00
4	país	215	2,73	19	100,00
5	creo	182	2,31	16	84,21
6	presidenta	168	2,13	19	100,00
7	poder	153	1,94	16	84,21
8	ley	147	1,87	15	78,95
9	república	137	1,74	16	84,21
10	estado	133	1,69	14	73,68

Nota. Se determinó la recurrencia de palabras mediante la utilización del software MXQDA. Condiciones: a) Frecuencia mínima de ocurrencia diez (10) y b) Lista de exclusión 628 registros incluyendo palabras, números y otros signos (Ver Anexo VII.3). Con estos parámetros se identificaron 719 palabras distintas sobre un total de 7869 (Ver Anexo VII.2). Fuente: Discursos presidenciales objeto de análisis. Período 2007-2011.

Figura 14

Nube de las diez palabras más frecuentes en el discurso presidencial

Nota. La figura muestra en forma de nube las diez palabras más recurrentes en el discurso presidencial. Período de gobierno 2007-2011. Se vincula con Tabla 4. Fuente: Elaboración propia mediante la herramienta MXQDA 2022.

Resulta importante aclarar que en el marco de esta tesis la recurrencia de las palabras no es interpretada como un indicador relativo al entendimiento presidencial respecto del concepto de rendición de cuentas.

IV.3 Rendición de cuentas y Democracia Delegativa

Tal como se señalara en la figura 13, seguidamente se presenta una figura que destaca el cuadrante relativo a la Democracia Delegativa, sirviendo de ordenador para el abordaje de los discursos.

Figura 15

Rendición de cuentas y Democracia Delegativa

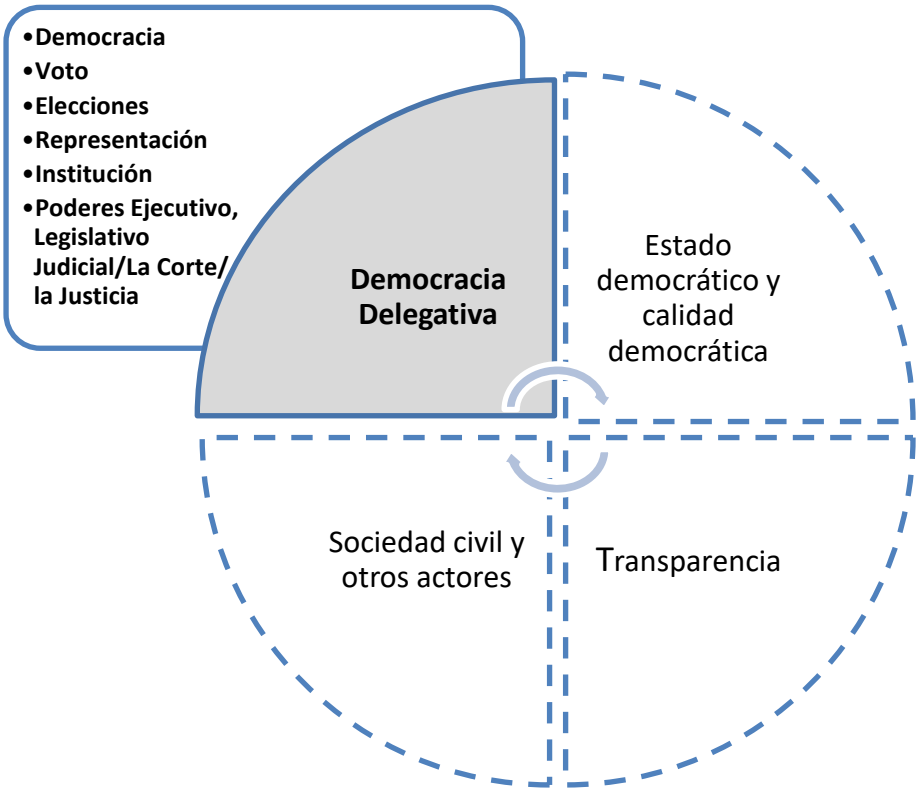

Nota. Esta figura presenta las palabras clave identificadas para la Democracia Delegativa que servirán a la estrategia de análisis del concepto de rendición de cuentas.

A continuación, se detallan los hallazgos para el eje temático:

Tabla 7
Rendición de cuentas y Democracia Delegativa. Frecuencia en contexto

Palabras	Frecuencia en contexto	Ref. N° Discurso
Democracia	18	1; 2; 3; 5; 7; 11; 12; 13; 15; 16; 17 y 19
Voto	11	3; 4; 5; 10; 11; 18
Elecciones	6	4; 5; 7; 12; 15 y 17
Representación	6	6; 7; 9; 10; 11; 12; 13
Instituciones	7	1; 3; 5; 7; 9 y 17
Poderes Ejecutivo, Legislativo y Judicial/La Corte o La Justicia	11	1; 2; 8; 11; 12 y 13

Notas. Se identifica la recurrencia de la palabra de interés en tanto el discurso refiere a una caracterización, definición u opinión, considerándose los objetivos de esta tesis. Se indica el número de discurso en el que esa palabra se menciona conforme el orden establecido en la Tabla 5 – Discursos objeto de análisis. La frecuencia en contexto no debe entenderse como un indicador relativo al concepto de rendición de cuentas. Se incluyen todas las menciones existentes en un discurso, por tanto el número de la frecuencia en contexto es igual o mayor a la cantidad de discursos incluidos en la tabla. Elaboración propia en base a los resultados de la utilización de la herramienta MXQDA 2022 para el análisis de datos cualitativos. Fuente. Discursos del Poder Ejecutivo Nacional. Período 2007-2011.

O'Donnell (1997) sostiene que las democracias delegativas no son democracias consolidadas, es decir institucionalizadas, y se caracterizan por el alcance restringido, la debilidad y la baja intensidad de cualesquiera que sean las instituciones políticas existentes.

Los hallazgos plasmados en los extractos que siguen se inscriben -desde la postura de esta tesis- en la tendencia monística de la democracia en los términos O'Donnell. En su argumentación, se sostiene que la democracia es elegir en elecciones razonablemente limpias quien va a gobernar el país por cierto tiempo, gobernar lo hace el ejecutivo, quienquiera que sea electo tiene el derecho y el deber de cuidar del bienestar del país como él y su equipo consideren adecuado. En esta concepción

delegativa de la autoridad, el ejecutivo tiene fuertes incentivos para proceder de esa forma; si tiene éxito y gana las elecciones, tendría más libertad para tomar decisiones.

En ese contexto, en el discurso analizado en torno a la democracia como palabra de interés (Tabla 8) la primera magistratura plantea que la democracia es el pueblo y sus intereses y sostiene como ejes la libertad y la igualdad. Su palabra interpela en "nombre" de la democracia por cuanto es válido afirmar -para esos casos- que la titular del Poder Ejecutivo Nacional se atribuye su representación, ya no solo del pueblo sino de la democracia en sí misma.

El fortalecimiento de la democracia en el discurso presidencial está asociado a la construcción de institucionalidad e inmediatamente conectado con el voto popular en el que la demanda ciudadana se vehiculiza a través de los partidos políticos. Aún más, los partidos políticos son definidos como el sustento de la democracia.

La discusión como debate público se resuelve democráticamente a través del voto como ordenador y actor protagónico. Así la primera magistratura invita a quienes entiendan que pueden gestionar de mejor manera a que se constituyan en un partido político y reclamen el voto del pueblo. El entendimiento que subyace en los casos analizados supone que favorecer la participación a través del voto amplia la democracia. Esto significa además que se amplía la democracia porque participa la ciudadanía en la vida de los partidos políticos, siendo estos últimos concebidos como los instrumentos de la democracia.

Tabla 8

La Democracia en el discurso presidencial

REF#	Democracia
1	*["Muchas veces cuando uno escucha algunas declaraciones precisamente de aquellos hombres que deben aplicar la ley y la Constitución, pero por sobre todas las cosas la garantía de la igualdad, porque si algo debe caracterizar el ejercicio de la democracia es la igualdad ante la ley, no solamente la libertad, es la libertad y la igualdad, la una sin la otra no funcionan"].*
2	*["Porque la solución debe ser sistémica, no podemos tener leyes para delincuentes de lesa humanidad y leyes para delincuentes comunes. Las leyes para delincuentes son para todos los delincuentes, para los de lesa humanidad y para los comunes también. (APLAUSOS) Porque esta es la clave de la democracia. La ley igual para todos"].*
3	*["La democracia es, esencialmente, el pueblo y los intereses del país, en conjunto, unidos, sin posibilidad de ser separados"].*
5	*["Cuando vine aquí el 1º de abril, a hablar con todos ustedes, yo creía que realmente estaba ante la batalla por la redistribución del ingreso porque, tal vez, quienes tenían que*

REF#	Democracia
	resignar una pequeña parte de su renta extraordinaria disputaban y discutían; creía – les juro sinceramente - que estaba ante esa batalla, la de la redistribución del ingreso, la de la lucha de los intereses naturales en toda democracia donde hay conflicto social"].
5	*["Siento que nos tenemos que dar la tarea todos, sin excepciones, empezando por quien habla, de contribuir a construir más democracia y más institución. Yo les pido a quienes tal vez, estoy segura, equivocados por la propia dinámica sectorial, equivocaron el rumbo y quisieron mandarnos a todos los argentinos, a decirnos por dónde podíamos pasar y por dónde no, si pasaba combustible, pasaba leche o pasaba pan. Yo creo que estuvieron confundidos"].*
5	*["Por eso les pido que en nombre de la democracia, que en nombre de la Constitución, que en nombre de las leyes, liberen las rutas y dejen que los argentinos volvamos a producir y trabajar"]. (Aplausos)*
5	*["Quiero decirles y quiero que todos nos vean y nos escuchen, porque esta es una plaza del amor y de los sueños, que no vinimos a agraviar, no vinimos a insultar, simplemente a contar nuestras ideas del país que soñamos y cómo lo queremos hacer. A los que crean que pueden hacerlo mejor que nosotros, y seguramente habrá quien lo pueda hacer mejor que nosotros, los invitamos a que democráticamente se constituyan como partido político y en las próximas elecciones reclamen el voto del pueblo para ejecutar sus políticas y su modelo. (Aplausos) Así se construye calidad institucional, así se construye democracia, así se defiende la Constitución y así se hace honor a la bandera y a la historia de la Patria. Muchas gracias por esta Plaza de todos los argentinos, por la Plaza de los sueños y del amor, del país más justo, más democrático, por la democracia, por las instituciones, por la Constitución"].*
7	*["Debatamos pero en el término de discusión, sin querer imponerle al otro ideas y cuando el otro, democráticamente, como marca la Constitución Nacional, tiene un resultado en este Parlamento, ser aceptado y pensar, en todo caso, la mejor manera de tener mejores ideas y mejores argumentos para, en definitiva, poder luego ganar un debate o una elección. De esto se trata la democracia, lo que no podemos es seguir maltratando al sistema democrático en su conjunto, porque creo que la Argentina tiene demasiadas experiencias nefastas en materia de no respetar la institucionalidad y, fundamentalmente, no funcionar en forma democrática"].*
11	*["Y, entonces, de esta manera poder arribar a un sistema de partidos políticos fuertes que es lo que necesita también la democracia, un sistema de partidos políticos en donde el ciudadano se sienta partícipe y responsable, donde se sepa que si vota tal cosa eso se va a hacer en la gestión de gobierno y no se va a hacer otra, porque esta es la verdadera transparencia y la verdadera equidad para todos"].*
12	*["Yo nunca creí que tuviera que irme del peronismo para poder llevar adelante el proyecto; de hecho formé parte de la oposición interna durante años y muchos de los que luego Volvieron me decían ¿y por qué te quedás? Porque esta es mi casa y porque si cada vez que en un partido político que es el mío me voy Porque no me gusta el que está, terminamos con una fragmentación política que es la que hoy tiene la República Argentina y que es la que provoca la debilidad de la democracia y la fortaleza de los sectores económicos corporativos que medran sobre nuestras pequeñas miserias, debilidades, divisiones y ambiciones para después quebrarnos finalmente la voluntad y terminar humillando a partidos centenarios, a partidos que pueden mostrar entre sus conquistas y su historia cosas memorables, terminan haciendo mamarrachos. Esto es lo*

REF#	Democracia
	que yo quiero evitar"].
13	*["Quiero un país diferente en serio; yo quiero una democracia sin tutelajes y sin que tengan temor los políticos a ver qué dice tal diario o tal otro de mí o si aparezco o si me borrar o si me arman una operación. Quiero una sociedad sin miedos"].*
15	*["Porque también me acuerdo que en ese 2007 dije que mientras exista un pobre en la patria, alguien que no tenga trabajo, la política y nosotros íbamos a estar en deuda con esa democracia, con esa nación y con ese pueblo. Por eso les digo que es importante volver a reconstruir la capacidad de debate y de discutir políticas de acuerdo a las ideas que cada uno de nosotros piensa realmente"].*
16	*["Quiero darles a todos unas inmensas gracias que no me caben en el corazón. Gracias, muchas gracias, gracias a todos los argentinos y argentinas que hoy construyeron un hecho histórico como es el de haber concurrido a votar por primera vez en elecciones Primarias para ampliar la democracia, para profundizar el cambio. Felicitaciones a todos los que concurrieron a las urnas, sin distinciones, como ciudadanos y ciudadanas"].*
16	*["Pero no solamente de una democracia porque participa la sociedad, la ciudadanía en la vida de los partidos políticos, sino porque también, merced a la Ley de Medios Audiovisuales y a la Ley de Reforma Política, todos los partidos políticos han podido acceder democráticamente; todos los partidos políticos, han podido acceder por primera vez, desde 1983 a la fecha, a los medios audiovisuales y a la difusión de sus programas, de sus candidatos, en una época, y ustedes lo saben todos muy bien, donde el peso específico de lo mediático, de la comunicación audiovisual, se torna imprescindible para poder hacerlo."]*
16	*["Es necesario que todos los hombres y mujeres que tienen ideas y convicciones políticas puedan llegar a la ciudadanía para que no haya una voz única, un pensamiento único. Y sino, miren lo que le pasó también a ese mundo desarrollado donde solo había un pensamiento único y una teoría única, como se desmorona. Por eso es necesario cuidar no solamente la democracia política, sino también la democracia económica, que es la otra gran constructora de igualdad. Por eso yo me enorgullezco en estas Primarias, de haber dado un salto de calidad institucional."]*
17	*["Esa reforma política que soñé como legisladora y que no pude concretar como legisladora pero que pude concretar como Presidenta y que es, precisamente, que los partidos políticos, que son el sustento de la democracia, los instrumentos de la democracia…"]*
17	*[…y la democracia es el sistema donde debemos necesariamente instrumentar las instituciones para mejorar la calidad de vida de los hombres y mujeres concretos de nuestro pueblo."]*
19	*["Y aquí estamos, en un mundo convulsionado, complejo y difícil con nuestro modelo nacional y popular y democrático de pie, dando testimonio de que es posible un desarrollo diferente que centre en el pueblo, que centre en los trabajadores, en los jóvenes, en las mujeres, en los estudiantes, en los docentes, en los intelectuales, en los empresarios nacionales las posibilidades de crecer y distribuir. Distribuir conocimiento, distribuir la palabra, distribuir el ingreso, en definitiva, distribuir democracia que de eso se trata después de todo."]*

Anteriormente, se destacaba el protagonismo del voto, y en los extractos que siguen se evidencia aún más ese rol preponderante. La acción de gobierno está legitimada por el voto, incluyendo las creencias del líder. Porque la ciudadanía ha depositado en él su fe y confianza. Conforme expresa el discurso presidencial, el pueblo emite su voto y elige a quienes lo representan evidenciando ello una sociedad comprometida.

Tabla 9

El voto en el discurso presidencial

REF #	Voto
3	*["Finalmente, argentinos y argentinas, toda vez que sea necesario vamos a dialogar, a hablar, la Casa de Gobierno está abierta para todos y para todas, para todos los sectores, pero para dialogar, para acordar y para entender que cuando un gobierno constitucional en ejercicio de las facultades que le confiere la Constitución y las leyes y, esencialmente, el voto popular, toma una medida que está en ese marco de legalidad y de legitimidad, puede ser, por allí, no aceptado, porque hasta no tiene por qué ser aceptado, pero sí entendido."]*
4	*["Quiero decirles, argentinos y argentinas, hace apenas dos días que se cumplieron cien días desde que juré como Presidenta de todos los argentinos y créanme, hermanos y hermanas, que nunca había visto en tan corto tiempo tantos ataques a un gobierno surgido del voto popular, nunca tantas ofensas, nunca tantos insultos. ¿Y por qué? Parece que sólo he cometido un pecado: haber sido votada por la mayoría de los argentinos en elecciones libres, populares y democráticas"].*
4	*["Tal vez, además de ser votada, tenga otro pecado: el ser mujer, pero de los dos me siento orgullosa, de ser mujer, la primera que gobierna la República Argentina en nombre del voto popular"]*
4	*["Quiero decirles, finalmente, que mi compromiso con el pueblo, mi compromiso con el voto popular es indestructible. Ese es el deber que siempre cumpliré como argentina por sobre todas las cosas, como Presidenta de todos los argentinos y para todos los argentinos."]*
5	*["Pero luego, cuando comenzaron a pasar los días y yo veía que desde un sector de la sociedad, desde una corporación, cuatro personas a las que nadie votó, a las que nadie eligió, se reunían, deliberaban, decidían y comunicaban al resto de los argentinos quién podía andar por las rutas del país y quién no, me di cuenta que estaba ante otra situación muy diferente."]*
5	*["Seamos inteligentes, dejemos de mirarnos el ombligo, dejemos de lado esa costumbre de cierta dirigencia argentina que cuando se frustra frente al voto popular se encierra sobre sí misma y no es capaz de mirar o tender una idea mejor, y si no la tiene apoyar al que tiene una idea mejor que él."]*
5	*["Quiero decirles y quiero que todos nos vean y nos escuchen, porque esta es una plaza del amor y de los sueños, que no vinimos a agraviar, no vinimos a insultar, simplemente a contar nuestras ideas del país que soñamos y cómo lo queremos hacer. A los que crean que pueden hacerlo mejor que nosotros, y seguramente habrá quien lo pueda hacer mejor que nosotros, los invitamos a que democráticamente se constituyan como partido*

REF #	Voto
	político y en las próximas elecciones reclamen el voto del pueblo para ejecutar sus políticas y su modelo. (Aplausos) Así se construye calidad institucional, así se construye democracia, así se defiende la Constitución y así se hace honor a la bandera y a la historia de la Patria."]
10	*["Y porque no fui, en este caso, a calentar el sillón de Rivadavia es que voy a dar todas las batallas que tengamos que dar para combatir la pobreza, la desigualdad, para luchar por la redistribución del ingreso, porque estoy convencida que lo importante de la función que me ha sido conferida por el voto popular es hacer honor a esos que depositaron su confianza y su fe en que las cosas deben ser cambiadas."]*
10	*["Es necesario que todos los ciudadanos participen en la elección de quienes nos van a representar, para que todos, absolutamente todos, tomemos no solamente el ejercicio de la responsabilidad de los dirigentes sino también de la responsabilidad de la sociedad cuando emite su voto y elige a quienes la representan, para que nunca nadie más pueda hacerse el distraído, porque necesitamos una sociedad comprometida con la democracia y comprometida con la política con mayúscula para poder abordar las grandes transformaciones que nuestro país necesita."]*
11	*["Entonces, primera cuestión: el que cree que se puede ganar una elección armando o diseñando un instrumento electoral, me parece que desconoce el sistema democrático argentino y, además, la transparencia que otorga el voto de la ciudadanía cuando va masiva y obligatoriamente a votar."]*
18	*["Por eso siempre digo que lo que es importante es hacer honor a lo que uno cree y por lo que a uno lo votan."]*

A esta altura, y como surge de los discursos que siguen, las elecciones son el momento relevante de la vida democrática. Para los discursos analizados, el mandato electoral es un acto de delegación y el Poder Ejecutivo es el actor protagónico que se arroga la representación.

Una vez más el discurso analizado gira en torno a que las elecciones libres y competitivas son el elemento central de la representación democrática. Vale decir entonces que esa representación democrática que sostiene la primera magistratura es en clave delegativa porque fundamentalmente está basada en el voto popular.

Tabla 10
Las elecciones en el discurso presidencial

REF #	Elecciones
4	*["Tengo mi compromiso con el pueblo, con mis ideas, a las que expuse libremente en elecciones democráticas, donde compulsamos con otras ideas, con otros proyectos que tal vez no dijeron lo que después hicieron. Pero no importa, la voluntad del pueblo siempre es inapelable, nos guste o no nos guste el resultado, y a eso me remito, argentinos y argentinas."]*

REF #	Elecciones
5	*["Me di cuenta, entonces, que estaba ante otro escenario, ante otro cuestionamiento, ya no era retenciones si, retenciones no, ya no eran intereses, se estaba socavando, se estaba interfiriendo en la misma construcción democrática, esa que nos dice que son los representantes del pueblo, elegidos en elecciones libres, democráticas y sin proscripciones, los que deciden, deliberan y ejecutan."]*
7	*["Porque tener calidad institucional no significa que los opositores voten o piensen igual que el Gobierno, significa que en aquellas cosas que evidentemente mejoran la situación de lo que se está discutiendo, se apoye y luego, en la elecciones, cada uno de los argentinos pueda elegir quién a su juicio va a defender y representar mejor sus derechos como ciudadanos, como trabajadores, como empresarios, como comerciantes. Pero al momento de decidir, decidir teniendo en cuenta eso, los verdaderos intereses. Cuando alcancemos eso, argentinos, ahí sí habremos alcanzado la verdadera calidad institucional que demandan todos los argentinos piensen cómo piensen y tengan el lugar que tengan."]*
12	*["Yo formé parte de este Parlamento cuando en el año 1999 perdimos las elecciones; no las perdimos porque obstruíamos, al contrario, ni tampoco obstruyeron después al propio gobierno y sucedieron cosas muy terribles, las elecciones no se ganan por ponerles palos en la rueda al otro para que le vaya mal; las elecciones se ganan cuando vos sos mejor que el otro. Esto es lo que tenemos que aprender los argentinos, cuando tenemos una propuesta y un proyecto mejor, más creíble."]*
15	*["En todo caso, en las próximas elecciones se discutirá y la ciudadanía decidirá quién es la persona que más aptitudes tiene para seguir adelante construyendo un país diferente, déjenselo decidir a la gente que es más fácil, que es más democrático y que permite además saldar todo tipo de diferencias."]*
17	*["Para eso nos necesitamos unidos, que no significa pegoteados, que no significa que debatamos, pero también significa reconocer que cuando una sociedad se expresa y decide en elecciones libres, populares y democráticas adoptar una decisión, esa decisión debe ser respetada y la persona y las personas que han logrado ese mandato, cualquiera sea el lugar, deben ser también apoyadas y sufrir y tener la colaboración del resto de la sociedad, del resto de las fuerzas políticas y culturales o económicas."]*

Inmediatamente conectado con el voto popular y las elecciones, vienen las referencias que aluden a la representación. En palabras de la Presidenta, la patria necesita de los hombres y mujeres que tienen representación y responsabilidad institucional. Se conectan en sus dichos, el voto popular y los partidos políticos, actores imprescindibles en la representación. Los intereses del colectivo social son exteriorizados en oportunidad de las elecciones de manera exclusiva y excluyente.

Tabla 11

La Representación en el discurso presidencial

REF #	Representación
7	*["Ha habido avances, ha habido condenas emblemáticas, pero no podemos dejar de decirlo aquí en este recinto, frente a lo que constituye la representación del poder popular en la Argentina, que demandamos a esa Justicia, a la cual este mismo Parlamento le ha dado los instrumentos para la agilización de esas causas, 5 leyes sancionó este Parlamento el año pasado, fue el Parlamento también que decretó la anulación de las leyes de Obediencia Debida y Punto Final que luego apuntalaron también la declaración de inconstitucionalidad."]*
9	*["Creo y estoy convencida de que hemos adquirido la madurez institucional para poder decidir en nombre y representación precisamente de los que nos han votado y de los intereses del colectivo social. Estoy absolutamente convencida de que en esta prueba a la que va a ser sometida nuestra democracia va a salir victoriosa. ¿Y saben por qué? Porque creo que han sido demasiados años en los cuales todos, no solamente quienes trabajan en política o tienen responsabilidades institucionales, sindicales o empresariales, han visto coartadas sus libertades al no poder escuchar su voz frente a otra voz, su expresión y su verdad frente a otra verdad o frente a otra mentira. Pero en definitiva creo sinceramente que es una oportunidad histórica que tenemos los argentinos para mostrar ante el mundo eso que tanto reclamamos permanentemente y que es la calidad institucional."]*
10	*["Pero para poder construir ese consenso necesitamos también que cada uno de los partidos políticos que tienen representación popular en las cámaras haga honor a lo que han sido sus plataformas, sus ideas y sus principios de toda la vida, porque también desde la coherencia con las historias, con las doctrinas y con los principios, es posible construir una Argentina que vuelva a creer que es la política el real instrumento para cambiar la realidad. Y esto depende de nosotros, de los hombres y mujeres que tenemos responsabilidades institucionales. No puede ser que un día digamos una cosa y dentro de un año digamos absolutamente lo contrario, o que firmemos proyectos en un sentido y luego los neguemos a la hora de construir consensos y emitir nuestros votos. (Aplausos) Es necesario rever esa feria de vanidades y muchas veces egoísmos personales para poder construir un país mejor."]*
11	*["Pero quiero decirles que no hay ninguna pulseada, simplemente está la decisión de ver si podemos hacernos cargo de lo que se escuchó repetir incansablemente desde todos los espacios políticos respecto de la necesidad de una reforma y si somos capaces de democratizar los partidos políticos de los cuales la mayoría de nosotros somos militantes desde muy jóvenes, para hacer honor a la palabra y también para hacer honor a una mejora en la representación política que seguramente la ciudadanía viene demandando."]*
12	*["No, si no necesito aplausos, necesito cooperación, esfuerzo, no para mí, sino para la patria. (Aplausos) La patria, no Cristina, como acostumbran llamarme los diarios, no el Gobierno, no la Presidenta, la patria necesita que todos los hombres y mujeres que tenemos representación popular nos despojemos por un minuto de nuestras ambiciones legítimas, nadie está en política porque no quiere ser nada, todos los que están sentados acá quieren ser todo y más también, como yo también lo quería ser."]*

REF #	Representación
13	*["Queremos que cada uno de los legisladores, queremos que cada uno de los partidos políticos que han sido votados por los ciudadanos y tienen representación en el Parlamento, opinen y voten como mejor les parezca. No vamos a exigir sindicalización de votos; a lo mejor se lo exigen de otro lado, nosotros no."]*

El discurso presidencial refiere a las instituciones políticas y la sociedad. La titular del Poder Ejecutivo se asume representante de las instituciones, de la calidad institucional y de la historia para interpelar la voluntad de sectores contrarios a los intereses del pueblo. Resulta interesante la afirmación del discurso REF#5 por cuanto sintetiza el eje del pensamiento. Otra referencia que resulta relevante destacar apunta a razonar que la democracia es el sistema donde se instrumentan las instituciones con el objetivo de mejorar la calidad de vida. De alguna manera la eficacia en términos de bienes públicos está asociada a las instituciones instrumentadas en democracia, esto supone la representación de la voluntad popular expresada en el voto y vehiculizada a través de los partidos políticos.

Tabla 12

Las Instituciones en el discurso presidencial

REF#	Instituciones
1	*["Creo también que no solo las instituciones del Estado en sus tres poderes deben abordar la reconstrucción de este nuestro país, creo que también otros estamentos de la sociedad, empresariales, dirigenciales, medios de comunicación deben saber que el hecho de no integrar el espacio público gubernamental, no los exime también de la tarea y de la responsabilidad que a cada uno de aquellos argentinos que tiene un poco más de poder, bastante más poder –diría yo- que el resto de los ciudadanos, tienen también obligación moral de construir un país distinto."]*
1	*["Pero instituciones y sociedad solo se reconocen cuando pueden lograr objetivos de mejorar la calidad de vida de la gente."]*
3	*["Yo les pido que, en nombre de las instituciones, en nombre de la calidad institucional, en nombre del pueblo, en nombre de todo lo que les ha tocado vivir a los argentinos, recapaciten un poco."]*
5	*["¿Por qué? Sin insultos ni agravios, el pueblo no insulta ni agravia. Me di cuenta, entonces, que estaba ante otro escenario, ante otro cuestionamiento, ya no era retenciones sí o retenciones no, ya no eran intereses, se estaba socavando, se estaba interfiriendo en la misma construcción democrática, esa que nos dice que son los representantes del pueblo, elegidos en elecciones libres, democráticas y sin proscripciones, los que deciden, deliberan y ejecutan. (Aplausos) Esa es la Argentina democrática, la de la Constitución, la de las instituciones, la de los poderes del Estado, legal y constitucionalmente establecidos."]*

REF#	Instituciones
7	*["No va a haber mayor calidad institucional si además nosotros, como dirigentes, no mejoramos nuestro propio comportamiento a la hora de formar parte de las instituciones y de jugar los roles que cada uno tiene dentro de esas instituciones. (APLAUSOS) Porque tener calidad institucional no significa que los opositores voten o piensen igual que el Gobierno, significa que en aquellas cosas que evidentemente mejoran la situación de lo que se está discutiendo, se apoye y luego, en la elecciones, cada uno de los argentinos pueda elegir quién a su juicio va a defender y representar mejor sus derechos como ciudadanos, como trabajadores, como empresarios, como comerciantes. Pero al momento de decidir, decidir teniendo en cuenta eso, los verdaderos intereses."]*
9	*["No hay calidad institucional únicamente por las formas, la calidad institucional es de fondo, es de contenido, es de sustancia, es cuando las instituciones de la Constitución sirven al pueblo y solamente al pueblo y no a otros intereses."]*
17	*["La democracia es el sistema donde debemos necesariamente instrumentar las instituciones para mejorar la calidad de vida de los hombres y mujeres concretos de nuestro pueblo."]*

En los extractos que se vuelcan en la Tabla 13, la titular del Poder Ejecutivo se expresa no sólo de ese poder sino también de los Poderes Legislativo o Judicial, este último mencionado en algunas ocasiones como la Corte o la Justicia.

Aquí vale destacar que se presenta una cuestión de peso específico mayor de los Poderes Ejecutivo y Legislativo respecto del Poder Judicial. Esa cuestión que a la vez los diferencia de este último, es el voto popular. No es menor dado que desde esos poderes -en palabras de la primera magistratura (REF#11)- se conducen los destinos de la República Argentina. Otro punto de interés refiere a la rendición de cuentas de manera directa por parte de los Poderes Ejecutivo y Legislativo, afirmando que ello es muy bueno, aunque no constituye un deber o una obligación derivada de la propia representación asumida (REF#2).

Por otra parte, en los extractos analizados la titular del Poder Ejecutivo se asume como administradora del Estado y de alguna manera pone el debate en la órbita de lo político. En ese privilegio de la delegación por sobre la representación, avanza también en delimitar las áreas de debate político (REF#8).

Finalmente resulta relevante la mención que realiza la primera magistratura respecto de lo que sería el cuarto poder, invisible y por sobre los poderes institucionalmente establecidos, que se instituye en el verdadero poder (REF#13).

En este sentido, se advierte un rasgo que caracteriza el discurso en cuanto al protagonismo del actor por sobre la institución política que lidera, esto es el Poder

Ejecutivo, como también la centralidad en el contexto de instituciones políticas como el Congreso, los partidos políticos y el Poder Judicial.

Tabla 13

Los Poderes Ejecutivo, Legislativo y Judicial en el discurso presidencial

REF #	Poder Ejecutivo, Poder Legislativo y Poder Judicial/Corte/Justicia
1	*["Y en esta tarea de reconstruir institucionalidad, sistema democrático constitucional, creo que también ambos poderes del Estado, el Poder Ejecutivo, el Poder Legislativo y también la Corte Suprema de Justicia, los tres poderes del Estado, hemos finalmente derribado el muro de la impunidad y decretada la anulación de las leyes de Obediencia Debida, Punto Final e Indultos, hemos aportado a la construcción del sistema democrático."] (APLAUSOS)*
1	*["Fue precisamente entonces desde la política y desde la Casa Rosada donde pudimos evidenciar que los argentinos podíamos porque empezábamos a creer en nosotros mismos. Y también de estos dos poderes, del Ejecutivo y del Poder Legislativo, saldamos una deuda que teníamos con los argentinos: dar una Corte Suprema de Justicia a los argentinos que no los avergonzara, honorable. (APLAUSOS) Falta aún que también abordemos el resto del Poder Judicial en la reforma que necesariamente deberemos darle, para que la gente, la sociedad, los argentinos vuelvan a sentir a la Justicia como un valor reparador y equilibrador y que también será imprescindible en la reconstrucción del valor; para todos los ciudadanos en momentos donde muchas veces resultan incomprensibles muchas decisiones que causan estupor en la ciudadanía que no alcanza a comprender en virtud de qué códigos, de qué principios o de qué leyes, se producen determinadas decisiones judiciales."]*
2	*["Hablando de transparencia también, una digresión: siempre cuando se habla de transparencia y se quiere saber cuánto ganan y cómo, por lo general siempre vienen al Parlamento para saber cuánto gana un legislador o cuántos asesores tienen, hay muchísimas organizaciones gubernamentales que se han dedicado históricamente a eso o qué pasa en el Poder Ejecutivo. Es muy bueno que todos demos cuenta a los ciudadanos de qué hacemos con sus recursos y qué hacemos sus representantes en este Parlamento y en el Poder Ejecutivo."]*
2	*["Tomemos las facultades y que cada poder, con las facultades que le da la Constitución y las leyes vigentes, se haga cargo de la parte de responsabilidad que le compite en la administración de justicia a quienes son el órgano supremo de la Justicia, en la parte legislativa a quienes, como ustedes, conforman este Poder, y en mi caso, a propender las políticas que mejoren la calidad de vida de los argentinos. (APLAUSOS) Esos son los roles institucionales y constitucionales que cada uno de nosotros tenemos que tener.]"*
8	*["Es lo único que creo que tengo el derecho como administradora, porque en definitiva quien administra el Estado es el titular del Poder Ejecutivo, quien ejecute el presupuesto, es el señor Jefe de Gabinete, creo que es mínimamente pedir al conjunto de quienes tienen responsables institucionales, sean oficialistas u opositores, que cuando abordemos el debate económico..., porque el debate político es cierto, el debate político de una reforma, de cómo puede ser un sistema de representación, de que si es boleta única, boleta electrónica, si el financiamiento debe ser público o privado. Son todas materias opinables y en las cuales podemos todos tener posiciones diferentes, inclusive dentro de un mismo espacio político; frente a estas cuestiones normalmente tampoco*

REF #	Poder Ejecutivo, Poder Legislativo y Poder Judicial/Corte/Justicia
	las opiniones son similares porque tienen un marcado tinte también de carácter político, de carácter institucional. Pero en temas económicos, fundamentalmente en el de asignación de recursos y en este mundo contemporáneo en el que vivimos, creo que las responsabilidades son otras y también prima en esto y lo vamos a privilegiar.]"
11	*["Espero que cumplamos también con esto como venimos cumpliendo con tantos compromisos que la democracia debía, con la democratización de los partidos políticos. Que ya nadie pueda decir que hay dirigentes designados a dedo, candidatos designados a dedo, listas cerradas en las cuales no pueden participar, etcétera. Cuando todos los ciudadanos tengan la obligación de ir a votar por el candidato que mejor les parezca y por el partido que mejor les parezca en la primaria, sabrán que están decidiendo la antesala de quién o quiénes van a conducir los destinos de la República Argentina desde su Poder Legislativo y desde su Poder Ejecutivo."]*
12	*["Y ya que estamos hablando de justicia, también hay una Argentina virtual y una Argentina real. La Argentina real es la del gobierno dio la Corte de Justicia más independiente del gobierno que se recuerde en toda la historia de la República Argentina. (Aplausos) No hay Corte más independiente del Gobierno que esta Corte. Necesitamos también una justicia que sea independiente del resto de los poderes políticos y, fundamentalmente, de los poderes económicos concentrados; necesitamos jueces que fallen no de acuerdo con la tapa de Clarín sino al Código Civil y al Código Penal (Aplausos); necesitamos jueces que condenen a los responsables de lo que sucedió por el accidente aéreo de LAPA y no a un mecánico a 3 años; necesitamos jueces que no dejen salir a los delincuentes, porque están tabulados los precios de excarcelaciones o eximiciones de prisión y, entonces, los criminales que entran por una puerta salen por la otra. Es una profunda reforma que tenemos que hacer de la justicia sin lugar a dudas y estamos dispuestos a dar todas las discusiones porque hemos sido los únicos que no hemos puesto jueces amigos en la Corte Suprema de la República Argentina, los únicos, los únicos. (Aplausos)]"*
12	*["Yo creo en serio en la división de poderes, no me lleno la boca hablando de república y de la división de los poderes y veo luego a legisladores que como no logran tener los votos que necesitan aquí adentro, van y encuentran jueces..., encuentran los jueces que según la Argentina mediática manejamos nosotros que les dan la razón y se introducen en cuestiones que son estrictamente políticas y a resolver entre el Poder Ejecutivo y ustedes que son el otro poder político de la República, el que representa a las provincias y al pueblo."]*
12	*["Entonces digo: lo que debe ser resuelto políticamente, debe ser resuelto en términos del Poder Legislativo y del Poder Ejecutivo. Esto no quita que la Justicia revise un decreto de necesidad y urgencia, porque puede ser votado por unanimidad del Cuerpo y la Justicia igual tener derecho a revisarlo porque lesiona algún interés particular de algún derecho constitucional aún cuando sea aprobado por unanimidad del Parlamento."]*
12	*["El tema de la deuda, argentinos, no es un problema de este gobierno, no lo creó este gobierno, muchos de los que también están sentados acá tampoco tienen nada que ver, pero el Estado es uno solo, el Estado no tiene nombre y apellido, somos la República Argentina. El que debe esto no es ni este gobierno ni los que vendrán, lo debe la República Argentina. Y cuando es demandado no es demandado el Poder Ejecutivo, el Poder Legislativo, el Poder Judicial, la presidenta de la República; la demandada es la República Argentina, a la que todos ustedes tienen que representar, defender y lograr*

REF #	Poder Ejecutivo, Poder Legislativo y Poder Judicial/Corte/Justicia
	crearle condiciones para que siga creciendo y no endeudándose a tasas imposibles de pagar.”]
13	*[“Si hay un poder en la República Argentina, que es un poder que está por sobre quien ejerce la Primera Magistratura, en ese caso la Presidente, también por sobre el Poder Legislativo y mal que pese también, por sobre el Poder Judicial, más allá de todos los esfuerzos que hemos hecho en construir independencia, yo siento que hay un poder que, como todo verdadero poder y remedando un poco a Saint-Exupéry, es invisible a los ojos, pero que aflora en algún momento de la historia y yo creo que hace décadas que los argentinos y los poderes del Estado tienen una subordinación hacia determinados intereses o presiones o ejercicios.”]*

IV.3.1 Articulación de los hallazgos con las hipótesis y su congruencia con los diagnósticos de referencia internacional

Los hallazgos obtenidos en el eje conceptual “Rendición de cuentas y Democracia Delegativa” se inscriben en las presunciones de las hipótesis N°2 y N°3.

- Hipótesis 2: La palabra presidencial hace hincapié en la dimensión vertical del concepto de rendición de cuentas, específicamente en el mecanismo electoral.
- Hipótesis 3: El concepto de rendición de cuentas presente en el discurso presidencial resulta propio del contexto de una Democracia Delegativa, en la que el rol medular en la configuración de las reglas de juego está en el Poder Ejecutivo.

Es decir que la palabra presidencial hace hincapié en el voto como protagonista central de la vida democrática. Como se afirmara para los discursos analizados, el mandato electoral es un acto de delegación y el Poder Ejecutivo es el actor protagónico que se arroga la representación en clave delegativa.

Ello supone que el Poder Ejecutivo rinde cuentas cuando se somete a la voluntad popular. Sumado a ello, el discurso resulta propio del contexto de una Democracia Delegativa en los términos de O´donnell (1997) en la que el rol medular en la configuración de las reglas de juego está en el Poder Ejecutivo.

Tales afirmaciones resultan consistentes con los diagnósticos y conclusiones de los índices e indicadores presentados en el capítulo 2.

Particularmente, la República Argentina está catalogada como una democracia defectuosa por el Indice de Democracia, adquiriendo 6.85 puntos (EIU, 2023). En

adición, los peores puntajes del índice para la Argentina se observan en las dimensiones relativas al funcionamiento del gobierno (5 puntos) y la cultura política (4.38 puntos). En contraste, se destacan positivamente las dimensiones que refieren al proceso electoral y pluralismo (9.17 puntos) y libertades civiles (7.94 puntos). El comportamiento dispar observado en el puntaje desagregado no resulta llamativo en el contexto que se viene analizando, más bien reafirman lo sostenido por esta tesis.

Sumado a ello, en la misma línea, se conectan los pobres resultados del Indice de calidad institucional (FLP, 2023). Este Índice que valora las instituciones políticas y las de mercado, ubica a la Argentina también por debajo de la mitad de la tabla mundial y en la posición 24 de los 32 países de América Latina.

Por todo lo expuesto, los hallazgos resultan congruentes con los reportes e informes de diagnósticos internacionales y alineados con las presunciones planteadas como hipótesis de este trabajo.

IV.4 Rendición de cuentas, estado democrático y calidad democrática

Tal como se señalara en la figura 13, seguidamente se expone una figura que destaca el cuadrante relativo a Estado democrático y calidad democrática, sirviendo de ordenador para el abordaje de los discursos.

Figura 16

Rendición de cuentas, estado democrático y calidad democrática. Palabras clave.

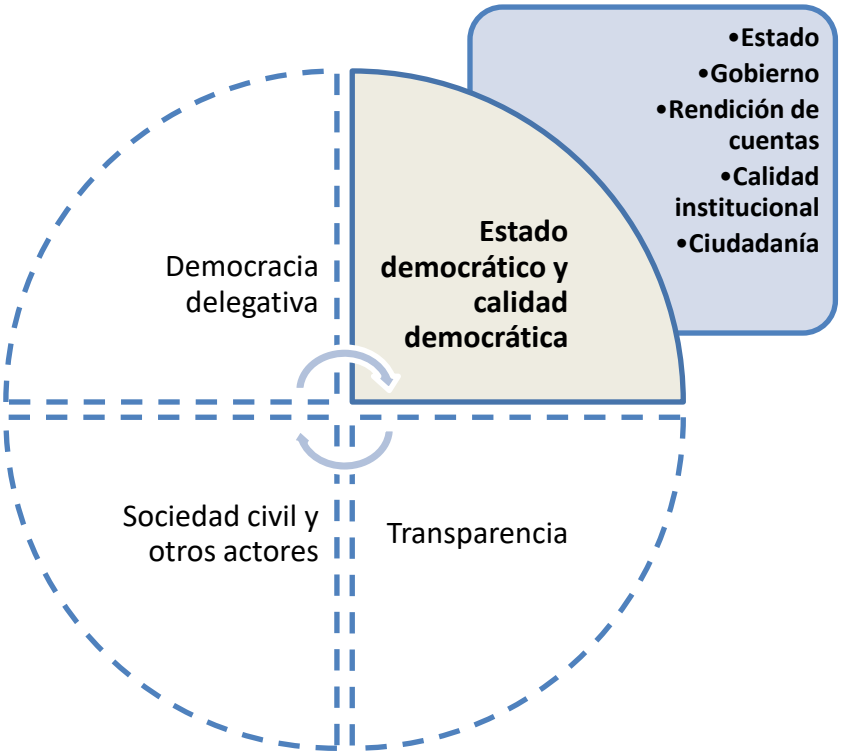

Nota. Esta figura presenta las palabras clave identificadas para el Estado democrático y la calidad democrática que servirán a la estrategia de análisis del concepto de rendición de cuentas.

Tabla 14

Rendición de cuentas, estado democrático y calidad democrática. Frecuencia en contexto

Palabras	Frecuencia en contexto	Ref. N° Discurso
Estado	4	6; 12 y 18
Gobierno	8	1; 3; 4; 8 y 12
Rendición de cuentas	4	2; 7; 12 y 15
Calidad institucional	8	5; 7; 9; 11 y 16
Ciudadanía	11	1; 11; 15 y 16

Nota. Se identifica la recurrencia de la palabra de interés en tanto el discurso refiere a una caracterización, definición u opinión, considerándose los objetivos de esta tesis. Se indica el número de discurso en el que esa palabra se menciona conforme el orden establecido en la Tabla 5 – Discursos objeto de análisis. La frecuencia en contexto no debe entenderse como un indicador relativo al concepto de rendición de cuentas. Se incluyen todas las menciones existentes en un discurso, por tanto el número de la frecuencia en contexto es igual o mayor a la cantidad de discursos incluidos en la tabla. Elaboración propia en base a los resultados de la utilización de la herramienta MXQDA 2022 para el análisis de datos cualitativos. Fuente. Discursos del Poder Ejecutivo Nacional. Período 2007-2011.

Como punto de partida para el planteo de los hallazgos correspondientes a este eje temático, es importante recordar como se ha sostenido en el marco teórico que el Estado que contiene un régimen democrático no es *per se* un estado democrático. Es por ello que no se trata solo de garantizar y defender el régimen democrático sino de ampliar ciudadanía en lo civil, social y cultural. En ese sentido, el estado es democrático porque defiende además derechos civiles y establece redes de responsabilidad y rendición de cuentas. Consecuentemente, es un estado sometido al imperio de la ley (estado de derecho) y de la razón crítica. Se reafirma así la idea de la democracia como estilo de vida más allá de un arreglo para la toma de decisiones.

Cuando referimos a lo que el estado es y, particularmente, aquel que se asume como democrático, O'Donnell (2008) analiza:

> Tal Estado facilita la organización de los sectores sociales, orienta los conflictos hacia su pacífica resolución, provee valiosos bienes públicos, y resuelve o ayuda a resolver numerosos problemas de acción colectiva. Este no es un Estado que, como argumentan diversas corrientes contemporáneas, está en relación de suma cero con la sociedad; al contrario, es un factor fundamental de su organización y dinamismo. Además, si ese Estado es un Estado democrático hace esas contribuciones a la sociedad de maneras que garantizan y eventualmente expanden los derechos implicados por la democracia. (p. 10)

Ahora bien, a continuación se presentan extractos que refieren a la concepción del Estado por parte de la primera magistratura, y la idea del mismo cuando apunta a la necesidad de tomar recaudos culturales y comunicaciones. Expone una división entre la el gobierno y el Estado (esto es la República Argentina). A su vez, aparece a priori contradictoria la idea del estado sin nombre y apellido (REF.12) con aquella en la que la primera magistratura parece asumir que es el Estado (REF.18).

Tabla 15

El Estado en el discurso presidencial

REF#	Estado
6	*["Lo que ahora tenemos que acordar entre los argentinos es que este modelo se institucionalice políticamente para que no pueda volver a ser cambiado cuando, tal vez, alguna otra teoría, como la del Consenso de Washington dentro de unos años, encuentre comunicadores que le digan al país que todo lo público es horrible y que el Estado no sirve para nada. (APLAUSOS)"]*
6	*["Tenemos que tomar también resguardos culturales y comunicacionales. ¿Por qué? Porque en un momento hasta habían convencido a casi todos los argentinos que el Estado estaba de más. Yo me acuerdo todavía, no en etapas democráticas, de propagandas donde alguien que se sentaba en una silla fabricada en la Argentina se caía y se rompía y cuando se sentaba en una silla fabricada en el extranjero era fantástica y maravillosa. Me acuerdo todavía cuando nos decían que los ferrocarriles no servían para nada y que era mejor cerrarlos, me acuerdo de muchas cosas."]*
12	*["El tema de la deuda, argentinos, no es un problema de este gobierno, no lo creó este gobierno, muchos de los que también están sentados acá tampoco tienen nada que ver, pero el Estado es uno solo, el Estado no tiene nombre y apellido, somos la República Argentina. El que debe esto no es ni este gobierno ni los que vendrán, lo debe la República Argentina. Y cuando es demandado no es demandado el Poder Ejecutivo, el Poder Legislativo, el Poder Judicial, la presidenta de la República; la demandada es la República Argentina, a la que todos ustedes tienen que representar, defender y lograr crearle condiciones para que siga creciendo y no endeudándose a tasas imposibles de pagar."]*

REF#	Estado
18	*["Pero luego, cuando las cosas van ordenándose, uno puede observar con mayor precisión y uno ve que hay muchas ventanas separadas en el Estado con los mismos fines y, entonces, los que ya tienen gimnasia de años en estas cosas, van tocando diferentes ventanas a ver qué pueden sacar. Y la falta de conexión muchas veces y de armonización entre las propias áreas del Estado, nos convierte en un Estado bobo y yo quiero ser cualquier cosa, menos boba."]*

Para los extractos que siguen se destaca que el gobierno ejerce facultades que le confieren la Constitución y la ley, pero fundamentalmente aquellas derivadas del voto popular. En ese sentido, la discusión en torno a una medida de gobierno debe tener presente que se trata de una medida adoptada en nombre del pueblo que expresó su voluntad a través del voto. Sumado a ello, el gobierno interpela al conjunto social en la construcción de una sociedad diferente y un país mejor, en la que cada uno se haga cargo de lo que le corresponde, aunque sostiene que ello no diluye responsabilidades.

Tabla 16

El Gobierno en el discurso presidencial

REF#	Gobierno
1	*["No se puede cambiar un país únicamente con un buen gobierno en sus tres poderes."]*
1	*["Para cambiar un país hace falta un buen gobierno y una buena sociedad, donde cada uno de los ciudadanos sepa que todos los días cuando toma decisiones, está también construyendo el modelo de sociedad en la que quiere vivir. Debemos interpelarnos cada uno de nosotros, más allá de los lugares que ocupemos, como ciudadanos qué hacemos todos los días para ser un poco mejores y entonces vivir en un país mejor. Esto no significa diluir responsabilidades, sino simplemente que cada uno se haga cargo de la que le corresponde en la construcción de una sociedad diferente."]*
3	*["Finalmente, argentinos y argentinas, toda vez que sea necesario vamos a dialogar, a hablar, la Casa de Gobierno está abierta para todos y para todas, para todos los sectores, pero para dialogar, para acordar y para entender que cuando un gobierno constitucional en ejercicio de las facultades que le confiere la Constitución y las leyes y, esencialmente, el voto popular, toma una medida que está en ese marco de legalidad y de legitimidad, puede ser, por allí, no aceptado, porque hasta no tiene por qué ser aceptado, pero sí entendido."]*
4	*["Argentinos y argentinas: quiero agradecer esta presencia multitudinaria del pueblo argentino, que no ha venido a defender un color político o a un sector; agradezco la presencia de miles y miles de argentinos y argentinas que vienen a defender a su país, la Nación Argentina. Quiero decirles, argentinos y argentinas, hace apenas dos días que se cumplieron cien días desde que juré como Presidenta de todos los argentinos y créanme, hermanos y hermanas, que nunca había visto en tan corto tiempo tantos ataques a un gobierno surgido del voto popular, nunca tantas ofensas, nunca tantos insultos. ¿Y por qué? Parece que sólo he cometido un pecado: haber sido votada por la mayoría de los*

REF#	Gobierno
	argentinos en elecciones libres, populares y democráticas."]
8	*["En principio como hoy leí en algún medio que parecía muy raro que se convocara a una reunión de esta naturaleza, quiero aclarar que invité y convoqué, como titular del Poder Ejecutivo, a los miembros del Poder Legislativo, que integran el oficialismo, para hablar de cuestiones de Estado y de Gobierno y por lo tanto me pareció que si hablábamos de Estado y Gobierno teníamos que estar precisamente en la Casa de Gobierno."]*
12	*["La patria, no Cristina, como acostumbran llamarme los diarios, no el Gobierno, no la Presidenta, la patria necesita que todos los hombres y mujeres que tenemos representación popular nos despojemos por un minuto de nuestras ambiciones legítimas, nadie está en política porque no quiere ser nada, todos los que están sentados acá quieren ser todo y más también, como yo también lo quería ser."]*
12	*["No fuimos acompañados como en tantísimas otras cosas, lo hicimos sólo con los votos del oficialismo y de los partidos aliados o que, sin estar aliados, creían que era importante recuperar no para el Gobierno sino para el Estado, la administración de los recursos de los trabajadores."]*
12	*["Por eso y para finalizar quiero pedirles a todos que no renuncien a sus ideas, que no renuncien a sus proyectos, a sus ambiciones personales, pero por favor hagamos un inmenso esfuerzo, no por el Gobierno sino por la República, por la Nación, para poder abordar en serio los problemas estructurales que aún nos quedan, como el caso del endeudamiento, que si lo resolvemos bien y tal cual viene y pinta la economía..., en un año en donde también tenemos problemas que nos vienen desde afuera, por la volatilidad de los mercados, ustedes vieron lo que está pasando en España, en Italia, en Grecia, y lo que también dijeron el otro día de economías emergentes desde el Fondo Monetario Internacional, aunque en realidad no le creo mucho pero bueno... lo cierto es que necesitamos tener mucha responsabilidad, necesitamos tener mucho sentido común y que en el 2011, cuando la gente decida quiénes van a ser los que conduzcan la República Argentina a partir del 10 de diciembre de 2011, lo hagan en el marco de esta nueva ley, pero fundamentalmente en el marco desde donde pueda escuchar qué dicen sus dirigentes acerca de cada cosa, qué van a hacer con la demanda agregada, qué van a hacer con las jubilaciones, qué van a hacer con el plan económico, qué van a ser con los incentivos fiscales, qué van a hacer con la recaudación, cuáles son las áreas que van a privilegiar, cómo van a hacer si bajan impuestos de un lado para financiar gastos del otro."]*

Ahora bien, como se evidencia en Tabla 17, la expresión "rendición de cuentas" como tal no se hace presente en ninguno de los discursos. La expresión que sí aparece es la de "dar cuenta". Teniendo en cuenta los extractos de los discursos presentados, la referencia a la rendición de cuentas se reproduce en cumplimiento de una manda constitucional que obliga al titular del Poder Ejecutivo a dar cuenta del estado de la Nación.

Vale apuntar que se trata, en principio, de discursos desplegados en el contexto de un propio mecanismo de rendición de cuentas, de carácter horizontal, dado por la propia Constitución Nacional en su artículo 99, inc. 8).

Tabla 17

La expresión [Dar cuenta] en el discurso presidencial

REF#	Dar cuenta
2	*["Vengo a dar cumplimiento a lo establecido por el artículo 99, inciso 8º, de nuestra Constitución Nacional que es venir, ante el período inaugural de las sesiones ordinarias de la Asamblea Legislativa, esto es Cámara de Diputados y Cámara de Senadores, a dar cuenta del estado de la Nación. Dar cuenta del estado de la Nación, presupone tres ejercicios básicos. El primero, saber de dónde venimos; segundo, cómo estamos y, tercero, hacia dónde vamos y cómo definiendo sus instrumentos operativos."]*
7	*["Honorable Asamblea Legislativa: vengo a dar cumplimiento una vez más, a la obligación que me impone como Presidenta de la Nación, el artículo 99, inciso 8º, de nuestra Carta Magna, en cuanto a presidir la apertura de las sesiones ordinarias de este Parlamento y, al mismo tiempo, dar cuenta de la gestión del Estado de la Nación."]*
12	*["Ahora sí vamos a lo nuestro, a la República Argentina y a la segunda parte de ese inciso 8 del artículo 99 que me obliga a dar cuentas del estado de la Nación como administradora general del país, tal cual lo marca el inciso 1."]*
15	*["Muy buenos días a todos y a todas: Vengo como todos los años el 1º de marzo, a dar cumplimiento al artículo 99, inciso 8vo. de nuestra Constitución Nacional, a dar cuenta del estado de la administración de la Nación Argentina. "]*

A partir de los extractos que se visualizan en la Tabla 18 que sigue, es posible advertir que la calidad institucional está íntimamente ligada al voto popular; es más como condición necesaria y suficiente, como su síntesis perfecta. Esto conecta con los hallazgos en torno al concepto de Democracia Delegativa que se formularon en la sección anterior.

En este sentido, el discurso presidencial restringe la calidad institucional a las elecciones, la representación del voto popular y los partidos políticos. Como se afirmó en el marco teórico, la calidad contiene otras dos dimensiones además del procedimiento, esto es el contenido y el resultado; aspectos sustanciales de los que un gobierno debiera rendir cuentas.

También en el discurso presidencial aparece el cumplimiento del valor de la palabra como elemento para mejorar la calidad institucional. Y, a su vez, en los dichos

de la primera magistratura vuelven a conectarse la calidad institucional con las elecciones, la representación del voto popular y los partidos políticos. Aquí la titular del Poder Ejecutivo sostiene que su función posee la obligación de dotar a la sociedad y a los partidos políticos, al sistema político, de todos los instrumentos necesarios para su desarrollo; función que en su palabra dicha en ocasión de las elecciones primarias de 2011, le gustaría fuese reconocida aunque no agradecida. Esta idea se inscribe en el minimalismo democrático y exterioriza un tipo de liderazgo delegativo por parte de la titular del ejecutivo.

Tabla 18

La Calidad institucional en el discurso presidencial

REF#	Calidad institucional
5	*["No tengan miedo ni dudas al ejercer su representación sectorial, porque si realmente son representativos seguramente no va a ser necesario que corten ninguna ruta para que no se comercialicen granos o carne. Debemos entonces tenderles la mano y llamarlos a la reflexión, no en nombre del Gobierno, tampoco en nombre de esta plaza, sino en nombre de los millones y millones de argentinos a los que todavía les falta seguridad, paz, pan y trabajo. En nombre de ellos, de los que todavía sufren, los convocamos a este acuerdo del Bicentenario. Quiero decirles y quiero que todos nos vean y nos escuchen, porque esta es una plaza del amor y de los sueños, que no vinimos a agraviar, no vinimos a insultar, simplemente a contar nuestras ideas del país que soñamos y cómo lo queremos hacer. A los que crean que pueden hacerlo mejor que nosotros, y seguramente habrá quien lo pueda hacer mejor que nosotros, los invitamos a que democráticamente se constituyan como partido político y en las próximas elecciones reclamen el voto del pueblo para ejecutar sus políticas y su modelo.(Aplausos) Así se construye calidad institucional, así se construye democracia, así se defiende la Constitución y así se hace honor a la bandera y a la historia de la Patria."]*
7	*["Pero quiero charlar estas cosas con ustedes, parlamentarios argentinos, oficialistas y opositores, porque es necesario que algunas líneas básicas de comportamiento y de reglas democráticas e institucionales y constitucionales sean observadas por la totalidad de los partidos políticos, porque si alguien denuncia que el Parlamento argentino, no el gobierno, el Parlamento argentino aprueba leyes para narcotraficantes y lavadores de dinero o terroristas, estamos ejerciendo una muy mala calidad institucional."]*
7	*["No va a haber mayor calidad institucional si además nosotros, como dirigentes, no mejoramos nuestro propio comportamiento a la hora de formar parte de las instituciones y de jugar los roles que cada uno tiene dentro de esas instituciones."]*
7	*["Porque tener calidad institucional no significa que los opositores voten o piensen igual que el gobierno, significa que en aquellas cosas que evidentemente mejoran la situación de lo que se está discutiendo, se apoye y luego, en la elecciones, cada uno de los argentinos pueda elegir quién a su juicio va a defender y representar mejor sus derechos como ciudadanos, como trabajadores, como empresarios, como comerciantes. Pero al momento de decidir, decidir teniendo en cuenta eso, los*

REF#	Calidad institucional
	verdaderos intereses. Cuando alcancemos eso, argentinos, ahí sí habremos alcanzado la verdadera calidad institucional que demandan todos los argentinos piensen cómo piensen y tengan el lugar que tengan."]
9	*["No hay calidad institucional únicamente por las formas, la calidad institucional es de fondo, es de contenido, es de sustancia, es cuando las instituciones de la Constitución sirven al pueblo y solamente al pueblo y no a otros intereses."]*
11	*["Yo decía el otro día, en el Teatro Argentino de La Plata, cuando presentábamos la sanción de la Ley de Medios Audiovisuales, que seguramente también ese 18 de marzo, cuando presenté el anteproyecto, que circuló por todo el país, antes de ser enviado a la Cámara también, algunos seguramente dudaron de que alguna vez fuera enviado y ni qué hablar de la posibilidad de que fuera sancionado. Sin embargo, aquí estamos una vez más cumpliendo con la palabra, que la palabra vuelva a tener valor y que además esa palabra sirva para mejorar la calidad institucional."]*
11	*["Si somos capaces de hacerlo, creo que estamos dando un importante paso, no solamente en la calidad institucional, sino también en recuperar la palabra y la propuesta como un ejercicio político y no solamente como un ejercicio mediático, casual, por no decir oportunista muchas veces porque siempre suena feo calificar. Y, entonces, de esta manera poder arribar a un sistema de partidos políticos fuertes que es lo que necesita también la democracia, un sistema de partidos políticos en donde el ciudadano se sienta partícipe y responsable, donde se sepa que si vota tal cosa eso se va a hacer en la gestión de gobierno y no se va a hacer otra, porque esta es la verdadera transparencia y la verdadera equidad para todos."]*
16	*["Nadie pretende, no yo al menos, que agradezcan nada porque, en definitiva, esta no es una concesión graciosa, sino es una obligación que tenemos quienes ejercemos las primeras magistraturas de dotar a la sociedad y a los partidos políticos, al sistema político de todos los instrumentos necesarios para su desarrollo. Pero ya sabemos, soy muy humildita, me gustaría aunque sea no agradecimiento, pero un reconocimiento a esta calidad institucional por parte de todos los partidos políticos, sería bueno. Sería bueno porque nos ayudaría a crecer a todos."]*

Por último, en la Tabla 19, se plasman las palabras de la primera magistratura respecto de la ciudadanía. Allí hay una clara referencia al mandato popular que la misma otorga a sus representantes (oficialismo y oposición) para que cada uno cumpla su rol. En este sentido, aparece una categoría de ciudadanía no militante, no participativa de la política que reclama, pero que lo hace a través de los partidos políticos. Ello, cuadra en el discurso como la democratización de los partidos políticos. Resalta el valor que significa que la ciudadanía vaya masivamente a votar. Allí puede verse con claridad meridiana como el mecanismo de rendición de cuentas privilegiado es el voto.

Tabla 19

La Ciudadanía en el discurso presidencial

REF#	Ciudadanía
1	*["Creo que, amigos y amigas senadores y diputados de todas las bancadas, hemos logrado recuperar el equilibrio, el rol constitucional que nos asigna precisamente nuestra Carta Magna, volver a ser unos los representantes del oficialismo, los otros los representantes de la oposición; cada uno cumpliendo el mandato popular que le ha conferido la ciudadanía pero volviendo a tener en el rol de senadores y diputados la libertad que no nos imponían desde el Fondo y que tal vez, desde el advenimiento de la democracia no habíamos tenido, porque si en los ´90 tuvimos la presión permanente sobre el Parlamento de los organismos multilaterales y también, de otros argentinos que creían que ese era el camino, porque ellos solos no podían, se hubieran encontrado otros argentinos que le hubieran dicho que no."]*
11	*["Hoy estamos remitiendo al Congreso de la Nación, donde corresponde que se debate, una ley que hace a una profunda transformación en la representación política argentina, en el sistema de partidos políticos de la argentina y que aborda una de las principales críticas que ha tenido nuestro sistema de partido, por parte de la ciudadanía no militante, no participativa de la política en el sentido de decir que todo se resuelve adentro de un cuarto y que todo se decide con el dedo de uno, o de dos, o de tres."]*
11	*["Esto tiene dos aristas: primero, consagrar la participación de la sociedad en quiénes serán los candidatos que finalmente disputarán los cargos electivos, a nivel nacional, pero también al mismo tiempo de consagrar la participación deviene la segunda parte de la participación, que es la responsabilidad que asume la sociedad al decidir también quiénes van a ser esos candidatos que finalmente se va a someter en una segunda compulsa electoral al voto nuevamente de la ciudadanía."]*
11	*["Se ve que eso lo debe de haber escrito un hombre porque yo no acostumbro a pulsear, las mujeres normalmente no pulseamos, la pulseada es un juego típico de hombres. Pero quiero decirles que no hay ninguna pulseada, simplemente está la decisión de ver si podemos hacernos cargo de lo que se escuchó repetir incansablemente desde todos los espacios políticos respecto de la necesidad de una reforma y si somos capaces de democratizar los partidos políticos de los cuales la mayoría de nosotros somos militantes desde muy jóvenes, para hacer honor a la palabra y también para hacer honor a una mejora en la representación política que seguramente la ciudadanía viene demandando."]*
11	*["Entonces, primera cuestión: el que cree que se puede ganar una elección armando o diseñando un instrumento electoral, me parece que desconoce el sistema democrático argentino y, además, la transparencia que otorga el voto de la ciudadanía cuando va masiva y obligatoriamente a votar."]*
11	*["Seguramente, alguna televisión registrada podrá recabar los testimonios, las declaraciones de todos los dirigentes de todos los partidos políticos de todas las épocas diciendo de la necesidad de que se acabe el dedo, que no puede ser que uno decida por todos, que tiene que haber participación de la ciudadanía. Bueno, ahora estamos ante la oportunidad histórica de hacer lo que todos, absolutamente todos alguna vez dijimos."]*
11	*["Cuando todos los ciudadanos tengan la obligación de ir a votar por el candidato que mejor les parezca y por el partido que mejor les parezca en la primaria, sabrán que*

están decidiendo la antesala de quién o quiénes van a conducir los destinos de la República Argentina desde su Poder Legislativo y desde su Poder Ejecutivo. Es un ejercicio también de responsabilidad para toda la ciudadanía que estoy segura lo van a tomar con mucho beneplácito porque, en definitiva, es lo que se ha venido reclamando desde hace tanto tiempo."]

15 *["En todo caso, en las próximas elecciones se discutirá y la ciudadanía decidirá quién es la persona que más aptitudes tiene para seguir adelante construyendo un país diferente, déjenselo decidir a la gente que es más fácil, que es más democrático y que permite además saldar todo tipo de diferencias."]*

16 *["Quiero también saludar a todas las otras fuerzas políticas, a todos los candidatos y candidatas en todas las categorías, en todos los partidos, en todas las provincias que también concurrieron a hacer su propuesta a la ciudadanía, porque también han contribuido a la ampliación de la democracia."]*

16 *["Pero no solamente de una democracia porque participa la sociedad, la ciudadanía en la vida de los partidos políticos, sino porque también, merced a la Ley de Medios Audiovisuales y a la Ley de Reforma Política, todos los partidos políticos han podido acceder democráticamente; todos los partidos políticos, han podido acceder por primera vez, desde 1983 a la fecha, a los medios audiovisuales y a la difusión de sus programas, de sus candidatos, en una época, y ustedes lo saben todos muy bien, donde el peso específico de lo mediático, de la comunicación audiovisual, se torna imprescindible para poder hacerlo."]*

16 *["Hoy, en esta Argentina cada vez más igualitaria, en esta Argentina que seguimos persiguiendo denodadamente como el gran valor reparador la igualdad y que la hemos alcanzado también en ámbitos que jamás hubiéramos sospechado años atrás, hoy también podemos hablar de la igualdad de los partidos políticos para poder llegar a todos los ciudadanos sin ningún tipo de diferencia. No es una cuestión menor, significa también comenzar a construir la autonomía de la política del poder económico. Y esto es central, es casi una cuestión de supervivencia social. Es necesario que todos los hombres y mujeres que tienen ideas y convicciones políticas puedan llegar a la ciudadanía para que no haya una voz única, un pensamiento único."]*

IV.4.1 Articulación de los hallazgos con las hipótesis y su congruencia con los diagnósticos de referencia internacional

Los hallazgos obtenidos en el eje conceptual "Rendición de cuentas, Estado democrático y calidad democrática" se inscriben en las presunciones de las hipótesis N°1, N°2 y N°3.

- Hipótesis N°1: La rendición de cuentas y/o su vocabulario asociado se encuentra ausente en el discurso.
- Hipótesis N°2: La palabra presidencial hace hincapié en la dimensión vertical del concepto de rendición de cuentas, específicamente en el mecanismo electoral.
- Hipótesis N°3: El concepto de rendición de cuentas presente en el discurso presidencial resulta propio del contexto de una Democracia Delegativa, en la que el rol medular en la configuración de las reglas de juego está en el Poder Ejecutivo.

Para la presunción planteada en la hipótesis N°1, es posible afirmar que se remarcó la mención de una expresión similar en el contexto de las palabras de apertura de las sesiones ordinarias del Congreso Nacional en cumplimiento de una manda constitucional. No obstante, con fundamento en la propia estrategia de abordaje, la palabra de la presidenta alude al concepto en reiteradas oportunidades. Lo hace en clave delegativa suponiendo que es el voto popular la instancia privilegiada mediante el cual la ciudadanía aprueba o desaprueba la gestión de gobierno.

A los efectos de tener cabal dimensión del entendimiento presidencial, no debe perderse de vista que la Constitucional Nacional establece en su artículo primero que la Argentina adopta para su gobierno la forma representativa, republicana y federal. Como se ha analizado, la ley suprema sostiene la rendición de cuentas del gobierno dado que la representación es inescindible de la rendición de cuentas; la forma representativa la lleva consigo en contraposición con la delegación.

Sumado ello, en lo que refiere a las hipótesis N°2 y N°3, la palabra presidencial en análisis refiere que el poder ejecutivo asume la representación del Estado en una posición privilegiada y en la persona de su titular. A la vez, sostiene que el gobierno ejerce las facultades que acuerdan las leyes y la constitución, sumándole a la voluntad

popular como un peldaño por encima del ordenamiento jurídico. La ciudadanía es interpelada a participar de la vida política a través del voto o bien en la discusión o propuesta legislativa, y esa ciudadanía que otorga un mandato juzga su contenido y resultado en cada elección.

Ahora bien, los hallazgos para este eje temático también resultan congruentes con los reportes e informes internacionales presentados en el Capítulo 2. Como se ha afirmado, la República Argentina está catalogada como una democracia defectuosa por el Indice de Democracia (EIU, 2023) en la que existen importantes debilidades asociadas a la gobernanza y bajos niveles de participación política. Al respecto, es preciso recordar que el guarismo que alcanza un puntaje de 6.85 sobre 10 y que ubica a la democracia argentina como defectuosa, es el promedio de los puntajes obtenidos en distintas dimensiones. Así, el mejor puntaje se obtiene en la dimensión relativa al proceso electoral y el pluralismo (9.17), y el peor desempeño corresponde a la cultura política (4.38). Esta disparidad no resulta ajena a los hallazgos de este apartado y refuerza la postura de esta tesis en cuanto a que el discurso reduce la democracia a la contienda electoral.

Sumado a ello, en la misma línea, se conectan los resultados desalentadores del Indice de calidad institucional (FLP, 2023). Este Índice que valora las instituciones políticas y las de mercado, ubica a la Argentina también por debajo de la mitad de la tabla mundial y en la posición 24 de los 32 países de América Latina.

Por el lado de los Indicadores Mundiales de Gobernanza (Banco Mundial), se destaca para este punto aquel que evalúa la efectividad del gobierno, mostrando un mal desempeño en marcado retroceso.

Para finalizar, es posible advertir que el argumento de la palabra presidencial en análisis se debilita a la luz de la riqueza que ofrecen las múltiples interacciones entre la ciudadanía y el Estado propias de un esquema de rendición de cuentas desplegado en su plenitud; tal como se ha sostenido en el marco teórico.

IV.5 Rendición de cuentas y transparencia

Tal como se señalara en la figura 13, seguidamente se expone una figura que destaca el cuadrante relativo a Transparencia, sirviendo de ordenador para el abordaje de los discursos.

Figura 17

Rendición de cuentas y transparencia. Palabras clave

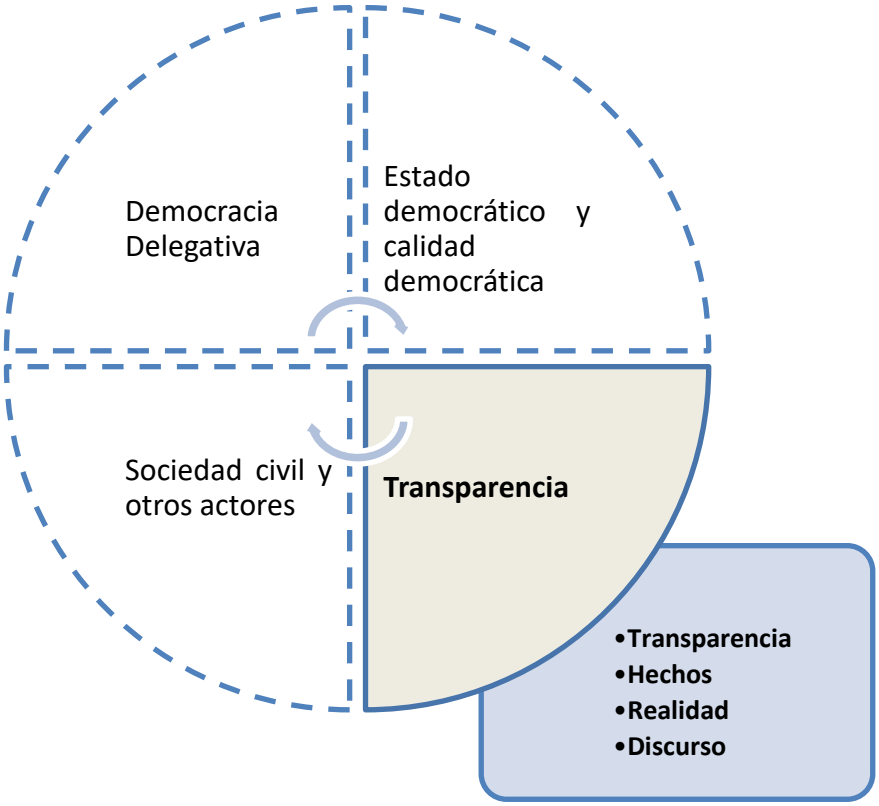

Nota. Esta figura presenta las palabras clave identificadas para el eje Transparencia que servirán a la estrategia de análisis del concepto de rendición de cuentas.

Tabla 20

Rendición de cuentas y transparencia. Frecuencia en contexto

Palabras	Frecuencia en contexto	Ref. N° Discurso
Transparencia	4	2; 7 y 11
Hechos	3	12 y 17
Realidad	3	10 y 17
Discurso	4	4; 12 y 17

Nota. Se identifica la recurrencia de la palabra de interés en tanto el discurso refiere a una caracterización, definición u opinión, considerándose los objetivos de esta tesis. Se indica el número de discurso en el que esa palabra se menciona conforme el orden establecido en la Tabla 5 – Discursos objeto de análisis. La frecuencia en contexto no debe entenderse como un indicador relativo al concepto de rendición de cuentas. Se incluyen todas las menciones existentes en un discurso, por tanto el número de la frecuencia en contexto es igual o mayor a la cantidad de discursos incluidos en la tabla. Elaboración propia en base a los resultados de la utilización de la herramienta MXQDA 2022 para el análisis de datos cualitativos. Fuente. Discursos del Poder Ejecutivo Nacional. Período 2007-2011.

La transparencia ya sea como condición necesaria para la rendición de cuentas o como resultado de ella es relevante en el contexto del tema de estudio porque está directamente vinculada con la participación de la sociedad civil; cuestión que se abordará en el apartado siguiente.

El discurso plantea que la transparencia es para todos, para lo público y lo privado en pie de igualdad. A la vez, en asociación con la rendición de cuentas, la palabra presidencial la caracteriza como una acción recomendable, no advirtiéndose elementos que aludan a un deber propio de un servidor público (REF#2). Sumado a este punto, se revela un aspecto importante a tener en cuenta. Ese sector privado que reclama democratización y transparencia a la clase política no lo aplica para sí, y reconoce que la

discrecionalidad allí es tanta o mayor que en el ámbito de la política. Sumado a ello, otra mención que vincula la transparencia con el cumplimiento de lo que se dice en el proceso electoral y se hace en la gestión de gobierno. Aquí aparece el voto popular de un ciudadano participe y responsable en el contexto de un sistema de partidos políticos como un conector privilegiado de ese vínculo.

En relación con ello, como se argumentó, la rendición de cuentas obliga al poder a abrirse a la inspección pública, lo fuerza a explicar y justificar sus actos, y los supedita a la amenaza de sanciones. El ejercicio del poder debe justificarse. De alguna manera, este ejercicio del poder sujeto al control por deber y obligación no se hace presente en el esquema que propone el discurso de la primera magistratura.

Por otra parte, no se han identificado referencias que vinculen la transparencia con la necesidad de brindarle a la sociedad información confiable para ejecutar acciones de vigilancia y supervisión de la gestión de gobierno.

Tabla 21

La Transparencia en el discurso presidencial

REF#	Transparencia
2	*["Hablando de transparencia también, una digresión: siempre cuando se habla de transparencia y se quiere saber cuánto ganan y cómo, por lo general siempre vienen al Parlamento para saber cuánto gana un legislador o cuántos asesores tienen, hay muchísimas organizaciones gubernamentales que se han dedicado históricamente a eso o qué pasa en el Poder Ejecutivo. Es muy bueno que todos demos cuenta a los ciudadanos de qué hacemos con sus recursos y qué hacemos sus representantes en este Parlamento y en el Poder Ejecutivo. Pero también es bueno, por la transparencia del mercado, que los usuarios y consumidores sepan cómo se componen las distintas cadenas de valor porque tienen el derecho como usuarios y consumidores a saber la racionalidad de precios y de lo que se está pagando, porque la transparencia es para todos, para el Estado y para el mercado, para lo público y para lo privado."]*
7	*["Cuando uno observa la forma en que fueron administrados estos recursos, las comisiones que se pagaron, las inversiones que se hicieron, la discrecionalidad absoluta con la cual se manejaban los recursos de los trabajadores para ver si en tal o cual empresa se invertía, porque no crean que esos que piden muchas veces democratización y transparencia a la clase política, se ejerce en el mundo de los negocios. No; esto que nos demandan a los políticos en el mundo de los negocios tal cual uno puede ver como se administraron en estos últimos años la asignación de recursos, quién tenía financiamiento y quién no, en realidad, hay tanta o más discrecionalidad que en todo el ámbito de la política junta de todo el país."]*
11	*["Entonces, primera cuestión: el que cree que se puede ganar una elección armando o diseñando un instrumento electoral, me parece que desconoce el sistema democrático argentino y, además, la transparencia que otorga el voto de la ciudadanía cuando va masiva y obligatoriamente a votar."]*

REF#	Transparencia
11	*["Y, entonces, de esta manera poder arribar a un sistema de partidos políticos fuertes que es lo que necesita también la democracia, un sistema de partidos políticos en donde el ciudadano se sienta partícipe y responsable, donde se sepa que si vota tal cosa eso se va a hacer en la gestión de gobierno y no se va a hacer otra, porque esta es la verdadera transparencia y la verdadera equidad para todos."]*

En las tablas que siguen se presentan los hallazgos en torno a los hechos, la realidad y los discursos. Es posible advertir en los extractos que siguen una sobrevaloración de los hechos por sobre las palabras, una relación de éxito electoral en la consistencia entre las acciones y los discursos. La propuesta de la primera magistratura es no discutir los hechos (lo que está resuelto en su entendimiento), es un debate inútil, estéril. Los hechos, la realidad, en definitiva, lo resuelto fue sometido a la voluntad popular o lo será oportunamente.

Tabla 22

Los Hechos en el discurso presidencial

REF#	Hechos
12	*["Esto es de sector privado a sector privado y seguiremos estableciendo todas las acciones necesarias para efectivizar en hechos y no solamente en palabras la solidaridad."]*
17	["*Y yo quiero convocar a todos los argentinos a la unidad nacional, a que no nos distraigan con enfrentamientos inútiles, a que no discutamos sobre los hechos y las realidades.]"*
17	["*Que en todo caso si esos hechos y esas realidades pueden mejorarse, puedan enderezarse nos digan cómo hacerlo. Tenemos que pasar un país diferente, donde el que venga construya sobre el que ya hizo, porque el ya hizo, hizo bien pero le faltó algo y entonces lo eligieron a otro. Esta es la Argentina con la que yo sueño, una Argentina donde tengamos continuidad, que no significa continuidad de personas y de partidos, sino de proyecto político, de Nación y de país. De eso estoy hablando, de esa continuidad: proyecto político y de país."]*

Tabla 23

La Realidad en el discurso presidencial

REF#	Realidad
10	["*Sería que tal vez se creía que la política debía ser solamente eso, aceptar la realidad tal cual era y no intentar modificarla o transformarla, yo creo que la política es esencialmente la voluntad de todos y cada uno de nosotros, que en conjunto hacemos lo colectivo para precisamente modificar esa realidad que nos circunda.]"*

10	["*Pero para poder construir ese consenso necesitamos también que cada uno de los partidos políticos que tienen representación popular en las cámaras haga honor a lo que han sido sus plataformas, sus ideas y sus principios de toda la vida, porque también desde allí, desde la coherencia con las historias, con las doctrinas y con los principios, es posible construir una Argentina que vuelva a creer que es la política el real instrumento para cambiar la realidad. Y esto depende de nosotros, de los hombres y mujeres que tenemos responsabilidades institucionales. No puede ser que un día digamos una cosa y dentro de un año digamos absolutamente lo contrario, o que firmemos proyectos en un sentido y luego los neguemos a la hora de construir consensos y emitir nuestros votos. (Aplausos) Es necesario rever esa feria de vanidades y muchas veces egoísmos personales para poder construir un país mejor.]"*
17	["*Y yo quiero convocar a todos los argentinos a la unidad nacional, a que no nos distraigan con enfrentamientos inútiles, a que no discutamos sobre los hechos y las realidades. Que en todo caso si esos hechos y esas realidades pueden mejorarse, puedan enderezarse nos digan cómo hacerlo. Tenemos que pasar un país diferente, donde el que venga construya sobre el que ya hizo, porque el ya hizo, hizo bien pero le faltó algo y entonces lo eligieron a otro. Esta es la Argentina con la que yo sueño, una Argentina donde tengamos continuidad, que no significa continuidad de personas y de partidos, sino de proyecto político, de Nación y de país. De eso estoy hablando, de esa continuidad: proyecto político y de país.]"*

Tabla 24

El Discurso en la palabra presidencial

REF#	Discurso
4	["*Tal vez muchos que hablan de institucionalidad y de cultura democrática deberían practicarla, pero practicarla en las acciones concretas en lugar de los discursos.]"*
4	["*Lo dije a lo largo y a lo ancho de la campaña, yo no soy de los dirigentes políticos que han tenido un discurso en la campaña para luego venir a hacer otra cosa en la gestión de gobierno. Tengo mi compromiso con el pueblo, con mis ideas, a las que expuse libremente en elecciones democráticas, donde compulsamos con otras ideas, con otros proyectos que tal vez no dijeron lo que después hicieron. Pero no importa, la voluntad del pueblo siempre es inapelable, nos guste o no nos guste el resultado, y a eso me remito, argentinos y argentinas.]"*
12	["*Pero lo cierto es que esta Asignación Universal que hoy cobran 3 millones y medio de chicos y con la cual todos estaban de acuerdo, solamente se pudo hacer a partir de poder transferir el recurso de los trabajadores a manos del Estado (Aplausos), sino esos 3 millones y medio de chicos seguirían hoy siendo motivo de discursos maravillosos, de exposiciones fantásticas por radio y televisión de todos los dirigentes de la República Argentina, sociales, empresariales, políticos, eclesiásticos. Pero hubo que hacer eso para que los 3 millones y medio de chicos hoy cobren Asignación Universal. Por eso hablo de esta Argentina real, de esta Argentina que trabaja, que construye, que gestiona, con errores y con equivocaciones, pero creo que también con aciertos, de la otra Argentina, la virtual, la mediática, que sólo habla, que sólo obstruye.]"*
17	["*Quiero decirles que este sistema de partidos políticos, se va a ver fortalecido por un sistema que ha abierto las puertas a la sociedad y que va a llevar a los dirigentes también a una replanteo profundo de cuáles deben ser las propuestas, de cuáles deben*

ser las formas y las vocaciones, no para conquistar al electorado, el electorado no es un punto fijo, la conquista siempre implica una actitud de guerra, sino fundamentalmente la de persuadir, la de tener convicciones y, fundamentalmente, que esas convicciones coincidan con las acciones, que los discursos coincidan con las acciones para poder lograr la voluntad popular. Y algunos que no reían, porque muchos hablan, muchos de los que tienen micrófono hablan de las instituciones, ero todos los días las demuelen un poquito, que íbamos a hacer las internas abiertas, simultáneas y obligatorias.]"

IV.5.1 Articulación de los hallazgos con las hipótesis y su congruencia con los diagnósticos internacionales

Los hallazgos obtenidos en el eje conceptual "Rendición de cuentas y transparencia" se inscriben en las presunciones de las hipótesis N°1, N°2 y N°3.

- Hipótesis N°1: La rendición de cuentas y/o su vocabulario asociado se encuentra ausente en el discurso.
- Hipótesis N°2: La palabra presidencial hace hincapié en la dimensión vertical del concepto de rendición de cuentas, específicamente en el mecanismo electoral.
- Hipótesis N°3: El concepto de rendición de cuentas presente en el discurso presidencial resulta propio del contexto de una Democracia Delegativa, en la que el rol medular en la configuración de las reglas de juego está en el Poder Ejecutivo.

En tal sentido, para la hipótesis N°1, es posible afirmar que en el discurso presidencial las referencias a transparencia siguen la tendencia que se planteara para la rendición de cuentas; no solo por su escasez, sino por el valor y las variables que la primera magistratura plantea.

Respecto de las hipótesis N°2 y N°3, los hallazgos confirman las presunciones allí sostenidas. Es posible afirmar que el discurso de la primera magistratura asocia la transparencia con el esquema vertical de rendición de cuentas en la mínima expresión del voto. Aquí aparece el voto popular de un ciudadano participe y responsable en el contexto de un sistema de partidos políticos como un conector privilegiado de ese vínculo.

En ese orden de ideas, la primera magistratura propone no discutir hechos. En su línea argumental, ¿Para qué?: el Poder Ejecutivo lleva adelante acciones -

empoderado por la voluntad popular- que se traducen en hechos y luego el ciudadano evalúa a través de su voto. Tanto el análisis de los hechos como su valoración también están emparentados con el voto popular.

No debe perderse de vista que los hechos (aquellos que eligen no discutirse como los que se someten a consideración del voto popular) sufren un proceso de recorte y esa forma que asumen depende en gran medida de los conceptos como unidades de pensamiento. En ese orden, las palabras como exteriorización de las unidades de pensamiento permiten interpretar la realidad y accionar sobre ella.

Ahora bien, los hallazgos de este apartado también resultan congruentes con los Índices de democracia (EIU, 2023) y de Percepción de la Corrupción (*Transparency International*, 2023), presentados en el capítulo 2.

Para el primero, la Argentina es catalogada como una democracia defectuosa (6.85 puntos promedio). Específicamente, el puntaje desagregado muestra para la dimensión relativa al funcionamiento del gobierno que incluye la transparencia, una de las peores marcas, alcanzando los 5 puntos.

Para el segundo, la media de la puntuación que hace a la percepción de la corrupción para la década 2012-2022 en Argentina alcanza los 38 puntos sobre 100; comportamiento aún peor para el período de gobierno 2007-2011.

IV.6 Rendición de cuentas, sociedad civil y otros actores

Tal como se señalara en la figura 13, seguidamente se presenta una figura que destaca el cuadrante relativo a la sociedad civil y otros actores, sirviendo de ordenador para el abordaje de los discursos.

Figura 18

Rendición de cuentas, sociedad civil y otros actores

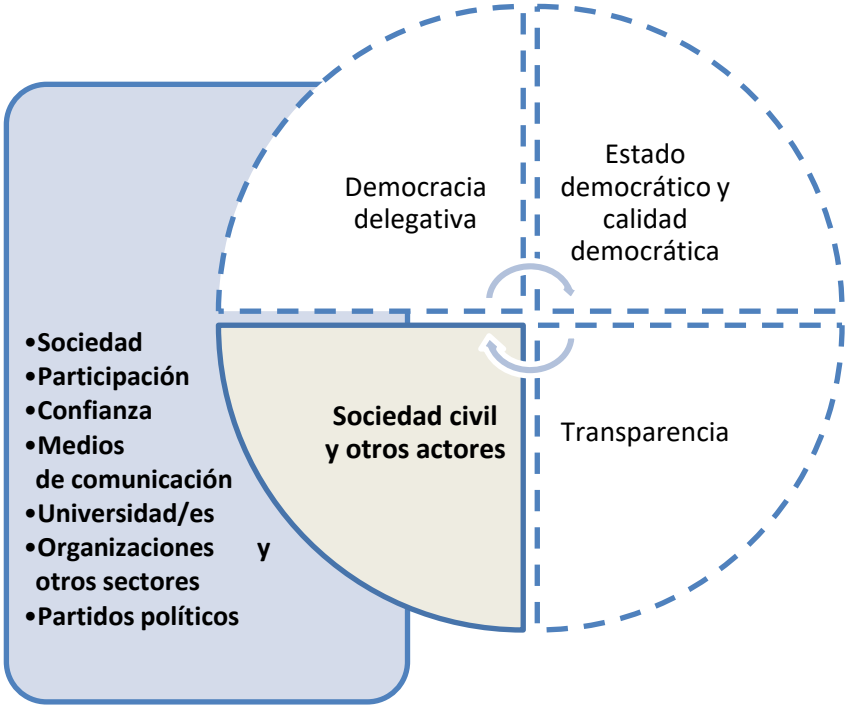

Nota. Esta figura presenta las palabras clave del eje sociedad civil y otros actores que servirán para la estrategia de abordaje del concepto de rendición de cuentas.

Tabla 25

Rendición de cuentas, sociedad civil y otros actores. Frecuencia en contexto

Palabras	Frecuencia en contexto	Ref. N° Discurso
Sociedad/es	18	1; 2; 6; 10; 11; 12; 13; 16 y 17
Participación	2	10 y 11
Confianza	5	2; 7; 10 y 17
Medios de comunicación	5	1;11; 13 y 16
Universidad/es	4	2; 9 y 10
Organizaciones y otros actores	11	2; 4; 8; 9 y 10
Partidos políticos	12	7; 11; 12; 16 y 17

Nota. Se identifica la recurrencia de la palabra de interés en tanto el discurso refiere a una caracterización, definición u opinión, considerándose los objetivos de esta tesis. Se indica el número de discurso en el que esa palabra se menciona conforme el orden establecido en la Tabla 5 – Discursos objeto de análisis. La frecuencia en contexto no debe entenderse como un indicador relativo al concepto de rendición de cuentas. Se incluyen todas las menciones existentes en un mismo discurso, por tanto el número de la frecuencia en contexto es igual o mayor a la cantidad de discursos incluidos en la tabla. Elaboración propia en base a los resultados de la utilización de la herramienta MXQDA 2022 para el análisis de datos cualitativos. Fuente. Discursos del Poder Ejecutivo Nacional. Período 2007-2011.

Como punto de partida es importante reconocer que la sociedad civil y la rendición de cuentas es un binomio fundamental para el régimen democrático y más precisamente para el estado democrático que como se ha señalado en el marco teórico, no es sólo un estado que contiene un régimen democrático, sino que es un estado para la democracia como estilo de vida. El reconocimiento de la riqueza de este vínculo es sumamente importante en el contexto de una Democracia Delegativa en el que la sociedad civil encuentra limitada su participación a la contienda electoral.

En la Tabla que sigue se incluyen las referencias del discurso en torno a la sociedad. Se destaca la relevancia de rol en la construcción democrática y las instituciones; y nuevamente su participación está enfocada en el voto. Aparece en la palabra un vínculo con el concepto de transparencia en la que se plantea como un deber de exigencia por parte de la sociedad democrática (REF#2). También aquí aparece la necesidad que cada actor asuma la responsabilidad derivada de su rol. Al respecto, la lógica que sintetiza el entendimiento de la primera magistratura puede vislumbrarse en el extracto REF#10, en el que se sostiene que la sociedad se compromete con la democracia a través del voto. Avanza en el razonamiento en el discurso REF#17, por cuanto sostiene que la sociedad se expresa y decide en oportunidad de las elecciones. Esa decisión debe ser respetada y quienes recibieron el mandato popular les corresponde ser apoyados. Todo depende de las grandes mayorías.

Tabla 26

La Sociedad en el discurso presidencial

REF#	Sociedad
1	["*Yo no me engaño, nunca he creído en los triunfos personales e individuales, descreo profundamente de ellos, porque creo en las construcciones colectivas y la sociedad. Este último 28 de octubre precisamente convalidó, ratificó una construcción política, social y económica diferente, lo hicimos con todos los argentinos.*"]
1	["*Creo también que no solo las instituciones del Estado en sus tres poderes deben abordar la reconstrucción de este nuestro país, creo que también otros estamentos de la sociedad, empresariales, dirigenciales, medios de comunicación deben saber que el hecho de no integrar el espacio público gubernamental, no los exime también de la tarea y de la responsabilidad que a cada uno de aquellos argentinos que tiene un poco más de poder, bastante más poder –diría yo- que el resto de los ciudadanos, tienen también obligación moral de construir un país distinto. "*]
1	["*También creo que la sociedad es parte importante. No se puede cambiar un país únicamente con un buen gobierno en sus tres poderes. Para cambiar un país hace falta un buen gobierno y una buena sociedad, donde cada uno de los ciudadanos sepa que todos los días cuando toma decisiones, está también construyendo el modelo de sociedad en la que quiere vivir. Debemos interpelarnos cada uno de nosotros, más allá de los lugares que ocupemos, como ciudadanos qué hacemos todos los días para ser un poco mejores y entonces vivir en un país mejor. Esto no significa diluir responsabilidades, sino simplemente que cada uno se haga cargo de la que le corresponde en la construcción de una sociedad diferente. "*]
1	["*Pero instituciones y sociedad solo se reconocen cuando pueden lograr objetivos de mejorar la calidad de vida de la gente.*"]
2	["*Es muy bueno que todos demos cuenta a los ciudadanos de qué hacemos con sus recursos y qué hacemos sus representantes en este Parlamento y en el Poder Ejecutivo.*

REF#	Sociedad
	Pero también es bueno, por la transparencia del mercado, que los usuarios y consumidores sepan cómo se componen las distintas cadenas de valor porque tienen el derecho como usuarios y consumidores a saber la racionalidad de precios y de lo que se está pagando, porque la transparencia es para todos, para el Estado y para el mercado, para lo público y para lo privado. (APLAUSOS) Eso es lo que por lo menos una sociedad democrática debe exigir y este método va a permitir hacerlo. "]
2	["*Tengo plena confianza, no solamente en el futuro, sino en el presente de la Argentina, porque vislumbro que la sociedad está cambiando, aunque tal vez no lo notemos, pero está cambiando. Ha comenzado a avizorar que es posible construir un país mejor y que todos tenemos un grado de responsabilidad en esa construcción. "*]
6	["*Por eso, es muy importante esta decisión estratégica en defensa de nuestros jubilados, de nuestros pensionados, en definitiva, de nuestro futuro y lo hacemos con la convicción, pero con la profunda tranquilidad, de ser absolutamente coherentes en todas y cada una de las decisiones y cada una de las medidas que hemos tomado. Creo que también, aunque muchas veces no sea un valor demasiado apreciado el de la coherencia, que sigue siendo sí un importante valor político que deber ser merituado por la sociedad y por todos nosotros. "*]
10	["*Y yo siempre he dicho que no creo en el voluntarismo, pero sí creo en la voluntad política de una sociedad y de sus representantes democráticamente elegidos para intentar esos cambios. Y aquí estamos, en esta batalla cultural también han quedado al descubierto, se han caído algunos mitos, como por ejemplo el de la libertad de prensa independiente. (Aplausos). Hemos visto que en determinados medios de comunicación solamente se escuchaban las voces contrarias a la ley, y es por eso que este instrumento va a servir precisamente para que todas las voces - las que nos gusta escuchar y las que no nos gustan también - tengan la posibilidad de expresarse libremente. "*]
10	["*Es necesario que todos los ciudadanos participen en la elección de quienes nos van a representar, para que todos, absolutamente todos, tomemos no solamente el ejercicio de la responsabilidad de los dirigentes sino también de la responsabilidad de la sociedad cuando emite su voto y elige a quienes la representan, para que nunca nadie más pueda hacerse el distraído, porque necesitamos una sociedad comprometida con la democracia y comprometida con la política con mayúscula para poder abordar las grandes transformaciones que nuestro país necesita. "*]
11	["*No ya más únicamente en el ámbito cerrado, casi en claustro partidario, sino abierto a toda la sociedad. Esto tiene dos aristas: primero, consagrar la participación de la sociedad en quiénes serán los candidatos que finalmente disputarán los cargos electivos, a nivel nacional, pero también al mismo tiempo de consagrar la participación deviene la segunda parte de la participación, que es la responsabilidad que asume la sociedad al decidir también quiénes van a ser esos candidatos que finalmente se va a someter en una segunda compulsa electoral al voto nuevamente de la ciudadanía. "*]
12	["*Tengo orgullo de decir que pertenecí toda mi vida a la política. Cuando me preguntaban y me decían si yo era una abogada peronista, no, no soy una abogada peronista, soy una peronista que es abogada. Siempre me puse por arriba de las corporaciones desde la política, porque son malas, pero son malas no porque haya hombres malos en las corporaciones, sino porque la propia lógica de la corporación que defiende un interés sectorial finalmente termina muchas veces en contradicción con los intereses de la sociedad y somos nosotros lo que estamos aquí y fundamentalmente*

REF#	Sociedad
	aquellos que decidimos representar ideas progresistas, ideas de movilidad social ascendente, ideas de justicia social y equidad, los que mayor responsabilidad tenemos para devolverle a esta Argentina una política diferente y nueva en donde se discutan ideas y proyectos. Muchas veces siento que se discuten cuestiones absolutamente banales, algunos porque a lo mejor no tienen proyecto alternativo y les hubiera gustado poder hacer lo que hicimos nosotros, otros porque tal vez tienen proyectos que no los pueden contar porque sino no los votarían. "]
13	["*Quiero un país diferente en serio; yo quiero una democracia sin tutelajes y sin que tengan temor los políticos a ver qué dice tal diario o tal otro de mí o si aparezco o si me borrar o si me arman una operación. Quiero una sociedad sin miedos. Porque debo decir algo también: no solamente los políticos sienten miedo; yo he hablado con muchísimos empresarios, importantísimos empresarios de la República Argentina y todos saben que lo que estoy diciendo es absolutamente cierto, que también tienen temor a que aparezca una operación de prensa en tal o cual lugar y su empresa, su prestigio comercial sean mancillados de un solo golpe y perder tal vez, lo que les costó toda una vida construir. Eso existe. No es solamente tributo de los políticos, es mentira que todos los que tienen poder económico son los únicos y los que más tienen poder en la República Argentina. "*]
16	["*No esperen de mí, en esta noche maravillosa, ninguna palabra que menoscabe, que agravie o que ofenda a nadie, no estoy para eso, no vine a eso. Quiero decirles que me siento muy orgullosa de haber podido, junto a todas las cosas que hemos hecho desde el año 2003, también coronar esta reforma política que parecía imposible. La soñé siendo senadora opositora, no la pude llevar a cabo siendo senadora oficialista, pero la llevamos a cabo, finalmente, y hoy estamos los argentinos y argentinas dando esta lección de democracia. Pero no solamente de una democracia porque participa la sociedad, la ciudadanía en la vida de los partidos políticos, sino porque también, merced a la Ley de Medios Audiovisuales y a la Ley de Reforma Política, todos los partidos políticos han podido acceder democráticamente; todos los partidos políticos, han podido acceder por primera vez, desde 1983 a la fecha, a los medios audiovisuales y a la difusión de sus programas, de sus candidatos, en una época, y ustedes lo saben todos muy bien, donde el peso específico de lo mediático, de la comunicación audiovisual, se torna imprescindible para poder hacerlo. "*]
16	["*Nadie pretende, no yo al menos, que agradezcan nada porque, en definitiva, esta no es una concesión graciosa, sino es una obligación que tenemos quienes ejercemos las primeras magistraturas de dotar a la sociedad y a los partidos políticos, al sistema político de todos los instrumentos necesarios para su desarrollo. Pero ya sabemos, soy muy humildita, me gustaría aunque sea no agradecimiento, pero un reconocimiento a esta calidad institucional por parte de todos los partidos políticos, sería bueno. Sería bueno porque nos ayudaría a crecer a todos. "*]
16	["*Por eso, quiero convocar a todos a que pensemos en grande; quiero convocarlos a que estemos unidos, porque el mundo está difícil, pero si logramos superar diferencias, si logramos no discutir sobre las cosas que ya se han resuelto y, fundamentalmente, si escuchamos lo que dice la sociedad a través de las urnas, vamos a lograr equivocarnos un poco menos. "*]
17	["*Yo quiero apelar a la vocación patriótica de todos los argentinos, de sus trabajadores, de sus empresarios, de sus dirigentes políticos, sociales, institucionales, culturales y del*

REF#	Sociedad
	pueblo todo, de toda la sociedad. Un país no lo construyen solamente sus dirigentes, lo construye su pueblo. Y yo creo que hoy nuestro pueblo ha dado una muestra de madurez, porque además también debo reconocer que hemos consolidado una de las reformas políticas más importantes de los últimos años. "]
17	["*Quiero decirles que este sistema de partidos políticos, se va a ver fortalecido por un sistema que ha abierto las puertas a la sociedad y que va a llevar a los dirigentes también a una replanteo profundo de cuáles deben ser las propuestas, de cuáles deben ser las formas y las vocaciones, no para conquistar al electorado, el electorado no es un punto fijo, la conquista siempre implica una actitud de guerra, sino fundamentalmente la de persuadir, la de tener convicciones y, fundamentalmente, que esas convicciones coincidan con las acciones, que los discursos coincidan con las acciones para poder lograr la voluntad popular. "*]
17	["*Para eso nos necesitamos unidos, que no significa pegoteados, que no significa que debatamos, pero también significa reconocer que cuando una sociedad se expresa y decide en elecciones libres, populares y democráticas adoptar una decisión, esa decisión debe ser respetada y la persona y las personas que han logrado ese mandato, cualquiera sea el lugar, deben ser también apoyadas y sufrir y tener la colaboración del resto de la sociedad, del resto de las fuerzas políticas y culturales o económicas. Esto no significa que no haya intereses, no vamos a cometer la ingenuidad de no creer intereses y seguramente proyectos políticos que piensan que es mejor retornar a otro país o a otro modelo. Yo no soy ingenua ni soy tonta. Pero sé que son minorías, poderosas pero minorías. Depende, entonces, de las grandes mayorías, conformadas por nuestros trabajadores y por nuestras clases medias, no ser desviados del camino como nos ha pasado en tantas oportunidades de la historia y hacer fracasar proyectos que servían al conjunto de la Nación. "*]

En la siguiente Tabla se incluyen las referencias del discurso en torno a la participación; vinculándose así a lo apuntado anteriormente. Aparece aquí la participación popular en torno a la elaboración de un proyecto de ley en la misma lógica del proceso del trámite de las leyes en el ámbito legislativo en cuanto a la decisión de los representantes y las mayorías alcanzadas por los distintos actores. De igual manera, la participación en la sociedad en la democratización de los partidos políticos.

Tabla 27

La Participación en el discurso presidencial

REF#	Participación
10	["*Estoy segura que cuando el 18 de marzo, en este mismo lugar, presentábamos el anteproyecto de Ley de Medios Audiovisuales y lanzábamos, además, una novedosa forma de participación popular en materia de construcción legislativa, como era la de recorrer con foros a lo largo y a lo ancho del país para que realmente lo que esa coalición democrática y lo que tantos otros trabajadores en la ciencia de la*

REF#	Participación
	comunicación habían soñado fuera un proyecto colectivo, muchos pensaron que era tal vez un ejercicio político o tomarnos tiempo para negociar quién sabe qué cosas. Sería que tal vez se creía que la política debía ser solamente eso, aceptar la realidad tal cual era y no intentar modificarla o transformarla, yo creo que la política es esencialmente la voluntad de todos y cada uno de nosotros, que en conjunto hacemos lo colectivo para precisamente modificar esa realidad que nos circunda. "]
11	["*No ya más únicamente en el ámbito cerrado, casi en claustro partidario, sino abierto a toda la sociedad. Esto tiene dos aristas: primero, consagrar la participación de la sociedad en quiénes serán los candidatos que finalmente disputarán los cargos electivos, a nivel nacional, pero también al mismo tiempo de consagrar la participación deviene la segunda parte de la participación, que es la responsabilidad que asume la sociedad al decidir también quiénes van a ser esos candidatos que finalmente se va a someter en una segunda compulsa electoral al voto nuevamente de la ciudadanía. "*]

El foco de la participación ciudadana está puesto en el ejercicio de la voluntad popular. La ciudadanía aparece como participe en la vida los partidos políticos, y son ellos los garantes de la democracia.

En la Tabla 28, se incluyen las referencias del discurso en torno a la confianza. En los extractos que allí se plasman subyace la idea que la confianza es necesaria para el funcionamiento de una institución o un sistema. También, la línea discursiva vuelve a conectar el voto, toda vez que es un vehículo para depositar la confianza como una cuestión de fe y de convicción.

Ahora bien, en línea con el informe del BID (2022), debe tenerse presente que la confianza como cuestión de fe es relacional. Es decir es la fe en los demás, en que lo demás no actuarán de manera oportunista, no harán promesas que no pueden cumplir, ni incumplirán aquellas que se han comprometido. La confianza hace a la viabilidad de los esquemas de rendición de cuentas y a la acción colectiva para favorecer los mecanismos verticales, horizontales y diagonales.

Tabla 28

La confianza en el discurso presidencial

REF#	Confianza
2	["*Yo creo en la necesidad de volver a una sociedad de premios y castigos, donde los que delinquen y los que se equivocan sean castigados y no sean luego a través del artilugio de las leyes o de vaya a saber qué, lograr libertades, creo que es imprescindible para reconstruir la confianza en el sistema, que todos tengamos una mirada de reflexión y, fundamentalmente, una acción sobre estas cuestiones que estoy enumerando*."]

2	[“*Pero también decía y vinculado con la primera parte de mi intervención en cuanto a la conexidad de aquella inseguridad y de esta inseguridad, la necesaria reconstrucción de la confianza que tiene que volver a darse entre las instituciones de la seguridad y la sociedad civil, que es vital para combatir el delito. (APLAUSOS) Y en esta reconstrucción de la confianza, tiene que haber un fuerte compromiso también de las Fuerzas de Seguridad. Estas son las Fuerzas de Seguridad que tenemos además, sobre las que tenemos que lograr que combatan mejor el delito. Y este es un compromiso en el cual todos tenemos algo que hacer y algo que poner. ”*]
7	[“*Porque vemos que, con el solo fondeo de bancos que se caen, no alcanza; el grave problema es que se ha quebrado la confianza y muchas sociedades están al borde de su capacidad de endeudamiento, la han superado, con lo cual uno de los problemas fundamentales del mundo, es lograr reactivar la demanda global, única manera de reactivar la economía, además también de lograr fuentes de financiamiento*.”]
10	[“*Y porque no fui, en este caso, a calentar el sillón de Rivadavia es que voy a dar todas las batallas que tengamos que dar para combatir la pobreza, la desigualdad, para luchar por la redistribución del ingreso, porque estoy convencida que lo importante de la función que me ha sido conferida por el voto popular es hacer honor a esos que depositaron su confianza y su fe en que las cosas deben ser cambiadas*.”]
17	[“*Tengan confianza en ustedes mismos, tengan confianza en sus ideas, esto no es cuestión de imagen, esto es cuestión de fe, es cuestión de convicción, es cuestión de pensar que uno está haciendo lo mejor y no desfallecer ni aún cuando pareciera que todo está perdido. Es más, cuando todo está perdido, es el mejor momento para luchar más que nunca por lo que uno cree, por su patria, por el país, por las ideas. ”*]

En la Tabla siguiente se incluyen las referencias del discurso en torno a los medios de comunicación. Aquí se emparenta a los medios de comunicación con la oposición u opositores; llevándolos a la contienda política. A su vez, esa idea conecta el rol de los medios en oportunidad de las elecciones y su influencia en el voto popular.

Como se desprende de los extractos analizados, el discurso evoluciona en el disvalor de su rol (accountability vertical / rendición de cuentas social) en los términos que se abordó en el marco teórico. No se plantea en ningún momento una posición valiosa respecto de su rol en el fortalecimiento de los esquemas de rendición de cuentas. En realidad, la posición ubica la centralidad del papel influyente en el proceso electoral. En esa línea, la primera mandataria ubica de alguna manera a las corporaciones y a los medios de comunicación por encima del resto de los poderes del estado y en un papel contrario a los valores democráticos en términos restringidos a la democracia política.

Tabla 29

Los Medios de comunicación en el discurso presidencial

REF#	Medios de comunicación
1	["*Recuerdo los argumentos de muchos opositores y de los medios de comunicación, que no son lo mismo pero a veces se parecen bastante*."] (APLAUSOS)
11	["*Y la segunda parte, que también tiene mucho que ver, y que hace a la equidad y a la transparencia electoral en épocas absolutamente mediatizadas, en donde obviamente el peso de los medios audiovisuales en las campañas políticas ha adquirido una relevancia, una importancia, un peso específico no solamente aquí, sino en todo el mundo y obviamente quien con mayores recursos y fondos cuenta, mayores posibilidades tiene. La Ley, que estamos proponiendo, tiene por objeto garantizar la igualdad en el espacio de los medios audiovisuales para todos los partidos políticos, cincuenta por ciento de igualdad de oportunidades para todos los partidos políticos y el otro cincuenta por ciento del espacio que deberán serán ceder gratuitamente las empresas mediáticas - y ahora voy a pasar al segundo término -, en el cual será distribuido obviamente de acuerdo con el resultado de votos que hayan tenido en la última elección, un criterio de equidad que tiene que ver con la igualdad y también tiene que ver con la representación. "*]
11	["*Y también debemos recordar que las cadenas televisivas, o las radios, los medios audiovisuales no son propiedad privada, sino que son concesiones del Estado a particulares. Y por lo tanto entendemos que tal cual lo preveía y lo previó siempre el Código Nacional Electoral deben asignarse los espacios en forma gratuita, de modo tal que haya una igualdad para todos los partidos políticos. "*]
13	["*Quiero un país diferente en serio; yo quiero una democracia sin tutelajes y sin que tengan temor los políticos a ver qué dice tal diario o tal otro de mí o si aparezco o si me borrar o si me arman una operación. Quiero una sociedad sin miedos. Porque debo decir algo también: no solamente los políticos sienten miedo; yo he hablado con muchísimos empresarios, importantísimos empresarios de la República Argentina y todos saben que lo que estoy diciendo es absolutamente cierto, que también tienen temor a que aparezca una operación de prensa en tal o cual lugar y su empresa, su prestigio comercial sean mancillados de un solo golpe y perder tal vez, lo que les costó toda una vida construir. Eso existe. No es solamente tributo de los políticos, es mentira que todos los que tienen poder económico son los únicos y los que más tienen poder en la República Argentina. En un mundo donde importantísimos cientístas políticos, ni siquiera argentinos, hablan de la importancia que han adquirido en el posmodernismo y en el siglo XXI los medios de comunicación, saben de lo que estoy hablando*."]
16	["*Fíjense ustedes que allá por el año 1983 hasta los 90, los canales de televisión, los medios de comunicación en general, estaban en manos del Estado; luego se privatizaron y hasta este momento, hasta esta elección solamente podían acceder a la gran difusión publicitaria aquellos que contaran con mucho dinero porque se lo daban a su partido o porque el candidato tenía un patrimonio suficiente que le permitía contratar publicidad. Hoy, en esta Argentina cada vez más igualitaria, en esta Argentina que seguimos persiguiendo denodadamente como el gran valor reparador la igualdad y que la hemos alcanzado también en ámbitos que jamás hubiéramos sospechado años atrás, hoy también podemos hablar de la igualdad de los partidos políticos para poder llegar a todos los ciudadanos sin ningún tipo de diferencia. No es una cuestión menor, significa*

REF#	Medios de comunicación
	también comenzar a construir la autonomía de la política del poder económico. Y esto es central, es casi una cuestión de supervivencia social. Es necesario que todos los hombres y mujeres que tienen ideas y convicciones políticas puedan llegar a la ciudadanía para que no haya una voz única, un pensamiento único."]

En cuanto a las universidades, las referencias del discurso giran en torno a la idea de la universidad como espacio que genera pensamiento crítico, a la vez que propone su articulación con el ámbito económico. Se presenta no sólo como un círculo virtuoso para el desarrollo económico y la generación de riqueza, sino también como una devolución al pueblo que sostiene la universidad pública. También se destaca a la universidad en la participación de uno de los dos logros principales de la gestión de gobierno: la ley de medios; puntualizándose además la asignación de un espacio no comercial para llevar su voz.

Tabla 30

Las Universidades en el discurso presidencial

REF#	Universidades
2	["*Este año también será el año donde deberemos sancionar una nueva Ley de Educación Superior, un viejo compromiso que tienen las instituciones en la Argentina. (APLAUSOS) Hace pocos días me tocó estar en la ciudad de Córdoba, en una de las universidades más prestigiosas, en la Casa de Trejo con su joven rectora, por primera vez también una mujer es rectora de la Universidad Nacional de Córdoba, y le escuché decir algo que me pareció importante, no solamente porque consideré y coincidí con lo que estaba diciendo, sino además tenía desde la propia universidad, la necesidad de reformular el concepto de la autonomía universitaria en la República Argentina. (APLAUSOS) La autonomía que se obtuvo después de largas luchas en esa gloriosa reforma del '18 y que era la lucha contra el régimen por la libertad de pensamiento, por la libertad de cátedra, por la libertad de enseñar a la que tenemos que seguir defendiendo a rajatabla por nivel académico y porque además las universidades son las que generan el pensamiento crítico, el conocimiento, pero que tenemos que tenemos que articular lo académico con lo económico, como también hacen las grandes sociedades desarrolladas en todo el mundo, porque si ponemos conocimiento a este proceso productivo que estamos desarrollando, como de hecho lo estamos haciendo, lo vamos a multiplicar."*]
2	["*Este cambio estructural en la manera de acumular riqueza es clave en el mundo del siglo XXI y yo tengo grandes esperanzas por la calificación de nuestros recursos humanos, por la calidad de nuestras universidades, pero, por alguna razón siempre desvinculamos a la República Argentina, una Argentina de premios Nobel, de hombres y mujeres brillantes, siempre desvinculamos la cuestión académica del conocimiento con lo económico, casi como si fuera pecado vincular el ejercicio intelectual con la economía, cuando en realidad es el círculo virtuoso que hoy tenemos. Además, no solamente para lograr un mejor país, sino para devolverles también a quienes*

REF#	Universidades
	sostienen a la universidad pública y gratuita, al pueblo, al que sostiene nuestra educación devolverle en generación de riquezas a través del conocimiento. "]
9	["*El campo de los medios audiovisuales que hoy mayoritariamente es de carácter comercial y solamente hay un pequeño espacio para el sector cooperativo, para el sector de las ONG, va a cambiar en forma estructural, porque un tercio será para el espacio comercial, un tercio para el espacio público y un tercio para las organizaciones no gubernamentales; universidades, iglesias, sindicatos, asociaciones de profesionales, podrán acceder también a frecuencias para poder hacer conocer su voz. "*] *(Aplausos)*
10	["*Quiero decirles algo, en estos más de 6 años de este proyecto político, que comenzó el 25 de mayo del año 2003, se han tomado muchas decisiones, se han adoptado políticas muy fuertes, impensables también en materia económica, en materia social; durante mi gestión también el tema de transferir nuevamente a la administración estatal los recursos de los trabajadores argentinos, pero déjenme decirles que hay dos decisiones, que hay dos leyes también que no fueron de la autoría ni del anterior Presidente ni de esta Presidenta: una fue la Ley de Anulación de las Leyes de Obediencia Debida y Punto Final, que se la debemos a esas mujeres de pañuelos blancos, que están allí. Esa ley es de ustedes, nosotros fuimos simplemente los instrumentos políticos que llevaron adelante esa decisión empecinada, terca que ustedes tuvieron desde 1976, que era castigo y cárcel a los genocidas. (Aplausos). Y esta otra que hoy estamos sacando los primeros decretos reglamentarios, esta Ley de Medios Audiovisuales que es de ustedes, de la coalición democrática, de las organizaciones libres del pueblo, de los hombres y mujeres, actores, periodistas, trabajadores de la ciencia de la comunicación, de las universidades, que incansablemente lucharon durante todos estos años para llegar a este resultado. "*]

En cuanto a las organizaciones y otros actores, la palabra presidencial los menciona con distinto rol y relevancia. Se destacan las organizaciones de derechos humanos en su lucha, como aquellas que participaron en la Ley de medios. En oportunidad del conflicto con las entidades rurales, el discurso las vincula con la dictadura y los medios de comunicación. Existe una mención respecto de las organizaciones que históricamente se han dedicado a cuestiones de transparencia en el ámbito de los Poderes Ejecutivo y Legislativo.

Sumado a ello, resulta relevante un aspecto asociado con la representación. El extracto del discurso identificado con REF#8, plantea que existen actores y sectores que no están representados en el Parlamento y la voluntad presidencial es representar la voluntad de aquellos que no pueden ejercer presión o alzar allí su voz. Esta postura se inscribe en el marco de una Democracia Delegativa, a la vez que puede asociarse con una estrategia populista de polarización.

Tabla 31
Las Organizaciones y otros actores en el discurso presidencial

REF#	Organizaciones y otros actores
2	[“*Quiero referirme también al tercer capítulo, el del conocimiento, el que considero en interactuación total fundamentalmente con la economía y que es la educación, la ciencia y la tecnología y los acuerdos básicos a los cuales debemos llegar también en este importantísimo sector. En principio, quiero decirles que en unos días más, vamos a lanzar a través del Ministerio de Educación, un plan de finalización de la escuela primaria y secundaria. Hay, entre los argentinos menores a 40 años, 5 millones de argentinos que no han terminado el colegio secundario que, como todos ustedes saben, por ley del Congreso se ha tornado obligatorio y de los cuales medio millón tampoco han terminado la primaria. Si le sumamos a la población superior a los 40 años, estamos duplicando las cifras. No es para ponerse nerviosos, porque también tenemos el más alto grado de alfabetización de toda Latinoamérica. No es para dramatizar, tenemos el más alto grado de alfabetización de Latinoamérica con un 97 por ciento. Pero lo cierto es que tenemos que abordarlo y hacerlo a través de un plan que va a ser presentado y que es un plan flexible para acordar también con medios tecnológicos modernos, televisión, para acordar con sindicatos, empresas, organizaciones no gubernamentales, con módulos que permitan contemplar las diferentes situaciones de quienes no han podido terminar su escuela primaria y su escuela secundaria. ”*]
2	[“*Hablando de transparencia también, una digresión: siempre cuando se habla de transparencia y se quiere saber cuánto ganan y cómo, por lo general siempre vienen al Parlamento para saber cuánto gana un legislador o cuántos asesores tienen, hay muchísimas organizaciones no gubernamentales que se han dedicado históricamente a eso o qué pasa en el Poder Ejecutivo. Es muy bueno que todos demos cuenta a los ciudadanos de qué hacemos con sus recursos y qué hacemos sus representantes en este Parlamento y en el Poder Ejecutivo. ”*]
2	[“*Porque de acuerdo con los números que tenemos, provistos por las organizaciones de derechos humanos y también por la CONADEP, de 992 personas directamente involucradas en violación a los derechos humanos, solamente están en proceso unas 342, de las cuales solo una tercera parte, aproximadamente o un poco menos, está en cárceles comunes, otras están en institutos militares y otros están en arresto domiciliario, más allá de que, como todos ustedes saben, el Estado a través de los organismos competentes, ha demandado permanentemente a la Justicia de que sean internados en lugares comunes y no nos equivocábamos. ”*]
4	[“*Tal vez, muchos de ustedes son muy jóvenes, por ahí lo veo a Juan Cabandié, hijo de la tragedia de los argentinos, tal vez muchos no lo recuerdan, pero un 24 de febrero de 1976 también hubo un lock out patronal, las mismas organizaciones que hoy se jactan de poder llevar adelante el desabastecimiento del pueblo llamaron también a un lock out patronal allá por febrero del 76. Un mes después, el golpe más terrible, la tragedia más terrible que hemos tenido los argentinos. Esta vez no han venido acompañados de tanques, esta vez han sido acompañados por algunos; multimediáticos que además de apoyar el lock out al pueblo, han hecho lock out a la información, cambiando, tergiversando, mostrando una sola cara. ”*]
4	[“*Finalmente, quiero en esta tarde agradecer a todos los que se han acercado a esta plaza, a los sindicatos, a los movimientos sociales, a los miles de ciudadanos y ciudadanas que no están en ninguna organización, que simplemente son eso,*

REF#	Organizaciones y otros actores
	ciudadanas y ciudadanos que no están de acuerdo con el desabastecimiento, con la especulación, con los que quieren adueñarse de todo. A ellos los convoco a un gran esfuerzo, a una gran campaña que es la campaña de los argentinos. Quiero convocar también a todos los que militan, cualquiera sea su partido político, a ver si alguna vez dejamos de hacer campaña por el propio partido y empezamos a hacer campaña por la Argentina, que lo necesita más que nunca. (APLAUSOS) "]
8	["*Ustedes saben que los desocupados, los que cobran un plan familiar, los que cobran un Plan de Jefas y Jefes, los que reciben una pensión no contributiva, los que reciben una pensión por discapacidad, los efectores monotributistas, los que comen aún en comedores porque no pueden comer todavía en su casa, no tienen poder ni presión en el Parlamento ni en los medios ni en ninguna parte. A esos humildemente quiero yo representarlos y bueno, cuando den el debate estoy segura que ustedes también lo van a hacer porque tenemos una identidad acerca de lo que ha sido nuestra pertenencia como partido y como movimiento, y no estoy hablando únicamente del Partido Justicialista, hay hombres y mujeres que nos acompañan de otros sectores políticos a lo que yo llamo el gran movimiento nacional que abreva de muchas vertientes pero que ha tenido siempre como objetivo y como identidad una fuerte identificación con los sectores populares en la República Argentina. "*]
9	["*No es casualidad tampoco que hayamos elegido este día, Día de la Radiofonía y además el 5º aniversario de la constitución de la coalición democrática que precisamente fue el conjunto de organizaciones no gubernamentales que impulsó una nueva ley de medios que sustituyera a la dictadura. A ellos muchas gracias por haber tenido la férrea voluntad durante tanto tiempo. (Aplausos) Es de ellos, es de ustedes, es de todos los que queremos vivir en una Argentina más democrática y más plural, este proyecto. "*]
9	["*El campo de los medios audiovisuales que hoy mayoritariamente es de carácter comercial y solamente hay un pequeño espacio para el sector cooperativo, para el sector de las ONG, va a cambiar en forma estructural, porque un tercio será para el espacio comercial, un tercio para el espacio público y un tercio para las organizaciones no gubernamentales; universidades, iglesias, sindicatos, asociaciones de profesionales, podrán acceder también a frecuencias para poder hacer conocer su voz. (Aplausos) "*]
9	["*Se sustituye el viejo directorio militar por un organismo amplio, plural en el que participan Poder Ejecutivo y oposición parlamentaria creándose también organismos como el Consejo Federal donde van a intervenir todas las provincias y todos los actores, los privados, los públicos, los cooperativistas, las organizaciones no gubernamentales, los pueblos originarios, para el control de lo que significa el derecho al acceso a la información pública y a la libertad de prensa. "*]
10	["*Esa ley es de ustedes, nosotros fuimos simplemente los instrumentos políticos que llevaron adelante esa decisión empecinada, terca que ustedes tuvieron desde 1976, que era castigo y cárcel a los genocidas. (Aplausos). Y esta otra que hoy estamos sacando los primeros decretos reglamentarios, esta Ley de Medios Audiovisuales que es de ustedes, de la coalición democrática, de las organizaciones libres del pueblo, de los hombres y mujeres, actores, periodistas, trabajadores de la ciencia de la comunicación, de las universidades, que incansablemente lucharon durante todos estos años para llegar a este resultado. "*]

REF#	Organizaciones y otros actores
10	["*Por eso construimos esto que más que una ley, es eso: una construcción colectiva y federal, en donde poder verse reflejados todos y cada uno de los sectores: los pueblos originarios, actores, directores de cine, periodistas, intelectuales, organizaciones de derechos humanos, movimientos de cooperativas, todos aquellos que integraron la coalición democrática, que allá por abril del 2008 me fueron a ver, a la Casa de Gobierno, no sin cierto escepticismo "*]

En la Tabla 32 se presentan los extractos de los discursos que mencionan a los partidos políticos. Se vuelven a conectar la participación de la sociedad, el voto, y el fortalecimiento de la democracia. La mejora de la representación política está asociada a la democratización de los partidos políticos por intermedio del voto de la ciudadanía en elecciones primarias abiertas, simultáneas y obligatorias. El sistema democrático en palabras de la primera magistratura necesita de partidos políticos fuertes. En este sentido, resulta interesante destacar el marco de entendimiento planteado en el discurso REF#12, por cuanto la fragmentación política provoca la debilidad de la democracia y la fortaleza de los sectores económicos corporativos, quienes terminan socavando la voluntad y principios de esos partidos políticos.

Tabla 32

Los Partidos políticos en el discurso presidencial

REF#	Partidos políticos
7	["*Pero quiero charlar estas cosas con ustedes, parlamentarios argentinos, oficialistas y opositores, porque es necesario que algunas líneas básicas de comportamiento y de reglas democráticas e institucionales y constitucionales sean observadas por la totalidad de los partidos políticos, porque si alguien denuncia que el Parlamento argentino, no el gobierno, el Parlamento argentino aprueba leyes para narcotraficantes y lavadores de dinero o terroristas, estamos ejerciendo una muy mala calidad institucional. Y este Gobierno que me ha tocado presidir desde el año 2007, ha hecho del tratamiento en el Parlamento y de la consulta al Parlamento sus decisiones más importantes y, tal vez, más trascendentales que marcaron a fuego la gestión durante el año pasado cuando esta Presidenta tomó la decisión de remitir aquí, al Parlamento, en el medio del conflicto con las patronales rurales la Resolución 125, lo hizo precisamente para que el Congreso tomara la decisión y aceptó la decisión que ese Congreso tuvo de rechazar la 125. "*]
11	["*Hoy estamos remitiendo al Congreso de la Nación, donde corresponde que se debate, una ley que hace a una profunda transformación en la representación política argentina, en el sistema de partidos políticos de la argentina y que aborda una de las principales críticas que ha tenido nuestro sistema de partido, por parte de la ciudadanía no militante, no participativa de la política en el sentido de decir que todo se resuelve*

REF#	Partidos políticos
	adentro de un cuarto y que todo se decide con el dedo de uno, o de dos, o de tres. "]
11	["*Pero quiero decirles que no hay ninguna pulseada, simplemente está la decisión de ver si podemos hacernos cargo de lo que se escuchó repetir incansablemente desde todos los espacios políticos respecto de la necesidad de una reforma y si somos capaces de democratizar los partidos políticos de los cuales la mayoría de nosotros somos militantes desde muy jóvenes, para hacer honor a la palabra y también para hacer honor a una mejora en la representación política que seguramente la ciudadanía viene demandando. "*]
11	["*Así que, ningún problema, lo vamos a enviar al Parlamento y además, como ustedes saben, todas las reformas de este carácter que implican a partidos políticos, necesitan mayoría calificada según una reforma introducida en la Constituyente del año 94 donde se consagra el sistema de partidos políticos como el único instrumento posible para acceder a cargos electivos, base del sistema democrático y, al mismo tiempo, se consagra que la modificación al régimen de partidos políticos o de leyes electorales en general, requiere mayorías calificadas, esto es la mitad más uno de los votos de la totalidad de los miembros de ambas Cámaras. "*]
11	["*Y, entonces, de esta manera poder arribar a un sistema de partidos políticos fuertes que es lo que necesita también la democracia, un sistema de partidos políticos en donde el ciudadano se sienta partícipe y responsable, donde se sepa que si vota tal cosa eso se va a hacer en la gestión de gobierno y no se va a hacer otra, porque esta es la verdadera transparencia y la verdadera equidad para todos."*]
11	["*Esto que estamos proponiendo es el resultado de cientos de proyectos políticos presentados por distintos partidos y también estudios comparativos que hemos hecho con otras legislaciones; estuvieron también el titular del Instituto Federal Electoral Mexicano, ONGs, académicos y muchos legisladores. Ahí van a ver reflejados sus proyectos en este proyecto que Estamos enviando. Espero que cumplamos también con esto como venimos cumpliendo con tantos compromisos que la democracia debía, con la democratización de los partidos políticos. Que ya nadie pueda decir que hay dirigentes designados a dedo, candidatos designados a dedo, listas cerradas en las cuales no pueden participar, etcétera. Cuando todos los ciudadanos tengan la obligación de ir a votar por el candidato que mejor les parezca y por el partido que mejor les parezca en la primaria, sabrán que están decidiendo la antesala de quién o quiénes van a conducir los destinos de la República Argentina desde su Poder Legislativo y desde su Poder Ejecutivo. Es un ejercicio también de responsabilidad para toda la ciudadanía que estoy segura lo van a tomar con mucho beneplácito porque, en definitiva, es lo que se ha venido reclamando desde hace tanto tiempo.*"]
12	["*Y acá, si se me permite, quiero dirigirme a todos los partidos políticos de la República Argentina, a todos, en esta Argentina real de la que formamos parte los partidos políticos; los partidos políticos que vamos a ir a elecciones con una reforma también muy importante. Por primera vez después de años de hablar de transparencia, de reformas, de que se democraticen los partidos, pudimos sancionar un proyecto.*"]
12	["*Los partidos políticos somos parte de esta Argentina real pero también hay otra Argentina mediática, también hay otra Argentina virtual a la que no le interesan los partidos políticos fuertes, la que no quiere dirigentes que estén sustentados por partidos políticos fuertes, porque entonces es mucho más fácil torcerles la mano.*"]

REF#	Partidos políticos
12	[“*Yo nunca creí que tuviera que irme del peronismo para poder llevar adelante el proyecto; de hecho formé parte de la oposición interna durante años y muchos de los que luego volvieron me decían ¿y por qué te quedás? Porque esta es mi casa y porque si cada vez que en un partido político que es el mío me voy porque no me gusta el que está, terminamos con una fragmentación política que es la que hoy tiene la República Argentina y que es la que provoca la debilidad de la democracia y la fortaleza de los sectores económicos corporativos que medran sobre nuestras pequeñas miserias, debilidades, divisiones y ambiciones para después quebrarnos finalmente la voluntad y terminar humillando a partidos centenarios, a partidos que pueden mostrar entre sus conquistas y su historia cosas memorables, terminan haciendo mamarrachos. Esto es lo que yo quiero evitar.*”]
16	[“*Hoy, en esta Argentina cada vez más igualitaria, en esta Argentina que seguimos persiguiendo denodadamente como el gran valor reparador la igualdad y que la hemos alcanzado también en ámbitos que jamás hubiéramos sospechado años atrás, hoy también podemos hablar de la igualdad de los partidos políticos para poder llegar a todos los ciudadanos sin ningún tipo de diferencia. No es una cuestión menor, significa también comenzar a construir la autonomía de la política del poder económico. Y esto es central, es casi una cuestión de supervivencia social.*”]
16	[“*Nadie pretende, no yo al menos, que agradezcan nada porque, en definitiva, esta no es una concesión graciosa, sino es una obligación que tenemos quienes ejercemos las primeras magistraturas de dotar a la sociedad y a los partidos políticos, al sistema político de todos los instrumentos necesarios para su desarrollo* ”]
17	[“*Quiero decirles que este sistema de partidos políticos, se va a ver fortalecido por un sistema que ha abierto las puertas a la sociedad y que va a llevar a los dirigentes también a una replanteo profundo de cuáles deben ser las propuestas, de cuáles deben ser las formas y las vocaciones, no para conquistar al electorado, el electorado no es un punto fijo, la conquista siempre implica una actitud de guerra, sino fundamentalmente la de persuadir, la de tener convicciones y, fundamentalmente, que esas convicciones coincidan con las acciones, que los discursos coincidan con las acciones para poder lograr la voluntad popular.”]*

IV.6.1 Articulación de los hallazgos con las hipótesis y su congruencia con los diagnósticos internacionales.

Los hallazgos obtenidos en el eje conceptual "Rendición de cuentas, sociedad civil y otros actores" se inscriben en las presunciones de las hipótesis N°2 y N°3.

- Hipótesis N°2: La palabra presidencial hace hincapié en la dimensión vertical del concepto de rendición de cuentas, específicamente en el mecanismo electoral.
- Hipótesis N°3: El concepto de rendición de cuentas presente en el discurso presidencial resulta propio del contexto de una Democracia Delegativa, en la que el rol medular en la configuración de las reglas de juego está en el Poder Ejecutivo.

En tal sentido, el discurso contiene como idea central que la sociedad se compromete a través del voto: la sociedad se expresa y decide en oportunidad de las elecciones. La palabra presidencial confirma la presunción de la hipótesis N°2. Contrariamente con esa posición, se ha afirmado en el marco teórico que el diálogo crítico propio de la rendición de cuentas no se consuma ni se agota en oportunidad del sufragio, sino que se inscribe en presente continuo. Así el voto como actor central y los partidos políticos fuertes integran ese ámbito acotado de interacciones muy propio de las democracias no institucionalizadas. En este punto, los hallazgos también confirman la presunción contenida en la hipótesis N°3 ya que este escenario es propio de una Democracia Delegativa.

En relación con ello, aparece en la palabra presidencial la confianza como una cuestión de fe y de convicción. En esa línea, el voto es el vehículo a través del cual la sociedad deposita este insumo necesario para que una institución o un sistema funcionen.

En ese orden de ideas, es posible avanzar en el siguiente razonamiento. La confianza hace a la de rendición de cuentas. A su vez, la rendición de cuentas es inescindible de la representación, que para un régimen democrático, supone como condición mínima la elección de gobernantes o representantes a través del voto popular. Por lo tanto, quienes exigen o debieran exigir rendición de cuentas deben considerar que no sólo han delegado poder, sino que fundamentalmente han depositado confianza.

Este entendimiento de la confianza como valor central para afianzar los lazos de cooperación y favorecer la participación ciudadana y el control social no ha sido relevado en el discurso de la primera magistratura.

Cabe destacar que, desde su lugar de liderazgo, la titular del Poder Ejecutivo interpela a los distintos actores para que cada uno ejerza su rol y de alguna manera se haga cargo, se haga responsable, que como hemos visto difiere y mucho respecto de la respondabilidad o accountability en los términos que analiza Oszlak (2003).

Por otra parte, para este apartado también se verifica la congruencia entre los hallazgos y los índices e indicadores internacionales presentados en el capítulo 2.

Específicamente, para este eje temático se vuelven a destacar los resultados del Indice de Democracia 2022. El puntaje desagregado ofrece una instantánea del estado de cosas. Por un lado, altos niveles de desempeño para las dimensiones que refieren al proceso electoral, la participación política y las libertades civiles, y por otro, muy bajos niveles en lo relativo al funcionamiento del gobierno y la cultura política. Respecto de esta última dimensión, no debe perderse de vista que involucra la valoración de la democracia, el grado de apoyo popular a la democracia, el tipo de liderazgo político ejecutivo y las percepciones relativas al vínculo de la democracia con el orden político.

Por último, en lo concerniente a las instituciones, se destacan los resultados del Indice de Calidad Institucional (FLP, 2023). El ranking global que reconoce la calidad de las instituciones tanto políticas como de mercado, coloca a la Argentina debajo de la mitad de la tabla mundial y en la posición 24 de 32 países del continente americano.

V. REFLEXIONES FINALES Y APORTES

Esta tesis se propuso analizar el concepto de rendición de cuentas enunciado por el Poder Ejecutivo Nacional a través de los discursos pronunciados por quien ejerció la primera magistratura en el período 2007-2011. En este sentido, resulta importante considerar que no se ha evaluado la política de rendición de cuentas vigente en ese período, ni se ha recabado evidencia que de cuenta de ella, dado que ambas acciones resultan ajenas a los objetivos planteados. Tampoco se emite un juicio de valor respecto de la titular del Poder Ejecutivo en tanto sus condiciones personales, sino que las conclusiones se circunscriben a la faz discursiva del Poder Ejecutivo para el período en estudio, asumiendo su carácter unipersonal.

Ya se han revisado en el marco teórico las características distintivas que el liderazgo ejecutivo le imprime a la configuración de las reglas de juego en una Democracia Delegativa. En ese sentido, se destaca el valor del decir de quien ejerce la primera magistratura para analizar sus dichos y darles sentido a los fines pretendidos, sin perder de vista que toda declaración en términos de Schmukler (2018) predica una forma, e inexorablemente, requiere reflexionar de manera interpretativa.

Como punto de partida de este trabajo, se plantearon tres presunciones: la rendición de cuentas y su vocabulario asociado se encuentra ausente en el discurso; el concepto de rendición de cuentas presente en el discurso hace hincapié en la dimensión vertical, específicamente en el mecanismo electoral; y la tercera, que ese concepto contenido en el discurso resulta propio de una Democracia Delegativa en el que el rol medular en la configuración de las reglas del juego está en el Poder Ejecutivo. Estas tres presunciones se han confirmado por los hallazgos; los que a su vez resultan congruentes con los resultados de los índices e indicadores presentados en el capítulo 2.

En tal sentido, es posible concluir que el concepto de rendición de cuentas que subyace en el discurso de la primera magistratura gira en torno al juego de cuatro dinámicas interconectadas: la representación en clave delegativa conforme se analizara en el eje conceptual N°1, la calidad democrática e institucionalidad limitada al voto popular y los partidos políticos relevada en el marco del eje conceptual N°2, la transparencia como una acción recomendable y con igual peso relativo para los sectores público y privado, conforme se abordara en el eje conceptual N°3, y por último la

participación de la sociedad civil acotada a la lógica de la contienda electoral, tal como se desprende del contenido abordado en el eje conceptual N°4.

Con fundamento en los análisis relativos a la rendición de cuentas en el contexto de una democracia delegativa en contraposición con su funcionamiento en una democracia representativa, la figura que sigue sintetiza, por un lado el entendimiento del concepto de rendición de cuentas derivado del marco teórico que esta tesis comparte, y por otro aquel que subyace del discurso del Ejecutivo:

Figura 19

Rendición de cuentas. Discurso presidencial y su relación con los conceptos desarrollados en el marco teórico

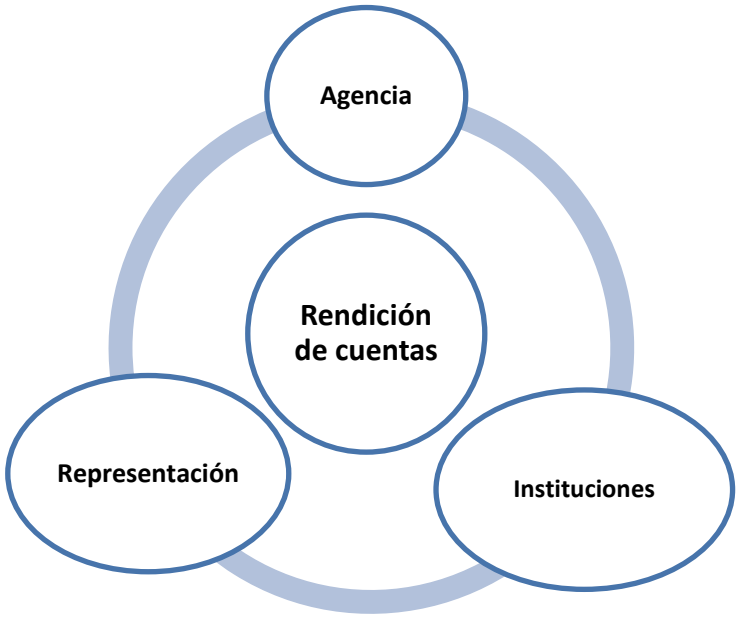

Desde la perspectiva del marco teórico, existen tres elementos o componentes destacados que constituyen el andamiaje que soporta la rendición de cuentas en el contexto de una democracia representativa.

El fundamento de la democracia no es el voto como elemento constituyente sino el ciudadano como agencia, como sujeto de derecho. La representación supone la delegación del poder con un vínculo indisoluble con la rendición de cuentas. Los ciudadanos así tienen el derecho que sus gobernantes le rindan cuentas y éstos la obligación y el imperativo moral de hacerlo. La representación y la rendición de cuentas llevan en sí, la dimensión republicana de la democracia; la observancia férrea de la preeminencia del interés público por quienes ocupan cargos públicos y ejercen funciones públicas. En línea con lo que plantea O´Donnell (1997), se establece una configuración institucional funcional en la que una democracia institucionalizada amplia el alcance y fortalece las instituciones políticas, evitando que otras prácticas no formalizadas como el clientelismo, el patrimonialismo y la corrupción.

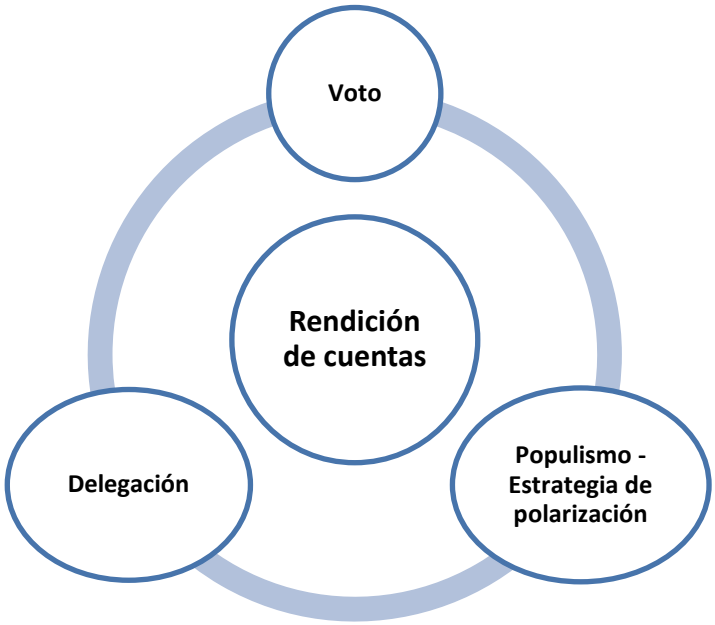

Los discursos plantean que la democracia es el pueblo y sus intereses; y ese pueblo los exterioriza a través del voto popular. El voto es ordenador, constructor y garante de la calidad democrática. Así la rendición de cuentas se consuma con el voto popular. Los dichos en torno a representación llevan a una interpretación propia de una Democracia Delegativa en la que las elecciones son el único momento relevante de contacto entre representantes y representados, y el mandato electoral es concebido como un acto de delegación plena de poder por parte del electorado al Ejecutivo; así el titular del Poder Ejecutivo se erige en el actor representativo por excelencia. El populismo reemplaza a la representación por la identificación, proceso que demanda una simplificación del escenario institucional y político. Además, apunta a eliminar la función de intermediación de las diversas instancias de la poliarquía, reemplazándola por un escenario dicotómico donde la tarea de representar se acota exclusivamente a aquellos considerados pueblo.

Nota. La figura esquematiza en forma reflejada los tres elementos o conceptos centrales del concepto de rendición de cuentas desde la perspectiva del discurso presidencial y su relación con el abordaje teórico. Fuente: elaboración propia.

A partir de lo antes expuesto, y en cumplimiento del objetivo general propuesto, se concluye que el concepto de rendición de cuentas presente en el discurso del Poder Ejecutivo para el período 2007-2011 es muy estrecho y de alcance limitado. Esta afirmación no es menor dado que como hemos expresado más arriba, los conceptos como unidades de pensamiento permiten configurar la realidad o más bien la interpretación de ella.

Teniendo en cuenta lo antedicho, el riesgo material existente es que la ciudadanía entienda que la rendición de cuentas se perfecciona por intermedio de las urnas. Y, en

ese razonamiento no incremente la calidad de sus demandas relativas a los espacios de ejercicio de diálogo crítico en sentido amplio y, particularmente, aquellos asociados a las iniciativas de control social.

Por otra parte, se ha dado cuenta respecto de la centralidad del rol del poder ejecutivo que configura las reglas de juego, fundado en la interpretación de la realidad -como posición a priori no discutible- en tanto los hechos fueron o serán puestos a consideración del pueblo en oportunidad de las elecciones. Así, se observó en torno a la segunda presunción, el protagonismo del voto y la apatía relativa a las mediaciones políticas y a los mecanismos de rendición de cuentas verticales no electorales.

Ante este escenario, el fortalecimiento de la rendición de cuentas puede constituirse en un desafío central para alcanzar un estado democrático de derecho en el que la democracia como estilo de vida se articule eficaz y eficientemente con el desarrollo sostenible.

Ahora bien, no debe perderse de vista que la rendición de cuentas se desarrolla en presente continuo, en este diálogo crítico en el que se ofrecen informaciones se explican razones con el temor propio de la existencia de sanciones debe propiciar un intercambio bidireccional que inexorablemente será sometido a la ley y a la razón. Para esta última dimensión importan y mucho los conceptos dado que como se apuntara anteriormente configuran la realidad.

En la línea antes apuntada, cuando Oszlak (2003) distingue los conceptos de responsabilización, responsabilidad y respondibilidad, razona que la responsabilización se plantea en relación al pasado, es decir pretende juzgar si lo efectivamente logrado responde a los resultados realmente comprometidos o esperados. En cambio, la responsabilidad y respondibilidad se dan en presente continuo. La responsabilidad se asume y no desaparece hasta tanto se juzga y la respondibilidad es una actitud o disposición permanente de la conciencia, una autoexigencia ética o una pauta cultural enraizada. En estos términos, las elecciones parecen asociarse más con la responsabilización que con las otras vertientes.

Otro aspecto relevante que se ha abordado refiere a que el concepto de rendición de cuentas es relativo. No se presentan categorías absolutas, ni la respuesta dicotómica por sí o por no a la pregunta respecto de la existencia de rendición de cuentas. Se describió en términos de Schelder (2004) que se trata de un concepto radial que en su

forma prototípica hospeda las dimensiones información, justificación y castigo pero que no resulta necesaria la presencia de todas ellas. Cuando se analizó el concepto de democracia también se argumentó que existen democracias mejores que otras y de allí la cuestión referida a la calidad democrática. De igual manera se distinguió el estado que contiene un régimen democrático del estado democrático de derecho. Todo esto suma a la complejidad del análisis y no debe soslayarse.

Por otra parte, cuando se analizaron los discursos relativos a las valoraciones de la rendición de cuentas en sus dimensiones política y legal, se halló que los mismos se inscriben -desde la postura de esta tesis- en la tendencia monística de la democracia en los términos O'Donnell. Así la centralidad está puesta en quien ejerce el gobierno, para quien la existencia de poderes suficientemente autónomos del ejecutivo, especialmente cuando se suponen que ejerzan el control gubernamental, es un estorbo.

Las elecciones libres y competitivas como elemento central de la representación democrática es la premisa fundamental del minimalismo democrático. Esta síntesis se perfecciona cuando un líder delegativo procura consolidar un régimen que asegure elecciones libres, competitivas y regulares, y un grado aceptable de libertades públicas. En contraste, se ha apuntado que garantizar que el ejercicio de las funciones públicas responda efectivamente a las demandas y necesidades de la ciudadanía no se agota en la realización de elecciones libres, limpias y competitivas. Así los ciudadanos deben ser capaces de controlar y demandar rendiciones de cuentas a sus autoridades por las políticas públicas y por la administración de los bienes y programas públicos.

Cuando Behn (1998) analiza la accountability democrática, específicamente el interrogante referido a cómo funcionará el proceso de rendición de cuentas; critica el proceso que se lleva adelante a través de voto popular. En este sentido, agrega que cuando la ciudadanía vota no puede enviar una clara señal respecto del acuerdo o desacuerdo de una política en particular, incluyendo su implementación. Allí está la riqueza de las mediaciones políticas verticales no electorales.

No debe soslayarse que nuestra Constitución Nacional como ley suprema y fundamental reconoce la forma representativa de gobierno y por lo tanto sostiene de manera implícita la rendición de cuentas. Es decir, la rendición de cuentas se encuentra en las bases de la construcción de la República Argentina que en 2023 conmemora cuarenta años de democracia ininterrumpida. Este aniversario coincide con un año electoral que tiene al voto como protagonista de la democracia que se celebra.

Los diagnósticos presentados en el capítulo 2 ofrecen en particular para la República Argentina un panorama desalentador, más aún cuando se traza una perspectiva desde el período 2007-2011 hasta la actualidad. Como allí se ha afirmado el país se encuentra entre la recesión y el estancamiento democrático, con altos niveles de percepción de la corrupción en el sector público, baja calidad de sus instituciones tanto políticas como de mercado, e indicadores de gobernanza con malos o regulares comportamientos.

Teniendo en cuenta el contexto antes descripto, la agenda de transformación de la realidad imperante configura un enorme desafío. Desde la postura de esta tesis la rendición de cuentas es un componente central de esa agenda y por tanto debe reservársele un rol protagónico.

En tal sentido, la agenda propuesta gravita sobre cuatro ejes: confianza, transparencia, liderazgo y participación ciudadana. En la figura que sigue, se presentan esos ejes en forma radial de manera que los componentes interrelacionados como parte de un todo.

Figura 20

Fortalecimiento de la rendición de cuentas. Agenda propuesta

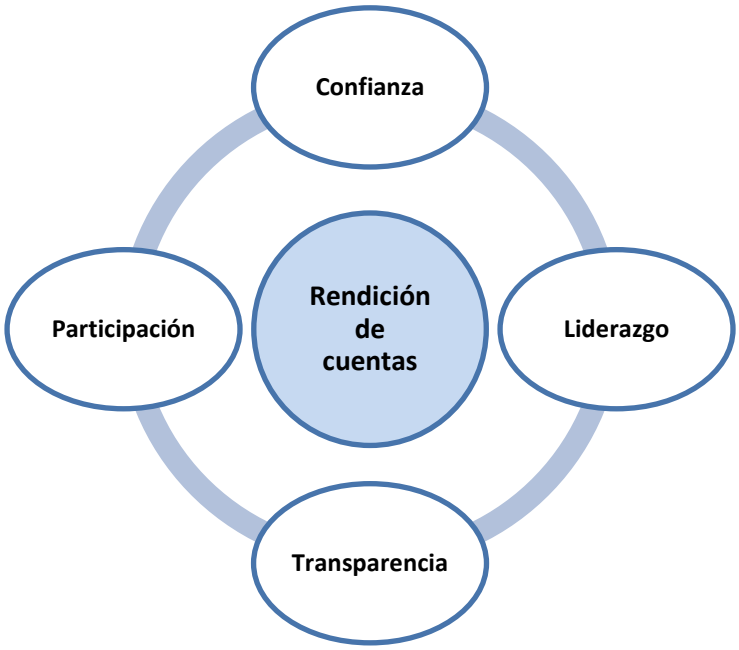

Nota. La figura muestra los cuatro ejes de reforma propuestos como resultado de la labor de estudio practicada. Fuente: elaboración propia.

En tal sentido, se advierte necesario fortalecer la confianza tanto en las instituciones como en los lazos de convivencia social. Este punto fue abordado en el marco teórico, ya sea en el planteo de O´Donnell (2001) cuando presenta a la accountability horizontal como la institucionalización de la desconfianza, y también por Behn (1998) cuando sostiene la necesidad de fortalecer la confianza con instituciones especialmente asignadas para tal fin. De igual manera, Estevez (2005) concluye que fomentar los lazos de confianza interpersonal y el fortalecimiento de la calidad de las instituciones son elementos imprescindibles para establecer una "cultura de confianza"; factor clave en la lucha contra la corrupción.

Sumado a ello, surge la demanda para ampliar el campo de mediaciones políticas no electorales con el objetivo de enriquecer los mecanismos de participación para hacer de la democracia no un arreglo para la toma de decisiones sino un estilo de vida.

Olvera y Vera (2004), como ya se mencionó en el marco teórico, analizan el marco conceptual de la rendición de cuentas como fundamento de la práctica ciudadana. Allí reflexionan que las organizaciones de la sociedad civil pueden hacer una contribución sustancial al control civil de la acción de gobierno: a) las universidades y organizaciones del tercer sector para crear y compartir conocimiento y así fortalecer el derecho a la información y perfeccionar la evaluación de distintas áreas de política pública; b) las organizaciones de base para sumar a los más pobres desde lo político y simbólico a las demandas de rendición y c) los vínculos de cooperación de la ciudadanía con los agentes del gobierno.

Si el discurso vigente pone de relieve el sufragio popular como único garante de la democracia y su calidad, y ese es el entendimiento ciudadano, resultará dificultoso exhortar a las autoridades para incrementar la calidad de las demandas, porque necesariamente implicará interpelar al conjunto social. En ese sentido, emerge el desafío de favorecer la participación de la sociedad civil.

En relación con este último punto, se ha afirmado el aporte valioso de la sociedad civil al mejoramiento de los mecanismos de rendición de cuentas en sus dos dimensiones, legal y política.

Adicionalmente, otro aspecto no menor es mejorar el sistema de pesos y contrapesos (*accountabilit*y horizontal) y su complementación con instancias de control

social. El poder ejecutivo es unipersonal, así lo establece la configuración constitucional. Ahora bien, parece necesario debilitar su personalismo para fortalecer su rol representativo, no delegativo. Cabe plantear el desafío de desarrollar liderazgos constructivos y representativos con base en la educación y el reconocimiento ciudadano de figuras reconocibles por ese estilo de liderazgo ejemplificador.

Sumado a lo antedicho, se plantea el rol de los medios de comunicación. A nivel discursivo se encuentran emparentados con la oposición de gobierno, por cuanto se le asigna un rol en la contienda electoral. Se los reduce a un campo limitado de mediación. Ahora bien, visto el marco teórico abordado, se plantea cómo fortalecer el rol de los medios de comunicación y de qué manera se genera una relación virtuosa entre los distintos actores de la sociedad civil y los órganos de control institucionalmente establecidos.

Por último y no menos importante, aparece la transparencia. Cabe recordar que Schedler (2004) plantea que la demanda de rendición de cuentas, la demanda por hacer transparentes hechos y razones surge por la opacidad del poder. Su exigencia de información y justificación aspira a iluminar la caja negra de la política. En ese sentido, se plantea la necesidad de fortalecer la transparencia e indagar respecto de qué manera exigir instrumentos idóneos para ello y no malos intentos.

La transparencia aspira de alguna manera a disponer de información confiable para el adecuado y oportuno control ciudadano, para favorecer acciones de supervisión que permitan monitorear la acción de gobierno en el Ejecutivo, como también en el resto de los poderes del estado.

En este sentido, es posible afirmar que la transparencia hace a la participación. De igual manera la confianza es un insumo vital. Behn (1998) plantea la necesidad de avanzar en la búsqueda de un nuevo paradigma de responsabilidad democrática, poniendo relieve en la participación ciudadana, en el involucramiento de los ciudadanos, tanto en la elección de los objetivos, como en el logro de los mismos, facilitando su seguimiento y evaluación. El escenario demanda crear un nuevo sistema de rendición de cuentas para mejorar la confianza del público en el desempeño de su gobierno, abandonando de alguna manera la prédica y fomentando la práctica para evolucionar.

Para finalizar debe tenerse en cuenta el planteo que realiza Fox (2006) respecto de las iniciativas pro rendición de cuentas. Las reformas son resistidas y habitualmente

pueden fracasar, pero algunas veces estos fracasos logran debilitar a las fuerzas contrarias a la rendición de cuentas y, por consecuencia, constituyen pasos parciales hacia una reforma en una coyuntura subsecuente. Las capacidades de los actores cambian, igual que sus metas. El enfoque de análisis e intervención debe ser interactivo, logrando una sinergia que maximice el funcionamiento de los mecanismos de rendición en sus espacios vertical, horizontal y diagonal.

De esta manera, se encontrarán esquemas de rendición de cuentas de amplio alcance, profundidad e intensidad que contribuirán a la construcción de un Estado para y por la democracia.

VI. REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

Behn, R. (1998). The New Public Managment Paradigm and de Search for Democratic Accountability. *International Public Managment Journal*, *1*(2), 131-164. 131-164. https://doi.org/10.1016/S1096-7494(99)80088-9

Banco Interamericano de Desarrollo (2022). *Confianza: la clave de la cohesión social y el crecimiento en América Latina y el Caribe.* https://publications.iadb.org/publications/spanish/document/Confianza-La-clave-de-la-cohesion-social-y-el-crecimiento-en-America-Latina-y-el-Caribe.pdf

Centro de Implementación de Políticas Públicas para la Equidad y el Crecimiento – CIPPEC- (2016). *Déficits en la Rendición de Cuentas Horizontal en la Argentina: una Historia de dos Mundos.*

https://www.cippec.org/wp-content/uploads/2017/04/d%C3%A9ficits-en-la-rendici%C3%B3n-de-cuentas.pdf

Constitución de la Nación Argentina [CNA], 3 de enero, 1995, B.O. núm. 28.057, art. 1 y 99 inc. 8) [Arg.]

Dassen, N., Arias, J., y Faser, M. E. (2009). *El fortalecimiento de la responsabilidad de los funcionarios públicos: Construyendo puentes entre organismos de control y la sociedad civil.* Poder Ciudadano.

Economist Intelligence Unit (2022). *Democracy Index 2021. The China Challenge*. https://www.eiu.com/n/campaigns/democracy-index-2021/

Economist Intelligence Unit (2023). *Democracy Index 2022. Frontline democracy and the battle for Ukraine.* https://www.eiu.com/n/campaigns/democracy-index-2022/

Estévez, A. (2005). Reflexiones teóricas sobre la corrupción: sus dimensiones política, económica y social. *Revista Venezolana de Gerencia*, *10*(29), 43-86.

Fassio, A., y Pascual, L. (2015*). Apuntes para desarrollar una investigación en el campo de la administración y el análisis organizacional.* EUDEBA.

Flick, U. (2007). *Introducción a la investigación cualitativa (Segunda edición ed.)*. Ediciones Morata, S.L.

Fox, Jonathan. (2006). Sociedad civil y políticas de rendición de cuentas. *Perfiles latinoamericanos*, 13(27), 33-68.

Fundación Libertad y Progreso (2023). *Indice de Calidad Institucional* 2023. *Los males de la Inflación.* https://relial.org/wp-content/uploads/2023/05/Relial_ICI-2023-V04-1.pdf

Fundación Libertad y Progreso (2022). *Indice de Calidad Institucional* 2022. *Secuelas de la pandemia.* https://relial.org/descargas/Indice-de-Calidad-Institucional-ICI-Relial_2022-Es.pdf

https://relial.org/ici-indicedecalidadinstitucional-2022/#tabla%202

Jiménez, E. (2009). *Reinterpretando la rendición de cuentas o accountability: diez propuestas para la mejora de la calidad democrática y la eficacia de las políticas públicas en Espa*ña. Fundación Alternativas.

https://www.fundacionalternativas.org/storage/laboratorio_documentos_archivos/9a3b460852f02d6732d457ab2d18bf86.pdf

Kaufmann, D. Kraay, A. y Mastruzzi, M. (2010). "*The Worldwide Governance Indicators: A Summary of Methodology, Data and Analytical Issues*". World Bank Policy Research Working Paper No. 5430 http://papers.ssrn.com/sol3/papers.cfm?abstract_id=1682130

Kaufmann, D. y Kraay, A. (2023, 29 de septiembre). *Worldwide Governance Indicators*, 2023. www.govindicators.org

O´Donnell, G. (1997). ¿Democracia Delegativa? En *Contrapuntos. Ensayos escogidos sobre autoritarismo y democratización*. Paidós.

O´Donnell, G. (1997). Rendición de cuentas horizontal y nuevas poliarquías. *Revista Nueva Sociedad*, (152) Noviembre-Diciembre 1997, 143-167 https://static.nuso.org/media/articles/downloads/2645_1.pdf

O´Donnell, G. (1998). Accountability horizontal. *Estudios Políticos*, *19*. https://doi.org/10.22201/fcpys.24484903e.1998.19.37205

O'Donnell, G (2001). La irrenunciabilidad del Estado de Derecho. *Revista Instituciones y Desarrollo* (8 y 9, 2001): 43-82 https://corteidh.or.cr/tablas/19745a.pdf

O'Donnell, G. (2001). Accountability horizontal. La institucionalización legal de la desconfianza política. *Isonomía* (14), 7-31. https://www.scielo.org.mx/pdf/is/n14/1405-0218-is-14-00007.pdf

O'Donnell, G. (2008). Algunas reflexiones acerca de la democracia, el Estado y sus múltiples caras. *Revista del CLAD Reforma y Democracia* (42), 5-30. https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=357533673001

Olvera, A. y Isunza Vera, E. (2004). Rendición de cuentas: los fundamentos teóricos de una práctica de la ciudadanía. En A. Ziccardi (coordinador). *Participación ciudadana y políticas sociales en el ámbito local* (pp. 335-358). Universidad Nacional Autónoma de México-Instituto de Investigaciones Sociales/Instituto de Desarrollo Social/Consejo Mexicano de Ciencias Sociales.

Organización de las Naciones Unidas [ONU] (2015). Asamblea General. Res. 70, 4ª Sesión Plenaria, A/RES/70/1 (25 de septiembre, 2015). https://documentsddsny.un.org/doc/UNDOC/GEN/N15/291/93/PDF/N1529193.pdf?OpenElement

Oszlak, O. (1998). El Estado irresponsable: conceptos foráneos y conductas autóctonas. *Revista APORTES para el Estado y la Administración Gubernamental.* https://repositorio.cedes.org/bitstream/123456789/2838/1/a11_09.pdf

Oszlak, O. (2003, octubre) *¿Responsabilización o respondibilidad?: El sujeto y el objeto de un estado responsable*. Ponencia presentada en el Congreso Internacional del CLAD sobre la Reforma del Estado y de la Administración Pública, Panamá. Disponible en http://www.oscaroszlak.org.ar.

Peruzzotti, E. (2007, octubre). Rendición de Cuentas, Participación Ciudadana y Agencias de Control en América Latina [Ponencia]. *XVII Asamblea General Ordinaria OLACEFS*, Santo Domingo, República Dominicana. Disponible en http://www.escuelapnud.org

Peruzzotti, E. (2008, agosto). Marco Conceptual de la Rendición de Cuentas [Ponencia]. *Reunión Técnica de la Comisión de Rendición de Cuentas de la Organización Centroamericana y del Caribe de Entidades de Fiscalización Superior (OLACEFS)*, Buenos Aires, Argentina. Disponible en: http://www.agn.gov.ar

Peruzzotti, E. (2010). El Otro Déficit de la Democracia Delegativa. Retomando el Debate Acerca de la Rendición de Cuentas en las Democracias Contemporáneas de América Latina. *Journal of Democracy en Español*, 47-64.

Peruzzotti, E. (2012). El derecho a un buen estado. *Temas y Debates*, (24), 75–83. https://doi.org/10.35305/tyd.v0i24.7

Peruzzotti, E. (2020). La democracia representativa frente a la estrategia populista de polarización. *Revista Eurolatinoamericana de Análisis Social y Político*, *1*(1), 79-86. http://www.ojs.unsj.edu.ar/index.php/relasp/article/view/506

Schedler, A. (2004) *¿Qué es la rendición de cuentas?* Instituto Federal de Acceso a la Información Pública (IFAI). http://works.bepress.com/andreas_schedler/6

Schmukler, R. (2018). La impracticable gestión pública por principios. *Estado Abierto. Revista sobre el Estado, la administración y las políticas públicas*, *3*(1), 135-155.

Serafinoff, V. (2006). El estado democrático en América Latina. Estado del arte sobre el tema. *Revista Nueva Sociedad* (42), 70-86. https://repositorio.cedes.org/bitstream/123456789/3023/1/8157.pdf

Taylor, S.J. y Bogdan, R. (1987) *Introducción a los métodos cualitativos de investigación*. Paidós.

Transparency International (2022). *Corruption Perceptions Index 2021.* https://images.transparencycdn.org/images/CPI2021_Report_EN-web.pdf

Transparency International (2023). *Corruption Perceptions Index 2022.* https://images.transparencycdn.org/images/Report_CPI2022_English.pdf

Transparency International (2023). *Corruption Perceptions Index 2022. Global Results &Trends.* https://www.transparency.org/en/cpi/2022

Transparency International (s/f). https://www.transparency.org/ *Corruption Perceptions Index [CPI]*.

CPI 2007: https://www.transparency.org/en/cpi/2007;
CPI 2008: https://www.transparency.org/en/cpi/2008;
CPI 2009: https://www.transparency.org/en/cpi/2009;
CPI 2010: https://www.transparency.org/en/cpi/2010;
CPI 2011: https://www.transparency.org/en/cpi/2011;

Villoria, M. (2016). El papel de la Administración pública en la generación de calidad democrática. *Revista del CLAD Reforma y Democracia*, (65), 5-38. https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=357546620001

VII. ANEXOS

VII.1 Discursos

Fernández de Kirchner, C. (2007-2011).

https://www.casarosada.gob.ar/informacion/discursos

Fecha de descarga: 03/11/2014.

VII.1.1 Asunción de mando en el Congreso de La Nación ante la Asamblea Legislativa. Lunes, 10 de Diciembre de 2007.

DISCURSO DE LA PRESIDENTA DE LA NACION, CRISTINA FERNÁNDEZ DE KIRCHNER, EN EL ACTO DE ASUNCIÓN DEL MANDO EN EL CONGRESO DE LA NACION ANTE LA ASAMBLEA LEGISLATIVA

Muchas gracias. ¡Viva, viva la Patria, sí! (APLAUSOS)

Señores Jefes de Estado presentes; señores Jefes de Delegaciones; señores gobernadores; autoridades civiles, militares, eclesiásticas; pueblo de la Patria y Honorable Asamblea Legislativa: vengo esta tarde a dar cumplimiento al artículo 93 de la Constitución Nacional.

Luego de haberse realizado elecciones el 28 de octubre, la fórmula que encabecé junto al ingeniero Julio Cobos, obtuvo más del 45 por ciento de los votos válidos emitidos y, por lo tanto, no corresponde, tal cual ha proclamado esta misma Asamblea Legislativa convocar a una segunda vuelta. En esos términos y en los términos del artículo 97, vengo a tomar posesión del cargo de Presidenta de la República Argentina (APLAUSOS), el honor más grande que puede tener una argentino o una argentina, ser elegida por sus compatriotas para representarlos.

Este es un escenario diferente al de hace apenas cuatro años y medio, el 25 de Mayo de

2003. El Presidente, que está sentado a mi izquierda, junto a todos los argentinos cambió en estos cuatro años y medio ese escenario que teníamos aquel 25 de Mayo. Lo hizo en nombre de sus convicciones que son las mías y las de muchísimos argentinos que siempre creímos en el país y en sus hombres y en sus mujeres, en el pueblo y en la Nación, palabras que tal vez en tiempos de la globalización no suenen bien o suenen raro al menos, pero a poco de conocer a los países con más desarrollo económico y social e indagar en las claves de su crecimiento y de su desarrollo, uno puede encontrar en la defensa irrestricta de sus propios intereses, como Estados y sociedades, la clave de ese avance, la clave de ese desarrollo.

Por eso, pueblo y nación en tiempos de globalización siguen más vigentes que nunca, representar los intereses de los argentinos. (APLAUSOS)

Puede tal vez parecer una paradoja, pero la diferencia de 22,25 puntos porcentuales que nuestra fuerza obtuvo con la que salió en segundo término, son casi los mismos 22,24 puntos que usted, Presidente, obtuvo por todo concepto en las elecciones de abril de 2003.

Usted, sentado en este mismo lugar, con más desocupados que votos, se propuso dar término a dos mandatos constitucionales: el que había sido iniciado el 10 de diciembre de 1999 por imperio de la voluntad popular y el que se había iniciado un 2 de enero por voluntad de esta misma Asamblea Legislativa, luego de los trágicos sucesos del 2001.

Ninguno de los dos mandatos constitucionales pudo cumplir los tiempos de la Constitución y usted pudo junto a todos los argentinos, revertir aquella sensación de frustración, de fracaso, de no poder que millones de argentinos sentíamos en esos días que corrían. Lo hizo en nombre de un proyecto político. Usted, después de todo, nunca fue un posmoderno; en tiempos de la posmodernidad, usted es un Presidente de la modernidad y me parece que yo también.

(APLAUSOS)

Creemos firmemente en los proyectos políticos; creemos que es posible superar las individualidades que muchas veces con una frase pretendidamente escandalizadora pretenden ocupar, claro, lugares que demandan mucho más lugar si son ideas.

Siempre digo, una idea, una propuesta alternativa, seria, viable, realizable lleva mucho más que dos minutos de televisión o cinco centímetros en las columnas de los diarios. (APLAUSOS)

Las ideas, los proyectos es lo que triunfaron este 28 de Octubre. Yo no me engaño, nunca he creído en los triunfos personales e individuales, descreo profundamente de ellos, porque creo en las construcciones colectivas y la sociedad. Este último 28 de octubre precisamente convalidó, ratificó una construcción política, social y económica diferente, lo hicimos con todos los argentinos.

En el día de hoy, yo no quiero compartir con ustedes cifras o datos o venir a contar las cosas que hemos hecho en estos cuatro años y medio que han sido tan importantes, la renegociación, el pago del Fondo, la lucha sin tregua contra la desocupación, la indigencia, la pobreza en la que vamos obteniendo batallas y triunfos importantes, no el definitivo, porque siempre va a faltar la victoria definitiva mientras haya un pobre en la Patria. Esto lo tenemos muy claro. (APLAUSOS)

Pero quiero en esta tarde y en este lugar en el que estuve tantos años, reflexionar con ustedes acerca de lo que para mí son los cuatro capítulos fundamentales de este proceso que hemos iniciado el 25 de mayo de 2003 y que tiene en las instituciones, en la sociedad, en un modelo económico de acumulación con matriz diversificada e inclusión social y en nuestra inserción en el mundo, los cuatro ítems fundamentales: las instituciones.

Yo he pertenecido durante doce años a este Parlamento, he estado sentada en esas bancas como ustedes y con ustedes, como diputada y como senadora. Recuerdo madrugadas, fines de semanas enteros aquí sancionando el ajuste permanente; lo pide el Fondo si no se acaba todo; era la frase que más escuchábamos en aquellos días. De allí de la política del ajuste permanente que caracterizó la década de los ´90 pasamos al otro Parlamento, al que aplaudía el default. De la hazaña del ajuste a la hazaña de no pagar.

Creo que, amigos y amigas senadores y diputados de todas las bancadas, hemos logrado recuperar el equilibrio, el rol constitucional que nos asigna precisamente nuestra Carta Magna, volver a ser unos los representantes del oficialismo, los otros los representantes de la oposición; cada uno cumpliendo el mandato popular que le ha conferido la ciudadanía pero volviendo a tener en el rol de senadores y diputados la libertad que no nos imponían desde el Fondo y que tal vez, desde el advenimiento de la democracia no habíamos tenido, porque si en los ´90 tuvimos la presión permanente sobre el Parlamento de los organismos multilaterales y también, de otros argentinos que creían que ese era el camino, porque ellos solos no podían, se hubieran encontrado otros argentinos que le hubieran dicho que no.

En los años ´80 también, arrancados a este mismo Parlamento, las leyes de Obediencia Debida y Punto Final, el poder militar o el partido militar que terminaba en las postrimerías del siglo XX al luego poder económico característico de los ´90 y de la globalización.

Creo sinceramente que hemos recorrido un largo camino en estos años de democracia y espero profundizar este rol del Congreso, donde podamos discutir y debatir sin adjetivaciones, sin agravios, con propuestas alternativas y viables, con memoria histórica de dónde viene cada uno, qué hizo cada uno y qué representó cada uno que es lo que nos da legitimidad para poder plantear una propuesta. (APLAUSOS)

Quiero decirles que tengo grandes esperanzas, porque creo que estamos reconstruyendo el sistema de decisión que priva la Constitución para todos sus poderes. El Presidente que está a mi izquierda lo hizo en la Casa Rosada, volvió a resituar la política como el instrumento válido para mejorar la calidad de vida de los ciudadanos y para torcer un destino que parecía incierto, que parecía casi maldito por momentos.

Curiosamente fue desde la política donde por primera vez en la República Argentina se empezó a gobernar sin déficit fiscal. Fue desde la política donde por primera vez se comenzó un proceso de desendeudamiento del país. Fue desde la política donde decidimos cancelar nuestras deudas con el Fondo Monetario Internacional, precisamente para tener nuestro modelo de acumulación con autonomía razonable en un mundo globalizado. Fue precisamente entonces desde la política y desde la Casa Rosada donde pudimos evidenciar que los argentinos podíamos porque empezábamos a creer en nosotros mismos. Y también de estos dos poderes, del Ejecutivo y del Poder Legislativo, saldamos una deuda que teníamos con los argentinos: dar una Corte Suprema de Justicia a los argentinos que no los avergonzara, honorable. (APLAUSOS)

Falta aún que también abordemos el resto del Poder Judicial en la reforma que necesariamente deberemos darle, para que la gente, la sociedad, los argentinos vuelvan a sentir a la Justicia como un valor reparador y equilibrador y que también será imprescindible en la reconstrucción del valor; seguridad; para todos los ciudadanos en momentos donde muchas veces resultan incomprensibles muchas decisiones que causan estupor en la ciudadanía que no alcanza a comprender en virtud de qué códigos, de qué principios o de qué leyes, se producen determinadas decisiones judiciales. (APLAUSOS)

Quiero que cuando discutamos estos temas lo hagamos en la misma manera de lo que decía hace unos instantes, todavía tengo presente la discusión que tuvimos durante el año 2005 cuando aprobamos la iniciativa de reforma del Consejo de la Magistratura que comenzó a tener vigencia hace ya más de un año.

Recuerdo los argumentos de muchos opositores y de los medios de comunicación, que no son lo mismo pero a veces se parecen bastante. (APLAUSOS) Y quiero decirles que aquellas profecías que se desgranaron en radio, en televisión, en río de tinta acerca de que íbamos a manipular la Justicia o perseguir a los jueces probos, resultó desestimada, no por otros discursos, sino por la realidad, por la práctica concreta de un nuevo Consejo de la Magistratura que por primera vez es presidido por un académico que precisamente no es de nuestro partido, y que además, a iniciativa de una consejera oficialista y con la aprobación de todos sus miembros, por primera vez los argentinos vamos a conocer las declaraciones juradas de los hombres y mujeres que deciden sobre nuestra vida, libertad y patrimonio. (APLAUSOS)

No es una cuestión menor, también espero que podamos colocar a todos los argentinos en pie de igualdad tributaria, de modo tal que no haya ningún argentino que no pague impuestos.

Muchas veces cuando uno escucha algunas declaraciones precisamente de aquellos hombres que deben aplicar la ley y la Constitución, pero por sobre todas las cosas la garantía de la igualdad, porque si algo debe caracterizar el ejercicio de la democracia es la igualdad ante la ley, no solamente la libertad, es la libertad y la igualdad, la una sin la otra no funcionan. Y entonces cuando uno muchas veces escucha algunas declaraciones en cuanto a que esto no es posible, comprende muchas veces la desazón que envuelve a los ciudadanos y a las ciudadanas de a pie, como a mí me gusta llamarles.

Y en esta tarea de reconstruir institucionalidad, sistema democrático constitucional, creo que también ambos poderes del Estado, el Poder Ejecutivo, el Poder Legislativo y también la Corte Suprema de Justicia, los tres poderes del Estado, hemos finalmente derribado el muro de la impunidad y decretada la anulación de las leyes de Obediencia Debida, Punto Final e Indultos, hemos aportado a la construcción del sistema democrático. (APLAUSOS)

Yo espero que en estos cuatro años de mi mandato, estos juicios que han demorado más de treinta años en ser iniciados, puedan ser terminados. Tenemos la obligación desde el Ejecutivo, desde el Parlamento, desde la propia Corte Suprema de Justicia y de los Tribunales, de adoptar y diseñar los instrumentos que garantizando todos los derechos y garantías que otros argentinos no tuvieron, permitan finalmente enjuiciar y castigar a quienes fueron responsables del mayor genocidio de nuestra historia. (APLAUSOS)

Se lo debemos a quienes fueron las víctimas; se lo debemos a sus familiares, a las Abuelas, a las Madres, se lo debemos a los sobrevivientes que no pueden seguir estando sometidos a la tortura del relato permanente de la tragedia. Y se lo debemos también a las Fuerzas Armadas, para que de una vez y para siempre, en vistas al Bicentenario, se pueda separar la paja del trigo y entonces los argentinos podamos todos volver a mirarnos a la cara. (APLAUSOS)

Creo también que no solo las instituciones del Estado en sus tres poderes deben abordar la reconstrucción de este nuestro país, creo que también otros estamentos de la sociedad, empresariales, dirigenciales, medios de comunicación deben saber que el hecho de no integrar el espacio público gubernamental, no los exime también de la tarea y de la responsabilidad que a cada uno de aquellos argentinos que tiene un poco más de poder, bastante más poder -diría yo- que el resto de los ciudadanos, tienen también obligación moral de construir un país distinto.

Nos debemos también un relato diferente de nosotros mismos los argentinos, no autocomplacencia, no de ocultamiento, pero sí el necesario reconocimiento a los logros obtenidos y, en todo caso, a marcar lo que falta, pero reconocer lo que se ha logrado.

También creo que la sociedad es parte importante. No se puede cambiar un país únicamente con un buen gobierno en sus tres poderes. Para cambiar un país hace falta un buen gobierno y una buena sociedad, donde cada uno de los ciudadanos sepa que todos los días cuando toma decisiones, está también construyendo el modelo de sociedad en la que quiere vivir.

Debemos interpelarnos cada uno de nosotros, más allá de los lugares que ocupemos, como ciudadanos qué hacemos todos los días para ser un poco mejores y entonces vivir en un país mejor. Esto no significa diluir responsabilidades, sino simplemente que cada uno se haga cargo de la que le corresponde en la construcción de una sociedad diferente. Pero instituciones y

sociedad solo se reconocen cuando pueden lograr objetivos de mejorar la calidad de vida de la gente.

Quiero poner entonces, en este nuevo modelo económico de matriz diversificada, de acumulación con inclusión social que se ha puesto en marcha la clave para los tiempos que vienen; un modelo que, reconoce en el trabajo, en la producción, en la industria, en la exportación, en el campo, la fuerza motriz que ha permitido que millones de argentinos vuelvan a recuperar no solo el trabajo, sino además las esperanzas y las ilusiones de que una vida mejor es posible.

Creo que debemos superar ese tabú histórico que siempre hubo entre todos los argentinos de que si el modelo era la industria, de que si el modelo era el campo. Creo que podemos y lo estamos demostrando que en un modelo de acumulación campo e industria tienen sinergia.

Siempre digo, me encantaría vivir en un país donde los mayores ingresos tal vez los produjera la industria. Seguramente estaríamos viviendo en los grandes países desarrollados, donde la industria siempre ha subsidiado al campo. Pero este es el modelo que se eligió muchas veces en el siglo pasado y de lo que se trata entonces es de consensuar esencialmente la profundización de este modelo que nos ha permitido mejorar sustancialmente la calidad de vida de los argentinos. Y aquí hay roles importantes que cumplir, el acuerdo al que hemos hecho mención permanente durante toda nuestra campaña y que no es un acuerdo de precios y salarios. Yo no he venido a ser Presidenta de la República para convertirme en gendarme de la rentabilidad de los empresarios; que se olviden. (APLAUSOS) Tampoco he venido a ser Presidenta para convertirme en parte de alguna interna sindical o política. Tampoco, tampoco.

(APLAUSOS)

El acuerdo del que hablo es el acuerdo de las grandes metas, de los grandes objetivos, cuantificables, verificables y luego iremos por sector y por actividad analizando cuál es más competitivo, cuál nos puede dar mejor ventaja, dónde se necesita inversión, dónde innovación tecnológica. Tampoco es casual la decisión de haber elevado a rango de ministerio a la investigación y la tecnología. Creo que allí está la clave o una de las claves para que la competitividad no solamente sea por el tipo de cambio, sino también por la innovación y la investigación. Esto lleva tiempo, esfuerzo, perseverar en los objetivos. Nadie puede hacer las cosas en dos o tres años.

Se trata entonces de poder sentar las bases de acumulación para que luego las elecciones democráticas que marca la Constitución no signifiquen que cada cuatro años los argentinos cambiamos de modelo económico y en una política pendular terminamos frustrando todo.

Nadie puede vivir cada cuatro años cambiando absolutamente todo. Siempre hay que cambiar las cosas que se han hecho mal o hacer las que no se han podido hacer, pero rescatando y profundizando las que se hicieron bien. Este tipo de discusión, este tipo de debate es, el que creo, nos debemos todos los argentinos.

En los roles también está el del Estado, el de un Estado que ha decidido colocar a la educación como el otro eje fundamental de transformación y de agregar competitividad. El

Presidente que está a mi izquierda y yo somos hijos de la escuela pública y de la universidad pública y gratuita. No es casualidad, no somos hijos de personas con mucho dinero, somos hijos

de trabajadores y él es Presidente y yo soy Presidenta; somos eso, producto de la educación pública.

Pero también quiero decir que aquella educación pública no es la de hoy. Quiero decirlo con valentía porque lo siento. Yo me eduqué en una escuela donde había clases todos los días, donde los maestros sabían más que los alumnos, donde nosotros teníamos que estudiar todo el día para poder aprobar y pasar (APLAUSOS), porque creíamos en el esfuerzo, porque creíamos en el sacrificio. Lo recuerdo como si fuera hoy, seguramente mi madre aquí también me recuerda, horas sentada estudiando. Porque no hay financiamiento estatal que valga.

Podemos destinar no seis puntos del Producto Bruto, podemos destinar diez, pero si no hay capacitación y formación docente, si los alumnos no estudian, si la familia no se hace cargo, en fin si todos no trabajamos y nos esforzamos y cooperamos en lograr el bien común, va a ser muy difícil no solamente lograr una mejor calidad de educación sino también seguramente un mejor país. Y a eso los convoco a todos, a los padres, a los alumnos, a los docentes, a una escuela pública diferente. (APLAUSOS)

Debemos encontrar aquellos que siempre hemos defendido a la educación pública, porque además, hoy, cuando se producen brechas de equidad en la sociedad son precisamente los sectores más vulnerables, los más pobres los que van a la escuela pública. Los que tienen plata pueden mandar a sus hijos a una universidad privada o a un colegio privado. Los que no tienen nada los mandan cuando pueden a la escuela pública, entonces todos los que formamos y forman parte de la escuela pública debemos encontrar formas dignas de lucha por los derechos que cada uno tiene pero esencialmente defendiendo con inteligencia a la escuela pública. (APLAUSOS) Porque muchas veces con grandes objetivos, grandes discursos y grandes ideales hemos llegado a grandes fracasos. Mi generación de eso puede dar cátedra.

Quiero entonces convocar precisamente para esta tarea que nos debemos todos los argentinos.

Un Estado también que coloque a la infraestructura económica y social como otro de los ejes de la inversión y del desarrollo de la actividad económica, como lo hemos hecho en estos últimos cuatro años y medio donde estamos transformando el país. Pueden dar fe de ello los gobernadores que hoy nos acompañan, de todos los partidos políticos y el Presidente que está sentado a mi izquierda. Es casualidad no más que esté sentado a mi izquierda porque yo lo he repetido varias veces, no sea que se lo crea. (APLAUSOS)

Creo que esta gestión ha dado muestra suficiente de que no se ha reparado cuál era el origen partidario o ideológico del gobernador o del intendente. Creemos profundamente en la transformación, en el hacer y en el trabajar y hemos fructificado uniéndonos a hombres y mujeres de distinta pertenencia partidaria con un solo objetivo: cumplir con el mandato popular.

No nos votan para que nos peleemos entre nosotros. Nos votan para que trabajemos por ellos, los ciudadanos y las ciudadanas. (APLAUSOS) Esto creo, es lo que también tenemos que hacer para mejorar la movilidad social ascendente que ha sido precisamente lo que ha caracterizado a este país dándonos una poderosa clase media y que permite que hijos de trabajadores puedan llegar a la Primera Magistratura del país. Ese es el país que tenemos que reconstruir los argentinos, reconociéndonos -es cierto- en nuevos instrumentos y en nuevas políticas, porque vivimos también en un mundo diferente y de esto finalmente es de lo que quiero hablar, de nuestra inserción en el mundo.

Ayer, en el Salón Blanco de la Casa de Gobierno tuve la fotografía que creo que es la fotografía de nuestra historia, de nuestros orígenes, de nuestros intereses. Allí, el Presidente del Brasil que hoy nos acompaña, el Presidente de Ecuador, el Presidente de Paraguay, el

Presidente de Bolivia, el Presidente de Venezuela junto a nuestro Presidente (APLAUSOS) firmaban el Acta Fundacional de lo que espero sea un instrumento para la transformación económica y social de nuestros pueblos. Esta es nuestra Casa la América latina que también tiene nombre de mujer (APLAUSOS) y que no significa que nos neguemos al mundo, el

MERCOSUR, nuestro espacio al que esperamos que se incorpore a la brevedad Venezuela para cerrar la ecuación energética de América latina (APLAUSOS), porque alimentos y energía serán la clave de un futuro que ya está aquí en la puerta, que no es tan lejano.

Quiero también agradecer la presencia del Presidente de la República Oriental del Uruguay, el doctor Tabaré Vázquez (APLAUSOS) Quiero decirle con toda la sinceridad que siempre he tenido en toda mi práctica política, que no va a tener de esta Presidenta un solo gesto que profundice las diferencias que tenemos, pero también con la misma sinceridad quiero decirle que esta situación que hoy atravesamos no nos es imputable. Porque más allá de medidas que muchas veces podemos no compartir, lo cierto es que nosotros nos hemos presentado en la

Corte Internacional de La Haya porque se ha violado el Tratado del Río Uruguay al instalar las pasteras. (APLAUSOS)

Este y no otro es el conflicto; resituar el conflicto requiere también un ejercicio de sinceridad por parte de todos nosotros que no significa ahondar la diferencia; simplemente saber cuál es la diferencia para darle gobernabilidad a esa conflictividad hasta tanto resuelva como corresponde a los Estados de derecho el Tribunal Jurídico Internacional que ambos pactamos en el caso de controversias. Esta es hoy la situación pero sepan compatriotas del Uruguay, de la Patria Grande, que lo sentimos los argentinos y lo vamos a sentir siempre nuestros hermanos. Que de esto no haya ninguna duda. (APLAUSOS)

Quiero también hacerme eco del llamado al Presidente de la República Argentina por parte del señor Presidente de la República de Francia, Nicolás Sarkozy, para que colaboremos en la negociación o en lo que podamos hacer en cuanto a lograr la liberación de la ciudadana franco-colombiana Ingrid Betancourt cuya madre hoy también nos acompaña aquí.

(APLAUSOS)

Quiero comprometer el esfuerzo de nuestra diplomacia, el esfuerzo de nuestro país y también solicitar a Dios ilumine al señor Presidente de la hermana y querida República de Colombia para poder alumbrar a una solución que exige el derecho humanitario internacional, sin que esto signifique inmiscuirnos de ningún modo en cuestiones internas de otro país. Pero creo que hay un derecho humanitario internacional que amerita que pongamos todo el esfuerzo, toda la voluntad posible para no llegar demasiado tarde. Allí estará la Argentina ayudando en todo lo que sea posible para lograr una solución.

Finalmente, queremos en este mundo global también fijar nuestra posición en cuanto a una necesidad imperiosa, la reconstrucción del multilateralismo. Un mundo unilateral es un mundo más inseguro, más injusto.

Hemos vivido los argentinos dos veces, en 1992 y 1994, los ataques del terrorismo global. La lucha en la que estamos comprometidos contra ese terrorismo tampoco nos debe llevar a

justificar que por temor al terrorismo global incurramos en la violación global de los derechos humanos. No creo en esa ecuación. (APLAUSOS) No lo creo por convicción y no lo creo por estrategia política en la lucha contra el terrorismo. Creo que, por el contrario, es una estrategia que abona y que es absolutamente funcional a los objetivos que ellos pretenden lograr.

Por eso creo que es no solamente de gente sensible ante la condición humana, sino inteligente adoptar metodologías que precisamente no conlleven ningún tipo de violación a los derechos humanos.

Quiero también reafirmar, una vez más, nuestro reclamo irrenunciable e indeclinable a la soberanía sobre nuestras Islas Malvinas (APLAUSOS) y llamamos al país ocupante, que en todos los foros internacionales luce como adelantado y respetuoso, que hay una situación de enclave colonial aquí denunciada ante Naciones Unidas y que es hora de volver a cumplir el mandato de esas mismas Naciones Unidas de las que todos formamos parte. (APLAUSOS)

Creo entonces que la reconstrucción de la multilateralidad es un poco más seguro, porque bueno es decirlo las cosas han cambiado de tal modo que no solamente la multilateralidad sino la equidad serán las que permitirán vivir en un mundo más seguro.

Para terminar, quiero convocar a todos los hombres y mujeres de mi país, a los jóvenes, a los ciudadanos, a las ciudadanas, a las que nos votaron y a los que no lo hicieron, porque en definitiva hoy estamos representando los intereses de todos, quiero hacerlo también desde mis convicciones, ustedes lo saben, como quien se va, como el Presidente formamos parte y muchos de ustedes también de los que están aquí sentados, que no somos marcianos ni Kirchner ni yo, somos miembros de una generación que creyó en ideales y en convicciones y que ni aún, ante el fracaso y la muerte perdimos las ilusiones y las fuerzas para cambiar al mundo. (APLAUSOS)

Tal vez, estemos un poco más modestos y humildes. En aquellos años soñábamos con cambiar el mundo, ahora nos conformamos con cambiar este nuestro país, nuestra casa.

(APLAUSOS)

Sé que faltan muchas cosas, sé que tendremos que corregir otras. Estoy convencida de que lo vamos a poder hacer con el esfuerzo y el trabajo de todos los argentinos. También -porque saben, que la sinceridad es uno de mis datos proverbiales- sé que tal vez me cueste más porque soy mujer, porque siempre se puede ser obrera, se puede ser profesional o empresaria, pero siempre nos va a costar más. Estoy absolutamente convencida. (APLAUSOS)

Pero creo tener la fuerza para poder hacerlo y además el ejemplo, el ejemplo no solamente de Eva que no pudo, no pudo, tal vez ella lo merecía más que yo, el ejemplo de unas mujeres que con pañuelo blanco se atrevieron donde nadie se atrevía y lo hicieron. (APLAUSOS) Ese era el ejemplo de ellas, de las Madres y de las Abuelas, de las Madres y de las Abuelas de la Patria.

(APLAUSOS) Ese era el ejemplo de ellas y también de nuestros próceres, de Mariano Moreno, de San Martín y de Belgrano.

Quiera Dios y me ilumine para que me equivoque lo menos posible, que me ayude a escuchar, que me ayude a decidir. Lo voy a hacer como siempre he hecho todas las cosas que he emprendido en mi vida: con mis convicciones, con mis ideas y, por sobre todas las cosas, con mi inmenso y eterno compromiso con la Patria.

Muchas gracias. (APLAUSOS)

VII.1.2 Inicio del período legislativo. Sábado, 01 de Marzo de 2008

MENSAJE DE LA SEÑORA PRESIDENTA DE LA NACIÓN, DOCTORA CRISTINA FERNÁNDEZ DE KIRCHNER, ANTE LA ASAMBLEA LEGISLATIVA

Muy buenos días a todas y a todos.

Vengo a dar cumplimiento a lo establecido por el artículo 99, inciso 8º, de nuestra Constitución Nacional que es venir, ante el período inaugural de las sesiones ordinarias de la Asamblea Legislativa, esto es Cámara de Diputados y Cámara de Senadores, a dar cuenta del estado de la Nación.

Dar cuenta del estado de la Nación, presupone tres ejercicios básicos. El primero, saber de dónde venimos; segundo, cómo estamos y, tercero, hacia dónde vamos y cómo definiendo sus instrumentos operativos.

¿De dónde venimos? Venimos, todos lo sabemos, de una sociedad desequilibrada, con fuertes crisis, de una Argentina volátil, de un pasado volátil. Desde el año 1900, de cada tres años, uno había sido de recesión. En los últimos 24 años, antes de la crisis, la Argentina había tenido 9 recesiones que le costaron el 38 por ciento de su Producto Bruto Interno. A título meramente comparativo, en ese mismo lapso Chile tuvo una sola recesión y Brasil tres recesiones con una notable diferencia en la pérdida de Producto Bruto Interno en relación a nosotros.

¿Cómo estamos hoy? Estamos por primera vez en cien años en cinco años ininterrumpidos de crecimiento económico a tasas superiores al 4 y 5 por ciento. Si este año volvemos a crecer, habremos completado en toda nuestra historia, desde 1810 a la fecha, el mayor período de crecimiento de toda nuestra historia. Por lo pronto, lo que hemos logrado hoy hasta aquí, es lo más importante hecho en los últimos cien años. No es poca cosa. (APLAUSOS)

Lo hicimos con un modelo, como yo lo definí aquí mismo el día 10 de diciembre, un modelo de acumulación, de matriz diversificada con inclusión social, donde pudimos articular, por primera vez, sectores que parecían antagónicos como la industria y el campo, pero donde además logramos, frente a un comportamiento virtuoso de estos sectores, el comportamiento primero virtuoso del Estado que permitió el comportamiento de estos sectores: la administración fiscal correcta, superávit fiscal primario, el superávit comercial producto del sesgo claramente exportador del modelo, lo que constituye uno de los pilares básicos que es el de los superávit gemelos, con un tipo de cambio competitivo que ha permitido, precisamente, reposicionar a la

Argentina en el mundo. El resultado, también con un claro proceso de desendeudamiento que pasó de la renegociación de la deuda externa a la cancelación total y definitiva con el Fondo Monetario Internacional.

Esto se tradujo en números sociales también. Pudimos llegar, por primera vez en trece años, a una desocupación de un dígito, que el último trimestre medido fue del 7,5 frente a aquel 22 por ciento de desocupación que deshonraba la historia de todos los argentinos, sobre todo, de aquellos que creemos que el trabajo, el esfuerzo y la producción son los que deben ser la columna central de crecimiento y desarrollo de la sociedad.

Pudimos también hacer una notable reducción de la pobreza y de la indigencia, pero seguimos también con una pobreza de dos dígitos.

Creo, entonces, que se nos plantea a todos los argentinos, independientemente del lugar o del sector político en el cual militen o al cual pertenezcan, porque creo que además de la ratificación electoral por parte de la sociedad a este modelo de crecimiento, hay por sobre todas las cosas resultados concretos y objetivos que también podemos exhibir.

Hay un compromiso entonces de todos de poder decidir entre todos, acordar entre todos, a escasos dos años del Bicentenario, lo que yo defino como el acuerdo de los argentinos en torno al modelo de país, a los instrumentos a adoptar, acuerdo del Bicentenario; que debe tener objetivos, como todo acuerdo, no hay acuerdo que no tenga objetivos. Y si nos propusimos hace casi cinco años dar el combate por el trabajo y llegar a la desocupación de un dígito, creo que uno de los objetivos sería llegar también a la pobreza de un dígito en este Bicentenario de nuestra construcción como país y de nuestra independencia en el 2016, un pensar estratégicamente en la Argentina. (APLAUSOS)

Yo dije aquí, el 10 de diciembre, que mientras haya un pobre, nadie podrá estar conforme

(APLAUSOS) Pero tenemos que fijarnos objetivos y metas en la gestión de gobierno que también nos permitan reducir aún más el nivel de desocupación para llegar a un 5 por ciento, que estaríamos casi al borde de un régimen de plena ocupación considerando al 5 por ciento, entendido como la rotación simple de empleo.

Hemos generado 3.700.000 puestos de trabajo que nos han llevado de los 13 millones del año 2002, a estos 16 millones y medio de hoy, pero necesitamos más. (APLAUSOS)

Una de las metas también de este acuerdo es llegar a los 19 millones y medio de puestos de trabajo en la República Argentina.

Este acuerdo tiene participación de los distintos sectores, con distintos grados de intervención y tiene también distintos capítulos. El primero, el capítulo económico; el segundo, el capítulo de la infraestructura económica y social; el tercero, el capítulo del conocimiento, comprendido en la educación, en la ciencia y en la tecnología, y, el cuarto capítulo del acuerdo, el de la salud y del desarrollo social.

La armonía de estos cuatro acuerdos básicos en la sociedad, permitirá alcanzar los objetivos

y también definir cuáles son los roles de cada uno de los actores del sector público y del sector no gubernamental, del Estado y del mercado. Porque también, bueno es definirlo, en todo acuerdo todos tienen que poner algo, no puede haber acuerdos cuando solamente se demanda de un solo sector y del otro se suma y se recoge y el resto pone. (APLAUSOS) El acuerdo en una sociedad presupone definir estas cuestiones básicas. (APLAUSOS)

El acuerdo económico, en su capítulo nacional, impone el compromiso por parte del Estado de mantener los pilares básicos que son una administración correcta de los recursos con los dos superávit. Presupone también, la necesidad de seguir en la política de desendeudamiento y acumulación de reservas que, bueno, dicho sea de paso, en estos tres cortos meses de gestión, hemos llegado a los 49.289 millones de reserva en el Banco Central, lo que ha significado un crecimiento, en estos casi tres meses de gestión, de 4 mil millones de dólares que significan un fuerte escudo contra las crisis internacionales que en otras oportunidades nos sacudían en forma despiadada, pero que en esta oportunidad hemos podido sortearla gracias a la solidez que exhibe el modelo de crecimiento y de acumulación.

Los números también en materia de exportaciones de diciembre y enero: un 34 por ciento de diciembre a diciembre y un 67 por ciento de crecimiento de las exportaciones de enero a enero, con un crecimiento del superávit fiscal primario del 107 por ciento de enero a enero y de casi el 200 por ciento en el superávit comercial de enero a enero, revelan que seguimos en el camino que debemos tener.

Digo entonces que en este compromiso económico del capítulo nacional, el Estado debe garantizar la subsistencia de estas dos columnas que significan el superávit comercial, producto de nuestras diferencias en materia de exportaciones, y del superávit fiscal primario, política de desendeudamiento y acumulación de reservas. Pero esto también presupone una política en materia de financiamiento. Los sectores productivos que estamos dispuestos a encarar desde la banca pública y de las bancas privadas se resiste como hasta ahora y solamente sigue dando fundamentalmente para el consumo y no para la producción.

(APLAUSOS)

En la próxima semana, la señora presidenta del Banco de la Nación Argentina, una ex legisladora y ex compañera de ustedes en las bancadas, Mercedes Marcó del Pont, presentará a todos los argentinos (APLAUSOS) un plan de financiamiento para pymes, micro y medianas empresas donde la tasa y el plazo puedan tornar accesible el crédito a sectores que hasta ahora no lo han tenido.

También, hemos estado charlando con el señor presidente del Banco Central y vamos a tratar de establecer el sistema de SWAPS, pero no como algunos querían para el sector privado, como un seguro de cambio, sino fundamentalmente también para sostener a la banca pública para que pueda intervenir también en el mercado de las medianas empresas para también otorgarle financiamiento. Es clave que los sectores vinculados a la producción y a la exportación obtengan financiamientos, no solamente a una buena tasa, que inclusive podría estar subsidiada por el Estado para aquellas actividades que realmente tienen una altísima productividad y un alto contenido y sesgo exportador, sino también el plazo que es otra de las características que más está aquejando al sector en la demanda del crédito. Esto presupone también acuerdos sectoriales, como los he definido.

Algunos creían que el acuerdo económico era un acuerdo de estabilización de precios y salarios como tantas veces hemos conocido y que finalmente han terminado inequívocamente siempre en recesión. Aquí no; aquí queremos hacer acuerdos sectoriales, ir actividad por actividad agregando valor y construyendo las cadenas de valor de modo tal de que agregando valor a cada sector podamos generar más productividad, más trabajo para los argentinos y más saldos exportables.

Miren, contamos con una ventaja incomparable en la historia reciente. Yo he definido muchas veces que este va a ser el siglo de los alimentos, la energía y el conocimiento.

Somos un país que estamos en condiciones de producir alimentos para más de 500 millones de personas, pero al mismo tiempo, por el alto grado de competitividad que hemos adquirido y tecnología en la producción de esos alimentos y una población que no alcanza a los 40 millones, podemos sostener precios internos que permitan calidad de vida a nuestra sociedad, a nuestro pueblo y, al mismo tiempo, (APLAUSOS) con fuertes saldos exportables que deben ser incrementados en el valor agregado, porque si el valor de la soja, del trigo tiene un valor hoy muy calificado adentro de un pollo o de un cerdo triplica y quintuplica el valor.

Estuve hace muy poco en Entre Ríos viendo lo que es la cadena avícola, el crecimiento que ha tenido y fundamentalmente la gran cantidad de valor agregado y mano de obra que toma el sector, donde entonces en un círculo virtuoso el grano que se exporta a un valor, adquiere quince veces el valor en el pollo trozado, manufacturado con gente que trabaja.

Esto es lo que tenemos que lograr, ir identificando. Por eso hablo de los acuerdos sectoriales y por eso hablo de la demanda de comprensión a los sectores productores, porque hay una gran esfuerzo de todo el pueblo argentino y de la administración del Estado de mantener el tipo de cambio competitivo y los precios internos que le permiten ser muy rentable a la exportación. Bueno es entonces que esos sectores a través de acuerdos sectoriales podamos combinar en círculo virtuoso el sostenimiento y crecimiento del mercado interno con calidad de vida para los argentinos y aumento en la exportación. (APLAUSOS) Este es el modelo que les estamos proponiendo, es un modelo de profunda racionalidad e inteligencia, porque tenemos la posibilidad de hacerlo.

Creo también que el tema del financiamiento es muy importante, por eso hablaba de la línea de crédito que va a ser lanzada la semana entrante en el Banco Nación y exhortamos a la banca privada que tiene altísimos niveles de rentabilidad y que está muy líquida, a reorientar su cartera de créditos no solo al consumo sino también a la inversión productiva, hace al crecimiento del sistema y una banca en un país que crezca va a ser también una banca importante.

Creo que si podemos entender esta sinergia de los distintos sectores en este momento histórico tan particular que vive la Argentina y el mundo, estamos ante la oportunidad histórica en serio, de que este ciclo de crecimiento inédito de cinco años, pueda transformarse en un ciclo de crecimiento de 10, 15 y 20 años que sean los que nos permitan entonces alcanzar las metas de radicación de la pobreza y de la indigencia. Esa es la clave; está como siempre lo estuvo en la economía, no en ninguna otra cuestión.

En este marco también, debemos abordar el tema de la integración regional que es el capítulo económico. Nosotros tenemos que entender -y cuando hablo de nosotros hablo de nosotros y de nuestros socios principales, la República Federativa del Brasil con quien hoy tenemos un déficit comercial de 4.317 millones de dólares, que se ha incrementado en un 17 por ciento respecto del año pasado- cuál es la solución para abordarlo, lo hemos charlado con el presidente Lula y lo estamos haciendo permanentemente. Tenemos que lograr un equilibrio de balanza comercial razonable a través de mayor integración y de mayor grado de complementariedad entre todas las industrias, fundamentalmente, el sector automotriz es el que explica casi el 50 por ciento del déficit de la balanza comercial.

Por eso tengo muchas esperanzas y mucha confianza de que podamos abordar con mucha racionalidad la nueva discusión del nuevo plazo que vence ahora el 30 de junio del corriente año, porque la integración tiene que ser vivida por todos los sectores que la conforman de una manera equitativa para que, entonces, se entienda que es beneficiosa para todos los sectores y no solamente para una. Esta ha sido la clave de integración en la Unión Europea y sabemos que esta debe ser la clave de integración aquí, en América latina, aquí, en América del Sur, aquí, en el MERCOSUR.

Por eso también la incorporación de la República Bolivariana de Venezuela al MERCOSUR para cerrar finalmente la ecuación energética que es el segundo capítulo, el de la infraestructura, en donde lo vamos a abordar, es clave. No es una cuestión de simpatías personales o

amiguismos políticos. (APLAUSOS) Es, simplemente, un ejercicio de racionalidad para integrar y cerrar definitivamente la ecuación energética en América latina.

El segundo capítulo, el de la infraestructura. En pocos días más presentaremos el plan de la intervención estatal, de la planificación estatal para la inversión pública en todo el territorio de la

República.

Ustedes saben que el Decreto 1.824, del año 2004, creó la Subsecretaría de Planificación

Territorial para la Inversión Pública; tenía por objetivo recorrer el país con especialistas para reunir consensos básicos en torno a cada provincia y a cada región en cuanto al diseño de cómo iba a intervenir el Estado de acuerdo con los intereses de cada región y de cada provincia en materia de desarrollo, de servicios, de turismo, de zonas de producción, de hábitat, de cada uno de los habitantes de las provincias.

El avance del 2008 está listo y va a ser presentado posiblemente el día 18 de marzo en el cual a través de consensos por primera vez en la República Argentina abordamos la planificación estratégica del desarrollo de la inversión pública en todas y cada una de las provincias argentinas. Esto es clave (APLAUSOS) y forma también parte de lo que yo llamo el Acuerdo del Bicentenario. En estos cuatro años y medios a través de soluciones habitacionales para un millón y medio de argentinos, a través de innumerables obras que todos ustedes tienen en esos libros celestes que están en sus bancas, para quienes no lo saben, ustedes sí lo saben todos, cada uno de los legisladores, es un detalle pormenorizado con cifras, con datos de todo lo que es la gestión puntual y en cada una de las áreas del Estado con suficientes detalles con números, estadísticas y porcentajes. Pero la idea fundamentalmente de la infraestructura que queremos presentar en este plan, es precisamente el desarrollo estratégico e inteligente de cada una de las regiones, sumándole a toda la obra que se ha venido haciendo en materia de infraestructura, una proyección que ya no sea producto de la buena gestión de un gobierno, sino de la decisión de todos los argentinos a través de todos los Poderes de los estados provinciales y del Estado Nacional en la planificación de esa estrategia.

También AySA, la empresa que fue sancionada por ley de este Parlamento, ha desarrollado su Plan Quinquenal para los años 2007-2011 donde el objetivo donde el objetivo es llegar con más de 5.700 millones de inversión a agua potable para el ciento por ciento de los argentinos, otro de los objetivos que debemos tener en este acuerdo y el 80 por ciento de desagües cloacales. (APLAUSOS)

También en materia energética vamos a incorporar este año un 11 por ciento en materia de expansión de la generación de energía eléctrica, como yo lo decía hace unos días en una de las intervenciones que he tenido en la Casa Rosada, y también vamos a incorporar el 8 por ciento en materia de gas para este año 10 millones de metros cúbicos, lo que nos permitirá junto a dos centrales que estaban fuera de servicio durante el invierno pasado, poder afrontar, sin riesgos para nuestra producción, sin riesgos para nuestros inversores, la producción durante todo el año. A esto se incorpora el Plan de Energía Plus que también incorpora con la planificación del Estado, 280 megavatios más para este año 2008.

Quiero también abordar el tema del acuerdo regional en materia energética. En Olivos, durante la semana pasada, nos reunimos con los presidentes de Bolivia y del Brasil precisamente para la creación de un grupo coordinador integrado por los ministros de Energía -la próxima reunión

tiene lugar en La Paz y será presidida por Evo Morales- no solamente para la administración y el uso racional, porque estamos absolutamente interconectados. Del mismo modo que Bolivia nos vende gas a nosotros y al Brasil, nosotros lo devolvemos en garrafas a Paraguay y a Bolivia. Del mismo modo, Brasil nos vende energía eléctrica, nosotros le damos gas a través de Uruguayana que ellos convierten en energía eléctrica. Del mismo modo que le damos electricidad a la República Oriental del Uruguay, la República Oriental del Uruguay nos devuelve también energía y nosotros gas a Chile, porque, tal vez, no sé si por cuestiones electorales o por lo que fuere no importa los motivos lo importante son los resultados, quiso instalarse tal vez que el problema de la energía era una cosa que sucedía únicamente en la República Argentina y esto no es así; el problema de la energía, lo he dicho sustancialmente en muchas oportunidades, es un problema del mundo y de la región y nosotros estamos en el mundo y en la región. (APLAUSOS) Por lo tanto, debemos abordar la cuestión con seriedad y con mucha tranquilidad además, porque esta preocupación no es producto de que se cayó el producto y tampoco tenemos energía.

Yo leía el otro día en algunos diarios que algunos expertos, así fueron calificados en algún medio, pronosticaban que íbamos a tener problemas en el invierno, los mismos que pronosticaban que íbamos a tener problemas en el verano y en el invierno pasado.

Curiosamente, ambos expertos fueron protagonistas de los cortes en los años ´80 cuando el crecimiento del país era negativo. No era que no teníamos energía porque crecíamos o no nos alcanzaba por el tipo de crecimiento en la energía que teníamos. No, no, crecíamos a tasas negativas, decrecíamos y no teníamos energía. Los expertos, cuyas opiniones hoy se publican, eran los responsables institucionales y políticos en ese momento de darle energía a los argentinos y una buena economía. (APLAUSOS) Ni lo uno ni lo otro, mala economía y nula energía. Sin embargo, pronostican, pontifican y, por supuesto, terminan generando comentarios que creo que no le hacen bien a los argentinos, porque yo creo que el deber que tenemos todos, cada uno en el rol que le cabe, es el de informar y no el de asustar. Me parece que la diferencia es notable entre informar, asustar y preocupar. La obligación es la de informar correctamente.

Por eso digo que el acuerdo al que hemos llegado y que luego, inclusive, en un cable que curiosamente no fue publicado ni pude verlo en letra de molde en ninguna parte, el titular, Yacimientos Petrolíferos Fiscales Bolivianos, anunciaba que había dado instrucciones a las empresas productoras de gas en Bolivia, tal cual lo había dicho en la reunión de Olivos, que el mantenimiento de pozos no se hiciera durante la etapa invernal que es normalmente donde más se demanda gas tanto en Brasil como en Argentina y como en Chile, sino que el mantenimiento lo hicieran fuera de la temporada crítica, con lo cual permitiría aumentar la producción de 39 a 41 o 42 millones.

Esto, que apareció en cables, no apareció publicado en letra de molde. Sí, sin embargo, apareció publicado en letra de molde las palabras de algún otro titular, de alguna otra compañía energética que dijo, con un criterio poco feliz para la integración y la solidaridad latinoamericana, ni una molécula de gas para la Argentina. Esto sí obtuvo una difusa publicación. No sé si será por pautas culturales de que siempre está todo mal o alguna otra pauta de alguna importante empresa. (APLAUSOS)

Pero lo cierto es que la racionalidad y el acuerdo van a primar entre todos quienes tenemos altísimas responsabilidades en la dirección de los Estados que conforman la América del Sur.

Confío plenamente en la responsabilidad de los presidentes de la República Federativa del

Brasil, de la República de Bolivia, de nosotros, de la hermana República de Chile y del Uruguay, porque creo que más allá de la lógica representación de los intereses locales que cada uno de nosotros tenemos, hay una clara conciencia de que la integración es el único camino posible.

También en materia de infraestructura, ustedes han aprobado hace muy pocos días, creo que en el curso de la semana anterior, el diseño de un nuevo sistema de operatividad en materia de ferrocarriles, que va a significar una matriz diferente a lo que se ha tenido hasta ahora donde,

por un lado, está la operación ferroviaria y, por el otro lado, lo que es la operación de infraestructura y construcción de infraestructura.

Esto, junto a las importantes inversiones en materia de soterramiento de una línea ferroviaria, del reposicionamiento prácticamente de toda la línea del San Martín, más la electrificación del Roca, más los trenes de alta complejidad y alta velocidad que estamos desarrollando.

Permítanme un momento, algunos quisieron presentar como que todavía no habíamos solucionado algunas cuestiones básicas en el país y entonces cómo podíamos dedicarnos a trenes de alta velocidad.

El otro día me acompañaron periódicos españoles donde similares e idénticos comentarios se desarrollaban cuando España, hace muchos años, no la España de ahora, hace muchos años decidió instrumentar el tren de alta velocidad Madrid-Sevilla, y pude leer comentarios de diarios importantes de España y de otros analistas que replicaban casi con exactitud algunas de las críticas que hemos tenido aquí.

Yo pienso que, además de la importante inversión que estamos haciendo en todo lo que es red ferroviaria para abordar un problema que había sido dejado de lado en la agenda de los argentinos, casi clausurado el sistema ferroviario, dar un salto a la modernidad, es una señal muy importante hacia dónde va el país y hacia dónde queremos llegar.

Siempre tendremos algún problema que resolver, pero no abordar la modernidad por los problemas que aún no hemos resuelto, es una manera finalmente de no terminar haciendo ni lo uno ni lo otro. Creo que es hora que tengamos frente a estos problemas otra mirada.

(APLAUSOS)

El tema de la infraestructura significa, además, una de las poleas en el crecimiento. Mucho se ha hablado de la inversión o el gasto público en la Argentina. Aún estamos muy por debajo en materia de inversión pública de lo que tienen los países desarrollados que están por arriba del 40 por ciento, en su gran mayoría, en la inversión pública como un instrumento fundamental para el movimiento y el crecimiento de la economía. Y creo que, en este sentido, la infraestructura económica, además de ser una formidable polea de crecimiento, es la que da también sustentabilidad a la actividad privada a través de autopistas, puertos, rutas y también social, porque los que viven en las viviendas que se construyen, son los trabajadores que luego van a las fábricas, los que concurren a nuevas y mejores escuelas son los hijos de los que van luego a trabajar a comercios y talleres. Es, en definitiva, un círculo virtuoso que uno termina construyendo para lograr entre todos una mejor calidad de vida.

Quiero referirme también al tercer capítulo, el del conocimiento, el que considero en interactuación total fundamentalmente con la economía y que es la educación, la ciencia y la

tecnología y los acuerdos básicos a los cuales debemos llegar también en este importantísimo sector.

En principio, quiero decirles que en unos días más, vamos a lanzar a través del Ministerio de Educación, un plan de finalización de la escuela primaria y secundaria. Hay, entre los argentinos menores a 40 años, 5 millones de argentinos que no han terminado el colegio secundario que, como todos ustedes saben, por ley del Congreso se ha tornado obligatorio y de los cuales medio millón tampoco han terminado la primaria. Si le sumamos a la población superior a los 40 años, estamos duplicando las cifras.

No es para ponerse nerviosos, porque también tenemos el más alto grado de alfabetización de toda Latinoamérica. No es para dramatizar, tenemos el más alto grado de alfabetización de Latinoamérica con un 97 por ciento. Pero lo cierto es que tenemos que abordarlo y hacerlo a través de un plan que va a ser presentado y que es un plan flexible para acordar también con medios tecnológicos modernos, televisión, para acordar con sindicatos, empresas, organizaciones no gubernamentales, con módulos que permitan contemplar las diferentes situaciones de quienes no han podido terminar su escuela primaria y su escuela secundaria.

Tenemos fundamentalmente el problema de la escuela primaria más regionalizado y focalizado en NOA y NEA, que también lo vamos a abordar con mucha fuerza en ese sector.

Pero quiero hablar de lo que a mí me desvela, ustedes lo saben y que es la educación y lograr una mejor calidad de educación. Y me desvela porque siempre pienso que además de la vocación política, además de la militancia, además de la historia que cada uno construye, creo que, siendo hija de trabajadores, he podido llegar acá por el tipo de formación e instrucción que yo recibí. Y yo quiero que todos los argentinos vuelvan a tener esa oportunidad que alguna vez tuvimos nosotros. Esto es clave. (APLAUSOS)

En estos días, hemos arribado a la primera gran paritaria nacional docente. El Estado ha acordado junto con los gremios del sector el salario testigo que establece la ley elevándolo casi en un 24 por ciento a 1.290 pesos de los 1.040 que originalmente teníamos e, inclusive, superando los recursos que este propio Parlamento había asignado para ayudar al financiamiento de aquellas provincias que no puedan hacerse cargo de ese salario testigo.

Este Parlamento había asignado aproximadamente 510 millones de pesos y va a hacer falta una partida extra de unos 40 o 50 millones de pesos para poder llegar a esa cifra acordada que, por supuesto, lo vamos a hacer de los 1.290 pesos.

También por primera vez el sector -y debo reconocerlo- se ha comprometido al cumplimiento de los 180 días de clases. (APLAUSOS) Sobre este tema quiero ser clara y sincera: desde el año 2003 al año 2007, la anterior administración puso el acento muy fuerte en la educación. No solamente hizo lugar a demandas de los sectores políticos y gremiales en cuanto a una nueva ley de educación que sustituyera aquella que había sufrido tan duras críticas, sino que, además, se decidió asignar una cantidad de recursos a la educación, a la construcción de infraestructura como nunca se había hecho. De las 700 escuelas, ya tenemos 450 terminadas y queremos llegar a mil.

También la cantidad del 6 por ciento del PBI para cumplir en el 2010 en materia de educación. Del año 2003 al 2007, la variación del salario docente fue, promediando las 24 jurisdicciones, porque ustedes saben que son diferentes realidades las jurisdicciones, del 168,95 por ciento de aumento. Sin embargo, tuvimos en el mismo período, 1.025 días de huelga. Si uno observa el

resultado del año 2003, tuvimos unos 182 días de huelga. En ese momento, 2003, ustedes recuerdan muchos salarios de los docentes eran de 300 pesos y en muchas provincias se pagaba mal, tarde y nunca con bonos inclusive. Sin embargo, pese a la evolución podía observarse que aumentaban los días de huelga y se llegó en el año 2005, año electoral, a tener 302 días de huelga y luego, en el año 2007, nuevamente año electoral, elevarse a casi 250 días de huelga.

¿Qué quiero decir con esto? ¿Invalidar el derecho de los trabajadores de la educación a defender sus derechos? No. Sí a encontrar mejores instrumentos. Porque no hay peor educación que la que no se imparte, no hay peor día de clase que el que no se tiene y no hay peor escuela pública que la que está cerrada y no da clases. Esa es la escuela pública que no queremos, queremos la escuela pública abierta todos los días para los hijos del pueblo. (APLAUSOS)

Porque quiero contarles también que muchas veces o por lo menos durante largo tiempo, cuando se hablaba de la educación privada, en la Argentina, cuando yo era muy joven, uno pensaba que era el lugar donde iban los ricos, esta era la idea de que los ricos tenían la educación en los colegios privados o confesionales y los que no podíamos íbamos a las escuelas públicas. Esto ha variado y ustedes lo saben. Hoy, mucha gente asalariada, con mucho esfuerzo junta una cuota de 200 pesos o de 150 pesos para pagar el colegio privado para que su hijo tenga clases todos los días. Esto nos obliga también entonces, no a concebir hoy a la escuela privada como competidora de la escuela pública, sino articulando esfuerzos con la escuela pública y en eso estamos. Por eso, días atrás, me reuní con los representantes de la escuela y de la educación de gestión privada. A mí me gusta hablar así porque, en definitiva, el 65 por ciento de esos institutos privados están subvencionados en alguna medida por el Estado. Tienen distintos grados de subvención, que pueden ser -hay varias categorías- del 100 por ciento hasta el 40 o el 30 por ciento y hay una parte, por supuesto, adonde van sectores de alto poder adquisitivo que, obviamente, está subsidiada. Pero hemos llegado a un acuerdo importante: primero, de transparencia, porque me acuerdo que en la reunión que mantuve con los sectores gremiales de la educación, me comentaban que las escuelas privadas ponían como excusa para aumento de la cuota el aumento del salario de los docentes.

¿Qué vamos a hacer, entonces, y qué acordamos con el sector de educación de gestión privada?

Que todos aquellos que reciban subsidios del Estado, van a publicar en Internet su declaración jurada de cuánto reciben del Estado, cuáles son todos sus gastos, cómo impacta lo que reciben del Estado, cuánto gastan en salarios, de modo tal que cada padre pueda acceder, en un ejercicio de transparencia, a los costos, porque allí actúan como usuarios y consumidores. (APLAUSOS)

Hablando de transparencia también, una digresión: siempre cuando se habla de transparencia y se quiere saber cuánto ganan y cómo, por lo general siempre vienen al Parlamento para saber cuánto gana un legislador o cuántos asesores tienen, hay muchísimas organizaciones gubernamentales que se han dedicado históricamente a eso o qué pasa en el Poder Ejecutivo. Es muy bueno que todos demos cuenta a los ciudadanos de qué hacemos con sus recursos y qué hacemos sus representantes en este Parlamento y en el Poder Ejecutivo. Pero también es bueno, por la transparencia del mercado, que los usuarios y consumidores sepan cómo se componen las distintas cadenas de valor porque tienen el derecho como usuarios y consumidores a saber la racionalidad de precios y de lo que se está pagando, porque la transparencia es para todos, para el Estado y para el mercado, para lo público y para lo privado. (APLAUSOS) Eso es lo que por lo menos una sociedad democrática debe exigir y este método va a permitir hacerlo. También queremos, se me había olvidado decirlo también en el capítulo de la economía, trabajar junto a

empresarios, junto a productores en las cadenas de valor, en cómo se van conformando los precios para de esta manera poder articular con racionalidad un proceso económico que nos está dando resultados y que todos tenemos que ayudar a sostener y sustentar.

Una última cosa sobre el tema de las escuelas de gestión privada. Ustedes saben que el habitante de la ciudad de Buenos Aires es el que más alto poder adquisitivo tiene y hay unos 1.047 establecimientos escolares de gestión privada; la mayoría, 545 aproximadamente, no reciben ningún tipo de subsidios.

Digo esto porque ya veo que mañana, cuando vayan a ver los colegios y observen que el colegio que les interesa no está, van a decir el colegio mío no está subsidiado y me aumentó la cuota a no sé cuanto. Sepan que son los que no reciben subsidios del Estado. Además, también, los que reciben subsidios del Estado han acordado que en ningún caso el aumento puede ser superior a la totalidad de una cuota a partir del mes de mayo.

Cuidar también el servicio de la educación privada y la posibilidad de mayor y mejor educación para todos, es una obligación, sea en gestión pública o en gestión privada y, por eso hemos también iniciado este tipo de gestiones.

Debo también decir que tengo grandes esperanzas, porque la negociación de la paritaria, la inclusión del compromiso por parte del sector docente, de los 180 días de clase.

Fíjense que del año 2007 el 50 por ciento de las 24 jurisdicciones no pudo cumplir los 180 días de clase que nos permita abordar el verdadero tema, el tema pendiente de la educación, que es la calidad de la educación.

Yo no sé si tal vez por una deformación de los últimos años, por las circunstancias políticas, por las cosas que nos han pasado a los argentinos, cada vez que hablamos de educación en la Argentina únicamente es para discutir el tema salarial docente. No estoy diciendo esto para criticar, estoy instándonos a superar esa etapa para poder abordar la etapa que viene que es la discusión de la calidad y hacerlo racional y democráticamente con todos los sectores y también demandando a alumnos, a padres, a las familias, la parte que en calidad de educación tiene que poner también quién es el estudiante y la familia. (APLAUSOS)

El otro aspecto el de la ciencia y la tecnología: ustedes saben que hemos tomado la decisión de la creación del Ministerio. Hace pocos días el ministro Barañao de lo que constituye el plan de inversiones en materia dotar a nuestros investigadores, a nuestros científicos de los lugares físicos, concretos para poder desarrollar sus tareas. Durante toda la anterior gestión, la repatriación de científicos, la mejora en la calidad de los ingresos de los mismos, un sistema nuevo y más profundo de becas con una fuerte orientación para todas aquellas actividades en las cuales tenemos cierto grado de criticidad y necesitamos además incorporar nuevos profesionales, se va a seguir profundizando y esto está absolutamente vinculado con el proceso económico.

Este año también será el año donde deberemos sancionar una nueva Ley de Educación Superior, un viejo compromiso que tienen las instituciones en la Argentina. (APLAUSOS)

Hace pocos días me tocó estar en la ciudad de Córdoba, en una de las universidades más prestigiosas, en la Casa de Trejo con su joven rectora, por primera vez también una mujer es rectora de la Universidad Nacional de Córdoba, y le escuché decir algo que me pareció importante, no solamente porque consideré y coincidí con lo que estaba diciendo, sino además

tenía desde la propia universidad, la necesidad de reformular el concepto de la autonomía universitaria en la República Argentina. (APLAUSOS) La autonomía que se obtuvo después de largas luchas en esa gloriosa reforma del ‘18 y que era la lucha contra el régimen por la libertad de pensamiento, por la libertad de cátedra, por la libertad de enseñar a la que tenemos que seguir defendiendo a rajatabla por nivel académico y porque además las universidades son las que generan el pensamiento crítico, el conocimiento, pero que tenemos que tenemos que articular lo académico con lo económico, como también hacen las grandes sociedades desarrolladas en todo el mundo, porque si ponemos conocimiento a este proceso productivo que estamos desarrollando, como de hecho lo estamos haciendo, lo vamos a multiplicar.

Miren, no es casualidad que en toda la historia de la humanidad, es la primera vez a fines del siglo XX que un hombre es el más rico del mundo no porque se quedó con algo del otro, no porque tiene el petróleo, el oro, las riquezas, sino porque tenía cabeza, ideas y conocimientos. Este cambio estructural en la manera de acumular riqueza es clave en el mundo del siglo XXI y yo tengo grandes esperanzas por la calificación de nuestros recursos humanos, por la calidad de nuestras universidades, pero, por alguna razón siempre desvinculamos a la República Argentina, una Argentina de premios Nobel, de hombres y mujeres brillantes, siempre desvinculamos la cuestión académica del conocimiento con lo económico, casi como si fuera pecado vincular el ejercicio intelectual con la economía, cuando en realidad es el círculo virtuoso que hoy tenemos.

Además, no solamente para lograr un mejor país, sino para devolverles también a quienes sostienen a la universidad pública y gratuita, al pueblo, al que sostiene nuestra educación devolverle en generación de riquezas a través del conocimiento. (APLAUSOS).

Quienes tuvimos la suerte de asistir a una universidad, de haber obtenido un título sin haber pagado un solo peso por ello, debemos saber que estamos siendo sostenidos por muchos de los que tal vez ni siquiera terminen su escuela primaria. (APLAUSOS) Es por ellos que todos los universitarios debemos hacer el gran esfuerzo de entender la necesidad de esta reformulación histórica que creo que el país y la historia nos demandan a todos. Quiero también abordar lo que considero el cuarto capítulo y que es el de la salud y el desarrollo social. Creo que necesitamos también aquí un acuerdo sanitario, un sistema nacional integrado de salud donde lo público no compita con lo privado, sino que, por el contrario, se articule en materia de recursos humanos, de distribución regional, de capacitaciones regionales para ser más efectiva la prestación de la salud. Y en esto, la señora Ministra de Salud va a anunciar en los próximos días, dos planes que constituyen una primera etapa de esta articulación: un programa nacional de cardiopatías congénitas infantiles. En la Argentina nacen vivos por año 700 mil chicos; de esos, 7.000 chicos, el 1 por ciento, tiene cardiopatías congénitas, de las cuales el 66 por ciento o sea 4.000, son operables, pero entre el subsector público y el subsector privado solamente pueden operar 3.000 con lo cual va quedando anualmente un rezago de 1.000 chicos, 1.000 pibes de menos de un año que está a la espera de poder ser operado con esperas de hasta 18 meses.

El plan va a abordar esta problemática de manera tal de que puedan ser operables por año sin lograr la acumulación y creemos que esto puede impactar en reducir en un 6,34 por ciento la mortalidad en ese rango etario producto de este plan. (APLAUSOS).

Tengo mucha confianza en Graciela, es tal vez un comentario poco institucional, pero me lo voy a permitir, tengo gran confianza en que Graciela lo pueda hacer no solamente porque sea mujer, sino además porque es una gran trabajadora y tiene un gran compromiso con todo lo que hace en su vida. (APLAUSOS)

También, en esta primera etapa se va a lanzar un plan de capacitación de recursos humanos, fundamentalmente, en enfermería que es un sector crítico en forma conjunta entre el sector público y el sector privado. Y, conjuntamente con Desarrollo Social, que sigue adelante con los planes que viene desarrollando en familias, en plan alimentario, en plan de desarrollo local y economía y desarrollo económico, van a abordar lo que yo considero uno de los problemas tal vez clave. ¿Por qué? Porque llega un momento en que el crecimiento económico no impacta en determinados sectores a los que podemos denominar núcleos duros de la pobreza. Nosotros tenemos generaciones de chicos que nunca han visto trabajar a sus padres, por ejemplo. Yo quiero que nosotros hagamos un ejercicio y pensemos en cuando éramos chicos, todos tenemos más o menos la misma edad; todos veíamos en algún momento del día entrar y salir a nuestro padre que iba y venía del trabajo o a nuestra madre, en mi caso trabajaban los dos y nosotros teníamos que ir al colegio a cumplir horarios, veíamos una vida de orden, de horario, de obligaciones, de cumplimientos.

Hay aproximadamente dos generaciones de argentinos que han visto trabajar a sus padres.

Se producen procesos de desocialización y en algunos casos con mayor profundidad, por ejemplo, sobre todo, en las zonas rurales, por eso, se va a abordar que también será presentado en forma conjunta por la Ministra de Salud y por la Ministra de Desarrollo Social el Plan de Abordaje Integral que, en una primera etapa, va a comprender a 216 localidades rurales y urbanas e involucrar en esto a medio millón o más de medio millón de personas de altísimo riesgo social, riesgo social que no solamente lo han medido con el índice común de las NBI, sino cruzando otras variables. Por eso también los rurales fundamentalmente a las poblaciones entre 2.000 y 10.000 habitantes donde muchas veces ni siquiera se tiene la posibilidad que sí se tiene en la ciudad de llegar a acceder a algunos de los servicios, juntamente con esto, volver a articular a la escuela con la salud. También se presentará simultáneamente con ello el Plan de Sanidad Escolar, el PROSANE. (APLAUSOS)

¿Por qué? Porque también se había perdido lo que durante mucho tiempo tuvimos que era el control de la salud y las revisaciones en el colegio. Articular salud y escuela va a permitirnos también abordar estos problemas, no tal vez sea la solución inmediata, pero comenzar a abordarlos y en esta primera etapa alcanzando a más de medio millones de personas. Finalmente, quiero, después de hablar de tanto acuerdo del Bicentenario en materia de economía, de infraestructura, de salud, de educación, de ciencia y de tecnología, hablar de algo que es exactamente contrario al acuerdo, donde no hay acuerdo, donde no puede haber acuerdo, donde solamente puede haber cumplimiento de la ley y Justicia. Quiero hablar de la impunidad, de la seguridad y de la Justicia en la República Argentina. Aquí ya no podemos hablar de acuerdos, aquí tenemos que hablar lisa y llanamente de cumplimiento de la ley.

Yo creo que los argentinos tenemos el derecho a abordar esta nueva etapa demandando a la Justicia la finalización de lo que constituyeron el juzgamiento de quienes cometieron delitos de lesa humanidad durante la última dictadura. Como les dije, no es un tema de acuerdos. Y también quiero hablar del tema de la inseguridad, porque aunque parezcan desconectados lo uno con lo otro, yo creo que tienen una conexidad. Yo creo que el deterioro de las instituciones de seguridad que tuvieron lugar durante la dictadura... Hoy cuando una madre o un padre o alguien dice, había zona liberada para vender paco o droga o para hacer aquel asalto o cometer aquel homicidio; no es distinta a otra zona liberada que había durante la dictadura para llevarse o

secuestrar a alguien. No es distinto, hay una conexidad. (APLAUSOS) Unos, para delitos de lesa humanidad, otros para delitos comunes, pero ambos contribuyendo a crear la inseguridad.

¿Cuál es entonces la salida? Sé que hubo algún proyecto para abordar en especial el tema del juzgamiento de los delitos de lesa humanidad. Pero sinceramente creo que estaríamos cayendo en una trampa mortal. Porque la solución debe ser sistémica, no podemos tener leyes para delincuentes de lesa humanidad y leyes para delincuentes comunes. Las leyes para delincuentes son para todos los delincuentes, para los de lesa humanidad y para los comunes también. (APLAUSOS) Porque esta es la clave de la democracia. La ley igual para todos.

Y en estos días vamos a enviar al Parlamento argentino en nuestro rol de colegisladores, como nos corresponde, iniciadores que podemos ser el Poder Ejecutivo pero para que los trate el Poder Legislativo, instrumentos de oralidad en los recursos, de manera tal que el recurso ya no sea más traba en ningún juicio, ni en los de lesa humanidad ni en los para delincuentes comunes y también que la interposición de recursos en instrucción no nos entrampe y no nos deje elevar a juicio de plenario las causas.

Estas son, entre otras, dos de las iniciativas que también vamos a enviar como también ampliar la recompensa que hasta ahora está para delitos de narcotráfico y secuestros, también para delincuentes de lesa humanidad. (APLAUSOS) Porque de acuerdo con los números que tenemos, provistos por las organizaciones de derechos humanos y también por la CONADEP, de 992 personas directamente involucradas en violación a los derechos humanos, solamente están en proceso unas 342, de las cuales solo una tercera parte, aproximadamente o un poco menos, está en cárceles comunes, otras están en institutos militares y otros están en arresto domiciliario, más allá de que, como todos ustedes saben, el Estado a través de los organismos competentes, ha demandado permanentemente a la Justicia de que sean internados en lugares comunes y no nos equivocábamos. (APLAUSOS) El episodio que nos tocó vivir con respecto al prefecto Febres, creo que es demostrativo de lo acertado que estábamos cuando estábamos demandando que fueran precisamente sometidos al Servicio Penitenciario Nacional en cárceles comunes. Con respecto al tema de la Justicia, hemos aumentado los recursos de la Justicia desde 2003 a la fecha en un 173 por ciento. Su planta de recursos humanos también en un 17.

Yo creo que hoy esta Corte prestigiosa y prestigiada, tiene instrumentos en sus manos, a través de leyes vigentes, para poder también tener un mejor servicio de justicia. En el caso de los delitos de lesa humanidad, se me ocurre que el antecedente de la AMIA, cuando la Corte ordenó que un solo tribunal se ocupara de la causa, es un antecedente a tener en cuenta. Pero también la Ley 4.055, que todavía sigue conservando la Superintendencia de nuestra Corte Suprema, más allá de algunas restricciones que ha operado a favor del Consejo de la Magistratura, después de la reforma constitucional, fundamentalmente en lo que hace a sanciones disciplinarias y a la posibilidad de dictar reglamento, sin embargo, hay numerosas facultades que las leyes siguen conservando en manos de la Corte Suprema de Justicia de la Nación para controlar, precisamente, a todos sus juzgados inferiores que deben ser ejercidas porque son el órgano supremo de ese poder. Y si tienen facultades para de repente poder instruir al Poder Legislativo a que dicte alguna ley o al Poder Ejecutivo a que cumpla algo de alguna política que le es propia, ¡cómo no van a tener facultades dentro de su propio poder!

Yo soy keynesiana, el sistema no tiene lagunas, se basta a sí mismo. Tomemos las facultades y que cada poder, con las facultades que le da la Constitución y las leyes vigentes, se haga cargo de la parte de responsabilidad que le compite en la administración de justicia a quienes son el

órgano supremo de la Justicia, en la parte legislativa a quienes, como ustedes, conforman este Poder, y en mi caso, a propender las políticas que mejoren la calidad de vida de los argentinos. (APLAUSOS) Esos son los roles institucionales y constitucionales que cada uno de nosotros tenemos que tener.

Con respecto a este tema también, hace unos días entregaba numerosos instrumentos, patrulleros, en fin, todo lo que hace a un mejor pertrecho por parte de quienes tienen que combatir el delito. Pero también decía y vinculado con la primera parte de mi intervención en cuanto a la conexidad de aquella inseguridad y de esta inseguridad, la necesaria reconstrucción de la confianza que tiene que volver a darse entre las instituciones de la seguridad y la sociedad civil, que es vital para combatir el delito. (APLAUSOS)

Y en esta reconstrucción de la confianza, tiene que haber un fuerte compromiso también de las Fuerzas de Seguridad. Estas son las Fuerzas de Seguridad que tenemos además, sobre las que tenemos que lograr que combatan mejor el delito. Y este es un compromiso en el cual todos tenemos algo que hacer y algo que poner.

Pero creo sinceramente y en honor a la verdad, que muchas veces desde sectores que tienen un fuerte compromiso y una fuerte vocación también se desalientan. Yo pensaba en el policía que, por ejemplo, detuvo en el año 2000 a quien luego resultó ser el franco tirador de Belgrano; lo detuvo, cumplió con su deber y un juez a los cuatro meses lo sobreseyó. O aquel otro que, tal vez, se enfrentó con terribles delincuentes que luego resultan ser liberados porque pasaron tres años sin que el recurso sea tratado y entonces quedan en libertad. Yo creo en la necesidad de volver a una sociedad de premios y castigos, donde los que delinquen y los que se equivocan sean castigados y no sean luego a través del artilugio de las leyes o de vaya a saber qué, lograr libertades, creo que es imprescindible para reconstruir la confianza en el sistema, que todos tengamos una mirada de reflexión y, fundamentalmente, una acción sobre estas cuestiones que estoy enumerando.

Por eso, y sin querer aburrirlos en esta mañana lluviosa, quería también referirme a un tema que para nosotros es caro y que es el reclamo permanente que tenemos sobre nuestras Islas Malvinas. (APLAUSOS) Pero este año quiero agregar, a lo que ha sido siempre un fuerte reclamo ante esa vergüenza que significa en pleno siglo XXI el enclave colonial en el Atlántico Sur, el pedido además, un acto humanitario: que Inglaterra permita a los deudos, a los familiares de los que murieron y están enterrados en Malvinas, poder ir en avión. Es lo único que estamos pidiéndole todos los argentinos al Reino Unido, que permita el vuelo en avión para la inauguración del monumento que ellos mismo, con ayuda privada, han construir en recuerdo a sus deudos. (APLAUSOS)

Finalmente, argentinos y argentinas, antiguos ex compañeros de bancada, quiero decirles que, como siempre, en estos casi tres meses de gestión, he puesto de mí lo mejor como lo voy a seguir haciendo. Tengo plena confianza, no solamente en el futuro, sino en el presente de la Argentina, porque vislumbro que la sociedad está cambiando, aunque tal vez no lo notemos, pero está cambiando. Ha comenzado a avizorar que es posible construir un país mejor y que todos tenemos un grado de responsabilidad en esa construcción. Este Parlamento también tiene un gran compromiso en ese modelo y en ese acuerdo. Y quiero decirles que cada una de las iniciativas que vamos a enviar y de las que ya he enviado, vamos a debatirlas y a discutirlas como lo hemos venido haciendo en materia de ferrocarriles, en materia de seguridad vial, el otro gran tema de la seguridad cuya sanción agradezco a este Parlamento. No sé si ya la aprobó la

Cámara de Diputados. Creo que no. Sí lo aprobó el Senado, Cuerpo al cual le pedí que eliminara aquellos artículos vinculados con la creación de cargas o contribuciones que por equivocación habíamos introducido en el proyecto que tuviera origen en el Senado, cuando en rigor de verdad, corresponde a la Cámara de Diputados ser la iniciadora de todo aquello que implique cargas o contribuciones, de forma de respetar la institucionalidad que significa que esa Cámara sea la que mantenga esa iniciativa. Y esto no es una concesión de esta Presidenta, sino una prerrogativa que le otorga por cierto la Constitución.

Quiero agradecer a todos y a todas el esfuerzo y los convoco a este siglo XXI a este gran acuerdo del Bicentenario. Los argentinos tenemos que reflexionar sobre esos 200 últimos años que hemos vivido, algunos a través de la historia, otros hemos vivido una parte del siglo pasado y hemos sido protagonistas como militantes o en algún lugar de cosas muy terribles que nos sucedieron a todos los argentinos.

Pero creo que todos hemos hecho un duro aprendizaje de los errores y una clara Asimilación de los aciertos, que es la clave en la vida no solamente política o institucional de un país, sino hasta en la vida personal de todos y cada uno de nosotros.

Por eso, con este agradecimiento y esta convocatoria, dejo inaugurado este período de sesiones del Parlamento argentino.

Tengan todos ustedes muy buenos días. (APLAUSOS)

VII.1.3 Anuncio de medidas para los pequeños y medianos productores agropecuarios en Casa de Gobierno. Lunes, 31 de Marzo de 2008

PALABRAS DE LA PRESIDENTA CRISTINA FERNÁNDEZ DE KIRCHNER EN EL ACTO DE ANUNCIO DE NUEVAS MEDIDAS PARA LOS PEQUEÑOS Y MEDIANOS PRODUCTORES AGROPECUARIOS, EN CASA DE GOBIERNO.

Muchas gracias, buenas tardes a todos y a todas: cuando uno escucha los datos, que acaba de darnos el señor Ministro de Economía, debo confesarles, siento un poco de pena y de dolor por estar discutiendo algunas cosas en la Argentina, en una Argentina que con el esfuerzo de todos hemos logrado transformar en estos cuatro años y medio, pero que todavía quedan argentinos que no tiene trabajo, que tienen hambre o que aún teniendo un salario no les alcanza para vivir con la dignidad que todo hombre y toda mujer merece.

Por eso digo, es importante conocer y tener información y permítanme contarles, a mi criterio, cómo es esto de tomar una decisión cuando uno tiene la responsabilidad de ser un presidente o una presidenta, un gobernador o un intendente, pero fundamentalmente una presidenta, no por una cuestión de jerarquía institucional, sino porque obliga a una mirada más abarcativa, a una mirada a todo el territorio. Tengo que mirar desde Jujuy hasta Ushuaia, desde Mendoza hasta el Río de la Plata y además mirar con precisión a cada uno de los sectores para ver cuáles son las medidas más razonables que defiendan el interés de la Nación y el interés del pueblo, términos que ustedes saben son para mí, profundamente democrática, la convicción más íntima.

La democracia es, esencialmente, el pueblo y los intereses del país, en conjunto, unidos, sin posibilidad de ser separados. Y es precisamente en este marco de situación del mercado interno, internacional donde uno ha tomado una medida como la que acaba de describir el Ministro Lousteau, la resolución del 11 de marzo. Podría haber sido en cualquier otra área, en la salud o en política judicial, pero siempre son estos los ejes que deben movilizar a un Presidente de la República cuando toma una medida, la mirada del conjunto.

Y aquí, en la República Argentina, donde tenemos 300 millones de hectáreas de territorio nacional, de las cuales el 10 por ciento, 30 millones de hectáreas se dedican y son cultivables, el 45 por ciento hoy, casi el 50 por ciento está dedicaba al cultivo de la soja. Ahora bien, ¿esto convierte a la soja en algo maligno? No, pero - argentinos y argentinas - de esa soja los argentinos sólo consumen el 5 por ciento, el otro 95 por ciento se exporta. ¿Y qué es lo que consumen los argentinos, bueno qué es lo que consumimos los argentinos? Consumimos leche, trigo, pan, carne, que está en la otra porción que va quedando y que cada vez es menor.

Podría hablarles - allí la veo a Romina Piccolotti - del 1.100 mil hectáreas en deforestación, que hemos tenido para dedicar al producto de la soja y lo que esto afecta en biodiversidad e impacto climático, pero dejemos este aspecto medioambiental, muy importante, el impacto ecológico, para centrarnos exactamente en la medida económica.

Reitero: en el otro 50 por ciento tenemos que tener el trigo, el maíz, la carne, que es la dieta de los argentinos. El precio internacional no hace falta decirlo, ha subido, de todos los alimentos, de todos los comodities, lo cual nos obliga a un doble sistema a utilizar en la República Argentina: retenciones y compensaciones. Retenciones para evitar que el precio internacional nos dispare, nos vuele los precios internos de lo que consumimos los argentinos.

No estamos - me parece - dispuestos a cambiar nuestra dieta alimentaria; por el contrario, para que ustedes tengan una idea, estamos consumiendo casi 70 kilos de carne vacuna por año y casi 30 kilos de pollo por argentino, casi 100 kilos de proteína animal, un caso único en el mundo.

Lo cierto es que esto se mantiene, además, porque el maíz, saben ese alimento fundamental para nuestros pollos, también para nuestro ganado porcino, vacuno. ¿Qué quiero decirles con esto? Que este juego de retenciones que han sido tan criticadas, desde el sector agropecuario, son las que nos permiten no solo mantener el equilibrio de los precios internos, sino también, al mismo tiempo, incentivar determinados cultivos. Porque bueno es decirlo, esta resolución del 11 de marzo, además, por primera vez, en la Argentina reduce la retención de maíz y de trigo, que es lo que también nos interesa tener a los argentinos.

Recién veíamos los precios de estos alimentos en los países vecinos y en Europa, donde también se venden precisamente estos productos. Pero yo les contaba que, además de las retenciones, tenemos un sistema de compensaciones porque tampoco queremos que nuestros productores pierdan dinero. Este año la ONCCA ha pagado, además, para poder mantener los precios internos, porque si no tampoco podríamos haberlo hecho con las retenciones, 500 millones de dólares, que ha pagado a tamberos, a productores, a invernadores, a engordadores, a productores de trigo y también a la agroindustria harinera, etc. a todo lo que constituye, digamos, los proveedores del alimento que consumimos todos los argentinos.

Ya no basta, siquiera, con las retenciones para contener precios por la diferencia de los precios internacionales; además está el dinero que el Estado, que los argentinos estamos poniendo, en materia de compensaciones. En este marco la resolución del 11 de marzo involucraba al universo, únicamente, de productores de soja y girasol. Porque, reitero, a los de maíz y trigo le hacía reducción. Se aumentaba la retención y se creaba la retención móvil para soja y para girasol también.

¿Cuál era el precio, como recién decía el ministro, que tenía el productor cuando decidió sembrar soja? 237 dólares la tonelada. ¿Cuánto es el precio de hoy, aún con la resolución del 11 de marzo aplicándose? 279 dólares. Quiere decir que aún la totalidad de los productores, sean pequeños, medianos o grandes - aún con la retención tal cual se aplica - no tienen perdidas o sea no pasa de ser una producción rentable a una producción que da perdida. Esto quiero que quede muy claro, aún sin la compensación, que más tarde voy a describir, y que ha hecho también el ministro, aún sería rentable.

Podrían ser algunos productores, tal vez, por el costo de flete hasta la Hidrovía, hasta los puertos. Ahora bien, ¿cuántos son los productores de soja y girasol, en la República Argentina? Son 84 mil. ¿A cuántos les va a llegar esta compensación, como hacemos con otras actividades que hoy anunciaba el ministro? A 62.500 productores que vuelven a tener la misma rentabilidad, no que vuelven a tener rentabilidad porque seguían teniéndola, que vuelven a tener la misma rentabilidad, como si no se hubiera dictado la resolución del 11 de marzo.

Y estos 62.500 productores que son, reitero, el 80 por ciento de los productores de soja y girasol de nuestro país, ¿cuánto producen, cuánto es el volumen que producen? Sólo producen el 20 por ciento de soja en la República Argentina; el otro 20 por ciento de productores produce el número inverso: el 80 por ciento del total de tonelaje de soja y girasol en nuestra República Argentina. Y de ese 20 por ciento de productores, que tienen el 80 por ciento del total del mercado, hay un 2,2 por ciento que tiene el 46 por ciento de la producción. Y acá viene la

segunda parte de la mirada, cuando una Presidenta tiene que tomar una decisión, el tema de cuál es el modelo de distribución en la República Argentina y cómo se concentra la riqueza.

No porque ser rico esté mal, lo he dicho ya en reiteradas oportunidades, sino porque es necesario que, además de que haya muchos ricos, haya muy pocos pobres y casi nada de pobres. Yo siempre les dije que mi ilusión sería que en la República Argentina no hubiera un solo pobre. Creo que ese día podríamos denominarnos una sociedad justa, mientras tanto, mientras haya alguien sin trabajo y sin comida vamos a seguir siendo una sociedad con un grado de inequidad social reprobable.

¿Cuál es nuestra obligación entonces como gobernante? Tomar las decisiones que reequilibren a la sociedad, que nos permitan, además, garantizarles a todos los habitantes trabajo, vivienda, salud, educación y también producir riqueza. Porque es muy importante, también, algo que señaló Martín y que yo había señalado en Parque Norte, cómo estamos hoy los argentinos. Hemos logrado una reducción al 7,5 por ciento de desocupación. ¿Cómo ha sido la participación de los distintos sectores en la generación del trabajo que hoy tienen los argentinos: los empleados de comercio, los empleados en los talleres, en las fábricas, en los servicios? Pese al boom agropecuario sólo hemos logrado crecer, en este sector, un 1,5 ò sea que nosotros podríamos tener esta fantástica cosecha, que tanto sirve y ayuda al país, pero seguiríamos por el nivel de ocupación que produce el sector en el 21 por ciento de desocupación. Un poco el modelo de 1910, del Centenario, donde un pequeño sector concentraba la riqueza, mucha riqueza, éramos el granero del mundo, pero también éramos un país con mucha miseria. Esos cuadros de Berni maravillosos que seguramente algún coleccionista tiene -son muy valiosos- reflejan la desesperación de una sociedad en la cual la riqueza se concentraba en muy pocas manos.

Decía Martín lo que genera un campo dedicado a la soja en cuanto a ocupación. El otro día charlaba con alguien y me decía que la soja es, en términos científicos, prácticamente un yuyo que crece sin ningún tipo, digamos, de cuidados especiales. Para que ustedes tengan una idea, argentinos y argentinas, el clifosato, que es algo con lo que se bombardean las plantaciones de coca en Colombia o en la frontera con Ecuador para destruirlas, a la soja no le hace nada; es más, le hace bien porque le mata todos los yuyos que están alrededor.

Esto no está mal, no estoy haciendo una crítica a la plantita; que tiene un altísimo valor proteico, similar a la carne, pero que, reitero, no es del gusto ni de la dieta alimentaria de los argentinos.

Un campo dedicado a la soja requiere 1 o 2 puestos de trabajo. El otro día alguien me hablaba de un campo en Capilla del Señor de 900 hectáreas, un campo importantísimo, con una altísima rentabilidad, según me decía su propietario y con 2 empleados; una minipyme familiar que, por ejemplo, presta servicios a la agroindustria en materia de pan, genera aquí, en provincia de Buenos Aires, 12 a 14 puestos, una minipyme.

¿Qué tengo que pensar, entonces, argentinos y argentinas, cuando tomo decisiones? En el conjunto de los argentinos y en el conjunto de las macropolíticas. Porque el campo genera riqueza, pero la industria, con su valor agregado, genera riqueza y trabajo que es lo que los argentinos necesitamos, aunque necesitamos de los dos. Pero esencialmente tenemos que saber que cuando se toma una decisión, se toma con esta mirada, con este grado de información.

Hoy, estas medidas nos hubiera gustado debatirlas con el sector, pero quiero hacer una breve crónica y cronología del diálogo. El 11 de marzo fue dada la Resolución del Ministerio de

Economía; al otro día exactamente, el señor Jefe de Gabinete se comunicó con las entidades para que comenzara la discusión sobre el tema de los pequeños productores que, reitero, aún sin esta compensación tienen rentabilidad. Respondieron el día jueves con 4 días de paro.

Volvió a convocarlos el día 18, respondieron con el paro de Semana Santa, y el día 25, que le tocó hablar a esta Presidenta y sabiendo que lo iba a hacer, 3 horas antes lanzaron el paro por tiempo indeterminado.

Aún así, volvimos a convocarlos al diálogo, Estuvieron aquí, en la Casa de Gobierno, el día viernes en una reunión de 5 horas para proseguir con la discusión de estas medidas de las que hoy, día lunes, estamos hablando. El sábado volvieron a lanzar otro paro hasta el día miércoles.

Yo veo aquí sentados a hombres de negocios muy importantes de la Argentina y de distintas actividades, de las construcción, de los servicios, de la producción, hombres que están acostumbrados a discutir con sus sindicatos, con quienes trabajan para ellos, con sus proveedores, en fin, con lo que, en definitiva, ello significa, son todos hombres y mujeres que toman decisiones en la República Argentina y que necesitan permanentemente negociar, articular. Pero negociar y articular no es decir; o se hace lo que yo digo o no hay diálogo y negociación. Eso no es diálogo y negociación, eso es imposición.

Uno cuando ve estos números y observa que son 84.000 los productores y que con estas medidas se contempla y se deja la misma rentabilidad como si no hubiera existido esa

Resolución del 11 de marzo, y que 62.500, el 80 por ciento de todo el sector tampoco las aceptan, uno siente que hay otros cuestionamientos que van más allá de la medida, que van más allá de la decisión.

A esto le sumamos el mejoramiento que significa para las provincias del NEA y del NOA, lo que se denominaba; puerto seco; ustedes lo recuerdan, y que en 1991, cuando empieza la convertibilidad que casi hace desaparecer al campo argentino, se eliminó ese concepto de puerto seco; que significa el costo diferencial de flete que tiene un productor en las zonas marginales frente a un productor de la Pampa Húmeda o que está cerca de la Hidrovía, por ejemplo, de los puertos de embarque que tiene un costo diferencial.

Esto también hoy lo estamos restituyendo, con lo cual los productores de las zonas marginales, no solamente quedan con la misma rentabilidad antes de la Resolución del 11 de marzo, sino que quedan en mejor posición, porque no había reconocimiento a este flete para el pequeño productor. Entonces, argentinos y argentinas, ¿qué es lo que estamos discutiendo hoy?

Por eso les decía al principio lo de la pena y el dolor en una Argentina donde todavía tenemos muchas materias pendientes, donde necesitamos que quienes trabajan en la industria, en el comercio, en los servicios, sigan teniendo sustentabilidad macroeconómica para poder funcionar.

En este sentido, me dolió mucho ver algunas fotografías que se publicaron ayer y este fin de semana. El 50 por ciento de la producción hortícola, que también son hombres y mujeres productores mucho más pequeños, no tienen gran cantidad de hectáreas, son quinteros, están todo el día con el lomo al sol para sacar sus hortalizas -el señor Vicepresidente debe conocer de ello porque muchos vienen de Mendoza- que entró al Mercado Central este fin de semana tuvo que ser decomisada.

Ni qué hablar de lo que está pasando con los polleros, los cuales también tienen severos problemas por la falta de suministro de maíz y de los alimentos que comen, obviamente, los pollos.

He visto también hacer asados a la vera de los caminos. Vi ayer una foto muy impactante de unos piqueteros rurales que hacían un asado -no está mal hacer asado, a todos los argentinos nos gusta el asado a la vera del camino- pero yo le pido a todos aquellos que creen que sus derechos han sido vulnerados y que tienen el derecho a manifestarse, que lo hagan al costado de las rutas, que permitan el traspaso de los camiones que llevan los insumos y los alimentos para el pueblo y, también, los insumos para que las industrias y los servicios puedan seguir cumpliendo con su función empresarial.

Porque el derecho a manifestarnos no se nos quita aún cuando tengamos rentabilidad. Uno puede ser multimillonario y quejarse igual y esto no lo convierte en una mala persona, en todo caso será valorado por el resto de la sociedad, no importa. Pero en nombre de todos los argentinos, de todas las argentinas, en nombre de los productores y horticultores, en nombre de las industrias, de las pymes, de la minipymes familiares, en fin, en nombre de los argentinos, yo les pido, una vez más y todas las veces que tenga que hacerlo, porque para eso soy Presidenta de la República Argentina, que por favor dejen transitar a los camiones y, además, que por favor también, se piensen como parte de un país, no como propietarios del país, sino como parte. (APLAUSOS)

Finalmente, argentinos y argentinas, toda vez que sea necesario vamos a dialogar, a hablar, la Casa de Gobierno está abierta para todos y para todas, para todos los sectores, pero para dialogar, para acordar y para entender que cuando un gobierno constitucional en ejercicio de las facultades que le confiere la Constitución y las leyes y, esencialmente, el voto popular, toma una medida que está en ese marco de legalidad y de legitimidad, puede ser, por allí, no aceptado, porque hasta no tiene por qué ser aceptado, pero sí entendido. Uno va a poder rechazar una medida en la que cree que si iba a ganar un millón y medio ahora va a ganar un millón trescientos, seguramente le hubiera gustado ganar un millón y medio, eso hasta puedo entenderlo como Presidenta y, fundamentalmente, como ser humano.

Yo les pido que, en nombre de las instituciones, en nombre de la calidad institucional, en nombre del pueblo, en nombre de todo lo que les ha tocado vivir a los argentinos, recapaciten un poco. Estos gráficos son demostrativos de una Argentina cada vez más concentrada en determinados sectores, una Argentina que si sigue creciendo en la producción de los alimentos vitales de los argentinos, vamos a tener severos problemas. Habrá gente que gane mucho dinero, pero vamos a tener problemas porque, bueno, los argentinos en estos cuatro años y medio nos hemos acostumbrado nuevamente, a partir de tener el trabajo, a contar con los bienes y con los servicios que nos han hecho más digna la vida a todos y a todas.

Muchas gracias y muy buenas tardes. (APLAUSOS)

VII.1.4 Encuentro por la convivencia y el diálogo en Plaza de Mayo. Martes, 01 de Abril de 2008

PALABRAS DE LA PRESIDENTA DE LA NACIÓN, DRA. CRISTINA FERNÁNDEZ DE KIRCHNER EN EL ACTO POR LA CONVIVENCIA Y EL DIÁLOGO, EN LA PLAZA DE MAYO.

Argentinos y argentinas: quiero agradecer esta presencia multitudinaria del pueblo argentino, que no ha venido a defender un color político o a un sector; agradezco la presencia de miles y miles de argentinos y argentinas que vienen a defender a su país, la Nación Argentina. Quiero decirles, argentinos y argentinas, hace apenas dos días que se cumplieron cien días desde que juré como Presidenta de todos los argentinos y créanme, hermanos y hermanas, que nunca había visto en tan corto tiempo tantos ataques a un gobierno surgido del voto popular, nunca tantas ofensas, nunca tantos insultos. ¿Y por qué? Parece que sólo he cometido un pecado: haber sido votada por la mayoría de los argentinos en elecciones libres, populares y democráticas. (Aplausos).

Tal vez, además de ser votada, tenga otro pecado: el ser mujer, pero de los dos me siento orgullosa, de ser mujer, la primera que gobierna la República Argentina en nombre del voto popular. (Aplausos). Tal vez muchos que hablan de institucionalidad y de cultura democrática deberían practicarla, pero practicarla en las acciones concretas en lugar de los discursos. En estos días de marzo, amigos y amigas, hermanos y hermanas donde he visto nuevamente el rostro de un pasado, que pareciera querer volver. Tal vez, muchos de ustedes son muy jóvenes, por ahí lo veo a Juan Cabandié, hijo de la tragedia de los argentinos, tal vez muchos no lo recuerdan, pero un 24 de febrero de 1976 también hubo un lock out patronal, las mismas organizaciones que hoy se jactan de poder llevar adelante el desabastecimiento del pueblo llamaron también a un lock out patronal allá por febrero del 76. Un mes después, el golpe más terrible, la tragedia más terrible que hemos tenido los argentinos. Esta vez no han venido acompañados de tanques, esta vez han sido acompañados por algunos; generales; multimediáticos que además de apoyar el lock out al pueblo, han hecho lock out a la información, cambiando, tergiversando, mostrando una sola cara. Son los mismos que hoy pude ver en un diario donde colocan mi caricatura, que no me molesta, a mí me divierten mucho las caricaturas y las propias son las que más me divierten, pero era una caricatura donde tenía una venda cruzada en la boca, en un mensaje cuasi mafioso. ¿Qué me quieren decir, qué es lo no puedo hablar, qué es lo que no puedo contarle al pueblo argentino?

Sepan, todos los que tengan que saber, que siempre he cumplido mi deber como ciudadana, como legisladora y lo voy a volver a hacer como Presidenta de todos los argentinos. (Aplausos).

Quiero decirles que ese pasado que quiere volver no va a poder porque ha cambiado la Argentina, ha cambiado el mundo y hemos cambiado también todos nosotros, somos otro país, pese a quienes les pese. (Aplausos) Un país más abierto, un país más democrático, un país más tolerante, pese a los que solamente quieren insultar o agraviar.

Pero yo quiero en esta tarde de alegría decirles a todos ustedes, que han venido aquí bajo una consigna, la del apoyo al gobierno nacional y popular, quiero decirles además que por sobre todas las cosas los hombres y mujeres que hoy están aquí han venido también en defensa propia, de sus trabajos, de sus logros, de sus ilusiones, de sus conquistas, de sus esperanzas, porque

somos la plaza del reencuentro y la transformación de los argentinos. Porque déjenme contarles, amigos y amigas, que en aquel pasado muchas veces nos dividieron con enfrentamientos artificiales, que hoy intentan algunos burdamente repetir. Cuando uno escucha a algunos dirigentes que dicen pertenecer al campo del pueblo y representar a los pequeños productores, digo yo, ¿se puede representar al pueblo y enorgullecerse de desabastecerlo? ¿Se puede pertenecer y representar a los pequeños productores que todos los días luchan contra los pools y las grandes concentraciones económicas? Hablemos claro los argentinos, porque si hablamos claro y con el corazón en la

mano vamos a poder construir un país diferente, un país sin falsos enfrentamientos.

Invito a los argentinos a hacer un ejercicio de memoria. Cuántos sectores tal vez, con muy buena fe, creyeron o esperaron que aquel 24 de marzo iba a ser para mejor, conozco inclusive militantes de los organismos de derechos humanos con esta autocrítica. Y esto debe llevarnos a pensar a todos nosotros cuáles han sido los desencuentros para 200 años de frustraciones.

Hoy estamos aquí y siento, argentinas y argentinos, que estamos en un momento histórico de la Patria. Nunca en 100 años habíamos protagonizado esta recuperación económica, trabajadores con trabajo, empresarios con sus fábricas abiertas, comerciantes con sus comercios, estudiantes estudiando en las universidades públicas y en las universidades privadas. Si este año, argentinos y argentinas, volvemos a crecer vamos a ser el período más fructífero de nuestros 200 años. (Aplausos)

No desaprovechemos la oportunidad, que no nos arrebaten el presente y el futuro, sepamos defender con inteligencia, con democracia y con tolerancia, sin hacer caso a las provocaciones, las conquistas sociales, políticas y económicas que hemos logrado en estos 5 años. (Aplausos)

Argentinos y argentinas, muchos de nosotros venimos de historias diferentes, de experiencias diferentes, de lugares político sociales y hasta culturales diferentes, pero lo importante no es de dónde se viene sino hacia dónde vamos todos juntos argentinos. Esta es la clave, el país que queremos. (Aplausos)

Y este país que ha vuelto a recuperar la fuerza del trabajo, que ha vuelto a recuperar sus fábricas, que ha vuelto a recuperar la autoestima nacional y que tiene una oportunidad histórica no la puede desaprovechar.

Yo convoco a todos, a todos, aún a los que agravian e insultan, sólo les pido, si les hace feliz agraviarme síganlo haciendo, pero por favor no agravien más al pueblo, dejen las rutas para que se despejen y los argentinos puedan acceder a los alimentos, las fábricas a los insumos, los comercios a las mercaderías. (Aplausos)

Quiero decirles también a quienes tiene la inmensa responsabilidad, la respetabilísima profesión de informar a la sociedad, que lo hagan sin crear antagonismos, sin diferenciar en los colores de piel, por favor, no dividan a los argentinos porque los argentinos queremos estar unidos, solidarios y trabajando. (Aplausos)

Este no es sólo un proyecto en el cual podemos mencionar trabajo, fábricas y producción, es por sobre todas las cosas de inclusión social, de redistribución del ingreso. Lo dije a lo largo y a lo ancho de la campaña, yo no soy de los dirigentes políticos que han tenido un discurso en la campaña para luego venir a hacer otra cosa en la gestión de gobierno. Tengo mi compromiso con el pueblo, con mis ideas, a las que expuse libremente en elecciones democráticas, donde

compulsamos con otras ideas, con otros proyectos que tal vez no dijeron lo que después hicieron. Pero no importa, la voluntad del pueblo siempre es inapelable, nos guste o no nos guste el resultado, y a eso me remito, argentinos y argentinas. (Aplausos) A este proyecto político de inclusión social, de redistribución del ingreso, de la vigencia irrestricta de los derechos humanos, por primera vez en este mi país, la Nación Argentina. Me siento orgullosa de poder mirar al mundo y que el mundo nos mire como ejemplo de plena vigencia de los derechos humanos. (Aplausos)

Sé que hay costos personales que pagar, sé que cuando uno elige el camino del pueblo, cuando uno elige el camino de los derechos humanos, cuando uno elige el camino de una sociedad más justa y equitativa, las cosas se hacen siempre más difíciles. Pero tengo la convicción, tengo la fuerza y tengo el coraje para llevar adelante el mandato que me confirió el pueblo argentino. No lo voy a traicionar. (APLAUSOS)

Quiero convocar, argentinos y argentinas, desde esta histórica Plaza, a todos los argentinos y a todas las argentinas, a todos los sectores económicos y sociales, sindicatos, empresas, para que este 25 de Mayo, a dos años de cumplir el Bicentenario de la Patria, podamos poner una bisagra histórica y dejar atrás definitivamente doscientos años de fracasos, frustraciones y desencuentros.

Convoco al pueblo argentino, a todos, a este gran acuerdo del Bicentenario de nuestra Patria, de nuestro nacimiento, este 25 de Mayo, desde el fondo de mi corazón. Y les pido a todos y a todas que me ayuden, quiero que me ayuden a poder seguir luchando por la justicia; quiero que me ayuden a seguir luchando por el trabajo; quiero que me ayuden a seguir luchando para conformar un empresariado nacional con más valor agregado cada día, con cada día más y mejor trabajo; que me ayuden a que la educación vuelva a ser el instrumento del equilibrio social, porque sola no puedo; necesito de la fuerza inagotable e indestructible del pueblo. Y sé que lo van a hacer, porque los argentinos nos hemos alejado del infierno y no queremos volver a él. Nos gusta más este país donde somos un poco más los que podemos compartir que aquel país del pasado en el que unos pocos gozaban de todas las riquezas y el resto miraba o sufría o moría. (APLAUSOS)

Como les dije el 10 de diciembre, sé que siendo mujer me va a costar un poco más, pero que no se confundan con mi aparente fragilidad, tengo ejemplos de mujeres que vencieron a lo que ningún hombre podía vencer. Allí están, a un costado, con sus pañuelos blancos en la cabeza, ellas son el ejemplo de que las mujeres, con objetivos, con ideales y con valentía, son capaces de vencer las adversidades más terribles. (APLAUSOS)

Finalmente, quiero en esta tarde agradecer a todos los que se han acercado a esta plaza, a los sindicatos, a los movimientos sociales, a los miles de ciudadanos y ciudadanas que no están en ninguna organización, que simplemente son eso, ciudadanas y ciudadanos que no están de acuerdo con el desabastecimiento, con la especulación, con los que quieren adueñarse de todo. A ellos los convoco a un gran esfuerzo, a una gran campaña que es la campaña de los argentinos.

Quiero convocar también a todos los que militan, cualquiera sea su partido político, a ver si alguna vez dejamos de hacer campaña por el propio partido y empezamos a hacer campaña por la Argentina, que lo necesita más que nunca. (APLAUSOS)

A todos gracias, a todos muchas gracias, mucha fuerza, mucha tolerancia, no importa que provoquen o hagan cosas, seamos nosotros todos los días un poco mejor, porque de esta manera, siendo todos los días un poco mejor, construiremos entre todos también un país mejor.

Quiero también agradecer a las organizaciones de derechos humanos que hoy nos acompañan por su inmensa valentía, por su valor, por su presencia inclaudicable, y a todos los argentinos y argentinas con alegría, porque los argentinos no tenemos por qué estar crispados y enojados, por primera vez en cinco años nos está yendo mejor, un poco mejor a todos.

Entonces alegría, mucha alegría en el corazón, mucho trabajo, mucho esfuerzo y mucho compromiso con este, nuestro país.

Quiero decirles, finalmente, que mi compromiso con el pueblo, mi compromiso con el voto popular es indestructible. Ese es el deber que siempre cumpliré como argentina por sobre todas las cosas, como Presidenta de todos los argentinos y para todos los argentinos.

Quiero finalmente pedirles, rogarles encarecidamente a los que aún creen que es bueno cortar caminos para que no pasen alimentos, que es bueno cortar caminos para que no pasen instrumentos para las fábricas, que por favor, en nombre de todo el pueblo y en nombre de ellos mismos, que también son parte del pueblo, adviertan el mal que están haciendo.

Por eso, quiero agradecerles a todos ustedes, hombres y mujeres de mi país, por este compromiso que no es con el Gobierno, que no es con un partido, que no es con un color, sino que es con este, nuestro país, la Argentina.

Fuerte el grito de ¡Argentina!, que se sienta en todas partes, a lo largo y a lo ancho, ¡Argentina con inclusión social, Argentina con trabajo, Argentina por la producción, Argentina por los que menos tienen, Argentina por los que todavía tienen hambre! ¡Vamos Argentina por todo lo que todavía nos falta lograr!

Muchas gracias, muchas gracias, argentinos y argentinas, muchas gracias, los quiero mucho, aquí adentro, en el corazón. (APLAUSOS)

VII.1.5 Acto por la Democracia en Plaza de Mayo. Miércoles, 18 de Junio de 2008

PALABRAS DE LA PRESIDENTA DE LA NACIÓN, CRISTINA FERNÁNDEZ DE KIRCHNER, EN EL ACTO DE PLAZA DE MAYO.

Gracias, muchas gracias a todos por estar hoy aquí, en esta Plaza de Mayo, la plaza de todos los argentinos. Muchos de ustedes me conocen antes de ser Presidenta de la República Argentina, me conocieron como senadora, defendiendo la soberanía nacional de nuestros Hielos Continentales; me conocieron también los ex combatientes de Malvinas, cuando los acompañé en el Senado en sus luchas para lograr la ley que reconociera sus derechos; me vieron también los argentinos sentada en mi banca de diputada, junto a ese gran socialista, que fue Alfredo Bravo, reclamando la anulación de las Leyes de Obediencia Debida y Punto Final; me vieron los trabajadores y sus dirigentes sindicales negarme a votar, allá en el 98', la Ley de Flexibilización Laboral y más tarde la Ley de la desvergüenza y de la Banelco; me han visto en muchas batallas, dadas con la convicción, con la pasión de mis ideas, que sé son también las de millones de argentinos. Sabía que como Presidenta de la República iba a tener que dar alguna otra gran batalla, lo supe cuando me comprometí, ante todos ustedes, a profundizar la transformación y el cambio, que ese hombre que está aquí junto a mí, mi compañero de toda la vida, comenzó el 25 de mayo del año 2003. (Aplausos). Sabía que la profundización de ese proceso venía por la redistribución del ingreso, porque si bien millones de argentinos han vuelto a recuperar el trabajo, productores y empresarios su rentabilidad, comerciantes pudieron volver a abrir sus negocios, profesionales volver a trabajar, jóvenes volver a tener esperanzas, sabía que todavía falta mucho y siempre va a faltar.

Por eso, cuando tomé decisiones para redistribuir el ingreso no lo hice - se los juro - para perjudicar a nadie, al contrario, no fueron contra nadie, fueron para que todos los argentinos pudiéramos vivir un poco mejor; para que los alimentos, que mencioné en mi discurso de asunción, el 10 de diciembre, como uno de los problemas fundamentales que íbamos a tener en el mundo, junto a la energía, llegaran a todos. Tal vez algunos creyeron que era sólo un discurso de ocasión, pero aquí está, no solamente en la Argentina, en el mundo, el problema de alimentos cada vez más caros y de una energía cada vez más cara.

Yo sueño - y ese fue mi compromiso al tomar las decisiones - de vivir un Bicentenario diferente al Centenario que vivió este país hace casi 100 años. Hace 100 años este país era el principal productor de carne y trigo, exportaba todo, sin embargo los argentinos se morían de hambre y los obreros eran apaleados y fusilados. (Aplausos).

La Argentina del Centenario vivió sus primeros cien años con estado de sitio por la violencia que la miseria, el hambre y el dolor habían desatado entre todos los argentinos.

Yo sueño con un Bicentenario diferente, con las industrias trabajando, agregando valor a sus productos para seguir sosteniendo el salario y más trabajo para los argentinos; sueño con un campo que cada vez produzca más materias primas pero que les agregue valor aquí, en nuestro país, para dar más trabajo todavía. (Aplausos). Esos son mis sueños, pero los sueños necesitan también de decisiones y del coraje necesario para tomar esas decisiones.

Cuando vine aquí el 1º de abril, a hablar con todos ustedes, yo creía que realmente estaba ante la batalla por la redistribución del ingreso porque, tal vez, quienes tenían que resignar una pequeña parte de su renta extraordinaria disputaban y discutían; creía - les juro sinceramente - que estaba ante esa batalla, la de la redistribución del ingreso, la de la lucha de los intereses naturales en toda democracia donde hay conflicto social. Pero luego, cuando comenzaron a pasar los días y yo veía que desde un sector de la sociedad, desde una corporación, cuatro personas a las que nadie votó, a las que nadie eligió, se reunían, deliberaban, decidían y comunicaban al resto de los argentinos quién podía andar por las rutas del país y quién no, me di cuenta que estaba ante otra situación muy diferente. (Aplausos).

¿Por qué? Sin insultos ni agravios, el pueblo no insulta ni agravia. Me di cuenta, entonces, que estaba ante otro escenario, ante otro cuestionamiento, ya no era retenciones sí o retenciones no, ya no eran intereses, se estaba socavando, se estaba interfiriendo en la misma construcción democrática, esa que nos dice que son los representantes del pueblo, elegidos en elecciones libres, democráticas y sin proscripciones, los que deciden, deliberan y ejecutan. (Aplausos) Esa es la Argentina democrática, la de la Constitución, la de las instituciones, la de los poderes del Estado, legal y constitucionalmente establecidos.

Pero cuando además empecé a ver a algunos que parecían colarse entre esos reclamos, y que ya no cuestionaban ni las retenciones ni nada, simplemente nos insultaban por haber reinstalado la vigencia de los derechos humanos en la Argentina, el escenario fue completo y total. (Aplausos)

Yo creo sinceramente que eran colados que siempre tratan de acercarse cuando hay conflictividad, para ver si pueden dar marcha atrás y volver a la impunidad, no se dan cuenta que es la historia y el pueblo el que decidió derribar el muro de la impunidad. Pero quiero creer sinceramente que tal vez esas cuatro personas, llevadas por la propia dinámica de los hechos, por la propia dinámica de las corporaciones que muchas veces no pueden ver más allá de sus propios intereses sectoriales, no se dieron cuenta de lo que estaban haciendo. Yo quiero en nombre de la vigencia democrática, en nombre de la Constitución, en nombre de las leyes de la República, que adviertan que si la historia primero fue tragedia hoy se repite como comedia, y que ya los argentinos no queremos más comedias, queremos por sobre todas las cosas volver a recuperar responsabilidad institucional y vigencia de la Constitución.

Cuando uno ve el mundo que hoy tenemos, cuando un dirigente lo es no solamente porque ocupa un lugar institucional sino porque además puede anticiparse a lo que viene, advierte cuánta razón teníamos en volver a retomar instrumentos básicos de la política económica del Estado como son los derechos de importación y de exportación para apuntalar un proyecto nacional y popular. (Aplausos)

Permítanme decirles que estos mismos derechos de exportación que hoy son cuestionados, junto a los derechos de importación, también formaron parte de otra política, la política de los años `90. Allí se bajaron a cero todos los derechos de exportación vinculados con lo agropecuario, se bajaron también a cero los derechos de importación, se nos cayó todo, el campo, la industria. Es entonces hora de que todos los argentinos advirtamos la importancia de estos instrumentos que los grandes países desarrollados utilizan para protegerse y muchas veces utilizaron para perjudicarnos a nosotros, los países emergentes. (Aplausos) Lo sabemos porque lo discutimos en el mundo junto a otras naciones que creen que es necesario recuperar los instrumentos de decisión nacional para construir un país más justo.

Estamos ante una gran oportunidad histórica por primera vez, por primera vez ellos necesitan más de nosotros que nosotros de ellos. (Aplausos) Seamos inteligentes, dejemos de mirarnos el ombligo, dejemos de lado esa costumbre de cierta dirigencia argentina que cuando se frustra frente al voto popular se encierra sobre sí misma y no es capaz de mirar o tender una idea mejor, y si no la tiene apoyar al que tiene una idea mejor que él.

Necesitamos todos los argentinos, todos los sectores de la producción, del trabajo, de la industria, del comercio, aunar esfuerzos para aprovechar esta oportunidad y construir el país que soñamos.

Yo empecé muy chica con esas mismas banderas que muchos de ustedes portan con orgullo. Pasaron muchas cosas argentinos, nos dividieron, nos enfrentaron los unos con los otros, civilices y militares, el campo y la industria, y solamente se beneficiaron de esos enfrentamientos muy poquitos.

Los que primero cayeron como siempre fueron los pobres, después fueron los trabajadores, después vinieron por la clase media, por esa clase media que muchas veces a partir de prejuicios culturales termina actuando contra sus propios intereses. Los intereses de la clase media son los de los trabajadores, son los de los empresarios comerciantes, son los de los argentinos que tienen sus intereses atados aquí a la tierra, que no pueden girar dólares al exterior, que tienen su casa aquí, sus hijos.

Tenemos que aprender a mirar más allá de lo que nos muestran; tenemos que aprender a escuchar más allá de lo que nos recitan; tenemos que comenzar a mirar en base a nuestros propios intereses para dejar de lado los cantos de sirena. Tuvimos demasiados cantos de sirena y nos fue muy mal.
Por eso yo quiero desde aquí, desde esta Plaza de Mayo que, como dije ayer, empezó siendo de los peronistas, pero que después de las Madres y Abuelas de Plaza de Mayo es de todos los argentinos (Aplausos); desde esta Plaza quiero convocar a todos a que discutamos en este acuerdo del Bicentenario cómo podemos mejorar nuestras políticas agropecuarias para producir más, pero también para que los argentinos sigan comiendo bien, es imprescindible garantizar la mesa de los argentinos.

También tenemos que saber y decidir los argentinos cómo queremos vivir y convivir. Tenemos que aprender que muchas veces puede haber diálogo, discusión y debate, y ojalá que haya acuerdo, pero también sabemos que dialogar puede ser no estar de acuerdo en algún punto.

Tenemos que aprender de una buena vez por todas a procesar democráticamente nuestras diferencias. Tal vez con tanto golpe de Estado, con tanta interrupción institucional que hemos vivido, creemos que todo se arregla con intolerancia, con golpes, con bocinas, cacerolas o corte de ruta.

Yo creo sinceramente, argentinos, que así no se arreglan las cosas, al contrario, cada vez se desarreglan más. Siento que nos tenemos que dar la tarea todos, sin excepciones, empezando por quien habla, de contribuir a construir más democracia y más institución.

Yo les pido a quienes tal vez, estoy segura, equivocados por la propia dinámica sectorial, equivocaron el rumbo y quisieron mandarnos a todos los argentinos, a decirnos por dónde podíamos pasar y por dónde no, si pasaba combustible, pasaba leche o pasaba pan. Yo creo que estuvieron confundidos. Por eso les pido que en nombre de la democracia, que en nombre de la

Constitución, que en nombre de las leyes, liberen las rutas y dejen que los argentinos volvamos a producir y trabajar. (Aplausos)

No tengan miedo ni dudas al ejercer su representación sectorial, porque si realmente son representativos seguramente no va a ser necesario que corten ninguna ruta para que no se comercialicen granos o carne. Debemos entonces tenderles la mano y llamarlos a la reflexión, no en nombre del Gobierno, tampoco en nombre de esta plaza, sino en nombre de los millones y millones de argentinos a los que todavía les falta seguridad, paz, pan y trabajo. En nombre de ellos, de los que todavía sufren, los convocamos a este acuerdo del Bicentenario.

Quiero decirles y quiero que todos nos vean y nos escuchen, porque esta es una plaza del amor y de los sueños, que no vinimos a agraviar, no vinimos a insultar, simplemente a contar nuestras ideas del país que soñamos y cómo lo queremos hacer. A los que crean que pueden hacerlo mejor que nosotros, y seguramente habrá quien lo pueda hacer mejor que nosotros, los invitamos a que democráticamente se constituyan como partido político y en las próximas elecciones reclamen el voto del pueblo para ejecutar sus políticas y su modelo. (Aplausos)

Así se construye calidad institucional, así se construye democracia, así se defiende la Constitución y así se hace honor a la bandera y a la historia de la Patria.
Muchas gracias por esta Plaza de todos los argentinos, por la Plaza de los sueños y del amor, del país más justo, más democrático, por la democracia, por las instituciones, por la Constitución. Todos juntos hacia el Bicentenario. Gracias Argentina, gracias a todos.

VII.1.6 Finalización del Sistema de AFJP. Martes, 21 de Octubre de 2008

PALABRAS DE LA PRESIDENTA DE LA NACIÓN, CRISTINA FERNÁNDEZ, EN EL ANUNCIO DE LA FINALIZACIÓN DEL SISTEMA DE AFJP

Muy buenas tardes a todos y a todas; señores gobernadores, señores legisladores; señores dirigentes sindicales; señor Secretario General de la CTA; señor Secretario General de la CGT: en principio pedir disculpas a todos ustedes por estar aquí muy apretados en esta carpa, pero fue una decisión de esta presidenta que este acto tuviera lugar aquí, en el ANSES, no es una casualidad, no es un capricho, es simplemente la decisión de también a través de lo simbólico saber que hoy estamos decidiendo sobre el patrimonio de los jubilados de nuestro país, y el patrimonio de los jubilados de nuestro país no tenía por qué estar en el Salón Blanco de la Casa de Gobierno, tenía que estar aquí en el ANSES, en su natural lugar. (APLAUSOS)

Creo que fue más que explícita y contundente la exposición de motivos formulada por el titular del ANSES, pero permítanme compartir con ustedes en esta tarde algunas reflexiones, la primera, la decisión que hemos tomado. He leído por allí algún comunicado, alguna declaración en cuanto a por qué así de repente esta decisión, es como si de repente un día, en un mundo donde todo está normal y maravilloso, y en un país en el cual tenemos una historia de mucha tranquilidad en todos los frentes, alguien se levanta intempestivamente y decide tomar una medida de esta naturaleza, creo que es obvio el contexto internacional y nacional en el que se adopta una decisión, que sin lugar a dudas, es de carácter estructural, tan estructural como la que se tomó en 1.994, claro que en otro marco nacional y mundial, el neoliberalismo, el repliegue del Estado era total y absoluto. Hoy en el mundo una vez más, cuando vemos que aparecen las pérdidas es cuando vuelve a aparecer nuevamente la figura del Estado para hacerse cargo de todo, como siempre además ha sucedido en la historia de la economía de la humanidad, por lo menos en los últimos dos siglos, y como también ha sucedido aquí en la Argentina, mucho más reciente en el año 2001, cuando el Estado finalmente tuvo que hacerse cargo absolutamente de todo el desmanejo de políticas en las cuales se presuponía que el mercado y la teoría del derrame llegarían a todos.

Estamos entonces adoptando esta decisión en un contexto internacional donde los principales estados integrantes del G8 y del no G8 también, están adoptando una política de protección hacia bancos, como bien señalaba recién Boudou, en este caso nosotros hacia nuestros jubilados y nuestros trabajadores, pero lo cierto es que aquel discurso, aquel relato que inundó comunicacionalmente nuestras vidas y las de todo el mundo, se ha desmoronado estrepitosamente, y una vez más el Estado, las naciones, las que siempre permanecen, desaparecen bancos, desaparecen empresas, pero ahí están los estados para hacerse cargo finalmente de políticas que, como recién Boudou hablaba, pueden ser calificadas con buena fe de erróneas, pero que yo me atrevo a calificarlas sin lugar a dudas de políticas de saqueo.

(APLAUSOS) Todas las grandes crisis en nuestro país y en el mundo han representado una fenomenal transferencia de ingresos de los sectores menos favorecidos, de los más vulnerables, llámense trabajadores, llámense pequeños ahorristas, llámense jubilados, llámense pequeñas empresas, a favor siempre de las grandes concentraciones económicas.

Estamos sinceramente creo ante un final de época a nivel mundial y creo que esto que hoy estamos haciendo aquí es una decisión estratégica en este marco internacional, pero también en esta situación nacional que tenemos, no ya desde ahora sino desde 1.994, y que ha venido profundizando tal cual lo ha marcado el señor titular del ANSES en cuanto al régimen de capitalización. Yo le agrego algunas otras perlas de las cual él se olvidó, tal vez porque como tenía que hablar la Presidenta quiso ser más breve, pero seguramente cuando vaya a hablar con los diputados y senadores podrá explayarse. podríamos hablar por ejemplo de sistemas tan sofisticados en este mercado de la capitalización que permitía que algunos no pagaran Impuesto a las Ganancias, aquellos que mayor capacidad de ahorro porque mayores ingresos tenían no pagaran por ejemplo a la AFIP el Impuesto a las Ganancias y lo capitalizaran en una renta vitalicia aparte de la obligatoria del Sistema de Capitalización y de esta manera hacer un doble despojo, porque también se le sacaban fondos a la AFIP, que en definitiva es al Estado, permitiendo un mecanismo de elusión, ustedes saben la diferencia entre la evasión y la elusión, la evasión es aquella que se hace violando la ley, la elusión es aquella donde la ley se crea para hacer la evasión, esta es la gran diferencia, la explican los abogados diferente, pero el resultado es este. En definitiva, entre otras perlas, un sistema que evidentemente constituye un despojo y además una clausura a lo que ha sido la base de todo Sistema Previsional hoy en el mundo, la base de la solidaridad, porque presupone esencialmente la asociatividad de los trabajadores y de todos aquellos que perciben un ingreso, para poder hacer frente a la vejez y a los derechos de la pensión.

También escucho decir que el Gobierno quiere hacerse de una caja, yo quiero tener algunas precisiones respecto de esto: este Gobierno cuando decide tomar intervención en Aerolíneas Argentinas no lo hace precisamente pensando en la caja, lo hace pensando en nuestra línea de bandera, y en lograr la conectividad de todo nuestro país a lo largo y a lo ancho. Nunca hemos especulado a la hora de tomar decisiones más allá de cuidar, como bien lo señalaba Amado Boudou el superávit fiscal, el tema de la caja; cuando tomamos la decisión por incumplimiento de contrato de hacernos cargo de la vieja Obras Sanitarias, Aguas Argentinas, que es la que provee agua y desagües cloacales a toda la Capital Federal y a toda la región metropolitana del conurbano, no pensamos en hacernos de caja, al contrario, pensamos en los sectores más vulnerables de la sociedad que son los que necesitaban esos servicios; cuando decidimos incorporar en la jubilación inclusiva a más de un millón y medio de argentinos y argentinas que habían quedado afuera de la protección previsional (APLAUSOS), porque recordemos que un millón y medio de argentinos no tenían protección jubilatoria y eso se debía esencialmente a dos cuestiones de carácter estructural: primero, a la desocupación, que fue el mecanismo de ajuste de la convertibilidad, la desocupación era fenómeno estructural a esa política económica y, la segunda, precisamente, fue la apitalización, porque quien no tiene trabajo no es atendido por ninguna AFJP, pero sí es atendido muchas veces por distintos organismos del Estado cuando va a pedir socorro o auxilio.

En ese momento tampoco pensamos en la caja, como tampoco lo hicimos cuando luego de años de congelamiento o descuento, aumentamos trece veces los haberes de los jubilados y los pensionados.

Tampoco pensábamos en la caja cuando por primera vez y para no quedar sujetos ya a la mano del presidente o presidenta de turno, consagramos legislativamente la movilidad jubilatoria a través del Parlamento argentino. (APLAUSOS)

Sí pensamos en la Constitución, en esa Constitución que dice que es el Estado el que debe garantizar las jubilaciones y las pensiones de los argentinos.

Pero yo les propongo otra hipótesis. Supongamos que esta Presidenta o supongamos que ese administrador piensan en la caja, ¿en qué caja pensamos? En la de la ANSES. Yo les pregunto a los que quieren seguir con el sistema de la AFJP: ¿a qué caja defienden o a qué caja quieren representar? (APLAUSOS) Asombra realmente y sorprende escuchar determinadas argumentaciones como si la ANSES fuera de propiedad privada del señor Amado Boudou o de esta argentina que les está hablando. Sorprende porque, además, puede ser cotejada con todas estas acciones que nosotros hemos venido desarrollando en defensa de los jubilados. Pero no solamente porque tengamos convicciones éticas, sino porque estamos convencidos que, además, sostener trabajo, sostener salario, sostener jubilaciones, sostener pensiones es sostener la actividad económica que vuelve a retroalimentarse y permitir entonces que cada vez la geste pueda estar mejor. (APLAUSOS)

Yo quiero -y porque estoy muy interesada en que podamos debatir este cambio estructural que le estamos proponiendo a los argentinos y que sé que muchos dirigentes y militantes de otros partidos que no son el mío, han sostenido durante largo tiempo y pueden verse cientos de proyectos en el Parlamento argentino, precisamente pidiendo que se tome esta medida que hoy tomamos- que cuando debatamos este problema yo sé -y aquí permítanme apartarme un poco de mi rol de Presidenta y acordarme de mis tiempos de legisladora, acá hay muchos de ellos- que van a haber muchas presiones, de toda índole y naturaleza, porque son pocos los intereses pero grandes los dividendos. (APLAUSOS)

Creo, sinceramente, que los partidos populares y democráticos, aquellos que creemos en el Estado, aquellos que hemos dado muestras concretas de creer en el rol que debe cumplir insustituible e irremplazable el Estado, vamos a acordar que realmente estamos ante un verdadero cambio estructural estratégico de defensa de nuestros jubilados y de nuestros pensionados. Y por eso también, para aquellos que no piensan estas cosas del Estado, que todavía siguen aferrados al modelo neoliberal, creo que cuando las medidas estatistas las toma Estados Unidos, Francia o Alemania, son medidas simpáticas, inteligentes, pero que cuando las medidas en defensa del Estado se toman aquí, en casa, concretamente, otra vez aparecen los estatistas, otra vez aparecen los nostálgicos. (APLAUSOS)

Yo les pido a todos, a los partidos populares y democráticos que han tenido un discurso sobre esto, una práctica y plataformas, y a los otros, a los que piensan diferente, a los que critican acá lo que defienden en Estados Unidos o en cualquier otro país del primer mundo, que por única vez dejemos pensar cada uno en nuestro posicionamiento y pensemos en serio en el futuro de la República Argentina (APLAUSOS), porque esta decisión y esta elección que hoy estamos tomando trasciende a un gobierno, trasciende a un partido político, porque bueno es reconocer que otros partidos siempre pidieron que hiciéramos esto, y trasciende, esencialmente, a nuestra generación, a la generación de los que hoy nos toca estar sentados en la silla de un presidente, de una presidenta, de un gobernador, de una banca. Esto tiene que ver con el futuro, esto tiene que ver con las próximas generaciones, esto tiene que ver con un mundo que ha cambiado definitivamente y exige también para nosotros, que repensemos qué país y qué modelo le planteamos a las futuras generaciones, no solamente un modelo económico. Porque el modelo económico y social que desde 2003 venimos llevando adelante, ha demostrado, pese a todos los agoreros, que realmente estaba en un sentido justo: mercado interno, sesgo exportador,

diversificación, trabajo para los argentinos, buen salario, aumento de los trabajadores en la participación del Producto Bruto Interno.

Lo que ahora tenemos que acordar entre los argentinos es que este modelo se institucionalice políticamente para que no pueda volver a ser cambiado cuando, tal vez, alguna otra teoría, como la del Consenso de Washington dentro de unos años, encuentre comunicadores que le digan al país que todo lo público es horrible y que el Estado no sirve para nada. (APLAUSOS)

Tenemos que tomar también resguardos culturales y comunicacionales. ¿Por qué? Porque en un momento hasta habían convencido a casi todos los argentinos que el Estado estaba de más. Yo me acuerdo todavía, no en etapas democráticas, de propagandas donde alguien que se sentaba en una silla fabricada en la Argentina se caía y se rompía y cuando se sentaba en una silla fabricada en el extranjero era fantástica y maravillosa. Me acuerdo todavía cuando nos decían que los ferrocarriles no servían para nada y que era mejor cerrarlos, me acuerdo de muchas cosas.

Me acuerdo de cosas más recientes en la economía, porque saben qué, la globalización tiene una inmensa ventaja: antes uno para darse cuenta de los errores tardaba décadas o tal vez un siglo; la velocidad de las comunicaciones, la vertiginosidad de los cambios, producto de la misma globalización, es de tal magnitud que podemos comparar lo que ayer nomás parecía muy bueno y que finalmente se vio que no era tanto y que el Gobierno no estaba tan equivocado en algunas cosas que proponía, nada más hace unos meses atrás. (APLAUSOS)

Quiero con esto convocarlos a todos a la necesidad de que cuando abordemos los problemas de los argentinos, ya sea económicos o sociales en este mundo tan difícil que hoy nos toca vivir, lo hagamos sin prejuicios, tratando de despojarnos en la medida que podamos, porque siempre hay intereses, si no hay intereses económicos habrá intereses políticos y partidarios, pero tengamos en cuenta que si nos equivocamos, no van a pasar veinte años para que alguien venga a pedirnos cuenta de las cosas, nos van a pedir cuenta de las cosas que hicimos, que votamos o que no votamos mucho más cerca de lo que todos imaginan como hemos podido ver. (APLAUSOS)

Quiero decirles con esto, amigos y amigas, que estamos ante una decisión estructural del Sistema Previsional Argentino, pero también y, esencialmente, del sistema de cohesión social como el Estado en definitiva garantiza que lo va a hacer, porque cada vez, como decía antes, que hubo crisis, finalmente el Estado apareció: apareció garantizando la deuda privada en 1982 estatizándola, volvió a hacerlo en el año 2001, siempre aparece el Estado, pero el Estado aparece cuando las cajas que viene a garantizar ya han sido vaciadas, saqueadas y no hay nada. (APLAUSOS)

Por eso, es muy importante esta decisión estratégica en defensa de nuestros jubilados, de nuestros pensionados, en definitiva, de nuestro futuro y lo hacemos con la convicción, pero con la profunda tranquilidad, de ser absolutamente coherentes en todas y cada una de las decisiones y cada una de las medidas que hemos tomado.

Creo que también, aunque muchas veces no sea un valor demasiado apreciado el de la coherencia, que sigue siendo sí un importante valor político que deber ser merituado por la sociedad y por todos nosotros. (APLAUSOS)

Quiero agradecer la presencia de todos ustedes y decirles una vez más de nuestro compromiso con todos ustedes, con el país, con sus intereses, con sus trabajadores, con sus empresarios, con sus estudiantes, con sus jubilados, con sus pensionados; nadie vive una vida diciendo y proclamando lo que siempre ha pensado, lo que siempre ha hecho, aún muchas veces a costa de

enfrentamientos que en el pasado me tocó tener, sin precisamente tener esa coherencia y ofrecerla como testimonio a todos los argentinos de nuestro compromiso con este país y con todos ustedes.

Quiero agradecerles y pedirles disculpas una vez más por lo apretaditos que estamos hoy aquí, pero quería hacerlo aquí, en serio, en donde realmente están los dueños de esos aportes, en la ANSES. Muchas gracias y muy buenas tardes. (APLAUSOS)

VII.1.7 Inicio del período legislativo. Domingo, 01 de Marzo de 2009

PALABRAS DE LA PRESIDENTA DE LA NACIÓN, CRISTINA FERNÁNDEZ, EN EL ACTO DE APERTURA DEL 127º PERÍODO ORDINARIO DE SESIONES REALIZADO ANTE LA ASAMBLEA LEGISLATIVA EN EL HONORABLE CONGRESO DE LA NACIÓN (Versión definitiva)

Honorable Asamblea Legislativa: vengo a dar cumplimiento una vez más, a la obligación que me impone como Presidenta de la Nación, el artículo 99, inciso 8º, de nuestra Carta Magna, en cuanto a presidir la apertura de las sesiones ordinarias de este Parlamento y, al mismo tiempo, dar cuenta de la gestión del Estado de la Nación.

Debo reconocer que, tal vez, sea la primera Presidenta en tantas décadas que viene a dar este mensaje ante nuestras Cámaras, en una situación inédita en materia internacional.

Todos los hombres que me precedieron en el ejercicio de este cargo, vinieron muchas veces a hacer su primer mensaje o los que les correspondieran luego, en marco de graves crisis, pero en la mayoría de los casos eran crisis provocadas en nuestro propio país o, tal vez, los coletazos de alguna crisis muy focalizada o localizada que generaba impactos en la economía de nuestro país.

Hoy estamos ante una situación -reitero- absolutamente inédita. Todos, absolutamente todos coinciden que es similar a la de 1930. Otros la comparan con la caída del Muro de Berlín, pero la diferencia con la caída del Muro de Berlín, es que en aquella oportunidad se les había caído a los que estaban del otro lado. Ahora los muros se nos han derribado a nosotros.

Tal vez tenga que ver esto con esta situación, porque la historia siempre tiene concausalidades, que aquel derrumbe del Muro de Berlín hizo caer a algunos en los mismos fundamentalismos en que habían caído quienes habían construido esos muros, los mismos, aquellos que presuponían que el Estado todo lo podía resolver y que poco tenía que ver lo que quería cada ciudadano o cada ciudadana, y luego este otro modelo que se impuso en lo que podemos denominar fundamentalismo de mercado; en el cual el Estado debía desaparecer, el mercado era el correcto asignador de recursos, la política casi una tarea de administrar lo que se tenía y fundamentalmente más que compromiso de transformación, resignación y acomodamiento de lo que se tenía.

Los paradigmas han caído y vemos todos los días noticias que agobian, caídas de bancos, despidos masivos, fábricas quebradas, parece que nada pudiera tener fin en este vacío sin fin.

Y lo que es más importante, los que toda la vida pronosticaron lo que iba a pasar sobre nosotros, sobre ellos, sobre el mundo y sobre la historia, no aciertan en ninguna de las medidas, en ninguno de los diagnósticos. Tengo también mis serias dudas que quienes fueron los causantes de esta crisis puedan tener la capacidad intelectual de formular alternativas y soluciones diferentes. No por malos, sino simplemente por estructuras mentales muy consolidadas por mucho tiempo de pensamiento único rechazando toda otra alternativa, lo cual nos obliga a todos nosotros a ejercitar una fuerza diferente en cuanto a encontrar alternativas a un mundo que se ha derrumbado.

Vamos a ir al G-20 llevando las propuestas que venimos sosteniendo desde hace mucho tiempo, pero sinceramente creo que lo económico y lo financiero es solamente la punta del iceberg. Creo que hay un modelo en crisis que tiene que ver también con una forma de relacionarse en el

mundo basado en la subordinación y no en la cooperación, basado, fundamentalmente, en que las reglas sólo existen y deben ser cumplidas por los países débiles o emergentes, y tal vez los que integran un selecto grupo que hasta ahora ha dirigido las economías, las finanzas y la política del mundo no deben atenerse a esas reglas. Por eso, pienso, sostengo y creo que no solamente el problema es económico o financiero.

Al G-20 vamos a ir con lo que venimos sosteniendo desde el año 2003 en todos los foros internacionales, pero que ya no se agota en la mera formulación de los organismos multilaterales de crédito o en la propia organización política que es Naciones Unidas, va a requerir la reformulación total del pacto de Bretton Woods, pero al mismo tiempo también, un acuerdo en materia de políticas macroeconómicas globales que tengan y tiendan a levantar y sostener la demanda global. Porque vemos que, con el solo fondeo de bancos que se caen, no alcanza; el grave problema es que se ha quebrado la confianza y muchas sociedades están al borde de su capacidad de endeudamiento, la han superado, con lo cual uno de los problemas fundamentales del mundo, es lograr reactivar la demanda global, única manera de reactivar la economía, además también de lograr fuentes de financiamiento.

Se va a tener que tener, entonces, una noción de cooperación y no de subordinación en la formulación de políticas en este sentido. También deberán ser reformulados los organismos multilaterales de crédito que ya deberán cambiar totalmente lo que ha sido el ejercicio hasta ahora y que ha sido siempre someter a condicionalidades que tenían que ver con ajustes a las economías emergentes.

Estos organismos multilaterales, Banco Mundial, Fondo Monetario Internacional deberán convertirse en instrumentos de financiamiento sin condicionalidades, fundamentalmente las economías emergentes que han sido las responsables de las tres cuartas partes del crecimiento de la economía mundial en los últimos 10 años en planes de infraestructura que complementen además, los requerimientos de la demanda global.

Por otra parte, también deberá regularse definitivamente a nivel global, el sistema financiero, el movimiento de capitales para que no se produzca la paradoja que tenemos hoy donde precisamente desde los países emergentes que no han provocado la crisis, emergen y se trasladan hacia los países centrales los capitales.

También llevaremos como propuesta a ese G-20 la supresión de los paraísos fiscales. (APLAUSOS) Se calcula que más del 40 por ciento de los capitales del mundo, están precisamente fondeados en los paraísos fiscales.

Será necesario, entonces, encontrar un modo de cooperación y un modo de funcionamiento global sustancialmente diferente, porque esto trae aparejado también dos análisis o dos conclusiones que no podemos soslayar. La primera, que el acuerdo debe ser global y, la segunda, que va a ser imposible la salida de modelos nacionales si realmente la crisis se prolonga en el tiempo porque terminará impactando indefectiblemente en todos los países a escala planetaria. Esto es una realidad incuestionable y esto es lo que tiene de nuevo e inédito esta crisis: que emergiendo de los países centrales impacta en todas aquellas economías que venían sosteniendo el crecimiento mundial y, al mismo tiempo, no da respuestas hacia afuera ni hacia adentro de sus propias economías.

¿Cómo los encuentra a los argentinos esta crisis sin precedentes a escala global? Esta crisis nos encuentra en nuestro sexto año -me refiero al año 2008, mi primer año de gestión- de

crecimiento consecutivo completando el ciclo de crecimiento económico más importante de nuestros 200 años como Nación (APLAUSOS): del 66 por ciento del crecimiento de la economía, 47 puntos se los debemos esencialmente al mercado interno. Un modelo de acumulación que tuvo en el mercado interno, en la exportación y en la inclusión social, generación de trabajo, producción y economía real, los ejes fundamentales. Esta es una de las características de la Argentina frente a esta economía global que se convirtió en una economía de dinero electrónico de carácter absolutamente financiero que nos hace recordar mucho al derrumbe del año 2001 en nuestro país cuando se había construido una pirámide, tal vez no financiera pero sí en torno a la convertibilidad que finalmente provocó el desplome de nuestra economía, de nuestra sociedad y de nuestras instituciones.

Nos encuentra además, a diferencia de lo que sucede en el mundo financiero global, con un sistema financiero que ha duplicado su capital en los últimos 5 años que además, ha pasado de tener al Estado como deudor o como acreedor neto en base a que sostenemos con nuestros depósitos, parte importante también de ese sistema; sistema que además solamente tiene un 12 por ciento de sus depósitos en dólares, que además solamente puede prestar, de acuerdo a regulaciones internas, a sectores que también reciben ingresos únicamente en dólares.

Encuentra además a esa sociedad y a ese sistema financiero, con un nivel de endeudamiento que no supera el 20 por ciento frente a economías como la estadounidense, por ejemplo, donde el endeudamiento de sus sociedades es superior al ciento por ciento de su Producto Bruto Interno.

Se encuentra también con un posicionamiento en torno a la redistribución del ingreso más importante que el que teníamos inclusive a fines del año 2007. En el año 2007 la participación de los trabajadores en el PBI había llegado al 42.9; finalizamos el año 2008 con una participación de los trabajadores en el PBI del 43.6, la serie más alta desde el año 2003 a la fecha donde partimos de un 34 por ciento de los trabajadores en la participación del PBI.

Esto se debe, esencialmente, al modelo de acumulación que también impactó midiendo el último trimestre en materia de desocupación el 7.3, alcanzando también la serie más baja de aquellos 25 puntos de desocupación del año 2003. ¿A qué se deben esencialmente estos resultados que también podemos adosar a lo que fue el resultado de la exportación en el año 2008 donde batimos récord en materia de exportación llegando a 70.124 millones de dólares sobre los 55.880 millones de dólares del año 2007, un superávit que significó el 4.6 de nuestro PBI, el más alto nivel de exportaciones y el superávit comercial más importante de la Argentina en toda su historia? Tiene que ver esto, absolutamente, con el modelo que veníamos desarrollando y del que bueno es decirlo, desde las usinas centrales que se cayeron en los grandes centros de poder venían anunciando reiteradamente desde el año 2003 en adelante, que indefectiblemente se derrumbaría.

Sin embargo, en este año 2008 que me tocó presidir la suerte de los argentinos, el gobierno de los argentinos, pudimos tener un récord de exportaciones, récord de exportaciones, que también es bueno desentrañarlo, porque tal vez refleja con absoluta claridad, el por qué de la disminución del desempleo, el por qué del aumento de la participación de los trabajadores y del sector asalariado en el PBI: de esos 70.124 millones que exportamos la mayoría fue de manufacturas de origen industrial; 25.000 millones de dólares tuvo el sector, por ejemplo, de exportación de cereales, pero es bueno desentrañar las cifras también; de esos 25.000 millones de dólares de exportación del sector granario, 14.000 corresponden al sector de la agroindustria, es decir, aquella que agrega valor a la materia prima. (APLAUSOS) Y, además, reportó en

exportaciones -entre recursos primarios y manufacturas de origen agropecuario- un crecimiento importante respecto del año anterior del orden del 30 por ciento; 19.800 millones de dólares que habían exportado en este rubro en el año 2007 y más de 25.000 millones en el año 2008; en el sector de carnes 1.776 millones de dólares frente a los 1.500 millones aproximadamente del año 2007 y 566 millones en el sector de leche frente a 460 millones de dólares del año 2007.

Como vemos podemos llegar a dos conclusiones: primero, que crecimos en todas nuestras exportaciones y que además lo hicimos fundamentalmente ese crecimiento en torno al sector manufacturero industrial, de origen agropecuario en menor medida y de origen industrial en gran medida. Esto explica la baja en el desempleo y la redistribución del ingreso que se produjo. Todos sabemos que es precisamente el sector donde más valor se agrega, donde podemos redistribuir con mayor justicia el ingreso generando trabajo y crecimiento para la economía. No es propiedad de este Gobierno ni de este partido; simplemente es la comprobación fáctica y científica de que el dinero por sí mismo produce dinero, si no pasa por la circuito de la producción de los bienes y de los servicios, que es el modelo que creemos que debemos seguir sosteniendo. (APLAUSOS)

Creemos que parte importante -diría- total y fundamental de la crisis de lo que se denominaba el primer mundo, pasó precisamente por creer que el dinero se reproducía a sí mismo, sin necesidad de articular con trabajo y producción, esto es una economía financiera frente a nosotros que, siempre la Argentina ha querido construir en sus mejores períodos históricos cuando ha basado sus políticas y sus gobiernos en la economía real. Esta es una comprobación que nos da nuestra propia experiencia histórica como país. Cada vez que dejamos de lado a la producción, al trabajo, a la generación fundamentalmente de riqueza a través del esfuerzo, es donde caímos en la fantasía de pensar que podíamos vivir sin trabajar o siendo solamente un país de servicios.

Creo que toda esa experiencia, la que hemos tenido nosotros como país, la que hoy podemos confrontar con el mundo, nos dice muy claramente cuál es el rumbo que debemos profundizar y seguir.

También en materia de estructura de financiamiento, hemos tenido en este año 2008 que ha pasado, un mejoramiento de nuestra ratio de deuda. Del 56,1 por ciento que teníamos de ratio de deuda sobre PBI hoy, luego del financiamiento, refinanciamiento que hemos hecho de los PG, estamos en el orden del 49.1 de ratio de deuda sobre PBI. (APLAUSOS)

Se acordarán ustedes que eran los PG, eran los préstamos garantizables que se dieron a partir del famoso megacanje y cuyos vencimientos estaban calzados fundamentalmente desde el año 2009 al 2011. De estos 23.800 millones de pesos de PG elegibles, hemos financiado más de 19.000, el 80,20 por ciento de la deuda exigible que tenía la República Argentina, pero además lo hemos hecho con un ahorro concreto de 2.001 millones de pesos en materia de ese financiamiento, sin pagar además ningún tipo de comisión. (APLAUSOS)

Hemos también mejorado la situación de nuestras provincias. Permítanme, tal vez aquí sí voy a leer porque son cifras en las cuales quiero tener absoluta y milimétrica precisión, sé que hay senadores, es el ámbito de los senadores y de los diputados que defienden y representan los intereses del pueblo y de las provincias. Pero también quiero decirles que el crecimiento de la actividad económica desde el año 2003 en adelante, impactó más que positivamente en todas las cuentas provinciales, no sólo en forma directa a través de la coparticipación y de lo que constituyen las transferencias automáticas del Tesoro Nacional a provincias y que por lo tanto

no dependen del humor de esta Presidenta ni de cualquier otro, sino también a partir de que habiendo mejorado la inversión pública en materia de infraestructura, hubo importantes transferencias hacia las provincias.

Si me permiten voy a analizar dos provincias, porque estuve justamente en ellas esta semana que pasó; saben que estuve el día lunes en esa hermosa ciudad que es San Fernando del Valle de Catamarca, provincia de Catamarca y el día jueves estuve en Rosario en compañía del presidente de nuestro Bloque de Diputados y también del Gobernador de la provincia de Santa Fe y del Intendente de Rosario.

Quiero leerles algunas cifras: Catamarca en materia de evolución de coparticipación: en el año 2002, la provincia de Catamarca recibía 249 millones de pesos de coparticipación. Si uno mira todas las series, todas las cifras desde el año 1991 hasta el año 2002, jamás había podido perforar siquiera el techo de los 300 millones de pesos. Ya en el año 2003, la cifra de 249 millones se elevó a 358 millones; el año pasado, 2008, primer año de mi gestión, la cifra de coparticipación de Catamarca en Coparticipación Federal de Impuestos, únicamente era 1.440 millones de aquellos 249 millones que habían sufrido en el año 2002. (APLAUSOS)

Si uno va además a otros recursos de origen nacional que también tienen transferencias automáticas, el subtotal se eleva a 1.826 millones de transferencia automática. Si además se le suman otras transferencias directas y otros gastos de la Administración Nacional, desde la ANSeS, desde planes como el FONIL, como los planes alimentarios, todo lo que constituyen las transferencias más la obra pública por supuesto, llegamos a la cifra de 2.883 millones, a los que podemos sumar también los 181 millones que recibe en concepto de subsidios para la generación eléctrica que, como todos ustedes saben, lo reciben todas las provincias y alcanza a los hogares, a los comercios, al alumbrado público y a la industria. Llegamos así a un total de 2.883 millones en el año 2008 frente a 2.338 que también había sido récord en el año 2007. El Presupuesto para el año 2008 de la provincia de Catamarca, fue de 2.800 millones, menor a la transferencia que, por distintos conceptos, se recibió desde el orden nacional.

Puedo pasar a otra provincia, en este caso la provincia de Santa Fe, la segunda provincia en la cual estuve esta semana. Cuando uno mira los números de Santa Fe, ve que en el año 2002 habían recibido 800 millones en materia de Coparticipación Federal de Impuestos, nunca había perforado Santa Fe el techo de los 1.000 millones. Por primera vez perfora el techo de los 1.000 millones en el año 2003 donde recibe 1.162 millones de pesos, llegando en el año 2008 a 4.673 millones, casi 1.000 millones más durante el año 2008 y durante el año 2007.

(APLAUSOS)

Si sumamos, del mismo modo que lo hicimos con la querida provincia de Catamarca, las transferencias automáticas directas más las recibidas por obra pública, estamos en el orden de los 14.166 millones de pesos. El Presupuesto de la provincia de Santa Fe fue para el año 2008 de 11.000 millones de pesos; podemos sumar también los más de 700, casi 800 millones, recibidos en materia de subsidios para la generación de energía eléctrica que abarca a todo el espectro al igual que todo el país.

¿Por qué estas cifras, por qué estos números? Porque es bueno desmitificar y porque es bueno aclarar que cuando el país crece, crecen todos en el país, que no hay salidas personales ni individuales en un país, que un país sólo se reconoce en un proyecto nacional, en un proyecto nacional que podrá estar en un determinado momento de la historia impulsado por un sector

político, pero que yo sueño, sinceramente, para convertirnos en un país en serio, que lo que son las bases estructurales del crecimiento, del trabajo, de la redistribución del ingreso sean asumidas como bandera por la mayoría de la dirigencia política argentina para garantizarle este crecimiento a los argentinos. (APLAUSOS)

Porque yo me pregunto y no ceso de preguntarme: ¿qué pasaría si esta crisis a nivel mundial hubiera encontrado a la Argentina en otra situación o, tal vez, con alguna dirigencia política que siempre concibe al ajuste y el no tocar los privilegios de los que más tienen para enfrentarla?

¿Por dónde hubieran ajustado? ¿Quiénes estarían pagando los costos de esta crisis en otro momento?

Creo que la respuesta la tienen todos los argentinos, basta con mirar para atrás lo que vivimos para entender lo que se hubiera hecho tal vez en esa oportunidad. (APLAUSOS)

Sinceramente me enorgullezco de formar parte de un Gobierno que jamás envió a este

Parlamento un proyecto de ley que restringiera las garantías o que quitara derechos a los argentinos, que le descontara salarios a jubilados o empleados públicos, jamás, ni tampoco que no hiciera de la memoria, de la verdad y la justicia también los ejes centrales de su gestión.

(APLAUSOS)

Quiero también rescatar que en este marco me enorgullezco de formar parte de este proyecto político que cuando uno lee los diarios en este tembladeral que es el mundo y solamente ve que hay despidos, que hay ajustes y que hay crisis, ha podido decirle a sus jubilados una vez más, como lo viene haciendo desde el año 2003, que van a tener un aumento del 11.69 por ciento. (APLAUSOS)

Es difícil encontrar otros ejemplos similares y quiero detenerme en este caso puntual de los jubilados. Allá me aplaude María América del fondo. Quiero detenerme en este punto central que son los jubilados porque siempre han sido una de las variables de ajuste en la República Argentina.

He tenido también el honor de ser la Presidenta que envió a este Parlamento para su tratamiento la Ley de Movilidad de Salarios y Haberes de Pensionados y Jubilados de la República Argentina y también ustedes haber tenido el honor, como Parlamento, sobre todo mirándoles la cara a muchos de ustedes que muchos veces como oficialistas o como opositores han tenido que votar cada cosa, poder votar un aumento para los jubilados, no deja de ser una caricia en el alma. (APLAUSOS)

De esta manera hemos llegado una vez más, a más de 6.118.000 beneficiarios para ser más exactos, de los cuales también tenemos que acordarnos de ese 1.800.000 al que ya llega la moratoria donde hemos incorporado a gente que se había caído de la producción y del trabajo y que luego, al cabo de una vida, por eso o porque tal vez algún patrón inescrupuloso no le había hecho los aportes, carecía del derecho a la jubilación. También le hemos dado a esos argentinos y a esas argentinas el derecho a tener un ingreso. (APLAUSOS)

Quiero decirles también que en este año 2009, tal cual fuera anunciado por la señora Ministro de Asuntos Sociales hace unos días, hemos aumentado en lo que hace desde el año 2003, donde el presupuesto para cuestiones de carácter social, acción social y promoción social, programas que no solamente están en el Ministerio de Asuntos Sociales sino también en el de Trabajo, teníamos un presupuesto en aquel 2003 de 1.700 millones de pesos aproximadamente y este año

2009 vamos a tener más de 10.000 millones de pesos, lo que significa un aumento del 510 por ciento de recursos que asignamos también a los sectores que mayor grado de vulnerabilidad social tienen en la República Argentina. (APLAUSOS)

También tenemos logros en materia educativa. Mañana vamos a inaugurar el ciclo lectivo en la provincia de Salta, en forma simultánea inauguraremos una escuela ahí casi en la frontera con Bolivia, más al norte de Santa Victoria, en Salta, al mismo tiempo el Ministro de Educación estará en la provincia de San Juan inaugurando también varios establecimientos, la señora

Ministro de Asuntos Sociales estará en El Impenetrable, Chaco, inaugurando también una escuela allí en el corazón de El Impenetrable, y la Ministro de Defensa, en compañía de la señora Gobernadora de Tierra del Fuego estará en la Antártida reinaugurando la escuela que se incendió y que hemos reconstruido para que a lo largo y a lo ancho del país, para que en el marco del Plan 700 y 1.000 Escuelas, sigamos construyendo capacitación, educación para los argentinos que es el gran eje y protagonista de la movilidad social. (APLAUSOS)

En este marco también, hemos cumplido, tal cual lo marca la Ley de Financiamiento, con fijar el piso de lo que un docente debe ganar como básico, como mínimo en la República Argentina.

Ustedes saben que estaba en el orden de los 1.290 pesos y se ha establecido una suma fija de

200 pesos que lleva ese salario mínimo para los docentes a 1.490 pesos. También hemos decidido pagar lo que restaba de la deuda del Fondo de Incentivo Docente, que no se había pagado en el año 2001, y que el anterior gobierno del presidente Kirchner pagó una parte y esta Presidenta va a terminar de pagar la deuda existente con el sector pagando los 3 FONID que se debían del año 2001 en cuotas de 55 pesos que arrancan desde el mes de julio hasta diciembre. (APLAUSOS)

Permítanme en este momento hacer un análisis respecto de todo esto, del tema de la educación, del derecho a la educación. Ustedes saben lo que yo pienso porque lo dije muy claramente aquí la primera vez que vine a hablarles como Presidenta aquel 10 de diciembre del año 2003.

Ustedes saben que creo que las medidas de fuerza perjudican a la educación y a los chicos, pero también, como dirigentes políticos, y esto se lo digo a todos los partidos políticos, tenemos que pensar qué modelo de sociedad queremos y qué es lo que vamos a ofrecer para vivir.

Porque es cierto, hay mucha disparidad en los salarios y es cierto que muchas administraciones provinciales tal vez no puedan pagar lo que se demande. Pero lo que no me resulta sensato, lo que no me resulta justo es que mucha dirigencia que sostiene que por allí no puede pagar más, sin embargo a la hora de fijar postura respecto de cómo deben contribuir los que más tienen en una sociedad, sea benevolente con los que más tienen y exija que los maestros vayan con salarios mínimos. Esto es lo que a mí como sociedad no me cierra.

(APLAUSOS)

A ver, la mayoría de todos ustedes han sido compañeros y compañeras mías de bancada, como oficialistas o como opositores, pero es justo, es ético, es moral para aquellos que creen que la política y las decisiones de Gobierno también se toman en el plano de la ética y de la moral que, por un lado le digamos a un docente que no le podemos aumentar más, lo cual es rigurosamente cierto, pero al mismo tiempo les digamos a los que tienen mayor capacidad contributiva; no paguen, esto es lo que no me parece justo y esto es lo que tenemos que discutir como sociedad. (APLAUSOS)

Tenemos que tomar definiciones al respecto, porque si no nos pasa lo que le pasó a otra dirigencia, entre la cual hay muchos y buenos amigos míos, que le contaron al país un cuento y que luego fue eso, un cuento que terminó mal.

Pero, ¿saben qué? Escuché decir por ahí que yo era una persona a la que gustaba sacarles a unos para darles a otros; la economía -y todos ustedes lo saben- es, precisamente, administrar con los recursos que se tienen y con la contribución que hay. Siempre en economía, lo que se les asigna a unos, es porque se lo está sacando a otros, porque el único que pudo multiplicar los peces y los panes fue Jesucristo, el resto tiene que tomar decisiones en base a los recursos que se tiene. (APLAUSOS) El resto, mis queridas amigas y amigos, es lo que se dice en las campañas electorales y que luego no se puede cumplimentar cuando se está en la concreta gestión de gobierno.

Si uno mira, entonces, este año concreto de gestión, con números estadísticos muy puntuales de resultados de recaudación, de ingresos, de actividad, de redistribución del ingreso, de exportaciones, de crecimiento de la actividad económica, de mejora de nuestros jubilados y, a propósito, me había olvidado de decirlo -nadie se sienta ofendido por lo que voy a decir- y de comentarles que cuando discutimos la Ley de Movilidad aquí en este ámbito, hubo una fuerte discusión acerca de qué índice aplicar. Me acuerdo que el índice que quería aplicar el oficialismo, o sea nosotros, el Gobierno, le iba a dar mal a los jubilados, el 4 por ciento y, sin embargo, si hubiéramos aplicado el índice que quería la oposición, que yo calculo que lo hacía con las mejores intenciones, no creo que hubieran querido hacerlo con malas intenciones, hubiera sido menor que el que se aplicó. ¿Por qué? Porque esta Presidenta decidió en todo caso cuando me vinieron a consultar en el bloque por las diferencias que había, apliquemos siempre el más alto; dije. Porque si se hubiera aplicado el RIPTE, los jubilados hubieran cobrado menos.

Primer aprendizaje: no es bueno muchas veces oponerse por oponerse; lo importante es que podamos discutir, razonar y, entonces, no hacer solamente ejercicio político de oposición, sino esencialmente trabajar por los intereses de nuestros representados.

Quiero también decirles que todos estos números, tal cual me lo preguntaba el otro día un periodista en España, para el año 2008, fueron en términos de rentabilidad, inclusive para todas las empresas que cotizan en Bolsa, los dividendos más importantes de los últimos 20 años; las utilidades de los bancos las más importantes de los últimos 15 años; la redistribución del ingreso y de crecimiento a través de convenios, más de 1.500 convenios colectivos de trabajo que se sancionaron, fue un crecimiento global del país.

Creo entonces que este momento en que nos toma la crisis, nos debe dar la necesidad de profundizar aún más el modelo en lo que hace a cuidar el trabajo, la producción y el empleo. Y, en este sentido, hemos lanzado el Plan de Infraestructura más importante que recuerda la historia. No estamos junto a este Plan de Infraestructura y las medidas que tomamos en materia de incentivar el consumo o de dotar de capital de trabajo a las empresas y también incentivar el consumo ante un Plan B. En absoluto, estamos en las medidas contracíclicas para seguir sosteniendo el Plan A porque el que se ha derrumbado es el mundo que sostenía que este modelo estaba equivocado.

Y tan es así que estamos destinando 74 mil millones de pesos a estos menesteres, 7 punto del PBI; 57 mil millones de pesos para un plan de obras públicas de los más ambicioso que se recuerden, esto para ser ejecutado en el corriente año; 6.600 millones para incentivar los préstamos de consumo; otros 6.600 millones para incentivar los préstamos de capital de trabajo

y 3.800 millones en lo que son las políticas de ingresos. Todo esto, 7 puntos del PBI, para seguir sosteniendo, como bien lo decía, la generación de la actividad económica y el mantenimiento del trabajo que es lo más importante que tenemos que cuidar los argentinos.

En este marco, creo que ustedes y la calidad institucional en este país, han tenido un protagonismo sin precedentes también en la historia parlamentaria, por lo menos que yo recuerde desde el advenimiento de la democracia a la fecha. No solamente han participado de esa ley de Movilidad Jubilatoria, también han participado de un proceso que significó recuperar para los argentinos su línea de bandera luego de un proceso de deterioro de este servicio público sin precedentes. Hemos logrado acuerdos con todos los gremios y con todos estamentos que conforman nuestra línea de bandera para volver a recuperar el prestigio perdido. (APLAUSOS)

Creo que también ha participado en el tema un instrumento que hemos diseñado y que es la

Ley de Repatriación y Exteriorización de Capitales, más allá de cómo haya votado cada uno de ellos. Y permítanme decirles algo respecto de esto que refleja un poco la manera de abordar y tratar los problemas muchas veces que perjudican, no a los intereses de un gobierno, sino fundamentalmente a los intereses de un país.

Sobre esta ley se dijo que el GAFI la iba a observar, que iba a servir para no sé qué cosas, se fueron a hacer denuncias afuera del país no denunciando a un gobierno, sino denunciando a la República Argentina porque, en definitiva, quién había aprobado esta ley, más allá de cómo haya votado cada uno, es el Parlamento de la República Argentina, es uno de los tres pilares del sistema democrático. Sin embargo, porque el resultado no fue el que algunos querían -algunos, no todos, sería injusto que generalizara- hicieron denuncias que luego fueron desestimadas como no podía ser de otra manera en el GAFI.

Pero si se me permite una digresión y para reflejar como muchas veces se plantean las cosas ante la sociedad por parte de algunos medios de difusión. Ayer salió que un informe de los Estados Unidos observaba a la Ley de Repatriación y Exteriorización. La propia embajada de los Estados Unidos salió a desmentir esto y hoy el título es que Estados Unidos analiza si se va a levantar su veto a la Ley de Repatriación y Exteriorización. Esta manipulación de la información realmente le hace mucho mal a la República Argentina y también a todos los ciudadanos que tienen derecho a acceder a una información correcta.

Estados Unidos forma parte del GAFI, lo sabe cualquiera, con lo cual no puede haber habido error en la información. Tal vez, es un horror la información pero es otra cosa.

Pero quiero charlar estas cosas con ustedes, parlamentarios argentinos, oficialistas y opositores, porque es necesario que algunas líneas básicas de comportamiento y de reglas democráticas e institucionales y constitucionales sean observadas por la totalidad de los partidos políticos, porque si alguien denuncia que el Parlamento argentino, no el gobierno, el

Parlamento argentino aprueba leyes para narcotraficantes y lavadores de dinero o terroristas, estamos ejerciendo una muy mala calidad institucional. Y este Gobierno que me ha tocado presidir desde el año 2007, ha hecho del tratamiento en el Parlamento y de la consulta al

Parlamento sus decisiones más importantes y, tal vez, más trascendentales que marcaron a fuego la gestión durante el año pasado cuando esta Presidenta tomó la decisión de remitir aquí, al Parlamento, en el medio del conflicto con las patronales rurales la Resolución 125, lo hizo

precisamente para que el Congreso tomara la decisión y aceptó la decisión que ese Congreso tuvo de rechazar la 125.

Y quiero hacer un ejercicio con ello para que veamos cómo muchas veces priman los intereses partidarios o simplemente especulativos y finalmente, lo que se quería defender en realidad no era lo que se decía, sino tal vez tomar decisiones que descolocaran al Gobierno.

(APLAUSOS) Si hoy la Resolución 125 estuviera vigente, las alícuotas de los derechos de exportación serían inferiores a las vigentes. Pero además, los pequeños y medianos productores estarían recibiendo compensaciones, pero además los que estuvieran a más de 400 kilómetros, si mal no recuerdo, de los puertos, estarían recibiendo el subsidio por fletes.

Hagan cuentas de cómo estarían.

¿Qué quiero decir con esto? Que muchas veces hay que analizar desde la perspectiva de lo que es la política, pero no la política partidaria, la política en serio que supone la transformación de la realidad y también de los comportamientos de la dirigencia política en la Argentina. No va a haber mayor calidad institucional si además nosotros, como dirigentes, no mejoramos nuestro propio comportamiento a la hora de formar parte de las instituciones y de jugar los roles que cada uno tiene dentro de esas instituciones. (APLAUSOS) Porque tener calidad institucional no significa que los opositores voten o piensen igual que el Gobierno, significa que en aquellas cosas que evidentemente mejoran la situación de lo que se está discutiendo, se apoye y luego, en la elecciones, cada uno de los argentinos pueda elegir quién a su juicio va a defender y representar mejor sus derechos como ciudadanos, como trabajadores, como empresarios, como comerciantes. Pero al momento de decidir, decidir teniendo en cuenta eso, los verdaderos intereses. Cuando alcancemos eso, argentinos, ahí sí habremos alcanzado la verdadera calidad institucional que demandan todos los argentinos piensen cómo piensen y tengan el lugar que tengan.

Yo quiero decirles que, junto a estas medidas que hemos tomado también y que seguiremos tomando absolutamente proactivas para sostener nivel de empleo y actividad económica, también enviaremos al Congreso todos aquellos instrumentos que las épocas y los tiempos exijan. Algunas viejas deudas también de la democracia argentina, como la reforma de la Ley de Radiodifusión, el cambio definitivo de eso, vieja deuda de la democracia. (APLAUSOS) Y también nuevos instrumentos que den cuenta de los nuevos tiempos económicos y políticos que corren en la Argentina y en el mundo donde ya no es necesario que se denoste al Estado, pero es necesario lograr instrumentos nuevos que nos permitan intervenir adecuadamente en la economía para preservar el trabajo y la generación de la actividad económica. (APLAUSOS)

Creo también que todos tenemos que tener una actitud diferente frente a esta crisis inédita a nivel mundial, que no significa seguir a pie juntillas lo que diga quien es el titular del Poder Ejecutivo, pero sí significa -reitero- tener una actitud diferente. Es necesario lograr, frente a los grandes temas de los argentinos, la unidad. Es necesario que juntemos esfuerzos para preservar a la Argentina y a lo que hemos logrado en estos años que, de prolongarse la crisis tal cual como se preanuncia, impactará y convertirá al año 2009 en un año, como alguna persona que conozco dijo, más difícil de los últimos 100 años.

Esto que nos tiene que llevar a Gobierno, a oposición, a sectores económicos, sociales y productivos a saber que es necesario reconocer que en estos años que han pasado, con aciertos y con errores, que los hemos tenido, es imposible no equivocarse, desde una banca parece

imposible no equivocarse cuando se es gobierno, hay que estar sentado acá para saber lo que es gobernar un país y la República Argentina, hay que estar sentado acá o sentada, lo cual además, si no solamente estás sentado, sino que además estás sentada, lo que implica también una cuestión de género, es un poquito más difícil todavía y no quiero victimizarme porque no es mi costumbre. (APLAUSOS)

Pero entonces, en esta conceptualización convocar a todos las fuerzas políticas y a todos los sectores para saber que vamos a tener que hacer un gran esfuerzo y que tenemos la experiencia de estos años que hemos vivido.

Creo, sinceramente, sin arrogancia, con mucha humildad, que este proyecto político, estas ideas que hemos levantado, merecen algo de crédito porque hemos tenido resultados muy concretos. Aquellos que defendían lo que decían los de afuera, aquellos que defendían a los que nos criticaban desde consultoras, desde bancos internacionales, que hoy ya no existen y a los que restan nadie les cree, creo que merecemos entonces, no apoyo, pero sí comprensión y, fundamentalmente, cooperación, que es el nuevo verbo que debemos conjugar en el mundo y en la Argentina. Cooperación que significa solidaridad por parte de aquellos que en este proceso económico y en estos años han tenido la suerte de poder acumular una rentabilidad tan importante, que les permite ser el único sector económico que puede no comercializar sus productos.

Díganme todos ustedes, hombres y mujeres de provincia, que conocen comerciantes, que conocen empresarios de metalmecánica, de metalurgia, de textiles, de calzado, de servicios, de cualquiera de las actividades, quién puede hoy no comercializar su producción y subsistir. Al contrario, el objetivo casi desesperante es mantener la venta y con ello la actividad económica.

Por eso, le pedimos a aquellos que han tenido la inmensa suerte, pero no porque no la hayan merecido, sino porque además hemos contribuido para que así sea con este modelo de producción de tipo de cambio competitivo, de crecimiento, de subsidio en materia de generación, por ejemplo, de energía, el país en el año 2008 gastó más de 9 mil millones de pesos en subsidio a la generación eléctrica que abarca a hogares, alumbrado público, a comerciantes -pequeños, medianos y grandes- y pequeña y mediana industria, 9 mil millones de pesos. En realidad, la eliminación de una parte de los subsidios que se hizo durante el año pasado que fue de 807 millones, simplemente tuvo como objetivo, no solamente comenzar a eliminar los subsidios, sino también en aquellos sectores de mayor y alto consumo lograr una conciencia de mayor ahorro para tener una mejor administración de los recursos.

Hay un formidable esfuerzo de todos, subsidios al gasoil para que la producción también pueda tener mayor competitividad, cosas que todos ustedes saben. Creo que es entonces necesario que esos sectores que por diversos motivos que tienen que ver con este modelo económico han podido tener una rentabilidad más que buena, en algunos casos extraordinaria, tengan la solidaridad no por cuestiones de ética, sino por cuestiones de inteligencia y sustentabilidad del propio modelo para seguir creciendo y avanzando.

Lo dije una vez no sé si aquí o en algún otro foro, no necesitamos empresarios buenos; necesitamos empresarios inteligentes, necesitamos buenos empresarios, buenos comerciantes, buenos productores, para que entiendan que es necesario apuntalar este esfuerzo que hemos hecho los argentinos y que ha dado resultados para todos, pero que todavía, sin lugar a dudas, faltan argentinos, a los que no tienen trabajo, que no han podido acceder a una vivienda o que tal vez no han podido acceder aún a la educación. Por todos esos argentinos, es que las

dirigencias políticas tenemos que plantearnos seriamente estas cosas, estos debates y estas discusiones. (APLAUSOS)

Yo no quiero terminar este mensaje a esta Asamblea Legislativa sin pedir una vez más, por un tema que es central y que también ha sido uno de los pilares de este Gobierno en materia de política de Derechos Humanos y que tiene que ver precisamente con lograr por parte de la Justicia eso, que se haga justicia y que finalmente los juicios que se vienen desarrollando contra quienes violaron los derechos humanos durante la dictadura, precisamente sean juzgados. (APLAUSOS)

Ha habido avances, ha habido condenas emblemáticas, pero no podemos dejar de decirlo aquí en este recinto, frente a lo que constituye la representación del poder popular en la Argentina, que demandamos a esa Justicia, a la cual este mismo Parlamento le ha dado los instrumentos para la agilización de esas causas, 5 leyes sancionó este Parlamento el año pasado, fue el Parlamento también que decretó la anulación de las leyes de Obediencia Debida y Punto Final que luego apuntalaron también la declaración de inconstitucionalidad. El Poder Ejecutivo también ha dado recursos a la Justicia, los dos poderes del Estado hemos hecho mucho por lograr esto. Es hora entonces que la Justicia de respuestas porque es la hora de ella. Ya pasó la hora del Poder Ejecutivo y la hora del Poder Legislativo, es la hora de la Justicia y se viene demorando desde hace demasiado tiempo. (APLAUSOS)

Acá me apuntan -este es el defecto de no leer- que me había olvidado de una ley que también es fundamental, estructural, diría, una ley absolutamente estructural como fue el retorno de la administración de los recursos de nuestros jubilados a manos del Estado Nacional.

(APLAUSOS) Reforma estructural si las hay. Cuando uno observa la forma en que fueron administrados estos recursos, las comisiones que se pagaron, las inversiones que se hicieron, la discrecionalidad absoluta con la cual se manejaban los recursos de los trabajadores para ver si en tal o cual empresa se invertía, porque no crean que esos que piden muchas veces democratización y transparencia a la clase política, se ejerce en el mundo de los negocios. No; esto que nos demandan a los políticos en el mundo de los negocios tal cual uno puede ver como se administraron en estos últimos años la asignación de recursos, quién tenía financiamiento y quién no, en realidad, hay tanta o más discrecionalidad que en todo el ámbito de la política junta de todo el país. (APLAUSOS)

Esto también hay que decirlo, esta ley es realmente estructural porque coloca los recursos de la sociedad, no son recursos del Gobierno ni del sector privado, son recursos de los trabajadores, sus aportes, como un instrumento precisamente para poder seguir sosteniendo la rentabilidad de esos recursos y, al mismo tiempo, sostener la única manera de que esos recursos tengan rentabilidad que es sostener una vez más la actividad económica y el empleo.

Cualquiera de los caminos -como todos los caminos conducen a Roma- del desarrollo y del crecimiento conducen indefectiblemente al sostenimiento de la actividad económica y del empleo. Y en este caso, el mercado interno frente a la crisis del sector externo, adquiere también una relevancia absolutamente inusitada.

Por eso es necesario, entonces, redoblar estos esfuerzos y convoco desde aquí a todos los argentinos, a todas las argentinas, a todos aquellos que tienen responsabilidades de carácter institucional, sectorial, social, a que realmente defendamos esto que hemos logrado todos los argentinos, que no lo veamos como patrimonio de un sector político, al contrario, esto que

hemos vivido los argentinos en estos años en los cuales siempre se preanunciaba el fin, es hoy un modelo que deberíamos reformularlo inclusive en términos de categoría de pensamiento diferente al que hemos tenido desde los grandes centros de poder.

Yo creo que tenemos que atrevernos, además, a formular, como siempre hicimos los argentinos, un pensamiento alternativo frente a un mundo de incertidumbre y de dudas y que no sabe adónde va. Uno ve, mira y advierte que la crisis no está en que no se encuentra la solución en tal o cual receta económica, la crisis es como siempre han sido las grandes crisis que marcaron los cambios en la humanidad, crisis de las ideas. Estamos ante la crisis de un sistema de ideas que hizo de la especulación, de la subordinación, de un mundo donde unos pocos mandan y el resto obedece, de términos de intercambio comercial absolutamente malos para la mayoría de la humanidad, un modelo de decisión, un modelo de ejercicio del poder. Y yo creo que estas son las cosas en las que los argentinos tenemos que aportar, sin arrogancia pero con la convicción de que hemos podido hacer aquí en la República Argentina, algo diferente y que tuvo buenos resultados distintos a los que tuvieron otros países con otros modelos. (APLAUSOS)

Por eso, quiero agradecer a todos y a todas por haber escuchado, por haber compartido este momentos y convocarlos, como siempre, conozco a mucho de ustedes, al compromiso de seguir trabajando por una Argentina diferente y un solo pedido: sin agravios, ni descalificaciones, ni fomentando violencias que tanto mal, que tanto daño y que tanto dolor y tragedia han traído a nuestro país. Debatamos pero en el término de discusión, sin querer imponerle al otro ideas y cuando el otro, democráticamente, como marca la Constitución

Nacional, tiene un resultado en este Parlamento, ser aceptado y pensar, en todo caso, la mejor manera de tener mejores ideas y mejores argumentos para, en definitiva, poder luego ganar un debate o una elección. De esto se trata la democracia, lo que no podemos es seguir maltratando al sistema democrático en su conjunto, porque creo que la Argentina tiene demasiadas experiencias nefastas en materia de no respetar la institucionalidad y, fundamentalmente, no funcionar en forma democrática.

Muchas gracias y muy buenos días a todos y a todas, con la misma fuerza y la misma convicción de siempre, a seguir trabajando por todos los argentinos que ese es el rol que nos cabe a todos los que hoy estamos aquí reunidos.

Muchísimas gracias. (APLAUSOS)

VII.1.8 Reunión con legisladores nacionales en el salón de las Mujeres Argentinas, en Casa de Gobierno. Miércoles, 29 de Julio de 2009

PALABRAS DE LA PRESIDENTA DE LA NACIÓN CRISTINA FERNÀNDEZ, EN LA REUNIÓN CON LEGISLADORES NACIONALES, EN EL SALÓN DE LAS MUJERES ARGENTINAS, EN CASA DE GOBIERNO.

Muy buenas tardes a todos y a todas: la verdad que es la primera vez que nos encontramos aquí, en la Casa de Gobierno; antes de esa aclaración quiero disculpar al presidente del bloque de Diputados, que no se encuentra en el país, sino mañana alguien puede titular que estaba enojado y no vino, en realidad no está enojado porque se encuentra con otros diputados creo fuera del país y retornan mañana.

En principio como hoy leí en algún medio que parecía muy raro que se convocara a una reunión de esta naturaleza, quiero aclarar que invité y convoqué, como titular del Poder Ejecutivo, a los miembros del Poder Legislativo, que integran el oficialismo, para hablar de cuestiones de Estado y de Gobierno y por lo tanto me pareció que si hablábamos de Estado y Gobierno teníamos que estar precisamente en la Casa de Gobierno. Las reuniones en la clandestinidad nunca fueron mi vocación, así que creo que es el ámbito más adecuado para charlar.

Una de las cosas que quería comunicarles, decirles, contarles era que he firmado el Decreto

996, que contiene un proyecto de ley, de mensaje para ustedes, en el cual vamos a modificar el artículo 37, de la Ley 24.156, la que dio origen a aquella fábula de los superpoderes, que en realidad - como todos ustedes saben - era una facultad que se venía probando, desde 1997, en todos los presupuestos nacionales y que durante la gestión del Presidente Kirchner se modificó directamente la Ley de Administración Financiera del Estado, el artículo 37, dando esa facultad con carácter institucional. Esto motivó, desde allí, una identificación con los superpoderes que en realidad tenían que ver con aquellos famosos superpoderes de la memorable sesión, en la cual algunos de los que están aquí participamos, en el año 2001, durante tres días seguidos donde se trataron precisamente sí los superpoderes que se le otorgaron, en ese momento, al doctor Domingo Cavallo, al Gobierno - para ser más concretos - del Presidente Fernando de la Rúa y que allí sí, obviamente, el poder llegaba a disolver ministerios, fusionar, tener que tomar como garantía la recaudación nacional, etc., lo que dio lugar a memorables, en los cuales también participé, en ese caso como Diputada Nacional. Pero en realidad, hubo luego una identificación, no sé si deliberada o no, pero en definitiva lo cierto es que se creó el mito de los superpoderes, en torno al artículo 37, de la 24156, por lo cual el proyecto de ley, que he remitido al Parlamento para su tratamiento es reducir, como lo tienen, por ejemplo la Ciudad de Buenos Aires, en la ley 2999, en sus artículos 22 y 23, a un tope de reasignación de partidas, por parte del señor Jefe de Gabinete, que es con lo que cuenta la Ciudad de Buenos Aires y también algunas otras legislaciones.

Otras legislaciones municipales y provinciales cuentan con la facultad de la totalidad de la reasignación de partidas, como cuenta actualmente el Ejecutivo, pero bueno yo creo que hay que clausurar este debate porque es un debate - a mi criterio - artificial y que creo desvía tal vez los verdaderos debates que nos debemos dar los argentinos y fundamentalmente aquellos que tenemos responsabilidades institucionales.

En este marco - también ustedes saben - se está desarrollando el diálogo político, al que ha sido convocado el Ministerio del Interior, con reformas que se titulan para poder reunir a todas en un

solo compendio, reforma política que fueron también demandadas por distintos sectores políticos, mediáticos y que trata sobre sistema de representación de partidos políticos, financiamientos y modalidades también, como una revisación de lo que hemos venido haciendo y de lo que ha transferido a los distintos sectores de la economía. Yo quiero plantearles algunos números para que ustedes tengan una idea de lo que han sido estos 6 años y medio: desde el año 2003 a la fecha hemos transferido, según informe de AFIP, 146 mil millones de pesos en concepto de regímenes promocionales industriales, sean locales o geográficos, en costo tributario por exenciones impositivas o por quiebre de alícuotas, todo esto por supuesto dirigido a la actividad de la producción primaria, industrial, de servicios, de comercio, que obviamente ha ayudado a motorizar y dinamizar la economía, pero lo cierto es que estos sectores han tenido esta transferencia también importante. Ustedes saben que otra de las claves del modelo de desarrollo y acumulación ha sido el desacople de las tarifas y de los precios de los servicios de lo que son los precios internacionales. Hoy estaba mirando cifras y desde el 2003 al 2007 en transporte, gasoil para estacione de servicios y agro, electricidad, gas, aguas y servicios de cloacas fundamentalmente en Capital Federal y Gran Buenos Aires, se gastaron 29 mil millones de pesos de subsidios; 41 mil millones solamente en la gestión de diciembre del 2008, el aumento ha sido directamente vinculado al precio que tuvo el petróleo el año pasado y el gas, y que ahora está recuperando precio con lo cual fíjense ustedes, en 4 años y medio habíamos gastado 29 mil millones en mantener tarifas y precios de combustibles subsidiados, en un año y medio gastamos 41 mil millones más que también llegaron a los sectores comerciales, industriales, y sí ese subsidio a toda la población fundamentalmente a partir de transporte, de gas y de electricidad. Ni qué hablar del Plan de Obras Públicas, todos ustedes son hombres y mujeres de provincias así que saben que el Plan de Obras Públicas en materia educativa, de infraestructura económica y social ha sido muy alto y sigue siendo una inversión muy alta que dinamiza la actividad y tiende a mantener el nivel de empleo, que es clave en el modelo que hemos desarrollado. En materia de asistencia directa hemos tenido una importante inversión desde el Ministerio de Desarrollo Social, desde el año 2003 a la fecha, cubriendo a casi 2 millones de personas, con 41 mil millones de pesos que se han gastado. En materia del Ministerio de Trabajo que ya no está solamente dirigido a personas que no estén vinculadas, como el caso de Jefes y Jefas, sino también a sostener planes REPRO y todo lo que hace al a los problemas que están teniendo algunas fábricas y empresas para sostenerlas, tenemos otros 4 mil millones de pesos. Todo esto sumado a lo que son gastos fijos ya de la administración, el 35 por ciento del presupuesto es para el pago de jubilaciones y pensiones, más todos los gastos corrientes. Y también todo lo que ha sido materia de compensación y subsidios a distintos sectores de la producción primaria a través de lo que es la Secretaría de Agricultura y Ganadería, de compensaciones a través de la ONCCA. En definitiva plantearles un panorama económico donde el país está sosteniendo fuertemente un nivel estable de empleo, está sosteniendo la actividad, vamos a crecer este año; en la industria automotriz vamos a llegar al medio millón de automóviles, pese a que cuando se disparó la crisis decíamos que solamente se iban a producir 200 o 300 mil. Pero esto requiere un andamiaje de carácter financiero y económico importante y responsable, y saber además que lo que se le destine o se rebaje a un sector se va a quitar de una parte y se va a entregar a otro sector.

Yo quiero que contemplemos, porque normalmente durante todo el tiempo se está discutiendo sobre cómo se le asigna a tal o cual sector, o a la industria, o al comercio, o a los servicios, o a los productores primarios, pero quiero también que recordemos la necesidad que tenemos de cobertura de la deuda social, porque la inversión social que hoy cubre el Ministerio de

Desarrollo Social es una inversión importante pero insuficiente para cubrir la deuda social, y fundamentalmente para seguir sosteniendo el nivel de empleo, el Ministerio de Trabajo está sosteniendo aproximadamente 70 mil salarios a través del REPRO, son 70 mil trabajadores. De modo tal que todas las discusiones que demos y todos los debates que demos tienen que ser en el marco de este ejercicio de responsabilidad que tenemos que tener todos.

Ayer aquí mismo estuvieron 8 gobernadores de ochos jurisdicciones argentinas acompañados por sus legisladores, productores de hidrocarburos; logramos un acuerdo, había graves problemas en las provincias porque había amenazas de más de 2 mil telegramas de despidos, porque lo que se le paga a las empresas por metro cúbico en boca de pozo no tiene absolutamente nada que ver con el nivel de inversión que demanda la extracción ni que hablar con el precio internacional. Tuvimos que aumentar entonces nuevamente el subsidio para que no recayera en las tarifas eléctricas y de gas en 836 millones de pesos, para que además las provincias productoras de hidrocarburíferos que han dejado de percibir en estos 6 años y medio de gobierno 25.900 millones en materia de regalías gasíferas, y casi 10 mil millones en materia de regalías petroleras, pudieran sostener sus fuentes de trabajo y parte de sus ingresos. El petróleo y el gas son recursos renovable, no se siembran se extraen y por lo tanto se pagan a través de la regalías.

Creo que es importante que todos manejemos estos conceptos para poder abordar la asignación de recursos desde el concepto del que habíamos hablado al principio, que es el de concebir a la economía como el bienestar del conjunto de la sociedad y la deuda social que hay todavía importante en la República Argentina.

Ayer debo decir que participé de un evento que considero muy importante, que se viene realizando desde hace seis años y que en la reunión del Consejo del Salario Mínimo Vital y Móvil del Empleo. Y me sentí muy bien porque finalmente luego de un día de mucha discusión entre el sector laboral y el sector empresarial, se pudo arribar a un acuerdo de salario mínimo vital y móvil de $ 1500 pesos. Hoy me acercaron un trabajo donde me dicen que este salario que se obtuvo ayer es, en toda la historia de la Argentina, el salario mínimo vital y móvil más alto de toda la serie histórica (APLAUSOS) ¿Cómo se mide el salario? El salario se mide en la posibilidad de adquirir kilos de pan francés; el salario más alto de la serie radicaba en 1984, donde se podían adquirir 254 kilos de pan francés con aquel salario de 1984, y es el más alto de toda la serie; el más bajo de toda la serie fue en septiembre de 1990 donde creo que se podían comprar solamente cero kilos y pico de pan por día y 4 kilos por mes. Estos 1.500 pesos con cualquiera de los índices que uno los calcule, si es el del INDEC se puedan comprar a 518 kilos de pan, si es para la hipótesis de 3.5 del diario La Nación, que sería el precio que se paga en las panaderías porteñas, estaríamos en 428 kilos de pan; y la hipótesis de máxima que también la plante La Nación que es 4 pesos el kilo de pan, estaríamos en 375 kilos de pan, contra aquellos 254. Con lo cual creo sinceramente que en un mundo como el que estamos viviendo, que en la Argentina por sexto año consecutivo podamos reunir al Consejo del Salario y fijar, de común acuerdo entre empresarios y trabajadores, un salario mínimo vital y móvil de esta naturaleza habla de dos cosas: de la sustentabilidad del modelo y de lo que a mí me interesa más que la equidad que tiene que tener. Pero a esta equidad que hoy puede medirse hacia aquel que tiene trabajo tenemos que estar pensando en esa porción de la sociedad que todavía no tiene trabajo, o que recibe por parte de la asistencia social directa que no es el modo combatir la pobreza. Nosotros tenemos muy arraigada la concepción de que la pobreza se combate con trabajo, se combate con salario digno y con trabajadores en blanco

(APLAUSOS). También hemos hecho una reducción importante, en el año 2003 teníamos un casi el 50% de trabajadores en negro y hoy hemos hecho una reducción al 36% por ciento que es una cifra alta y terrible que hay que seguir combatiendo. Pero lo cierto es que todo esto puede lograrse a partir de una política muy activa que tuvo el Gobierno en materia de carácter contra cíclica contra todo lo que venía, de modo tal de seguir conservando empleo y actividad económica.

Precisamente el hecho de compartir hoy con ustedes, dentro de un rato tengo también reuniones con los gobernadores de las provincias de Misiones y Catamarca, la intención mía de compartir con todos ustedes lo que podríamos denominar un cuadro de situación de algo diferente a lo que vivimos los últimos años, y que es necesario debatir en este marco. Esto no significa ponerle límites a ninguna discusión, significa ponerle prioridades a las discusiones, en definitiva nunca los debates pueden ser clausurado por nadie, porque además puede haber gente que no le importe que pueda haya una reasignación de recursos injusta, porque en definitiva se le toma a sectores que aún con dificultades en su actividad no están ni en indigencia ni en pobreza. Pero son todas cuestiones que merecen ser discutidas, debatidas y opinables, ustedes saben lo que pienso yo y yo sé lo que piensan ustedes, porque estamos en el mismo espacio político desde hace mucho tiempo y concebimos que la reasignación de recursos en una sociedad debe estar orientada fundamentalmente a la sustentabilidad económica, pero también a que esa sustentabilidad económica llegue a la mayoría de los sectores, y fundamentalmente a aquellos que tienen mayor grado de vulnerabilidad.

Por eso quería compartir con ustedes este encuentro, creo que vamos a poder debatir cosas importantes durante el año, creo que la reforma política también es una cosa muy importante, pero también dar un debate que tenga consistencia en su totalidad y por eso yo no hablaba de debates parciales. Resulta de repente muy difícil discutir reducciones impositivas, reducciones de ingresos y al mismo tiempo asignación de recursos para sectores más vulnerables, porque obviamente lo que se saca a uno habrá que decir cómo se pone al otro y viceversa Es lo único que creo que tengo el derecho como administradora, porque en definitiva quien administra el Estado es el titular del Poder Ejecutivo, quien ejecute el presupuesto, es el señor Jefe de Gabinete, creo que es mínimamente pedir al conjunto de quienes tienen responsables institucionales, sean oficialistas u opositores, que cuando abordemos el debate económico..., porque el debate político es cierto, el debate político de una reforma, de cómo puede ser un sistema de representación, de que si es boleta única, boleta electrónica, si el financiamiento debe ser público o privado. Son todas materias opinables y en las cuales podemos todos tener posiciones diferentes, inclusive dentro de un mismo espacio político; frente a estas cuestiones normalmente tampoco las opiniones son similares porque tienen un marcado tinte también de carácter político, de carácter institucional.

Pero en temas económicos, fundamentalmente en el de asignación de recursos y en este mundo contemporáneo en el que vivimos, creo que las responsabilidades son otras y también prima en esto y lo vamos a privilegiar. Es una discusión que también tenemos que darla y tampoco temerle, porque puede haber sectores que entiendan que hay que privilegiar otras asignaciones y creo que tienen todo el derecho del mundo a pensar diferente a como se asignan los recursos del Estado.

Lo que es importante es dar el debate franco y consistente económicamente, eso es lo único.

Como administradora del Estado, responsable de las finanzas del país, soy la que tiene que pagar los servicios de la deuda, una deuda que no contrajo mi Gobierno ni que tampoco contrajo el anterior, sino que el anterior la reestructuró y muy exitosamente por cierto, también tenemos que hacernos cargo de los pagos a jubilados y además hemos logrado también una conquista formidable con el apoyo de ustedes que es la movilidad en los dos aumentos que les corresponden a nuestros jubilados. En síntesis, como administradora de los recursos que asignamos a los distintos planes sociales, a los distintos planes empresariales, como también responsable de la administración y recaudación y reasignación de los impuestos.

En definitiva, por todas estas cosas quería reunirlos y pedirles que cuando abordemos estos debates hay que darlos; estoy absolutamente convencida que la agenda debe ser abierta y democrática, pero en términos económicos, además de abierta y democrática, debe ser consistente y viable porque me parece que hace también a una cuestión de responsabilidad institucional y además, si no me equivoco leyendo muy a fondo la 24.156 que es la Ley de

Administración Financiera del Estado, ahí se establece que no se puede crear ningún tipo de gastos si no hay la partida presupuestaria que lo respalde. Esa fue una ley que se introdujo allá durante los años '90 pero que tiene que ver con la forma de administrar el Presupuesto.

Además, con esta reducción a un 5 por ciento, similar a la que tiene la Ciudad de Buenos Aires, se va a dejar precisamente en manos del Poder Legislativo la inmensa responsabilidad de cómo se asignan los recursos. Porque, en definitiva, aquello que se decía que el Poder Ejecutivo podía utilizar sus facultades para reasignar cifras millonarias, cosa que todos sabían, creo sinceramente que de antemano nunca se podían hacer por aquello de los gastos fijos; en realidad ahora está reducido a un 5 por ciento y, por lo tanto, la responsabilidad de asignación de recursos y de partidas a sectores económicos y sociales ya no va a estar en manos del Ejecutivo sino en manos del Poder Legislativo.

Entonces, la tarea es esta. Ustedes saben cómo pienso acerca de las cuestiones fundamentales que se deben privilegiar en la Argentina; puede haber gente que piense diferente pero bueno, creo que para eso está el Parlamento. Ustedes saben que he sido legisladora provincial durante gran parte de mi vida política, he estado en ambas Cámaras, he estado en la Cámara de Senadores, en la Cámara de Diputados, y me han tocado vivir, como a muchos de ustedes, momentos muy difíciles del país y siempre que abordé las discusiones lo hice con mucha frontalidad, con muchas convicciones, con mucha coherencia y con consistencia porque, en definitiva, cuando nosotros planteábamos cosas que luego hicimos a partir del 25 de mayo del año 2003, recuerdo que muchos me miraban escéptica cuando yo decía estas cosas y ellos me decían; eso lo decís porque estás en la oposición y porque no sos gobierno;. Pero creo que tal vez uno de los logros más importantes, más allá de los económicos, más allá de los sociales que hayamos tenido en estos seis años, es comprobar frente a nosotros mismos y hacia el resto de los argentinos que muchas las cosas que nosotros decíamos se podían hacer. Solamente había que tener la voluntad política y la decisión también de hacer hincapié en qué intereses uno va a privilegiar: si los del conjunto o los de los sectores que tienen mayor poder de lobby y mayor poder de presión sobre los Poderes.

Ustedes saben que los desocupados, los que cobran un plan familiar, los que cobran un Plan de Jefas y Jefes, los que reciben una pensión no contributiva, los que reciben una pensión por discapacidad, los efectores monotributistas, los que comen aún en comedores porque no pueden comer todavía en su casa, no tienen poder ni presión en el Parlamento ni en los medios ni en

ninguna parte. A esos humildemente quiero yo representarlos y bueno, cuando den el debate estoy segura que ustedes también lo van a hacer porque tenemos una identidad acerca de lo que ha sido nuestra pertenencia como partido y como movimiento, y no estoy hablando únicamente del Partido Justicialista, hay hombres y mujeres que nos acompañan de otros sectores políticos a lo que yo llamo el gran movimiento nacional que abreva de muchas vertientes pero que ha tenido siempre como objetivo y como identidad una fuerte identificación con los sectores populares en la República Argentina.

Yo sigo pensando exactamente lo mismo que pensé toda mi vida, sé que los tiempos han cambiado y que debe cambiar la forma de ejecutarlos porque también el mundo de hace treinta años atrás no es el de hace dos años y el de hace dos años tampoco es el de hoy.

Pero, en definitiva, creo que los grandes objetivos que uno percibe cuando abraza la causa política, son inmodificables. Están todos aquellos que piensan tal vez que la Argentina es una Argentina para pocos o como nosotros pensamos, que debe ser una Argentina para todos y, fundamentalmente, para aquellos que no han tenido la oportunidad de decidir qué tipo de vida o qué clase vida pueden tener. Simplemente se les dio haber nacido en una casa donde no había trabajo, donde no había posibilidades de educación y esto muchas veces los condenó para toda una vida. Yo creo que esto es injusto, creo que es inequitativo y creo que debemos cambiarlo desde la política. (APLAUSOS)

Para estas cosas quería llamarlos, hay hombres y mujeres de distintos distritos, de distintas regiones del país, es un país asimétrico también inequitativo en su distribución geográfica.

Yo les contaba ayer la anécdota de los ocho gobernadores, pero veo que también hay legisladores del Sur, donde muchas veces se ha financiado con petróleo, con gas el crecimiento industrial que por ejemplo no se da en otras regiones, pero creo que tenemos una tarea que darnos todos y tratar de convencer a todos los demás que la Argentina del Bicentenario merece un esfuerzo de acuerdos, merece un esfuerzo de diálogos y un esfuerzo de garantizar una Argentina más justa y más equitativa para todos.

Muchas gracias por haber venido, sé que les he quitado tiempo a sus tareas, les agradezco mucho y como siempre a sus órdenes como todos los ministros.

Muchas gracias. (APLAUSOS)

VII.1.9 Presentación del proyecto de Ley de Servicio de Comunicación Audiovisual. Jueves, 27 de Agosto de 2009

PALABRAS DE LA PRESIDENTA DE LA NACIÓN, CRISTINA FERNÁNDEZ, EN EL ACTO DE PRESENTACIÓN DE LA LEY DE SERVICIO DE COMUNICACIÓN AUDIOVISUAL

Muy buenos días a todos y a todas.

Señores gobernadores; vicegobernadoras; legisladores; Madres y Abuelas: tal cual lo enunciara en el mensaje que dirigí al Parlamento con motivo del inicio de las Sesiones Ordinarias este año, 1º de marzo de 2009, el Congreso va a debatir este año, el proyecto de ley de Medios Audiovisuales que sustituye a la vieja ley de la dictadura.

No es casualidad tampoco que hayamos elegido este día, Día de la Radiofonía y además el 5º aniversario de la constitución de la coalición democrática que precisamente fue el conjunto de organizaciones no gubernamentales que impulsó una nueva ley de medios que sustituyera a la dictadura. A ellos muchas gracias por haber tenido la férrea voluntad durante tanto tiempo. (Aplausos)

Es de ellos, es de ustedes, es de todos los que queremos vivir en una Argentina más democrática y más plural, este proyecto. No es de este Gobierno, no es de un partido político; es de la sociedad, es también en nombre de los 118 periodistas detenidos desaparecidos durante la dictadura, (Aplausos) que con su vida dieron testimonio de lo que es el verdadero ejercicio de la libertad de prensa.

Esta ley tiene una metodología novedosa. Como anteproyecto la presentamos un 18 de marzo en la ciudad de La Plata para que fuera discutida en foros en todas las provincias y en todas las regiones argentinas; más de 23 foros, más de 80 conferencias, participación de todos los sectores para que realmente constituya un proyecto colectivo, un proyecto común.

Algunas de las cuestiones fundamentales de sus contenidos: el establecimiento de tres segmentos de la información y de los medios audiovisuales. El campo de los medios audiovisuales que hoy mayoritariamente es de carácter comercial y solamente hay un pequeño espacio para el sector cooperativo, para el sector de las ONG, va a cambiar en forma estructural, porque un tercio será para el espacio comercial, un tercio para el espacio público y un tercio para las organizaciones no gubernamentales; universidades, iglesias, sindicatos, asociaciones de profesionales, podrán acceder también a frecuencias para poder hacer conocer su voz. (Aplausos)

Se sustituye el viejo directorio militar por un organismo amplio, plural en el que participan Poder Ejecutivo y oposición parlamentaria creándose también organismos como el Consejo Federal donde van a intervenir todas las provincias y todos los actores, los privados, los públicos, los cooperativistas, las organizaciones no gubernamentales, los pueblos originarios, para el control de lo que significa el derecho al acceso a la información pública y a la libertad de prensa.

Alguien decía, Mariotto creo, que pasaron veintiséis años sin que ningún Poder Ejecutivo -y cuando digo ninguno es ninguno- enviara este proyecto de ley al Congreso. Es curioso, se ha hablado en los últimos tiempos, fundamentalmente a partir del año 2003, de gobiernos con superpoderes, los mismos poderes que se tenían durante los años ´90 en todas las legislaciones y que tienen en numerosas provincias. Lo que pasa que esas facultades que tenían en todas las legislaciones eran facultades que se ejercían no a favor de la sociedad sino para privatizaciones, para bajar sueldos, para achicar presupuestos sociales. Mientras eso fue así, nadie habló de superpoderes. Se comenzó a hablar de superpoderes cuando esas facultades que estaban años en nuestra legislación comenzaron a usarse a favor de la sociedad, a favor del pueblo. (Aplausos)

Yo me permito una hipótesis, una hipótesis porque uno tiene la obligación de ciertos términos, pero para mí, en mi fuero más íntimo es una certeza. Yo tengo una respuesta para esa pregunta que se hacía Mariotto de por qué durante 26 años nadie envió un proyecto. Porque mientras hablaban de los superpoderes en realidad había un suprapoder en la República

Argentina, un suprapoder, suprapoderes, lo que significa que por sobre los poderes instituidos por la Constitución, del Ejecutivo, del Legislativo y del Judicial, hay otros poderes, sutiles y no tanto, que tienen la suficiente fuerza para imponer y arrancar decisiones en cualquiera de los tres poderes a partir de la presión.

Por eso conceptos como libertad de expresión, como libertad de prensa, como derecho a la información, deben ser concebidos e interpretados en su correcta dimensión. Porque libertad de expresión no puede convertirse en libertad de extorsión. (Aplausos) Porque libertad de prensa no puede ser confundida con la libertad de los propietarios de la prensa. (Aplausos) Y porque el derecho a la información significa el derecho a toda la información, no al ocultamiento de una parte de la información y a la distorsión y manipulación de la otra parte. Porque en definitiva libertad de prensa, libertad de expresión, derecho a la información, sus titulares no son los que tienen la noble función de ejercer el periodismo y lo han elegido como vocación, tampoco está su titularidad en la cabeza de los que son propietarios de las grandes empresas periodísticas; libertad de prensa, libertad de expresión, derecho y acceso a la información están en cabeza de todos y cada uno de los ciudadanos que conforman este bendito país que son los verdaderos propietarios de estos derechos. (Aplausos)

Esta ley busca consagrar esa pluralidad, estos principios de que todos puedan ser escuchados, que la voz de todos y de todas pueda ser escuchada, la de los que nos gustan y la de los que no nos gustan; la de los que nos conviene y la de los que no nos convienen a cada uno de nosotros.

Pero además también sería ingenuo no advertir la necesidad de esta norma como un salto a las nuevas tecnologías. Cuando se sancionó esta ley, además de haberlo sido por una dictadura, lo más moderno que existía en materia de comunicaciones era el fax. Esta es también la historia contemporánea de la sanción de esta ley.

Hoy el advenimiento de las nuevas tecnologías, la digitalización, la incorporación de nuevas normas exige la apertura de nuevos y mayores actores, pluralidad de actores que garanticen a todos los ciudadanos que vamos a poder acceder a las mejores tecnologías y a los mejores precios también de esas tecnologías; la necesidad de garantizar esa apertura es imprescindible.

Yo creo que esta ley va a poner a prueba a la democracia argentina, va a ponerla a prueba porque vamos a ver si en nuestro Parlamento..., y hablo de nuestro porque yo me siento allí como ciudadana, yo tengo representantes. Tengo representantes como miembro del Poder

Ejecutivo, en toda organización democrática hay un sector oficialista, pero también tengo representantes como ciudadana simple y como ciudadana rasa porque yo voté diputados y senadores para que representaran los intereses precisamente del conjunto. Y creo que como nunca se va a poner a prueba la capacidad de ese Parlamento, que en otras oportunidades y en otras etapas históricas se vio agobiado por las secuelas de lo que fue la tragedia de 30 años de historia que arrancaron a ese Parlamento leyes no queridas. Creo y estoy convencida de que hemos adquirido la madurez institucional para poder decidir en nombre y representación precisamente de los que nos han votado y de los intereses del colectivo social.

Estoy absolutamente convencida de que en esta prueba a la que va a ser sometida nuestra democracia va a salir victoriosa. ¿Y saben por qué? Porque creo que han sido demasiados años en los cuales todos, no solamente quienes trabajan en política o tienen responsabilidades institucionales, sindicales o empresariales, han visto coartadas sus libertades al no poder escuchar su voz frente a otra voz, su expresión y su verdad frente a otra verdad o frente a otra mentira. Pero en definitiva creo sinceramente que es una oportunidad histórica que tenemos los argentinos para mostrar ante el mundo eso que tanto reclamamos permanentemente y que es la calidad institucional.

No hay calidad institucional únicamente por las formas, la calidad institucional es de fondo, es de contenido, es de sustancia, es cuando las instituciones de la Constitución sirven al pueblo y solamente al pueblo y no a otros intereses.

Muchas gracias a todos los que durante tanto tiempo esperaron, trabajaron y lucharon por este momento. Muchas gracias. (Aplausos)

VII.1.10 Acto de anuncio de la implementación de la Ley 26.552 de Servicios de Comunicación Audiovisual. Miércoles, 21 de Octubre de 2009

PALABRAS DE LA PRESIDENTA DE LA NACIÓN CRISTINA FERNÁNDEZ EN EL ACTO DE ANUNCIO DE LA IMPLEMENTACIÓN DE LA LEY 26552 DE SERVICIOS DE COMUNICACIÓN AUDIOVISUAL, EN EL TEATRO ARGENTINO DE LA PLATA.

Estoy segura que cuando el 18 de marzo, en este mismo lugar, presentábamos el anteproyecto de Ley de Medios Audiovisuales y lanzábamos, además, una novedosa forma de participación popular en materia de construcción legislativa, como era la de recorrer con foros a lo largo y a lo ancho del país para que realmente lo que esa coalición democrática y lo que tantos otros trabajadores en la ciencia de la comunicación habían soñado fuera un proyecto colectivo, muchos pensaron que era tal vez un ejercicio político o tomarnos tiempo para negociar quién sabe qué cosas.

Sería que tal vez se creía que la política debía ser solamente eso, aceptar la realidad tal cual era y no intentar modificarla o transformarla, yo creo que la política es esencialmente la voluntad de todos y cada uno de nosotros, que en conjunto hacemos lo colectivo para precisamente modificar esa realidad que nos circunda (Aplausos).

Y quiero decirles algo, en estos más de 6 años de este proyecto político, que comenzó el 25 de mayo del año 2003, se han tomado muchas decisiones, se han adoptado políticas muy fuertes, impensables también en materia económica, en materia social; durante mi gestión también el tema de transferir nuevamente a la administración estatal los recursos de los trabajadores argentinos, pero déjenme decirles que hay dos decisiones, que hay dos leyes también que no fueron de la autoría ni del anterior Presidente ni de esta Presidenta: una fue la Ley de Anulación de las Leyes de Obediencia Debida y Punto Final, que se la debemos a esas mujeres de pañuelos blancos, que están allí. Esa ley es de ustedes, nosotros fuimos simplemente los instrumentos políticos que llevaron adelante esa decisión empecinada, terca que ustedes tuvieron desde 1976, que era castigo y cárcel a los genocidas. (Aplausos). Y esta otra que hoy estamos sacando los primeros decretos reglamentarios, esta Ley de Medios

Audiovisuales que es de ustedes, de la coalición democrática, de las organizaciones libres del pueblo, de los hombres y mujeres, actores, periodistas, trabajadores de la ciencia de la comunicación, de las universidades, que incansablemente lucharon durante todos estos años para llegar a este resultado.

Yo quiero agradecerles también a los periodistas, a los hombres y mujeres que se dedican a la noble profesión de periodistas y que siempre fueron críticos - son y serán críticos - pero supieron separar lo que era esto, un instrumento de la democracia y que excedía largamente la pertenencia a un gobierno o a un sector político y apoyaron decidida y combativamente esta norma. (Aplausos)

Quiero agradecerles también a los partidos políticos de la oposición, que mantuviern, mantienen y mantendrán diferencias con nosotros, pero supimos construir, desde las diferencias, los consensos necesarios para que hoy este instrumento fuera aprobado por mayorías nunca vistas en la Cámara de Diputados y en la Cámara de Senadores. (Aplausos).

Tengan en cuenta, no más, que la ley que sancionó la transferencia al sector privado de los recursos de los trabajadores fue aprobada por la diferencia de un voto, nunca escuché cuestionar a nadie, durante el imperio del neoliberalismo en la Argentina, tan exigua diferencia.

Sin embargo, seguramente nos hubiera cargado toda la vida, si apenas hubiéramos tenido uno o dos votos de diferencia. Pero allí estuvo la voluntad de todos los que creemos que es necesario vivir en una sociedad más democrática para poder construir esta ley que hoy estamos celebrando.

Creo que esto que hemos logrado ha sido más que la sanción de una ley: ha sido dar más que una profunda batalla cultural que había instalado que no era posible resistir la presión mediática de los grandes monopolios para poder llevar adelante esto. Y yo siempre he dicho que no creo en el voluntarismo, pero sí creo en la voluntad política de una sociedad y de sus representantes democráticamente elegidos para intentar esos cambios. Y aquí estamos, en esta batalla cultural también han quedado al descubierto, se han caído algunos mitos, como por ejemplo el de la libertad de prensa independiente. (Aplausos). Hemos visto que en determinados medios de comunicación solamente se escuchaban las voces contrarias a la ley, y es por eso que este instrumento va a servir precisamente para que todas las voces - las que nos gusta escuchar y las que no nos gustan también - tengan la posibilidad de expresarse libremente.

Por eso construimos esto que más que una ley, es eso: una construcción colectiva y federal, en donde poder verse reflejados todos y cada uno de los sectores: los pueblos originarios, actores, directores de cine, periodistas, intelectuales, organizaciones de derechos humanos, movimientos de cooperativas, todos aquellos que integraron la coalición democrática, que allá por abril del 2008 me fueron a ver, a la Casa de Gobierno, no sin cierto escepticismo. Me lo tenés que confesar seguramente, me miraban y decían; ¿esta se animará?; porque ahí habían pasado muchas cosas en el país. (Aplausos). Pero quiero decirles que nunca donde estuve sentada fue para ir a calentar sillas, nunca, nunca. (Aplausos). En cada silla que me senté por mandato popular, con errores, con aciertos, pero por sobre todas las cosas con una profunda honestidad intelectual y con convicciones expresé lo que creo y lo que siento. Que también admito, todo el mundo puede tener derecho también a no estar de acuerdo, pero yo tengo el deber de expresar lo que creo y lo que siento, porque esa es la forma que entiendo de hacer política desde muy joven. (Aplausos).

Y porque no fui, en este caso, a calentar el sillón de Rivadavia es que voy a dar todas las batallas que tengamos que dar para combatir la pobreza, la desigualdad, para luchar por la redistribución del ingreso, porque estoy convencida que lo importante de la función que me ha sido conferida por el voto popular es hacer honor a esos que depositaron su confianza y su fe en que las cosas deben ser cambiadas. Muchas veces hay dificultades, contramarchas, idas y vueltas, pero lo importante es saber - y quiero decírselos de corazón - que en todos y cada uno de los momentos difíciles, tal vez como a ningún presidente en estos dos años me han tocado vivir, cada una de las decisiones que he tomado la tomé con la convicción de que estaba haciendo lo mejor para todos los hombres y mujeres que viven aquí en mi patria. ¿Saben por qué? Porque yo no creo en esa división maniquea que nos quieren imponer de buenos y malos, en esa división de partidos o de pertenencias, fundamentalmente divisoria muchas veces del campo nacional y popular, que tan bien han sabido aprovechar los sectores minoritarios pero sumamente poderosos.

Y como tenemos algunos palos en el lomo, y tenemos historias terribles que hemos vivido en la Argentina, yo quiero contribuir a seguir construyendo consensos. Por eso decía hace unos días en este mismo lugar que vamos también a lanzar una reforma política, y vamos a buscar también consenso entre todas las fuerzas políticas para la democratización de los partidos políticos. (Aplausos) Que nadie se haga los rulos ni nadie busque argumentos o quiera ver abajo del agua, no voy a inventar nada, vamos a impulsar -quiero adelantarlo aquí- un sistema como el que ya rige por ejemplo en la provincia de Santa Fe, que permite que la sociedad elija a sus candidatos en elecciones primarias para luego ir en generales a elegir presidente, vicepresidente, senadores y diputados nacionales. (Aplausos)

Es necesario que todos los ciudadanos participen en la elección de quienes nos van a representar, para que todos, absolutamente todos, tomemos no solamente el ejercicio de la responsabilidad de los dirigentes sino también de la responsabilidad de la sociedad cuando emite su voto y elige a quienes la representan, para que nunca nadie más pueda hacerse el distraído, porque necesitamos una sociedad comprometida con la democracia y comprometida con la política con mayúscula para poder abordar las grandes transformaciones que nuestro país necesita. (Aplausos)

Quiero decirles también que se ha caído el mito en cuanto a que no podíamos construir consenso. Más de 200 modificaciones se hicieron en los foros y se hicieron en la cámara, no las vivimos como concesiones, las vivimos como construcciones, que son dos cosas absolutamente diferentes. (Aplausos) Una es la concepción hacia el concepto de que algo tengo que darte para que te quedes conforme, la construcción es la convicción profunda de que si podemos ponernos de acuerdo en esto vamos a poder ponernos de acuerdo en muchas cosas más; el consenso es algo que se construye todos los días. (Aplausos)

Pero para poder construir ese consenso necesitamos también que cada uno de los partidos políticos que tienen representación popular en las cámaras haga honor a lo que han sido sus plataformas, sus ideas y sus principios de toda la vida, porque también desde allí, desde la coherencia con las historias, con las doctrinas y con los principios, es posible construir una Argentina que vuelva a creer que es la política el real instrumento para cambiar la realidad. Y esto depende de nosotros, de los hombres y mujeres que tenemos responsabilidades institucionales. No puede ser que un día digamos una cosa y dentro de un año digamos absolutamente lo contrario, o que firmemos proyectos en un sentido y luego los neguemos a la hora de construir consensos y emitir nuestros votos. (Aplausos) Es necesario rever esa feria de vanidades y muchas veces egoísmos personales para poder construir un país mejor.

Quiero decirles a todos que esta Presidenta no guarda rencor a nadie, al contrario, quiero seguir construyendo con todos y cuanto más gente sumemos a esta convicción democrática, a esta convicción de que hay que construir de esta manera una Argentina diferente, vamos a estar haciendo honor a tantos argentinos y argentinas que dieron su vida, y que ni siquiera sabemos adónde están, para construir una Argentina mejor. (Aplausos)

En nombre de ellos, en nombre de ustedes y en nombre de todos los argentinos quiero convocarlos a seguir construyendo consensos como este que hoy estamos celebrando y que precisamente es la clausura de otra etapa de la dictadura. Es como que fuéramos clausurando etapas.

Y nos falta tal vez la más importante, la de la lucha por la redistribución del ingreso, que se empezó a modificar dramáticamente en 1976. (Aplausos) Para ello también necesitamos el

esfuerzo de todos ustedes y de muchos más que hoy todavía no están aquí pero que estoy segura van a comprender en algún momento de qué se trata y sin renunciar a identidades y pertenencias nos vamos a estrechar en un fuerte abrazo.

Muchas gracias a todos y felicitaciones por haber persistido durante tantos años, durante tanto tiempo para lograr esto que es de ustedes, del pueblo argentino. Muchas gracias.

(Aplausos)

VII.1.11 Presentación del Proyecto Ley de Democratización de la Representación Política, la Transparencia y la Equidad electoral. Miércoles, 28 de Octubre de 2009

PALABRAS DE LA PRESIDENTA DE LA NACIÓN, CRISTINA FERNÁNDEZ, EN EL ACTO DE PRESENTACIÓN DEL PROYECTO DE LEY DE DEMOCRATIZACIÒN DE LAREPRESENTACIÓN POLÍTICA, LA TRANSPARENCIA Y LA EQUIDAD ELECTORAL, EN EL SALÓN DE LAS MUJERES ARGENTINAS, CASA DE GOBIERNO.

Muy buenas tardes a todos y a todas; señores Gobernadores de las distintas provincias argentinas; Madres y Abuelas; señor secretario general de la CGT; señora jueza electoral; señores integrantes de la Cámara Electoral Nacional; jueces; académicos; hombres y mujeres que han participado activamente en este proyecto, que hoy enviamos al Congreso: permítanme decirles que estoy segura que cuando ese 9 de julio convocamos al hecho de que íbamos a hacer una reforma política y seguramente también en la primera reunión que protagonizó el señor ministro del Interior, el 15 de julio, muchos estaban escépticos si finalmente se llegaría a un resultado o si era un anuncio más en materia de democratización de los partidos políticos.

Yo decía el otro día, en el Teatro Argentino de La Plata, cuando presentábamos la sanción de la Ley de Medios Audiovisuales, que seguramente también ese 18 de marzo, cuando presenté el anteproyecto, que circuló por todo el país, antes de ser enviado a la Cámara también, algunos seguramente dudaron de que alguna vez fuera enviado y ni qué hablar de la posibilidad de que fuera sancionado. Sin embargo, aquí estamos una vez más cumpliendo con la palabra, que la palabra vuelva a tener valor y que además esa palabra sirva para mejorar la calidad institucional.

Hoy estamos remitiendo al Congreso de la Nación, donde corresponde que se debate, una ley que hace a una profunda transformación en la representación política argentina, en el sistema de partidos políticos de la argentina y que aborda una de las principales críticas que ha tenido nuestro sistema de partido, por parte de la ciudadanía no militante, no participativa de la política en el sentido de decir que todo se resuelve adentro de un cuarto y que todo se decide con el dedo de uno, o de dos, o de tres.

En esta oportunidad, estamos proponiendo por primera vez, en la República Argentina, desde el Gobierno Nacional, la institucionalización del sistema de internas abiertas obligatorias y vinculantes para todos los partidos, primarias, y luego la elección general, una vez definido el resultado de las primarias. ¿Por qué digo del Gobierno Nacional? Porque ya hay en un territorio de nuestro país, en un territorio provincial, en la provincia de Santa Fe, hay una ley provincial que establece este sistema, que es muy similar, casi idéntico al sistema que rige en la hermana

República Oriental del Uruguay, que acaba de tener elecciones, en donde la sociedad participa y decide en cada uno de los partidos políticos, en un mismo día, a quién prefiere como candidato a Presidente, a Vicepresidente, Diputados y Senadores Nacionales. No ya más únicamente en el ámbito cerrado, casi en claustro partidario, sino abierto a toda la sociedad.

Esto tiene dos aristas: primero, consagrar la participación de la sociedad en quiénes serán los candidatos que finalmente disputarán los cargos electivos, a nivel nacional, pero también al mismo tiempo de consagrar la participación deviene la segunda parte de la participación, que es

la responsabilidad que asume la sociedad al decidir también quiénes van a ser esos candidatos que finalmente se va a someter en una segunda compulsa electoral al voto nuevamente de la ciudadanía.

Este sistema, tal cual lo estamos proponiendo, nunca rigió en la Argentina; lo que se dejó sin efecto en el año 2006 fue un engendro, en el cual no era obligatorio, no era vinculante y además solamente era para partidos que tenían dos candidatos, con lo cual en realidad lo que hacía era favorecer cada vez más la aparición no de partidos, que siempre es saludable, sino la aparición -como yo digo- de agrupaciones personales o de clubes de admiradores. Y nosotros creemos profundamente en el sistema de partidos políticos y esta es una ley para todos los partidos políticos. No es una cuestión de tamaño, es una cuestión de concepción y funcionamiento. Y la segunda parte, que también tiene mucho que ver, y que hace a la equidad y a la transparencia electoral en épocas absolutamente mediatizadas, en donde obviamente el peso de los medios audiovisuales en las campañas políticas ha adquirido una relevancia, una importancia, un peso específico no solamente aquí, sino en todo el mundo y obviamente quien con mayores recursos y fondos cuenta, mayores posibilidades tiene.

La Ley, que estamos proponiendo, tiene por objeto garantizar la igualdad en el espacio de los medios audiovisuales para todos los partidos políticos, cincuenta por ciento de igualdad de oportunidades para todos los partidos políticos y el otro cincuenta por ciento del espacio que deberán serán ceder gratuitamente las empresas mediáticas - y ahora voy a pasar al segundo término -, en el cual será distribuido obviamente de acuerdo con el resultado de votos que hayan tenido en la última elección, un criterio de equidad que tiene que ver con la igualdad y también tiene que ver con la representación.

¿Por qué decimos que tiene que ser gratuito? Porque el Estado no tiene que hacerse cargo de este gasto. Debemos recordar que el Código Electoral previó siempre la asignación de espacios gratuitos para los partidos políticos, cosa que fue cayendo absolutamente en desuso.

Y también debemos recordar que las cadenas televisivas, o las radios, los medios audiovisuales no son propiedad privada, sino que son concesiones del Estado a particulares. Y por lo tanto entendemos que tal cual lo preveía y lo previó siempre el Código Nacional Electoral deben asignarse los espacios en forma gratuita, de modo tal que haya una igualdad para todos los partidos políticos.

Lo importante también de este proyecto de internas simultáneas abiertas no solamente son la cantidad de reuniones que se desarrollaron en el corto, que espero ministro que con ese material hagan un corto publicitario para que sea difundido a toda la población porque está muy explicativo realmente, de las infinidades de reuniones que se mantuvieron con todos los partidos políticos que fueron convocados (33 partidos hay reconocidos en el orden nacional y 658 partidos en total en el país: son 645 de carácter distrital y 33 nacionales). Además está el hecho también inédito de que todos hayan participado, acompañado su opinión y el hecho también de que muchísimos de los proyectos que se han presentado. Miren este libro que tengo aquí, que se parece al libro gordo de Petete, lo pesé, pesa un kilo y medio, para que lo vean, es un libro que ha editado y que luego vamos a distribuir con los señores representantes de la prensa oral y escrita son todos los proyectos que sobre reforma política se presentaron, durante el año 2008 y en lo que va del año 2009, en la Cámara de Diputados, en la Cámara de Senadores, por distintos partidos que tienen representación parlamentaria. Por eso digo deben haber considerado que es muy importante la reforma política porque con esta cantidad de proyectos, a no ser que alguien

firme proyectos y no los considere importantes. Yo por lo menos cuando era legisladora humildemente cada vez que firmé un proyecto pensé que estaba haciendo algo importante porque además me parece que ese es el rol que tenemos que asumir todos los que hacemos política. (APLAUSOS). Para que se den una idea este es el tamaño de los proyectos y este otro es un librito finito, que también va a distribuir el señor ministro del Interior, es la totalidad de las leyes electorales, que rigen en la República Argentina.

Y también lo importante es que en estos proyectos, en la mayoría de ellos, y en todo el arco político: desde los partidos de derecha, de centro, de centro izquierda, de centro más a la izquierda, en fin todo el arco ideológico coincidían todos, con diferencias absolutamente menores, en el tema de las internas abiertas, obligatorias, primarias para todos los partidos políticos. Y también, con matices, con diferencias, también se coincidía absolutamente en la necesidad de abordar el problema del financiamiento de los partidos, fundamentalmente, con el impacto que esto significa en la parte de campaña y de desarrollo publicitario, con lo cual estamos además dando lugar a lo que se pergeñó en todas esas reuniones a las que hizo referencia el corto publicitario que mañana el señor Ministro del Interior va a explicar con mayor detalle en conferencia de prensa, la participación que le dimos a todos los partidos políticos como corresponde, más allá de que, obviamente, esto deba debatirse en el Congreso.

Yo quiero decir algo porque hoy en algunos titulares he leído; pulseada entre el Gobierno y la oposición por la ley de reforma política. Se ve que eso lo debe de haber escrito un hombre porque yo no acostumbro a pulsear, las mujeres normalmente no pulseamos, la pulseada es un juego típico de hombres.

Pero quiero decirles que no hay ninguna pulseada, simplemente está la decisión de ver si podemos hacernos cargo de lo que se escuchó repetir incansablemente desde todos los espacios políticos respecto de la necesidad de una reforma y si somos capaces de democratizar los partidos políticos de los cuales la mayoría de nosotros somos militantes desde muy jóvenes, para hacer honor a la palabra y también para hacer honor a una mejora en la representación política que seguramente la ciudadanía viene demandando.

Así que, aquí no hay ninguna pulseada. El hecho de que hoy no hayan estado aquí presentes, es un dato absolutamente menor; lo importante es que tengamos la oportunidad de debatirlo en el Parlamento, que es el lugar donde los partidos políticos deben debatir y eso es lo importante.

Lo otro es anecdótico y no podemos centrar en si alguien va o viene a un lado por un hecho de esta importancia. En todo caso podemos aplicar aquello de; que si la montaña no viene a Mahoma, Mahoma va a la montaña.

Así que, ningún problema, lo vamos a enviar al Parlamento y además, como ustedes saben, todas las reformas de este carácter que implican a partidos políticos, necesitan mayoría calificada según una reforma introducida en la Constituyente del año 94 donde se consagra el sistema de partidos políticos como el único instrumento posible para acceder a cargos electivos, base del sistema democrático y, al mismo tiempo, se consagra que la modificación al régimen de partidos políticos o de leyes electorales en general, requiere mayorías calificadas, esto es la mitad más uno de los votos de la totalidad de los miembros de ambas Cámaras. Por lo cual es imposible ningún traje a medida.

Por otra parte, también me gustaría hacer una pequeña observación. En Santa Fe, el único distrito electoral donde impera este sistema, fue impulsado por el peronismo cuando este era gobierno en la provincia de Santa Fe y la primera vez que se aplicó este sistema, el Partido

Justicialista, el peronismo, perdió las elecciones y las ganó por primera vez el Partido Socialista y quien es hoy su gobernador, Hermes Binner, que se había presentado muchas veces a elecciones pero que nunca las había ganado.

Entonces, primera cuestión: el que cree que se puede ganar una elección armando o diseñando un instrumento electoral, me parece que desconoce el sistema democrático argentino y, además, la transparencia que otorga el voto de la ciudadanía cuando va masiva y obligatoriamente a votar.

Creo que como todo proyecto es perfectible, seguramente será tratado en ambas Cámaras.

Una cosa que me llegó del Uruguay son las boletas, algo que no fue contemplado y seguimos con el sistema de boletas original que actualmente tenemos, esas boletas horribles, de papel de diario, largas, que muchas veces confunden a la gente. Un buen sistema es el que hay en el Uruguay con estas boletas que se presentan en los cuartos oscuros (la señora Presidenta muestra al público las boletas), son boletas con colores, alegres, además fácilmente identificables para el votante que tiene decidido su voto y van acompañadas por el nombre de sus senadores y diputados.

Digo esto porque el de Uruguay ha sido un sistema hartamente elogiado por numerosos editorialistas de importantísimos diarios argentinos que se encuentran aquí presentes, y que han dicho que el sistema uruguayo es fantástico y que la dirigencia uruguaya es fantástica.

(APLAUSOS) Y como yo creo que tienen razón, que los uruguayos son fantásticos, que el sistema es fantástico y que estamos proponiendo esto, creo que si por allí en el Congreso contemplaran la posibilidad de hacer listas como estas, más divertidas, más identificables, menos de esas onda papel de diario, por ser elegante a la hora de tomar un comparativo, estamos en la Casa de Gobierno y soy la Presidenta, porque la verdad es que si uno tuviera que elegir un eufemismo elegiría otro, pero bueno...

Creo sinceramente que estamos ante una oportunidad de cumplir con lo que tantas veces todos los argentinos escucharon de todos los dirigentes de todos los partidos políticos de la República Argentina.

Seguramente, alguna televisión registrada podrá recabar los testimonios, las declaraciones de todos los dirigentes de todos los partidos políticos de todas las épocas diciendo de la necesidad de que se acabe el dedo, que no puede ser que uno decida por todos, que tiene que haber participación de la ciudadanía. Bueno, ahora estamos ante la oportunidad histórica de hacer lo que todos, absolutamente todos alguna vez dijimos.

Si somos capaces de hacerlo, creo que estamos dando un importante paso, no solamente en la calidad institucional, sino también en recuperar la palabra y la propuesta como un ejercicio político y no solamente como un ejercicio mediático, casual, por no decir oportunista muchas veces porque siempre suena feo calificar. Y, entonces, de esta manera poder arribar a un sistema de partidos políticos fuertes que es lo que necesita también la democracia, un sistema de partidos políticos en donde el ciudadano se sienta partícipe y responsable, donde se sepa que si

vota tal cosa eso se va a hacer en la gestión de gobierno y no se va a hacer otra, porque esta es la verdadera transparencia y la verdadera equidad para todos.

También está el tema de financiamiento donde, obviamente, los partidos que son pequeños o nuevos, siempre tienen mayores dificultades para conseguir recursos y, por lo tanto, hacer conocer sus propuestas.

Este sistema de tiempos públicos también rige en la hermana República de Chile, y también hay a quienes les gusta, porque siempre todo lo que nos rodea es maravilloso menos nosotros.

(APLAUSOS)

Me vinieron a visitar todos los candidatos de Chile, pero a uno de los últimos que estuvo, que fue Marcos Enríquez-Ominami, le preguntaba cómo era el tema de difusión y él me contaba que nadie puede contratar publicidad privadamente, o sea que ningún candidato ni ningún partido puede decir ;yo contrato este espacio;, es para todos iguales, son espacios públicos, son asignados por el Estado, se sortean como siempre los lugares como se hacía, según me acuerdo, en las primeras elecciones donde había sorteos para ver lugares. Él me dijo que eran espacios en el mejor horario, es decir el horario prime time, que puede ser a las 19, 20 o 21 horas; allí cada uno de los candidatos, me decía Marcos, cuenta con cinco minutos que los puede utilizar como mejor le parezca, es decir, hablando, difundiendo publicidad y esa es la única publicidad que pueden difundir.

Mañana voy a la República de Chile, voy a visitar a Michelle Bachelet y vamos a seguir investigando cómo es todo esto.

En definitiva, no hemos inventado nada y esto es lo más importante de todo. Esto que estamos proponiendo es el resultado de cientos de proyectos políticos presentados por distintos partidos y también estudios comparativos que hemos hecho con otras legislaciones; estuvieron también el titular del Instituto Federal Electoral Mexicano, ONGs, académicos y muchos legisladores. Ahí van a ver reflejados sus proyectos en este proyecto que estamos enviando.

Espero que cumplamos también con esto como venimos cumpliendo con tantos compromisos que la democracia debía, con la democratización de los partidos políticos. Que ya nadie pueda decir que hay dirigentes designados a dedo, candidatos designados a dedo, listas cerradas en las cuales no pueden participar, etcétera.

Cuando todos los ciudadanos tengan la obligación de ir a votar por el candidato que mejor les parezca y por el partido que mejor les parezca en la primaria, sabrán que están decidiendo la antesala de quién o quiénes van a conducir los destinos de la República Argentina desde su Poder Legislativo y desde su Poder Ejecutivo.

Es un ejercicio también de responsabilidad para toda la ciudadanía que estoy segura lo van a tomar con mucho beneplácito porque, en definitiva, es lo que se ha venido reclamando desde hace tanto tiempo.

A todos, muchas gracias y muy buenas tardes. (APLAUSOS)

VII.1.12 Inicio del período legislativo. Lunes, 01 de Marzo de 2010

DISCURSO DE LA PRESIDENTA CRISTINA FERNÁNDEZ AL INAUGURAR EL 128° PERÍODO DE SESIONES ORDINARIAS DEL CONGRESO DE LA NACIÓN

Muy buenos días a todos y a todas. Vengo a dar cumplimiento a lo prescripto por el artículo 99 inciso 8 en cuanto a dar inauguración a la Asamblea Legislativa, a las sesiones ordinarias de este período, pero lo primero es lo primero y quiero solidarizarme con Chile, como lo he hecho durante las primeras horas del día sábado y durante todo este fin de semana en que hemos mantenido comunicación permanente con nuestra amiga y compañera presidenta de Chile, Michelle Bachelet, a quien le hemos ofrecido toda nuestra ayuda y debo informar que entre hoy y mañana van a salir equipos de ayuda. Lo primero es lo primero, quiero hablar de esto porque creo que nunca a ningún presidente le tocó una apertura de sesiones ordinarias con una tragedia de las características que está viviendo nuestra hermana República de Chile y creo que bien merece articularse una ayuda. Hemos dado tres categorías, salud, energía y agua, que están saliendo entre hoy y mañana en seis vuelos de aviones Fokker y Hércules, un hospital militar reubicable de 12 módulos, con personal compuesto por 54 médicos cirujanos y clínicos; está alistada asimismo otra dotación de 22 traumatólogos y cirujanos para partir inmediatamente si es necesario; en energía estamos enviando cuatro plantas generadoras; en aguas tres plantas potabilizadoras de agua.

Pero al mismo tiempo estamos articulando ayuda entre el sector privado y el sector público, lo que les acabo de mencionar es ayuda de Estado a Estado, pero también importantes inversores chilenos -ustedes saben de quien hablo, que tienen supermercados en nuestro paísse han puesto en contacto pidiendo que por favor articulemos con los empresarios argentinos para enviar alimentos que están haciendo mucha falta dada la situación y hemos combinado que en aviones, mediante la provincia de Mendoza, enviemos 400 t de arroz, 400 t de harina fraccionada, 400 t de aceite, 400 t de fideos secos, 240 t de leche en polvo y más de medio millón de litros de agua mineral. Esto es de sector privado a sector privado y seguiremos estableciendo todas las acciones necesarias para efectivizar en hechos y no solamente en palabras la solidaridad. (Aplausos).

Ahora sí vamos a lo nuestro, a la República Argentina y a la segunda parte de ese inciso 8 del artículo 99 que me obliga a dar cuentas del estado de la Nación como administradora general del país, tal cual lo marca el inciso 1. Pero quiero aclararles que voy a hablar del país real, del país que me toca administrar todos los días, porque he advertido que en los últimos tiempos han surgido como dos países: un país real que ha permitido que por ejemplo se batan records, como no se daba en años en materia de esparcimiento afortunadamente en nuestra población, en nuestras playas, en nuestros centros turísticos, compras, etcétera; y otro país al que yo denomino país virtual o mediático en el cual suceden cosas horribles, en donde nada está bien, en donde todo está mal.

Y quiero hablar de este país real en un mundo también que se ha tornado real porque hasta el último trimestre del año 2008 teníamos un mundo global virtual, una burbuja que estalló; una burbuja que muchas veces nos fue presentada a nosotros, en estos casi siete años de gestión del proyecto, como el modelo a seguir, y que estalló allá en el último trimestre del año 2008 dejando ver el mundo de la economía real, el mundo que estaba afuera de la especulación.

Nos tocó abordar este año que pasó, este año 2009, en el marco de la crisis global más importante de que se tenga memoria; hacía 50 años que el PBI global no caía un punto como sucedió, desde el año 1982 que el comercio global no había caído el 13,4 como cayó durante el año 2009. El producto industrial de Japón retrocedió 16 puntos negativos, el de Estados Unidos 9 puntos y podría seguir dando cifras acerca de lo que fue el mundo.

¿Qué pasó aquí en nuestro país durante el año 2009? De esto vengo a dar cuentas, del estado de la Nación, del estado del país. La recaudación por ventas, el total de ventas que se produjeron durante el año 2009 fue de un billón 790.000 millones de pesos, 98 millones de pesos más que el año 2008 que había sido un año de excelencia. Y pese a que nuestras exportaciones cayeron, nuestra balanza comercial batió records, nos faltaron apenas 19 millones para llegar a los 17 mil millones de dólares de superávit comercial. Esto no fue magia, esto no fue artilugio, esto fue simplemente gestión y una fuerte intervención de políticas activas del Estado a través de ayudas como el Repro a muchísimas empresas, más de 100.000 trabajadores han recibido la ayuda del plan del Ministerio de Trabajo; a los incentivos que dimos durante todo el año en materia fiscal, en materia de reintegros, porque el objetivo que nos planteamos fundamentalmente frente a la crisis era evitar la generación masiva de despidos.

Yo no sé si ustedes recuerdan, lo deben recordar porque deben tener los informes, la Argentina virtual, la Argentina mediática nos hablaba de que por ejemplo no íbamos a recaudar en nuestra balanza de comercio exterior más de 6 mil millones de dólares, con lo cual iba a faltar dinero, dólares para pagar otras obligaciones contraídas; 17.000 casi recaudamos. Nos hablaban de que nuevamente se iban a disparar los índices de desocupación, que íbamos a trasponer largamente los dos dígitos, terminamos el último trimestre del año pasado con una reducción de lo que había sido un aumento en el anterior trimestre y cerramos el año con 8,4 de desocupación. Volvimos a tener superávit fiscal, no los 3,5 que se veníamos teniendo, obviamente hubo un incremento de los recursos para poder precisamente darle sustentabilidad al mercado interno, que bueno es decirlo, el desarrollo de ese fuerte mercado interno fue lo que permitió sortear la crisis; del billón 790 mil millones de pesos de las ventas facturadas, un billón 586 mil millones correspondieron exclusivamente al mercado interno porque hubo una fuerte caída de las exportaciones, sobre todo en el sector primario que cayeron el 43 % siendo la manufactura agropecuaria con un 10% la que menos impacto negativo tuvo.

Esto además nos significó tener entre muy pocos países en el mundo una recaudación positiva del 13,2; Chile por ejemplo cayó casi un 25 % en su recaudación y todos los países, Perú también, todos los principales países han tenido recaudación negativa, todo esto fue posible no solamente por los instrumentos y políticas activas que desarrollamos durante este año 2009, creo que se debió esencialmente a la solidez de un modelo económico y político que desde el 25 de Mayo del 2003 generó las condiciones macroeconómicas que permiten que un país salga adelante. (Aplausos)

Hay algunos que creen que las cosas se dan individualmente o porque tienen capacidad o porque son emprendedores. Obviamente que el éxito de cada uno depende mucho de las propias iniciativas, pero para tener éxito en un país tiene que tener éxito primero el país y tener condiciones macroeconómicas que permitan a los emprendedores, a los que quieren invertir, a los que quieren progresar que puedan hacerlo.

Yo quiero para no equivocarme leerles algunas cifras de lo que significa la solidez de este modelo y cuál hubiera sido nuestra situación si esto se hubiera producido tal vez en otros momentos de la vida política y económica del país.

Desde el año 2003 al 2008 acumulamos un crecimiento del PBI del 63 % (aplausos); en el período comprendido entre 1993 y 1999, también conocido como período de la convertibilidad, la economía también había crecido pero lo había hecho en un 24,4% y con una creciente expulsión del mercado laboral de millones de argentinos. Por eso sostenemos nosotros que no todo crecimiento económico es virtuoso, el crecimiento económico para ser virtuoso debe generar empleo, debe generar nuevas empresas, debe generar disminución de la pobreza y de la indigencia, ése es el crecimiento económico en el que creemos y por el que hemos trabajado desde el 25 de mayo del 2003. (Aplausos)

En cuanto a las reservas acumuladas el año 2009 fue de crecimiento mucho menor, 0,9, pero tuvimos crecimiento positivo; la variación de reservas acumuladas en el período ha sido de 32.566 millones de dólares y el año pasado, pese la crisis, pudimos acumular también 1.411 millones de dólares de reservas más, superando este año los 48 mil millones de dólares.

Queremos llegar de vuelta a los 50.000, tope al que habíamos llegado en marzo del 2008 también batiendo records en toda la serie histórica y completando el crecimiento económico y el crecimiento de reservas más importante de que se tenga memoria.

Los superávit gemelos, fiscal y comercial, que fueron bandera de esta gestión y condiciones y pilares macroeconómicos del sostenimiento, fueron para el período 2003-2008, 82.966 millones de dólares que arrojó nuestra balanza comercial. Yo quiero decirles que durante el período de la convertibilidad tuvimos balanza comercial negativa pese a que teníamos crecimiento en todo el período de 8.400 millones de dólares para abajo, en negativo.

Y así podríamos seguir con reducción de la pobreza y para no entrar en discusiones quiero leer un informe para ver cómo ha impactado todo este modelo en la reducción de la indigencia y de la pobreza en la Argentina y por qué pudimos sostenernos en este año 2009 frente al vendaval.

Voy a leer el informe del IPEC, el Instituto Provincial de Estadísticas y Censos de la provincia de Santa Fe, cuando analiza uno de los conglomerados urbanos, tal vez el más representativo de todos los avatares económicos que ha tenido nuestro país, el conglomerado urbano del Gran Rosario. ¿Por qué? Porque allí se centran muchas actividades, fabriles, agrícolas; por eso y porque además, congrega gran parte de la población, es un conglomerado urbano muy representativo de cómo impacta un modelo económico y político allí.

Voy a leer el informe textualmente: En el Gran Rosario a comienzos del año 2003, el 42,4 por ciento de los hogares rosarinos era pobre; a su vez, el 54,6 por ciento de la población se encontraba sumergida en la pobreza, mientras que en el primer semestre del 2009 mostró que sólo el 10 por ciento de los hogares del Gran Rosario son pobres y el 14,6 por ciento de la población se encuentra atravesada por la pobreza. En el conglomerado rosarino, en el primer trimestre del año 2003, el 20,7 por ciento de los hogares era indigente, mientras que la medición del primer semestre del 2009 mostró que este índice se encuentra en el 4,2 por ciento. Además, cuando comenzó el año 2003, el 29,3 por ciento de la población se encontraba en la indigencia; la última medición, en el 2009, solamente arroja el 5,7 por ciento de la población en indigencia. (Aplausos)

Vamos a poder aplaudir más el día que podamos decir pobreza e indigencia cero a lo largo y a lo ancho de la República Argentina. (Aplausos) Ese día y por ese día es que seguimos trabajando con mucha fortaleza.

No, si no necesito aplausos, necesito cooperación, esfuerzo, no para mí, sino para la patria. (Aplausos) La patria, no Cristina, como acostumbran llamarme los diarios, no el Gobierno, no la Presidenta, la patria necesita que todos los hombres y mujeres que tenemos representación popular nos despojemos por un minuto de nuestras ambiciones legítimas, nadie está en política porque no quiere ser nada, todos los que están sentados acá quieren ser todo y más también, como yo también lo quería ser. (Aplausos)

Pero por un momento despojarnos de esas ambiciones, no para archivarlas, sino para ver el país real que nos permita tener una clara visión de lo que está ocurriendo. Y este país real que se enfrenta con ese país virtual y mediático, este país real ha logrado un piso social de protección como nunca se había visto en la República Argentina.

¿Y por qué pudimos hacerlo? Se sumó a la incorporación de millones de jubilados, 2.200.000 jubilados que pudieron ingresar a la protección social, por la gestión que hemos hecho.

(Aplausos) Habían estado afuera porque no tenían sus aportes, porque cuando se quedaron sin trabajo en el vendaval de la desocupación ya no tenían edad para que los pudieran tomar, porque las privatizaciones los desplazaron.

Lo cierto es hoy que el 41 por ciento de los que cobran jubilaciones o pensiones en la ANSES, lo hacen merced a este sistema de ampliación del piso de protección social, que se suma a las pensiones no contributivas que allá por el año 2003 era apenas de 100.000 y hoy casi estamos llegando al millón de pensiones no contributivas; se suma a los planes de capacitación laboral, se suma a los planes que hemos lanzado a través del Ministerio de Trabajo y se suma a la Asignación Universal por Hijo que por primera vez instituye en la República Argentina un sistema de protección totalmente desvinculado de cualquier gerenciamiento político. (Aplausos)

Pero de clientelismo también quiero hablar, porque no hay mayor clientelismo, no hay mayores posibilidades de tener clientes políticos que cuando un país alcanza el 25 por ciento de desocupación, que tenía cuando asumió el ex presidente Néstor Kirchner. (Aplausos) Los clientes vienen cuando no hay trabajo, allí aparecen.

Por eso la generación de más de 4 millones y medio de puestos de trabajo que hemos realizado en estos años es el mejor antídoto contra los clientes; es gente que tiene trabajo y que además cobra asignación familiar, no porque el Estado le da la protección social, sino porque lo han logrado consiguiendo trabajo: 3 millones y medio de chicos menores de 18 años hoy tienen esa protección.

Y yo quiero acordarme de este país real junto al país virtual y mediático que tan duramente nos criticó cuando enviamos el proyecto y sancionamos en este Congreso el traspaso de la administración de los recursos de los trabajadores del sector privado al sector público. No fuimos acompañados como en tantísimas otras cosas, lo hicimos sólo con los votos del oficialismo y de los partidos aliados o que, sin estar aliados, creían que era importante recuperar no para el Gobierno sino para el Estado, la administración de los recursos de los trabajadores. No nos acompañaron lamentablemente esos partidos que se opusieron en su momento cuando esto sucedió y que habían presentado muchísimos proyectos. No importa, cosas de la política o de lo pequeño. Yo prefiero decir más que de la política de lo pequeño.

Pero lo cierto es que esta Asignación Universal que hoy cobran 3 millones y medio de chicos y con la cual todos estaban de acuerdo, solamente se pudo hacer a partir de poder transferir el recurso de los trabajadores a manos del Estado (Aplausos), sino esos 3 millones y medio de chicos seguirían hoy siendo motivo de discursos maravillosos, de exposiciones fantásticas por radio y televisión de todos los dirigentes de la República Argentina, sociales, empresariales, políticos, eclesiásticos. Pero hubo que hacer eso para que los 3 millones y medio de chicos hoy cobren Asignación Universal.

Por eso hablo de esta Argentina real, de esta Argentina que trabaja, que construye, que gestiona, con errores y con equivocaciones, pero creo que también con aciertos, de la otra Argentina, la virtual, la mediática, que sólo habla, que sólo obstruye.

Yo quiero también, junto a ese piso social, reivindicar para todos nosotros un tema como es el de educación. También una Argentina real y una Argentina virtual. La Argentina real fue la del financiamiento educativo que nos ha permitido llegar hoy a destinar 6 por ciento de nuestro PBI a la educación como nunca.

Yo era una de ustedes en los años 90 cuando tuvimos más de 1.000 días de carpa blanca. Ya no está Marta Maffei sentada aquí, en un momento estuvo también Marta sentada aquí, y recuerdo también discursos, alocuciones y marchas. Pero fue este Gobierno el que destinó el 6 por ciento del PBI (Aplausos); fue este Gobierno el que fijó un piso salarial en la propia Ley de

Financiamiento de modo tal de contribuir a la equidad educativa con criterio federal porque, evidentemente, no es lo mismo un maestro en Jujuy que un maestro en Capital Federal.

Basta, hay que escuchar a todos, por favor. Entonces yo digo, el otro día cuando fijamos, luego de arduas negociaciones salariales con 15 días antes el tema del piso salarial, cómo en algunos sectores se nos criticó diciendo que estábamos implementando los salarios docentes y en realidad lo único que estábamos haciendo era hacer cumplir la ley y fijar un piso salarial mínimo para asegurar la equidad educativa de todos los docentes, de todos los maestros de la República Argentina, desde Jujuy hasta Tierra del Fuego. Y eso nos ha permitido iniciar un ciclo lectivo como hace años -algunas jurisdicciones todavía no han resuelto pero seguramente lo harán en los próximos días- pero no lo digo yo, hoy lo leí sorprendida, muy chiquitito pero en un diario de la oposición, que hacía años que no se comenzaba un ciclo lectivo con la cantidad de alumnos que hoy concurren a clase. (Aplausos)

Lo hemos hecho porque estamos absolutamente convencidos de que la educación, la capacitación de nuestros recursos humanos es uno de los ejes básicos de este proyecto. Y vamos a inaugurar este ciclo lectivo -mañana lo voy a hacer en Berazategui, pasado mañana en Posadas- inaugurando en ese Año del Bicentenario, en este mes de marzo, más de 100 escuelas (Aplausos) que vienen a completar 756 escuelas ya terminadas, 246 en ejecución y 148 escuelas ya en proceso de licitación, con lo cual vamos a terminar, creo, este Año del Bicentenario, con más de 1.000 escuelas construidas en 7 años. Nunca en la historia del país se ha construido este número de escuelas. (Aplausos)

Además hemos hecho crecer el salario de los docentes universitarios en un 450 por ciento desde el año 2003 a la fecha.

Todavía recuerdo, creo que me sentaba donde está Agustín o Patricia Fadel, no recuerdo muy bien, aquel año en el que nos vinieron a proponer como una salida de la crisis que redujéramos

el presupuesto de las universidades. Todavía lo recuerdo, no es para enrostrarle nada a nadie, es simplemente para saber qué país real tenemos hoy y el país que tuvimos, simplemente es eso.

En materia de infraestructura, el país real, en el año 2002 en general en infraestructura y presupuesto tenía 991 millones para obras públicas; entre los 34.000 ó 36.000 millones presupuestados para el año 2010, hemos crecido en infraestructura el 3.853 por ciento en materia de inversión. (Aplausos) Parte son las escuelas, parte son las viviendas, casi medio millón de viviendas, parte es el agua potable para más de 5 millones de habitantes, parte es el saneamiento para más de 8 millones de habitantes.

También recuerdo, en ese país virtual y mediático, cuando no querían que rescindiéramos el contrato de la empresa privatizada para toda la región metropolitana, que no había hecho ninguna obra y que realmente no estaba cubriendo ninguno de los tipos de servicios. Me tocó inaugurar hace poco tiempo en Virrey del Pino la obra de agua potable que estaba prevista en el Plan Director para el año 2021, en el Plan Director de la privatizada esa obra de Virrey del Pino que inauguré iba a ser inaugurada recién 10 años después que terminara mi mandato.

Y también esa Argentina virtual viene preanunciándonos un apagón desde el año 2003 a la fecha. Del año 2003 a la fecha hemos crecido en generación de megavatios 4.718 megavatios.

De un pico máximo en el año 2003 de aproximadamente 14.000 megavatios, este año casi llegamos a los 20.000, 19.600 y pico de megavatios en la hora pico.

Hemos crecido en transporte y conectado al país de manera inédita en materia de distribución de energía. A Chubut y a Tierra del Fuego no llegaba el sistema interconectado, llegaba únicamente a Río Negro; más de 2.200 kilómetros de líneas de tensión de 500 hemos realizado en estos años, lo que nos permitió conectar la totalidad de Chubut y toda la parte Norte de la provincia de Santa Cruz, también entre Recreo y La Rioja, también entre San Juan y Mendoza, y también estamos realizando las obras de conexión entre el Comahue y Mendoza; las obras que hemos hecho de ciclo combinado, la San Martín, la Belgrano, la ampliación de la cota de Yacyretá, en fin, todas las obras que nos han permitido sostener tarifas competitivas para la industria, accesibles para los consumidores y que pudieron sostener el mayor crecimiento económico de los 200 años de historia que tenemos en la República Argentina. (Aplausos)

Sin embargo, con un plan de diversificar nuestra matriz energética con obras hidroeléctricas de gran importancia, como Barrancosa, Cóndor Cliff, como Chihuidos, como Los Blancos, como la que ya terminamos en San Juan en Caracoles, estamos ya haciendo en Punta Negra, en la misma San Juan dos represas en una misma gestión en una misma provincia como San Juan en el único río que tiene San Juan que es el río San Juan.

También estamos terminando la Central Atómica de Atucha que nos demanda una inversión de 1 millón de dólares diarios para diversificar esa matriz energética y no hacerla solo gasífera, sino también hidroeléctrica, atómica. Y hemos licitado además, con mucho éxito, más de 1.000 megavatios de energías alternativas, ni qué hablar, ya hemos puesto en marcha también el tema del biodiesel y ha comenzado a ponerse en marcha esa ley que se implementó aquí en el

Congreso y el proyecto de ampliar las oportunidades para tener más combustible y ampliar el negocio de un sector muy dinámico como es el sector agrícola en la República Argentina, al cual también me quiero referir en esta Argentina real y en esta Argentina virtual.

En la Argentina virtual y mediática nos dijeron que íbamos a tener que importar trigo y carne, que íbamos prácticamente a tener una cosecha muy magra, que no había ayuda por parte del

Estado ni mirada por parte del Estado hacia este sector que tiene un gran dinamismo y una gran generación de riqueza para el país.

No solamente hemos creado este año el Ministerio de Agricultura y Ganadería de la Nación sino que además ya llevamos autorizadas más 4 millones 300 mil toneladas de trigo que se han exportado. ¿Y saben por qué no las habíamos autorizado antes? Porque no las habían declarado, este es el otro problema. (Aplausos) Y si siguen declarando, vamos a autorizar más; por una razón muy sencilla, permítanme, el país necesita para su seguridad alimentaria entre 6 millones y medio y 6 millones 800 mil toneladas de trigo que es para consumo interno. En realidad cuando no se autoriza es porque no se han declarado existencias ante la ONCCA o ante el Ministerio de Agricultura y Ganadería, de modo tal que los registros cuando a nosotros nos indican que hay solamente un saldo de 6 millones y medio paramos la exportación porque no podemos dejar sin pan a nuestra gente, no sea que tengamos que comer pan negro y después se acuerden como se acordaban de Perón algunas personas, únicamente por el pan negro, queremos que coman pan blanco y que se recuerde mal por otros motivos pero no por el pan, por favor.

Entonces qué pasó, comenzaron a declarar, declararon inclusive de la cosecha 2008/009 y hasta hubo acopiadores y exportadores que declararon de la anterior cosecha todavía. Por eso este mito, esta cosa virtual de que no dejamos exportar trigo, ¿cuál sería la razón de no dejar exportar trigo si tenemos cubierta nuestra cuota? Sería una tontería, entrarían divisas, habría dinero en el país. Pero para poder autorizar la exportación, reitero, tienen que declararlo.

Fue chica la cuota de trigo este año porque en algunas regiones hubo mucha sequía, en algunas, porque por ejemplo en Entre Ríos se batió récord de cosecha de trigo, no solamente por cantidad sino por rendimiento por hectárea, la hectárea durante la última década en Entre Ríos daba aproximadamente 2.400 kilos por hectárea, este año dio 3.600 kilos la tonelada de trigo por hectárea en la provincia de Entre Ríos, lo que marcó una cosecha récord y estamos contentos por los entrerrianos, por los argentinos y por los que plantaron trigo y les fue bien.

El maíz, hablaban de que no íbamos a tener maíz; vamos a superar, creo yo, los 20 millones de toneladas de maíz. Las plantas de maíz tienen más o menos 3 ó 4 metros de altura, lo cual va a permitir tener mayor saldo exportable, porque va a haber mayor cantidad de forraje, que es una de las cuestiones que tienen que ver con el tema de también cubrir una cuota de maíz para el país, porque lo necesitamos para toda la cadena de valor, avícola, porcina, ganadera, etcétera.

Cuota Hilton: editoriales enteros acerca de que no íbamos a cumplir la cuota Hilton e íbamos a perder mercados internacionales. Yo quiero darles un dato: en el año 2009 se cumplió el 99,99 por ciento de la cuota Hilton, la mejor performance de los últimos 8 años, pero además transparenté la distribución de la cuota Hilton mediante un sistema de concurso público para evitar la judicialización y lo que fue también durante mucho tiempo una fuente de enriquecimiento de funcionarios políticos o de jueces con cosas que todos sabemos pero que nunca repetimos públicamente y en voz alta.

Pero además hemos hecho aportes al sector por más de 2.100 millones en materia de compensaciones avícolas, porcinos, molineros, además de todos los otros planes, de ingresos y egresos, más terneros, los planes que ustedes tienen seguramente en la memoria que

Jefatura de Gabinete les habrá acompañado oportunamente.

Y en ese sentido quiero decirles que vamos a tener una muy buena cosecha. Vamos a superar los 90 millones de toneladas; algunos hablan de 96 millones de toneladas, esto es exactamente más de 4 millones de viajes de camión, para que tengamos una idea del volumen, de la entidad, de lo que significa esta actividad que valoramos y realmente mucho.

Quiero también hablar de la Argentina real de la ciencia y la tecnología. Hace poco inauguramos la construcción del INVAP, el Instituto provincial que está en Río Negro y en el cual estamos asociados con la CONAE y con la NASA produciendo satélites, el proyecto Acuario -mi signo, pero no tiene nada que ver eso- para medir la salinidad de los océanos. Eso lo estamos haciendo en la Argentina; estamos haciendo por primera vez radares militares y civiles con nuestra inteligencia, con nuestras neuronas, con los que se quedaron y con los 713 científicos y científicas que hemos repatriado en estos 7 años donde hemos mejorado, como nunca en toda la historia, los salarios de los becarios y donde nunca se nos ocurrió enviar a nuestros científicos a lavar los platos; al contrario, les pagamos buenos sueldos, los pusimos a trabajar y les dimos los instrumentos necesarios a través de la creación del Ministerio de Ciencia y Tecnología, que también ha ejecutado presupuesto como nunca, más de 400 millones para más de 1.911 proyectos.

Quiero hablar de la Argentina real de salud, donde hemos podido hacer un descenso importante de la mortalidad infantil al 12,5 por mil en el año 2008, y donde, si ustedes se acuerdan, presenté también en este mismo recinto, el programa de cirugías, cardiopatías infantiles congénitas; hemos hecho una reducción ya del 35 por ciento de niñitos en la lista de espera, que es un 35 por ciento menos de posibilidades de muerte para aquellos chicos que necesitan ser atendidos.

Podría hablarles de tantas cosas en esta Argentina, del crecimiento económico, además no hace falta, en materia turística por ejemplo, en materia de todo lo que es la infraestructura también sistémica de competitividad, porque lo sabe la gente de Córdoba y Rosario que nos faltan apenas unos kilómetros para terminar la emblemática autovía Nº 9 que conecta Córdoba-Rosario, corazón de la producción agrícola-ganadera del país y también fabril.

También la Hidrovía que hemos podido solucionar, que va a mejorar la competitividad y que nos va a permitir inclusive sacar desde Bolivia toda la producción a través de una empresa argentina con tecnología argentina y que hemos logrado destrabar una situación que se arrastraba durante años.

Podemos hablar de la ruta 14, de la ruta de Capricornio, que comunica Salta, en fin de los miles y miles de kilómetros que hemos hecho en materia de conectividad, que es otra de las cuestiones sistémicas para lograr competitividad en nuestra economía. Sin infraestructura económica no hay posibilidades de desarrollo y crecimiento para el sector privado que no puede hacer este tipo de inversiones.

Por eso nosotros, en la reunión que teníamos el otro día con los principales sectores empresariales del país y también con representantes de pequeñas y medianas empresas, estábamos diciendo que tenemos que quebrar esa lógica histórica que ha tenido la Argentina, o los sectores o agentes económicos de la Argentina, de mantener o aumentar rentabilidad vía precios, sino que tenemos que hacerlo vía aumento de la oferta, vía volumen, porque nosotros, el Estado, a través de salarios dignos, a través de jubilaciones, a través de asignaciones, a través de ese piso de protección social estamos asegurando la demanda agregada. Este es el rol que tiene que tener el Estado que además se retroalimenta con la actividad privada porque si

nosotros, ante momentos de crisis, utilizamos políticas activas en donde sostenemos y aumentamos aún a costa de que dicen; se redujo el superávit; ¿y cómo no se va a reducir el superávit fiscal en un año de crisis? Seríamos casi criminales si queremos mantener un superávit, aparte estúpidos porque en la primera parte hambrearíamos a la gente, en la segunda parte, empezaríamos con el déficit. (Aplausos). Nunca pude entender a los capitalistas que siempre me hablan de planes de ajuste y de achicar el gasto público. Sí creo en el superávit, sí creo que no se puede gastar más de lo que tiene, pero sí tenemos que achicar el superávit como medida contracíclica para mandar más dinero al mercado, mantener la demanda agregada para que la oferta también se sostenga y no echen gente. Yo me acuerdo que tuve, y quiero contarles también la reunión que tuve con los dirigentes de la CGT a principios del 2009. Vino Hugo con toda la directiva de la Confederación General del Trabajo.

Yo no sé si estabas vos Héctor, estabas, ¿no? Estabas y me acuerdo que obviamente venían con la preocupación que tenían todos: qué va a pasar, van a echar gente, tenemos que modificar la ley y aumentar la indemnización por despido; llevarla de vuelta al doble para que no despidan gente, tenemos que sacar una ley que impida los despidos. Sé que se presentaron proyectos de ley en el Parlamento para prohibir los despidos, sé que se presentaron proyectos de ley para que las indemnizaciones fueran duplicadas o triplicadas y cuando ellos vinieron a verme yo les dije: eso no da resultado, eso es como la Ley de Intangibilidad de los Depósitos. La economía no se sostiene con leyes, yo era diputada, yo también estaba sentada ahí cuando se discutió aquí en este mismo Congreso, días antes del corralito; y del desastre declarar, para darle certeza y seguridad a la gente, la Ley de Intangibilidad de los Depósitos. Me acuerdo que al lado mío se sentaba Ana María Mosso, ex diputada mendocina y economista y realmente no tenía ningún sentido porque - como no lo tuvo realmente, ni tuvo tampoco ningún efecto - es más tuvo efecto negativo porque mucha gente temió que como estaba pasando esto posiblemente sucediera algo en esta Argentina, en la cual nadie cree en lo que ve, sino cree en lo que le cuentan. Somos muy curiosos en la República Argentina, por ahí no creemos en lo que vemos, pero vienen y nos cuentan algo y lo creemos, actuamos; efecto manada, efecto expectativa.

Por eso yo les decía el otro día a los empresarios, que uno de los principales problemas que tenemos en la República Argentina, es que el aire es gratis. Yo estoy segura que si el aire se cobrara y si cada uno que hablara o arriesgara pronósticos, formulara políticas, tuviera que pagar por utilizar esa porción de oxígeno, estoy segura que se dirían muchas menos tonterías en la República Argentina (Aplausos).

Y les sigo contando, cuando vino les dije: no vamos a hacer eso, porque ni bien salga el proyecto del Poder Ejecutivo triplicando las indemnizaciones, prohibiendo, va a haber despidos masivos porque esa es la defensa que el capital normalmente toma ante una media de esta naturaleza;. ¿El objetivo cuál fue entonces? Se los dije y lo recordaban, me decían: tuviste razón, era mantener el vínculo laboral, que no llegara el telegrama de despido. Este fue el objetivo de mi Gobierno desde el primer momento de la crisis, porque una vez que se destruye el vínculo laboral es muy difícil - además de lo que esto significa en términos personales para quien lo recibe - es muy difícil reconstruirlo. Por eso dijimos: reducción de jornadas, licencias, hubo reducción de salarios en las empresas automotrices a cambio de que no despidieran gente, hubo ayudas del REPRO, me acuerdo en Bariloche con en la Gripe A, lo veo por allí a Miguel Pichetto, pusimos 3.100 REPROS en la Ciudad de Bariloche para que como no venían los turistas brasileros por la gripe A no echaran a miles de trabajadores de los hoteles.

Y así fuimos cubriendo y también protegiendo, defendiendo la oferta nacional, ¿Ustedes me dicen qué es esto de proteger y defender la oferta nacional? Lo que hacen todos los países del mundo, protegen a sus empresas y a sus trabajadores, les ponen otros nombres, les ponen barreras fitosanitarias, les ponen nombres permitidos por la OMC (Aplausos), pero en definitiva, lo que hacen es eso: proteger su oferta. Y yo creo que este es otro de los ejes que tenemos que aprender.

El mercado interno fue el que nos salvó en el año 2009, que no es contradictorio con el fuerte incentivo que tenemos que seguir dándole a las exportaciones, que nos permiten tener los saldos comerciales, además de generar valor agregado, sino también proteger la oferta, que no significa medidas que finalmente terminen en el aprovechamiento de posiciones para poder tener mejores precios a costa de medidas proteccionistas. Tampoco creo en ese modelo porque tampoco dio resultados. Creo en un modelo de absoluta racionalidad con un Estado sosteniendo la demanda agregada; con un sector privado que invierta y aumente la oferta; con un Estado que también proteja esa oferta; con una capacitación de nuestros recursos humanos a través de la educación, de la ciencia y la tecnología para agregar cada vez más valor a sus productos. Esto es - señores legisladores y señoras legisladoras - lo que nos permitió sobrevivir como lo hicimos en el que año 2009, y enfrentar con expectativas muy buenas este año 2010.

Por eso la colaboración a todos, porque en definitiva este es el país de todos.

También quiero referirme, por último, al sector que tiene que ver y que ha sido uno de los principales problemas que ha tenido la Argentina a partir default en el año en el año 2001.

Muchos de ustedes estaban sentados conmigo aquí, aquella madrugada donde juró el cuarto Presidente en una semana. Yo no estaba sentada allí, estaba sentada ahí donde estaba sentado Buryaile. Ahí estaba sentado Nicolás Fernández, donde está usted, yo estaba al lado suyo y aquí desde este mismo lugar se declaró el default soberano más grande de la historia.

Pero no se declaró como se puede hacer un pedido de reestructuración de deuda por imposibilidad de pago. No, se dictó, se sancionó, se anunció como si fuera casi una muy buena medida haber decretado el default. Y desde ahí en más la Argentina se convirtió en una paria internacional. Esto es uno de los principales problemas estructurales que voy a abordar al final del discurso que es el del endeudamiento.

Antes no puedo dejar de mencionar la política de derechos humanos, la recuperación del nieto 101 (Aplausos). Lo conocí junto a su padre, a quien ya conocía. Este año han avanzado mucho las causas en materia de hechos humanos, sobre todo las causas emblemáticas, las mayores de Campo de Mayo y de la ESMA y realmente quiero, en nombre no de todos, pero sí creo de casi todo los argentinos, pedirle a la Justicia que finalmente termine juzgando a los responsables y a los culpables para que con verdad y con justicia podamos dar vuelta definitivamente la página, tal vez más dolorosa de este siglo XX, que nos tocó pasar a los argentinos. (Aplausos).

Yo puedo asegurarles que no hay odio, en absoluto; me tocó vivir algo muy impresionante el otro día porque junto con Francisco Madariaga y su padre, con Estela, con Madres vinieron a visitarme otros nietos recuperados y estábamos sacándonos fotos. Permítanme contarles esta anécdota para reflejar que no hay odio, en absoluto, al contrario, hay inmensas ganas de vivir y seguir adelante. Estábamos sacándonos fotos con Estela, con todos, con Kirchner y viene uno de los nietos, no importa cuál, y me dice muy sonriente, pero sonriente, contento, alegre: me puedo sacar una foto con ustedes dos ya que no la puedo sacar con mis viejos - tiene los dos padres

desaparecidos - déjenmela sacar con ustedes dos;. Yo les aclaro que casi me desmayo, el chico se reía, sonreía, no había odio como no hay odio en esas mujeres, solamente demanda de verdad y justicia. Y queremos que sea pronto para terminar esa historia y seguir una historia mejor que nos merecemos todos los argentinos (Aplausos).

Esta Argentina virtual y mediática que planteó que odiábamos a las fuerzas armadas, por Dios, ¿nosotros los peronistas contra los militares?, somos el único partido político vigente en la República Argentina fundado por un general (Aplausos). Nuestro ADN se gestó allí cuando las fuerzas armadas acabaron con el fraude patriótico de la Década Infame; y Perón fue presidente. Así que no tenemos nada, al contrario yo creo que han humillado mucho más a las fuerzas armadas los que las redujeron a ser simples encapuchados en lugar de defensores de la soberanía nacional. (Aplausos). Esos humillaron a nuestras fuerzas armadas, a nuestras gloriosas fuerzas armadas: las de San Martín y las de Belgrano, y las de aquí más cerca, las de Savio, Mosconi y Baldrich. (Aplausos).

Nosotros queremos recuperar a esas, nuestras verdaderas fuerzas armadas, por eso hemos iniciado una muy fuerte política de recuperación del rol industrial de la defensa, que ha sido clave en el desarrollo estratégico de la defensa nacional. Nosotros queremos honrar a nuestras fuerzas armadas, a las que vi el otro día orgullosas recorrer, recorrer con sus principales jefes, junto a mí, el INVAP, mostrándome cómo están haciendo, junto a Fabricaciones Militares, radares militares, cómo están haciendo radares civiles con tecnología propia, cómo hemos recuperado la ex Lockheed y hemos bautizado en Córdoba, con el nombre de otro glorioso militar, el brigadier San Martín, la fábrica de aviones militares, en la cual pensamos reparar también los EMBRAER.

O cuando visité el otro día con Hugo Chávez el Almirante Storni, donde estamos haciendo en ese astillero lanchas, junto a la Armada y a nuestros mejores técnicos, y reparando barcos.

Esas son las Fuerzas Armadas que tenemos que volver a tener; las que están en Haití, cumpliendo una misión ejemplar de paz de la cual me siento orgullosa y fui a visitarlas.

(Aplausos) Son las Fuerzas Armadas que sostienen el hospital de la Misión de la MINUSTAH, son las que están en Gonaives, son las que están en Chipre, son las Fuerzas Armadas de la

Cruz del Sur donde, por primera vez, junto a los chilenos no nos ladramos, sino que nos juntamos para hacer un ejercicio militar conjunto. (Aplausos) Esas son las Fuerzas Armadas que estamos construyendo en estos 7 años de gobierno. (Aplausos)

Porque hubo otros que las encapucharon y hubo otros que las escondieron cuando volvieron de Malvinas. Ni encapuchados ni escondidos, con orgullo de haber pertenecido a una historia y a un país que merece tener otro destino. (Aplausos)

Y escucho también un país virtual y mediático que nos habla de una Argentina aislada en el contexto internacional. Nunca la Argentina tuvo una actividad y una presencia internacional como la que hemos tenido.

Hoy integramos el G-20 junto a los principales países del mundo, donde nos vamos a volver a reunir ahora en Toronto, Canadá, donde hemos debido abordar y donde hemos planteado lo que a nuestro criterio era, y ahora se está admitiendo, uno de los principales problemas que no era solamente salvar a los bancos, que había que hacerlo para no repetir la crisis del '30, pero que había que sostener la demanda agregada para que hubiera crecimiento.

Formamos parte de la UNASUR, en donde nos tocó actuar para evitar el golpe en Bolivia y que Evo Morales (Aplausos) fuera y pudiera volver a ser electo democráticamente por la mayoría de su pueblo.

Tuve el orgullo el otro día, en una cumbre en la cual participaron todos los países de América, excepto Estados Unidos y Canadá, pero toda la comunidad caribeña, que es de origen anglófilo, angloparlante, tuve el orgullo de tener el apoyo a nuestra causa de Malvinas más contundente del que se tenga memoria. (Aplausos) Y vamos a seguir en esa línea, en la de la diplomacia, en la del Derecho Internacional, en la de seguir condenando la rémora colonial que significa hoy que el Reino Unido pretenda que tiene soberanía a 14.000 kilómetros de distancia. No le da ni por la geografía ni por la historia ni por el derecho, por ninguna parte; lo único que queremos es sentarnos, como indica Naciones Unidas, a discutir con el Reino Unido teniendo en cuenta los intereses de los habitantes de Malvinas pero queremos que se cumpla esta resolución de que nos sentemos a discutir. No pueden ampararse más en Galtieri, ellos eran los que reconocían gobiernos como el de Galtieri, no nosotros, la mayoría de los argentinos. (Aplausos)

Quiero también hablar de seguridad y de justicia, que son demandas de nuestra sociedad.

Poco dice señalar que tenemos después de Chile y Canadá la tasa de criminalidad más baja de toda Latinoamérica o de toda América, porque en realidad al que fue asaltado, al que le mataron un pariente, al que se le murió un hijo por un asalto, al que fue asesinado, a una de las 600 secuestradas por la trata de blancas, le importan muy poco las cifras. Lo cierto es que tenemos que profundizar y desarrollar un plan de articulación de la seguridad nacional que contemple una articulación más eficaz que, como ustedes saben, la seguridad, salvo en la Capital Federal, está en mano de las provincias. Estamos trabajando en un plan de articulación que va a ser presentado para poder mejorar los estándares de seguridad, pero permítanme decirles que no vamos a poder mejorar los estándares de seguridad si no mejoramos los estándares de justicia, que es la otra gran demanda que tiene la República Argentina.

(Aplausos)

Y ya que estamos hablando de justicia, también hay una Argentina virtual y una Argentina real. La Argentina real es la del gobierno dio la Corte de Justicia más independiente del gobierno que se recuerde en toda la historia de la República Argentina. (Aplausos) No hay Corte más independiente del Gobierno que esta Corte. Necesitamos también una justicia que sea independiente del resto de los poderes políticos y, fundamentalmente, de los poderes económicos concentrados; necesitamos jueces que fallen no de acuerdo con la tapa de Clarín sino al Código Civil y al Código Penal (Aplausos); necesitamos jueces que condenen a los responsables de lo que sucedió por el accidente aéreo de LAPA y no a un mecánico a 3 años; necesitamos jueces que no dejen salir a los delincuentes, porque están tabulados los precios de excarcelaciones o eximiciones de prisión y, entonces, los criminales que entran por una puerta salen por la otra.

Es una profunda reforma que tenemos que hacer de la justicia sin lugar a dudas y estamos dispuestos a dar todas las discusiones porque hemos sido los únicos que no hemos puesto jueces amigos en la Corte Suprema de la República Argentina, los únicos, los únicos. (Aplausos)

Al único que conocía a través de los medios es a Raúl Zaffaroni, que además lo conocía porque era opositor nuestro, así que tampoco ni siquiera lo conocía de amigo.

Por eso y para ir terminando, quiero sí referirme a lo que constituye a mi criterio uno de los principales problemas, que lo comencé a enunciar, como había olvidado algunas cosas, retomé y ahora retomo, y que es el tema del default.

Que la Argentina tenga que pagar tasas en el mercado de capitales del 14 o del 15, si es que tiene que salir, porque ustedes saben que han aprobado un presupuesto que en su artículo 43 autoriza a tomar crédito, a tomar endeudamiento al Estado nacional. O sea que tomar endeudamiento tiene que estar claro, está autorizado por el Estado nacional a través de su Parlamento. Los costos, para el sector privado y para el sector público, devienen de aquel default, no de ninguna otra cuestión. Y también quiero, antes de adentrarme en el tema del Fondo del Bicentenario, recordar un poco el tiempo en que yo estuve sentada aquí y recordar el sistema.

Estamos hablando mucho de las formas en la Argentina virtual y yo quiero hablar de las formas, quiero hablar del sistema que tenemos en nuestra Constitución, de las facultades que cada uno de los poderes tiene en la Constitución.

Yo he sido legisladora como ustedes, me ha tocado perder muchísimas votaciones, votaciones terribles para el país como aquella que perdimos de los superpoderes de Cavallo, como la que perdí de la primera reforma laboral de Erman González, como la otra que perdí que fue la segunda reforma laboral, un poco más bochornosa, la de la BANELCO, esa también la perdí; perdí también la votación de la ley que derogó el delito de subversión económica y que permitió que ninguno de los que se habían robado el país tuviera ni siquiera una citación de la Justicia, pero nunca, nunca que perdí una votación fui a ver a un juez o a demandar a la Justicia para que la Justicia me diera los votos que yo no pude conseguir en este recinto. (Aplausos)

Yo creo en serio en la división de poderes, no me lleno la boca hablando de la república y de la división de los poderes y veo luego a legisladores que como no logran tener los votos que necesitan aquí adentro, van y encuentran jueces..., encuentran los jueces que según la Argentina mediática manejamos nosotros que les dan la razón y se introducen en cuestiones que son estrictamente políticas y a resolver entre el Poder Ejecutivo y ustedes que son el otro poder político de la República, el que representa a las provincias y al pueblo.

Y en esta Constitución del '94, hay decretos de necesidad y urgencia. No los puse yo, les aclaro que comparto la figura de los instrumentos de decretos de necesidad y urgencia, si no estuviera de acuerdo no los utilizaría, pero también quiero recordarles que de todos los presidentes argentinos, de todos, fui la que menos decretos de necesidad y urgencia utilizó.

Pero están allí, en la Constitución, son una atribución del Poder Ejecutivo que es el que administra el país en general.

Y también me tocó cuando fui legisladora impulsar la sanción que reglamentara el ejercicio de ese derecho por parte del Poder Ejecutivo para que pudiera haber contralor de ustedes, el Parlamento. Desde 1994, donde antes inclusive de que estuviera en la Constitución se dictaban decretos de necesidad y urgencia, desde 1994 hasta el 2006, se dictaron cientos de decretos de necesidad y urgencia que ustedes nunca controlaron, nunca. Si hoy pueden controlarlos es porque yo presenté un proyecto como legisladora y obtuve los votos de la mayoría para poder sancionarlo. (Aplausos)

Por eso creo que hablo desde un lugar no fácil, pero sí real y concreto y saben que estoy hablando con la verdad. Podré caer no simpática, pero saben que estoy hablando con la verdad.

Entonces digo: lo que debe ser resuelto políticamente, debe ser resuelto en términos del

Poder Legislativo y del Poder Ejecutivo. Esto no quita que la Justicia revise un decreto de necesidad y urgencia, porque puede ser votado por unanimidad del Cuerpo y la Justicia igual tener derecho a revisarlo porque lesiona algún interés particular de algún derecho constitucional aún cuando sea aprobado por unanimidad del Parlamento.

Pero voy a hablar fundamentalmente de lo que constituye el Fondo del Bicentenario y el problema del endeudamiento.

Cuando lanzamos el Fondo del Bicentenario hubo una respuesta de la economía nacional e internacional positiva. ¿Por qué? Por una razón muy simple: porque durante todo el año 2009 se había dicho que la Argentina iba a entrar nuevamente en default; también lo decía la Argentina mediática y virtual.

Afortunadamente no entramos en default, pero igual las tasas de interés a las que se tenía que acceder eran altísimas.

¿Cuál fue la idea esencial? Primero, la de constituir un fondo para pagar con eso exclusivamente las deudas -las de los multilaterales no porque ya estaba contemplado en otra ley- de los tenedores privados de deuda, de modo tal de que en lugar de seguir recibiendo por esos 4 mil y pico de millones de dólares sólo el 0,5 por ciento anual, no tuviéramos que ir a buscar 4 mil y pico de millones de dólares a un 15 o a un 16.

Yo sinceramente creí que como la cuenta era muy gruesa y muy fuerte, no iba a ser necesario explicarlo demasiado. ¿Cuál es el sentido de tener indisponibles miles de millones de dólares con una tasa que nos están pagando en Basilea el 0,5 y endeudarme por otro lado con una tasa de más del 15 por ciento?

Lo cierto es que la evolución del Fondo del Bicentenario fue que redujimos el riesgo país de 1.062 puntos llegamos a 660 puntos y estábamos en camino de perforar los 500 cuando se produjo lo que yo denomino la judicialización de la política, algo que realmente debe ser definitivamente evitado.

Ayer estaba leyendo -y para que ustedes vean la política de desendeudamiento que ha tenido este gobierno- un diario que no es nacional además y al que nadie podrá tildar de amigo, en El País del día domingo en la sección económica hay un ranking de deuda externa en relación a PIB (Producto Interno Bruto), al año 2008, todavía no tienen el dato del 2009 porque falta terminar el último trimestre, la Argentina de 129,3 por ciento de relación con el PBI había hecho una reducción al 39,5, año 2008; fuente, no es ni Poliarquía ni Mora y Araujo, es el Fondo Monetario Internacional el que publica este ranking y estamos entre los 5 países de menor relación de deuda entre Producto Bruto y deuda, pero entre los que la redujeron creo que somos el país que más la ha reducido porque de 129 pasamos a 39,5. (Aplausos)

Esta política de desendeudamiento es la que apunta fundamentalmente a seguir destrabando lo que era sí un problema estructural macroeconómico. Todo país que deba más del 50 por ciento de su PBI tiene ya en la deuda un problema estructural macroeconómico. Dicho sea de paso Irlanda aquí figura con el 1052 por ciento relación deuda-Producto Bruto Interno, esto como un dato más de la economía para algún admirador de aquel modelo.

¿Cuál fue la idea entonces? La idea es no destinar superávit a pagar deuda, recaudación, sino seguir incrementando el sostenimiento de la demanda agregada a través de infraestructura, a

través de múltiples acciones como las que hemos hecho en este año 2009 y utilizar esa porción para el pago de la deuda, esto es todo. Sin embargo y sin tener ningún proyecto alternativo, salvo el de infraestructura que he leído, pero también es cierto que si se utiliza para infraestructura tendríamos un impacto que habría que medir en el mercado interno, porque internamente se pagan los salarios y toda la obra en pesos, por lo cual podríamos tener presiones a la baja sobre el tipo de cambio al ingresar, porque no sería usado monetariamente el ingreso para afectarlo a obras, pero sería cuestión de abordar el tema, no estamos negados ni cerrados a ninguna discusión.

Lo que sí debo decirles es que he adoptado en el marco de las facultades que me competen y habida cuenta de que el Congreso también ha comenzado sus Sesiones Ordinarias, tres medidas.

La primera, he derogado, con acuerdo general de Ministros, el decreto 2010 de Fondo del Bicentenario, porque el grado de judicialización alcanzado había desnaturalizado absolutamente facultades que son propias del Poder Legislativo y del Poder Ejecutivo. (Aplausos)

He firmado también otro decreto simple en virtud de las facultades que se establecieron mediante la modificación de la ley cuando se pagó al Fondo Monetario Internacional y que permite pagar a los organismos multilaterales de crédito, con lo cual no se requiere ninguna otra medida más que un decreto del Poder Ejecutivo.

Y he firmado en acuerdo general de Ministros, con discriminación absoluta de lo que se va a pagar, porque además quiero aclararles que toda la deuda que estamos pagando es deuda que se originó en los gobiernos anteriores. Tenemos para todos los gustos: corralito, pesificación asimétrica, PG de Cavallo, todo lo que se paga y está desagregado en este último decreto, también hemos afectado 4.187 millones de dólares de las reservas, pero además lo hemos hecho conformando una Comisión Bicameral integrada por 8 senadores y 8 diputados para que sigan, vigilen y controlen cada uno de los pagos que se efectivizan con esas reservas.

Porque he escuchado cosas como que no sabemos qué vamos a hacer con las reservas. ¿Alguien piensa que se pueden sacar reservas del Banco Central y llevárselas a la casa o ponerlas en algún lugar diferente del que está acá? Por favor, no se ha modificado artículo 6 de la ley de Convertibilidad que tanta marejada había traído, como si la Convertibilidad hubiera sido una panacea. Yo escuchaba hablar de que modificaron el artículo 6 de la ley de Convertibilidad y pensaba que había modificado la Biblia o el artículo primero de la Constitución Nacional, entonces me parece que es claro y concreto.

Además lo hemos hecho no en forma abierta sino únicamente por los vencimientos que operan durante el año 2010, de modo tal que si el otro tema era que se abría una caja de Pandora que no se sabía en qué podía terminar, hay un acotamiento absoluto a los vencimientos desagregados y discriminados en el propio decreto, y la constitución de esta Comisión Bicameral para que controle el seguimiento del pago de la deuda.

El tema de la deuda, argentinos, no es un problema de este gobierno, no lo creó este gobierno, muchos de los que también están sentados acá tampoco tienen nada que ver, pero el Estado es uno solo, el Estado no tiene nombre y apellido, somos la República Argentina. El que debe esto no es ni este gobierno ni los que vendrán, lo debe la República Argentina. Y cuando es demandado no es demandado el Poder Ejecutivo, el Poder Legislativo, el Poder Judicial, la presidenta de la República; la demandada es la República Argentina, a la que todos ustedes

tienen que representar, defender y lograr crearle condiciones para que siga creciendo y no endeudándose a tasas imposibles de pagar. (Aplausos)

Esto va a impactar positivamente en todas las provincias y en todas las economías. No vayan a creer que por querer obstruir algo les va a ir mejor en las elecciones, esto nunca fue así, nunca fue así. (Aplausos)

Yo formé parte de este Parlamento cuando en el año 1999 perdimos las elecciones; no las perdimos porque obstruíamos, al contrario, ni tampoco obstruyeron después al propio gobierno y sucedieron cosas muy terribles, las elecciones no se ganan por ponerles palos en la rueda al otro para que le vaya mal; las elecciones se ganan cuando vos sos mejor que el otro. Esto es lo que tenemos que aprender los argentinos, cuando tenemos una propuesta y un proyecto mejor, más creíble. (Aplausos)

Y acá, si se me permite, quiero dirigirme a todos los partidos políticos de la República Argentina, a todos, en esta Argentina real de la que formamos parte los partidos políticos; los partidos políticos que vamos a ir a elecciones con una reforma también muy importante. Por primera vez después de años de hablar de transparencia, de reformas, de que se democraticen los partidos, pudimos sancionar un proyecto. Yo lo había presentado como senadora de la oposición me parece allá por el año 2002, no tuve éxito, no les gustó. Luego pudimos sancionarlo y vamos a tener la oportunidad los partidos políticos en el próximo año de ir a elecciones con una norma absolutamente nueva que ya se aplica en algunas provincias como Santa Fe, que con otras variaciones se aplica en Uruguay y que permite que la sociedad, que la gente entre a los partidos políticos. Los partidos políticos somos parte de esta Argentina real pero también hay otra Argentina mediática, también hay otra Argentina virtual a la que no le interesan los partidos políticos fuertes, la que no quiere dirigentes que estén sustentados por partidos políticos fuertes, porque entonces es mucho más fácil torcerles la mano.

Yo nunca creí que tuviera que irme del peronismo para poder llevar adelante el proyecto; de hecho formé parte de la oposición interna durante años y muchos de los que luego volvieron me decían ¿y por qué te quedás? Porque esta es mi casa y porque si cada vez que en un partido político que es el mío me voy porque no me gusta el que está, terminamos con una fragmentación política que es la que hoy tiene la República Argentina y que es la que provoca la debilidad de la democracia y la fortaleza de los sectores económicos corporativos que medran sobre nuestras pequeñas miserias, debilidades, divisiones y ambiciones para después quebrarnos finalmente la voluntad y terminar humillando a partidos centenarios, a partidos que pueden mostrar entre sus conquistas y su historia cosas memorables, terminan haciendo mamarrachos. Esto es lo que yo quiero evitar.

Yo ya he llegado aquí al lugar más importante que puede llegar un argentino, que es sentarse en el lugar, no voy a decir de Rivadavia por más que le moleste a La Nación, en el sillón de Presidente, ya he llegado, pero lo que quiero es una Argentina diferente para mis hijos de la que me tocó vivir a mí, por suerte no de la dictadura, pero quiero una Argentina diferente también en cuanto a una revalidación de la política.

Si ustedes me dicen cuál es el logro más importante de este proceso iniciado el 25 de mayo del año 2003, miren, quemo todos estos papeles que tengo acá, de crecimiento económico, de mejora de las condiciones, de los puestos de trabajo, de la indigencia, de la pobreza, todo, por decir que en realidad lo más importante que hemos hecho es que los partidos políticos han vuelto a hacer política en la República Argentina y no hemos sido gerentes de los grupos

económicos. (Aplausos) Este es el orgullo más grande que tengo como argentina y como militante política, me reivindico militante por sobre todas las cosas. (Aplausos)

Tengo orgullo de decir que pertenecí toda mi vida a la política. Cuando me preguntaban y me decían si yo era una abogada peronista, no, no soy una abogada peronista, soy una peronista que es abogada. Siempre me puse por arriba de las corporaciones desde la política, porque son malas, pero son malas no porque haya hombres malos en las corporaciones, sino porque la propia lógica de la corporación que defiende un interés sectorial finalmente termina muchas veces en contradicción con los intereses de la sociedad y somos nosotros lo que estamos aquí y fundamentalmente aquellos que decidimos representar ideas progresistas, ideas de movilidad social ascendente, ideas de justicia social y equidad, los que mayor responsabilidad tenemos para devolverle a esta Argentina una política diferente y nueva en donde se discutan ideas y proyectos.

Muchas veces siento que se discuten cuestiones absolutamente banales, algunos porque a lo mejor no tienen proyecto alternativo y les hubiera gustado poder hacer lo que hicimos nosotros, otros porque tal vez tienen proyectos que no los pueden contar porque sino no los votarían.

Pero por una cosa o por otra no discutimos en la República Argentina las cosas que tenemos que discutir en profundidad: qué modelo de país queremos, qué vamos a hacer, ¿vamos a privilegiar endeudarnos a tasas al 14 ó al 15 y pagar la deuda y enfriar la economía? Sobre estas cosas tenemos que hablar y si no cuál es la solución, cuál es la salida, bajamos y enfriamos la economía. ¿Qué hubiera pasado si en el año 2007, cuando me eligieron Presidenta, hubiéramos enfriado la economía? ¿Cómo se enfría la economía? ¿Cuál es el economista que me explica cómo se enfría la economía? ¿Con qué swich la mueve, cómo lo pone a 28 grados, a 30 o a 5 y no manda al tacho las expectativas, como por ejemplo pasó durante el año 99, cuando vino la Alianza y con el impuestazo tiró por abajo las expectativas que parecía que estaban surgiendo? No silben, son partidos que ganaron y ganaron bien. No, no hay que ofender a nadie.

¿Entonces qué es lo que estoy diciendo? Tenemos que discutir estas cosas, las cosas verdaderamente importantes que tenemos que discutir en la República Argentina. Yo tengo pasión por el debate, ustedes lo saben, por algo soy Presidenta, entonces la pasión por el debate se ha transformado en pasión por la acción y la gestión porque tengo que encargarme de que se paguen los sueldos, de que haya coparticipación, de que haya obras para las provincias, tengo que encargarme de las cosas que corresponden a la Administradora General del país, de pagar la deuda también. No le van a ir a pedir a ninguno de ustedes que paguen la deuda, los Boden 12, los Bonar, los PGs, se lo van a pedir al ministro de la Economía, a la Presidenta de la República. Por eso es que vine a hablar de esta manera, no de otra, engolada, con discursos largos que nadie entiende, porque lo he discutido con ustedes, sentada ahí, estas cosas las he discutido muchas veces, infinidad de veces. Los conozco a todos, conozco los tiempos parlamentarios, conozco también hasta las vanidades, todos las tenemos. Yo también, soy humana, sino no estaría sentada acá, no creo ni en santos ni en ángeles, no por lo menos en la Tierra, pero del otro lado, de las corporaciones, que siempre critican a la política después de haber conocido a muchos, desde mi función de Presidenta, les aseguro que bueno, en fin, muchas veces ansío por ahí juntarme con algunos de ustedes para rememorar viejos tiempos.

Por eso y para finalizar quiero pedirles a todos que no renuncien a sus ideas, que no renuncien a sus proyectos, a sus ambiciones personales, pero por favor hagamos un inmenso esfuerzo, no por el Gobierno sino por la República, por la Nación, para poder abordar en serio los problemas

estructurales que aún nos quedan, como el caso del endeudamiento, que si lo resolvemos bien y tal cual viene y pinta la economía..., en un año en donde también tenemos problemas que nos vienen desde afuera, por la volatilidad de los mercados, ustedes vieron lo que está pasando en España, en Italia, en Grecia, y lo que también dijeron el otro día de

economías emergentes desde el Fondo Monetario Internacional, aunque en realidad no le creo mucho pero bueno... lo cierto es que necesitamos tener mucha responsabilidad, necesitamos tener mucho sentido común y que en el 2011, cuando la gente decida quiénes van a ser los que conduzcan la República Argentina a partir del 10 de diciembre de 2011, lo hagan en el marco de esta nueva ley, pero fundamentalmente en el marco desde donde pueda escuchar qué dicen sus dirigentes acerca de cada cosa, qué van a hacer con la demanda agregada, qué van a hacer con las jubilaciones, qué van a hacer con el plan económico, qué van a ser con los incentivos fiscales, qué van a hacer con la recaudación, cuáles son las áreas que van a privilegiar, cómo van a hacer si bajan impuestos de un lado para financiar gastos del otro.

Todo eso tenemos que hablar porque si no, y aquí sí termino y por favor no quiero ningún silbido ni nada por acordarme del 99, porque es un ejercicio además político el que quiero hacer, junto a todos ustedes que son políticos igual que yo; en el año 99 nada de esto se discutió, nadie preguntaba cómo se iba a seguir sosteniendo la convertibilidad, todo el mundo decía que un dólar iba a valer un dólar, un peso iba a valer un peso, vinieron propagandas con swaps corriendo de atrás y nadie discutió nada porque había una gran Argentina virtual y mediática que solamente mostraba estereotipos y ocultaba ideas y proyectos. Y nos fue muy mal a todos, a los que gobernaban, a los que éramos oposición, porque cuando estábamos en el Congreso, ese día de 2001, la gente afuera no distinguía y decía este es del gobierno y este votó en contra, nos quería matar a todos, a todos nos querían matar en el año 2001, a todos los políticos, a los oficialistas y a los opositores, a todos. Por eso en nombre de una historia que alguna vez se pensó que tanto peor tanto mejor, olvídenlo: tanto peor es siempre mucho peor. Por eso los convoco a que discutamos y debatamos y ayudemos a la República

Argentina.

Muchas gracias y dejo abierto el Período Ordinario de Sesiones. Muchas gracias. (Aplausos).

VII.1.13 Presentación del informe sobre Papel Prensa. Martes, 24 de Agosto de 2010

PALABRAS DE LA PRESIDENTA CRISTINA FERNÁNDEZ EN LA PRESENTACIÓN DEL INFORME SOBRE PAPEL PRENSA

Muy buenas tardes a todos y a todas. Quiero agradecer en primer término a los funcionarios que me precedieron en el uso de la palabra, el doctor González Arzac, distinguido catedrático, la licenciada en economía y representante del Estado Nacional en Papel Prensa, Beatriz Paglieri, académica y miembro de la planta permanente del Ministerio de Economía desde hace más de 30 años; quiero también agradecer la labor cumplida por la Sindicatura General de la Nación en persona del doctor Daniel Reposo; también de la Comisión Nacional de Valores en la persona de su titular el licenciado Vanoli; también de las autoridades del sector de Industria del Ministerio de Industria de la Nación; de todos aquellos funcionarios judiciales que también colaboraron permitiendo abordar documentación y soporte documental de este informe que por supuesto será remitido a los organismos competentes para su posterior análisis.

Primera cuestión. Creo que es bueno aclarar el porqué de la decisión de realizar este informe, es que cuando tomé la decisión de nombrar a la licenciada Paglieri y a otros funcionarios en la representación de Papel Prensa, lo cierto es que a partir de allí comenzaron sistemáticamente todas las negativas al pedido de documentación y de información que como socios minoritarios tenemos derecho a formular en nombre del Estado Nacional, a punto tal que debimos solicitar la intervención de la Justicia que designó un administrador judicial que participa en todas las reuniones de directorio a los efectos de ver si podemos lograr llegar a esa documentación que nos permita verificar realmente lo que pasa allí dentro.

Leí el informe o la minuta de más de 300 páginas y también toda la documentación que me fue acompañada, no puedo obviar mi condición de abogada, más de lo que dicen me importa conocer los documentos, pero quiero empezar con una editorial que publicó el diario Clarín, que apareció el pasado domingo en un inusual despliegue, porque normalmente el diario ocupa siempre una columna en sus editoriales cualquiera de los días. En esta oportunidad sostiene esa editorial que ustedes pueden ver: el gobierno avanza en Papel Prensa para controlar la palabra impresa. Nosotros tenemos en Derecho un dicho que dice a confesión de parte relevo de prueba, los psicoanalistas hablan también de proyección, una infiere que Clarín piensa que quien controla Papel Prensa controla la palabra impresa. (Aplausos) Quiero en esto coincidir con Clarín, claro, quien controla Papel Prensa controla la palabra impresa. ¿Por qué?

Porque Papel Prensa Sociedad Anónima es la única empresa que produce en el país pasta celulosa para fabricar papel de diario, fabrica el papel de diario, lo distribuye y lo comercializa en lo que se conoce en términos económicos y jurídicos como una empresa monopólica integrada verticalmente. ¿Por qué? Porque va desde la materia prima hasta el insumo básico, pero no solamente produce ese insumo básico sino que además determina a quién le vende, cuánto le vende y a qué precio le vende. Por eso coincido con Clarín en que quien controla Papel Prensa controla la palabra impresa en la República Argentina.

Ahora bien, ¿quién controla Papel Prensa Sociedad anónima? Desde hace 33 años, voy a tomar como fecha la publicación del día 19 de mayo de 1977 en ambos diarios, en La Nación y en Clarín, donde dan cuenta, como decía el doctor González Arzac, de su tratamiento con las juntas militares para finalmente quedar a cargo de Papel Prensa; hoy la composición de Papel Prensa es 37% el grupo Clarín,12% de SIMECO, que está controlada por el grupo Clarín. ¿Qué es SIMECO? Es una sociedad que originalmente se conformó entre La Nación, Clarín y el grupo

Prisa, español, ellos en ese momento salieron de shopping por el interior -ya que utilizaron esa palabra algunos- a comprar diarios. En ese momento se compró La Voz del Interior de Córdoba, Los Andes de Mendoza y otros diarios de la República Argentina. Luego se retira el grupo español y vende, como La Nación no tenía para comprar la parte la compra Clarín y por lo tanto Clarín y SIMECO tienen el 49% de las acciones más el 23% de La Nación, y el Estado Nacional un 27,50% más un 0,50% de Télam residual. Merced a un pacto de sindicalización de acciones celebrado en el año 1977 entre los entonces diarios controlantes, Clarín, La Nación y La Razón, en las personas de los señores Bartolomé Mitre, Héctor Magnetto y Patricio Peralta Ramos, se conforma el denominado Comité Directivo que sería el que llevaría las posiciones uniformes al directorio y se votarían en base a los intereses de las empresas que ellos representaban y no de Papel Prensa. Este pacto de sindicalización recién la Comisión Nacional de Valores lo pudo conocer este año.

¿Cómo obtuvimos este pacto de sindicalización que no estaba ni en la Comisión Nacional de Valores, pese a que había una nota presentada por Clarín? Estaba la nota pero no estaba el pacto de sindicalización. Fuimos a la Inspección General de Justicia, que es donde están anotadas todas las sociedades, tampoco estaba allí, pero lo encontramos en un expediente judicial, en la quiebra del diario La Razón. ¿Por qué estaba en la quiebra del diario La Razón, el único lugar que pudimos extraer copias? Porque precisamente en esa quiebra se efectiviza el pacto de sindicalización para que los dos diarios, Nación y Clarín, sustraigan a la masa de la quiebra del diario La Razón, algo que no se puede hacer porque ustedes saben que el fuero de esta acción es universal y no debería haber sido hecho, pero en base a ese pacto de sindicalización el juez de ese entonces decide que la parte que le correspondía a La Razón no integrara, pese a que era el mayor activo de La Razón, la quiebra si no permite la venta a los otros dos diarios.

Yo quiero, para que ustedes tengan claro, porque es muy complejo para los que no son abogados o no están en esto, distinguir en la historia de Papel Prensa tres etapas fundamentales, en lo que yo podría denominar también coincidentemente con tres períodos institucionales del país: el del grupo fundador que tiene lugar durante los gobiernos de facto de los generales Onganía y Lanusse. ¿Que pasó durante el gobierno del general Onganía? Como se importaba la totalidad del papel de diario en la República Argentina el gobierno de facto decide constituir mediante una ley, una ley por supuesto dictada por ellos, un fondo precisamente para la construcción de una planta de pasta de celulosa. Es así que fija derechos de importación de un 10% a todos los diarios del país que importaban el papel para conformar ese fondo que luego con otros recursos iría a construir Papel Prensa. Ese grupo fundador estuvo integrado por Editorial Abril, del ingeniero César Civita, por Doreti, por Rey y por

Ingeniería Tauro, que además conforman ellos una sociedad que se denomina precisamente Papel Prensa, es este grupo el que funda Papel Prensa. Se llama a licitación durante el gobierno del general Lanusse, licitación internacional para la construcción de esta planta, la licitación es declarada desierta y se adjudica en forma directa al grupo fundador que era Papel Prensa Sociedad Anónima de los entonces Civita, -¿se acuerdan de Editorial Abril, 7 Días, revista Claudia?, para los que somos más viejos o más viejas- Doreti e Ingeniería Tauro.

Allí había un diseño que era interesante, bueno es reconocerlo, por más que no nos guste un gobierno de facto. ¿Cuál era el diseño, cómo era la participación en esa Papel Prensa que habían imaginado los gobiernos de facto de Onganía y Lanusse? Una participación del 26% que serían las acciones que controlarían el management de la empresa, otra participación del 25% para el

Estado, un 20% para los diarios, para los usuarios del insumo, es decir los diarios del país, otra parte para cotizar en bolsa y otra parte para los proveedores y constructores de la planta.

Luego viene el segundo grupo y el segundo período institucional al que hizo mención el doctor González Arzac, que es el denominado grupo Graiver, quien compra las acciones a través de algunas sociedades como galería Da Vinci S.A., a través de un testaferro, el señor Rafael Iannover, y también a nombre de David Graiver. Este grupo económico se consideraba que en ese momento era un grupo que aproximadamente tenía activos por 200 millones de dólares, dos bancos en la provincia Buenos Aires, uno en la ciudad de La Plata, el Banco Comercial y el Banco Hurlingham, dos bancos en Nueva York, un banco en Tel Aviv y un banco en Bruselas. David Graiver había sido también funcionario de Francisco Paco Manrique durante el gobierno de facto de Lanusse, esto para que nadie se engañe en cuanto a pertenencias o identidad, el señor David Graiver había sido funcionario y amigo personal de Francisco Manrique durante la gestión del general Lanusse. Durante el año 1975 y principios de 1976, los primeros días del

76, adquieren las acciones que tenía el grupo fundador y pasan a controlar Papel Prensa porque compran la totalidad de las acciones del grupo A, qué coincidencia, son acciones clase

A bueno, cualquier similitud con la realidad es pura coincidencia como rezan las películas. (Aplausos); las de clase B, que son las del Estado, las C y las E que eran también para proveedores.

En este marco se produce lo que denominamos el tercer período institucional que comienza el 24 de marzo de 1976. Yo voy a pedir por favor que coloquen en pantalla la tapa de los diarios que anuncian el nuevo gobierno en 1976, hablan de; nuevo gobierno; y se constituye la junta militar, esto es para que veamos, más allá de que todos nos conozcamos, el clima institucional y político que se comienza a vivir en la República Argentina a partir del 24 de marzo de 1976. En el acta número 1 por la cual se constituye la junta militar que asume el poder político de la República y que es publicada el 29 de marzo de 1976, se constituye la junta militar en su artículo primero; en su artículo segundo declara caducos los mandatos del presidente de la Nación Argentina y de los gobernadores y vicegobernadores de las provincias; en el artículo cuarto disuelve el Congreso Nacional, las legislaturas provinciales, la Sala de Representantes de Buenos Aires y todos los consejos municipales de provincias; remueve a los miembros de la Corte Suprema de Justicia la Nación, al procurador general de la Nación y a los integrantes de todos los tribunales superiores de todas las provincias de la República Argentina; suspende la actividad política y de los partidos políticos a nivel nacional, provincial y municipal; suspende las actividades gremiales de trabajadores, empresarios y profesionales; notifica lo actuado a los embajadores, a quienes no mueve, y designar, una vez efectivizadas las medidas, a un ciudadano que ejercerá el cargo de Presidente de la Nación.

En este marco de seguridades jurídicas, un tema siempre agitado vehementemente (aplausos), en este marco de división de poderes republicano y de respeto a la división republicana de poderes de los cuales nos vienen hablando permanentemente desde todos los diarios, en este marco se produce el apoderamiento de la empresa Papel Prensa. Aquí anoté, vieron que yo hablo sin papeles pero hoy decidí anotar cosas porque realmente hay datos escalofriantes, cuando uno lee esto siente que está, más que leyendo la historia, leyendo un thriller, un thriller argentino, y lo veo desde aquí a Rafael Iannover, que supo ser vicepresidente de la Bolsa de Cereales de la República Argentina, un hombre con un gran prestigio en esos momentos, toda su vida se desarrolló en la actividad granaria y siempre reconoció que las acciones A que él tenía en su

poder no eran suyas sino que él actuaba como testaferro de David Graiver. Quiero contarles una anécdota para reflejar la situación que se vivía en el país y que no era como quieren hacernos creer un problema de perseguir únicamente a gente que estaba fuera de la ley o que eran subversivos. Cuando el señor Iannover es detenido en el año 77 lo llevan al Pozo de Banfield, en el Pozo de Banfield lo tienen esposado y vendado junto a otros. Cuando llega muy asustado le dicen que no se puede hablar, cuando se van los que lo habían traído queda con una guardia que le dice que sí, que pueden hablar -había otros detenidos- pero solamente de fútbol, y se ponen a hablar de fútbol. En un momento dado siente que viene alguien y lo hacen callar, él obviamente estaba vendado y no veía nada, pero relata en un testimonio, que está también en el expediente, que varias personas se paran frente a él y una de ellas pregunta: ¿Este es Sajón? Y no es sajón de los sajones, no, para los que no lo saben creían que era Edgardo Sajón, que fue secretario de Prensa del gobierno de facto del general Lanusse y era su hombre de confianza. En ese momento había sido detenido, estaba desaparecido y aún hoy continúa desaparecido. Iannover relata en ese testimonio imperdible que tiene este expediente, que allí se dio cuenta dónde estaba y el terror se apoderó de él porque sentía que estaba en un lugar en el que podían hacer desaparecer a la gente, porque todo Buenos Aires, lo dice así textualmente, todo Buenos Aires sabía que Edgardo Sajón había desaparecido, aún hoy continúa desaparecido.

En este clima de seguridades y certezas comienzan a producirse los hechos con un vértigo de fechas y de hechos que realmente revelan que, como la mayoría de los argentinos, quienes suscribieron contratos lo hicieron sin libertad, únicamente contaban con libertad ambulatoria.

En realidad la mayoría de los argentinos estaba en esos momentos en libertad condicional, pero esta gente que era titular de las acciones o testaferro de las acciones se encontraba con algo más que libertad condicional, yo hablaría únicamente de libertad ambulatoria, la necesaria para poder suscribir, con apariencia de legalidad y legitimidad, lo que en realidad no lo era.

El 7 de agosto de 1976 muere David Graiver en un accidente aéreo muy extraño en México, el 24 de agosto del 76 el Dr. Rubistein, que era su mano derecha, su apoderado y el que manejaba luego de él todos los negocios del grupo, inicia el juicio sucesorio sin contar aún con la partida de defunción de David Graiver, o sea hacía apenas 15 días, tal era el apuro. El señor Rafael Iannover había sido visitado -algún eufemismo hay que utilizar- en su casa, por un grupo de tareas que había tenido a toda su familia secuestrada en su propio departamento hasta las cuatro la mañana, a su mujer y sus hijos, y cuando se fueron le dijeron que tenía que firmar un documento diciendo que no le faltaba nada en el departamento. Por supuesto le faltaban cosas pero lo firmó igual, ¿cómo negarse a tamaña requisitoria en una madrugada de 1976? Imposible hacerlo.

Lidia Graiver había vuelto al país pese al consejo de muchísima gente que le decía que no volviera, volvió y el 2 de noviembre del 76, luego de amenazas personales, sobre ella y sobre su hija, es obligada a firmar las suscripciones de acciones C y E, que ni siquiera tenía en su poder ni sabía qué cantidad era ni dónde estaban. ¿Y saben por qué? Porque también surge de la documentación obrante en autos que las acciones que vende el día 2 de noviembre recién aparecen el 24 de noviembre en el inventario que se hace en el Banco Nacional de Desarrollo, donde sí estaban depositadas las acciones C y E. He escuchado y leído decir que cuando firmaron estos contratos, el señor Iannover, la señora Papaleo, Eva Gitancht de Graiver, la mamá de David Graiver, junto con su hijo Isidoro y su nuera, que aparecían también como titulares de Da Vinci S.A., que era la otra titular de las acciones A junto al señor Iannover y por

lo tanto era la que daba el control de la empresa, tenían libertad. Claro, tenían libertad ambulatoria, la necesaria para poder firmar, pero este era el marco de presiones, de amenazas y de país en el cual vivíamos, y ellos principalmente vivían. Para que tengan una idea, el último documento que Lidia Graiver debe firmar para jurídicamente cerrar todo esto es ante el juzgado de menores, porque ella actuaba representación de su hija menor de edad. Ustedes saben que cuando hay una menor de edad interviene el juezmenores y no se puede hacer ninguna transferencia sucesoria sin la vista al defensor de menores y sin la aprobación del juez. Lidia presenta ese escrito el día 9 de marzo del '77. Lo tenía que firmar ella porque ella era la representante de su hija que no tenía 2 años todavía.

El 9 de marzo se presenta esto en el juzgado, el juez jamás autoriza esto y el defensor de menores y a los 5 días que Lidia Graiver firma el último papel que tenía que firmar, la toman detenida a ella y permanece detenida durante 15 años hasta 1982.

Durante su detención, fue torturada, fue violada y por más fuentes y testimonios también en Puesto Vasco, que por los golpes que recibió, también debió ser operada de un tumor en la cabeza durante su cautiverio.

La misma suerte corrieron sus suegros, la misma suerte corrió el señor Ianover y otros miembros del grupo económico.

¿Pero a quién le habían vendido? Le habían vendido a una empresa que se denominaba Fapel S.A., una empresa de las que comúnmente se denominan empresas de paja o nombres que, en realidad, luego desaparecen.

¿Quiénes eran los dueños de Fapel S.A. y cuándo se inscribe esta en la Inspección General de Justicia? Como dueños de Fapel S.A., entre otros, figuran Ernestina Herrera de Noble; el titular de La Nación, Bartolomé Mitre; Héctor Magnetto; Patricio Peralta Ramos y otros nombres de abogados, Sofovich, también creo, abogado entonces del Grupo Clarín; Campos Carlés, también abogado del Grupo Clarín.

El tiempo entre que todos firman a nombre de Fapel S.A. y el tiempo en que Fapel S.A. transmite todo a los otros grupos, son exactamente 10 días. ¿Por qué esa firma casi en el medio y por qué no directamente a los otros? Bueno, porque había buenos abogados y los abogados sabemos que debemos construir compradores de buena fe, que no hayan tenido contacto con ninguno de los actos anteriores y, por lo tanto, intermediar con otra firma de modo tal que quien comprara fuera de buena fe y, por lo tanto, la firma no pudiera ser cuestionada.

Hay algo muy importante que son, para revelar la importancia y los objetivos, las actas de la Junta Militar, precisamente la número 14. Antes, por supuesto, Lidia Graiver y todos los Graiver son sometidos al Consejo de Guerra Estable y Especial número 2, que supervisaba el general Gallino, que presidía el coronel Batesti y Lidia Papaleo de Graiver ni Rafael Ianover ni Juan Graiver ni Isidoro pudieron contratar abogados de renombre para que los defendieran. Sus defensores eran también militares o capitanes de fragata. Los números están para los que quieran verlos también en el expediente. Sus bienes son interdictados.

Entonces, ¿cuál era la razón -y aquí creo que cierra el círculo- de por qué debieron conservar la libertad hasta firmar todos esos papeles? Primera cuestión, porque nadie puede aparecer firmando un contrato u obligarse estando preso. Pero segundo, porque una vez que uno caía adentro de la CONAREPA, le interdictaban todos los bienes y, entonces, Papel Prensa hubiera

quedado interdictado como lo hizo con todo el patrimonio de los Graiver y por eso había que dejar Papel Prensa afuera.

Es casi, cuando uno lo mira con todas las piezas del rompe cabezas una fotografía perfecta. Los Graiver quedaron con todo su patrimonio interdictado excepto Papel Prensa que, justamente, había sido vendido y culminado la última diligencia 5 días antes de que Lidia pasara a ser una detenida por el Consejo -escucharon- Consejo de Guerra Especial Nº 2,

Especial y Estable y defendida por -creo que era- el teniente coronel Boya. No pudo contratar a ningún abogado importante del fuero local. Seguramente no lo hubiera encontrado tampoco.

Quiero rescatar en todo esto, el papel del juez y del defensor de menores porque nunca autorizaron la venta, que también es bueno mirar el precio de la venta de las acciones

C; y E.

Se dijo que los Graiver habían vendido apurados porque necesitaban dinero para cubrir la situación de sus empresas.

¿Cuál es el precio por el cual Lidia Graiver vende sus acciones? 996.000 dólares. Según el informe de valuación del BANADE de aquella época, obviamente, dirigido durante la dictadura militar, si hacía por patrimonio neto de esas acciones que ella vendía, era de 2.316.000 dólares; si había por patrimonio ajustado, era de 4.330.000 dólares. Vende por 996.000 dólares.

¿Cuál es el adelanto en una empresa de esta envergadura, cuánto cobró ese día Lidia Graiver? 7.000 dólares y el resto iban a ser pagados en cuotas a partir de los 3 meses, justamente cuando la detienen.

Es como si se hubiera sabido que nunca los iba a poder cobrar. De hecho, cuando intentaron depositarlo en el juzgado, el juez no se los autorizó porque no había aprobado la venta. La depositaron en la escribanía Polli y luego, cuando viene la democracia en el año '83, cuando termina la dictadura, se comprueba que los propios diarios habían retirado el dinero de esa escribanía y además, fueron también los diarios los que impugnaron las valuaciones que había hecho el BANADE.

Yo quiero detenerme especialmente en lo que son las actas de la Junta Militar para que ustedes vean a qué nivel se trataba este tema.

En el Acta Nº 14 de la Junta Militar del día 2 de diciembre de 1976 -todo esto es soporte documental- Anexo Nº 1, tema Papel Prensa S.A., esto lo trataban Agosti, Videla y Massera.

En esa acta qué dicen los 3 miembros de la Junta: Que los compradores Clarín, La Nación y La Razón, ofrezcan expresamente a los demás diarios de la Capital y del interior del país, punto 3.1.1, hasta un 49 por ciento de las cantidades por ellos adquiridas en las mismas condiciones de precio y plazo y con igual compromiso de suscripción de las sumas faltantes para integrar el capital a emitir;. Esto pide la Junta Militar el día 2 de diciembre.

Hay un Anexo 2 al Acta 14 porque siguen las reuniones, no se ponen de acuerdo y el 15 de diciembre de 1976, se da el Anexo 2 del Acta 14 de la Junta Militar que vuelve a tratar en pleno la cuestión.

Los diarios -dice el punto 3- y el ingeniero Luis Rey fueron informados de las decisiones de la Junta Militar del día 2/12/76 -o sea de que le vendieran los diarios del interior y a la Capital el 49 por ciento en iguales condiciones-, luego de pocas horas de tomar conocimiento, los diarios

manifestaron la imposibilidad de contemplar favorablemente por considerar que el compromiso que asumían de llevar adelante el proyecto, era de gran trascendencia y, por lo tanto, no creían prudente ceder acciones de la Clase A; a otros posibles usuarios, pues se compartiría y debilitaría la conducción;. Claro, la conducción de la palabra impresa de la que hablaban en la última solicitada del día domingo. (APLAUSOS)

Reitero: son documentos que los hemos encontrado diseminados en el Estado. ¿Saben que hay una CONAREPA residual? Una oficinita -esas cosas extrañas que suceden en la administración pública- llena de telarañas, donde hay un señor y una empleada nada más y donde están todos los expedientes de la CONAREPA. ¿Qué fue la CONAREPA? En la CONAREPA, Comisión Nacional de Responsabilidad Patrimonial, y en las Actas de Responsabilidad Institucional, los Graiver estuvieron en el '77, pero el 24 de marzo de 1976 no estaban los Graiver, estaban los peronistas, los que habían caído con el gobierno, estaba el papá de Jorge Taiana; estaba Jorge Cépernic, gobernador de la provincia de Santa Cruz; estaba quien fuera presidente de la Argentina, Carlos Menem; estaban también Lorenzo Miguel; estaba Diego Ibáñez; sindicalistas, dirigentes políticos. Esos estaban en la Comisión Nacional de Responsabilidad Patrimonial, eran interdictados en todos sus bienes -creo que estaba también usted Papaleo-. Había un montón de gente, yo no recuerdo en este momento los nombres, pero eran los principales dirigentes del gobierno y también con mucha historia dentro del peronismo, todos con historias encontradas por ahí, pero todos con historias.

Me gustaría que pudiéramos ver cuando Videla llama a conferencia de prensa el día 19 de abril y se refirió al caso Graiver en su exposición ante los periodistas reunidos en el Comando en Jefe del Ejército, dijo que la Junta Militar había dispuesto aplicar sanciones a 6 de los implicados, la investigación se agotará y será llevada hasta las últimas consecuencias.

Importantes revelaciones sobre la acción subversiva. Se vinculaba al grupo Graiver con el grupo montoneros.

Lo que es interesante ver en la bajada de la foto de Videla con todos los periodistas reunidos en el Comando en Jefe -un lugar en el que yo he estado- una frase que dice: El hombre necesita de la libertad para realizarse. Esa frase la pronuncia el general Videla en la conferencia de prensa y se la titulan así.

La verdad que a mí nunca me dedicaron un titular de esos y yo digo cosas lindas también. Pero nunca pude lograr un titular de esa naturaleza. Afortunados los otros. (APLAUSOS)

Para terminar con lo que es la etapa de apropiación iniciada el 24 de marzo de 1976, es interesante ver lo que mencionó ya el doctor González Arzac que son las 3 tapas de los tres diarios -La Razón, de Patricio Peralta Ramos; Clarín y La Nación- donde publican con el título;La opinión pública, la portada donde cuentan cómo La Nación, Clarín y La Razón adquirieron las acciones Clase A de Papel Prensa previa consulta y posterior conformidad de la Junta de Comandantes en Jefe.

Dice: Los tres diarios emprendieron las gestiones de compra del paquete accionario en consulta con la Junta de Comandantes en Jefe y la Secretaría General de la Presidencia de la República y luego de obtenida la conformidad a este alto nivel con el señor Ministro de Economía -entonces Martínez de Hoz- y el señor Secretario de Estado de Desarrollo Industrial.

No hallándose objeción alguna, se celebraron el 2 de noviembre de 1976 los contratos de compra de las acciones. Esta adquisición la efectuó Fapel S.A. en nombre de los tres diarios a Galería Davinchi, Rafael Ianover y sucesión de David Graiver.

Pero hay un tema que me interesa porque en el párrafo anterior dicen: Con la producción de Papel Prensa S.A. y la de Papel del Tucumán S.A. en vías de realización, se cubren las necesidades promedio del consumo interno evitando ya los riesgos anteriores del control político de la prensa a través de la manipulación de los cupos y precios del papel.

Lo que ha venido siendo denunciado sistemáticamente por la mayoría de los diarios del interior.

Es como si hubiera una suerte de proyección sobre lo que iban a hacer, una suerte del otro yo que realmente en algún momento siempre aflora.

Y la última parte dice: Como surge de todo lo expuesto, la transacción se celebró a la luz pública y con el conocimiento previo y posterior del Estado en defensa de la libertad de prensa, de conformidad con una típica tradición argentina y respetando uno de los soportes de nuestro estilo de vida.

Durante esos años se escuchaba mucho el tema; defender nuestro estilo de vida;. Nunca pude entender exactamente a qué se referían cuando se hablaba de defender nuestro estilo de vida. Yo no creo que la desaparición, la tortura, la censura, la falta de libertad, la supresión de la división de los poderes puedan haber formado en algún momento parte del estilo de vida de los argentinos. Eso no es cierto. (APLAUSOS)

Luego empieza lo que yo considero la segunda parte y que lo señaló muy bien la licenciada Paglieri, como economista, y que es cómo empieza a funcionar, a partir de ese momento, Papel Prensa S.A., no ya como una empresa de paja, como era Fapel, sino como una empresa hecha y derecha que produce el principal insumo de los diarios, que es también -coincidimos con Clarín- el papel -sin papel no hay palabra impresa- y aparece el pacto de sindicalización celebrado el 18 de agosto de 1977.

Realmente es un documento imperdible el que encontramos en la quiebra de La Razón que establece dos ejes fundamentales: qué iban a hacer si alguno quería vender, cómo tenían que vender y adónde tenían que remitir el valor, ahí así aparecían los verdaderos valores, y, la otra era, cómo iban a votar todos, no en representación de Papel Prensa, sino en representación de sus diarios ante Papel Prensa.

Y acá también es muy importante porque este convenio entre accionistas lo firman la señora Ernestina Herrera de Noble, por Arte Gráfico Editorial Argentino; por La Nación, Bartolomé Mitre y, por La Razón, el señor Ricardo Peralta Ramos.

Entre otras cosas, deciden conformar un comité de dirección, para hacerlo más claro, un comité directivo. El comité directivo estaría integrado por Bartolomé Mitre, por La Nación; por Patricio Peralta Ramos, por La Razón, y por Héctor Magnetto por Clarín. Este era el corazón, el verdadero sistema de decisión de Papel Prensa desde 1977 hasta hace pocos días cuando tomó estado público esto que estaba oculto y decidieron que ese acuerdo de sindicalización ya no existía más. En los hechos siguen votando juntos.

Pero es interesante porque uno muchas veces ve profusos editoriales acerca de -veo acá a varios legisladores, legisladoras, senadores, senadoras, diputados de distintos partidos también- cómo

tienen que votar los legisladores y cómo se acusa a los legisladores cuando votan de tal o de cual forma.

Yo quiero leerles lo que constituye una verdadera obra maestra de la mayoría automática (APLAUSOS): Decisiones, ejercicio del poder de voto -esto es documento, reitero, no es opinión, no es adjetivación, es documental-: las distintas decisiones a tomar entre las tres empresas, se tomará a nivel de un comité directivo integrado por los tres representantes antes mencionados. Será función del comité directivo la conducción total de Papel Prensa S.A. y tomar las decisiones sobre todos y cada uno de los asuntos que deban tratarse a nivel de directorio de Papel Prensa S.A.. Adoptar esta decisión, deberá ser propiciada en el directorio de Papel Prensa por los directores que actúen en el mismo propuestos por las tres empresas.

Son los que recomiendan a los diputados y senadores que voten de acuerdo con lo que se les ocurra a ellos y que todo aquel que no vota de acuerdo a lo que dice...Ahora uno entiende cómo votan algunos en la Cámara cuando ve este comité directivo. Debe haber un comité directivo que ha sindicalizado, porque la otra gran ventaja de esta formidable Pampa Húmeda es que son recursos. (APLAUSOS)

En el punto 2, cualquier semejanza con la realidad es pura casualidad, las empresas firmantes de este convenio se comprometen y obligan a propiciar y/o promover votar y hacer votar en forma uniforme todas y cada una de las decisiones tomadas por el comité directivo organizado en este convenio, tanto en las asambleas generales de accionistas como en las reuniones del directorio de Papel Prensa S.A. y en las reuniones del comité ejecutivo estatutario de Papel Prensa S.A. y, en general, en la dirección y conducción de la empresa;. Así manejaron y siguen manejando los hechos y por eso tenemos una administrador judicial y por eso también querían dejar en minoría, en el único órgano donde el socio minoritario tiene, que es el Estado, la fiscalización, porque las minorías, en todo caso, deben fiscalizar, tampoco querían eso. Pero esta es la forma en que conducen sus empresas.

Yo tengo la sensación que este comité directivo no solo orienta el voto de los representantes que están en Papel Prensa; tengo la sensación de que también orienta, dirige, digita y ordena otras votaciones en verdaderas sindicalizaciones inentendibles. (APLAUSOS)

Será necesaria la unanimidad de las empresas en los siguientes supuestos: que se traten cuestiones -esto también es importante- en que la resolución pueda afectar la política de las empresas firmantes del presente convenio. Esto es clave, esto está prohibido, porque, en definitiva, terminan afectando los intereses del socio minoritario o, en definitiva, antes que propiciar la rentabilidad de Papel Prensa o los intereses de Papel Prensa S.A., a la que están obligados a hacer, tienen que privilegiar los intereses de los diarios que representan y, por lo tanto, si hay que perjudicar a Papel Prensa, se lo perjudica. Por eso, la venta a bajo costo para ellos y a otro costo mucho mayor para los diarios o que tengan que importar los otros diarios o las maniobras, que relataba la licenciada Paglieri, representante del Estado nacional en Papel Prensa, por estas cosas hemos tenido que solicitar la administración judicial y por estas cosas tuvimos que involucrarnos como nos involucramos y realizar el informe que realizamos.

No es para controlar a nadie, es simplemente para que dejen de controlar a todos los argentinos y perjudicar, fundamentalmente...(APLAUSOS) y dejen, fundamentalmente, que la seguridad jurídica y las reglas del libre comercio y la libre competitividad en serio, puedan ser gozadas por todos los empresarios editoriales y no editoriales de la República Argentina. Esto es lo que realmente queremos.

Ese pacto de sindicalización, había sido denunciado en 1985 por una nota en la Comisión Nacional de Valores. El problema fue que cuando fuimos a buscar el convenio no lo encontramos, estaba la nota sola. Y cuando fuimos a la Inspección General de Justicia, tampoco estaba. Yo quiero decirles que el expediente del precio de Papel Prensa, desapareció dos veces en el Ministerio de Economía durante los años '80.

Por eso, cuando uno termina de leer, de ver, uno que es abogado y que además trata de no adjetivar, debo decirles que cundo uno termina la lectura de todo, queda con un sabor amargo pero con una certeza que yo traía desde hacía mucho tiempo. Yo confirmé esa certeza que muchos me deben de haber escuchado hablar cuando era legisladora.

Si hay un poder en la República Argentina, que es un poder que está por sobre quien ejerce la Primera Magistratura, en ese caso la Presidente, también por sobre el Poder Legislativo y mal que pese también, por sobre el Poder Judicial, más allá de todos los esfuerzos que hemos hecho en construir independencia, yo siento que hay un poder que, como todo verdadero poder y remedando un poco a Saint-Exupéry, es invisible a los ojos, pero que aflora en algún momento de la historia y yo creo que hace décadas que los argentinos y los poderes del

Estado tienen una subordinación hacia determinados intereses o presiones o ejercicios.

Esto lo vi en todo el desarrollo de este expediente, en todos los análisis que hice. En ese decir que nadie podía aguantar tres o cuatro tapas de tal o cual diario -yo ya debo llevar un récordpero no es importante eso. (APLAUSOS) Yo lo que quiero es interpelar a la sociedad argentinas y más que a la sociedad, fundamentalmente, a los poderes del Estado nacional.

Porque en Papel Prensa, el 27, casi el 28 por ciento, no es del Gobierno, es del Estado nacional, es de todos los argentinos.

Por eso, a los que piensan o escriben que queremos apoderarnos de Papel Prensa, yo lamento desilusionarlos y no ser funcional a sus intereses.

Respecto de estos expedientes, el señor Procurador del Tesoro, como jefe de los abogados del Estado, y el señor Secretario de Derechos Humanos, harán las presentaciones judiciales en los estrados judiciales que corresponda (APLAUSOS) para juzgar, porque yo creo en la división de poderes, tengo la certeza absoluta de cómo sucedieron las cosas, pero solamente los jueces de la Nación y de la República pueden condenar. Yo, no es que no pueda, tampoco quiero, porque yo creo en serio en la división de poderes. (APLAUSOS)

Pero además, quiero también, porque tengo la obligación como titular del Poder Ejecutivo, de dar un encause a esta situación que lleva 33 años de manejo absolutamente oscurantista, con prácticas desleales comerciales, con prácticas desleales e infieles hacia su socio minoritario, hacia los propios accionistas, hay un uno y pico aproximadamente de acciones de Papel

Prensa S.A. en el mercado -titulares de esas acciones-, y voy a enviar al otro poder del Estado, en el cual somos minoría en ambas Cámaras, un proyecto de ley en el curso de esta semana y cuyos ejes fundamentales serán: en primer término, declarar de interés público la producción de pasta celulosa y papel de diario (APLAUSOS), su distribución y comercialización.

Ese proyecto de ley también encomendará al Poder Ejecutivo a realizar un marco regulatorio de este insumo básico y producido monopólicamente por una sola empresa, con premisas fundamentales como de tratamiento igualitario para todos los diarios de la República Argentina

(APLAUSOS) en precio, condiciones y cantidad.

También deberá impulsar una política de mayor inversión en la que el Estado está dispuesto, como socio minoritario, a participar en la porción que le corresponda para que no deba importarse papel para la prensa en la República Argentina y que todo sea producción nacional, que fue, debo reconocerlo (APLAUSOS), mal que me pese, un viejo proyecto desarrollista

-desde aquí veo a algunos desarrollistas- que fue impulsado por un gobierno de facto como fue el del general Onganía y que fue perfeccionado por el general Lanusse que exigía compre nacional inclusive para todas las máquinas, salvo aquellas que...Espero que mañana no titulen;Cristina defendió a Onganía y a Lanusse;, pero bueno, es el riesgo de decir la verdad, porque la verdad, cuando uno ve las políticas que en este punto se desarrollaron en esos dos gobiernos de facto y en el posterior, realmente -yo sé que a alguno no le va a gustar que lo diga, pero yo soy sincera ante todos-, al lado de los que vinieron, parecían princesas. Quiero también decir para que se queden tranquilos, que esa ley también impulsará la construcción de una comisión bicameral de seguimiento porque queremos someter al Parlamento el marco regulatorio, algo que nunca se hizo en la República Argentina.

Queremos que cada uno de los legisladores, queremos que cada uno de los partidos políticos que han sido votados por los ciudadanos y tienen representación en el Parlamento, opinen y voten como mejor les parezca. No vamos a exigir sindicalización de votos; a lo mejor se lo exigen de otro lado, nosotros no. (APLAUSOS)

Además queremos que miembros de esa comisión fiscalizadora, de seguimiento, bicameral, participe también como observadora en las reuniones de directorio de Papel Prensa para que realmente haya control. Van a ver que no nos van a tener que controlar a nosotros; a los que van a tener que controlar, como en toda sociedad, es a los que conforman el sistema de decisión. No es una cosa únicamente de Papel Prensa, en todas las sociedades hay que vigilar

y controlar a los que construyen y deciden la voluntad societaria que son los que tienen mayoría. Yo quiero darle transparencia absoluta para que nadie, absolutamente nadie pueda ser inducido a engaño.

Quiero un país diferente en serio; yo quiero una democracia sin tutelajes y sin que tengan temor los políticos a ver qué dice tal diario o tal otro de mí o si aparezco o si me borrar o si me arman una operación. Quiero una sociedad sin miedos.

Porque debo decir algo también: no solamente los políticos sienten miedo; yo he hablado con muchísimos empresarios, importantísimos empresarios de la República Argentina y todos saben que lo que estoy diciendo es absolutamente cierto, que también tienen temor a que aparezca una operación de prensa en tal o cual lugar y su empresa, su prestigio comercial sean mancillados de un solo golpe y perder tal vez, lo que les costó toda una vida construir.

Eso existe. No es solamente tributo de los políticos, es mentira que todos los que tienen poder económico son los únicos y los que más tienen poder en la República Argentina.

En un mundo donde importantísimos científicos políticos, ni siquiera argentinos, hablan de la importancia que han adquirido en el posmodernismo y en el siglo XXI los medios de comunicación, saben de lo que estoy hablando.

Yo quiero en serio políticos que cuando hablen o voten, lo hagan con la convicción de que eso lo que piensen y los intereses, que no tienen porqué coincidir con los del Gobierno.

Yo quiero decirles que ese poder no fue el de los militares, porque los militares hoy, por lo menos gran parte de los que cometieron atroces violaciones están muertos o están siendo juzgados. Hasta Martínez de Hoz está preso también por un caso bastante parecido vinculado a delitos económicos. Eso sí, a Martínez de Hoz lo tienen en el Kavanagh y a Etchecolatz lo tienen en Marcos Paz. Son las cosas que da también el estatus jurídico de cada ciudadano. Somos todos iguales pero no tan iguales muchas veces. (APLAUSOS)

Por eso, con la Justicia actuando, más las allá de las dudas que muchas veces tenemos; con el Poder Legislativo, con el que no contamos mayoría también interviniendo, confiamos realmente en que la democracia argentina pase esta verdadera prueba del ácido.

No quiero terminar con el sabor amargo de lo que hemos hablado, porque pareciera que entonces esto que relaté es la Argentina que vivimos hoy, una historia oscura, una historia sórdida, una historia de vejaciones, de humillaciones, que la vivimos, algunos la vivieron más que otros porque la sufrieron en su propio cuerpo. Frente a eso no hay palabras para decir.

Yo quiero terminar con otra historia de otra Argentina. Yo quiero terminar con la historia de Braian Toledo. Ustedes me dirán; esta está loca, ¿quién es Braian Toledo? Yo les voy a explicar. Braian Toledo es un chico de 16 años que vive en Marcos Paz, en un hogar muy pero muy humilde, tan humilde que era casi un rancho, con su madre y sus hermanos, que hoy el intendente está ayudando a reconstruir. Ese joven, cuya madre hasta hace muy poco tiempo trabajaba por horas en casas de familia y que hoy es una cooperativista del plan trabajar, es el joven que ganó la medalla de oro en las Olimpiadas juveniles hace unos pocos días (aplausos) en la competencia por jabalina. Es un joven muy humilde que sin embargo, pese a hacer deportes, es además el abanderado de su escuela, de la escuela polimodal allí en Marcos Paz. Y fue al que hace 15 ó 20 días le entregué la bandera argentina cuando vinieron los 59 jóvenes becados por la Secretaría de Deportes. A Braian lo descubrimos, increíble, parece casi una parábola, en un campeonato Evita, ahí la Secretaría lo identificó y lo becó, hoy tiene una beca de $ 2.500 por mes, que no es mucho pero que le permite dedicarse por entero y haber obtenido una medalla de oro en atletismo luego de 62 años que Argentina no tuviera ninguna medalla. (Aplausos)

A este joven, ejemplo de la Argentina que queremos, cuando le entregué la bandera -porque además de abanderado del colegio fue el abanderado de la delegación argentina a los juegos juveniles olímpicos de Singapur- lo recuerdo muy bien, no sé si estará grabado por Canal 7, porque estaba Canal 7 presente, le dije Braian, cuando tires la jabalina imaginate que con la jabalina va la bandera argentina y clavala lo más lejos eco posible. No creo que se haya acordado de mí, ¿saben de qué creo que se acordó? Se debe haber acordado de su casa, de su madre, de sus hermanos, de las cosas que seguramente habrá tenido que vivir y de que hoy, por que alguien se acordó de él, no un gobierno sino el Estado, el único que puede acordarse de estos jóvenes y darles las oportunidades que nunca tuvieron cuando tienen valores (aplausos); yo creo que pensó en todas esas cosas. Por eso quiero terminar con la historia de Braian Toledo, hay millones de Braian Toledos en la República Argentina, todos los dirigentes políticos, cualquiera sea su partido, tienen la obligación moral de contribuir con todas sus acciones a que estas cosas sigan siendo posibles en la Argentina, y cuando piensen qué decisión tomar, si ya tienen su vida resuelta, como la mayoría de hecho la tiene, que piensen qué país le quieren dejar a sus hijos, a sus nietos, que sea mucho mejor que el que nos tocó vivir hasta ahora a nosotros.

Muchas gracias por la atención y disculpen si he sido muy extensa. (Aplausos)

VII.1.14 Cadena nacional desde la Casa Rosada. Lunes, 01 de Noviembre de 2010

PALABRAS DE LA PRESIDENTA DE LA NACIÓN CRISTINA FERNÁNDEZ POR CADENA NACIONAL, DESDE LA CASA ROSADA.

Son las 17:40 horas del día lunes, en unos instantes más voy a recibir las cartas credencias de nuevos embajadores en la República Argentina, un día más de gestión de gobierno pero evidentemente un día diferente en mi vida, que como todos saben cambió en forma definitiva.

He leído o escuchado que este es mi momento más difícil, en realidad es otra cosa, es mi momento más doloroso. El dolor es algo diferente a las dificultades o a las adversidades. Yo he tenido en mi vida política o en mi gobierno, en particular, muchísimas dificultades y muchísimas adversidades, pero el dolor es otra cosa... es el dolor más grande que he tenido en mi vida, es la pérdida de quien fue mi compañero, durante 35 años, compañero de vida, de lucha, de ideales. Una parte mía se fue con él, está en Río Gallegos. Pero no es este un momento para utilizar la cadena nacional para terapia emocional, sino para agradecer. Yo quería dedicar estos pocos y breves minutos para agradecer a todos y a todas, a todos los hombres y mujeres que se movilizaron, que quisieron verlo, que quisieron despedirlo, que rezaron por él, que lloraron por él, que no pudieron llegar tal vez acá porque vivían lejos pero se reunieron en otros lugares, que me entregaron rosarios; los rosarios de él los tengo todos, colgados en mi casa, de Río Gallegos; agradecerles las flores y las cartas; las camisetas de Racing, que él adoraba, hasta también las otras camisetas que me regalaron que eran de otros clubes, pero igual a él el fútbol les gustaba mucho y las banderas también que me entregaron.

Yo quiero agradecer mucho esa inmensa y formidable muestra de cariño y de amor, que él se la merecía. No voy a tener falsa humildad porque como decía una dirigente muy importante, que ya falleció: hay que ser muy grande para ser humilde; y yo no soy grande, así que no voy a ser humilde, simplemente voy a decir que él se lo merecía y permítanme agradecerles en forma especial a las decenas, a las decenas de miles y miles de jóvenes que cantaron y marcharon con dolor y con alegría, cantando por él, por la patria.

Quiero decirles a todos esos jóvenes que en cada una de esas caras yo vi la cara de él cuando lo conocí, ahí estaba el rostro de él exacto. Y decirles a esos jóvenes que tienen mucha más suerte que cuando él era joven, porque están en un país mucho pero mucho mejor, en un país que no los abandonó, en un país que no los condenó ni persiguió. Al contrario, en un país que los convocó, en un país que los ama, que los necesita, en un país que vamos a seguir haciéndolo distinto entre todos.

Y a los millones y millones de argentinos -que parece que somos más de cuarenta millones porque además tuvimos la suerte de que él nos debe de haber ayudado ya que el Censo salió muy bien- quiero decirles que siempre he tenido un gran sentido de la responsabilidad en todas las funciones que he cumplido, cuando fui legisladora provincial, cuando fui legisladora nacional y, más aún, como Presidenta porque siento que de mí depende la suerte de todos los argentinos.

Pero déjenme decirles que desde este miércoles, además de esa inmensa responsabilidad que siempre sentí y ejercí con mucho amor, con mucho corazón, con mucha convicción, con mucha pasión, siento otra gran responsabilidad que es la de hacer honor a su memoria y hacer honor a su gobierno que transformó y cambió el país.

Muchas gracias a todos por todo.

VII.1.15 Inicio del período legislativo. Martes, 01 de Marzo de 2011

PALABRAS DE LA PRESIDENTA DE LA NACIÓN CRISTINA FERNÁNDEZ EN EL 129º PERÍODO DE SESIONES ORDINARIAS DEL CONGRESO DE LA NACIÓN ARGENTINA.

Muy buenos días a todos y a todas: Vengo como todos los años el 1º de marzo, a dar cumplimiento al artículo 99, inciso 8vo. de nuestra Constitución Nacional, a dar cuenta del estado de la administración de la Nación Argentina. Sin embargo no puedo sustraerme a otros momentos, esencialmente a la primera vez que le hablé a este ámbito, desde este lugar como Presidenta de todos los argentinos, un 10 diciembre del año 2007. En aquella oportunidad dije que me tocaba asumir como Presidenta de todos los argentinos en un escenario sustancialmente diferente del escenario en que había asumido el entonces Presidente que me transmitiera el mando y mi compañero de toda la vida Néstor Kirchner. (Aplausos).

Decía en aquel momento que era un país sustancialmente diferente que había sentado nuevas bases y un nuevo modelo de acumulación económica con inclusión social como nunca se había visto, era una etapa de fundación de bases de un país que él le tocó hacer y hoy - casi cuatro años después, habiendo transcurrido más de tres años de mandato - podemos decir que esas bases y ese nuevo escenario que supo plantearles a todo los argentinos rindió sus frutos y por eso hoy estamos, ya no en una etapa de construcción de bases como la que a él le tocó vivir y hacer contra viento y marea, sino en una etapa de construcción de certezas, porque si algo dejó este maravilloso año del Bicentenario - más allá de la desventura personal de quien les habla - en el año 2010 se construyeron las certezas de que ese modelo, que ese hombre había iniciado el 25 de mayo del año 2003, era el camino indicado para que la Argentina creciera como nunca lo hizo en toda su vida institucional. (Aplausos).

Hemos completado, argentinos, en estos 200 años de historia, el crecimiento económico con inclusión social más importante de nuestros 200 años de historia, los números, los indicadores claros, que no son solamente números como entidades abstractas matemáticas, reflejan magnitudes y reflejan realidades, con un crecimiento, el año pasado, de la actividad económica, del 9,1%, superando la crisis económica más importante que se tenga memoria y también concluyendo la etapa iniciada por él del desendeudamiento más importante de que se tenga memoria en la República Argentina. (Aplausos).

Cuando Kirchner asumió como Presidente de este país tenía la más severa restricción - reconocida por todos los partidos políticos y por todos los sectores - en su endeudamiento externo que importaba el 156% de su PBI. Le tocó a él encarar la primera reestructuración, en el año 2005, donde pudo reestructurar el 76% de la deuda soberana, también contra viento y marea, de afuera y de adentro, pero finalmente lo pudo hacer, al mismo tiempo que terminar con el endeudamiento del Fondo Monetario Internacional.

Luego vino la segunda etapa - la que me tocó encarar a mí y a nuestro equipo el año pasado, cuando también comenzamos a reestructurar la parte que quedaba y llegamos al 92,3% de la totalidad de nuestra deuda soberana reestructurada, que ha llevado ese endeudamiento del 156% - y no quiero equivocarme en los números, por eso lo voy a leer - a un 36,5% del Producto Bruto Interno. (Aplausos). Si lo vemos desde la perspectiva del sector público el 19,7%; desde el sector privado el 16,3%. Fue en realidad el sector público el que realizó el gran esfuerzo de desendeudamiento producto - como ya sabemos - de que la deuda privada, gran parte de ella había sido estatizada y tuvo que ser soportada por todos los argentinos.

También se produjo otro de los que constituyen los pilares básicos de este modelo y que fue el crecimiento de nuestras reservas. El crecimiento de las reservas del Banco Central de la República Argentina - no hay que olvidarse nunca de esa última parte, que es el Banco Central de la República Argentina - había tenido un promedio del 11,8% de crecimiento entre el 2003 y el 2010, lo que nos llevó a batir récords constantemente. Sin embargo, el récord histórico de crecimiento de reservas - no basada en dólar financiero sino en dólar comercial - lo obtuvimos el año pasado, el 2010, con el 13,4% de crecimiento de las reservas llegando, en el día de ayer, a 52.350 millones de pesos. (Aplausos).

Lo paradójico es que el año de mayor crecimiento de las reservas se dio precisamente en el primer año que utilizamos las mismas para pagar la deuda y no solicitando crédito externo para seguir endeudándonos. (Aplausos).

Una discusión, que me acuerdo anuncié aquí, hace exactamente un año - cuando todavía él se sentaba al lado del compañero Presidente de nuestra bancada - el Fondea, que nos permitió a los argentinos instalar lo que decíamos: la confianza de que íbamos a hacer frente a nuestro endeudamiento frente a los constantes rumores, lanzados desde los centros financieros, de que no íbamos a poder hacer frente a la deuda para continuar especulando con el endeudamiento argentino, pero al mismo tiempo que esos recursos no se destinaran al pago de deuda sino precisamente a sostener la actividad económica a través no solamente de la demanda agregada, sino también de un fuerte esfuerzo de financiamiento al sector productivo, que el año pasado - entre privado y público - obtuvo también su récord histórico de 22,7% de financiamiento del PBI para toda la economía argentina.

La apertura comercial, un promedio del año 2003 al 2010 del 36,2%, son las sumas de exportaciones e importaciones, y por primera vez, creo que un dato que es clave en el modelo, por primera vez en el año del Bicentenario, en el sector de exportaciones, el mayor rubro lo cubrieron las manufacturas industriales. Para que ustedes tengan una idea, las manufacturas industriales representaron el mayor ingreso, representaron un 35,4% del total de exportaciones de la República Argentina; 9 años además consecutivos del superávit de cuenta corriente fiscal.

La recaudación tributaria, también récord en nuestra historia, es importante comprender por qué hemos podido hacer estas cosas y para eso hay que saber de dónde han salido los recursos y cómo se han construido los instrumentos para que esos recursos aparecieran. Por primera vez - también en 200 años de historia - la Argentina supera la recaudación impositiva en más de 100 mil millones de dólares. Para ser más exactos 104.754 millones de dólares, como también un récord de facturación en la República Argentina; estamos hablando, obviamente, de la facturación declarada, de la facturación en blanco, porque no podemos ignorar - seríamos muy hipócritas, si así lo hiciéramos - que todavía resta un gran desafío en la Argentina que es vencer a la evasión fiscal. (Aplausos)

Por eso, entre algunas de las cosas que le voy a pedir al Parlamento argentino, al Parlamento de mi pueblo, es que por favor traten la Ley Penal Tributaria, que envié, para que quienes evadan vayan presos. (Aplausos). Es una deuda, pero es el Parlamento, lo mismo que la Ley de Lavado que nos exige el GAFI y que es importante que sea sancionada por este Parlamento porque el Poder Ejecutivo ha hecho todos los esfuerzos y ha tomado todas las medidas disponibles, en el marco normativo vigente, en materia de lavado. Sería bueno que el Poder

Legislativo y la Jurisprudencia argentina pudieran tener una actuación mucho más activa de la que han tenido hasta ahora en materia de lavado porque si no es probable que la Argentina sea

condenada por el GAFI, pero no por lo que no ha hecho su Poder Ejecutivo, en definitiva, sino porque no se han sancionado las leyes o no se han dictado las sentencias que deberían haberse dictado. (Aplausos).

Siguiendo con los números de Argentina, les decía de la recaudación y quería plantearles algunas cuestiones en cuanto a cómo ha participado cada sector de la actividad económica argentina, sobre todo vinculado al tema de la evasión, en esta recaudación récord que hemos tenido. El sector que más ha participado en esta recaudación ha sido el de la industria manufacturera, con un 21,4%, siguiéndole el sector financiero, el sector bancario con un

17,9%, casi un 18% de la recaudación; en tercer término el comercio al por mayor y al por menor, con un 10,6; 9,5% los servicios inmobiliarios; 8,4% comunicaciones y servicios de transporte y una curiosidad: el sector de agricultura y ganadería - uno de los sectores más dinámicos de nuestro país, en cuanto a productividad y rentabilidad - solamente ha participado en esa recaudación en 2,8%, casi igual que lo que ha recaudado la enseñanza privada en la

Argentina, con el 2,1%. Hay algo que me suena inconsistente en el dato: o están cobrando muy caras las cuotas de los colegios privados o hay evasión en nuestro sector primario de la economía, que debe ser realmente abordada con mucha seriedad y mucha responsabilidad de todos los sectores. (Aplausos). Lo que es importante también es que hemos avanzado 5.3 % en la participación de los impuestos directos en la composición de esa recaudación.

La situación financiera provincial: también en el año 2010 se ha producido - y creo que es una muy buena noticia para el federalismo argentino - la transferencia hacia los sectores provinciales más importante, 9% del PBI ha sido transferido al sector provincias, además de haberse abordado el desendeudamiento más importante del que se tenga memoria permitiendo a numerosas provincias argentinas, que tenían un altísimo nivel de endeudamiento, hoy puedan tener una situación menos comprometida en lo que hace a sus finanzas.

También, números de nuestro Banco Nación Argentina, que se ha convertido y lidera el ranking en materia de financiamiento.

¡Ustedes saben?, me pasó algo: cuando estaba preparando los números, la llamé a Mercedes Marcó del Pont, la titular del Banco Central, y le dije que por favor me enviara la nómina de entidades financieras en las cuales me desagregara cuánto han prestado para consumo, cuánto para hipotecas, cuánto para pymes, cuánto para capital de inversión, cuánto para capital de trabajo, porque es así como tenemos organizado nosotros el análisis de lo que ha hecho y cómo se ha transformado la gestión del Banco Nación del año 2003 a la fecha.

Con curiosidad y pese a que por el Banco Central han pasado muchos economistas de mucho lustre mediático, estos datos no han podido obtenerse porque nunca se ha desagregado en las 35 entidades financieras que envían su nómina al Banco Central, nunca se ha hecho un estudio de cómo prestan. Las características son muy difusas.

Para decirles dos temas: por ejemplo, en materia de créditos hipotecarios, es la banca pública, a través del Banco Nación, primero, del Banco Provincia de Buenos Aires después, y del Banco Hipotecario la que lidera el préstamo hipotecario con casi el 65 por ciento de los préstamos hipotecarios. Cuando vamos al préstamo de consumo, es exactamente a la inversa, es donde hay mayor rentabilidad y mayor tasa de retorno, es allí donde lideran, precisamente, las entidades privadas.

Me gustaría decirles los números de nuestro Banco Nación, y cuando hablo de nuestro Banco Nación hablo del de todos, del de todos los representantes de los pueblos y de las provincias que están sentados también hoy en este ámbito: en el año 2003, el Banco Nación prestaba en su cartera a las pymes el 8 por ciento de sus préstamos y el 50 por ciento era para las grandes corporaciones, para las grandes empresas; hoy se ha revertido esta tendencia y el 45 por ciento va a las pymes y el 20 por ciento a las grandes empresas. (Aplausos)

Un modelo tanto en inversiones productivas, con el 61 por ciento, y en capital de trabajo, que también muchas veces es muy necesario para las empresas, sobre todo en algunos momentos difíciles, en el orden del 39 por ciento.

Hemos charlado con Mercedes y vamos a iniciar una metodología de análisis mucho más desagregada de cómo presta también la totalidad de la banca tanto pública y privada y nacional como extranjera. Necesitamos reorientar fuertemente el crédito también para sostener la inversión y el crecimiento, sobre todo teniendo en cuenta la muy buena rentabilidad que han tenido las entidades financieras.

Les doy un dato: en los '90, la relación entre activos y patrimonios era del 8.3 en los bancos; ahora es de 8.6, prácticamente lo mismo. Sin embargo, la rentabilidad en los años '90 en el sector financiero era del 3.9 y en el año 2010 fue del 24.5.

Esto revela claramente lo que yo digo constituye también el clima de negocios de la República Argentina. No se entiende un mal clima de negocios con los balances de bancos, de empresas, de inversores y nos pone muy contentos que este año del Bicentenario haya sido también el gran año de la recuperación de todos. Es más, el nivel de recuperación del crédito popular también, que se puede medir a través de tarjetas de débito y tarjetas de crédito, ha sido sumamente importante. Ha retornado el crédito a la Argentina.

Del año 2003 a la fecha, el consumo por tarjetas de crédito ha crecido el 1.019 por ciento y en las tarjetas de débito, donde reintegramos el 5 por ciento de IVA a cada uno de los consumidores, hemos crecido un 1.171 por ciento.

Esto explica también, porque algunos dicen "por qué consumo, se calienta la economía", pero si uno tiene además una fuerte política industrial de protección al trabajo y a la industria nacional, este consumo, este incentivo a la demanda agregada constituye el reaseguro de desarrollo industrial y de generación de puestos de trabajo que, dicho sea de paso, han sido en más de 5 millones de puestos de trabajo que hemos generado a la fecha. (Aplausos)

Para que ustedes tengan una idea de cómo ha impactado esto en el desarrollo de las industrias en la República Argentina, el crecimiento industrial promedio en estos años ha sido más del 87 por ciento, midiendo el promedio de los 10 bloques industriales. Pero en algunas industrias, como la automotriz, ha superado el 346 por ciento y en las más importantes y en las más generadoras de mano de obra, textiles, calzado, también ha estado muy por encima de este promedio que, además, este promedio es récord histórico.

Para que ustedes ven también lo que ha significado esto y como se le ha sumado el impulso de la Ley que obtuvimos su sanción para Tierra del Fuego -acá veo a Rosana Bertone de mi banca- lo que iba a ser el Impuesto Tecnológico: en el año 2003 en la Argentina se fabricaban

268.991 celulares; en el año 2010, fabricamos 4.883.329 celulares, no solamente en Tierra del Fuego sino también en continente.

Esto no solamente ha sido una formidable generación de mano de obra y de sostenimiento, una provincia en la que me acuerdo de Víctor Choque, que había muerto cuando cerraban las fábricas y Tierra del Fuego quedaba desierta, no solamente ha servido para mantener la capacidad instalada y la mano de obra, sino para incrementar esa capacidad instalada y esa mano de obra.

Otras cosas que también reflejan el consumo popular en la base de nuestro pueblo: los lavarropas que en el año 2003 fabricábamos 366.000, 1.120.000 se fabrican en la Argentina; los LCD, que se fabricaban cero en la Argentina, 1.208.000 en el año 2010.

Esto significa, además, una formidable sustitución de importaciones y un formidable aporte a la balanza comercial que permite seguir sosteniendo uno de los pilares básicos que ha sido nuestro superávit comercial que este año, pese al formidable crecimiento de las importaciones, producto de la actividad económica, ha superado los 12.000 millones de dólares comerciales, que son, precisamente, los que ayudan, conjuntamente con el superávit fiscal primario que venimos sosteniendo a rajatabla desde el año 2003, a sostener el modelo.

Y también otro dato, sobre todo fundamentalmente en lo que hace a análisis de política de precios, superávit comercial, un número de reservas como nunca, superávit fiscal primario, desendeudamiento, al mismo tiempo el otro pilar de lo que debe ser el crecimiento industrial, capacidad instalada, comparación de la capacidad instalada entre el año 2009, que crecimos apenas al 0,9, y la capacidad instalada al último trimestre del año 2010, nos indica claramente el formidable proceso de inversión porque estamos en un promedio, en el cuarto trimestre del año de mayor crecimiento, del 81,9 de la utilización de capacidad instalada contra el 79.8, apenas 2 puntos más de lo que era una fuerte crisis todavía en el último trimestre del año 2009.

Esta capacidad instalada nos permite también -esta mayor participación en las exportaciones tener un proceso -los datos que voy a dar son de CEPAL, datos duros- Argentina fue el único país que no reprimarizó sus exportaciones, al contrario, avanzó en su desprimarización. Esto tiene que ver con el crecimiento en las exportaciones del sector industrial. Descendimos en el año 2008, 3 puntos porcentuales y en el año 2010, 9 puntos porcentuales llegando al 64,9 siendo el tercer país luego de Brasil y de México o de México y Brasil en ese orden. El resto de los países, inclusive estos dos países que tienen menor índice de primarización, Brasil poca diferencia con Argentina hoy, aumentaron porcentualmente su grado de primarización. Y esta es una de las claves en las cuales estamos hoy inmersos y por eso el lanzamiento del Plan de Desarrollo Industrial 2020.

Les digo que el título 2020, no lo puse yo, sino lo puso un industrial que tuvo una imaginación con más marketing que nosotros, y que constituye básicamente un plan que fija metas a 2020 de reducción del desempleo, de crecimiento de las exportaciones, de sustitución de importaciones porque, por primera vez, además en nuestra historia, el crecimiento del mercado interno, el crecimiento de las exportaciones, no constituye una cosa incompatible y se da en forma armoniosa y virtuosa.

¿En dónde está, entonces, hoy el gran desafío? En profundizar este desarrollo industrial avanzando en tecnología, en valor agregado, en sustitución de importaciones, en alargar las cadenas de valor, en también ver en qué eslabones de las cadenas internacionales podemos agregarnos. Sobre estas cosas vamos a discutir en 10 foros federales en todo el país porque hemos agrupado a los 10 grupos industriales, grupos no en términos nominales sino

aglomerados, por favor, aglomerados industriales de los que se miden y que representan el 80 por ciento del PBI y el 60 por ciento de la generación de mano de obra.

Esto es muy importante ¿y por qué no se pudo hacer antes? Muy fácil: porque en el año 2005 estábamos saliendo del infierno, casi hasta el año 2007; luego vino la crisis del 2008. ¿Y por qué digo yo construcción de certezas? Porque nos discutieron desde el primer día hasta el derrumbe de Wall Street, que el modelo que teníamos que seguir era ese que se había derrumbado. Y nosotros, afortunadamente, casi terca y empecinadamente, insistimos en que el desarrollo y el modelo de acumulación con matriz productiva diversificada e inclusión social era el camino más apropiado y no nos equivocamos. (Aplausos)

También el impacto que han tenido los precios internacionales de los commodities en nuestros precios internos, que han impactado en un 40 por ciento, porque más allá de ser productores de commodities, es claro que su precio internacional termina también impactando en los precios internos de nuestra economía.

Pero también para referirme un poco al otro pilar, al otro gran pilar de todo este modelo de cambio que ha sido, valga la redundancia, el tipo de cambio producto de flotación administrada y su pretendida pérdida de competitividad desde algunos sectores que empujan devaluaciones que ya sabemos a quiénes sirven y también sabemos a quiénes perjudican y que, por lo tanto, no vamos a someternos a presiones de ninguna naturaleza que distorsionen el modelo. (Aplausos)

Si uno mira el tipo de cambio deflactado por salarios promedio 1995-2001, era del 1.33; en diciembre es del 1.83, una diferencia del 37,4 por ciento.

Y esto se revela fundamentalmente en el crecimiento de las exportaciones. No hay modo de alcanzar tal grado de competitividad si no tenemos un tipo de cambio que así lo refleje.

También hemos creado el Ministerio de Agricultura y Ganadería en un país que iba a tener, según algunos, que importar trigo y carne. Afortunadamente se equivocaron. Pienso que tenían mala información, no pienso en la mala fe, no hay porqué pensar en eso, un error de cálculo, un error de información.

Lo cierto es que, tal cual lo dije, inclusive aún cuando los pronósticos de mi propio Ministro de Agricultura y Ganadería -no sé si por allí estará-, vamos a llegar a los 100 millones de toneladas de grano este año, con un crecimiento en la producción de trigo que hemos doblado la producción tanto del año 2009 como 2008, superando los 14 millones de toneladas. Y en cuanto a que teníamos que importar carne, no se preocupen que hemos podido exportar carne en el año 2010 por 1.200 millones de dólares. Afortunados los que tienen las vaquitas, dijera don Atahualpa Yupanqui, pero estamos contentos porque es un sector dinámico, productivo, que invierte. Y lo que queremos es precisamente incorporar también a ese inversor que hoy todavía es productor primario, a que se agregue a los siguientes eslabones de la cadena de valor para tener mayor rentabilidad y poder participar de mayor grado de rentabilidad. Cuanto más en cada uno del que produce intervienen los siguientes eslabones, termina produciendo una integración verticalizada que le asegura tener una mayor rentabilidad, y no tener rentabilidad únicamente por aumento de precio sino por integración, por ahorro, por logística y por todo lo que cualquier economista y los que no lo sean, la propia lógica indica.

El financiamiento ha sido muy importante por parte del Ministerio de Agricultura y Ganadería de la Nación, que ha suscripto con las provincias argentinas convenios por más de 180 millones de pesos en ayuda de fondos rotatorios para los distintos cultivos; 185 millones en materia de

ganadería, más de 5.000 millones en los créditos que hemos lanzado con tasas subsidiadas que nos han dado un monto de 130 millones. Nada más que en tasa subsidiada en el Banco Nación por préstamos de más de 5.000 millones hemos colocado numerosos créditos que han llegado a los pequeños y medianos productores. Ni qué hablar también en materia de crédito del lanzamiento del proyecto de los créditos del Bicentenario que ya hemos otorgado más de 2.000 millones de pesos y han permitido explicar también el crecimiento de este año 2010, con una reducción importante en el Programa de REPROs, Ministerio de Trabajo, que sirvió durante la crisis para sostener a aquellos sectores sin que tuvieran que echar gente o suspenderla. Fue una metodología, un instrumento de política activa contra cíclica muy bien utilizado.

En materia energética, este crecimiento impresionante que hemos tenido en estos años ha tenido su equivalente, como no podía ser de otra manera, en el crecimiento, a partir del Plan Energético que se lanzara en el año 2004 para la generación de energía, para el transporte de energía, para la distribución.

Cifras: el pico récord de demanda, de generación estoy hablando, lo que se tiene que tener para poder brindar electricidad. En el año 2003 el pico récord era de 14.350 megavatios. En el año 2010 el pico fue 20.843 megavatios. Se explica por dos vías, la vía del crecimiento de la actividad económica y la demanda interna producto del desarrollo y del acceso de las clases populares a bienes que antes no poseían. La energía no es solamente un número económico, es también un número social. La potencia instalada en el año 2003, la capacidad de generación de energía, era de 17.900 megavatios, hoy la capacidad de generar energía en la República Argentina es de 25.290 megavatios, 7.390 megavatios hemos incorporado merced al Plan de Energía que se lanzara en el 2004 y que también fuera incrementado por el Plan de Energía Plus que se dio en varios ámbitos. Ni qué hablar de lo que nos tocó hace pocos días protagonizar a todos los argentinos, más allá de que circunstancialmente haya sido esta Presidenta quien tuvo el inmenso honor, junto al Gobernador de Misiones y junto al Presidente de la hermana República del Paraguay, de inaugurar Yacyretá, después de 37 años finalizar esta obra que también acompañará este año en septiembre a otra obra emblemática, no solamente desde lo energético sino de lo científico y tecnológico, como es la inauguración de Atucha II, que vamos a hacerla en septiembre de este año incorporando más de 700 megavatios también al parque de generación.

Podríamos hablar de la duplicación de autovías, y aquí veo a muchos legisladores oficialistas y opositores de Córdoba y Santa Fe, también de Chubut y de Santa Cruz, también de la Mesopotamia, donde estamos construyendo la ruta 14, también de Formosa donde hemos hecho la ruta de Capricornio junto a Salta. Podríamos enumerar muchísimos pero decirles que hemos pasado de 1.000 kilómetros a 2.000 kilómetros de construcción y además en las rutas nacionales hemos pavimentado el 40 por ciento de la red vial no pavimentada en la República Argentina desde el año 2003 a la fecha.

Escuelas: ayer iniciamos las clases, hubo provincias como la querida provincia de Neuquén, no sabía el dato, lo leí ayer, que por primera vez en 6 años empieza sus clases como corresponde. Y me acordé -mirando de acá lo veo a Daniel Filmus- del año 2003 donde el

Ministro de Educación y Néstor Kirchner presidente, fueron a su provincia, diputada Osuna, a levantar una huelga que llevaba 3 meses. No era un gobierno de nuestro signo partidario, pero no nos importaba, los problemas hay que solucionarlos. No importa quién los provoca, lo importante es que todos sepamos darle una solución a esos problemas.

Y desde allí en más el compromiso con la educación pública que se refleja desde la infraestructura, ayer inaugurando la escuela 1.097. Yo me acuerdo que en el discurso que les hablé aquí por primera vez me comprometía a terminar las 700 escuelas. Léanlo porque es interesante, no por lo que dije sino por las cosas que se pudieron hacer. Me comprometía a terminar el Plan de 700 escuelas que él había iniciado y que no habíamos culminado y me comprometí a llegar a las 1.000 escuelas, y la verdad que todavía falta todo este año y no solamente hicimos las 700, sino que hicimos 1.097 escuelas, y déjenme decirles que me siento muy orgullosa. Y quiero repetirles algo que nos tocó escuchar a Daniel Scioli y a mí cuando ayer juntos inauguramos el Ciclo Lectivo en lo que había sido una promesa mía de que un viejo establecimiento dedicado a los niños pobres pudiera transformarse en una escuela agrotécnica, en la cual podíamos volver a identificar educación y producción. Me acuerdo que el sacerdote dijo o repitió, él mismo lo reconoció, una frase: "que prefería gobiernos que siguieran abriendo escuelas y no abrieran cárceles", más allá de que las cárceles son necesarias. Eso dijo el sacerdote y realmente me impresionó.

Educación Pública y deuda: había una terrible deuda con la educación pública en la Argentina; una deuda que comenzamos a saldar con la Ley de Financiamiento Educativo cuando dijimos que íbamos a destinar el 6 por ciento del PBI, de nuestro Producto Bruto a la educación. Lo hemos superado. Durante el año 2010 alcanzamos el 6 punto 47 por ciento del Producto Bruto Interno dedicado a la educación, casi invertido a lo que era la ecuación anterior al 2003. En el año 2003 se dedicaba un 2 por ciento del PBI a la educación y más del 5 por ciento al pago de la deuda. Ahora hemos invertido esa ecuación y se destina el 2 por ciento del PBI al pago de la deuda y el 6,47 a la educación pública, lo que ha significado además el mejoramiento de los salarios docentes, lo que ha significado la construcción en universidades, de nuevos edificios que se inauguran cotidianamente, lo que ha significado además la creación de 9 nuevas universidades que van a permitir que chicos que nunca hubieran podido llegar a la universidad ahora lo hagan. Lo que ha permitido también, y directamente vinculado con esto, generar desde ciencia y tecnología la inversión más importante de la que se tenga memoria. En el año 2003 se invertía en ciencia y tecnología en la República Argentina algo así como 870 millones de pesos, más de 5.000 millones de pesos hemos invertido en ciencia y tecnología y vamos a seguir haciéndolo desde el nacimiento de este Ministerio.

El otro día leía y comentaba junto al Gobernador de Santa Fe que están haciendo también un importante emprendimiento junto con la Universidad del Litoral, para estudio de nuevos medicamentos y lucha contra el cáncer.

También en materia educativa es necesario que comprometamos un gran esfuerzo. El año pasado fue el año donde más días de clases tuvimos. No solamente debemos profundizar este año y cumplir el calendario escolar de los 180 días de clase en todas las provincias argentinas, sino también abordar juntamente con el sector docente, acto imprescindible para la discusión de la mejora de la calidad educativa, porque toda la vida escuché sentada en esas bancas que no podía haber calidad educativa si no había inversión, si los docentes no tenían salario, si no había inversión en infraestructura escolar.

Hoy no solamente hemos hecho todo eso sino que hemos adelantado y estamos dotando a todas las escuelas secundarias públicas del país, de un instrumento nuevo de acceso a lo digital como son las netbooks, por lo tanto las excusas se han terminado. Es necesario dar el salto cualitativo en materia de calidad para que realmente esta formidable inversión que están haciendo los

argentinos en materia de educación sea absolutamente redituable. ¿Y cómo es redituable? Es redituable en términos de capacitación de cada uno de nuestros jóvenes para que puedan ganarse la vida a partir de esa capacitación y lograr movilidad social ascendente a partir de esa capacitación, que fue el gran paradigma que siempre hemos sostenido históricamente, la educación como el gran movilizador social.

En materia de comunicaciones, con televisión digital, lo que hemos hecho en materia de Ley de Medios. También sectores de los servicios públicos, y aquí quiero referirme a un caso muy especial como es el de Aerolíneas Argentinas, una empresa emblemática porque fue parte de lo que significó el proceso de privatizaciones en la Argentina.

El otro día estaba leyendo una cifra de cuánto significó en términos de ingresos netos para la economía el traspaso de la electricidad, del agua, de la energía, del gas, del petróleo, de los canales de televisión, de las radios, de las empresas telefónicas, han sido aproximadamente 27 mil millones de dólares los ingresos netos. ¿Quieren que les cuente algo? Es la cifra que fue el precio diferencial de la soja entre el año 2003 y el 2010. Voy a repetir: transferimos el capital por la misma cifra que fue el diferencial de precio internacional de la soja entre el año 2003 y la fecha producto de la diferencia del tipo de cambio y del incremento de productividad y la rentabilidad por las exportaciones. Por eso creo que el Estado argentino está haciendo un gran esfuerzo, hemos aumentado los pasajeros transportados en un 21%, de 26 aviones operativos hoy tenemos 57 aviones operativos, habiendo hecho la compra de 20 aviones Embraer a la hermana República de Brasil, que representa la mayor compra aerocomercial en la República Argentina. (Aplausos).

También hemos aumentado la frecuencia, yo no tengo que contárselo a los diputados y senadores del interior porque saben cómo estaba la administración y la frecuencia que tenían con Aerolíneas en manos privadas, que es un decir en manos privadas porque en realidad nosotros pagábamos los sueldos y también el combustible, y lo que hoy es. También su personal que ha crecido en un 7,20% producto del aumento de la operación, son 1.000 empleados que se han incorporado el plantel y también mejoras salariales y han llevado sus sueldos de aproximadamente 7.157 de promedio en el año 2008 a 13.114 pesos el promedio salarial de cada uno de los empleados de Aerolíneas. ¿Por qué digo esto? Porque creo que todos los sectores sindicalmente organizados vinculados a servicios y a tareas que tienen que ver con lo que utilizan otros trabajadores como usuarios y consumidores, tienen que tener prácticas diferentes, no pueden someter de rehenes a usuarios y consumidores en la República

Argentina luego del esfuerzo ingente. Yo reflexionaba el otro día y se los digo con todo el afecto a mis compañeros de los sindicatos: muchas veces como militantes políticos, independientemente de nuestra ocupación institucional, criticamos prácticas monopólicas que se dan por allí en el sector empresario, producto de posiciones dominantes, las criticamos duramente y con razón, pero muchas veces también vemos que en el sector de los trabajadores sindicalmente organizados, que por allí tienen el monopolio, no hay otra forma de viajar que no sea en avión para otros, o de transportarse en trenes o en colectivos, o de tener luz o gas, no utilizar también la misma lógica o el mismo comportamiento que criticamos en otros porque yo quiero seguir siendo compañera de mis compañeros de los sindicatos y no cómplice de maniobras que siempre terminan perjudicando a trabajadores, porque los que viajan en colectivos, en trenes, en aviones, son también trabajadores. Y además ser lo suficientemente inteligentes para advertir que precisamente las críticas pivotean sobre estas prácticas porque en

realidad no es eso lo que les molesta, porque los que critican eso no necesitan de los colectivos ni de los trenes ni de los aviones, o tienen aviones propios, o tienen choferes, los critican para desprestigiarlos ante la sociedad, porque no es eso lo que les molesta, al contrario, lo que les molesta realmente es el grado de participación que los trabajadores, a través de más de 1.800 convenios colectivos de trabajo, más de cinco millones de puestos de trabajo, con un salario mínimo que es el más alto de América latina, han logrado en la República Argentina. Eso es lo que quieren afectar, no lo otro, lo otro es la excusa, y con esa excusa, con la del mal funcionamiento, con la de los teléfonos que uno tenía que estar esperando dos años para que le dieran un teléfono o 10.000 ejemplos que ustedes recordarán, los que tiene mi edad, porque hay mucha gente joven que no había nacido en esa época, sobre estos puntuales argumentos pivotearon para arrasar con todo y dejar el país como lo dejaron.

Por eso una vez más convoco a mis compañeros los trabajadores a que defendamos el proyecto y el modelo, porque los primeros beneficiarios de ese proyecto y ese modelo han sido precisamente las millones de hombres y mujeres que han recuperado la dignidad del trabajo (aplausos).

Indicadores de cultura en un año muy especial, el Bicentenario, nuestros bienes culturales, exportábamos por bienes culturales en el 2003, 144 millones de dólares, el año pasado en bienes culturales exportamos 449 millones de dólares. La industria cultural, la producción de libros, la producción de contenidos nos ha tornado sumamente competitivos y muchas empresas en materia de informática, de filmaciones de publicidad, en materia de cinemateca han trasladado operaciones a la Argentina por la competitividad que la Argentina ofrece en este campo.

Y en materia de cultura creo que hemos dado el salto más importante en la verdadera cultura que en la construcción de la historia, y el año pasado, el año del Bicentenario, en esas jornadas memorables donde millones y millones de argentinos se volcaron a la calle, para desmentir con su presencia y su activa participación el retrato que querían vendernos de nosotros mismos, yo la verdad que si de algo me voy a sentir orgullosa toda mi vida fue de haber participado y ayudado a organizar esa magnífica auto conmemoración que se dio el pueblo argentino en sus 200 años de historia. Todavía recuerdo a título de anécdota una publicación que hizo una politóloga o filósofa, no sé, un día 19 de abril, unos días antes del Bicentenario diciendo que no iba a pasar nada porque no se había organizado nada, o un conocido noticiero diciendo no vayan al centro que hay mucha concentración. Vemos entonces que realmente tenemos en nosotros mismos la fuerza necesaria para seguir adelante.

Los indicadores en trabajo y en seguridad social con la reducción del trabajo no registrado a límites nunca vistos, todavía muy altos, 35.5, pero del 50% que teníamos en el año 2003 hemos hecho una nueva reducción y también en el desempleo del 7.3 en el último trimestre, retornando a lo que había sido la mejor performance, todavía falta y por eso el plan de desarrollo industrial 2020 tiene como meta para el 2020 una desocupación del 5% que se considera laboralmente el ejemplo rotatorio y por lo tanto no se considera desempleo.

Ni qué hablar del impacto que ha tenido en nuestro régimen de cobertura social, yo me atrevo a decir el sistema de cobertura social más importante de Latinoamérica en materia previsional juntamente con la asignación universal por hijo. (Aplausos) Hoy 1º de marzo entra en vigencia el cuarto o quinto aumento de la ley de movilidad jubilatoria, no estoy hablando de los aumentos que dio el gobierno desde el año 2003 a la fecha donde la jubilación mínima era de 150 pesos y hoy es de 1.262 con el aumento que hoy comienza a tener efectividad y que fue

contra todos los pronósticos muy alto, 17,33%, faltando todavía el incremento porcentual correspondiente al mes de septiembre. Lo mismo en la cobertura y en el número, tenemos una cobertura social entre previsional y pensiones no contributivas del 96% en la República Argentina, con más de un millón de pensiones no contributivas.

Lo mismo ha sucedido con el impacto sin precedentes de la asignación universal por hijo. (Aplausos). La asignación universal por hijo, que llegó a un pico el 5 de octubre de 1.927.310 familias cubiertas, registrándose una reducción, producto de gente que ha encontrado trabajo, a febrero del 2011, de 1.860.473, más de 66.000 familias con 176.000 chicos han bajado del sistema porque sus padres han conseguido trabajo. (Aplausos) Pero hoy esta medida se ha reducido en un 48% a la persona por debajo de la línea de pobreza y el 68% a las personas bajo la línea de indigencia, y hoy quiero anunciar también que quiero extender esta asignación universal por hijo a las mujeres embarazadas a partir del tercer mes de embarazo, a partir de la duodécima... (Aplausos) Quiero decirles a mis compañeras de género..., vamos a seguir hablando de la asignación universal por hijo por favor, me parece que es más importante. Asignación universal por hijo que vamos a incorporar, porque viendo las estadísticas hemos decidido seguir apostando a la vida. Cuando hablamos de la evolución de la mortalidad materna, tiene que ver siempre con la inequidad de género pero fundamentalmente con la injusticia social, fundamentalmente con la injusticia social, seas hombre o mujer, o te morís enferma por una cosa o se muere el hombre enfermo, pero la injusticia social sigue siendo el gran separador y el gran negador de derechos en la República Argentina. (Aplausos). Las causas directas, las que tienen que ver con complicaciones explican más de la mitad de las muertes de las mujeres por aborto, superan las del aborto, el 21 por ciento es el aborto y las directas son el 59 por ciento. Con esta asignación universal por hijo, que significará inscribirse en el Plan Nacer y controlar a todas las madres, con todos los controles médicos y a la criatura con las mismas condiciones, estamos haciendo una muy fuerte apuesta a la vida y a uno de los objetivos también de descender la mortalidad infantil y descender la mortalidad materno-infantil, y estoy segura que lo vamos a poder lograr.

Este beneficio se comenzará a implementar a partir del 1º de mayo. ¿Por qué a partir del 1º de mayo? Estaríamos en condiciones de hacerlo ahora, pero es que, precisamente, durante el mes de marzo y abril se está dando, y muchos de ustedes lo saben, en todas las sedes de la ANSES, la verificación de todos los niñitos para que se compruebe que han ido al colegio y que han hecho todos los controles de salud y poder continuar con el principal efecto que tiene esta política que es la de inclusión social. (Aplausos)

Podría seguir también con todo lo que ha significado el incremento en el PAMI en materia de recursos, en materia de medicamentos. Muchos de ustedes lo saben.

Quiero referirme también a la creación del Ministerio de Seguridad que ha tenido lugar este año y a lo que ha significado en materia de inversión en estos años para nuestras Fuerzas de Seguridad, Policía Federal, Prefectura Nacional, también la Gendarmería Nacional.

El problema es que durante muchísimo tiempo hasta el 2003, durante décadas, estuvieron congeladas las vacantes en los sistemas de seguridad argentinos. Nosotros hemos hecho incorporaciones en Gendarmería por más de 12.000 efectivos, en Prefectura por más de 3.300, cerca de los 10.000 en Policía Federal, más 2.000 millones de inversión en todo lo que es infraestructura y hoy también contribuimos, a partir del Operativo Centinela, con la Gendarmería Nacional, en lograr en toda la región Metropolitana y, fundamentalmente, la que

circunda a la Capital Federal, en dar mayor seguridad. Un valor que no puede estar sometido a discusiones y a tironeos infantiles de un lado o del otro, la seguridad es la seguridad y no debe tener ideología. Pero lo que por sobre todas las cosas no debe tener es utilización mediática o publicitaria con fines electorales. (Aplausos) Porque si realmente rechazamos esa falsa dicotomía entre "mano dura" y "garantistas", tampoco podemos aceptar, si tenemos honestidad intelectual, la utilización mediática o electoral de lo que significa una tragedia como puede ser la muerte de alguien.

El otro día la Ministra de Seguridad daba los índices de reducción de homicidios dolosos. Ese mismo día o al otro día creo que mataron en distintos episodios a tres personas. Una tragedia, pero eso no quita que si uno compara los índices de homicidios dolosos con otras partes del mundo, inclusive con nuestra propia historia entre el año 2002, que era el 9.2 por cada 100 mil habitantes y en el 2008, que es la última, estábamos en el 5.8, que hay que bajarlo y que si hoy a la tarde alguien tiene la tragedia de perder la vida en un hecho delictivo, no modifica el índice.

Lo que sí muchas veces pasa es la utilización publicitaria. Yo creo que en el fondo muy mediocre de lo que constituye una verdadera tragedia para cualquier persona como es la de perder un ser querido en un episodio de violencia, de inseguridad o de cualquier naturaleza.

Porque, en definitiva, nadie sufre menos porque lo maten de un tiro, porque se muera repentinamente o porque se muera enfermo, la muerte siempre es terrible cualquiera sea el origen. Me parece que el respeto que merece, precisamente, esa situación, es lo que amerita que nos demos una discusión seria a partir de cuáles son los verdaderos instrumentos y los mejores instrumentos para combatir ese flagelo que es la inseguridad. (Aplausos)

En estos días que siguen también la Ministra va a hacer anuncios respecto de la reestructuración que vamos a hacer, fundamentalmente en la Policía Federal, para poner menos gente en el sector administrativo y más gente en calle y comisarías, que es donde tienen que estar los policías. Nadie es policía para escribir a máquina o hacer documentos.

Por eso también he tomado la decisión de que todo lo referente a documentación, pasaporte, cédula, pase adonde debe estar además por ley, al Ministerio del Interior donde está el Registro Nacional de las Personas para que el pasaporte, juntamente con el documento de identidad, que ya se da el nuevo documento con un equivalente de cédula, sea dado donde corresponde por ley, donde corresponde por autoridad de aplicación y donde corresponde por lógica organizativa y funcional. Centralizar la identidad y los controles de identidad de nuestros habitantes en un solo lugar.

Por otra parte, debemos rescatar la tarea que se realizó en materia de Documento Nacional de Identidad, ya hemos otorgado más de 5.800.000 documentos nuevos de identidad en el último año. Lo hemos hecho con software y planificación argentina e imprimiéndolo el propio Estado sin tercerizarlo. (Aplausos) Les recuerdo que en algún momento se llegó a hablar de una inversión de 1.000 millones de dólares con compañías extranjeras para poder hacer lo que nosotros hemos hecho con inteligencia argentina y con mano estatal argentina.

Ese pasaporte, que permitirá reubicar a los miles de policías que estaban destinados a documentación, a tareas operativas de seguridad, además ya no tendrá una validez solamente por 5 años sino que tendrá una validez por 10 años, costará exactamente lo mismo y a partir del 7 de marzo, el lunes que viene, podrá comenzar a tramitarse en cada uno de los más de 1.500

puntos y 600 oficinas que tienen RENAPER y Ministerio del Interior, conjuntamente con los acuerdos y convenios que se han llevado a cabo con municipios y provincias.

De estas cosas también hay que ocuparse. Les recuerdo que antes para sacar un documento se tardaba hasta un año y medio, dos años, pero no era por ineficiencia, si uno tenía un amigo y pagaba una suma, lo conseguía muy rápidamente. Creo que también hay que comenzar a terminar con todos los sedimentos que hay en distintos estamentos y desde épocas inmemoriales. No hay que colocarlo en cabeza de aquel ni de este y que han sido verdaderas distorsiones del rol del Estado.

También, el Ministerio del Interior ha cumplido una eficiente tarea con la creación de la Agencia Vial que ha hecho una importante reducción en materia de accidentología vial con importantes operativos.

Podríamos hablar también del turismo que se ha convertido en uno de los números clave, producto también de todo el modelo macroeconómico y que hoy constituye el 6,5 por ciento de nuestro PBI y el 36,4 en el sector de servicios, habiendo generado un aumento de mano de obra del 14 por ciento, un crecimiento en la inversión de más del 1.000 por ciento y un aumento de llegada de turistas al país de más del 72 por ciento.

En Ciencia y Tecnología, me había olvidado y ahora lo recuerdo cuando veo las cifras, lo que ganaba un investigador del CONICET en el año 2003. Anoche le preguntaba a Lino, porque no me acordaba, ya pasó tanto tiempo y lo llamé tarde: "Che, Lino -le digo-, ¿cuánto ganabas?" Y ahí se acordó: 2.450 pesos ganaba, eso sí, no lavaba platos. Después pasó en enero del 2008 a 4.937 y a partir de agosto del 2010 el salario de un investigador independiente, tercer nivel de los cinco de la carrera, pasó a percibir 9.980 pesos.

Esto, la creación del Ministerio, la construcción en la ex bodegas Giol, de lo que va a ser el Polo Científico Tecnológico, el habernos elegido la Max Planck, una de las más importantes sociedades científicas del mundo, una de las más importantes de Alemania, como su primera sede en Latinoamérica, explica también el fantástico retorno, la fantástica repatriación de científicos argentinos que han vuelto al país. Y lo que es más importante, los que deciden no irse del país.

Me acuerdo que cuando salía de este recinto, muchas veces tarde a la noche, me iba al departamento donde vivía y tomaba Callao hasta Guido y pasaba por el Consulado Español -les debe haber pasado a algunos si viven por ahí cerca- y ver colas y colas, coleros, carpitas, en el Consulado Español porque la única salida que tenían jóvenes argentinos era precisamente Ezeiza. Hemos revertido esto, hemos logrado que nuestra casa vuelva a ser un lugar en el que los argentinos quieran vivir y yo me siento muy orgullosa de haberlo logrado. (Aplausos)

También me acuerdo, viendo aquellos pañuelos blancos, cómo estaban las causas de derechos humanos luego de ese formidable esfuerzo institucional de los tres poderes del Estado que significó decretar la anulación de las leyes de Obediencia Debida y Punto Final y que, realmente, me complació mucho escuchar este año el discurso, en el año de apertura judicial del señor titular de la Corte, el doctor Ricardo Lorenzetti, diciendo que no hay vuelta atrás, gobierne quién gobierne la República Argentina, en materia de derechos humanos. (Aplausos)

Y yo me acuerdo que en ese mensaje dice que yo quería que cuando terminara mi mandato hubieran terminado ya las causas porque estaban muy retrasadas, había muy pocas causas iniciadas y parecía que nunca iba a empezarse, y que estuvieran terminadas para que,

finalmente, se diera una vuelta de página a la historia, no para renunciar a la memoria, simplemente para seguir adelante.

Yo cuando las escucho a Madres decir que hoy les importa más la felicidad de un chico que otras cosas, realmente me llena de mucho orgullo. Pero debemos decir que hemos logrado en estos años un importante avance en las causas judiciales: de las 81 causas elevadas a juicio oral y público que teníamos en el 2007, hoy hay 746 causas elevadas a juicio oral y público; de 41 condenados, hoy hay 203 condenados; de procesados hay de 358 a 820. (Aplausos)

Si ustedes me preguntan si estos números nos llenan de satisfacción...

Para el tema de seguridad y procedimientos también hemos hecho en la trata de personas importantes rescates. En el año 2008 rescatamos 157 personas de la trata de personas y en el año 2010 rescatamos 569 personas y hablando de trata de personas y de reducción a servidumbre humana, vamos a hablar un poquito también de una ley que descansa acá que es el Estatuto del Peón Rural, donde también hemos verificado... Porque en los días que corren, la servidumbre humana hemos aprendido y hemos visto que no solamente se reduce a condiciones que tengan que ver con sexualidad, es más, hemos visto que la reducción a servidumbre humana se relaciona con condiciones que tienen que ver con ganarse la vida de jóvenes, de niños, y realmente es importante que leyes de trabajo domiciliario, que leyes como la que hemos remitido al Congreso de peón rural para modificar esto y para que finalmente el control no esté en cabeza de los dirigentes sindicales, que parecen no haber controlado demasiado como estaba la servidumbre humana en su sector, vuelvan al Estado, porque debemos terminar con esta verdadera vergüenza que es el trabajo esclavo.

Les decía que esos números que daba en materia de derechos humanos me hubiera gustado que fueran números que no hubieran tenido lugar en la República Argentina, lo mejor hubiera sido que no hubieran tenido lugar las terribles violaciones a los derechos humanos que tuvieron lugar. No son números que alegren, son números que entristecen, pero son también números que hablan de la necesidad de terminar con un proceso histórico y de hacerlo con la Ley, la Constitución y la Justicia en la mano, sin ningún tipo de rencor, para finalmente clausurar esa etapa histórica.

También recuerdo -y hablando un poco de relaciones exteriores- que cuando vine a hablar acá por primera vez en el 2007, teníamos pendiente y teníamos ahí como una herida lacerante, el deterioro de nuestra relación con la hermana República Oriental del Uruguay. Recuerdo la cantidad de presidentes que estaban aquí, creo que Tabaré estaba sentado aquí a la izquierda, y hablamos de que íbamos a esperar la decisión del Tribunal de La Haya porque íbamos a superar finalmente esa traba que había surgido entre ambos países y que lo íbamos a hacer de la mano del respeto al derecho internacional, del cual nosotros y los Tratados que se habían violado nos obligaban a recurrir. Hoy podemos decir que finalmente aquel conflicto que enturbió en cierta manera las relaciones entre nuestra querida hermana República Oriental del Uruguay y la República Argentina, ha sido superado y debemos agradecer también el esfuerzo de su presidente, José Pepe Mujica, en esa tarea de reconstruir confianza entre ambos países. Como anécdota recordaba también que en esa oportunidad estaba Álvaro Uribe -¿se acuerdan no?-, presidente de Colombia, y pedimos por Ingrid Betancourt. Cómo cambian las cosas y cómo puede la voluntad y una movilización cambiar condiciones que parecían inamovibles. Me acuerdo que al otro día lo recibí al presidente Uribe en mi despacho, y él me decía que era imposible, que no iban a liberar nunca a nadie, que iba a ser imposible por más que hiciéramos

lo que hiciéramos. Y yo le decía de la necesidad de movilizar y de ir cercando desde todos los sectores posibles el hecho y hacer gestiones de todos lados, de todos los ambientes y de todos los ámbitos, y fíjense como estamos a 3 años de aquel momento, prácticamente nadie queda de rehén y hemos logrado un avance importante también en resguardar esos derechos humanos.

Por eso digo que la voluntad, sin ser voluntarista, y el compromiso que tuvimos con toda esta tarea de Latinoamérica, de la América del Sur, de la UNASUR, que este 11 de marzo cobra vigencia porque ya ha sido aprobado por la cantidad de estados necesarios, para que UNASUR sea realmente hoy una institución de la región, y haber tenido la Argentina el honor de tener la primera Secretaría General.

También una vez más la construcción permanente de lo que es nuestro reclamo sobre las Islas Malvinas, como también nuestro reclamo ofreciendo soluciones alternativas para superar también el tema que conmovió a los argentinos en 1994 que fue la voladura de la AMIA.

Hemos hecho también cosas muy importantes en este año 2010 en materia igualitaria. Este Parlamento, con sus diferencias y sus matices, que es bueno que siempre los haya, sancionó una ley, la de Matrimonio Igualitario, que devolvió derechos que los argentinos no tenían. Y tienen que sentirse muy orgullosos y no sentirse molestos los que no compartieron el criterio.

¿Vieron que no pasó nada?, ¿vieron que todo sigue igual, que no lo obligaron a casarse a nadie, que cada uno sigue haciendo su elección libremente? Yo les dije que no iba a pasar nada, y no pasó nada, como tampoco va a pasar nada con esta agitación que hoy he visto en algún diario acerca de reformas constitucionales. Pero si no he podido lograr que me aprueben el Presupuesto, si soy la primera Presidenta sin Presupuesto. ¿A ver, alguien me puede explicar cómo voy a lograr una reforma constitucional? Realmente hay algunos titulares que hace algunos años me daban rabia, hoy dan risas. (Aplausos)

Un poco más de educación para la gente, es su gente, por favor. Gracias.

Entonces, si no he logrado una minoría simple para una norma que han tenido todos los presidentes argentinos como es el Presupuesto, ¿a quién se le ocurre lo de la reforma constitucional? Pero además, ¿alguno me ha escuchado decir que voy a ir a la reelección en el 2011? Así que no se hagan los rulos. Creo que realmente lo que están tratando de hacer es lo que siempre hicieron, campañas difamatorias, campañas distractivas, utilizando por ahí una palabra de algún compañero o alguna compañera que siempre me quiso mucho, o de otros que ahora me quieren un poquito más que antes, siempre pasan estas cosas en la política. En fin, yo lo que creo sinceramente, argentinos y argentinas, miren, les digo sinceramente que no podemos gastar tanto tiempo en estas discusiones.

Vinculado con temas parecidos, recuerdo cuando me postulé como Presidenta de todos los argentinos en el año 2007, todas las teorías acerca de que iba a estar un turno yo y al turno siguiente Kirchner, recuerdo que a un importante periodista de un medio extranjero en España, que me hizo esa pregunta acerca de esa teoría, le dije: ¿pero alguien puede decir en el 2007 lo que va a pasar en el 2011?, ¿alguien puede hablar de eternidad? Si hasta parece casi un chiste de humor negro. Como también la otra discusión que se dio el año pasado donde numerosos dirigentes políticos, titulares, decían que iba a existir una vetocracia, que en fin, que parecía que se venía el mundo abajo. Miren, me tomé el trabajo, yo no en realidad, el Jefe de Gabinete que le encanta los números y todas esas cosas de la computadora, hacer los cálculos y demás, se tomó el trabajo de ver en materia de vetos, cómo había sido la historia de los vetos en la

República Argentina de la democracia. ¿Se acuerdan que me decían que iba a ser vetocracia, que yo casi iba a ser Vetina casi no Cristina? Bien, déjenme decirles que esta Presidenta en 3 años de gestión proporcionalmente ha hecho vetos por el 0,70 por ciento; solamente superada en menor cantidad de vetos por el presidente Kirchner, que fue el 0,68, y el período Alfonsín fue el 0,83. El período donde más se vetó fue durante el año 2002 que fue de 6.92 vetos. Pero además, y como sé que hay una fuerza política muy importante y con representación aquí que tiene el gobierno de la Ciudad, en realidad el récord de récords lo bate el gobierno de la Ciudad con el 9.28 por ciento de vetos en la ciudad Capital.

¿Qué quiero decirles con esto? Que debemos sustraernos a la tentación de discutir los temas que poco importan a lo cotidiano, que poco importan a la vida de la gente, que poco importan a la transformación, para adentrarnos en la verdadera discusión de los problemas que todavía falta resolver a los argentinos. Porque también me acuerdo que en ese 2007 dije que mientras exista un pobre en la patria, alguien que no tenga trabajo, la política y nosotros íbamos a estar en deuda con esa democracia, con esa nación y con ese pueblo.

Por eso les digo que es importante volver a reconstruir la capacidad de debate y de discutir políticas de acuerdo a las ideas que cada uno de nosotros piensa realmente. Juntarse los que piensan negro, azul, gris y verde para ver cómo le embroman la vida al blanco, no lleva a ningún camino. Ha sido el año de menor producción legislativa. Y no lo digo como reproche, lo digo como comprensión política. No vengo a reprochar a nadie, porque no soy fiscal de nadie.

Yo he sido una de ustedes y no voy a estar eternamente sentada en este lugar. Entonces la convocatoria que les hago a todos ustedes y a todos los argentinos es poder dar una vuelta de página definitiva, porque hemos construido certezas en este año del Bicentenario, nos hemos reencontrado los argentinos. Hemos comprobado que el modelo que hemos sostenido desde el año 2003 a la fecha pudo sortear la crisis más importante de la que se tenga memoria en el año 2009 y tuvo un crecimiento y vamos a volver a tener un crecimiento muy importante en este año 2011, que nos permitió llegar con cobertura social a sectores que no llegábamos y esto también llevó a que creciera la demanda agregada.

Por eso le decimos también al sector empresarial que aquí está el Estado, para hacerse cargo de los roles indeclinables en materia de construcción de infraestructura, en materia de sostenimiento de la demanda agregada, en materia de sostenimiento de los pilares macroeconómicos que le han dado sustentabilidad y andamiento a este modelo. Por eso digo del esfuerzo que tienen que hacer todos los sectores, empresarios argentinos, intelectuales, docentes, trabajadores y nosotros, los políticos, que hemos vuelto a recuperar la iniciativa política. La Casa de Gobierno no la manejan las corporaciones, en la Casa de Gobierno hay una Presidenta con la cual cada uno de ustedes tiene todo el derecho a tener sus diferencias - y de hecho eso es la política: las diferencias, las diferentes visiones, las diferentes propuestas-, lo que no se puede hacer es renunciar a la política para entregar el sistema de decisiones a las corporaciones. (Aplausos).Y no tengan miedo que nadie es eterno ni eterna y creo que dolorosos ejemplos pueden atestiguar que la eternidad es un mito atrás del cual corre el hombre pero que es mejor también tal vez nunca alcanzarlo. No tengan miedo, no tengan miedo tampoco a la juventud, a esos miles y miles de jóvenes que se han volcado nuevamente a la política. (Aplausos). Miles y miles de jóvenes que no creían en nada ni en nadie y que han vuelto a creer; son jóvenes como eran jóvenes los que irrumpieron en la democracia y creyeron también en un modelo, y que tantas veces habían sido frustrados en las décadas anteriores.

Por eso tenemos que darnos nosotros, que ya estamos muchos cerca de los 60 - tal vez habrá alguno más joven, pero si los miro bien a todos debemos estar todos parejitos, y algunos también me llevan la delantera-, debemos darles la oportunidad de tener un país diferente al que tuvimos nosotros. Lo merecen, sean peronistas, radicales, de izquierda o de dónde sean, no importa, lo importante es que tenemos la obligación de construir un país diferente.

Y por eso dije que él, que se fue, construyó las bases, sin las cosas que él hizo, sin sus osadías, sin su mala educación - si les gusta - sin sus malos modales hubiera sido imposible en aquella Argentina que se quería lanzar a despedazarlo. (Aplausos). Hubiera sido imposible, yo no hubiera podido hacer nada. (Aplausos). Pero hoy tenemos la posibilidad - en serio - de tener un país diferente. Y después dicen que somos nosotros los que no respetamos las instituciones, ¿viste? Mirá si no lo hiciéramos, pero en fin, hoy tenemos - en serio- la posibilidad de tener un país diferente. No perdamos la oportunidad, hoy que pudimos superar esas contradicciones falsas y esas antinomias ridículas que nos quisieron imponer: si país exportador, si país agroexportador, sabemos cómo es la historia, aún los que la nieguen, aún los que no la reconozcan en público, sabemos cuál es el camino. En todo caso, en las próximas elecciones se discutirá y la ciudadanía decidirá quién es la persona que más aptitudes tiene para seguir adelante construyendo un país diferente, déjenselo decidir a la gente que es más fácil, que es más democrático y que permite además saldar todo tipo de diferencias. (Aplausos).

Por eso quiero agradecerles, no sé cuánto me habré extendido, será muy largo, tal vez pero quiero agradecerles a todos ustedes la atención, quiero agradecerles a los señores y señoras miembros de la oposición, quiero agradecerles a todos realmente el esfuerzo y en serio pedirles sanciones de leyes que vamos a necesitar este año: vamos a volver a reenviar la Ley de Promoción del Software; queremos sacar el Estatuto del Peón Rural; el tema de la Ley de Lavado; Penal Tributaria; Trabajo Domiciliario. Todo lo que contribuya a mejorar - sí también - vamos a enviar dos leyes muy importantes. Me hizo acordar el que gritó de la banca. ¿Cómo es su nombre, Diputado? Orsolinni, bueno, no importa, si dice algo interesante - por más que sea de dónde sea, aunque no me guste, tengo que escucharlo. (Aplausos). Vamos a enviar - para finalizar - dos proyectos de ley: uno que tiene que ver con lo que acaba de decir el

Diputado, que es la Ley de Propiedad de la Tierra en la República Argentina. (Aplausos). En cuanto a extranjerización, pero tiene que ser lo suficientemente inteligente para que no tenga un sesgo anti-inversor que nos plantee a los argentinos como xenófobos y refractarios a cualquier tipo de inversión. Hoy es un modelo que también está llevando a cabo Brasil, hay modelos a mirar, no vamos a inventar nada nuevo, es simplemente dar un instrumento que asegure que los recursos, que van a ser vitales para el siglo XXI, sigan precisamente en órbita y en competencia nacional, que no significa desalentar la inversión extranjera.

Por eso tiene que ser una norma inteligente y cuidada, ni xenofóbica, ni chauvinista - chauvinista dije, no chavista - para que nadie se confunda. Y la otra ley - para terminar - fundamental que tiene que sancionar este Congreso: una nueva Ley de Adopción. (Aplausos).

Una nueva Ley de Adopción, lo charlábamos el otro día con el señor presidente de la Corte, la señora vicepresidenta, Doctora Elena Highton, y la Doctora Carmen Majer, que me vinieron a visitar en la Comisión para la Reforma y Reunificación del Código Civil y de Código Comercial.

La Ley de Adopción no puede esperar la reunificación de ambos códigos, que va a demandar un mayor tiempo, y necesitamos un instrumento que proteja el interés de los menores y que evite

que las familias desesperadas por tener un hijo terminen cometiendo actos ilegales y beneficiando maniobras ilegales porque no pueden acceder al derecho de la maternidad o de la paternidad. (Aplausos). Eso es algo que vamos a tener que abordar también en conjunto.

Por eso quiero - ahora sí - despedirme, agradecerles la atención prestada y convocarlos, una vez más, porque me acuerdo que el año pasado convocaba a toda la dirigencia al Acuerdo del Bicentenario y cuando después vi a esos millones y millones de argentinos volcados en la calle, me di cuenta que cuando los dirigentes no saben hacer las cosas es finalmente la gente la que de un modo u otro lo hace. (Aplausos). Y la gente hizo ese 25 de mayo un gran acuerdo con su propia historia, con su propio pueblo, con su propia nación, con su memoria, con su historia. (Aplausos).

En nombre todos los argentinos les agradezco a todos los señores Diputados, Diputadas, Senadores y Senadoras - oficialistas y de la oposición - haber asistido a esta reunión dejando formalmente inaugurado el ciclo legislativo correspondiente al año 2011. (Aplausos).

Muchísimas gracias a todos y a todas.

VII.1.16 Elecciones primarias. Lunes, 15 de Agosto de 2011

PALABRAS DE LA PRESIDENTA DE LA NACIÓN CRISTINA FERNÁNDEZ DE KIRCHNER, EN EL HOTEL INTERCONTINENTAL

Gracias, muy buenas noches a todos y a todas.

Quiero darles a todos unas inmensas gracias que no me caben en el corazón. Gracias, muchas gracias, gracias a todos los argentinos y argentinas que hoy construyeron un hecho histórico como es el de haber concurrido a votar por primera vez en elecciones Primarias para ampliar la democracia, para profundizar el cambio. Felicitaciones a todos los que concurrieron a las urnas, sin distinciones, como ciudadanos y ciudadanas. Muchas gracias.

Gracias también porque hemos logrado en estas primeras elecciones Primarias, que constituyen una auténtica reforma política, tener una presencia de votantes similar a la de cualquier acto general, lo que revela un grado de madurez de la sociedad argentina sumamente importante.

Quiero también saludar a todas las otras fuerzas políticas, a todos los candidatos y candidatas en todas las categorías, en todos los partidos, en todas las provincias que también concurrieron a hacer su propuesta a la ciudadanía, porque también han contribuido a la ampliación de la democracia.

Quiero agradecerles a los hombres y mujeres también que han confiado una vez más en este proyecto político que nació un 25 de mayo del año 2003 y que con trabajo, con gestión, con convicciones pudo transformar un país que había sido devastado política, cultural, económica y, sobre todo, moralmente.

Yo quiero agradecerles a todos esos hombres y mujeres que han confiado una vez más en nosotros y en los que no lo hicieron, invitarlos a reflexionar juntos, porque necesitamos la unidad de todos los argentinos para poder seguir trabajando.

No esperen de mí, en esta noche maravillosa, ninguna palabra que menoscabe, que agravie o que ofenda a nadie, no estoy para eso, no vine a eso.

Quiero decirles que me siento muy orgullosa de haber podido, junto a todas las cosas que hemos hecho desde el año 2003, también coronar esta reforma política que parecía imposible.

La soñé siendo senadora opositora, no la pude llevar a cabo siendo senadora oficialista, pero la llevamos a cabo, finalmente, y hoy estamos los argentinos y argentinas dando esta lección de democracia. Pero no solamente de una democracia porque participa la sociedad, la ciudadanía en la vida de los partidos políticos, sino porque también, merced a la Ley de Medios Audiovisuales y a la Ley de Reforma Política, todos los partidos políticos han podido acceder democráticamente; todos los partidos políticos, han podido acceder por primera vez, desde 1983 a la fecha, a los medios audiovisuales y a la difusión de sus programas, de sus candidatos, en una época, y ustedes lo saben todos muy bien, donde el peso específico de lo mediático, de la comunicación audiovisual, se torna imprescindible para poder hacerlo.

Fíjense ustedes que allá por el año 1983 hasta los 90, los canales de televisión, los medios de comunicación en general, estaban en manos del Estado; luego se privatizaron y hasta este momento, hasta esta elección solamente podían acceder a la gran difusión publicitaria aquellos que contaran con mucho dinero porque se lo daban a su partido o porque el candidato tenía un patrimonio suficiente que le permitía contratar publicidad.

Hoy, en esta Argentina cada vez más igualitaria, en esta Argentina que seguimos persiguiendo denodadamente como el gran valor reparador la igualdad y que la hemos alcanzado también en ámbitos que jamás hubiéramos sospechado años atrás, hoy también podemos hablar de la igualdad de los partidos políticos para poder llegar a todos los ciudadanos sin ningún tipo de diferencia. No es una cuestión menor, significa también comenzar a construir la autonomía de la política del poder económico. Y esto es central, es casi una cuestión de supervivencia social.

Es necesario que todos los hombres y mujeres que tienen ideas y convicciones políticas puedan llegar a la ciudadanía para que no haya una voz única, un pensamiento único. Y sino, miren lo que le pasó también a ese mundo desarrollado donde solo había un pensamiento único y una teoría única, como se desmorona. Por eso es necesario cuidar no solamente la democracia política, sino también la democracia económica, que es la otra gran constructora de igualdad.

Por eso yo me enorgullezco en estas Primarias, de haber dado un salto de calidad institucional. Nadie pretende, no yo al menos, que agradezcan nada porque, en definitiva, esta no es una concesión graciosa, sino es una obligación que tenemos quienes ejercemos las primeras magistraturas de dotar a la sociedad y a los partidos políticos, al sistema político de todos los instrumentos necesarios para su desarrollo.

Pero ya sabemos, soy muy humildita, me gustaría aunque sea no agradecimiento, pero un reconocimiento a esta calidad institucional por parte de todos los partidos políticos, sería bueno. Sería bueno porque nos ayudaría a crecer a todos.

Yo quiero decirles también, y después de haber agradecido a todos los argentinos, al resto de las fuerzas políticas, de los candidatos, permítanme también agradecer a nuestros compañeros, a nuestras compañeras de este espacio político, de otras fuerzas y movimientos sociales que también nos acompañan y, especialmente, a los jóvenes, a esos cientos de miles de jóvenes que se han incorporado con tanta fuerza y con tanta fe a la política.

Quiero también convocarlos a redoblar el esfuerzo, con mucha humildad. Yo les pido como compañera de todos ustedes, como compañera de todas las luchas, más humildad que nunca, más humildad que nunca, más trabajo que nunca.

Este acompañamiento de la sociedad, es un reconocimiento al trabajo, al esfuerzo, a lo que hemos hecho en estos ocho años pero, por sobre todas las cosas, como dijo Amado el otro día en el Coliseo, también es por lo que viene, por lo que falta hacer, por todo lo que queda por hacer. Y en eso que queda por hacer, yo quiero también hacer una gran convocatoria a todos los argentinos y a todas las fuerzas políticas. Porque el mundo es un gran tembladeral y los argentinos, no el Gobierno, los argentinos, nuestro país, necesitamos de una sociedad unida pero, fundamentalmente, de una dirigencia que pueda tener la tranquilidad, que pueda tener la sapiencia de poder seguir construyendo los instrumentos que nos han permitido, con errores y con aciertos, sobrellevar con éxito el desastre del 2008, la crisis del 2009 y hoy estar plantados también frente a esta situación.

Yo pido que imitemos hacia adentro, hacia nuestra casa, lo mismo que están haciendo los países de la UNASUR que, con distintos gobiernos, con distintas ideas han coincidido en la necesidad de unirse para construir instrumentos, para adoptar medidas, para diseñar políticas que no permitan que este crecimiento, que este esfuerzo que hemos hecho en estos años, fundamentalmente en lo social, en lo económico, en lo progresivo que ha sido todo lo que hemos vivido en estos años, se dilapide o se destruya.

Por eso, quiero convocar a todos a que pensemos en grande; quiero convocarlos a que estemos unidos, porque el mundo está difícil, pero si logramos superar diferencias, si logramos no discutir sobre las cosas que ya se han resuelto y, fundamentalmente, si escuchamos lo que dice la sociedad a través de las urnas, vamos a lograr equivocarnos un poco menos.

Si me permiten, quiero también, en esta noche tan particular, mandarles a mi hijo que me está mirando y a Rocío, un beso muy grande. Florencita está por ahí, vení Florencia, vení mamita, dale, dale. Ella era la preferida de él, sí, y Máximo el preferido mío, todo el mundo lo sabe.

Yo quiero rendirle un homenaje también a él, un homenaje porque esto también que pasó hoy es de él, de él por sobre todas las cosas. Él está mirando desde algún lado, lo sé, está mirando desde algún lado. Está acá, ¿no es cierto? Díganme que sí. Sí, está con ella, está con ustedes, está en cada uno de ustedes.

Quería compartir con ustedes este momento junto a ella, a la que quiero tanto, junto al otro que lo tengo allá en el Sur y junto a todos ustedes y junto a todos los argentinos, porque hoy es un día de alegría para todos.

Miren, no importa a quienes votaron, no importa, no importa si me votó a mí o si votó a otro u a otra, lo importante es que los argentinos hemos podido protagonizar una jornada histórica, una jornada memorable en la que la gente se lanzó a la calle a votar por primera vez en algo inédito y que transforma definitivamente el sistema político argentino.

Por eso, agradecerles a todos y convocarlos una vez más a la unidad, al trabajo y al esfuerzo, que es lo único que vale. Dejemos en el olvido todo lo demás.

Yo creo, como lo dije el otro día, que, en definitiva, es un gran triunfo del amor, del amor que sentimos todos por nuestros hijos, por nuestra familia, por nuestra patria y yo los quiero mucho a todos ustedes y mi único compromiso es seguir redoblando el esfuerzo para seguir trabajando cada vez más, por todas las cosas que nos faltan.

Gracias, gracias a todos los argentinos, gracias en nombre de mis hijos, gracias en nombre de él, gracias Amado por acompañarnos, gracias a los compañeros gobernadores, a todos los legisladores, a todos los que nos han acompañado.

Mucha fuerza, ¡fuerza Argentina, adelante Argentina, fuerza Argentina que vamos a seguir creciendo con inclusión social, con justicia, con memoria y con verdad! ¡Vamos todavía!

Muchas gracias. (APLAUSOS)

VII.1.17 Elecciones generales. Lunes, 24 de Octubre de 2011

PALABRAS DE LA PRESIDENTA DE LA NACIÓN, CRISTINA FERNÁNDEZ DE KIRCHNER, EN EL HOTEL INTERCONTINENTAL

Muy buenas noches a todos y a todas. Buenas noches señor Vicepresidente electo.

Por favor, hoy es una noche muy importante, por favor….

Primero quiero decir un inmenso gracias a los 40 millones de argentinos, a todos los hombres y mujeres de todos los partidos políticos que participaron lealmente y legítimamente en estas elecciones, en las distintas categorías de candidatos, presidentes, gobernadores, legisladores nacionales, legisladores provinciales.

Quiero también agradecer el llamado solidario, amigo, fraternal, regional de Dilma Rousseff, de la compañera Dilma, de Hugo Chávez, del compañero Hugo, del compañero Pepe Mujica, de Sebastián Piñera, amigo Sebastián Piñera también, de Juan Manuel, del querido presidente y amigo también de Colombia también que acabo de cortarle y que siempre me agradece y me recuerda a Néstor; de Lugo que me estaba llamando y se cortó, del compañero Lugo que me llamó y se cortó, y del resto de los compañeros que seguramente van a llamar como Evo y Rafael que tanto hemos trabajado todos juntos por esta región, la América del Sur, el MERCOSUR, la UNASUR, nuestra casa. Dilma me dijo palabras muy dulces que le agradezco mucho.

Agradecer el acompañamiento de todos los hombres y mujeres y de todos estos jóvenes, miles y miles de jóvenes que se han incorporado masivamente a la política, de los trabajadores, de los científicos, de los docentes, de los profesionales, de los productores, de los empresarios, de todo lo que conforma la Argentina.

Un inmenso gracias y decirles que recibí también la llamada del Jefe de Gobierno de la Ciudad que se la quiero agradecer. No sean así, me voy a enojar. Y de Hermes Binner que también me acaba de llamar, por favor….lo peor que le puede pasar a la gente es ser pequeñitos, no seamos pequeñitos, seamos grandes, al contrario, en la victoria siempre hay que ser más grande aún, más generoso, más comprensivo y más agradecido.

Pero quiero agradecerle a alguien que ya no me puede llamar más, pero que es el gran fundador de la victoria de esta noche. Porque, yo no me la creo, nunca me la creí ni pienso hacerlo. Sin él, sin su inconmensurable valentía y coraje, porque ahora cuando todo cambió y cuando el mundo está patas para arriba, y cuando las cosas se comprobaron que realmente muchas de las que decíamos teníamos razón nosotros, es fácil. Pero cuando él decía esas cosas, era una voz solitaria, condenada, criticada y sin él y sin las cosas a las que él se atrevió, hubiera sido imposible llegar hasta aquí. Y voy a ir un poco más lejos y más sinceramente porque si no lo digo esta noche siento que me va a estallar el corazón y no quiero: fue él el que también en el año 2009 se puso al frente en el momento de mayor adversidad de nuestra gestión. Si él no hubiera ido al frente como lo hizo, si él no hubiera recorrido todo como recorrió, nuestra derrota en la provincia de Buenos Aires hubiera sido terrible y tal vez hoy no podríamos estar aquí donde estamos.

En aquella oportunidad, ese hombre que había transformado la Argentina, fue al frente y puso todo y más de lo que tenía que poner. Pero él era así, cada instante se lo jugaba como si fuera la última vez y, sobre todo, porque siempre hizo honor, hasta el último aliento, a que él jamás iba a

dejar sus convicciones. No las dejó en la Casa Rosada, pero lo que es más importante, porque el paso por la Casa Rosada siempre es temporal y circunstancial, tampoco dejó sus convicciones mientras vivió y tuvo aliento, que eso sí es más difícil y también más valioso.

Esa es la última, no la había escuchado nunca. ¡Qué inventiva, Dios mío, qué creatividad!

La verdad que yo no quería dejar pasar esto. Hoy es una noche rara para mí. Me preguntaban a la mañana cuando voté en Río Gallegos y es un día raro porque son muchos sentimientos que se entremezclan y es muy difícil, casi imposible definirlos. Si les digo que estoy feliz, les miento, si les digo que estoy triste, les miento. Si les digo que me gustaría, no sé, qué se yo, ustedes se dan cuenta, pero tenía que decir estas cosas, porque él se las merecía.

No las estoy diciendo -que quede claro por favor- como su viuda, las estoy diciendo como su compañera de militancia de toda la vida. Que nadie se equivoque. No hablo de él como marido; hablo de él como cuadro político, tal vez uno de los mejores cuadros políticos que ha dado nuestro país. Que nadie se equivoque. Es el dolor de una mujer, pero es la comprensión de una militante política.

También decirles a todos los argentinos, a los que me han votado, a los que nos han votado y a los que no lo han hecho, que yo siento hoy como Presidenta de todos los argentinos, la inmensa responsabilidad de llevar y conducir a nuestro país, la República Argentina, a que viva una historia diferente a la que nos tocó vivir en los últimos 200 años de historia.

Yo quiero apelar a la vocación patriótica de todos los argentinos, de sus trabajadores, de sus empresarios, de sus dirigentes políticos, sociales, institucionales, culturales y del pueblo todo, de toda la sociedad. Un país no lo construyen solamente sus dirigentes, lo construye su pueblo.

Y yo creo que hoy nuestro pueblo ha dado una muestra de madurez, porque además también debo reconocer que hemos consolidado una de las reformas políticas más importantes de los últimos años. Esa reforma política que soñé como legisladora y que no pude concretar como legisladora pero que pude concretar como Presidenta y que es, precisamente, que los partidos políticos, que son el sustento de la democracia, los instrumentos de la democracia y la democracia es el sistema donde debemos necesariamente instrumentar las instituciones para mejorar la calidad de vida de los hombres y mujeres concretos de nuestro pueblo.

Quiero decirles que este sistema de partidos políticos, se va a ver fortalecido por un sistema que ha abierto las puertas a la sociedad y que va a llevar a los dirigentes también a una replanteo profundo de cuáles deben ser las propuestas, de cuáles deben ser las formas y las vocaciones, no para conquistar al electorado, el electorado no es un punto fijo, la conquista siempre implica una actitud de guerra, sino fundamentalmente la de persuadir, la de tener convicciones y, fundamentalmente, que esas convicciones coincidan con las acciones, que los discursos coincidan con las acciones para poder lograr la voluntad popular.

Y algunos que no creían, porque muchos hablan, muchos de los que tienen micrófono hablan de las instituciones, pero todos los días las demuelen un poquito, que íbamos a hacer las internas abiertas, simultáneas y obligatorias. Me acuerdo que hasta que 15 ó 20 días antes nuestro ministro del Interior, tuvo que estar confirmando que esas se hacían. Bueno, dijeron que iba a ir poca gente. Hubo un maravilloso caudal superior, inclusive las presidenciales de convocatoria. Decían que esto iba a eliminar a los partidos chicos. Tampoco fue así, porque esa maravillosa clave que fue la Ley de Medios y la Ley de Reforma permitió que todas las fuerzas políticas

pudieran acceder a los espacios audiovisuales fundamentales para poder hacer conocer en el mundo de hoy las propuestas a todos.

Y yo quiero convocar a todos los argentinos a la unidad nacional, a que no nos distraigan con enfrentamientos inútiles, a que no discutamos sobre los hechos y las realidades. Que en todo caso si esos hechos y esas realidades pueden mejorarse, puedan enderezarse nos digan cómo hacerlo. Tenemos que pasar un país diferente, donde el que venga construya sobre el que ya hizo, porque el ya hizo, hizo bien pero le faltó algo y entonces lo eligieron a otro. Esta es la

Argentina con la que yo sueño, una Argentina donde tengamos continuidad, que no significa continuidad de personas y de partidos, sino de proyecto político, de Nación y de país. De eso estoy hablando, de esa continuidad: proyecto político y de país.

Entiéndase, soy una mujer de 58 años que milita. Gracias, querido, pero tengo 58 años y los tengo…..Soy una mujer que milita desde muy joven. He llegado a lugares que en mi vida pensé que podía llegar. No solamente tuve el honor de ser la primera mujer electa Presidenta, sino que tengo el honor de ser la primera mujer también reelecta como Presidenta. Yo no quiero más nada. Mi compañero también fue presidente. ¿Qué más puedo querer?

Lo único que quiero es contribuir, cooperar como argentina con la más alta responsabilidad, a seguir agrandando la Argentina, a que siga creciendo, a seguir generando más puestos de trabajo, más industrialización, más valor agregado, más ciencia y tecnología, más de todo lo que hemos hecho porque necesitamos también más escuelas, más caminos, más hospitales, más salud.

Yo quiero contribuir a hacer eso, una persona que haya ayudado a cambiar la historia junto al resto de los argentinos. Porque también quiero decirles que sola no se puede, necesitamos la colaboración y la comprensión de todos los argentinos.

Pero quiero decirles también que por comprensión histórica, como dijo él en aquel discurso memorable del 25 de mayo de 2003, por voluntad popular y por decisión política, cuenten conmigo para seguir profundizando un proyecto de país que ayude a mejorar la vida de los 40 millones de argentinos. Para eso nos necesitamos unidos, que no significa pegoteados, que no significa que debatamos, pero también significa reconocer que cuando una sociedad se expresa y decide en elecciones libres, populares y democráticas adoptar una decisión, esa decisión debe ser respetada y la persona y las personas que han logrado ese mandato, cualquiera sea el lugar, deben ser también apoyadas y sufrir y tener la colaboración del resto de la sociedad, del resto de las fuerzas políticas y culturales o económicas.

Esto no significa que no haya intereses, no vamos a cometer la ingenuidad de no creer intereses y seguramente proyectos políticos que piensan que es mejor retornar a otro país o a otro modelo.

Yo no soy ingenua ni soy tonta. Pero sé que son minorías, poderosas pero minorías. Depende, entonces, de las grandes mayorías, conformadas por nuestros trabajadores y por nuestras clases medias, no ser desviados del camino como nos ha pasado en tantas oportunidades de la historia y hacer fracasar proyectos que servían al conjunto de la Nación. Aún aquellos que nos derribaban, muchas veces, inclusive, dirigidos desde afuera, casi a nivel inconsciente o consciente.

Yo quiero apelar a todos los que están identificados con los intereses del pueblo, de los distintos lugares, partidos y sectores. A esta mujer no la mueve ninguna ambición, no la mueve ningún

interés, solo la mueve el profundo amor que siento por la Argentina, por la patria y la necesidad de honrar la memoria de él y de miles como él que dieron sus vidas por la patria. De eso me siento responsable, de ese legado histórico y les pido que nos acompañen humildemente, muy humildemente.

La verdad que cuando pienso en él en ese 25 de mayo de 2003, con su apenas 22 por ciento de los votos. ¡Dios mío, todo lo que fue capaz de hacer! Y veo hoy estos números, que la verdad son impresionantes. Esto números que impresionan y que agradezco infinitamente a todas las provincias argentinas…Tenemos que esperar que incorporen a nuestra querida provincia de Buenos Aires para tener exactamente el número.

Pero la verdad que son números que si yo les decía o cualquiera de nosotros hubiera dicho esto hace apenas dos años, nos hubieran tratado de locos. Y la verdad que sí, la verdad que esto también demuestra otra cosa y esto creo que es para la política y para todos los hombres y mujeres que en distintos partidos políticos, con el derecho que cada uno tiene a militar dónde mejor le parezca, debemos aprender todos lo importante que es la voluntad, que no es voluntarismo. Lo importante que es la voluntad unida a la convicción.

Siempre pensaban que no se podía luchar contra determinadas cosas preestablecidas en la Argentina, que había que pedirles permiso a algunos para ver qué se podía decir y entonces lograr cinco minutos más de pantalla o cuatro líneas más en un periódico.

Y yo creo que lo importante es lograr un lugar en el corazón de nuestro pueblo; creo que lo importante es saber leer los ojos de los millones de argentinos. Muchas veces los dirigentes se desesperan leyendo los diarios y mirando televisión. Yo les pido que miren más los ojos de los argentinos, que recorran el país de punta a punta y vean. Ahí van a comprender que todavía nos faltan muchas cosas, pero si alguien conoció la Argentina antes de 2003, van a poder ver cuánto que hemos avanzado pese a todo lo que todavía nos falta.

Tengan confianza en ustedes mismos, tengan confianza en sus ideas, esto no es cuestión de imagen, esto es cuestión de fe, es cuestión de convicción, es cuestión de pensar que uno está haciendo lo mejor y no desfallecer ni aún cuando pareciera que todo está perdido. Es más, cuando todo está perdido, es el mejor momento para luchar más que nunca por lo que uno cree, por su patria, por el país, por las ideas. Es cierto que a algunos se les va la mano con eso, a él se le fue la mano; a él se le fue la mano y se le fue la vida. Pero bueno…

Yo quiero que sea un ejemplo para todos los jóvenes y también para todos los hombres y mujeres de la política, de los que hemos estado siempre en un mismo lugar, que también es importante la reconstrucción del sistema de partidos políticos. No puede uno andar saltimbanqueando de un lado para el otro. Porque eso tampoco…Eso no significa que uno no pueda cambiar, pero nunca tantas veces y de lados tan opuestos de un lado al otro, porque, bueno, me parece que más que cambio, ya es otra cosa.

También quiero agradecer a todos las cifras que nos llegan desde las provincias, son maravillosas. Acá en Capital Federal, Boudou, también hemos ganado los diputados, hemos ganado en la Capital Federal. No sé dónde andará Roberto Feletti, ¿dónde está Feletti? Hola, Roberto, felicitaciones a todos los compañeros. No quiero ser injusta, quiero felicitar a todo el país, a todas las provincias hermanas, a todas, a la querida provincia de Buenos Aires, a Mendoza, Paco Pérez, parece que es el nuevo gobernador de Mendoza, un joven talentoso. Quiero agradecer a La Matanza, a Tierra del Fuego, a Santa Cruz, a Chubut, a Río Negro, al

Neuquén, a La Pampa, a Córdoba, a Santa Fe, a todas, a Mendoza, a San Juan, a Salta, a Tucumán, Misiones, Jujuy, Corrientes, Entre Ríos, me dijeron que Blanquita Ozuna, es la nueva intendenta de Paraná, la querida Blanquita. Blanquita Ozuna, una querida compañera, fuimos senadoras juntas, con ella, con el Pemo Guastavino. El otro día estuve en Gualeguaychú, en su ciudad, con el Pemo y su mamá sentada en primera línea, con su pañuelo blanco. Pemo tiene dos hermanos desaparecidos y acá las queridas Madres, que nos acompañan como siempre, las Abuelas, los HIJOS, los NIETOS, gracias también.

A mí me da mucha tranquilidad cuando ustedes están conmigo porque quiere decir que todavía no me mandé ninguna macana grande. Me dan mucha tranquilidad, gracias. Porque errores cometemos todos y siempre.

Quiero agradecerle a todos, pero quiero también, para finalizar porque quiero ir a la Plaza a saludar un poquito porque hay mucha gente, voy a saludar un poquito a la Plaza.

Antes de volver a agradecer a todos los argentinos, antes de volver a convocarlos a trabajar juntos, a la unidad nacional, un mundo turbulento, difícil, complejo que exige que todos depongamos parte de nuestras aspiraciones para poder lograr que el conjunto pueda realizarse y no solo los sectores, antes de terminar, quiero llamar a mi hija, a mi hijo, a Máximo, que no pudo estar la otra vez por lo que le había pasado a Rocío, estos son mi sostén también.

Bueno, y ahora que pase también la novia de Boudou, venía Agustina, vení linda, vení. ¡Miren que novia linda que tiene Boudou! Vení Agustina, dale, dale, es un día también de alegría, no tenemos que negarnos tampoco a la alegría. Vení, quedate ahí al lado de él, nena.

Agradecerles a todos los que militaron, a los que rompieron el alma, a los fiscales en todo el país, a todas las fuerzas amigas también que colaboraron para construir esta victoria que, vuelvo a decirlo, no es una victoria personal ni partidaria. Quiero que sea la victoria de todos los argentinos, porque para eso voy a trabajar como siempre lo he hecho, siempre lo he hecho así.

Una vez más agradecerles, pedirles disculpas por ahí si uno…en fin…este es un mes muy especial…Sí ya sé, gracias. Es un mes muy especial, bueno, estamos apechugándola y lo vamos a hacer porque tenemos que aprender lo fuerte que era él, de la fortaleza de él y, además, él está aquí hoy más que nunca, estoy segura, absolutamente.

Por eso agradecerles, fuerza, fuerza Argentina, fuerza a todos los argentinos, a los 40 millones de argentinos, a seguir trabajando como en estos años en los que hemos logrado construir tantas cosas. Muchas gracias, los quiero mucho. (APLAUSOS)

VII.1.18 Asunción de mando en el Congreso de la Nación ante la Asamblea Legislativa. Sábado, 10 de Diciembre de 2011

DISCURSO DE LA PRESIDENTA DE LA NACIÓN, CRISTINA FERNÁNDEZ DE KIRCHNER, EN EL ACTO DE ASUNCIÓN DEL MANDO EN EL CONGRESO DE LA NACIÓN ANTE LA ASAMBLEA LEGISLATIVA

Muchas gracias, muy buenos días a todos y a todas.

Señores jefes y jefas de Estado que nos acompañan; señores jefes de delegaciones representantes de gobiernos extranjeros; señor Presidente de la Suprema Corte de Justicia de la Nación; señoras y señores legisladores; pueblo de mi patria: como todos se imaginarán, hoy no es un día fácil para esta Presidenta. Pese a la alegría y la contundencia del voto popular, falta algo y falta alguien; alguien que hace exactamente ocho años y cinco meses, en este mismo lugar que hoy estoy ocupando yo, y yo sentada frente a él, venía a decirle a todos los argentinos que él venía y pertenecía a una generación diezmada, que 30 años antes de ese 25 de mayo, había estado junto a cientos de miles en esta misma Plaza de Mayo vitoreando y festejando también la llegada de otro gobierno popular luego de 18 años de proscripciones.

Cuando hoy me levanté y como todas las mañanas leí los diarios, en un ejercicio militante, leer los diarios es también un ejercicio militante, y leí que, a raíz de una iniciativa de la Universidad Nacional de La Plata, una joven, que estudiaba en los años ’70, en la Facultad de Astronomía, en el Observatorio como le decíamos nosotros, los que somos de La Plata, y que desapareció el 25 de septiembre de 1976, este último 25 de septiembre, el Decano de esa Facultad y la Universidad, se presentaron ante la Unión Astronómica Mundial, que es la organización que le da el nombre a las estrellas en el universo, y que por primera vez, hace 5 días apenas, el 5 de diciembre, a 5 días también de hoy, que además les recuerdo de ser la asunción de esta Presidenta el nuevo período gubernamental, es el Día Internacional de los Derechos Humanos, esa asociación internacional, que da la nomenclatura del universo, algo así como el catastro del universo, impuso el nombre de Ana Teresa Diego, a un asteroide. (APLAUSOS)

Ustedes dirán por qué esta mención. Porque en la tapa estaba la fotografía congelada de una joven a sus veinte y pico de años. Ahora está en un asteroide su nombre.

Por un momento me hizo acordar a una fotografía muy linda que apareció hace unos días de nuestra querida compañera, amiga y Presidenta de la República Federativa del Brasil, Dilma Rousseff, muy jovencita también, cuando estaba encarcelada y yo pensé por un minuto que hoy Dilma ocupa el sillón de uno de los países más importantes del mundo. A lo mejor, esta joven podría haber estado sentada en este mismo lugar en donde estoy sentada yo. (APLAUSOS)

Y creo que es bueno que reflexionemos sobre estas cosas porque los derechos humanos, de los cuales me enorgullezco de ser Presidenta de un país líder y ejemplo en materia global, pudo rescatar por la fuerza, el coraje y la voluntad de ese hombre, con el acompañamiento de este Parlamento, por la decisión de nuestros más altos tribunales de justicia, precisamente, el fin de la impunidad. (APLAUSOS)

Y yo decía, tengo acá una frase del discurso que pronunciara con motivo de la asunción en el 2007 que, si me permiten, lo voy a leer textualmente, referido, precisamente, a los juicios de derechos humanos: “Yo espero que en estos cuatro años de mi mandato- me refería obviamente al mandato que se iniciaba el 10 de diciembre del 2007-, estos juicios que han demorado más de treinta años en ser iniciados, puedan ser terminados”. Si bien se registra un gran avance en los

mismos, lo único que sueño y lo único que le pido a la Justicia de mi país, es que el próximo presidente que tenga que prestar juramento el 10 de diciembre del 2015, no tenga que volver a pronunciar esta frase y hayamos dado vuelta definitivamente una página tan trágica de nuestra historia. (APLAUSOS)

Ese hombre también dijo en este mismo lugar una frase que, tal vez, ni él mismo siquiera pudo develar cuán de profética tendría. Creo que terminó entre sus últimas frases diciendo: "Cambio es el nombre del futuro". ¡Y Dios mío, si han cambiado las cosas desde aquel 25 de mayo del año 2003, no solamente en la Argentina, sino también en el mundo! (APLAUSOS)

Estamos en una nueva Argentina, pero también estamos en un nuevo mundo que implica mayores desafíos y mayores decisiones comprometidas con los intereses de nuestro pueblo y de nuestra sociedad. (APLAUSOS)

La Argentina ha dado un salto fenomenal desde aquella Argentina en la que él asumiera con el 22 por ciento de los votos, el 25 por ciento de desocupación, un cuarto de la población argentina, 11.000 millones en el Banco Central de reservas, más del 140 por ciento de nuestro Producto Bruto Interno comprometido en deuda, con más del 54 por ciento de nuestra población sumida en la pobreza y más del 25 sumida en la indigencia, con una desindustrialización formidable que hacía, por ejemplo, obreros de la Unión Obrera Metalúrgica marcharan junto a los propietarios de las empresas reclamando la industrialización del país, hoy tenemos un país que ha tenido el período de crecimiento más largo de sus 200 años de historia. (APLAUSOS) Que además, su Producto Bruto ha sido per cápita uno de los más importantes, sino el más importante del mundo, en materia de crecimiento, superado por el nivel de industrialización. Porque el nivel de actividad económica, que ha crecido a tasas chinas, sin embargo, ha sido superado por el nivel de crecimiento de la industria y una cosa no está desligada de la otra, al contrario, está perfectamente articulado. Porque a partir del valor agregado de la industrialización de nuestras materias primas, es que hemos podido generar más de 5 millones de puestos de trabajo. (APLAUSOS) Hemos logrado más de 2.500 convenciones colectivas de trabajo que han retornado nuevamente a la Argentina porque antes no se negociaban, las convenciones colectivas de trabajo, habían dejado de existir.

(APLAUSOS)

Porque además, hemos alcanzado el mejor salario mínimo, vital y móvil de toda la región.

(APLAUSOS) Porque además, tenemos el índice de cobertura previsional para nuestros viejos más alto, el 96 por ciento de los argentinos en condiciones de jubilarse, hoy tiene cobertura.

(APLAUSOS) Porque además, de 80 parques industriales que teníamos apenas en la República Argentina, hoy tenemos más de 280 y estoy segura que vamos a alcanzar los 300 en muy pocos días más. Porque además, como todavía nos falta, porque también dije que mientras haya un solo pobre en la Argentina, no estará cumplimentado el proyecto nacional y popular…(APLAUSOS)…Por eso también hemos creado la Asignación Universal por Hijo para embarazadas que representa el programa social más importante a nivel global con el 1,2 por ciento de nuestro Producto Bruto Interno. (APLAUSOS)

Y en tren de lectura, también estaba leyendo hoy el artículo que publicó en un diario local, un compañero de bancada oficialista, por supuesto, Calcagno. ¿Dónde estás? No hace falta que levantes la mano, no soy la maestra. Leí algo que me pareció muy interesante y que eran las tres aperturas que habíamos hecho: el ingreso o la distribución –hablabas de distribución

exactamente- la distribución del ingreso, lo que mejoraba todo esto que está hoy señalando y he señalado en reiterados mensajes yo, la distribución de la palabra, donde mencionabas a este proyecto colectivo y plural que significó la sanción de Ley de Servicios de Medios

Audiovisuales por este Honorable Parlamento …(APLAUSOS)…y señalabas también la distribución del conocimiento que, como le gusta decir a nuestro exministro de Economía y actual Vicepresidente, significó que pasáramos de una Argentina que en el año 2002 destinaba el 5 por ciento de su PBI al pago de la deuda y apenas el 2 a la educación, hoy haya invertido esa ecuación trágica y estemos destinando 6.47 a la educación y solamente 2 por ciento al pago de la deuda externa. (APLAUSOS)

Hay una distinción que no hiciste, me voy a permitir completarte el artículo, no puedo con mi genio: hay una diferencia en esas tres distribuciones. La distribución de la palabra, a través de la Ley de Servicios de Medios Audiovisuales, fue una distribución construida colectivamente con coraje, con valentía, con el acompañamiento de grandes sectores de nuestra sociedad y también de otras fuerzas de este Parlamento que no son oficialistas y a las cuales agradezco que hayan acompañado este instrumento formidable que permite distribuir la palabra y dar pluralidad a las voces para que no sean las voces monocordes.

Y digo coraje, porque se debió enfrentar un formidable, tal vez, el más formidable aparato mediático en épocas, donde todos los sabemos, si no aparecés en la televisión o en el diario, no existís. Y tomar una decisión de levantar la mano frente a esas amenazas, bien vale que esta Presidenta reconozca, a propios y ajenos, el esfuerzo de esos legisladores que no se fueron, aunque estaban sometidos a presiones, y votaron con convicción. Me refiero, por supuesto, a los que tenían incluido en su plataforma eso. Porque claro, el que, por ejemplo…

- Suena el timbre en el recinto.

¡Julián, qué cosa…! (RISAS) ¡Cobos no hacía esas cosas; Dios mío…! (RISAS)

Y las otras dos distribuciones, la del ingreso y, fundamentalmente, la de educación, para esas no solamente hacen falta coraje y decisión. Para eso hizo falta gestión, administración y una clara definición de privilegiar a los intereses de nuestro pueblo por sobre todo cualquier otro interés. (APLAUSOS)

Por eso, y en esto uno de los puntales fundamentales, precisamente, ha sido el desendeudamiento de la Argentina, como todos ustedes lo saben y hoy lo sabe además dramáticamente el mundo. Y aquí está el punto de unión en ese cambio: en el cambio de la Argentina y en el cambio del mundo.

Lo que nosotros vivimos como un drama, el default, esa deuda que representaba el 140 por ciento de nuestro PBI, que era una cadena que nos impedía crecer y que generaba miseria y tragedia y que nos arrojó fuera del mundo como mal hijo, como los peores alumnos del grado, hoy la enfrentan otros países en otros lugares que estamos viendo lo que está sucediendo. Es casi un espejo de esa Argentina del año 2001.

¿Qué hicimos en aquella oportunidad? Yo recuerdo como si fuera hoy, lo veo parado ante la Asamblea General de Naciones Unidas planteando el eje central de nuestra política en materia de desendeudamiento y pago de la deuda, que era que los muertos no pagan las deudas, que necesitábamos que nos dejaran crecer, que necesitábamos que nos dejaran desarrollar

económicamente para hacer honor a lo que habíamos debido. Pero que además, cada uno debía hacerse cargo en esa deuda de la participación que había tenido.

Por eso, cuando reestructuramos la primera vez la deuda en el 2005, durante su gestión, claramente tuvo en claro este principio de que el esfuerzo debía ser compartido por quienes se habían endeudado pero por quienes también, aprovechando las condiciones que tenía el cepo de la convertibilidad, habían cobrado tasas usurarias que no se pagaban en ninguna parte del mundo. Ese fue el eje central del planteo de Argentina ante el mundo. (APLAUSOS)

Luego vino la otra gran decisión soberana de pagar la deuda con el Fondo Monetario Internacional, de modo tal que ya nadie pudiera ser jefe de la economía argentina, que el jefe de la economía argentina se sienta acá y por decisión del pueblo. (APLAUSOS)

Y llegó ya, durante nuestra gestión, y bajo la égida del exministro de Economía y del actual ministro de Economía, por instrucciones de esta Presidenta, la segunda parte de la reestructuración de la deuda, que nos llevó a cubrir ya el 93 por ciento. El resto los fondos buitres que siguen, como en todas partes del mundo, tratando de aletear para ver sobre qué cadáver pueden carroñar. No va a ser sobre la Argentina, se los puedo asegurar. (APLAUSOS)

Otro de los ejes fue finalizar con esa dicotomía de mercado interno o exportación. Y gracias a duplicar nuestro comercio exterior respecto de la década de los 90, que era del 17 por ciento, hoy estamos entre el 34 y el 35 por ciento, más que duplicando, pudimos generar superávit comercial que este año ya, al mes de noviembre, llevamos más de 10 mil millones de dólares de superávit comercial. (APLAUSOS)

Esto nos permitió el comercio exterior, apuntalado por un mercado interno creciente y pujante, que no hace falta que les lea las estadísticas de consumo, basta salir a la calle, en cualquier lugar, en cualquier pueblo, en cualquier provincia, basta ver este fin de semana nomás, volcarse a nuestra sociedad a las playas, a disfrutar, a estar con alegría para saber que el mercado interno fue, precisamente, el que nos permitió sortear la brutal crisis que en el 2008 y en el 2009 se desplomó sobre todo el mundo pero que permitió, gracias a las políticas activas del Estado argentino, que ningún argentino tuviera que sufrir y, fundamentalmente, que pudiéramos volver a crecer como lo hicimos en el año 2010 y lo estamos haciendo en el año 2011, donde ya llevamos el 9 por ciento en materia de actividad económica de crecimiento.

Pero también permitió otro de los puntales del modelo, la acumulación de reservas.

Acumulación de reservas que al día de hoy ascienden a 46.368 millones de dólares, después de haber pagado, a través del FONDEA, años 2009 y 2010, a tenedores de títulos privados y organismos multilaterales de crédito, la suma de 26.316 millones de dólares. (APLAUSOS) Y también, soportar cinco corridas cambiarias que las corporaciones hicieron creyendo que este

Gobierno iba a ceder. Que se den por notificados: yo no soy la Presidenta de las corporaciones…(APLAUSOS)…soy la Presidenta de los 40 millones de argentinos.

(APLAUSOS)

Y para entrar en detalles, porque saben que soy fanática de los números y ya que tanto a las corporaciones les gusta hablar de números a mí también me gusta hablar de números, pero de los números de todos, no solamente de los de ellos, esta es la gran diferencia. (APLAUSOS)

En las cinco corridas cambiarias que mi Gobierno…y ahí sí no me voy a referir al año 2003, sería que el susto de lo que nos había pasado en el 2001 los tenía a todos calmados y tranquilos

y esta cosa que nos pasa muchas veces a los argentinos que cuando empezamos a mejorar, es como que empezamos a hacer cosas para volver para atrás. Esa cosa que el titular de la UIA decía el otro día del péndulo y que yo lo corregí porque le dije: "Mirá que si el péndulo va muy fuerte, termina convirtiéndose en maza como fue en el 2001 y termina estrellándose contra la pared y derrumbando el edificio". Y lo recuerdo muy bien, porque yo estaba sentada en ese lugar que están ustedes aquí cuando el edificio se derrumbó, cuando me opuse a la derogación de la Ley de Subversión Económica, porque sostenía que quienes habían vaciado el país tenían que ser castigados. Lamentablemente, no pudimos tener los votos para también, enjuiciar a los que son responsables, en definitiva, de ser siempre los ganadores, les vaya como les vaya a los argentinos. (APLAUSOS)

En estas cinco corridas cambiarias, el Central vendió 15.897 millones de dólares, casi 16.000 millones de dólares. Nos querían obligar a devaluar o a fijar las marcas en la cancha.

Si yo sumara lo que hemos pagado en materia de deuda, más estos casi 16.000 millones de dólares, hoy el Banco Central tendría 88.684 millones. Por eso le pido a todos los sectores que no escupamos al cielo, porque no es buen método y nunca nos ha dado resultado a los argentinos escupir al cielo. Cuidemos lo que hemos logrado en estos años, donde pequeños empresarios se convirtieron en medianos; donde medianos empresarios se convirtieron en grandes y donde los grandes se cansaron de ganar dinero y que está bien, no me quejo de los que ganan dinero; simplemente les pido la contribución sensata e inteligente, ni siquiera patriótica, sensata e inteligente de seguir colaborando con un modelo virtuoso de economía que ha producido pingües ganancias y que les permite hoy a muchos de ellos, inclusive y tenemos el orgullo, de que se conviertan en verdaderos ejemplos de empresas que trascienden las fronteras.

Nada de eso tampoco hubiera sido posible si no hubiéramos virado estratégicamente la dirección de nuestra economía y de nuestra mirada. La volvimos casa, la volvimos al continente, a la América del Sur, al MERCOSUR, porque sabemos que aquí, que en la integración regional, está una de las mejores defensas que podemos tener contra un mundo difícil y plagado de desafíos que debemos enfrentar. (APLAUSOS)

Afortunadamente, los jefes y jefas de Estado de la América del Sur, más allá de las diferencias que es notable y que además es normal que tengamos en todos los gobiernos, sabemos que nuestro futuro está en estar tomados de la mano, brazo con brazo, codo con codo, como quería Mario Benedetti.

Y quiero también agradecer la ayuda de la hermana República Bolivariana de Venezuela en los momentos difíciles allá de Néstor, y desearle a su Presidente, Hugo Chávez Frías, su restablecimiento. La verdad que lo vi bastante reestablecido, pero más restablecimiento todavía.

Pero quiero terminar diciéndoles que en la Argentina –terminar en cuanto a la deuda, tengo un poquito más para decir-, la disminución de la deuda total pública más privada en relación al Producto Bruto llegó al 32,2 por ciento. Creo que desde el empréstito de la Baring Brothers, de Londres, no teníamos una relación tan baja entre deuda y PBI. También decirles que la deuda pública en moneda extranjera, se redujo a 27,5 del PBI, era el 106 en moneda extranjera en el año 2003. Y estimamos que cuando paguemos ahora en diciembre, la deuda pública en moneda extranjera, que estará en manos del sector privado, será solo del 8,7 por ciento. El resto es todo deuda sector intrapúblico. (APLAUSOS)

También, el crecimiento de una industria que no ha dejado de invertir. Si uno compara la capacidad instalada de los diez principales bloques industriales, de octubre del 2010 a octubre del 2011, estamos en octubre de 2010 en un 79.2 y en octubre de 2011 un 80.1. Esto, sumado al formidable crecimiento en el consumo y también en el crecimiento formidable de las exportaciones, revela claramente el nivel de inversión privada y pública que hubo aquí, porque tenemos que contar también que materia de infraestructura, otro de los pilares fundamentales, la obra pública no se considera más gasto público, se considera inversión económica y social…(APLAUSOS)…, estamos en más de 5 puntos del PBI en materia de inversión pública.

Que por cierto también ha tenido, no la inversión pública, sino la inversión en sí en el Banco de la Nación Argentina, un puntal importantísimo, casi el 30 por ciento de nuestra economía real, está representada por nuestro Banco Nación de Fomento.

Yo quiero decirles que en diciembre del año 2003, de la torta del sector privado en cuanto a préstamos, el 45 por ciento era para las grandes empresas; para la banca minorista el 29; para las cooperativas el 8; para las empresas vinculadas el 10 por ciento y para las PYMES, el 8 por ciento. Hoy, a 8 años y medio de que ese hombre se sentara aquí, las grandes empresas tienen el 19 por ciento del 45 que tenían; la banca minorista el 19 por ciento, del 29 que tenía, porque necesitamos seguir prestándole a la producción; de las empresas vinculadas del 10 al 2; las cooperativas al 3, porque han tenido un formidable desarrollo y el 57 por ciento de la cartera de préstamos del Banco Nación, va a la pequeña y mediana empresa, verdadera generadora de trabajo y de valor agregado en la República Argentina. (APLAUSOS)

Turismo: hoy casi el 7 por ciento de nuestro PBI. Turismo que también bueno es reconocerlo, proviene fundamentalmente del turismo regional, de los hermanos brasileros, de los hermanos chilenos, uruguayos y del resto de la región que constituyen en conjunto casi el 70 por ciento o más de los turistas que vienen a nuestro país. (APLAUSOS)

Por eso, todo esto no ha sido tampoco fácil, porque pareciera que contado así como lo cuento yo, es un cuentito que la abuela le cuenta a los nietos antes de dormirse. Pero acá no hubo ni abuela, sí hubo y hay nietos, pero lo que es más importante es que hemos podido hacer esto en un período -el que le tocó gobernar a él- con un mundo en contra, fuera del mercado de capitales, que para nosotros, paradojalmente, fue una bendición porque impidió que se inyectara a nuestro sistema financiero activos tóxicos como pasó. Dice Dios que no hay mal que por bien no venga, viejo refrán. Bueno, lo que parecía una desgracia, finalmente constituyó una ventaja muy importante para que la Argentina no formara parte hoy de ese grupo de naciones en donde se inyectaron activos financieros tóxicos que, para que ustedes tengan una idea de lo que le está pasando al mundo, que es lo que nos pasó a nosotros.

En el año 1980, la relación entre el producto bruto global, todo lo que produce el mundo en bienes y servicios, y el stock de activos financieros, llámese bonos, derivados, lo que fuere, era del 1,1. En el año 2010, llegó a 3,4 habiendo tenido una punta en el 2006 de 3,6 veces. ¿Qué significa esto? Algo muy simple: el dinero, que es el elemento fungible por esencia para comprar bienes y servicios, hay casi 4 veces más dinero que bienes y servicios para comprar.

¿Y después nos quieren contar a nosotros que ellos gobiernan con metas de inflación? Gobiernan con metas de crecimiento pero del sector financiero y yo quiero notificarles que nosotros gobernamos con metas de crecimiento del trabajo y del empleo. Estos son los ejes de nuestro Gobierno y estos van a seguir siendo. (APLAUSOS)

¿Qué pasó? Muy simple: cuando uno ve simplemente gráficos como los McKinsey-Fondo Monetario Internacional, para los que confían tanto en ellos, veo a algunos desde aquí, que se queden tranquilos y para Boreau of Labor Statistics también, y estadísticas argentinas, ¿dónde se produce uno de estos problemas brutales? Es, entre la productividad y el salario.

Si uno pudiera ver una línea, el salario real y el nivel de endeudamiento de las familias de las naciones desarrolladas, verían que el salario es prácticamente una línea horizontal que no se mueve y la productividad de las empresas, esto es el PBI dividido por cada uno de los trabajadores, es prácticamente casi vertical. Ese spread de diferencias, es el endeudamiento y parte de lo que está pasando junto a los imbalances mundiales hoy en la economía mundial.

Una economía que no se basa en la economía real, sino en una economía financiera. Y no es porque no nos interesen los bancos. Sabemos que los bancos son una parte fundamental, pero no pueden ser el fundamento de la economía; tienen que ser el instrumento, la palanca para que la economía real se mueva y produzca más bienes y servicios. (APLAUSOS)

Y fíjense ustedes, que tiene que ser así, porque poca veces los bancos han demostrado balances con la rentabilidad que han tenido durante estos años los bancos en la República Argentina.

Quiere decir que el hecho de que los trabajadores tengan buenos salarios, que haya industrias, que haya cobertura social, que la actividad sea regulada, porque pocas cosas están reguladas como la actividad monetaria, no son óbice para la rentabilidad y para la utilidad. Que, al contrario, cuando la sociedad crece en su conjunto, todos crecen con ella. Debemos aprender esta lección y seguir apostando a la economía real. (APLAUSOS)

Quiero también, en estos tiempos que vienen, en los que hablamos de sintonía fina, que cuando me tocó dar el mensaje ante la Unión Industrial Argentina, en la cual vamos a tener y para ello les he recomendado…"Recomendación" es un eufemismo en realidad, le he ordenado, eso para que mañana no digan que soy autoritaria, porque parece ser que los que dan órdenes a los ministros, son autoritarios, es una cosa muy extraña, yo no sé si quieren un presidente que le den órdenes los ministros a él o…no sé. Pero bueno, yo siempre viví en un país donde los presidentes elegidos por el voto popular daban orden a los ministros y los ministros que no estaban de acuerdo, por supuesto, tenían siempre la opción de la renuncia, como todo el mundo. (APLAUSOS)

He dado orden a mis ministros de la necesidad de hacer sintonía fina. Para ello también he dispuesto que, en el ámbito del ministerio de Economía, se cree una Secretaría de Comercio Exterior que, junto a la Secretaría de Comercio Interior, como en todos los países del mundo el comercio no es a dos bandas, es una sola banda, bajo la égida y la órbita del ministro de Economía y con la dirección de la Presidenta de la Nación, Comercio Exterior y Comercio Interior sean al mismo tiempo las dos caras de una moneda que es el comercio de la República

Argentina que es una sola y que no puede estar dividida. (APLAUSOS) Porque, ¿saben qué me tocó observar en estos cuatro años de Presidenta? Claro, desde el año 2003 al 2007, era todo una ola impresionante de cosas que había que resolver, agujeros que había que tapar. Pero luego, cuando las cosas van ordenándose, uno puede observar con mayor precisión y uno ve que hay muchas ventanas separadas en el Estado con los mismos fines y, entonces, los que ya tienen gimnasia de años en estas cosas, van tocando diferentes ventanas a ver qué pueden sacar. Y la falta de conexión muchas veces y de armonización entre las propias áreas del Estado, nos convierte en un Estado bobo y yo quiero ser cualquier cosa, menos boba. (APLAUSOS)

Y entonces, he decidido que todas las áreas se articulen, Agricultura y Ganadería, donde nuestro Julián desempeñó una excelente trabajo (APLAUSOS); Economía, Industria, donde Débora ha desarrollado un eficiente trabajo; ni qué hablar de Boudou, no digo nada de Boudou, porque si no mañana van a decir que estoy peleada, si bien es el Vicepresidente más vale que creo que fue un buen ministro de Economía, sino no lo hubiera puesto… Pero bueno, para evitar comentarios de editorialistas que nunca faltan acerca de presuntos enfrentamiento y no sé qué otras cosas más.

Pero quiero decirles esto de la sintonía fina, como se lo dije a los industriales, a los empresarios, la necesidad de que no puede haber reglas generales para todas las empresas ni para todos los empresarios. Que vamos a ir empresa por empresa, actividad por actividad.

Porque también he decidido crear una Subsecretaría de la Competitividad, que es el gran desafío que vamos a tener en esta etapa que viene: mejorar la competitividad, que no pasa ni por el club de los devaluadores ni por el club de los endeudadores, que pasa por el club de los que queremos generar mayor valor agregado, mayor innovación, mayor ciencia y tecnología.

Por eso también, nuestro ministerio de Ciencia y Tecnología y todas nuestras áreas técnicas desempeñan un rol tan importante y lo van a seguir haciendo. Es clave la innovación y la ciencia y la tecnología en la competitividad en esta etapa. (APLAUSOS)

También la competitividad exigirá que examinemos en forma conjunta utilidades y rentabilidades para hacerlas acorde con los estándares internacionales. Esto no significa, como se dijo por ahí “ninguna ley”. Los que crean…

Yo cuando –y discúlpenme la digresión- estaba leyendo hoy por la mañana este compromiso de la Unión Europea de la unidad fiscal, no sé las cosas…A mí me tocó estar sentada en esa banca, era atrás de la tuya Aguad o la que estaba Juliana, la que ocupaba el día que se discutió en este recinto la Ley de Déficit Cero y después la otra, la que discutimos en octubre, se deben de haber acordado algunos miembros de la Unión Cívica Radical, algunos de los cuales están en Diputados todavía, cuando discutimos la Ley de Intangibilidad de los

Depósitos. ¿Saben cuándo la discutimos? Creo que en octubre del 2001, creo que no pasaron dos meses cuando vino lo que vino.

Por eso quiero decirles a todos, porque el otro día también vi una suerte de encuesta o ranking, ranking, de congresos por leyes. Y parece ser que algunos miden la calidad institucional o la calidad de este Parlamento por la cantidad de leyes que sancionan. Yo les quiero decir que en este ranking el que más leyes había sancionado en dos años fue el gobierno de Fernando De la Rúa. Quiere decir que el número no es, hay que descartarlo. (APLAUSOS) Y el que menos leyes había sancionado, era, obviamente, tenía todos los números comprados, el de esta

Presidenta. Qué bueno es decirlo, perdió su mayoría legislativa a pocos meses de iniciado el Gobierno, porque también, así como cinco corridas cambiarias, podemos también agregarle el conflicto político más largo y prolongado desde que se tenga memoria por lo menos, desde el advenimiento de la democracia.

No importa, no, no, sin silbidos, que si nos hubieran hecho caso, estarían mejor. Pero bueno, no importa. (APLAUSOS)

Pero quiero decir y decía algo así como que habíamos sancionado 92 leyes, una cosa así, creo, los más poquitos.

Miren, así hubiéramos sancionado tres leyes, y hubieran sido la Ley de Servicios de Medios Audiovisuales, la Ley de Recuperación de las AFJP para la Administración Pública Nacional, la Ley de la Movilidad Obligatoria dos veces al año, que ha permitido que nuestros jubilados tengan una recuperación en sus haberes jamás vista en las últimas décadas, y ya voy por cuatro, con eso me hubiera bastado. (APLAUSOS)

Por eso, esto me viene no de ahora, sino desde cuando fui legisladora nacional, me acuerdo cómo me peleaba con mis compañeros de bancada en Santa Cruz cuando sacaban esas leyes de "Declárase de Interés Provincial…", hasta un campeonato de bochas llegamos a declarar de interés provincial en Santa Cruz. Bueno, uno ve también ejemplos en todas partes todos los días.

Por eso les recomiendo a todos, propios, extraños, recomiendo, no ordeno ni aconsejo ni nada, recomiendo: no se guíen por la letra de molde; guíense por la mirada de la gente, por las necesidades de la gente, vayan viendo…Porque realmente hay otra Argentina. (APLAUSOS)

Y hablando de competitividad, también la necesidad absoluta de todos los sectores, no solamente de los sectores empresariales, sino también de los sectores que tienen responsabilidad en las dirigencias de nuestros sindicatos, de nuestros trabajadores.

Esta Presidenta, como ya lo ha dicho sentada dos veces en este recinto, una en el '98, curioso, ahí uno puede ver un poco la política argentina y por qué algunos no entienden y le pasan las cosas que le pasan: en el '98 estaba sentada de este lado, éramos oficialistas, ma non troppo porque yo tenía mis diferencias en el bloque, pero oficialista y jamás me fui de mi bloque ni formé ningún bloque unipersonal; no creo en las unipersonas, creo en los proyectos y políticas colectivas. (APLAUSOS) Siempre me quedé a pelearla de adentro, siempre la peleamos de adentro, Y de adentro, me acuerdo, sentada con tres compañeros más de Santa Cruz y uno más de Entre Ríos, rechazamos la primera flexibilización laboral, la de Erman González, la del año '98. Por supuesto, con nosotros votaron todos los que en ese momento se sentaban de este lado y eran oposición. Bueno, no sé cómo se sentaban, están todos medio mezclados ahora, qué sé yo.

La cuestión es que conmigo, que era oficialismo, votaban –yo no voté porque finalmente nunca entré, un mes estuvimos sin entrar y un mes estuvo sin poder tener quórum para esa flexibilización laboral la Cámara- y me acuerdo también de muchos dirigentes sindicales que me venían a ver para que diera quórum. No importa los nombres, no vengo acá de fiscal de nadie. Pero no saben la cantidad de dirigentes sindicales y políticos importantísimos que me llamaban por teléfono y otros que me fueron a ver para que, bueno, para que abdicara e ingresara y diera quórum. "Aunque votés en contra, no importa". Claro, seguramente, ya habían conseguido que o cuatro o cinco también se levantaran del otro lado. No tengo nada que explicarles acerca de todos esos mecanismos.

Y me acuerdo también, ya sentada de este lado y como opositora, y los que se sentaban de este lado se sentaban del otro lado, vino la Ley de Flexibilización Laboral que terminó con el escándalo de los sobornos y de las Banelco y voté de la misma e igual manera que había votado cuando era oficialista. No pasó lo mismo en la Cámara y, finalmente, todo terminó en un gran escándalo y, bueno, en lo que yo creo que fue el principio del fin para un gobierno que tantos argentinos habían votado con tanta ilusión.

Por eso siempre digo que lo que es importante es hacer honor a lo que uno cree y por lo que a uno lo votan.

Y por eso creo que me siento, no con autoridad, pero sí, tal vez, con la experiencia, si les gusta más la palabra, de reclamarles a todos la misma responsabilidad porque hemos llegado a un punto de crecimiento importante y un mundo complicado, necesitamos el esfuerzo.

Quiero contarles una anécdota nada más para que se entienda lo que digo y referida a mi provincia, para que nadie se sienta aludido: ustedes habrán recordado el prolongado conflicto docente de Santa Cruz que, además, se unió a un conflicto con los trabajadores del petróleo.

Curiosamente, del sector público provincial, el sector docente es uno de los salarios más altos, es el salario docente más alto de la República Argentina. Y de la actividad privada, el salario de los petroleros, es uno de los más importantes junto al del sector minero. Con una huelga que se prolongó por meses y que, además, tuvo la toma por primera vez en la historia de Santa Cruz, de sectores docentes que tomaron yacimientos petroleros, le significó al país una pérdida por día de más de 10 millones de dólares y al conflicto durante todo el conflicto 820 millones de dólares. Y si les gusta más en pesos argentinos como a mí, 3.349 millones de pesos que perdieron el Estado nacional, el Estado provincial y las compañías productoras.

Sinceramente, el derecho de huelga, que es un derecho que asiste a todos los trabajadores por imperio de la Constitución reformada…Alguien me dijo y no lo pude corroborarlo antes de venir acá, por eso lo digo a título de algo que me dijeron: parece ser que en la Constitución peronista de Sampay, no estaba el derecho de huelga. ¿Podrá ser posible? No creo. Ah, no había conflicto con Perón. Mirá qué bien, hay que bueno está esto. O sea que cuando estaba Perón no había derecho a huelga. Digo por lo que lo reivindican a Perón y nos critican a nosotros; con nosotros derecho de huelga hay; pero derecho de huelga, no de chantaje ni de extorsión.

(APLAUSOS)

Me acuerdo del conflicto de los ferroviarios. Pero bueno, a lo mejor no eran peronistas, qué sé yo.

Quiero decirles entonces, que en esta tarea que viene de sintonía fina, con la competitividad, vamos a tener que trabajar todos. Por eso le he ordenado a todos y cada uno de mis ministros y secretarios, a cada uno de sus subsecretarios, que conformen mesas de cada uno de los sectores económicos, porque hay sectores que tienen una gran competencia, como es el sector automotriz, que ha tenido un crecimiento exponencial, vamos por más de 800 mil autos patentados, un crecimiento increíble de un tipo de actividad que genera alto valor agregado y además mucha industria autopartista, le he dicho a cada uno que conformen mesas de acuerdo con esas actividades. Porque también hay actividades que son monopólicas por imperio del

Estado, fundamentalmente en todas las empresas de insumos difundidos y también respecto de las empresas de servicios públicos para que podamos discutir y debatir entre lo que constituye el trípode de la discusión colectiva de trabajo, empresarios y Estado, podamos discutir, precisamente, esa competitividad y mejorar, porque ningún empresario quiere perder, obviamente, ningún trabajador quiere perder el empleo, pero la economía tiene leyes y reglas que no se gobiernan solamente por decreto o por una ley.

Por eso quiero finalizar con algo que me interesa mucho como es la educación, también pedirle a todos los hombres y mujeres que tienen ese inmenso honor de vestir el guardapolvo blanco y también pedirle a los señores gobernadores y responsables de las 24 jurisdicciones, 23 gobernadores y 1 Jefe de la Ciudad, que hagamos un inmenso esfuerzo colectivo por cumplir todos los días de clase, los unos y los otros. (APLAUSOS)

Quiero decirles que creo que también es algo que solicité en el mensaje del 2007. Y debo decir que el informe que me acercó el señor ministro de Educación, que vamos a compartir con todos los ministros de Educación de las provincias, creo que el próximo lunes, nos da avances en la evaluación educativa afortunadamente. Pero yo les recuerdo que estamos dedicando el 6.47 y, además, hemos emprendido el Programa Conectar Igualdad que nos convierte en el país en el mundo que más netbooks ha entregado a sus alumnos secundarios. (APLAUSOS)

Tenemos que ir por mayor calidad educativa y la evaluación no solamente debe ser de los alumnos, sino también tiene que ser la evaluación de los docentes. Es un imperativo que debemos hacer y que le debemos a nuestros hijos, a los jóvenes que el día de mañana van a tener que tener mejores y mayores haberes para enfrentar un mundo cada vez más difícil.

Permítanme leerles o adelantarles parte del informe que luego con todos los datos les llegará del cual participaron 277.959 estudiantes, 7.308 escuelas en 4 disciplinas: matemáticas, ciencias naturales, lengua y ciencias sociales.

El anterior estudio, que es un censo, se había hecho en el año 2007, el estudio es censal y los desempeños se reflejan en bajo, medio y alto. O sea, bajo, malo o insuficiente –perdón, malo suena como una fea palabra, poco pedagógica, le decís a un chico "sos malo" y la verdad que aprende menos todavía- pero bueno, insuficiente el esfuerzo en todo caso, bajo, satisfactorio, medio y destacado alto.

Quiero leerles en matemática: "Mientras que en el año 2007 el 47 por ciento de los estudiantes tenía un desempeño bajo y evidenciaba dificultades de aprendizaje, en el año 2010, dicho porcentaje del 45 se redujo al 30 por ciento, un 55,3 por ciento alcanzó un desempeño medio un 14,7 por ciento se ubicó en el nivel alto. En lengua: si bien se incrementó en un 5 por ciento la cantidad de estudiantes que se ubican en el nivel bajo respecto del 2007 –yo tengo una explicación que se la voy a dar al Ministro después-, continúa siendo el área con mejores rendimientos colectivos: 74 por ciento de los estudiantes tienen en lengua rendimiento medio y alto. Ciencias Sociales: en el 2007, solo el 57,8 tenía rendimiento medio o alto; en el 2010, en Ciencias Sociales, el 70 por ciento de los estudiantes logra rendimientos medios o altos. Y, finalmente –y esto me encanta porque ustedes saben que soy la loca de la ciencia y la tecnología-, Ciencias Naturales, mientras que en el 2007 solo un 44 por ciento de los estudiantes alcanzaba rendimientos medios o altos, ese porcentaje llega hoy al 65,6 por ciento". (APLAUSOS)

Creo que todavía nos falta y mucho, pero creo que en esto ha tenido que ver el incremento de los 5 millones de puestos de trabajo; creo que en esto ha tenido que ver la Asignación Universal por Hijo donde los chicos van ahora a la escuela a aprender y no van a comer…(APLAUSOS)…y creo también en el canso de las ciencias técnicas que el surgimiento de nuestras escuelas técnicas ha sido algo formidable.

Quiero contarles que el último día hábil de mi mandato, fui de visita a una escuela técnica en Gregorio de Laferrere, La Matanza, donde me encontré con una escuela modelo a la que hemos ayudado mucho, hemos comprado todas las maquinarias. Vieran cómo los chicos me explicaban todos los sistemas, hasta para hacer una casa inteligente. Pero lo que más me llegó de Gregorio de Laferrere, es el corazón de La Matanza, que ya cumplió cien años y es la ciudad más populosa de La Matanza: todos los chicos que van a ese colegio son la primera generación de secundarios; los padres, o no tienen la primaria completa o solamente tienen la primaria

completa. Diferente de lo que me tocó, por ejemplo, en Florencio Varela, cuando fui a inaugurar la Universidad Arturo Jauretche, donde era la primera generación de universitarios.

Los padres, en Florencio Varela, tenían o el secundario o el primario, pero ellos eran ya la primera generación de universitarios. Aquí, en el corazón, donde antes había solamente calles de tierra, donde no había cloacas, donde no había agua corriente, logramos que haya una primera generación de chicos que están en las escuelas técnicas. (APLAUSOS)

Podría seguir con muchas enumeraciones, pero ahora me toca a mí hacerles un pedido. No, "todo" no. No existe "todo". Perón decía: por lo menos el 50 por ciento. (APLAUSOS) Bueno, el 54. Está bien. Acepto.

Quiero pedirles, porque la última vez que vine aquí, que fue el 1° de marzo, desde algún lugar, cuando yo enumeraba las cosas, como corresponde enumerar ante el inicio de cada año legislativo lo que ha sido la actuación del gobierno y lo que va a hacer el gobierno, me olvidé de pedir la ley de tierras. Me acuerdo de que un diputado, no sé por donde anda, me la hizo recordar a los gritos desde la banca. Allí está. Lo cierto es que yo la mandé, pero todavía no la han tratado. Así que, por favor, si podemos tratarla… (APLAUSOS) Yo, por lo menos, cuando gritaba algo desde la banca, desde ahí, después, lo cumplí cuando fui Presidenta.

(APLAUSOS) Así que quiero decirles que espero…

El otro día leí un informe de la FAO donde decía que el 10 por ciento de las tierras argentinas estaban en manos extranjeras. Sería bueno que pudiéramos apurar la sanción de esta norma, que no es xenofóbica, que no afecta derechos adquiridos, que simplemente quiere cuidar un recurso estratégico como es la tierra en un mundo que va a necesitar de los alimentos como de la energía.

También, otra iniciativa que mandé, y que por no tener mayoría no la pudimos sancionar, es la ley penal tributaria. Él, también, dijo en aquel discurso del 25 de mayo de 2003 "traje a rayas para los evasores", si mal no recuerdo. Yo quiero que, por favor, podamos sancionar la ley penal tributaria para que no le roben al fisco, porque lo que no le pagan al fisco no lo podemos aplicar ni en escuelas, ni en hospitales, ni en caminos, ni en ayudas para las provincias, ni en obras de viviendas. (APLAUSOS)

Por eso, les pido también, entre otras que seguramente enviaremos, en sesiones extraordinarias, el apoyo de esta casa de las leyes, que también es la de los representantes del pueblo y de las provincias, la ayuda a esta Presidenta para poder seguir trabajando.

Finalmente, si se me permite, quiero dar las gracias desde aquí, en mi primer mensaje como Presidenta en este nuevo período, a todos los argentinos que creyeron en nosotros. Y fíjense que no digo en esta Presidenta, porque yo no me la creo. Sé que represento un proyecto colectivo, que no soy yo. Soy parte de un proyecto colectivo… (APLAUSOS) …nacional, popular y democrático; profundamente democrático. (APLAUSOS) Quiero dar las gracias a los millones de argentinos que confiaron en este proyecto nacional, popular y democrático, y en esta Presidenta como la persona capaz de llevarlo adelante con la ayuda del resto de los argentinos. Porque quiero también que sepan que sin la ayuda del resto de los argentinos, una presidenta sola o un grupo de hombres y mujeres solos, tampoco pueden.

Quiero dar las gracias, también, si se me permite aquí, a mis compañeros y compañeras; a los que resistieron a pie firme en la calle y sentados en estas bancas los momentos más difíciles que

nos tocaron vivir como gobierno y como movimiento político… (APLAUSOS)…, a los que no desmayaron; a los que no defeccionaron; a los que creyeron que valía la pena luchar por los ideales y las convicciones. (APLAUSOS)

Para finalizar, yo les prometo a ustedes, mis compañeros y compañeras, y a los 40 millones de argentinos, y a todos los compañeros de la patria grande también –como dijo él- que no iba a dejar las convicciones en la puerta de la Casa de Gobierno y no las dejó, y no solamente no las dejó, sino que por no dejarlas dejó la vida (APLAUSOS).

Yo quiero decirles a todos ustedes, en honor a los cuarenta millones de argentinos, en honor a todos los compañeros y compañeras vivos o que ya no están y a nuestra propia historia, que no vamos a dejar las convicciones, como nunca lo hicimos y que vamos a seguir trabajando con todos y por todos por una Argentina más justa, más equitativa y más solidaria.

Muchísimas gracias a todos. (APLAUSOS)

VII.1.19 Acto en Plaza de Mayo. Sábado, 10 de Diciembre de 2011

PALABRAS DE LA PRESIDENTA DE LA NACIÓN CRISTINA FERNÁNDEZ, EN LA PLAZA DE MAYO

Chicos, enrollen las banderas que les quiero ver la cara a todos, por favor, tantos jóvenes, por favor, un poquito nada más, después las vuelven a subir más alto todavía. Como siempre tienen que estar las banderas bien altas.

Gracias, buenas tardes a todos y a todas.

¡Qué Plaza tan hermosa, llena de jóvenes y de cánticos de alegría!

Yo voy a ser muy breve, porque fue un día muy intenso y hoy hablé mucho en el Parlamento.

Quiero agradecerles a todos los jóvenes de todas las agrupaciones y movimientos sociales de la patria, que han sido la verdadera vanguardia de este Gobierno en sus momentos más difíciles.

Quiero también agradecerles a todos los trabajadores de la patria, porque no hay diferencia entre jóvenes y trabajadores, todos luchan por un país más justo, más libre y más igualitario. Y muchos de ustedes, gracias a este proyecto nacional, popular y democrático, han conseguido su primer trabajo. Lo veo en todas y cada una de las fábricas que recorro semanalmente.

No soy una Presidenta de escritorio, recorro fábricas, barrios y provincias, porque ahí nací políticamente. Nací con la misma edad que tienen muchos de ustedes en momentos más difíciles, en momentos donde levantábamos la mano para oponernos a la dictadura.

Hoy, este maravilloso país, esta maravillosa Nación tiene la inmensa suerte de que, a diferencia de aquella épocas pasadas y también de lo que pasa en otras partes del mundo, nuestros jóvenes se convocan a las plazas a festejar con alegría y agradecimiento y esto es una verdadera transformación de aquella Argentina dura y difícil que le tocó gobernar a él en el

2003.

¡Qué maravilloso volver a ver esta Plaza llena de banderas, de consignas y de cánticos!

No es una sensación menor. En estas dos plazas, después de venida la democracia y convocadas por nuestro partido y por nuestro movimiento, donde no podíamos gritar consignas porque realmente mucha gente que venía, venía nada más o tal vez la traían, yo siento que cada uno de ustedes, siento que cada una de las mujeres y de los hombres que hoy están en esta Plaza, cada uno de los jóvenes, es porque quieren estar aquí. Y ustedes no saben el valor político que eso tiene para la construcción democrática.

Por eso, él, yo estoy segura, él vive en cada uno de los jóvenes, él vive en cada uno de los trabajadores, él vive en cada una de las mujeres, de los estudiantes, de los docentes, de los científicos que han vuelto a creer que la construcción colectiva de la Argentina, no solo es necesaria, sino que además es posible.

Yo no quiero extenderme más porque sé que ha sido un día muy caluroso y me han hecho “el aguante” como solamente lo saben hacer ustedes en una Plaza. Siempre haciendo “el aguante”, gracias y, además, vamos los descamisados, vamos el Movimiento Evita, vamos los Martín Fierro, vamos La Cámpora, vamos Peronismo Militante y Túpac Amaru, vamos todos, todos juntos con los trabajadores.

Quiero decirles y agradecerles una vez más todo el acompañamiento en los momentos difíciles de nuestro Gobierno, tal cual lo dije hoy en el Parlamento. Pero quería hacerlo en esta Plaza a la que convocamos en momentos más difíciles, no en momentos felices como este y en el cual ustedes respondieron apoyando un proyecto en el cual tal vez muchos miraban, aún aquellos que creían y creen en él y que antes, chicos, parecía imposible recuperarse de tantas derrotas, parecía imposible recuperarse de tanta decepción.

Pero aquí, aquí estamos ¿y saben qué? Somos la muestra de que el coraje, la voluntad y la decisión política, son los elementos más valiosos con los que puede contar una sociedad y un movimiento político para recuperar las banderas de todo un pueblo.

Yo quiero decirles frente a todos ustedes, a los 40 millones de argentinos, que mi compromiso como Presidenta de la Nación, mi compromiso con la patria, mi compromiso con Dios y mi compromiso con él y conmigo misma, es precisamente gobernar para los 40 millones de argentinos, porque estoy convencida que tenemos que dar vuelta la página de la historia del desencuentro, del enfrentamiento, de la confrontación.

Estamos como él lo dijo hace ocho años y medio, cuando dijo “cambios en nombre del futuro” casi premonitoriamente. Avizoraba, porque era uno de los mejores cuadros políticos, que se venían tiempos diferentes en nuestro país y en el mundo.

Y aquí estamos, en un mundo convulsionado, complejo y difícil con nuestro modelo nacional y popular y democrático de pie, dando testimonio de que es posible un desarrollo diferente que centre en el pueblo, que centre en los trabajadores, en los jóvenes, en las mujeres, en los estudiantes, en los docentes, en los intelectuales, en los empresarios nacionales las posibilidades de crecer y distribuir. Distribuir conocimiento, distribuir la palabra, distribuir el ingreso, en definitiva, distribuir democracia que de eso se trata después de todo.

Gracias, muchas gracias a todos y a todas, que Dios nos acompañe y pídanle a él, en nombre de todos, que nos cuide y nos ayude a no equivocarnos.

Gracias, muchas gracias, fuerza y a seguir trabajando como todos los días.

Gracias. (APLAUSOS)

VII.2 Frecuencia de palabras – Nube

Palabra	Longitud de palabra	Frecuencia	%	Documentos	Documentos %
ARGENTINA	9	303	3,85	19	100,00
YO	2	281	3,57	19	100,00
ARGENTINOS	10	252	3,20	19	100,00
PAÍS	4	215	2,73	19	100,00
CREO	4	182	2,31	16	84,21
PRESIDENTA	10	168	2,13	19	100,00
PODER	5	153	1,94	16	84,21
LEY	3	147	1,87	15	78,95
REPÚBLICA	9	137	1,74	16	84,21
ESTADO	6	133	1,69	14	73,68
NACIÓN	6	133	1,69	19	100,00
HACER	5	127	1,61	19	100,00
NACIONAL	8	115	1,46	17	89,47
GOBIERNO	8	110	1,40	19	100,00
POLÍTICA	8	110	1,40	18	94,74
IMPORTANTE	10	107	1,36	16	84,21
NOSOTROS	8	105	1,33	17	89,47
SIEMPRE	7	103	1,31	17	89,47
SOLAMENTE	9	100	1,27	18	94,74
SECTOR	6	99	1,26	13	68,42
LEGISLATIVA	11	97	1,23	7	36,84
MATERIA	7	96	1,22	11	57,89
TRABAJO	7	96	1,22	14	73,68
PARTE	5	94	1,19	16	84,21
NUESTRO	7	91	1,16	17	89,47
CRECIMIENTO	11	90	1,14	8	42,11
ACUERDO	7	89	1,13	14	73,68
POLÍTICOS	9	87	1,11	15	78,95
HECHO	5	85	1,08	15	78,95
NUESTRA	7	83	1,05	13	68,42
INICIO	6	81	1,03	6	31,58
SOCIEDAD	8	81	1,03	18	94,74
PRENSA	6	79	1,00	4	21,05
PARTIDOS	8	78	0,99	11	57,89
MODELO	6	77	0,98	12	63,16
PAPEL	5	76	0,97	2	10,53
HACE	4	75	0,95	16	84,21
SECTORES	8	75	0,95	14	73,68
SISTEMA	7	74	0,94	14	73,68

Palabra	Longitud de palabra	Frecuencia	%	Documentos	Documentos %
ECONOMÍA	8	72	0,91	9	47,37
NUNCA	5	72	0,91	15	78,95
PRIMERA	7	72	0,91	15	78,95
SEGUIR	6	71	0,90	17	89,47
SOCIAL	6	69	0,88	14	73,68
CONGRESO	8	68	0,86	9	47,37
DOS	3	68	0,86	15	78,95
HISTORIA	8	67	0,85	13	68,42
DECIRLES	8	64	0,81	18	94,74
EDUCACIÓN	9	62	0,79	9	47,37
MEJOR	5	62	0,79	15	78,95
PROYECTO	8	62	0,79	16	84,21
DISCURSO	8	61	0,78	9	47,37
DEUDA	5	59	0,75	8	42,11
MISMO	5	59	0,75	13	68,42
VIDA	4	59	0,75	16	84,21
BUENO	5	58	0,74	14	73,68
PRESIDENTE	10	58	0,74	13	68,42
PUEBLO	6	58	0,74	13	68,42
PARLAMENTO	10	57	0,72	12	63,16
DECIR	5	56	0,71	14	73,68
HABLAR	6	56	0,71	14	73,68
TRABAJADORES	12	56	0,71	14	73,68
RECURSOS	8	54	0,69	8	42,11
ASAMBLEA	8	53	0,67	5	26,32
LUGAR	5	52	0,66	14	73,68
NADIE	5	52	0,66	15	78,95
DÓLARES	7	50	0,64	8	42,11
JUSTICIA	8	50	0,64	9	47,37
PALABRAS	8	50	0,64	18	94,74
CRISTINA	8	49	0,62	19	100,00
PERÍODO	7	49	0,62	7	36,84
ELECCIONES	10	48	0,61	10	52,63
MANDO	5	48	0,61	4	21,05
NOMBRE	6	48	0,61	13	68,42
NUESTROS	8	48	0,61	15	78,95
DAR	3	47	0,60	11	57,89
GENTE	5	47	0,60	14	73,68
PESOS	5	47	0,60	6	31,58
MAYOR	5	46	0,58	11	57,89
MEDIO	5	46	0,58	12	63,16

Palabra	Longitud de palabra	Frecuencia	%	Documentos	Documentos %
POLÍTICO	8	46	0,58	16	84,21
REALMENTE	9	46	0,58	13	68,42
TIEMPO	6	46	0,58	14	73,68
CRISIS	6	45	0,57	8	42,11
DICIEMBRE	9	45	0,57	11	57,89
ECONÓMICO	9	45	0,57	9	47,37
JUNTO	5	45	0,57	10	52,63
PODEMOS	7	45	0,57	14	73,68
PÚBLICA	7	45	0,57	7	36,84
DECISIÓN	8	44	0,56	14	73,68
MUJERES	7	44	0,56	15	78,95
TEMA	4	44	0,56	9	47,37
2008	4	43	0,55	13	68,42
DEBEMOS	7	43	0,55	11	57,89
EMPRESAS	8	43	0,55	11	57,89
ESFUERZO	8	43	0,55	11	57,89
INTERESES	9	43	0,55	12	63,16
MOMENTO	7	43	0,55	14	73,68
NADA	4	43	0,55	15	78,95
2009	4	42	0,53	10	52,63
AHORA	5	42	0,53	12	63,16
DEBE	4	42	0,53	14	73,68
DERECHOS	8	42	0,53	13	68,42
DIFERENTE	9	42	0,53	15	78,95
ECONÓMICA	9	42	0,53	13	68,42
PLAN	4	42	0,53	6	31,58
PROVINCIAS	10	42	0,53	13	68,42
ASAMBLE	7	41	0,52	2	10,53
DEMOCRACIA	10	41	0,52	16	84,21
DIGO	4	41	0,52	12	63,16
GESTIÓN	7	41	0,52	14	73,68
PRODUCCIÓN	10	41	0,52	11	57,89
ARGENTINAS	10	40	0,51	13	68,42
BIEN	4	40	0,51	16	84,21
VALOR	5	40	0,51	15	78,95
ALLÍ	4	39	0,50	15	78,95
CASA	4	39	0,50	15	78,95
LOGRAR	6	39	0,50	12	63,16
POCO	4	39	0,50	13	68,42
ACTIVIDAD	9	38	0,48	9	47,37
ACTO	4	38	0,48	14	73,68

Palabra	Longitud de palabra	Frecuencia	%	Documentos	Documentos %
DEFINITIVA	10	38	0,48	15	78,95
DERECHO	7	38	0,48	12	63,16
HOMBRES	7	38	0,48	15	78,95
INVERSIÓN	9	38	0,48	8	42,11
LEYES	5	38	0,48	11	57,89
SESIONES	8	38	0,48	6	31,58
SIGNIFICA	9	38	0,48	12	63,16
DIARIOS	7	37	0,47	8	42,11
QUEREMOS	8	37	0,47	11	57,89
ABSOLUTAMENTE	13	36	0,46	12	63,16
DECÍA	5	36	0,46	15	78,95
ELLOS	5	36	0,46	14	73,68
FRENTE	6	36	0,46	14	73,68
GRANDES	7	36	0,46	13	68,42
HACIENDO	8	36	0,46	15	78,95
MAYO	4	36	0,46	13	68,42
MEDIOS	6	36	0,46	13	68,42
MIL	3	36	0,46	7	36,84
TRES	4	36	0,46	10	52,63
2010	4	35	0,44	6	31,58
ALLÁ	4	35	0,44	15	78,95
AÚN	3	35	0,44	13	68,42
CALIDAD	7	35	0,44	11	57,89
DESARROLLO	10	35	0,44	11	57,89
POLÍTICAS	9	35	0,44	14	73,68
ANTES	5	34	0,43	12	63,16
EJEMPLO	7	34	0,43	13	68,42
LEGISLADORES	12	34	0,43	11	57,89
NÚMEROS	7	34	0,43	8	42,11
PRODUCTO	8	34	0,43	8	42,11
PROVINCIA	9	34	0,43	10	52,63
PUEDEN	6	34	0,43	11	57,89
REALIDAD	8	34	0,43	12	63,16
SERVICIOS	9	34	0,43	9	47,37
2007	4	33	0,42	7	36,84
EJECUTIVO	9	33	0,42	9	47,37
GENERAL	7	33	0,42	8	42,11
INSTITUCIONAL	13	33	0,42	11	57,89
MENOS	5	33	0,42	11	57,89
ORDINARIAS	10	33	0,42	5	26,32
AHÍ	3	32	0,41	14	73,68

Palabra	Longitud de palabra	Frecuencia	%	Documentos	Documentos %
APERTURA	8	32	0,41	4	21,05
CONSTITUCIÓN	12	32	0,41	10	52,63
ENERGÍA	7	32	0,41	7	36,84
INTERNACIONAL	13	32	0,41	10	52,63
LIBERTAD	8	32	0,41	5	26,32
NIVEL	5	32	0,41	10	52,63
ARGENTINO	9	31	0,39	13	68,42
BICENTENARIO	12	31	0,39	7	36,84
BUENOS	6	31	0,39	11	57,89
CIERTO	6	31	0,39	13	68,42
COMPROMISO	10	31	0,39	11	57,89
CUENTA	6	31	0,39	12	63,16
DESPUÉS	7	31	0,39	9	47,37
ESCUELA	7	31	0,39	6	31,58
GENERACIÓN	10	31	0,39	8	42,11
INFRAESTRUCTURA	15	31	0,39	7	36,84
NACIONALES	10	31	0,39	7	36,84
PBI	3	31	0,39	5	26,32
VOLVER	6	31	0,39	11	57,89
ABORDAR	7	30	0,38	9	47,37
ADMINISTRACIÓN	14	30	0,38	8	42,11
BANCO	5	30	0,38	6	31,58
HUMANOS	7	30	0,38	10	52,63
JÓVENES	7	30	0,38	11	57,89
MARTES	6	30	0,38	4	21,05
MERCADO	7	30	0,38	8	42,11
NUESTRAS	8	30	0,38	10	52,63
PARTIR	6	30	0,38	10	52,63
PRODUCTORES	11	30	0,38	8	42,11
REAL	4	30	0,38	4	21,05
SALARIO	7	30	0,38	9	47,37
ACCIONES	8	29	0,37	5	26,32
CASO	4	29	0,37	14	73,68
LADO	4	29	0,37	10	52,63
MINISTERIO	10	29	0,37	9	47,37
NECESITAMOS	11	29	0,37	10	52,63
OCTUBRE	7	29	0,37	7	36,84
PÚBLICO	7	29	0,37	11	57,89
RENTABILIDAD	12	29	0,37	9	47,37
ACÁ	3	28	0,36	11	57,89
FALTA	5	28	0,36	12	63,16

Palabra	Longitud de palabra	Frecuencia	%	Documentos	Documentos %
FAVOR	5	28	0,36	11	57,89
INSTRUMENTOS	12	28	0,36	10	52,63
MÍ	2	28	0,36	15	78,95
PAÍSES	6	28	0,36	9	47,37
PLAZA	5	28	0,36	5	26,32
POPULAR	7	28	0,36	11	57,89
REFORMA	7	28	0,36	10	52,63
RESPONSABILIDAD	15	28	0,36	14	73,68
SOLO	4	28	0,36	12	63,16
VIVIR	5	28	0,36	14	73,68
CONFLICTO	9	27	0,34	7	36,84
CONSTRUCCIÓN	12	27	0,34	9	47,37
DECISIONES	10	27	0,34	10	52,63
DIJE	4	27	0,34	11	57,89
DIRIGENTES	10	27	0,34	11	57,89
EMPRESARIOS	11	27	0,34	13	68,42
FORMA	5	27	0,34	11	57,89
HIZO	4	27	0,34	8	42,11
IMPORTANTES	11	27	0,34	11	57,89
INTERNO	7	27	0,34	8	42,11
NECESARIO	9	27	0,34	9	47,37
NECESIDAD	9	27	0,34	12	63,16
PODERES	7	27	0,34	9	47,37
SEGURIDAD	9	27	0,34	6	31,58
SUPERÁVIT	9	27	0,34	6	31,58
TOCÓ	4	27	0,34	10	52,63
ALGUIEN	7	26	0,33	12	63,16
CONSTRUIR	9	26	0,33	10	52,63
CONTRA	6	26	0,33	10	52,63
CUÁL	4	26	0,33	7	36,84
EJERCICIO	9	26	0,33	12	63,16
FUERZAS	7	26	0,33	9	47,37
GRAIVER	7	26	0,33	1	5,26
LOGRADO	7	26	0,33	12	63,16
MARCO	5	26	0,33	8	42,11
MISMA	5	26	0,33	11	57,89
PROBLEMAS	9	26	0,33	9	47,37
RECUERDO	8	26	0,33	8	42,11
SENTADA	7	26	0,33	8	42,11
SOMOS	5	26	0,33	10	52,63
TIPO	4	26	0,33	9	47,37

Palabra	Longitud de palabra	Frecuencia	%	Documentos	Documentos %
ÚNICO	5	26	0,33	11	57,89
ALTO	4	25	0,32	7	36,84
COMERCIAL	9	25	0,32	7	36,84
CUANTO	6	25	0,32	10	52,63
CUATRO	6	25	0,32	9	47,37
DEBEN	5	25	0,32	12	63,16
FONDO	5	25	0,32	10	52,63
GRUPO	5	25	0,32	4	21,05
IDEAS	5	25	0,32	10	52,63
INDUSTRIA	9	25	0,32	10	52,63
PATRIA	6	25	0,32	11	57,89
PODIDO	6	25	0,32	8	42,11
PROYECTOS	9	25	0,32	9	47,37
SANTA	5	25	0,32	9	47,37
TERMINAR	8	25	0,32	8	42,11
VERDAD	6	25	0,32	11	57,89
CLAVE	5	24	0,30	9	47,37
DIPUTADOS	9	24	0,30	13	68,42
DISTINTOS	9	24	0,30	10	52,63
DÓNDE	5	24	0,30	9	47,37
ESCUELAS	8	24	0,30	6	31,58
HACERLO	7	24	0,30	13	68,42
JUBILADOS	9	24	0,30	5	26,32
MAL	3	24	0,30	10	52,63
MANO	4	24	0,30	10	52,63
MAYORÍA	7	24	0,30	8	42,11
MINISTRO	8	24	0,30	9	47,37
PRECIOS	7	24	0,30	8	42,11
SÁBADO	6	24	0,30	5	26,32
SEGURAMENTE	11	24	0,30	10	52,63
SIENTO	6	24	0,30	14	73,68
SIMPLEMENTE	11	24	0,30	14	73,68
CAMBIO	6	23	0,29	10	52,63
CUESTIÓN	8	23	0,29	11	57,89
DEMANDA	7	23	0,29	5	26,32
FE	2	23	0,29	11	57,89
FINANCIAMIENTO	14	23	0,29	7	36,84
FUERTE	6	23	0,29	9	47,37
LUNES	5	23	0,29	9	47,37
MIS	3	23	0,29	9	47,37
MODO	4	23	0,29	9	47,37

Palabra	Longitud de palabra	Frecuencia	%	Documentos	Documentos %
OPORTUNIDAD	11	23	0,29	12	63,16
PARECE	6	23	0,29	13	68,42
RAZÓN	5	23	0,29	7	36,84
RESTO	5	23	0,29	13	68,42
SITUACIÓN	9	23	0,29	10	52,63
TAN	3	23	0,29	13	68,42
EMPRESA	7	22	0,28	6	31,58
EXPORTACIONES	13	22	0,28	5	26,32
FERNÁNDEZ	9	22	0,28	18	94,74
FUERZA	6	22	0,28	10	52,63
HONOR	5	22	0,28	10	52,63
INGRESO	7	22	0,28	9	47,37
MANERA	6	22	0,28	10	52,63
MEDIDAS	7	22	0,28	8	42,11
PARTICIPACIÓN	13	22	0,28	10	52,63
PERSONAS	8	22	0,28	8	42,11
PRIVADA	7	22	0,28	7	36,84
PUEDA	5	22	0,28	13	68,42
REDUCCIÓN	9	22	0,28	5	26,32
SINCERAMENTE	12	22	0,28	12	63,16
AGRADECER	9	21	0,27	11	57,89
CLARÍN	6	21	0,27	2	10,53
CONTRARIO	9	21	0,27	12	63,16
DA	2	21	0,27	10	52,63
DIFERENCIA	10	21	0,27	10	52,63
ENTIDADES	9	21	0,27	4	21,05
GLOBAL	6	21	0,27	4	21,05
HACIA	5	21	0,27	11	57,89
PAGAR	5	21	0,27	8	42,11
PALABRA	7	21	0,27	6	31,58
PARTIDO	7	21	0,27	12	63,16
PRIVADO	7	21	0,27	8	42,11
SABER	5	21	0,27	13	68,42
SIENDO	6	21	0,27	12	63,16
SOCIALES	8	21	0,27	11	57,89
SOSTENER	8	21	0,27	6	31,58
TECNOLOGÍA	10	21	0,27	6	31,58
AGRADECERLES	12	20	0,25	8	42,11
CHICOS	6	20	0,25	7	36,84
CIUDADANOS	10	20	0,25	9	47,37
CLARO	5	20	0,25	10	52,63

Palabra	Longitud de palabra	Frecuencia	%	Documentos	Documentos %
CUESTIONES	10	20	0,25	9	47,37
DADO	4	20	0,25	10	52,63
DIARIO	6	20	0,25	7	36,84
DICE	4	20	0,25	9	47,37
FIN	3	20	0,25	8	42,11
FORMIDABLE	10	20	0,25	7	36,84
HABLANDO	8	20	0,25	10	52,63
KIRCHNER	8	20	0,25	12	63,16
PESE	4	20	0,25	10	52,63
PROBLEMA	8	20	0,25	8	42,11
REPRESENTACIÓN	14	20	0,25	10	52,63
RURALES	7	20	0,25	5	26,32
ARTÍCULO	8	19	0,24	8	42,11
ASIGNACIÓN	10	19	0,24	6	31,58
AUMENTO	7	19	0,24	6	31,58
CAMPO	5	19	0,24	9	47,37
CAPITAL	7	19	0,24	7	36,84
CENTRAL	7	19	0,24	7	36,84
DINERO	6	19	0,24	7	36,84
DISCUSIÓN	9	19	0,24	9	47,37
EMBARGO	7	19	0,24	9	47,37
INCLUSIVE	9	19	0,24	9	47,37
MILES	5	19	0,24	7	36,84
MOMENTOS	8	19	0,24	9	47,37
OBVIAMENTE	10	19	0,24	8	42,11
POBREZA	7	19	0,24	7	36,84
PRIMERO	7	19	0,24	9	47,37
PUEDAN	6	19	0,24	13	68,42
PUNTO	5	19	0,24	9	47,37
QUIÉN	5	19	0,24	7	36,84
RESERVAS	8	19	0,24	4	21,05
REUNIÓN	7	19	0,24	6	31,58
SABEMOS	7	19	0,24	9	47,37
TITULAR	7	19	0,24	8	42,11
TRIGO	5	19	0,24	6	31,58
ÚLTIMOS	7	19	0,24	9	47,37
VIRTUAL	7	19	0,24	1	5,26
VOLUNTAD	8	19	0,24	11	57,89
CIENCIA	7	18	0,23	6	31,58
COMPETITIVIDAD	14	18	0,23	7	36,84
CONSTITUYE	10	18	0,23	8	42,11

Palabra	Longitud de palabra	Frecuencia	%	Documentos	Documentos %
CUÁNTO	6	18	0,23	5	26,32
DEMOCRÁTICA	11	18	0,23	9	47,37
DIJO	4	18	0,23	9	47,37
ETAPA	5	18	0,23	5	26,32
FECHA	5	18	0,23	7	36,84
HIJO	4	18	0,23	8	42,11
IMPORTA	7	18	0,23	8	42,11
INDUSTRIAL	10	18	0,23	6	31,58
INFORMACIÓN	11	18	0,23	6	31,58
INSTRUMENTO	11	18	0,23	8	42,11
LEGISLATIVO	11	18	0,23	10	52,63
MAÑANA	6	18	0,23	8	42,11
MEMORIA	7	18	0,23	9	47,37
MILITAR	7	18	0,23	5	26,32
NUEVO	5	18	0,23	7	36,84
OBRA	4	18	0,23	6	31,58
PRECIO	6	18	0,23	4	21,05
PROPIA	6	18	0,23	8	42,11
PUDO	4	18	0,23	10	52,63
SALARIOS	8	18	0,23	7	36,84
SENADORES	9	18	0,23	11	57,89
SOJA	4	18	0,23	3	15,79
ÚLTIMO	6	18	0,23	8	42,11
VEO	3	18	0,23	10	52,63
ACUMULACIÓN	11	17	0,22	6	31,58
ADELANTE	8	17	0,22	10	52,63
BANCA	5	17	0,22	6	31,58
CÁMARA	6	17	0,22	6	31,58
CANTIDAD	8	17	0,22	7	36,84
CAPACIDAD	9	17	0,22	6	31,58
CARGO	5	17	0,22	9	47,37
CIUDAD	6	17	0,22	9	47,37
COMERCIO	8	17	0,22	7	36,84
CONJUNTO	8	17	0,22	9	47,37
CORTE	5	17	0,22	7	36,84
DESOCUPACIÓN	12	17	0,22	8	42,11
DIFÍCIL	7	17	0,22	10	52,63
DISCUTIR	8	17	0,22	9	47,37
ECONÓMICOS	10	17	0,22	7	36,84
FISCAL	6	17	0,22	6	31,58
GRADO	5	17	0,22	8	42,11

Palabra	Longitud de palabra	Frecuencia	%	Documentos	Documentos %
IDEA	4	17	0,22	10	52,63
INSTITUCIONES	13	17	0,22	8	42,11
MEDIDA	6	17	0,22	7	36,84
MEJORES	7	17	0,22	9	47,37
MISMOS	6	17	0,22	10	52,63
PODAMOS	7	17	0,22	8	42,11
POSIBLE	7	17	0,22	8	42,11
PROCESO	7	17	0,22	6	31,58
RECAUDACIÓN	11	17	0,22	4	21,05
REPRESENTANTES	14	17	0,22	10	52,63
ÚNICAMENTE	10	17	0,22	10	52,63
1976	4	16	0,20	4	21,05
AYER	4	16	0,20	8	42,11
BRUTO	5	16	0,20	7	36,84
CIFRAS	6	16	0,20	7	36,84
CLASE	5	16	0,20	9	47,37
CONDICIONES	11	16	0,20	5	26,32
CONSUMO	7	16	0,20	6	31,58
CONVICCIÓN	10	16	0,20	11	57,89
CONVICCIONES	12	16	0,20	7	36,84
CRÉDITO	7	16	0,20	5	26,32
CUALQUIER	9	16	0,20	8	42,11
DIFERENCIAS	11	16	0,20	9	47,37
ENDEUDAMIENTO	13	16	0,20	4	21,05
ESENCIALMENTE	13	16	0,20	7	36,84
EXPORTACIÓN	11	16	0,20	6	31,58
FEDERAL	7	16	0,20	9	47,37
HICIMOS	7	16	0,20	8	42,11
HISTÓRICA	9	16	0,20	12	63,16
HOMBRE	6	16	0,20	9	47,37
INTERIOR	8	16	0,20	6	31,58
MENOR	5	16	0,20	9	47,37
MUJER	5	16	0,20	7	36,84
OBJETIVOS	9	16	0,20	6	31,58
PAN	3	16	0,20	4	21,05
PERMITE	7	16	0,20	7	36,84
PIDO	4	16	0,20	7	36,84
POCOS	5	16	0,20	11	57,89
PRIMER	6	16	0,20	7	36,84
RESPECTO	8	16	0,20	7	36,84
SALUD	5	16	0,20	5	26,32

Palabra	Longitud de palabra	Frecuencia	%	Documentos	Documentos %
SOSTENIENDO	11	16	0,20	5	26,32
TIEMPOS	7	16	0,20	9	47,37
VOTO	4	16	0,20	7	36,84
ACCEDER	7	15	0,19	9	47,37
ALIMENTOS	9	15	0,19	7	36,84
AUDIOVISUALES	13	15	0,19	6	31,58
BANCOS	6	15	0,19	6	31,58
CINCO	5	15	0,19	7	36,84
COMPAÑEROS	10	15	0,19	6	31,58
DEBATE	6	15	0,19	7	36,84
DEJAR	5	15	0,19	9	47,37
DICHO	5	15	0,19	10	52,63
DICIENDO	8	15	0,19	8	42,11
DOCENTES	8	15	0,19	8	42,11
ESTADOS	7	15	0,19	6	31,58
ESTRUCTURAL	11	15	0,19	5	26,32
GAS	3	15	0,19	3	15,79
HIJOS	5	15	0,19	8	42,11
INFORME	7	15	0,19	5	26,32
JOVEN	5	15	0,19	7	36,84
JUNTA	5	15	0,19	3	15,79
MEJORAR	7	15	0,19	7	36,84
OPOSICIÓN	9	15	0,19	9	47,37
PERMÍTANME	10	15	0,19	10	52,63
PRESENTACIÓN	12	15	0,19	3	15,79
PUDIMOS	7	15	0,19	7	36,84
PUNTOS	6	15	0,19	5	26,32
RÉCORD	6	15	0,19	3	15,79
RECUPERAR	9	15	0,19	8	42,11
SÓLO	4	15	0,19	5	26,32
TÉRMINOS	8	15	0,19	8	42,11
2001	4	14	0,18	6	31,58
ACERCA	6	14	0,18	7	36,84
AIRES	5	14	0,18	6	31,58
AMÉRICA	7	14	0,18	7	36,84
APENAS	6	14	0,18	8	42,11
AYUDA	5	14	0,18	5	26,32
BRASIL	6	14	0,18	4	21,05
BUENA	5	14	0,18	9	47,37
CAMBIAR	7	14	0,18	8	42,11
CAMINO	6	14	0,18	7	36,84

Palabra	Longitud de palabra	Frecuencia	%	Documentos	Documentos %
CONFIANZA	9	14	0,18	6	31,58
CORAZÓN	7	14	0,18	9	47,37
CREEMOS	7	14	0,18	8	42,11
CUMPLIR	7	14	0,18	8	42,11
DEMOCRÁTICO	11	14	0,18	8	42,11
DISTRIBUCIÓN	12	14	0,18	7	36,84
ELECTORAL	9	14	0,18	3	15,79
FACULTADES	10	14	0,18	5	26,32
FINANCIERA	10	14	0,18	4	21,05
FUNDAMENTALES	13	14	0,18	8	42,11
HABLO	5	14	0,18	7	36,84
HORA	4	14	0,18	8	42,11
IMPOSIBLE	9	14	0,18	7	36,84
LEGISLADORA	11	14	0,18	10	52,63
MES	3	14	0,18	9	47,37
NUEVA	5	14	0,18	7	36,84
PRESUPUESTO	11	14	0,18	4	21,05
PRINCIPALES	11	14	0,18	6	31,58
PUEDO	5	14	0,18	8	42,11
RESULTADO	9	14	0,18	8	42,11
SAN	3	14	0,18	5	26,32
SEGUNDA	7	14	0,18	9	47,37
SERIO	5	14	0,18	6	31,58
SUERTE	6	14	0,18	7	36,84
TOTAL	5	14	0,18	10	52,63
TRABAJAR	8	14	0,18	8	42,11
VENIDO	6	14	0,18	7	36,84
VOTOS	5	14	0,18	7	36,84
AGOSTO	6	13	0,17	4	21,05
ANTERIOR	8	13	0,17	8	42,11
APROXIMADAMENTE	15	13	0,17	6	31,58
BIENES	6	13	0,17	5	26,32
BUENAS	6	13	0,17	9	47,37
CARÁCTER	8	13	0,17	5	26,32
COMUNICACIÓN	12	13	0,17	6	31,58
DEBO	4	13	0,17	8	42,11
DICTADURA	9	13	0,17	7	36,84
DIFERENTES	10	13	0,17	8	42,11
EMPLEO	6	13	0,17	5	26,32
EXACTAMENTE	11	13	0,17	8	42,11
FINANCIERO	10	13	0,17	4	21,05

Palabra	Longitud de palabra	Frecuencia	%	Documentos	Documentos %
GOBERNADORES	12	13	0,17	9	47,37
GUSTA	5	13	0,17	9	47,37
IGUAL	5	13	0,17	8	42,11
INCLUSIÓN	9	13	0,17	6	31,58
JEFE	4	13	0,17	6	31,58
MANDATO	7	13	0,17	7	36,84
MANOS	5	13	0,17	8	42,11
MIENTRAS	8	13	0,17	8	42,11
OBRAS	5	13	0,17	6	31,58
PLANES	6	13	0,17	4	21,05
PODÍA	5	13	0,17	9	47,37
PROPIO	6	13	0,17	6	31,58
ROL	3	13	0,17	8	42,11
SEMANA	6	13	0,17	6	31,58
SUPUESTO	8	13	0,17	5	26,32
TRANSPARENCIA	13	13	0,17	5	26,32
ÚLTIMA	6	13	0,17	7	36,84
UNIVERSAL	9	13	0,17	4	21,05
URUGUAY	7	13	0,17	5	26,32
VISTO	5	13	0,17	8	42,11
ACUERDOS	8	12	0,15	4	21,05
ALEGRÍA	7	12	0,15	6	31,58
ARMADAS	7	12	0,15	2	10,53
ATRÁS	5	12	0,15	10	52,63
CAPÍTULO	8	12	0,15	1	5,26
CHILE	5	12	0,15	3	15,79
CIUDADANÍA	10	12	0,15	4	21,05
COMISIÓN	8	12	0,15	4	21,05
CORRESPONDE	11	12	0,15	5	26,32
DECIRLO	7	12	0,15	7	36,84
DESENDEUDAMIENTO	16	12	0,15	5	26,32
DICEN	5	12	0,15	5	26,32
DIO	3	12	0,15	4	21,05
DOCENTE	7	12	0,15	5	26,32
FÁBRICAS	8	12	0,15	7	36,84
FINALIZAR	9	12	0,15	5	26,32
GRANDE	6	12	0,15	6	31,58
HACÍA	5	12	0,15	7	36,84
HICIERON	8	12	0,15	8	42,11
HUELGA	6	12	0,15	3	15,79
HUMANIDAD	9	12	0,15	3	15,79

Palabra	Longitud de palabra	Frecuencia	%	Documentos	Documentos %
IGUALDAD	8	12	0,15	4	21,05
INDIGENCIA	10	12	0,15	6	31,58
INGRESOS	8	12	0,15	7	36,84
KILOS	5	12	0,15	3	15,79
LARGO	5	12	0,15	9	47,37
LÍNEA	5	12	0,15	7	36,84
MANTENER	8	12	0,15	6	31,58
MEGAVATIOS	10	12	0,15	3	15,79
MESES	5	12	0,15	5	26,32
MIÉRCOLES	9	12	0,15	6	31,58
MILITARES	9	12	0,15	5	26,32
OBLIGACIÓN	10	12	0,15	9	47,37
PEQUEÑOS	8	12	0,15	7	36,84
PERMITIÓ	8	12	0,15	5	26,32
PICO	4	12	0,15	5	26,32
POBLACIÓN	9	12	0,15	5	26,32
PRIMARIAS	9	12	0,15	3	15,79
PUESTOS	7	12	0,15	6	31,58
REDISTRIBUCIÓN	14	12	0,15	4	21,05
RESOLUCIÓN	10	12	0,15	4	21,05
SEGURA	6	12	0,15	9	47,37
SENTIDO	7	12	0,15	8	42,11
SIGLO	5	12	0,15	6	31,58
TARDE	5	12	0,15	7	36,84
TAREA	5	12	0,15	6	31,58
TIERRA	6	12	0,15	6	31,58
TOTALIDAD	9	12	0,15	8	42,11
TRABAJANDO	10	12	0,15	8	42,11
TRAGEDIA	8	12	0,15	8	42,11
TRIMESTRE	9	12	0,15	4	21,05
UNIDOS	6	12	0,15	7	36,84
VERDADERA	9	12	0,15	6	31,58
ADENTRO	7	11	0,14	9	47,37
AFUERA	6	11	0,14	6	31,58
AGREGADO	8	11	0,14	7	36,84
ANSES	5	11	0,14	4	21,05
BAJO	4	11	0,14	5	26,32
CAJA	4	11	0,14	2	10,53
CANDIDATOS	10	11	0,14	4	21,05
CAUSAS	6	11	0,14	4	21,05
COMITÉ	6	11	0,14	1	5,26

Palabra	Longitud de palabra	Frecuencia	%	Documentos	Documentos %
COMPAÑERO	9	11	0,14	5	26,32
CONOCIMIENTO	12	11	0,14	4	21,05
CONSTRUYENDO	12	11	0,14	7	36,84
CUALQUIERA	10	11	0,14	7	36,84
CUOTA	5	11	0,14	2	10,53
DEFENSA	7	11	0,14	6	31,58
DEMOCRATIZACIÓN	15	11	0,14	3	15,79
EQUIDAD	7	11	0,14	4	21,05
ESPACIO	7	11	0,14	5	26,32
GOBIERNOS	9	11	0,14	7	36,84
INTERÉS	7	11	0,14	6	31,58
JUAN	4	11	0,14	5	26,32
JULIO	5	11	0,14	4	21,05
LABORAL	7	11	0,14	4	21,05
LEER	4	11	0,14	7	36,84
LLEVAR	6	11	0,14	8	42,11
LUGARES	7	11	0,14	7	36,84
MAYORES	7	11	0,14	6	31,58
MEDIÁTICA	9	11	0,14	3	15,79
MENSAJE	7	11	0,14	7	36,84
MINISTROS	9	11	0,14	4	21,05
MOVILIDAD	9	11	0,14	7	36,84
NUEVAMENTE	10	11	0,14	10	52,63
NUEVOS	6	11	0,14	7	36,84
NÚMERO	6	11	0,14	6	31,58
ORDEN	5	11	0,14	5	26,32
ORGANISMOS	10	11	0,14	9	47,37
PAGO	4	11	0,14	5	26,32
PARECÍA	7	11	0,14	8	42,11
PASA	4	11	0,14	8	42,11
PERMITIDO	9	11	0,14	6	31,58
PERSONA	7	11	0,14	6	31,58
PODRÍAMOS	9	11	0,14	6	31,58
POSIBILIDAD	11	11	0,14	6	31,58
PRODUCE	7	11	0,14	5	26,32
PROMEDIO	8	11	0,14	2	10,53
PROTECCIÓN	10	11	0,14	3	15,79
PROVINCIAL	10	11	0,14	7	36,84
PUDE	4	11	0,14	7	36,84
REGIÓN	6	11	0,14	6	31,58
RÍO	3	11	0,14	5	26,32

Palabra	Longitud de palabra	Frecuencia	%	Documentos	Documentos %
SENTADO	7	11	0,14	4	21,05
SIQUIERA	8	11	0,14	7	36,84
SUBSIDIOS	9	11	0,14	3	15,79
TRATA	5	11	0,14	8	42,11
UNIVERSIDAD	11	11	0,14	4	21,05
VOTAR	5	11	0,14	5	26,32
2002	4	10	0,13	5	26,32
ABRIL	5	10	0,13	6	31,58
AGREGADA	8	10	0,13	2	10,53
AGUA	4	10	0,13	6	31,58
APRENDER	8	10	0,13	4	21,05
BÁSICOS	7	10	0,13	4	21,05
CARNE	5	10	0,13	4	21,05
CICLO	5	10	0,13	4	21,05
COLEGIO	7	10	0,13	5	26,32
COMPAÑERA	9	10	0,13	6	31,58
CONSEJO	7	10	0,13	5	26,32
CONVERTIBILIDAD	15	10	0,13	5	26,32
CONVOCARLOS	11	10	0,13	7	36,84
CRECER	6	10	0,13	8	42,11
CREER	5	10	0,13	10	52,63
CRUZ	4	10	0,13	5	26,32
DECÍAN	6	10	0,13	7	36,84
DEFENDER	8	10	0,13	5	26,32
DIFÍCILES	9	10	0,13	6	31,58
EJES	4	10	0,13	6	31,58
ENCUENTRA	9	10	0,13	3	15,79
ESTUDIANTES	11	10	0,13	4	21,05
GENERAR	7	10	0,13	4	21,05
HERMANA	7	10	0,13	6	31,58
HOTEL	5	10	0,13	2	10,53
INDUSTRIALES	12	10	0,13	3	15,79
INTEGRACIÓN	11	10	0,13	3	15,79
INTERCONTINENTAL	16	10	0,13	2	10,53
INTERNACIONALES	15	10	0,13	8	42,11
JUDICIAL	8	10	0,13	6	31,58
JUECES	6	10	0,13	4	21,05
MADRES	6	10	0,13	7	36,84
MAÍZ	4	10	0,13	2	10,53
MIEMBROS	8	10	0,13	6	31,58
MIRADA	6	10	0,13	4	21,05

Palabra	Longitud de palabra	Frecuencia	%	Documentos	Documentos %
MIREN	5	10	0,13	7	36,84
OBJETIVO	8	10	0,13	5	26,32
ORGANIZACIONES	14	10	0,13	4	21,05
ORIGEN	6	10	0,13	6	31,58
PEDIR	5	10	0,13	7	36,84
PENSAR	6	10	0,13	8	42,11
PERMITAN	8	10	0,13	6	31,58
PIENSO	6	10	0,13	5	26,32
PRIMARIA	8	10	0,13	4	21,05
REITERO	7	10	0,13	4	21,05
RELACIÓN	8	10	0,13	4	21,05
REUNIONES	9	10	0,13	3	15,79
RIQUEZA	7	10	0,13	4	21,05
SACAR	5	10	0,13	4	21,05
SEGUNDO	7	10	0,13	4	21,05
SINDICALIZACIÓN	15	10	0,13	1	5,26
SUPERPODERES	12	10	0,13	3	15,79
SUR	3	10	0,13	7	36,84
TELEVISIÓN	10	10	0,13	8	42,11
TERMINA	7	10	0,13	6	31,58
TRANSFORMACIÓN	14	10	0,13	7	36,84
UNIVERSIDADES	13	10	0,13	6	31,58
VENÍA	5	10	0,13	7	36,84
VUELTO	6	10	0,13	6	31,58

Nota. Se utilizó la herramienta MXQDA. Para la determinación de la frecuencia de palabras en los 19 documentos analizados, se estableció un rango mayor/igual a 10. Se contabilizaron 7869 palabras, habiendo identificado 719 palabras distintas. Ello representa un ratio de 0.914.

VII.3 Lista palabras de exclusión – Nube de palabras.

1. ADEMÁS
2. AL
3. ALGO
4. ALGÚN
5. ALGUNA
6. ALGUNAS
7. ALGUNO
8. ALGUNOS
9. ANTE
10. AÑO
11. AÑOS
12. APLAUSOS
13. AQUEL
14. AQUELLA
15. AQUELLAS
16. AQUELLO
17. AQUELLOS
18. AQUÍ
19. ASÍ
20. ASIR
21. ASUNCIÓN
22. CADA
23. CASI
24. CIENTO
25. CIENTOS
26. COMO
27. CÓMO
28. CON
29. COSA
30. COSAS
31. COSER
32. CUAL
33. CUALES
34. CUANDO
35. DE
36. DEL
37. DESDE
38. DÍA
39. DÍAS
40. DONDE
41. DURANTE
42. EL
43. ÉL
44. ELLA
45. ELLO
46. EN
47. ENTONCES
48. ENTRE
49. ENTRÉ
50. ENTRÓ
51. ERA
52. ERAN
53. ES
54. ESA
55. ESAS
56. ESE
57. ÉSE
58. ESO
59. ESOS
60. ESTA
61. ESTÁ
62. ESTABA
63. ESTÁBAMOS
64. ESTABAN
65. ESTABAS
66. ESTAMOS
67. ESTÁN
68. ESTANDO
69. ESTAR
70. ESTARÁ
71. ESTARÍA
72. ESTARÍAMOS
73. ESTARÍAN
74. ESTAS
75. ESTÁS
76. ESTE
77. ESTÉ
78. ESTEMOS
79. ESTÉN
80. ESTO
81. ESTOS
82. ESTOY
83. ESTUVE
84. ESTUVIERA
85. ESTUVIERAN
86. ESTUVIERON
87. ESTUVIMOS
88. ESTUVO
89. FINALMENTE
90. FUE
91. FUERA
92. FUÉRAMOS
93. FUERAN
94. FUERE
95. FUERON
96. FUI
97. FUIMOS
98. FUNDAMENTALMENTE
99. GRACIA
100. GRACIAS
101. GRAN
102. HA
103. HABER
104. HABERES
105. HABERLO
106. HABERSE
107. HABÍA
108. HABÍAMOS
109. HABÍAN
110. HABIDA
111. HABIDO
112. HABIENDO
113. HABRÁ
114. HABRÁN
115. HABRÉ
116. HABREMOS
117. HABRÍA
118. HAN
119. HASTA
120. HAY
121. HAYA
122. HAYAMOS
123. HAYAN

124. HE	168. MIDE	212. QUERÍA
125. HEMO	169. MILLÓN	213. QUERÍAN
126. HEMOS	170. MILLONES	214. QUIEN
127. HOY	171. MUCHA	215. QUIENES
128. HUBIERA	172. MUCHAS	216. QUIERA
129. HUBIÉRAMOS	173. MUCHO	217. QUIERAN
130. HUBIERAN	174. MUCHOS	218. QUIERE
131. HUBO	175. MUNDO	219. QUIEREN
132. IBA	176. MUY	220. QUIERO
133. ÍBAMOS	177. NI	221. QUISIERON
134. IBAN	178. NINGÚN	222. QUISO
135. IDAS	179. NINGUNA	223. SABEN
136. IDO	180. NINGUNO	224. SE
137. IR	181. NO	225. SÉ
138. IREMOS	182. NOS	226. SEA
139. IRÍA	183. OTRA	227. SEAMOS
140. LA	184. OTRAS	228. SEAN
141. LAS	185. OTRO	229. SEAS
142. LE	186. OTROS	230. SEÑOR
143. LES	187. PÁGINA	231. SEÑORA
144. LLEGA	188. PARA	232. SEÑORAS
145. LLEGABA	189. PASABA	233. SEÑORES
146. LLEGÁBAMOS	190. PASADA	234. SER
147. LLEGADA	191. PASADAS	235. SERÁ
148. LLEGADO	192. PASADO	236. SERÁN
149. LLEGAMOS	193. PASAMOS	237. SERÍA
150. LLEGAN	194. PASAN	238. SERÍAMOS
151. LLEGANDO	195. PASANDO	239. SERÍAN
152. LLEGAR	196. PASAR	240. SI
153. LLEGARA	197. PASARA	241. SÍ
154. LLEGARÁ	198. PASÁRAMOS	242. SIDO
155. LLEGARAN	199. PASARÍA	243. SIN
156. LLEGARÍA	200. PASARON	244. SINO
157. LLEGARÍAN	201. PASE	245. SOBRE
158. LLEGARON	202. PASEN	246. SON
159. LLEGÓ	203. PASO	247. SOS
160. LLEGUE	204. PASÓ	248. SOY
161. LO	205. PERO	249. SU
162. LOS	206. POR	250. SUS
163. LUEGO	207. PORQUE	251. TAL
164. MARZO	208. PRECISAMENTE	252. TAMBIÉN
165. MÁS	209. PUEDE	253. TAMPOCO
166. ME	210. QUE	254. TANTA
167. MI	211. QUÉ	255. TANTAS

256. TANTO	290. TOMARA	324. VAYAN
257. TANTOS	291. TOMARÁ	325. VE
258. TE	292. TOMARON	326. VEAMOS
259. TENDRÁ	293. TOME	327. VEAN
260. TENDREMOS	294. TOMÉ	328. VECES
261. TENDRÍA	295. TOMEMOS	329. VER
262. TENDRÍAMOS	296. TOMO	330. VEZ
263. TENEMOS	297. TOMÓ	331. VIENDO
264. TENER	298. TRAVÉS	332. VIENE
265. TENGA	299. TREINTA	333. VIENEN
266. TENGAMOS	300. TURNAR	334. VIERAN
267. TENGAN	301. TURNO	335. VIERNES
268. TENGO	302. TUVE	336. VIERON
269. TENÍA	303. TUVIERA	337. VINE
270. TENÍAMOS	304. TUVIÉRAMOS	338. VINIERON
271. TENÍAN	305. TUVIERAN	339. VINIMOS
272. TENIDO	306. TUVIERON	340. VINO
273. TENIENDO	307. TUVIMOS	341. VIO
274. TIENE	308. TUVISTE	342. VIRADO
275. TIENEN	309. TUVO	343. VIRAR
276. TODA	310. UN	344. VISLUMBRAR
277. TODAS	311. UNA	345. VISLUMBRO
278. TODAVÍA	312. UNAS	346. VISTOS
279. TODO	313. UNO	347. VOSOTROS
280. TODOS	314. UNOS	348. VOY
281. TOMA	315. USTEDES	349. Y
282. TOMABA	316. UUUH	350. YA
283. TOMADAS	317. VA	351. YENDO
284. TOMADO	318. VAMOS	
285. TOMADOS	319. VAN	
286. TOMAMOS	320. VARIAS	
287. TOMAN	321. VARIO	
288. TOMANDO	322. VARIOS	
289. TOMAR	323. VAYA	

Nota. Se han eliminado de la lista de exclusión los registros duplicados, los números y otros signos o símbolos que no representaban palabras y que contenían los archivos de texto correspondientes a las transcripciones de los discursos objeto de análisis por la herramienta MXQDA. Para los 628 registros contabilizados para la lista de exclusión por la herramienta MXQDA conforme los criterios definidos, se suprimieron registros duplicados (179 valores), números (82 valores) otros signos, letras o símbolos (16), quedando 351 registros como palabras que conforman el listado de este anexo.